EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Esmeraldas
PREFECTURA
¡Juntos haremos historia!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ESMERALDAS

ORDENANZA QUE EXPIDE LA TERCERA MODIFICATORIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027

Año I - Nº 38 - 576 páginas
Quito, jueves 3 de abril de 2025

"TERCERA ORDENANZA MODIFICATORIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS 2023 – 2027 CON SU VISIÓN PROSPECTIVA AL 2035"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución de la República del Ecuador establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales tienen la competencia exclusiva de planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial (Art. 263 numeral, 1).

Por otra parte, El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), determina la necesidad de que los gobiernos autónomos descentralizados tengan sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial (Art. 41).

En este sentido el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas (GADPE), en respuesta al desarrollo y crecimiento dinámico experimentado en los últimos tiempos en la provincia, a través de la Dirección de Gestión de Planificación, ha realizado la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial 2023-2027, enmarcado en las leyes y normativas vigentes, lo cual se plasma en la presente Ordenanza.

La actualización del PDOT de la provincia de Esmeraldas 2023-2027 es más que un instrumento de gestión de planificación; es un mandato y compromiso que refleja la visión concertada del desarrollo provincial al año 2035 en una perspectiva multitemporal, reconociendo la necesidad de adaptarse a la cambiante dinámica global. A la vez, fortalece y armoniza la institucionalidad del GADPE con la gestión del territorio, en acuerdo con los actores involucrados de los otros niveles de gobierno. Es un llamado a la corresponsabilidad cívica, para impulsar, gestionar y ejecutar el plan, convencidos que nuestro futuro es importante y el PDOT la hoja de ruta idónea para el desarrollo provincial.

EL LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ESMERALDAS

Visto la Resolución Favorable de actualización del PDOT. emitida por el Consejo de Planificación Provincial del GADPE, que consta en el acta de sesión desarrollada con fecha 18 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, los numerales 3 y 5 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador determinan entre otros, como deberes primordiales del Estado a los de garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la carta Magna y en los Instrumentos Internacionales, así como la Planificación del Desarrollo Nacional, erradicación de la pobreza, promoción del desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir;

Que, los artículos. 10, 71, 72, 73 y 74 de la Constitución, reconocen a la naturaleza como sujeto de derechos por ser el espacio donde se desarrolla la vida. Así mismo, se establece la obligación del Estado de aplicar medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales, disponiendo que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir;

Que, los numerales 4, 5, 6 y 9 del artículo 57 de la Constitución, reconoce y garantiza las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, los derechos colectivos a conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles; a mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita; a participar en el uso, hallen en sus tierras; y, a conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad;

Que, el numeral 26 del artículo 66 y el artículo 321 de la Constitución, garantizan a las personas el derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental;

Que, el artículo 82 de la Constitución, establece *"El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes"*;

Que, el artículo 95 de la Constitución manifiesta que, la participación de la ciudadanía en los asuntos de interés público es un derecho que será ejercido a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria; para lo cual, de conformidad al artículo 100 ibidem, se conformarán instancias de participación regidas por principios democráticos;

Que, el artículo 238 de la Constitución, permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados la autonomía política, administrativa y financiera, para lo cual se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 240 ibidem que, reconoce las facultades legislativas y jurisdicciones territoriales en el ámbito de competencias de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales;

Que, el artículo 241 de la Constitución, dispone que la planificación deberá garantizar el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 260 de la Constitución establece: *"El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno"*;

Que, el numeral 1 del artículo 263 de la Constitución, establece las competencias exclusivas de los gobiernos provinciales, y en particular, dispone: 1.- *"Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial"*;

Que, el numeral 6 del artículo 276 Constitución, establece que el régimen de desarrollo tendrá entre otros objetivos: 6.- *"Promover un ordenamiento*

territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado". (...);

Que, el artículo 279 de la misma norma establece: *"El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.*
Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.
Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.";

Que, el artículo 280 de la Constitución, manda: *"El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores";*

Que, el artículo 389 de la CRE, establece: "El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad (...) 3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (...)";

Que, el artículo 390, de la CRE, señala: "Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad";

Que, el artículo 415 de la Constitución, dispone: *"El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo. (...)"*;

Que, los numerales 2 y 4 del artículo 4 del del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), disponen: *"(...) Para efectos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las instituciones del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados aplicarán las normas de este código respecto de: (...) 2. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno; (...) 4. La coordinación de los procesos de planificación con las demás funciones del estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas públicas, con el objeto de propiciar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, según corresponda"*;

Que, el artículo 12 ibidem, indica: *"la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios, siendo que esta se ejercerá a través de planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobiernos, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa"*;

Que, el inciso segundo del artículo 13 ibidem, establece que el Sistema Nacional de Descentralización de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente del nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley;

Que, los artículos 28 y 29 ibidem, establece el proceso para la conformación, así como las funciones, de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados";

Que, los artículos 41 al 44 ibidem, determinan los criterios, objetivos y contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, el Artículo 46 ibidem, dispone que: "(...) los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con la participación ciudadana (...)"; Que el Artículo 47 del COPLAFIP, establece: *"Para la aprobación de los planes*

de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.";

Que, el artículo 47 ibidem, estipula: "*Para la aprobación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes*";

Que, el artículo 48 ibidem, establece: "*Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión*";

Que, el artículo 49 ibidem, señala: "*Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado*";

Que, el artículo 5 del Reglamento al COPLAFIP, señala: "*La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, y como ente estratégico del país, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, de manera que se asegure la coordinación de las intervenciones planificadas del Estado en el territorio, así como la verificación de la articulación entre los diferente sectores y niveles de gobierno. Estos lineamientos y normas son de obligatorio cumplimiento para las entidades establecidas en el artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y finanzas Públicas, en las diferentes instancias de planificación*";

Que, el literal e) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece el principio de Complementariedad, en función del cual, los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus

competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano;

Que, el literal d) del artículo 41 del COOTAD, funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial, menciona: "*(...) d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas(...)*";

Que, el literal a) del artículo 42 del COOTAD, competencias exclusivas de los gobiernos provinciales, señala: "*a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de su competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respecto a la diversidad*";

Que, según lo establecido en el literal d) del artículo 47 del COOTAD indica que son atribuciones del consejo provincial, entre otras, la siguiente: "*Aprobar el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo provincial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos (...)*";

Que, el literal f) del artículo 50 ibidem, determina como una de las atribuciones del prefecto o prefecta provincial: "*Dirigir la elaboración del plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los distintos gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores de los sectores públicos y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo provincial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley*";

Que, el Artículo 304 ibidem, establece: "*Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de*

gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para: (...) b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;";

Que, la Ley Orgánica de Cultura en sus Art. 92 y 98 establece la competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la gestión del patrimonio cultural para su mantenimiento, conservación y difusión con atribuciones de regulación y control en su territorio a través de ordenanzas;

Que, el artículo 1 de la Ley Orgánica de Ordenamiento territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS) dispone lo siguiente: "Esta Ley tiene por objeto fijarlos principios y reglas generales que rigen el ejercicio que las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.";

Que, el artículo 2 de la LOOTUGS, dispone: *"Las disposiciones de esta Ley serán aplicables a todo ejercicio de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanística, obras, instalaciones y actividades que ocupen el territorio o incidan significativamente sobre él, realizadas por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras personas jurídicas públicas o mixtas en el marco de sus competencias, así como por personas naturales o jurídicas privadas.";*

Que, el numeral 3 del artículo 5 de la LOOTUGS establece los principios para el ordenamiento territorial, uso y la gestión del suelo: *"Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que se emitan para el efecto, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales, que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución.";*

Que, los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo prescriben la definición, el objeto y el alcance del ordenamiento territorial. Así tenemos:

"***Art. 9.-Ordenamiento territorial.*** *El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica.*

Art. 10.-Objeto*. El ordenamiento territorial tiene por objeto: 1. La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio. 2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio. 3. La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.*

Art. 11.-Alcance del componente de ordenamiento territorial. *Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:*

(...)

2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia. (...)";

Que, el artículo 14 ibidem, señala: "*El proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo*";

Que, el artículo 7 del Reglamento a la LOOTUGS, dentro del proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, dispone en los numerales: "*4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. 5. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda*";

Que, el número 4 del Artículo 44 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, establece: "*Instrumentos de planificación y gestión integral del riesgo de desastres. - La gestión integral del riesgo de desastres se incorporará en los siguientes instrumentos de planificación: (...) 4. Planes de desarrollo y ordenamiento territorial (...)*";

Que. la Disposición General Segunda de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, establece: "*Los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales actualizarán los planes de desarrollo de ordenamiento territorial y los planes de uso y gestión del suelo de conformidad con la presente Ley y los lineamientos emitidos por las entidades competentes en coordinación con el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres.*";

Que, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, mediante Resolución No. 015-CTUGS-2023, con fecha 6 de noviembre, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 479 del miércoles 17 de enero de 2024, expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, mediante Resolución 003-2024-CNP del 16 de febrero 2024, el Pleno del Consejo Nacional de Planificación, tomo conocimiento y aprobó el Plan de Desarrollo para El Nuevo Ecuador 2024 -2025, en su integridad y contenidos;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 279 de fecha 23 de mayo de 2024, publicado en el Registro Oficial Segundo Suplemento No. 567 de fecha 29 de mayo de 2024, se Reforma el Reglamento a la LOOTUGS expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 680 de 25 de febrero del 2019, con el siguiente texto: "***Artículo 2.-*** *Sustituyéndose la Disposición Transitoria Tercera, por la siguiente:* ***TERCERA.-*** *Por única vez, las autoridades de los Gobierno Autónomos Descentralizados electas para el período 2023-2027, adecuarán, actualizarán y aprobarán los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta el 06 de noviembre de 2024*";

Que, la Asamblea Ciudadana Provincial, reunida el 04 de septiembre de 2024, en uso de las atribuciones establecidas en los literales a), b) y c) del artículo 15 Funciones, de la Ordenanza Sustitutiva del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de la Provincia de Esmeraldas, sancionada el 27 de agosto del 2024, y lo dispuesto en el artículo 29 del COPLAFIP; conoció y deliberó el diagnóstico y propuesta de la actualización del PDOT, en las mesas técnicas de diálogo ciudadano, de

los sistemas Físico Ambiental, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos, y Político Institucional. Además, se priorizó los problemas, los proyectos estratégicos, y se definieron las prioridades del desarrollo provincial en un horizonte temporal hacia el año 2035. Estos fueron expuestos en el punto 10 del Orden del Día Plenaria, por las y los ciudadanos relatores, y constan en el Acta de la Asamblea Ciudadana Provincial, instancia representativa que convalida la participación ciudadana en la formulación, construcción y socialización de la actualización del PDOT 2023-2027, y es documento habilitante para conocimiento del Consejo de Planificación Provincial;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas (GADPE), a través de la Dirección de Gestión de Planificación, Sub proceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ha cumplido con los procedimientos técnicos y de participación ciudadana, establecidos en la Guía Metodológica y normas técnicas vigentes, emitidas por los órganos rectores;

Que, mediante Oficio No 0872-GADPE-G-PR-2024 de 16 de octubre de 2024, EL Sr. Diego Zambrano Loor, prefecto provincial de Esmeraldas subrogante, en el ámbito de sus competencias, convocó a la Sesión Ordinaria del Consejo de Planificación Provincial a realizarse el 18 de octubre del 2024, el mismo que, mediante Resolución, resolvió:

1. *Emitir la resolución favorable Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Esmeraldas, 2023-2027 con su visión prospectiva 2035.*
2. *Remitir la presente Resolución al Órgano Legislativo, para que continúe el proceso de aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Esmeraldas, 2023-2027 con su visión prospectiva 2035.*

Que, la Comisión de Legislación del Consejo Provincial de Esmeraldas, conoció el contenido de la Actualización del PDOT de la Provincia de Esmeraldas 2023-2027, y verificó el cumplimiento del debido proceso para su elaboración conforme lo dispuesto en el COOTAD, COPLAFIP, LOOTUGS, la norma técnica y la Guía Metodológica emitida por el ente rector, así como, la Resolución Favorable emitida con el Consejo de Planificación Provincial, en virtud de lo cual, emite su informe favorable mediante oficio de fechan 25 de octubre de 2024.

En ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 240 y 263 de la Constitución de la República del Ecuador, artículos 7, 47 literales a) y d), y 322

del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

EXPIDE LA:

TERCERA ORDENANZA MODIFICATORIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS 2023-2027

TITULO I
DISPOSICIONES PRELIMINARES

CAPITULO I
OBJETO, ÁMBITO, DEFINICIÓN

Articulo 1.- Objeto. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es el instrumento de ordenamiento territorial integral de la provincia de Esmeraldas, que tiene por objeto el desarrollo armónico, sustentable y sostenible; así como, la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del ambiente y la utilización racional del territorio; con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Artículo 2.- Ámbito. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Esmeraldas, rige para todo el territorio de la provincia.

Artículo. 3. De la adopción del Plan. - Se aprueba, expide y adopta la actualización del PDOT 2023-2027, en su integralidad y contenidos, para el desarrollo del ordenamiento territorial de la provincia, el mismo que se adjunta como Anexo y es parte de la presente Ordenanza Provincial.

Articulo 4.- Definición y Naturaleza jurídica. - El PDOT 2023-2027, es un instrumento de carácter jurídico, administrativo, técnico, de política pública e instrumento de planificación y gestión, que busca ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo respecto de los asentamientos humanos; las actividades económico-productivas; y, el manejo de los recursos naturales, en función de las vocaciones y potencialidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de corto, mediano y largo plazo, expedido de conformidad a las normas constitucionales vigentes y a las del COOTAD, COPLAFIP, LOOTUGS,

y otras normas legales vigentes conexas.

El PDOT 2023-2027 que se aprueba mediante esta Ordenanza, es de cumplimiento obligatorio, confiere derechos y crea obligaciones tanto para el GADPE, como para las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas.

Ningún organismo o institución del Estado, Empresa Pública, o persona jurídica o natural de derecho privado, podrá interpretar o aplicar la presente Ordenanza en forma distinta a lo previsto en el Plan.

En cualquier caso de duda, contradicción o imprecisión en la aplicación e interpretación de la presente Ordenanza, prevalecerán aquellos criterios más favorables de la competencia constitucional de ordenamiento territorial y el ejercicio de las facultades y atribuciones previstas para el GADPE, en procura de la mejora de los espacios públicos, mayor dotación de equipamiento comunitario, la preservación del patrimonio natural y cultural, menor impacto ambiental y paisajístico, el mayor beneficio social y colectivo, en virtud de la función social de la propiedad y sometimiento de éstas a los intereses públicos.

CAPITULO II
CONTENIDOS Y SUJECION.

Art. 5. Contenidos y Documentos. – El PDOT 2023-2027 contiene: Diagnóstico por sistema: físico ambiental; socio-cultural; económico productivo; asentamientos humanos y político institucional; Propuesta de Desarrollo y Modelo de Gestión.

Forman parte del PDOT 2023-2027, todos los Documentos, Mapas, Tablas (cuadros) y Gráficos en ellos contenidos, siendo el texto de la presente Ordenanza el cuerpo normativo mandatorio, conformado un solo instrumento legal, de obligatorio cumplimiento, los cuales se reconocen y protocolizan, con la presente Ordenanza:

a) Anexo No. I: PDOT;
b) Anexo No. II: Resolución Favorable del Consejo de Planificación Provincial.

Artículo 6.- Sujeción. - El PDOT 2023-2027 constituye mandato para el GAD Provincial de Esmeraldas (GADPE), toda vez que es el resultado de la participación democrática ciudadana. Será referente obligatorio para la elaboración de planes de inversión, y demás instrumentos de gestión del GADPE, en concordancia con el Art. 49 del COPLAFIP.

Para efectos del presupuesto y el plan de inversión, la programación y ejecución de las actuaciones previstas en el Modelo de Gestión, se incluirán en los respectivos Planes Plurianuales de Inversión, Planes Operativos Anuales (POA) y Plan Anual de Contratación Pública (PAC).

Los programas y proyectos de desarrollo, de ordenamiento territorial y de gestión, de competencia exclusiva del GADPE se constituyen en prioritarios. Los programas y proyectos concurrentes con otros niveles de gobierno, se gestionarán de acuerdo a los mecanismos establecidos en el artículo 260 de la Constitución, y las modalidades de gestión previstas en el COOTAD en los artículos 275 al 283 y 285.

SECCIÓN PRIMERA

EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Artículo 7.- De la ejecución del Plan. - Corresponde al ejecutivo del GADPE, sus Gestiones, Unidad Adscrita y Empresa Pública, en el ámbito de sus funciones y atribuciones gestionar, impulsar, apoyar, realizar estudios y ejecutar, los programas y proyectos contemplados en el PDOT 2023-2027.

Los programas y proyectos de desarrollo, de ordenamiento territorial y de gestión de competencia exclusiva provincial, serán prioritarios para el GADPE.

Los programas y proyectos que demanden la ejecución con otros niveles de gobierno se gestionarán de acuerdo a los mecanismos establecidos en el Art. 260 de la Constitución de la República y las modalidades de gestión previstas en el COOTAD en los Artículos 275.

Articulo 8.- Del control de la ejecución del Plan. - El Control de la ejecución del PDOT 2023-2027, corresponde al ejecutivo provincial, a la Cámara Legislativa Provincial, Consejo de Planificación Provincial, y a las instancias de participación ciudadana establecidas en la Ordenanza de Participación Provincial, expedida por el GADPE.

Artículo 9.- Monitoreo y Evaluación. - El GADPE, realizará un monitoreo periódico de los programas, proyectos y metas propuestas en el PDOT 2023-2027, y evaluará su cumplimiento para establecer correctivos o modificaciones que se requieran. Reportará anualmente su cumplimiento a la entidad rectora de planificación nacional, en concordancia con los Artículos 50 y 51 del COPLAFIP.

La Dirección de Gestión de Planificación del GADPE, coordinará los mecanismos de monitoreo y evaluación del PDOT 2023-2027 con las demás Gestiones, Unidad

Adscrita y Empresa Pública, elaborará el informe anual correspondiente, y remitirá al Consejo de Planificación Provincial hasta el 30 de junio de cada año, a quien le corresponde proponer iniciativas para establecer los correctivos, modificaciones o ajustes, a través de los mecanismos establecidos en la ley.

Artículo 10.- Revisión, Ajuste y Actualización del Plan. – La revisión del PDOT 2023-2027 se desarrollará de conformidad a lo previsto en la Ley. Procederá su modificación cuando concurra alguna circunstancia sobrevenida que obligue a modificar alguno de sus elementos principales.

Se entiende por ajuste del PDOT, los arreglos futuros en su cartografía o en los estudios o anteproyectos de infraestructuras o en los programas y proyectos.

Se entiende por actualización del PDOT, la inclusión en el mismo de las determinaciones que surjan en el futuro, cuando se considere necesario para la mejor comprensión de su contenido, basada en los informes pertinentes. Dicha reforma o modificación deberá seguir los mismos trámites que para su aprobación.

Los ajustes y la actualización serán efectuados por la entidad a cargo de la gestión y ejecución del PDOT, debiendo elaborar el informe motivado de los mismos y presentarlos previamente al Consejo de Planificación Provincial.

Artículo 11.- Declaración de interés público o social. - Por la presente Ordenanza, se declara de interés público o social, todas las operaciones de ordenamiento y gestión previstas en PDOT dentro de la jurisdicción territorial de la provincia, o de incidencia directa en el mismo, y serán supervisadas por las respectivas instancias provinciales.

Artículo 12.- Publicación y Difusión. - El PDOT 2023-2027 es un instrumento de carácter público, y todo ciudadano o ciudadana, podrá consultarlo y acceder al mismo, a través de los medios de difusión del GADPE.

TITULO II
DEL DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPITULO I
DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Artículo. 13. Principios generales. – Conforme lo dispuesto en la ley, la formulación e implementación del PDOT 2023-2027 propende hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio provincial y se fundamenta en los siguientes principios:

a) La función social y ambiental de la tierra, como factor de producción y unidad fundamental para la vida en sus distintas formas;
b) La prevalencia del interés general sobre el particular;
c) La distribución equitativa de las cargas y los beneficios del desarrollo; y,
d) La equidad territorial urbano-rural en la planificación y presupuestación para el desarrollo.

Artículo 14.- Principios rectores del PDOT. - La ejecución del PDOT 2023-2027, se orienta y se fundamenta en los siguientes principios rectores:

a) **Garantía de Derechos. -** Todos los sistemas (Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional) tienen enfoque de derechos, por lo que, la gestión e implementación de políticas públicas, programas y proyectos de manera directa y/o transversal, propende la garantía del ejercicio pleno de los derechos fundamentales de la naturaleza y las personas;
b) **Cohesión social y territorial. -** Los objetivos, políticas, programas y proyectos contenidos en PDOT, propenden en desarrollo armónico, coordinado y concertado del territorio provincial, la generación de sinergias productivas mediante la integración territorial de los GAD circunvecinos.
c) **Inclusión, Igualdad, equidad e interculturalidad.** - El PDOT propende la igualdad y equidad de género, intergeneracional, la interculturalidad y la inclusión de grupos de atención prioritaria, como principio fundamental incorporado al conjunto de decisiones y acciones públicas. El enfoque transversal de igualdad, equidad e inclusión implica garantizar que la formulación, gestión e implementación de políticas públicas, programas y proyectos, articulando mecanismos, instrumentos, presupuestos y demás acciones que generan igualdad de oportunidades e incorporen plenamente a niñas y niños, jóvenes, mujeres, jóvenes, adultos mayores personas con discapacidad, personas en movilidad humana, personas con enfermedades catastróficas, nacionalidades

Épera, Chachi, Awá, pueblos afro ecuatorianos y montubio, y sectores de atención prioritaria; propendiendo de la construcción de un territorio inclusivo, intergeneracional, intercultural y de paz.

d) **Reducción de brechas.-** En concordancia con las prioridades establecidas con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), el PDOT propone aportar en la reducción de brechas en su jurisdicción, mediante la ejecución de las competencias exclusivas y el ejercicio concurrente en la atención y presentación de servicios de salud, educación, salubridad, vivienda, turismo, seguridad, mediante el impulso de la producción, para generar nuevas fuentes de empleo y permita el mejoramiento de ingresos y condiciones de vida de la población.

e) **Identidad. -** El componente Sociocultural del PDOT, enfatiza al proceso de construcción histórica del territorio, su constitución y surgimiento como un colectivo intercultural en virtud de la convivencia pacífica de sus habitantes, y reconoce a la diversidad cultural a ser potenciada en favor del desarrollo.

f) **Desarrollo endógeno sostenible**. - Los componentes Físico Ambiental, Económico Productivo y de Asentamientos Humanos, determina la prioridad de ejecutar políticas públicas orientadas a proteger el patrimonio natural, diversificar la producción, transformar y agregar valor a la producción local, potenciar los talentos y capacidades de hombres y mujeres, y generar mecanismos de inclusión comercial y precio justo.

g) **Articulación urbano-rural. -** El PDOT, articula la función ecológica y la vocación productiva del suelo rural, para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, el uso adecuado de los recursos naturales, los servicios ambientales, la reducción de las amenazas y vulnerabilidades, su armónica relación con lo urbano y el mejoramiento de la calidad de vida, para garantizar la permanencia de los habitantes allí asentados;

h) **Gobernanza Multinivel y Participación Ciudadana.** - Es fundamental incorporar estrategias para la gobernanza, entendida como articulación horizontal y vertical entre niveles de gobierno, organizaciones, comunidades y personas para la gestión, desarrollo, diseño y planificación provincial. Se requiere de alianzas entre niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil, construidas sobre principios y valores, una visión y metas compartidas, para lograr el fortalecimiento tanto de las instituciones públicas como de las entidades privadas, así como de las organizaciones sociales, comunitarias, de economía popular y solidaria, deportivas. La ejecución del PDOT se sustentará en la construcción de procesos participativos que genere sinergias y acuerdos sociales para la gobernanza. La sociedad civil, tendrá un rol protagónico en todas las fases: elaboración, ejecución, monitoreo y evaluación, así como, en el debate, deliberación, y definición de políticas públicas complementarias que viabilicen el PDOT.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. - La máxima autoridad ejecutiva GADPE en uso de las facultades y atribuciones podrá, de ser el caso, expedir la normativa secundaria que considere necesaria, o en su defecto emitir la resolución administrativa, a través de la dirección correspondiente, el procedimiento para llevar adelante el modelo de gestión del mismo, así como, realizar un adecuado monitoreo y evaluación del instrumento de planificación, sin perjuicio de la responsabilidad atribuible por la ley al órgano legislativo, así como a la respectiva instancia de planificación provincial.

SEGUNDA.- Con el objeto de llevar a cabo el proceso de monitoreo y evaluación del PDOT 2023-2027, al finalizar el ejercicio económico de cada año de gestión, conjuntamente con el informe de ejecución física y presupuestaria, se elaborará el Informe Anual de Monitoreo y Evaluación de dicho instrumento, en el cual se detallará el proceso y resultados obtenidos del avance del monitoreo y evaluación, y que contendrá el análisis del cumplimiento de las metas planteadas en cada uno de los objetivos de desarrollo y gestión, de los programas y proyectos del PDOT 2023 - 2027 y de las posibles alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento y evaluación, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas; el mismo que se elevará a conocimiento del Consejo de Planificación Provincial y la Asamblea Ciudadana en el Informe de Rendición de Cuentas.

TERCERA. - La Dirección de Gestión de Planificación, o quien haga sus veces, ejercerá la administración del portafolio de proyectos del PDOT, y establecerá los procedimientos que sean pertinentes para el registro de nuevos proyectos generados por las demás Direcciones.

CUARTA. - La Dirección de Gestión de Planificación coordinará los procedimientos para la ejecución y armonización del PDOT provincial con los PDOT de los otros niveles de gobierno, a través de los mecanismos de articulación establecidos en la Constitución, en concordancia con el COOTAD, y la normativa de Participación del GADPE.

QUINTA. - La Dirección de Gestión de Relaciones Internacionales y Cooperación, gestionara de acuerdo a la priorización de los programas y proyectos establecidos en el PDOT 2023-2027 y los aprobados como prioritarios, por la máxima autoridad ejecutiva provincial.

SEXTA. - En todo lo que no constare de manera expresa en la presente Ordenanza, los servidores públicos del GADPE o de las entidades Adscritas y/o

Descentralizadas cuando las hubiere, se atendrán a las directrices de los órganos competentes, lo dispuesto en el COOTAD, COPLAFIP, LOOTUGS y su Reglamento General, y demás leyes conexas, que sean aplicables y no se contrapongan.

En caso de duda, contradicción, o imprecisión en la aplicación de los contenidos de esta Ordenanza, prevalecerán los criterios y espíritu de la norma constitucional y legal que más favorezcan al desarrollo provincial y los intereses colectivos.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. - Encárguese a las Direcciones de Gestión del Planificación y Comunicación Social del GADPE, para que, en el término de sesenta días (60) contados a partir del día siguiente a la sanción de la presente Ordenanza, en el ámbito de sus atribuciones, efectúen el proceso de socialización y difusión de los contenidos del PDOT, a través de los canales que considere necesario.

SEGUNDA. - Encárguese a las Dirección de Gestión del Planificación del GADPE, para que en un plazo no mayor de sesenta días (60) de publicada la actualización del PDOT 2023-2027, Anexo a la presente Ordenanza, remita este instrumento a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT), solicitando el registro del mismo, de conformidad con el artículo 68 del Reglamento a la LOOTUGS.

A la solicitud de registro se deberá acompañar, el documento del PDOT actualizado, el proceso de aprobación, y la presente Ordenanza debidamente publicada en el Registro Oficial.

TERCERA. – Una vez publicada la actualización del PDOT 2023-2027, las Gestiones, Unidad Adscrita y la Empresa Pública, establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GADPE, podrán de ser el caso, realizar las actualizaciones a la planificación operativa plurianual considerada para el año 2024, (POA PEI, PAC), a fin de que sus programas, proyectos e indicadores (según corresponda) puedan alinearse con la vigencia del plan.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

ÚNICA. - Deróguese la Segunda Ordenanza Modificatoria del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Esmeraldas, para la Administración

2019-2023, publicada en el Registro Oficial Edición Especial No. 822 de martes 11 de abril de 2023; y cualquier otro acto normativo de carácter general del GADPE que se oponga a la presente Ordenanza

DISPOSICIÓN FINAL

VIGENCIA . - La presente Ordenanza entrará en vigor a partir de su publicación en el Registro Oficial. Así mismo se publicará en la Gaceta Oficial del GADPE y pagina WEB institucional, conforme lo dispone el artículo 324 del COOTAD.

Dada y firmado, en la Sala de Sesiones del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, a los seis días del mes de noviembre de 2024.

Abg. María Roberta Zambrano Ortiz
Prefecta de Esmeraldas

Abg. Jackie Allan Méndez Vivar
Secretario General

CERTIFICO: Que la presente "**TERCERA ORDENANZA MODIFICATORIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS 2023-2027"** y sus respectivos anexos, fue discutida y aprobada por el Consejo Provincial de Esmeraldas, en Sesiones Ordinaria del 31 de octubre del año dos mil veinte y cuatro; y Extraordinaria del seis de noviembre del año dos mil veinte y cuatro, en primero y segundo debate, respetivamente.

Esmeraldas, noviembre 6 de 2024.

Ab. Jackie Allan Méndez Vivar
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ESMERALDAS

RAZÓN. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, se envió a la Prefecta Provincial de Esmeraldas, Ab. María Roberta Zambrano Ortiz, para su respectiva **SANCIÓN** la **"TERCERA ORDENANZA MODIFICATORIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE ESMERADLAS 2023-2027"**.

Esmeraldas, noviembre 6 de 2024

Ab. Jackie Allan Méndez Vivar
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ESMERALDAS

De conformidad con la razón sentada por el señor Secretario General del Consejo Provincial de Esmeraldas, y no encontrado objeción alguna, de conformidad con lo dispuesto en os artículos 322 y 324 del Código de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, **SANCIONO** la presente **"TERCERA ORDENANZA MODIFICATORIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS 2023-2027"**, disponiéndose su ejecución, así como su publicación en la Página Web Institucional y Gaceta Oficial de la institución y en el Registro Oficial.

Esmeraldas, noviembre 6 de 2024

Ab. María Roberta Zambrano Ortiz
PREFECTA PROVINCIAL DE ESMERALDAS

RAZÓN: La Ab. María Roberta Zambrano Ortiz Prefecta Provincial de Esmeraldas, en la fecha señalada SANCIONÓ la presente **"TERCERA ORDENANZA MODIFICATORIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS 2023-2027"**, y ordenó la promulgación a través de la Página WEB Institucional y Gaceta Oficial de la institución, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, el seis de noviembre, del año dos mil veinticuatro. LO CERTIFICO. -

Esmeraldas, noviembre 6 de 2024

Ab. Jackie Allan Méndez Vivar
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ESMERALDAS

RAZÓN Yo, Jackie Allan Méndez Vivar, portador de la cédula de ciudadanía número 1711058774 en calidad de Secretario General del GADPE CERTIFICO que la "TERCERA REFORMA MODIFICATORIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERITORIAL DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS 2023-2027 CON SU VISIÓN PROSPECTIVA AL 2035", que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Prefectura de Esmeradas.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
JACKIE ALLAN MENDEZ VIVAR

Abg. Jackie Allan Méndez Vivar
SECRETARIO GENERAL DEL GADPE

PDOT 2035

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTUALIZACIÓN 2023-2027

¡Nuestro futuro es importante!

Roberta Zambrano

PREFECTA DE ESMERALDAS



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTUALIZACIÓN 2023-2027

¡Nuestro futuro es importante!





CRÉDITOS

Administración 2023-2027

Ab. Roberta Zambrano Ortiz
Prefecta
Sr. Diego Zambrano Loor
Viceprefecto

Consejo de Planificación Provincial

Abg. Roberta Zambrano Ortiz
Prefecta
Mgs. Yuri Colorado Márquez
Representante del Nivel GAD Municipal
Tnlgo. Richard Solorzano Obando
Representante del Nivel GAD Parroquial
Soc. Lugardo Añapa Quiñonez
Representante Ciudadano
Sr. Eto Monrroy Góngora
Representante Ciudadano
Lcda. Matilde Castillo Veira
Representante Ciudadano
Arq. Villaúl Muñoz Góngora
Director de Gestión de Planificación
Biol. Janino Carvache Lucas
Director (E) Gestión de Ambiente
Lcda. Elsa Quiñonez Benalcázar
Directora Gestión de Acción Social, Inclusión y Participación
Ing. Hernán Rosero Montaño
Director Gestión de Infraestructura Vial

Equipo Técnico PDOT
Dirección de Planificación
Arq. Villaúl Muñoz Góngora, Director.
Arq. Rómulo Sánchez S. Coordinador Técnico, Ing. María Velasco Sánchez, Ing. Alexandra Cruz Delgado, Ing. Pedro Araujo, Eco. Luis Salazar, Lic. Santiago Mancheno, Ing. Verónica Ortega Cortez, Lic. Erick Muzo C., Arq. José Oviedo Goncálvez.

Apoyo Técnico

Prefectura
Ing. Diana Castillo - Asesora, Ab. Luis Sánchez - Asesor
Coordinación Institucional
Ab. Rocío Ávila Cox - Coordinadora.
Asesoría Jurídica
Ab. Diego Luzuriaga - Procurador Síndico, Ab. Gabriela Mero.
Secretaría General
Ab. Allan Méndez - Secretario General.
Gestión de Comunicación Social
Ing. Cristhian Coral Mora - Director, Ing. Tanya Reyna Torres, Lic. Fernando González Covaleda.
Gestión Talento Humano
Ab. Mónica González - Directora.
Gestión Financiero
Ing. Erika Mora Oñate - Directora, Dra. Ángela Murillo Quijije.
Gestión Administrativa
Ing. Eduardo Gutiérrez - Director.
Gestión de Fomento Productivo
Lic. Patricio López Reascos - Director, Ing. José Carranza Ureta, Ing. Luvin Oviedo Racines.
Gestión Ambiental
Blgo. Janino Calvache Luca – Director (E), Ing. Viviana Carabali Nazareno, Ing. Pamela Camacho Orobio, Ing. Rubén Espinoza Montaño.
Gestión Infraestructura Vial
Ing. Hernán Rosero Montaño - Director, Ing. Verónica Vera Valdez.
Gestión de Relaciones Internacionales y Cooperación.
Lic. Lady Plaza Cedeño - Directora, Ing. Olivo Castro Vivero, Ing. Paúl Alencastro Guerrero.
Gestión de Acción Social, Inclusión y Participación
Lcda. Elsa Quiñonez Benalcázar - Directora, Ing. Efrén Zatizabal Cabeza, Ing. Javier Estupiñán.
Gestión de Tecnología de la Información
Ing. Franklin Francis Quinde - Director, Ing. Venus Estupiñán Hurtado.
Gestión de Cuenca Riego y Drenaje
Ing. Freddy Delgado - Director, Ing. Jarell Benítez Quintero.
UNAMYDESC
Ing. Lorena Mora Torres - Coordinadora; Ing. Nelson Montaño, Ing. Richard Reyes.
ECODEP
Ab. José Murillo - Gerente.

ASISTENCIA TÉCNICA

CONGOPE
Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador

GAD Provincial de Esmeraldas
Dirección: Av. 10 de agosto entre Bolívar y Pedro Vicente Maldonado.
Teléfono: +593 62721433
www.prefecturaesmeraldas.gob.ec
Esmeraldas – Ecuador

PRESENTACIÓN



El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en cumplimiento el mandato de la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, que dispone: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de los planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada Gobierno Autónomo Descentralizado”, formula la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, concebido como un instrumento de planificación fundamental para el direccionamiento de la gestión territorial provincial.

Nuestro futuro es importante. Por ello, la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es la carta de navegación que orienta el proceso de cambio positivo y permanente de las condiciones presentes en nuestra provincia con un horizonte al 2035, orientándola hacia una sociedad orgullosa de su identidad, impulsando las oportunidades competitivas que tenemos, y nos permitan disfrutar de una mejor calidad de vida, a través de una gestión eficiente, inteligente y transparente.

A pesar de las dificultades presentadas para alcanzar la participación social y comunitaria que hubiésemos deseado, como consecuencia de la emergencia causada por la inseguridad y estado de violencia social, se logró el involucramiento de la ciudadanía a través de varios mecanismos de participación, generando insumos valiosos que fortalecieron la actualización del Plan.

Con la presentación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, invitamos al Gobierno Nacional, a todas las instituciones públicas, privadas y sobre todo a nuestra ciudadanía, a unirnos al compromiso para avanzar hacia la construcción colectiva de una provincia segura, ordenada, de derechos y oportunidades para todas y todos, y que orienta sus esfuerzos hacia un desarrollo armónico con un ambiente sostenible.

Ab. María Roberta Zambrano Ortiz
PREFECTA DE ESMERALDAS

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) representa el instrumento de planeación por excelencia. Es un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión de largo plazo que involucra un conjunto de políticas, acciones y elementos de planeación física que orientan el desarrollo territorial de los próximos años, además de regular la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural.

En este se establece el modelo integral de desarrollo, así como las directrices y mecanismos necesarios para lograr un desarrollo territorial de forma equilibrada, equitativa y eficiente

El PDOT contempla también los principios, valores, políticas y recomendaciones planteadas en las diversas planificaciones regionales, nacionales y locales, así como acuerdos y directrices internacionales de entidades como: Nueva Agenda Urbana (NAU), Plan de Acción Regional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Agenda 2030, el Marco de SENDAI para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en París (COP21), y las convenciones sobre Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (París 1972 y 2011), Así como también, Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 y la Estrategia Nacional Territorial, Plan de Gobierno 2023-2027, PDOT de los GAD cantonales y parroquiales de la provincia, PDOT de los GAD circunvecinos, entre otros instrumentos.

Para el GADPE, la presente actualización del PDOT 2035, entraña la oportunidad de plasmar un conjunto ordenado de iniciativas, propuestas y compromisos que, siendo parte de su competencia y atribución, también referencie el cumplimiento y compromiso adquirido de alcanzar el bienestar y prosperidad para todas y todos los esmeraldeños.

Arq. Villaúl Muñoz Góngora
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ANI	Agenda Nacional para la Igualdad.
ACUS	Áreas de Conservación y Uso Sustentable
ACZ	Agendas de Coordinación Zonal
ANCUPA	Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Aceitera
APROCA	Asociación de Productores de cacao orgánico del cantón Muisne
APROCANE	Asociación de Productores de Cacao del Norte de Esmeraldas
FONMSOEAM	Federación de Organizaciones Negras y Mestizas del Sur Occidente de Esmeraldas, Atacames y Muisne
APMC	Área Protegida Marino Costera
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BVP	Bosques y Vegetación Protectores
AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
CCPD	Consejo Cantonal de Protección de Derechos
CFN	Corporación Financiera Nacional
CICA	Comité Interinstitucional de Calidad del Agua
CNI	Consejos Nacionales para la Igualdad
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CNNA	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia
CODENPE	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
CONGOPE	Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador
CONALI	Secretaria Técnica del Comité Nacional de Límites Internos
CONAMU	Consejo Nacional de las Mujeres
CNP	Consejo Nacional de Planificación
CONAGOPARE	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
CNEL	Corporación Nacional de Electricidad
CRE	Constitución de la República del Ecuador
COA	Código Orgánico del Ambiente
COE	Comité de Operaciones de Emergencia
COOTAD	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.
CONVEMAR	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
COPLAFIP	Código Orgánico de Finanzas Públicas y Planificación.
CTUGS	Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
CUT	Capacidad de Uso de la Tierra
ECV	Encuestas de Condiciones de Vida
ENCA	Estrategia Nacional de Calidad del Agua
ENOS	El Niño-Oscilación del Sur
ESPAC	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua
EPS	Economía Popular y Solidaria
ETN	Estrategia Territorial Nacional
EVIN	Evaluación Inicial de Necesidades
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FECAE	Federación de Centros Awá del Ecuador

GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADM	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
GAP	Grupos de Atención Prioritaria
GADPE	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas
GDO	Grupos de Delincuencia Organizada
GEI	Gases Efecto Invernadero
ICO	Índice de Capacidad Operativa
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IDI	Índice de Desarrollo Institucional
IGPN	Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INOCAR	Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada
IPCC	Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático
IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
GLBTIQ+	Colectivo de Población Lesbiana, Gay, Transgénero, Bisexual, Intersexual y Queer
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCP	Ministerio de Cultura y Patrimonio
MCDS	Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones
MPCEIP	Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca
MDT	Ministerio de Trabajo
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MSP	Ministerio de Salud Pública
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OCP	Oleoducto de Crudos Pesados
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMM	Organización Mundial de Meteorología
ONG	Organización No Gubernamental
OT	Ordenamiento Territorial
PANE	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
PAN-AM	Pan American World Airways
PCCS	Pacific Caribbean Cable System
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PPI	Plan Plurianual de Inversión

PPL	Personas Privadas de Libertad
POA	Plan Operativo Anual
POEMC	Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero
PUCESE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
RAMSAR	Humedales de Importancia Internacional
RM	Reserva Marina
RO	Registro Oficial
RCP	Sendas Representativas de Concentración
RVS	Refugio de Vida Silvestre
RMGSF	Reserva Ecológica Galera San Francisco
REMACAM	Reserva Ecológica Manglares Cayapas-Mataje
REE	Refinería Estatal de Esmeraldas
SAPG	Sistema de Alumbrado Público General
SENAMI	Secretaría Nacional del Migrante
SENESCYT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL	Sistema de Información Local
SNP	Secretaría Nacional de Planificación
SNDPP	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SNGR	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
SPEE	Servicio Público de Empleo Estatal
SPRACC	Sistema de Información, Proyecciones, Riesgo Climático y Adaptación al Cambio Climático
SPSC	South Pacific Submarine Cable
SOTE	Sistema de Oleoducto Transecuatoriano
SUINBA	Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
UPC	Unidad de Policía Comunitaria
VAB	Valor Agregado Bruto
WIFI	Wireless Fidelity o fidelidad inalámbrica
ZIFEC	Zona de Integración Fronteriza Ecuador Colombia
ZEDE	Zona Económica de Desarrollo Especial
ZEE	Zona Económica Exclusiva

ÍNDICE GENERAL

CRÉDITOS
PRESENTACIÓN
INTRODUCCIÓN
ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS Y SIGLAS
ÍNDICE GENERAL
ÍNDICE DE TABLAS
ÍNDICE DE GRÁFICOS
ÍNDICE DE MAPAS
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES
ÍNDICE DE IMÁGENES
CAPÍTULO I
1 FASE PREPARATORIA
1.1 MARCO REFERENCIAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
1.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025
1.1.2 Agenda de Coordinación Zonal 1 - Norte
1.1.3 Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia
1.1.4 Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero
1.2 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL E INSTITUCIONAL
1.2.1 Plan de Gobierno 2023-2027
1.3 INSUMOS TÉCNICOS
1.3.1 Análisis del PDOT Vigente
2 MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO DEL PDOT
2.1 METODOLOGÍA
2.2 FUENTES
CAPÍTULO II
1 CARACTERIZACIÓN GENERAL
1.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA
1.2 UBICACIÓN
1.3 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA
2 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL
2.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
2.1.1 Recursos Mineros
2.1.2 Recursos Hidrocarburíferos
2.2 RECURSOS NATURALES RENOVABLES
2.2.1 Patrimonio Hídrico
2.2.2 Patrimonio Forestal y Natural
2.2.3 Suelos

2.3 ECOSISTEMAS
2.3.1 Ecosistema Continental
2.3.2 Ecosistemas Marítimos
2.3.3 Ecosistemas Frágiles
2.3.4 Flora y Fauna
2.4 AMENAZAS NATURALES
2.4.1 Amenazas Naturales en la Provincia de Esmeraldas
2.4.2 Ocurrencia de Eventos Naturales en la Provincia de Esmeraldas
2.4.3 Amenaza por Inundaciones
2.4.4 Amenaza de Inundaciones por Sector
2.4.5 Amenaza por Movimientos en Masa
2.4.6 Amenaza de Movimientos en Masa por Sector
2.4.7 Amenaza por Sismos
2.4.8 Amenaza por Incendios Estructurales y Cobertura Vegetal
2.5 AMENAZAS CLIMÁTICAS
2.5.1 Cambio Climático
2.5.2 Eventos Extremos
2.6 CLIMA
2.6.1 Temperatura
2.6.2 Precipitación
2.6.3 Humedad
2.6.4 Radiación Solar
2.6.5 Nubosidad y Vientos
2.7 CONFLICTOS AMBIENTALES
2.7.1 Zonas Degradadas, Contaminadas o en Amenaza
2.7.2 Conflictos de Uso
2.7.3 Riesgos Antrópicos
2.8 ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL
2.8.1 Áreas Protegidas
2.8.2 Áreas Verdes Urbanas
2.8.3 Servicios Ambientales
2.8.4 Áreas Especiales de Conservación
2.8.5 Zonas de Importancia Hídrica
2.8.6 Bosques Deforestados en Recuperación, Proyectos de Regeneración y Recuperación.
2.9 CALIDAD AMBIENTAL
2.9.1 Gestores Ambientales

2.9.2 Sitios de Disposición Final, Manejo de Residuos, Recuperación y Reciclaje de Residuos Sólidos
2.9.3 Economía Circular
2.10 CONTAMINACIÓN
3 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS
3.1 DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA
3.2 USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO
3.3 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA
3.3.1 Infraestructura vial
3.3.2 Red Vial Provincial
3.3.3 Infraestructura marítima y fluvial (puertos)
3.3.4 Puerto Artesanal
3.3.5 Zona Franca ZOFREE
3.3.6 Transporte fluvial y de cabotaje
3.3.7 Infraestructura Aeroportuaria
3.3.8 Transporte Terrestre y Seguridad Vial
3.3.9 Red Ferroviaria
3.3.10 Telecomunicaciones
3.3.11 Redes de interconexión energética
3.3.12 Recursos Naturales no renovables
3.3.13 Flujos y cadenas logísticas
3.3.14 Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda
3.3.15 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos
3.3.16 Infraestructura de movilidad, energía y conectividad
4 SISTEMA SOCIO CULTURAL
4.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN
4.1.1 Movilidad Humana
4.1.2 Remesas
4.1.3 Personas con Discapacidad
4.1.4 Comunidad LGBTIQ+
4.1.5 Auto identificación por cultura y costumbres
4.2 SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES
4.2.1 Educación
4.2.2 Salud
4.2.3 Hábitat y Vivienda
4.3 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL
4.3.1 Nacionalidades y Pueblos

4.3.2 Patrimonio Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral
4.4 POBREZA Y DESIGUALDAD
4.5 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
4.5.1 Infraestructura comunitaria policial
4.5.2 Análisis de Amenazas
4.5.3 Homicidios y Muertes Violentas
4.5.4 Grupos Delincuenciales Organizados (GDO)
4.5.5 Violencia de Género
5 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
5.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS
5.1.1 Emprendimiento Bionegocios
5.1.2 Tipo de Uso de Suelo Cobertura Vegetal
5.1.3 Cadena de Valor
5.1.4 Agricultura Familiar y Campesina
5.1.5 Pesca
5.1.6 Industria
5.1.7 PRODUCTOS Y MERCADOS LOCALES, NACIONALES Y GLOBALES
5.1.8 MEDIOS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE
5.2 EMPLEO
5.2.1 Indicadores Básicos de Empleo
5.2.2 Evolución de los Principales Indicadores Socioeconómicos
5.2.3 Especialización Económica de la Población
5.3 CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA
5.3.1 Tenencia de la Tierra con Enfoque de Género
5.4 SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN
5.4.1 Mercado de Capitales y Financiación de las Inversiones
5.4.2 Acceso a Crédito
5.4.3 Servicios de Desarrollo Productivo, I+D+I
5.5 FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO
5.5.1 Suelos Rurales de Producción
5.5.2 RIESGOS ASOCIADOS A LOS SUELOS PRODUCTIVOS
5.6 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
5.6.1 ASOCIACIONES PRODUCTIVAS
5.7 MODELOS CONSUMO
5.7.1 Medición de Huella Ecológica
5.7.2 ÍNDICE DE DESPERDICIO ALIMENTARIO
5.8 SEGURIDAD ALIMENTARIA

5.8.1 Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente
5.9 DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS
5.9.1 Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas
5.9.2 Industrias con Tecnología Limpia
5.9.3 Sistemas Agrícolas con Tecnología Limpia
5.9.4 Energías Renovables
5.10 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
6 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
6.1 CAPACIDADES INSTITUCIONALES
6.1.1 Análisis Normativo
6.1.2 Índice de Capacidad Operativa (ICO)
6.1.3 Índice de Desempeño Institucional (IDI)
6.1.4 Indicador de Situación Financiera (ISF)
6.1.5 Estructura Institucional
6.1.6 Unidad de Asistencia Médica, Desarrollo Social y Cultural (UNAMYDESC)
6.1.7 Empresa Pública Provincial (ECODEP)
6.1.8 Talento Humano
6.1.9 Infraestructura Física para la gestión administrativa
6.1.10 Infraestructura Tecnológica
6.1.11 Instrumentos de Planificación Provincial
6.1.12 Sistema de Información Local de la Provincia de Esmeraldas (SIL-PE)
6.2 GOBERNANZA DEL RIESGO
6.2.1 Sistema de Planificación Participativa
6.2.2 Participación Ciudadana (normativa, mecanismos, instancias de participación a nivel local)
6.3 ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL
6.4 ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
6.4.1 Cooperación Internacional
6.4.2 Mancomunidad del Norte del Ecuador (MNE)
6.5 SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
7 ANÁLISIS ESTRATÉGICO
7.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL
7.1.1 Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas.
7.2 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS
7.2.1 Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas.
7.3 SISTEMA SOCIO CULTURAL
7.3.1 Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas.

7.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
7.4.1 Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas.
7.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
7.5.1 Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas.
7.6 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.
7.6.1 Físico Ambiental - Priorización de Potencialidades y Problemas.
7.6.2 Asentamientos Humanos - Priorización de Potencialidades y Problemas.
7.6.3 Socio Cultural - Priorización de Potencialidades y Problemas.
7.6.4 Económico Productivo - Priorización de Potencialidades y Problemas.
7.6.5 Político Institucional - Priorización de Potencialidades y Problemas.
8 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO
CAPÍTULO III
9 PROPUESTA
9.1 PROPUESTA DE LARGO PLAZO
9.1.1 Contexto global: mega tendencias
9.1.2 Esmeraldas hacia el 2035
9.1.3 Visión y Objetivos del Desarrollo
9.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO
9.2.1 Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores
9.3 Planes, Programas, Proyectos
9.4 Modelo Territorial Deseado
9.4.1 Principios del PDOT
9.4.2 Lineamientos del MOT Propuesto
9.4.3 Descripción y representación del MOT Propuesto
9.4.4 Los proyectos Estratégicos
10 CAPÍTULO IV
11 MODELO DE GESTIÓN
11.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL
11.2 FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN
11.2.1 Participación y Articulación Multinivel con Actores Externos
11.2.2 Matrices de Articulación para la Gestión
11.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
11.3.1 Igualdad de Derechos para todas las personas
11.3.2 Protección Frente a Riesgos y Desastres
11.3.3 Adopción de Medidas Frente al Cambio Climático
11.3.4 Adopción de Medidas para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

11.4 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN ___
11.4.1 Marco Normativo _____
11.4.2 Metodología _____
11.4.3 Dimensión participativa del proceso de seguimiento y evaluación. ____
11.4.4 Implementación del proceso de seguimiento y evaluación._____
11.4.5 Metodología para la medición _____
11.4.6 Productos y Usos de la Información del Seguimiento y Evaluación ___
11.4.7 Informe de seguimiento y evaluación. _____
11.4.8 Equipo técnico responsable_____
11.4.9 Socialización Interna del PDOT y Plan de Acción _____
11.4.10 Socialización y Difusión Externa _____
11.4.11 Socialización y Difusión Interna _____
11.4.12 Beneficios Esperados_____
11.5 LINEAMIENTOS DE FINANCIAMIENTO DEL PDOT _____
12 BIBLIOGRAFÍA_____

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Base Legal
Tabla 2 Población de la Zona de Planificación 1 Norte
Tabla 3 Problemáticas Identificadas en el Espacio Marino Costero
Tabla 4 Objetivos para el Ordenamiento del Espacio Marino Costero
Tabla 5 Plan de Gobierno 2023-2027
Tabla 6 Estructura PDOT 2019 - 2023
Tabla 7 Situación de las Metas Registradas en SIGAD 2022-2023
Tabla 8 Situación de los Proyectos Registrados en SIGAD 2022
Tabla 9 Promedio de Cumplimiento de Proyectos, por Sistema, en SIGAD 2022
Tabla 10 Promedio de Cumplimiento de Proyectos, por Sistema, en SIGAD 2023
Tabla 11 Metodología: Criterios de Alerta y Semaforización
Tabla 12 PDOT. Monitoreo y Evaluación año 2019
Tabla 13 PDOT: Semaforización de Cumplimientos de Metas Año 2019
Tabla 14 PDOT: Monitoreo y Evaluación 2021
Tabla 15 PDOT: Semaforización de Cumplimientos de Metas Año 2021
Tabla 16 PDOT: Monitoreo y Evaluación 2022
Tabla 17 PDOT: Semaforización de Cumplimientos de Metas año 2022
Tabla 18 PDOT: Monitoreo y Evaluación 2023
Tabla 19 PDOT: Semaforización de cumplimientos de Metas Año 2023
Tabla 20 Esmeraldas: Límites Provinciales
Tabla 21 Esmeraldas: División Política Administrativa
Tabla 22 Derechos Mineros de la Provincia de Esmeraldas
Tabla 23 Derecho Minero por Cantones
Tabla 24 Superficie Concesionada en la Provincia de Esmeraldas
Tabla 25 Minerales de Interés en la Provincia de Esmeraldas
Tabla 26 Libres Aprovechamiento GADPE
Tabla 27 Minería Ilegal
Tabla 28 Distribución de Minas Áridos y Pétreos en la Provincia
Tabla 29 Características de la Refinería de Esmeraldas.
Tabla 30 Exportación de Refinería Esmeraldas
Tabla 31 Características del poliducto Esmeraldas – Santo Domingo.
Tabla 32 Transporte Poliducto Esmeraldas – Santo Domingo.
Tabla 33 Demarcación Hidrográfica de la Provincia.
Tabla 34 Unidades Hidrográficas de la Provincia.
Tabla 35 Cuencas Hidrográficas de la Provincia de Esmeraldas
Tabla 36 Área y Caudal de los Principales Ríos
Tabla 37 Patrimonio Natural Provincia de Esmeraldas
Tabla 38 Descripción de Suelos a Nivel Cantonal
Tabla 39 Capacidad de Uso de la Tierra (CUT)
Tabla 40 Relieve del Suelo – Unidades Geomorfológicas
Tabla 41 Rango de Pendientes
Tabla 42 Formaciones Geológicas en la Provincia de Esmeraldas
Tabla 43 Ecosistemas en la Provincia de Esmeraldas
Tabla 44 Bosques y Vegetación Protectores - BVP
Tabla 45 Ecosistemas Suscritos en el Convenio RAMSAR
Tabla 46 Eventos Adversos
Tabla 47 Hitos Históricos de Eventos que se han Suscitado en la Provincia
Tabla 48 Registro de Inundaciones por Cantón
Tabla 49 Registro de Movimientos en Masa a Nivel Cantonal
Tabla 50 Eventos de Sismos en la Provincia de Esmeraldas
Tabla 51 Afectaciones por Sismos

Tabla 52 Amenaza por Incendios Estructurales y Cobertura Vegetal
Tabla 53 Estaciones Meteorológicas en Funcionamiento
Tabla 54 Estaciones Hidrométricas de la Provincia de Esmeraldas
Tabla 55 Áreas protegidas en la Provincia – SNAP
Tabla 56 Bosques y Vegetación Protectores - BVP
Tabla 57 Bosque Nativo Bajo Conservación Mediante Proyecto Socio Bosque
Tabla 58 Resumen Patrimonio Natural
Tabla 59 Tipos de Desechos Generados en la Provincia.
Tabla 60 Distribución Nacional de Población por Rango de Ciudades 2022
Tabla 61 Distribución Provincial de Población por Rango de Ciudades 2022
Tabla 62 Distribución Poblacional en el Territorio 2022
Tabla 63 Uso y Ocupación de Suelo Urbano y Rural por Cantón
Tabla 64 Densidad Bruta por Cantón
Tabla 65 Red Vial Provincial
Tabla 66 Transporte Marítimo Internacional: Naves Arribadas, Carga Entrada y Salida Según Puerto, Serie Histórica 2014 - 2023
Tabla 67 Navegabilidad en Ríos para Navíos con Calado Inferior a 6 Pies
Tabla 68 Aeropuerto de Esmeraldas: movimiento de pasajeros
Tabla 69 Tab Provincia: Vehículos Matriculados Según Capacidad de Carga, 2023
Tabla 70 Provincia: Vehículos Matriculados según Capacidad de Pasajeros, 2023
Tabla 71 Provincia: Vehículos Matriculados por Cada 1000 Habitantes, 2023
Tabla 72 Vehículos Matriculados Según Servicio, por Cantón 2023
Tabla 73 Víctimas en Siniestros de Tránsito, 2023
Tabla 74 Provincia: Indicadores Siniestros de Tránsito, 2023
Tabla 75 Tasa de Analfabetismo Digital
Tabla 76 Potencia Nominal y Efectiva a Nivel Nacional
Tabla 77 Potencia de Generación con Fuentes de Energía No Renovable
Tabla 78 Pérdidas de Energía Eléctrica en los Sistemas de Distribución
Tabla 79 Clientes Regulados por Grupo de Consumo
Tabla 80 Valores Facturados y Recaudados por Provincia en Millones USD por SPEE
Tabla 81 Clientes por Tipo de Subsidio
Tabla 82 Viviendas Beneficiadas 2022-FERUM
Tabla 83 Expansión, Mejora y Mantenimiento de Alumbrado Público
Tabla 84 Porcentaje de Viviendas con Acceso a Servicios
Tabla 85 GAD Municipales: Provisión del Servicio de Agua Potable
Tabla 86 GAD Municipales: Costo Tarifa m^3
Tabla 87 GAD Municipales: Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
Tabla 88 Municipios que Cuentan con Sistema de Tratamiento y/o Disposición Final de los Desechos Peligrosos Sanitario
Tabla 89 GAD Municipales: Costos Operativos por Sitio de Disposición Final
Tabla 90 Indicadores de Vivienda
Tabla 91 Afectaciones por Eventos Peligrosos por Provincia 2019 - 2023
Tabla 92 Viviendas Afectadas por el Sismo 16 A, 2016
Tabla 93 Criterios para la Determinación de las Zonas Expuestas a Inundaciones, Deslizamientos y Variabilidad Climática
Tabla 94 Capacidad de Adaptación
Tabla 95 Vulnerabilidad
Tabla 96 Población Provincial, Cantonal, Urbana, Rural y Género.
Tabla 97 Tasa de Crecimiento Intercensal
Tabla 98 Grupos de Edad por Años Censales 2001, 2010 y 2022
Tabla 99 Índices de Masculinidad y Femineidad Provincial y Cantonal
Tabla 100 Indicadores de Estructura y Dinámica
Tabla 101 Porcentaje de Hogares Según Número de Personas

Tabla 102 Principales Países de Origen
Tabla 103 Principales Países de Destino
Tabla 104 Movimiento Migratorio por Unidad de Control Migratorio
Tabla 105 Personas con Discapacidad
Tabla 106 Personas por Tipo de Discapacidad y Cantón
Tabla 107 Caracterización de la Población GLBTIQ+
Tabla 108 Autoidentificación por Cantones
Tabla 109 Indicadores de Educación
Tabla 110 Población por asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal y género, área de residencia y grupos quinquenales de edad.
Tabla 111 Establecimientos por Cantón
Tabla 112 Establecimientos por Zona Urbana y Rural
Tabla 113 Establecimientos por Tipo de Sostenimiento
Tabla 114 Establecimientos por Nivel de Educación
Tabla 115 Establecimientos por Forma de Acceso
Tabla 116 Establecimientos por Jurisdicción
Tabla 117 Estudiantes Según Área Geográfica y Género
Tabla 118 Estudiantes Según Nivel de Sostenimiento y Nivel Educativo
Tabla 119 Estudiantes por Nacionalidad
Tabla 120 Docentes por Tipo de Sostenimiento y Relación Laboral
Tabla 121 Docentes por Tipo Género
Tabla 122 Carga Docente (Ratio estudiantes/docentes)
Tabla 123 Estadística de Educación Superior
Tabla 124 Indicadores de Instrucción Superior
Tabla 125 Analfabetismo y Escolaridad por Cantón y Género
Tabla 126 Indicadores de Analfabetismo y Escolaridad
Tabla 127 Infraestructura de Salud y Disponibilidad de Camas Hospitalarias por Tipo de Establecimiento
Tabla 128 Infraestructura de Salud Pública por Tipo y Cantón
Tabla 129 Disponibilidad de Camas, Egresos y Defunciones Hospitalarios
Tabla 130 Indicadores de Salud 2020
Tabla 131 Consultas de Morbilidad
Tabla 132 Causas Principales de Morbilidad, 2023
Tabla 133 Cobertura de Población del IESS
Tabla 134 Indicadores DCI de Esmeraldas
Tabla 135 Porcentaje de Niñas/Os Menores de 5 Años que Asisten CDI y Menores
Tabla 136 Programas de Protección Social No Contributiva y Atención a Grupos de Atención Prioritaria
Tabla 137 Indicadores de Vivienda por Año Censal
Tabla 138 Materiales predominantes en las viviendas
Tabla 139 Viviendas con acceso a servicios por año censal
Tabla 140 Vivienda con Servicios Básicos por Cantón, Área Urbana y Rural
Tabla 141 Centros Awá Pambilar, río Bogotá, La Unión
Tabla 142 NBI por Cantones, Área Urbana y Rural
Tabla 143 Pobreza por NBI por Etnia
Tabla 144 Número de UPC y UVC por Cantón
Tabla 145 Comparativo de Delitos Período 2018-2023
Tabla 146 Cometimiento de Delitos por Muertes Violentas
Tabla 147 Tasa de Homicidios por Cada 100 Mil Habitantes
Tabla 148 Ranking Cantonal por Tasa de Homicidios
Tabla 149 Prevalencia de la Violencia de Género en la Provincia
Tabla 150 Violencia de Género
Tabla 151 Tasa de Femicidios Acumuladas

Tabla 152 Delitos Contra la Propiedad
Tabla 153 Comportamiento de Delitos por Cantón
Tabla 154 Comparativo de Causas Egresadas
Tabla 155 Infraestructura Carcelaria
Tabla 156 Superficie, Producción y Rendimiento de Principales Cultivos
Tabla 157 Pesca
Tabla 158 Registro de Alojamiento
Tabla 159 Registro de Lugares de Alimentos y Bebidas
Tabla 160 Agencias de Intermediación
Tabla 161 Turismo Comunitario
Tabla 162 Parques de Atracción
Tabla 163 VAB Esmeraldas por Sector
Tabla 164 VAB por Provincia
Tabla 165 Recaudación de Impuestos de Esmeraldas, por Cantones
Tabla 166 Ventas Mercados Locales y Nacionales
Tabla 167 Exportaciones
Tabla 168 Principales Indicadores Socioeconómicos
Tabla 169 Principales Indicadores Socioeconómicos y su Evolución
Tabla 170 Ramas de Ocupación
Tabla 171 Grupos de Ocupación
Tabla 172 Tenencia de la Tierra Mujeres
Tabla 173 Coeficiente de GINI
Tabla 174 Tipo de Crédito Banca Pública y Privada
Tabla 175 Crédito por Actividad Económica, Banca Pública y Privada
Tabla 176 Crédito por Cantón
Tabla 177 Crédito por Institución Financiera
Tabla 178 Tipo de Crédito Entidades Financieras de EPS
Tabla 179 Tipo de Organizaciones de SEPS
Tabla 180 Asociaciones de Esmeraldas que Participaron en SERCOP
Tabla 181 Organizaciones de Esmeraldas que Participaron en SERCOP
Tabla 182 Brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad
Tabla 183 Biocapacidad
Tabla 184 Datos ONU Desperdicio Alimentario
Tabla 185 Datos Ecuador Desperdicio Alimentario
Tabla 186 Cálculo Desperdicio Alimentario Esmeraldas
Tabla 187 GADPE: Evolución del Presupuesto Período 2019-2023
Tabla 188 Análisis de Indicadores Financieros GADPE: Indicadores Financieros
Tabla 189 GADPE: Índice de Capacidad Operativa (ICO) 2016-2022
Tabla 190 GADPE: Índice de Desempeño. Institucional (IDI), 2022
Tabla 191 ISF GAD Provinciales Período 2016-2020
Tabla 192 GADPE: Talento Humano Período 2020-2024
Tabla 193 GADPE: Infraestructura Física
Tabla 194Tabla 198 GADPE: Infraestructura Tecnológica
Tabla 195 Equipo Caminero y Vehículos Livianos. GADPE: Equipo Caminero, Vehículos Livianos
Tabla 196 SIL-PE: Componente Territorial
Tabla 197 GADPE: Instrumentos de Planificación Institucional
Tabla 198 GADPE: Representantes Ciudadanos al Consejo de Planificación Provincial
Tabla 199 GADPE: Conformación del Consejo de Planificación Provincial
Tabla 200 GADPE: ICO Componente Participación Ciudadana 2019-2022
Tabla 201 GADPE: MAC: Niveles de Poder y Relaciones Predominantes
Tabla 202 GADPE: Mecanismos de Articulación
Tabla 203 GADPE: Gestión con la Cooperación Internacional
Tabla 204 Proyectos de la Mancomunidad del Norte del Ecuador (MNE)

Tabla 205 UNAMYDESC: Evaluación de Ejecución Período 2019-2023
Tabla 206 UNAMYDESC: Usuarios Atendidos Período 2019-2023
Tabla 207 UNAMYDESC: Porcentaje de Usuarios Atendidos por Grupos de Atención Prioritaria
Tabla 208 Físico Ambiental – Potencialidades
Tabla 209 Físico Ambiental - Problemas
Tabla 210 Asentamientos Humanos - Potencialidades
Tabla 211 Asentamientos Humanos - Problemas
Tabla 212 Socio Cultural - Potencialidades
Tabla 213 Socio Cultural - Problemas
Tabla 214 Económico Productivo - Potencialidades
Tabla 215 Económico Productivo - Problemas
Tabla 216 Político Institucional - Potencialidades
Tabla 217 Político Institucional - Problemas
Tabla 218 Físico Ambiental - Priorización de Potencialidades.
Tabla 219 Físico Ambiental - Problemas con Prioridad y Desafíos de Gestión.
Tabla 220 Asentamientos Humanos - Priorización de Potencialidades.
Tabla 221 Asentamientos Humanos - Problemas con Prioridad y Desafíos de Gestión.
Tabla 222 Socio Cultural - Priorización de Potencialidades
Tabla 223 Socio Cultural - Problemas con Prioridad y Desafíos de Gestión.
Tabla 224 Económico Productivo - Priorización de Potencialidades
Tabla 225 Económico Productivo - Problemas con Prioridad y Desafíos de Gestión.
Tabla 226 Político Institucional - Priorización de Potencialidades
Tabla 227 Político Institucional - Problemas con Prioridad y Desafíos de Gestión.
Tabla 228 Prioridades Estratégicas del Desarrollo período 2023-2027
Tabla 229 Matriz de Visión 2035 y objetivos de desarrollo por sistemas
Tabla 230 Objetivos de Desarrollo
Tabla 231 PDOT: Objetivos, programas, proyectos y metas por sistema



CAPITULO I

Fase Preparatoria



CAPÍTULO I

1 FASE PREPARATORIA

En octubre del año 2008, la Asamblea Nacional Constituyente aprueba en Montecristi, la Constitución de la República del Ecuador. La Carta Magna define principios y lineamientos de planificación y gestión de políticas públicas, para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, la garantía para el ejercicio de derechos y la participación, para propiciar la equidad social y territorial desde un contexto de gestión y manejo integral del territorio.

Estos principios son considerados obligatorios para garantizar la articulación sectorial, coordinación, participación y planificación; así como, el respecto de la Autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD-, a través, de un modelo de planificación y ordenamiento territorial descentralizado y democrático, entre el Estado, la sociedad y los niveles de gobierno.

Este nuevo sistema de organización y planificación territorial, pasa desde un modelo descentralizado voluntario a ser obligatorio, progresivo y de competencias delimitadas por la Constitución y la ley. Lo que se busca en todos los niveles de gobierno, es generar equidad e igualdad en términos de planificación, que premie el esfuerzo fiscal y el cumplimiento de las metas de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD.

La concordancia de tres artículos constitucionales (241, 275 y 340) referidos a la planificación, el régimen de desarrollo y régimen del buen vivir, determinan los sistemas y los componentes de la planificación y ordenamiento del territorio, estableciendo como premisa fundamental que la planificación propiciará “la equidad social y territorial”

Tabla 1 Base Legal

NORMA LEGAL	ARTÍCULOS
Constitución Asamblea Nacional Constituyente RO Suplemento No. 449 octubre 2008	Principios de la Participación: artículo 95 Participación en los diferentes niveles de gobierno: artículo 100 Organización Territorial del Estado: artículo 241 Régimen de Competencias: numeral 1 de los artículos 262 a 267 Régimen de Desarrollo: artículos 275 a 280 Régimen del Buen vivir: artículos 340 y 341
COPLAFIP RO Segundo Suplemento No. 306 octubre 2010	Lineamientos para el desarrollo: artículo 2 Presupuestos Participativos en los niveles de gobierno: artículo 8 Planificación para el desarrollo: artículo 9 Planificación de los GAD: artículo 12 Planificación Participativa: artículo 13 Enfoque de Igualdad: artículo 14 Políticas Públicas: artículo 15 Objetivos del sistema nacional descentralizado de planificación participativa: artículo 20 Los Consejos de Planificación de los GAD: artículo 28 Plan Nacional de Desarrollo: artículo 34 Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD: artículos 41 al 51 Estrategia Territorial Nacional: artículo 53 Planes de Inversión: artículo 59

NORMA LEGAL	ARTÍCULOS
COOTAD RO Suplemento No. 303 octubre 2010	Prioridad de programas y proyectos: artículo 60 Gestión de la cooperación internacional no reembolsable: artículo 68 Aprobación de las proformas presupuestarias de los GAD: artículo 112 Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria: artículo 119 Funciones del GAD Provincial: artículo 41 Competencias Exclusivas del GAD Provincial: artículo 42 Atribuciones del Concejo Provincial: artículo 47 Atribuciones del Prefecto/a: artículo 50 Ejercicio de la competencia de vialidad: artículo 129 Gestión de Cooperación Internacional: artículo 131 Gestión de cuencas hidrográficas: artículo 132 Gestión de Riego y drenaje: artículo 133 Gestión de fomento de la seguridad alimentaria: artículo 134 Gestión de las actividades productivas y agropecuarias: artículo 135 Gestión ambiental: artículo 136 Gestión de riesgos: artículo 140 Participación Ciudadana en la priorización del gasto: artículo 238, párrafo segundo Planificación del Desarrollo: artículo 295 Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial: artículos 295 al 301 Participación ciudadana: artículo 302 Disposición Transitoria Décima Segunda: índice de cumplimiento de metas
Código de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI	Suplemento RO No.351 29/12/2010
Código Orgánico del Ambiente	Suplemento RO No.983 12/04/2017
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo -LOOTUGS-	Suplemento RO No.790 5/07/2016
Ley Orgánica de Empresas Públicas	Suplemento RO No.48 09/16/10/20
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Suplemento RO No.175 20/04/2010 Ultima modificación: 11/05/2011
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular	Suplemento RO No.444 10/05/2011
Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua	Segundo Suplemento RO No.305 06/08/2014
Ley Orgánica de Gestión Integral de Gestión de Riesgos y Desastres	Tercer Suplemento RO No.488 30/01/2024
Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo	Suplemento RO No.461 20/12/2023
Ley de Competitividad Energética	Segundo Suplemento RO No.475 11/01/2024
Ley de Fortalecimiento del Turismo	Suplemento RO No.525 25/03/2024
Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera	Suplemento RO No.652 18/12/2015
Resolución CNC No. 001-2016 Regula las facultades y atribuciones de los GAD en las actividades turísticas	Suplemento RO No.718
Resolución CNC No. 0008-2014 Fomento de las Actividades Productivas y Agropecuarias	Suplemento RO No.13
Resolución CNC No. 0007-2012 Forestación y Reforestación	Suplemento RO No.727
Resolución CNC No. 008-2011 Riego y Drenaje	Suplemento RO No.509
Resolución CNC No. 012-2011 Riego y Drenaje	Suplemento RO No.606
Resolución CNC No. 010-2012 Riego y Drenaje	Suplemento RO No.808
Resolución CNC No. 0005-2014 Gestión Ambiental	Suplemento RO No.415

NORMA LEGAL	ARTÍCULOS
Resolución CNC No. 0009-2011 Cooperación Internacional	Suplemento RO No.385
Resolución CNC No. 0005-2012 Dragado, Relleno Hidráulico	Suplemento RO No.709

Fuente: Asamblea Nacional
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

1.1 MARCO REFERENCIAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

a) Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros;
b) Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional;
c) Agendas Nacionales para la Igualdad;
d) Agendas Zonales de Planificación;
e) Planes diferenciados:
    i. Planes Binacionales Fronterizos
    ii. Plan Integral de Amazonía; y,
    iii. Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero; y
f) Planes de Vida de pueblos y nacionalidades;
g) Planes sectoriales de la Función Ejecutiva;
h) Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;
i) Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GADPE.

1.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025[1]

El Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 incorpora una Visión de Largo Plazo con un horizonte temporal que sobrepasa el período gubernamental y reflexiona sobre el Ecuador hacia el 2030. Se enmarca en los compromisos internacionales de desarrollo global, particularmente en la Agenda 2030 y en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En especial, estos últimos plantean importantes desafíos al futuro: la reducción de la pobreza y la malnutrición, el incremento en la calidad educativa, la igualdad de género, etc.; además de enfatizar los desafíos ambientales -en particular, el cambio climático-. Por eso, son temas que guardan concordancia con los cuatro ejes definidos en este Plan.

[1] Secretaría Nacional de Planificación, Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, Resolución 003-2024-CNP del 16 de febrero 2024, mediante la cual el Pleno del Consejo Nacional de Planificación, tomo conocimiento y aprobó donde se aprueba el Plan de Desarrollo para El Nuevo Ecuador 2024 -2025, en su integridad y contenidos.

1. **Eje 1 Social. -** Tres objetivos: **a)** Mejorar las condiciones de vida de la población, con acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social; **b)** Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad; y **c)** garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
2. **Eje 2 Económico. -** Tres objetivos: **a)** Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales; **b)** Fomentar de manera sustentable la producción, mejorando los niveles de productividad; y **c)** Incentivar la generación de empleo digno.
3. **Eje 3 Infraestructura, energía y medio ambiente. -** Dos objetivos: **a)** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible; y **b)** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.
4. **Eje 4 Institucional. -** Un objetivo: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.
5. **Eje 5 Gestión de Riesgos. -** Un objetivo: Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.

1.1.1.1 Estrategia Territorial Nacional (ETN): directrices[2]

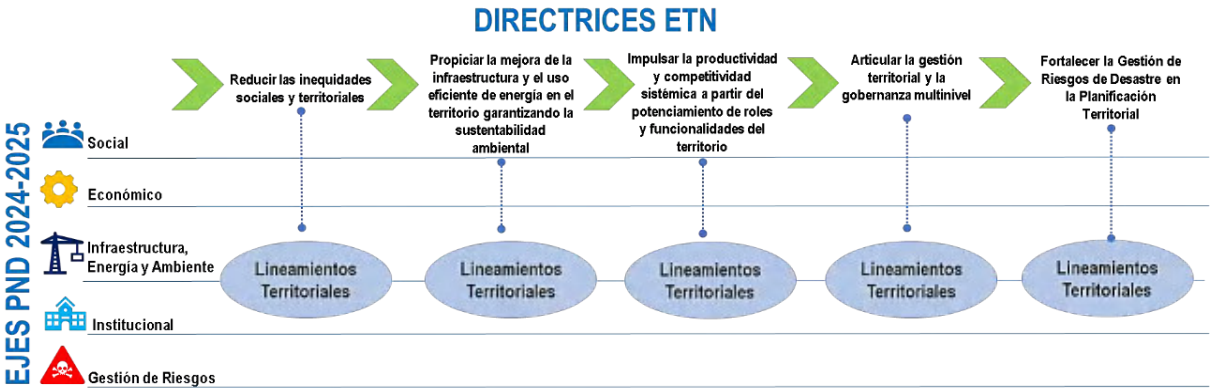
La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio; considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND),

Con los antecedentes, se adopta un enfoque territorial en la planificación, a fin de facilitar la comprensión sistémica del espacio al considerar que las dinámicas socio espaciales trascienden los límites político-administrativos, lo que plantea desafíos en la definición de indicadores, metodologías de cálculo y niveles de desagregación necesarios en diferentes escalas. El reto consiste en pensar la planificación y los objetivos nacionales desde el territorio y hacer visibles las desigualdades ambientales, sociales y económicas.

En este contexto, el presente instrumento ofrece directrices para alcanzar el desafío de una eficiente territorialización de la política pública en las diferentes regiones de la nación, respetando las decisiones individuales, articulándose además con los instrumentos de planificación territorial diferenciada vigentes, como son: la Planificación Marino Costera, la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el Régimen Especial de las Galápagos y la Planificación Fronteriza.

[2] Secretaría Nacional de Planificación, Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, Resolución 003-2024-CNP del 16 de febrero 2024, mediante la cual el Pleno del Consejo Nacional de Planificación, tomo conocimiento y aprobó donde se aprueba el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 -2025, en su integridad y contenidos.

Ilustración 1 Vinculación ETN – PDN



Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, PND 2024-2025, febrero 2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

La ETN 2024 - 2025 aborda temáticas de índole: social, económico – productivo, ambiente, transporte y energía; e, institucional. La definición de estas temáticas obedece a la vinculación con los ejes y contenidos del PND, no obstante, se debe comprender que la relación de la ETN con el PND no es lineal, sino que existen varias relaciones en interacciones entre sus ejes y directrices.

Plantea directrices y lineamientos a escala nacional. En lo correspondiente al ámbito territorial se establecen tres directrices que deben aplicarse en los instrumentos de ordenamiento territorial, así como una directriz que orienta la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio nacional, y son las siguientes:

1. Reducir las inequidades sociales y territoriales;
2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental;
3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio;
4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel; y,
5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial

A través del soporte territorial para la garantía de derechos se aporta a la consecución del efectivo goce de derechos, el mejoramiento de la calidad de vida de la población, el cierre de brechas territoriales, el fortalecimiento de la intersectorialidad y los modelos de prestación eficiente de cada servicio.

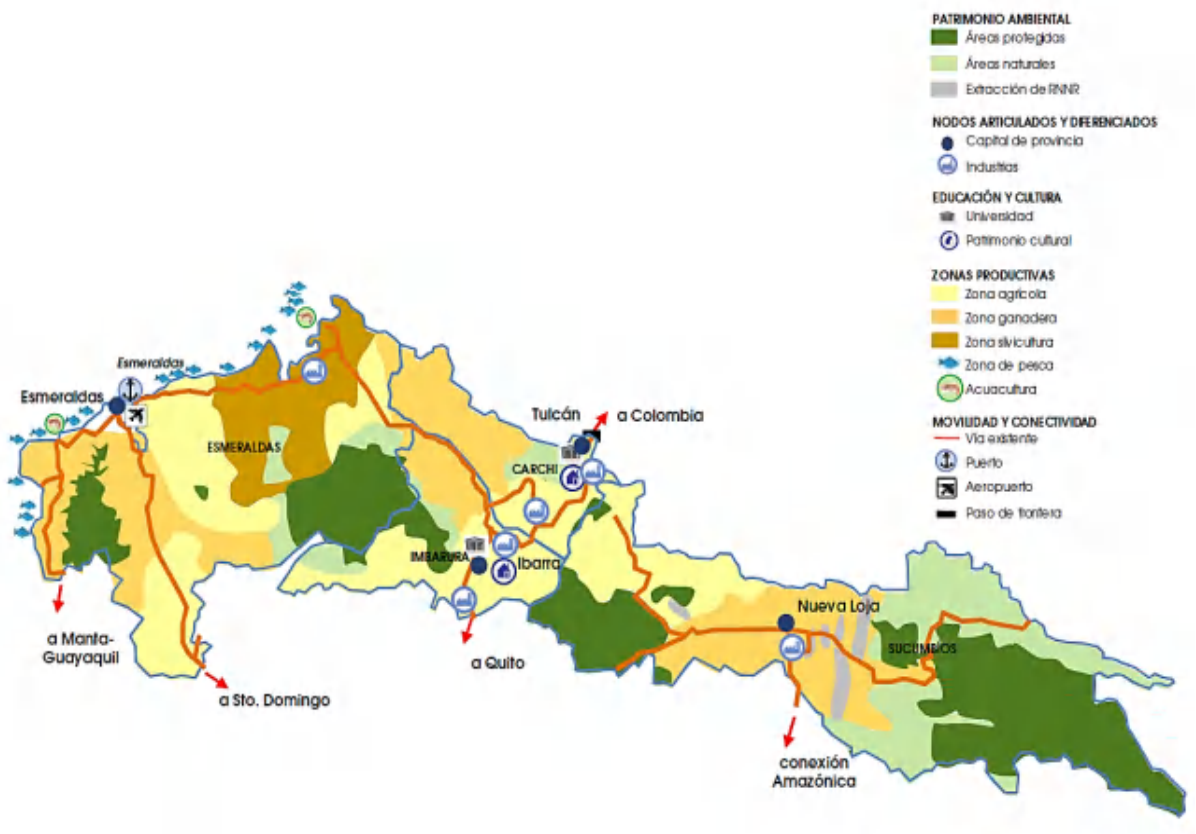
En tanto que, la articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades permite potenciar las capacidades locales, mejorar la producción, diversificarla, y lograr la inserción en el mercado internacional.

1.1.2 Agenda de Coordinación Zonal 1 - Norte

La Zona de Planificación 1 se localiza en el norte de la República del Ecuador y abarca una superficie de 42.391,45 km², lo que representa un 16,6% de la superficie nacional. Limita: al Norte, con la República de Colombia (departamentos de Nariño y Putumayo); al Sur, con la Zona 2 (Orellana, Napo y Pichincha), Zona 9 (Distrito Metropolitano de Quito) y Zona 4 (Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas); al Este, con la República del Perú (región de Loreto); y, al Oeste, con el Océano Pacífico.

La población total de la Zona 1, actualmente, es de 1.395.621 habitantes, el 51,01% son mujeres y el 48,99% hombres. Con respecto a la distribución, la población urbana alcanza un 47,53% en contraste con un 44,31% de población rural. (INEC, 2022). A partir del año 2008, se produce un acercamiento de la institucionalidad gubernamental a los territorios; con respecto de la organización desconcentrada del territorio, la Zona de Planificación 1 - Norte está conformada por 16 distritos y 139 circuitos.

Mapa 1 Zona de Planificación 1 – Norte



Fuente y Elaboración: ALG, adaptación Secretaría Nacional de Planificación, Agenda Zona 1, 2022

Tabla 2 Población de la Zona de Planificación 1 Norte

POBLACIÓN	ESMERALDAS	CARCHI	SUCUMBIOS	IMBABURA	TOTAL
Total	553900	172828	199014	469879	1395621
Urbana	248701	87969	80999	245747	663416
Rural	305199	172828	118015	22413	618455
Hombre	268848	87969	100167	226633	683617
Mujer	285052	84859	98847	243246	712004
Afro	297998	8987	9155	27253	343393
Indígena	18833	7259	32439	131566	190097
Extranjeros	9511	13275	11738	15357	49881

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

En la Zona existen dinámicas territoriales diferentes a las del resto del país, al estar conformada por provincias de las tres regiones naturales (Costa, Sierra y Amazonía) y, adicionalmente, al situarse en la zona fronteriza con Colombia y Perú (las 4 provincias que conforman la Zona 1 son parte de la ZIFEC y la provincia de Sucumbíos también conforma la Zona de Integración Fronteriza Ecuador–Perú), lo que conjuga una diversidad de actores, realidades y problemas que deben ser gestionados desde la práctica integral de la planificación.

En la Costa se localiza la provincia de Esmeraldas; su capital provincial, ciudad de Esmeraldas, y el cantón San Lorenzo dominan la dinámica territorial de la provincia. Esmeraldas y Atacames son los principales centros en el cordón litoral y se relacionan con otros centros de menor potencial como Tonsupa, Súa y Muisne. Este eje se articula directamente con Quito, a través de la carretera que atraviesa Quinindé y Santo Domingo (E20); la articulación se da mayoritariamente en la prestación de servicios turísticos.

San Lorenzo es el centro en función del cual gravitan los poblados del norte de la provincia, los que a pesar de contar con la carretera E10 (Esmeraldas - San Lorenzo – Lita – Ibarra) presentan serios problemas de articulación con el resto de la provincia. Al ser uno de los principales centros en la zona fronteriza, San Lorenzo mantiene una fuerte relación con el país vecino, especialmente en cuanto a la recepción de flujos migratorios y junto con Mataje (considerado como centro menor) prestan servicios sociales y comerciales a la población colombiana. En los últimos años, la relación con Ibarra y Tulcán se ha fortalecido debido a la oferta turística emergente en las playas de Las Peñas, del cantón Eloy Alfaro.

Esmeraldas es el nodo que mueve toda la economía de la costa norte del país debido a la gama de servicios que ofrece, aglomera la producción agropecuaria proveniente de otros centros de menor jerarquía y cuenta con importantes infraestructuras como la refinería y todo el sistema petrolero de distribución (oleoducto y poliducto), además cuenta con uno de los principales puertos del país.

Se suma, también, la presencia del aeropuerto Carlos Concha Torres -ubicado en la población de Tachina que está catalogado como de segunda categoría por la DAC, tiene vuelos nacionales a la ciudad de Quito y un servicio internacional hacia la ciudad de Cali, Colombia.

En esta provincia se destaca la presencia de tres puertos: el pesquero artesanal que contribuye al mejoramiento de la economía de 2.400 pescadores artesanales; el Puerto de Esmeraldas, desde el cual se exportaron 195.090 toneladas de mercancías en el 2020, 7,369 contenedores y TEUS, y 80 naves arribadas (Autoridad Portuaria de Esmeraldas)[3]; y el Puerto de Balao (24,5% de entrada de carga petrolera y el 98,70% de salida de carga petrolera)[4]. La infraestructura portuaria de la provincia se potencializará con la construcción del puerto de aguas profundas de San Lorenzo, intervención estratégica que se espera dinamice el intercambio comercial y la economía de toda la zona.

En cuanto a la infraestructura de conectividad, el servicio de fibra óptica no es muy alto en la Zona y presenta mayor cobertura en San Lorenzo y Esmeraldas. En el ámbito energético, la provincia cuenta con el proyecto nacional de carácter estratégico de generación termoeléctrica Termo Esmeraldas II, que cuenta con una capacidad instalada de generación de 96 MW.

En el 2023, las estadísticas del sistema portuario reflejaron el ingreso de 3.708 buques de diferente calado a las terminales portuarias públicas y privadas de Guayaquil, Manta, Machala y Esmeraldas. Del total, 46 corresponden al registro de Autoridad Portuaria de Esmeraldas; 446, Autoridad Portuaria de Manta; 1.147, Autoridad Portuaria de Guayaquil; 379, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar; 957, Terminales Portuarios Habilitados (privados); 367, Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao (SUINBA); 302, Superintendencia del Terminal Petrolero de la Libertad (SUINLI) y 64 en Terminal Petrolero de El Salitral (SUINSA)[5].

Con respecto de la extracción de recursos minerales, casi el 80% de concesiones ubicadas en Esmeraldas se relacionan con el aprovechamiento de materiales de construcción y minerales no metálicos, localizados en los márgenes de los ríos, especialmente en el río Esmeraldas. El resto de concesiones son destinadas para minerales metálicos situados, principalmente, en la parte este de Esmeraldas. La mayor parte de las concesiones son requeridas para minería artesanal (ARCOM, 2016). Actualmente, el proyecto minero Tola Norte se encuentra en fase de exploración avanzada para el aprovechamiento de arenas titano ferrosas, a cargo de la Empresa Nacional Minera (ENAMI, 2016).

En el tema de autoidentificación étnica, en la Zona 1 se evidencia mayor presencia del pueblo mestizo con el 60,5%, seguido del pueblo afroecuatoriano con el 22%; los pueblos y nacionalidades indígenas con el 11,9%; la población blanca con un 4,2%; y el pueblo montubio con el 1,2%. La provincia con el mayor porcentaje de población afroecuatoriana es Esmeraldas, con alrededor del 49%, mientras que la provincia de Imbabura es la que cuenta con mayor población autoidentificada como indígena, con un estimado del 27%.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a diciembre de 2020, se calculan 417 mil personas venezolanas, lo que

[3] http://www.puertoesmeraldas.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas2020#
[4] INEC, Anuario de Estadísticas de transporte, agosto 2023.
[5] https://www.obraspublicas.gob.ec/3-708-buques-ingresaron-al-sistema-portuario-del-pais-en-2023/

corresponde al 48% en situación irregular y 55.290 personas refugiadas, mayoritariamente, de nacionalidad colombiana, lo que corresponde al 98%, de las cuales dicha población se ubica en las provincias de Pichincha, Sucumbíos y Esmeraldas.[6]

Gráfico 1 Priorización Territorial Zona 1



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, Agenda Zona 1, 2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

1.1.3 Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia

La Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (ZIFEC) está conformada, en el caso ecuatoriano por las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura[7] y Sucumbíos que integran la Zona 1 de planificación ecuatoriana, con 42.259 km2 de extensión, y en el caso colombiano, por los departamentos de Nariño y Putumayo, con una superficie de 57.990 km2; alcanzando una superficie total de 100.055 km².

Limita al norte con los departamentos colombianos del Cauca y del Caquetá; al este con el departamento colombiano de Amazonas y la región Loreto de la República del Perú; al sur con las provincias ecuatorianas de Orellana, Napo, Pichincha, Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, y con la región Loreto de la República del Perú; y al oeste con el Océano Pacífico. Sus coordenadas geográficas abarcan desde los 00° 35' latitud sur hasta los 02° 40' latitud norte y los 73° 49' hasta 80° 03' longitud oeste. La oscilación altitudinal de la ZIFEC se presenta desde el nivel del mar hasta los 4.800 msnm.

La ZIFEC se caracteriza por la presencia de tres grandes unidades geomorfológicas y climáticas: la región pacífica, la región andina y la región amazónica.

[6] Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 2020.
[7] La Decisión 501 de la CAN señala que "la ZIF corresponde a los ámbitos territoriales fronterizos adyacentes de países miembros…" En el caso ecuatoriano, en principio se consideraba sólo a las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, sin embargo, por la influencia fronteriza que presenta, se incorpora a la provincia de Imbabura.

La región pacífica se caracteriza por relieves colinados que bajan suavemente desde el pie de la cordillera hasta el océano. Esta región se encuentra climáticamente influenciada por la presencia oceánica que varía desde tropical húmedo a muy húmedo, con temperatura media anual de 26.1°C7.

Mapa 2 Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (ZIFEC)



Fuente y Elaboración: SENPLADES, ZIFEC 2014

Entre los pueblos y nacionalidades indígenas, existe la presencia de la nacionalidad Awá en las provincias del Carchi, Esmeraldas e Imbabura. En la provincia de Esmeraldas también se asientan las nacionalidades Chachi y Épera. Cabe destacar la particularidad de que la mayoría de los pueblos indígenas son transfronterizos.[8]

El pueblo afroecuatoriano se encuentra asentado en la parte norte de la provincia de Esmeraldas, donde hay una mayor presencia de esta población con el 53,8%. Por su parte, en las provincias de Imbabura y Carchi la población Afrodescendiente es de 5,8% y 5,2%, respectivamente (valle del Chota, Salinas y La Concepción). En la provincia de Sucumbíos habitan en las zonas urbanas un 4,6%, que se ubican principalmente en los cantones de Lago Agrio y Shushufindi.

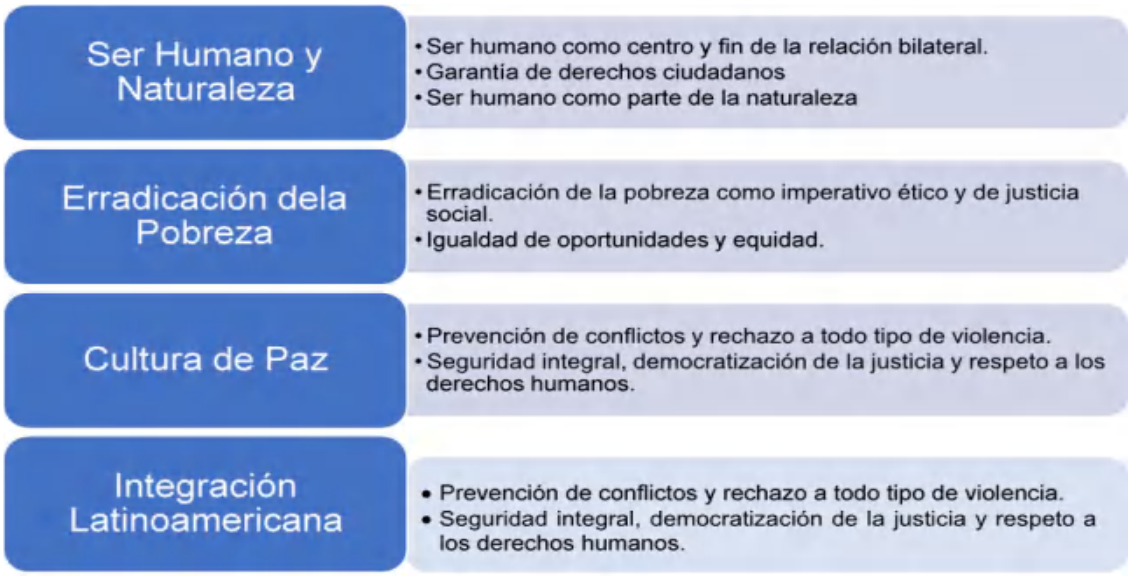
La población de la ZIFEC es de 3.287.374 habitantes, de los cuales 2.014.042 personas, es decir el 61,27%, se emplaza en territorio colombiano representando el 4,3% de la población total colombiana. Por otra parte 1.395.621 habitantes (Censo 2022) se ubican en territorio ecuatoriano, lo que corresponde al 38,73% de la población total de la ZIFEC. Asimismo, este valor representa el 8,24% del total de la población ecuatoriana.

1.1.3.1 Principios de la planificación binacional

[8] Pueblos indígenas transfronterizos, son aquellos cuyos territorios ancestrales quedaron divididos por las fronteras entre países. Los Awá, Épera, Shuar, A'iKofán, Sionas en la frontera con Colombia-Ecuador. Los Kichwa, Secoya en la frontera trinacional de Colombia- Ecuador y Perú.

En coherencia con los principios que cada país determina dentro sus Planes de Desarrollo, la relación bilateral entre Ecuador y Colombia se enmarca en los siguientes principios binacionales como elementos orientadores generales de la planificación en la ZIFEC.

Gráfico 2 Principios de la Planificación Binacional



Fuente: SENPLADES, ZIFEC 2014
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

La relación entre Ecuador y Colombia tiene sus raíces sólidas en la historia. Las poblaciones de ambos países han mantenido una articulación no solamente económica sino también social y política. Entre los dirigentes locales, actores y representantes de diversos niveles organizativos de las poblaciones fronterizas, amalgaman la dinámica transnacional de las fronteras de Ecuador y Colombia.



En todo este contexto, se vuelve fundamental, además, la consolidación de estrategias identitarias que permitan la inserción social en la diversidad cultural como uno de los mayores esfuerzos que el presente Plan pretende lograr a través de la creación de una conciencia binacional que las personas que habitan dentro de la ZIFEC puedan asumir como ciudadanos y ciudadanas.

La visión binacional planteada parte de la necesidad de revitalización del espacio fronterizo para que, con la presencia del Estado, se construyen fronteras vivas que pongan al ser humano y sus derechos como el centro de toda política pública.

Gráfico 3 Ejes y Políticas Binacionales



Fuente: SENPLADES, ZIFEC 2014
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

A partir de esta visión el Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia desarrolla los siguientes ejes estructurantes para la planificación binacional:

1. Equidad, cohesión social y cultural;
2. Seguridad integral y movilidad humana;
3. Complementariedad productiva y comercial;
4. Conectividad e infraestructura; y,
5. Sustentabilidad ambiental.

Estos ejes guían las líneas de acción a seguir por los Estados ecuatoriano y colombiano, en cumplimiento de los convenios y declaraciones desarrolladas en los encuentros presidenciales y gabinetes binacionales; y, en concordancia con la planificación nacional de las dos naciones.

1.1.4 Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero[9]

El Comité Interinstitucional del Mar (CIM), en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Decreto Ejecutivo No. 990 de 29 de diciembre de 2011, aprobó las Políticas Nacionales Oceánicas y Costeras (PNOC). En el marco de estas políticas se realiza el Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero (POEMC), con una proyección al año 2030, en concordancia con las perspectivas de desarrollo del país, alineado a los objetivos nacionales y a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, planteados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

[9] El Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero 2017-2030 fue aprobado por el Comité Interinstitucional del Mar, mediante Resolución No. 002-CIM-2017 de 10 de mayo de 2017 y publicado en el Registro Oficial No. 320 de 02 de marzo de 2018, Tomo I y II.

El ámbito del plan comprende un espacio con características biofísicas particulares derivados de la influencia mutua marina y costera. Estas características físicas son explicativas de los usos que tienen lugar en este ámbito y, por tanto, de la singularidad que presenta buena parte de las actividades socioeconómicas. La pesca, la acuicultura, las actividades de transporte y logísticas vinculadas al comercio marítimo, el turismo litoral, entre otros, están plenamente relacionadas al medio físico que le da soporte; lo cual produce una fuerte presión sobre el territorio y sus recursos. Por otra parte, este espacio está en buena medida inexplorado en su medio marino, desconociéndose plenamente sus recursos y potencialidades.

Adicionalmente, es un espacio proclive a amenazas sísmicas y maremotos, y a inundaciones producto del fenómeno de El Niño; así como deslizamientos o derrumbes en las laderas de los cerros o montañas. Dada la creciente multiplicación de usos y actividades en la zona costera y marina, se precisa de forma cada vez más acusada el desarrollo de una política de mayor coordinación entre todos los actores que participan en los usos que se realizan en el espacio. Este plan, plantea cuatro propósitos:

1. Ser una herramienta para mejorar la toma de decisiones en este ámbito, como un único espacio, en el que las decisiones que se toman en el medio costero tienen efectos evidentes en el medio marino y viceversa;
2. Eliminar o atenuar los impactos que las actividades existentes y el incremento previsible que las mismas tengan en un medio muy frágil;
3. Proteger los ecosistemas naturales, indispensables para garantizar la vida y para reducir las amenazas naturales y antrópicas previsibles; y,
4. Fortalecer los procesos de gobernanza y gobernabilidad entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), con el Gobierno Central y de los propios organismos sectoriales entre sí; de manera que este espacio con características similares sea visualizado de manera integral y articulada por parte de sus distintos actores.

El POEMC se desarrolla en dos claras instancias que garanticen su implementación y el cumplimiento de las PNOC:

1. **Primera fase:** plasmada en este documento, que caracteriza y diagnostica el espacio marino costero y presenta una propuesta con objetivos, problemáticas, lineamientos e indicadores concretos; y,
2. **Segunda fase:** denominada Agenda Intersectorial del Mar que deberá ser construida para articular la gestión interinstitucional alineada a la planificación para el espacio marino costero.

El ámbito geográfico comprende los espacios marítimos jurisdiccionales (Aguas Interiores, Mar Territorial, Zona Contigua, Zona Económica Exclusiva) establecidos por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), los espacios marítimos de interés del Estado (áreas potenciales de extensión de la plataforma continental y la Antártida) y la zona costera que abarca tanto los recursos terrestres y marinos como los ecosistemas que se encuentran en la intersección entre la tierra y el mar.

El POEMC busca establecer el ordenamiento de los usos, actividades e infraestructuras en el ámbito definido en función de los intereses marítimos nacionales ecuatorianos, tomando en cuenta como referencia las Políticas Nacionales Oceánicas y Costeras emitidas por el Comité Interinstitucional del Mar el 20 de octubre del 2014 y publicadas en el Registro Oficial Nro. 383 del 26 de noviembre del 2014.

1.1.4.1 Marco Legal e Institucional relativo al ámbito marino costero

Tanto el espacio marino como el costero son objeto de numerosas normas que regulan los usos y las actividades con el fin de ordenar la acción pública y privada. En el medio marino coexisten las normas nacionales y aquellas que derivan de los acuerdos y convenios internacionales a los que el Estado ecuatoriano se ha adherido ratificándose y obligándose a cumplirlos y a desarrollarlos; mientras que en el medio terrestre rigen las normas de las que el Estado se ha dotado para una mejor regulación de las actividades.

En el espacio marino costero confluyen numerosas instituciones entre estas del Gobierno Central, Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos y Asociaciones Públicas, con atribuciones competenciales, así como numerosos usuarios que tienen en este espacio una implicación activa en su planificación y gestión. Es precisamente esto lo que dificulta el manejo integrado de este espacio.

De hecho, determinar qué actores tienen una implicación directa o indirecta supone una tarea ardua por cuanto no es suficiente con conocer cómo se distribuyen las competencias entre las distintas administraciones, sino también como éstas las atribuyen posteriormente a distintas instituciones que, por otro lado, tienen también una dinámica propia que debe considerarse.

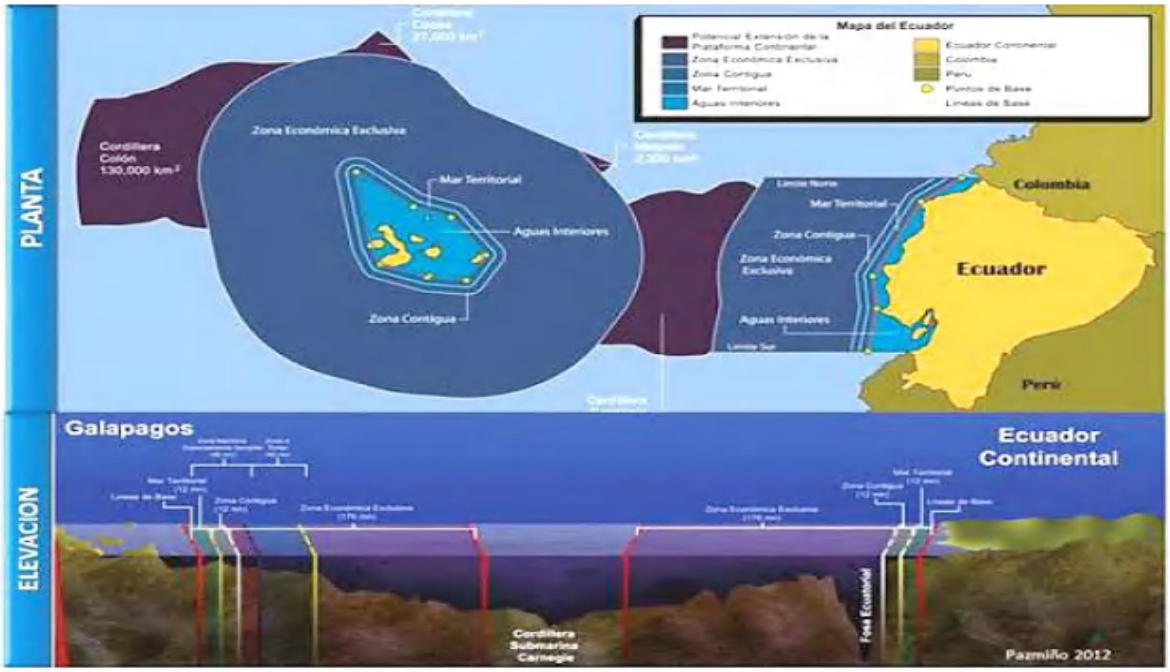
1.1.4.2 El Espacio marino costero del Ecuador

La superficie del área de interés para el Estado ecuatoriano, en la que se plantea la extensión de la plataforma marítima es potencialmente un área aproximada de 266.300 km², mientras que las zonas de búsqueda y salvamento (SAR) establecidas por la OMI son de 892.520 km². Existe también un área de interés del Estado en la Antártida para el cumplimiento de compromisos establecidos dentro del Tratado Antártico.

La línea costera continental tiene una longitud de 5.271,1 km, y la línea de costa insular es de 1.964,8 km. (INOCAR, 2016), comprendiendo a las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas, Santa Elena, El Oro y Galápagos.

El ámbito de análisis del espacio marino costero del Ecuador comprende la franja terrestre conformada por los 29 cantones litorales continentales, los espacios marítimos jurisdiccionales que incluye, Aguas Interiores Continentales, Mar territorial, Zona Económica Exclusiva (que incluye la Zona contigua), Plataforma Continental y los espacios marítimos no jurisdiccionales de interés del Estado, incluida la Antártida.

Ilustración 2 Espacios Marítimos Jurisdiccionales que Incluyen las Áreas Potenciales de Extensión de la Plataforma Continental.



Fuente y Elaboración: Armada del Ecuador, INOCAR, POEMC 2017.

1.1.4.3 Principales problemáticas identificadas en el espacio marino costero

Tabla 3 Problemáticas Identificadas en el Espacio Marino Costero

No.	PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS
1	Acelerada pérdida de cobertura vegetal natural y de servicios ambientales asociados en el espacio marino costero, especialmente en cuanto a disponibilidad del recurso hídrico.
2	Patrimonio cultural en riesgo por huaqueo o excavación clandestina y comercialización ilegal.
3	Existen altos niveles de contaminación en el espacio marino costero, principalmente causados por descargas de agua de lastre, descargas urbanas y de la industria agrícola, acuícola y pesquera.
4	Presencia de poblaciones altamente vulnerables ante amenazas naturales o efectos del cambio climático.
5	Escasa conciencia marítima en la población por la falta de mecanismos de formación de identidad con el mar y su importancia para el desarrollo nacional.
6	Desconocimiento de áreas potenciales para el aprovechamiento de especies marinas y recursos geológicos en la zona costera, en el espacio marino, plataforma continental y áreas probables de extensión
7	Falta de mecanismos que permitan la integración de subsectores en la cadena productiva nacional tanto en el sector pesquero como acuícola.
8	No existe una vinculación entre la planificación territorial, las políticas de desarrollo y las líneas de acción establecidas por la autoridad nacional de transporte marítimo, fluvial y terrestre.
9	Ausencia de un ejercicio pleno de los derechos que tiene el Ecuador sobre el territorio Antártico y el Océano Pacífico.
10	Insuficiente capacidad operacional para ejercer el control del mar en los espacios marítimos jurisdiccionales y áreas de interés vital nacional fuera de los espacios jurisdiccionales.
11	Falta de mecanismos técnicos y normativos que complementen la planificación de los asentamientos humanos e infraestructura en la zona costera, especialmente en lo que corresponde a zonas de riesgo.
12	Extracción de arena y cimentación de las bermas en las playas que afecta la dinámica del litoral y origina la erosión costera.

Fuente: POEMC 2017
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

1.1.4.4 Análisis de compatibilidad entre usos, actividades e infraestructuras en el espacio marino costero

Debido a las particularidades de este espacio, en el medio marino los usos, actividades e infraestructuras pueden ocupar el subsuelo marino, el fondo marino, la columna de agua, la superficie marina y el espacio aéreo. Esta circunstancia hace que, en el medio marino sea más factible la compatibilidad entre usos debido a que unos pueden ubicarse en el subsuelo o en el fondo marino, como ocurre con los cables submarinos y otros en superficie como la navegación.

La compatibilidad e incompatibilidad entre usos no determina la prioridad entre los mismos. A estos efectos de la herramienta de planificación para el ordenamiento en el espacio marino costero se adoptarán como usos prioritarios, por una parte; los sectores estratégicos que establece la Constitución de la República del Ecuador (2018) en su artículo 313:

a) Energía;
b) Energía en todas sus formas;
c) Telecomunicaciones;
d) Recursos naturales no renovables
e) Transporte;
f) Refinación de hidrocarburos;
g) Biodiversidad y patrimonio genético;
h) Espectro radioeléctrico;
i) El agua;
j) Navegación;
k) Pesca; y,
l) Cables de telecomunicación y tuberías de transporte de productos energéticos.

Y por otra, los usos esenciales que establece la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar:

a) Navegación;
b) Pesca; y,
c) Cables de telecomunicación y tuberías de transporte de productos energéticos

1.1.4.5 Objetivos y lineamientos para el ordenamiento del espacio marino costero

Con el propósito de atender los conflictos que traen consigo las diversas problemáticas identificadas (12) en el espacio marino costero, se establecen 12 objetivos y 54 lineamientos que se enmarcan en las Políticas Nacionales Oceánicas y Costeras (PNOC) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), estos lineamientos son necesarios para el ordenamiento del espacio marino costero, mediante la articulación institucional y de los distintos niveles de gobierno.

Tabla 4 Objetivos para el Ordenamiento del Espacio Marino Costero

PROBLEMÁTICAS	OBJETIVOS
1 y 2	Objetivo 1: Impulsar la conservación y sostenibilidad de los ecosistemas marino-costeros y del patrimonio cultural a través de la acción pública. Se incluye el Archipiélago de Galápagos, islas e islotes continentales, el mar territorial, la zona contigua y la zona económica exclusiva
3	Objetivo 2: Controlar la contaminación del espacio marino costero, con énfasis en los ecosistemas frágiles.
4	Objetivo 3: Implementar medidas de protección y mitigación en las zonas expuestas a riesgos naturales y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de las comunidades ante amenazas causadas por el cambio climático.
5	Objetivo 4: Fortalecer la conciencia marítima y el conocimiento del mar de la población ecuatoriana, de acuerdo a la visión océano política del país.
6	Objetivo 5: Incentivar la investigación e innovación científico-técnica en todo el espacio oceánico, marino y la zona costera, para mejorar el conocimiento y disponibilidad de los recursos vivos y no vivos[10]
	Objetivo 6: Fomentar la exploración y prospección en el espacio oceánico y marino costero para el uso sostenible de los recursos vivos y no vivos. Se incluyen recursos hidrocarburíferos y minerales
7	Objetivo 7: Fortalecer la diversificación agroindustrial en base a las actividades pesqueras y productos acuícolas, para aportar al cambio de la matriz productiva
8	Objetivo 8: Incrementar la gobernanza que facilite un sistema integral logístico y de comercialización.
9	Objetivo 9: Incrementar la presencia del Ecuador en la Antártida y su participación activa en otros foros internacionales relacionados con el mar y la Antártida.
10	Objetivo 10: Incrementar la defensa, seguridad y la protección en los espacios marítimos jurisdiccionales, en el marco de la visión océano política ecuatoriana
11 y 12	Objetivo 11: Fortalecer acciones que conlleven al ordenamiento del espacio oceánico y marino costero para mejorar la gobernabilidad.

Fuente: POEMC 2017
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

1.2 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL E INSTITUCIONAL

1.2.1 Plan de Gobierno 2023-2027

Tabla 5 Plan de Gobierno 2023-2027[11]

VISIÓN 2027
La Provincia de Esmeraldas tiene un modelo de desarrollo económico territorial propio generador de valor agregado innovación tecnológica y orientado al manejo sostenible de sus recursos naturales, y su extensa potencialidad turística, agrícola, ganadera, pesquera y de emprendimiento, que cuenta con un sistema de movilidad y transporte en óptima condiciones, con alto flujo turístico y con una población inclusiva, resiliente y orgullosa de su identidad, que impulsa la cultura de paz y oportunidades

[10] Los términos recursos vivos y no vivos están contemplados como tales en la CONVEMAR, y hacen referencia a recursos bióticos y abióticos, respectivamente
[11] La prefecta Ab. Roberta Zambrano Ortiz, fue reelecta para el período 2023-2027 con 130.740 votos, el 51,72%.

OBJETIVO

Continuar fortaleciendo el modelo de gestión territorial participativo, que permita planificar, programar y gestionar con proyectos y actividades el desarrollo sustentable de los siete cantones y sus parroquias de la provincia de Esmeraldas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS / ACTIVIDADES 2023-2027	CONSTA EN EL PDOT	
		SI	NO
Fortalecer el modelo de conectividad y movilidad entre los centros poblados y zonas productivas rurales y/o urbanos para el intercambio de bienes y servicios	Mantenimiento de la red vial provincial	X	
	Construcción de infraestructura y equipamiento rural y urbano en la provincia de Esmeraldas	X	
Optimizar la infraestructura productiva orientada a la creación de valor agregado	Manejo integral de cuencas hidrográficas de Esmeraldas	X	
	Control de inundaciones	X	
Incentivar el uso de las TIC en la población rural y/urbano para fomentar el desarrollo local	Aplicación de las TIC para mitigar el analfabetismo digital y reducir la brecha digital existente en la provincia de Esmeraldas	X	
	Capacitación gratuita en el uso de las TIC, con modalidades presenciales, virtuales en sitio.	X	
Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad	Implementación de ferias ambientales en la provincia de Esmeraldas	X	
	Apoyo a la construcción de Estrategia Provincial de Cambio Climático		X
	Control y seguimiento de la contaminación ambiental de los planes de manejo ambiental y la normativa vigente en los proyectos, obras o actividades impulsadas por el GADPE.	X	
Fortalecer el desarrollo territorial mediante la articulación, institucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional	Articular la participación multinivel con actores públicos y privados para facilitar el desarrollo territorial		X
	Elaboración y gestión de programas y proyectos para la cooperación internacional en asocio con los actores territoriales	X	
	Impulsar la ejecución de las estrategias de internacionalización del territorio	X	
Robustecer las instancias del sistema de participación ciudadana	Fortalecer a través de la gestión social la equidad de oportunidades e igualdad de derechos en el territorio	X	
	Fortalecimiento y promoción de las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social desde el GADPE, hacia las comunidades	X	
Posicionar al Gobierno Provincial en una institución eficiente, eficaz e innovadora	Fortalecimiento de la articulación y coordinación institucional y coordinación institucional interna y externa	X	
Transformar al Gobierno Provincial en una institución eficiente, eficaz e innovadora	Fortalecimiento de la gestión financiera	X	
	Mejoramiento del equipo caminero y parque automotor	X	
	Mejoramiento de los procesos y procedimiento legales del GADPE		X

Fuente: GADPE, Gestión de Planificación, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

1.3 INSUMOS TÉCNICOS

1.3.1 Análisis del PDOT Vigente

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Provincia de Esmeraldas, es un instrumento estratégico que guía el desarrollo integral y sostenible del territorio provincial. La evaluación del plan permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas planteadas, así como identificar áreas de mejora y ajustar políticas y estrategias en función de los resultados obtenidos.

Uno de los componentes de esta evaluación es el uso de indicadores, los cuales son expresiones matemáticas que permiten medir el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos del PDOT. Estos indicadores se clasifican en tres tipos: de resultado, de gestión y de impacto. Los indicadores de resultado evalúan efectos intermedios, los de gestión se centran en la eficiencia de los recursos empleados, y los de impacto miden transformaciones estructurales a largo plazo.

Por otro lado, la metodología de semaforización se utiliza para clasificar el estado de cumplimiento de las metas, calculando en los porcentajes de avance alcanzados. Los estados de semaforización incluyen cumplido, parcialmente cumplido, incumplido y extemporáneo, proporcionando una visualización clara del progreso de cada meta. Además, el análisis incluye una evaluación detallada de las posibles causas de las variaciones en los indicadores, permitiendo identificar factores que han influido en el desempeño y proponiendo acciones correctivas.

El seguimiento al cumplimiento de metas implica una comparación entre el valor planificado y el valor real del indicador en el período evaluado. Esta comparación permite determinar el porcentaje de cumplimiento y categorizar el estado de la meta. En caso de que las metas no se cumplan según lo esperado, se realiza un análisis de causa-efecto para entender las razones detrás de los resultados y se incorporan recomendaciones para mejorar el desempeño futuro.

Finalmente, se evalúa la implementación de programas y proyectos, analizando tanto el avance físico como presupuestario de las intervenciones. Este análisis incluye la recolección de información sobre la ejecución de obras y proyectos, así como la comparación entre los avances reales y las metas previstas. La evaluación presupuestaria es crucial para asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva.

Tabla 6 Estructura PDOT 2019 - 2023

SISTEMA	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS
Biofísico	2	9	21	6
Sociocultural	2	3	13	2
Económico Productivo	2	14	52	7
Asentamientos Humanos	1	3	8	4
Político Institucional	3	10	24	10
TOTAL	**10**	**39**	**118**	**29**

Fuente: GADPE, Gestión de Planificación, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Considerando la situación sanitaria que vivió el mundo, en el año 2020, ocasionada por el COVID 19, la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 de la provincia de Esmeraldas, se realizó el 10 de septiembre del 2021, por lo tanto, este plan sirvió de guía para definir la gestión pública, a partir del año 2022, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas.

Tabla 7 Situación de las Metas Registradas en SIGAD 2022-2023

ESTADO DE LA META	2022	2023
Consta en SIGAD 2022	8	9
No consta en PDOT 2019 – 2023	1	1
No consta en SIGAD 2022	20	19

Fuente: GADPE, Gestión de Planificación, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Tabla 8 Situación de los Proyectos Registrados en SIGAD 2022

ESTADO DEL PROYECTO	2022	2023
Consta en SIGAD 2022	10	7
No consta en PDOT 2019 – 2023	1	2
No consta en SIGAD 2022	107	109

Fuente: GADPE, Gestión de Planificación, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

En cuanto al porcentaje de cumplimiento de los proyectos por sistema, se muestra un registro consolidado de los proyectos registrados en el SIGAD del 2022 y 2023.

Tabla 9 Promedio de Cumplimiento de Proyectos, por Sistema, en SIGAD 2022

SISTEMA	PROYECTOS	AVANCE FÍSICO	AVANCE PRESUPUESTARIO
Asentamientos Humanos	1	92%	68%
Económico Productivo	5	99%	100%
Biofísico	4	90%	100%

Fuente: GADPE, Gestión de Planificación, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Tabla 10 Promedio de Cumplimiento de Proyectos, por Sistema, en SIGAD 2023

SISTEMA	PROYECTOS	AVANCE FÍSICO	AVANCE PRESUPUESTARIO
Asentamientos Humanos	3	93%	94%
Económico Productivo	4	81%	84%

Fuente: GADPE, Gestión de Planificación, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

1.3.1.1 Reportes de alertas al SIGAD

Se reportan alerta de errores del SIGAD, únicamente para el año 2020, y corresponde a la formulación de 3 proyectos:

a) Fomento de emprendimientos dinámicos e innovadores con el uso de herramientas tecnológicas.
b) Formación en gestión microempresarial a barrios populares, organizaciones o comunidades de la provincia.
c) Fomento e incentivo a la seguridad alimentaria por medio de la producción agroecológica de proteína de origen vegetal y animal con enfoque de género y generacional.

Para los años 2019, 2021, 2022 y 2023, no se reportan alertas de errores del SIGAD.

1.3.1.2 Informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación del PDOT

Los informes de seguimiento y evaluación, son responsabilidad y atribución de la Dirección de Gestión de Planificación, conforme lo dispone el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del GADPE.

El análisis se divide en varios sistemas: biofísico, socio-cultural, económico-productivo, asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad, y político-institucional. Para cada sistema se presentan los objetivos estratégicos, metas programadas y metas ejecutadas, junto con el porcentaje de cumplimiento y la semaforización de cumplimiento.

Mediante los parámetros de semaforización se indica cuando el comportamiento del indicador es:

a) Cumplida (•): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la meta anual.
b) Parcialmente Cumplida (•): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
c) Incumplida (•): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
d) Extemporánea (•): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

Tabla 11 Metodología: Criterios de Alerta y Semaforización

RESULTADO	VALOR CUALITATIVO	SEMAFORIZACIÓN	ACCIONES
Sin información			
0 - 69,90	Crítico		Acción Correctiva Inmediata
70 - 84,90	Insuficiente		Acción Correctiva
85 - 100	Adecuado		Reconocimiento

Fuente: SENPLADES
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Los criterios de semaforización aquí mostrados, deben ser tomados como ilustrativos. Las características propias de cada indicador nos permiten establecer criterios generales para estandarizar y homologar los rangos de semaforización.

El PDOT 2019-2023, tiene 6 sistemas, 13 objetivos estratégicos y 18 metas. En el año 2019, de las 16 metas evaluadas, 13 alcanzaron el rango del 85% al 100%. El porcentaje promedio de cumplimiento fue del 91.56%. En el año 2021, de las 14 metas evaluadas, 13 alcanzaron el rango del 85% al 100%. El porcentaje promedio de cumplimiento fue del 85,92%.

Tabla 12 PDOT. Monitoreo y Evaluación año 2019

SISTEMA	0 - 69,9%	70 – 84,9%	85 - 100%	TOTAL
F. Ambiental	1	-	4	5
E. Productivo	1	-	3	4
S. Cultural	-	1	2	3
A. Humanos	-	-	1	1
Energía y Conectividad	-	-	1	1
P. Institucional	2	-	2	4
TOTAL	**4**	**1**	**13**	**18**
Porcentaje	22,22	5,55	72,22	100,00

Fuente: GADPE, Gestión de Planificación, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Tabla 13 PDOT: Semaforización de Cumplimientos de Metas Año 2019

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	METAS	EVALUACIÓN	SEMÁFORO	PROMEDIO
0 - 69,90	4	Crítico		**91,56%**
70 – 84,90	1	Alerta		
85 - 100	13	Aceptable		
TOTAL	**18**			

Fuente: GADPE, Gestión de Planificación, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Tabla 14 PDOT: Monitoreo y Evaluación 2021

SISTEMA	0 - 69,9%	70 – 84,9%	85 - 100%	TOTAL
F. Ambiental	-	-	2	2
E. Productivo	1	-	3	4
S. Cultural	1	-	2	3
A. Humanos	-	-	2	2
P. Institucional	1	-	2	3
TOTAL	**3**	**0**	**11**	**14**
Porcentaje	22,22	0,00	72,22	100,00

Fuente: GADPE, Gestión de Planificación, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Tabla 15 PDOT: Semaforización de Cumplimientos de Metas Año 2021

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	METAS	EVALUACIÓN	SEMÁFORO	PROMEDIO
0 - 69,90	3	Crítico		85,92%
70 – 84,90	0	Alerta		
85 - 100	11	Aceptable		
TOTAL	**14**			

Fuente: GADPE, Gestión de Planificación, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Recuadro: Nota Explicativa

En el año 2021, se decidió reducir el número de metas de evaluación del PDOT a 14, en comparación con años anteriores. Esta decisión fue el resultado de un esfuerzo consciente por alinear los objetivos y metas del PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo. La alineación se realizó para garantizar que las políticas provinciales estuvieran en sintonía con las prioridades nacionales, permitiendo una mayor coherencia y eficiencia en la implementación de proyectos. Además, esta reducción en el número de metas permitió una asignación más focalizada y realista de los recursos, considerando el presupuesto disponible del GADPE para el año 2021. Al ajustar las metas, se buscó optimizar el uso de los fondos públicos, asegurando que cada objetivo contará con el financiamiento adecuado para su ejecución efectiva. Esta estrategia permitió una mejor planificación y ejecución de los proyectos, mejorando la capacidad del GADPE para cumplir con sus compromisos de desarrollo territorial.

La ausencia del informe de seguimiento y evaluación del PDOT en el año 2020 se debió a la situación de emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19. La pandemia afectó gravemente todas las actividades técnicas y administrativas en el Ecuador, incluida la capacidad del GADPE para llevar a cabo evaluaciones regulares de sus planes de desarrollo. Durante este periodo, las prioridades se desplazaron hacia la gestión de la crisis sanitaria, lo que implicó la reorientación de recursos humanos y financieros hacia la atención de emergencias y medidas de mitigación del impacto del virus. Las restricciones de movilidad y las medidas de distanciamiento social dificultaron la realización de actividades técnicas esenciales, como reuniones de coordinación, visitas de campo y recolección de datos, que son fundamentales para el seguimiento y evaluación del PDOT. Dada la magnitud de la crisis y la necesidad de responder de manera inmediata y efectiva a la emergencia sanitaria, se decidió posponer la elaboración del informe de seguimiento y evaluación del PDOT, priorizando la salud y seguridad de la población. Esta decisión fue una respuesta necesaria y responsable frente a una situación sin precedentes, garantizando que los esfuerzos se concentraran en las áreas de mayor necesidad durante la crisis.

Tabla 16 PDOT: Monitoreo y Evaluación 2022

SISTEMA	0 - 69,9%	70 – 84,9%	85 - 100%	TOTAL
F. Ambiental	-	-	3	3
E. Productivo	-	-	4	4
S. Cultural	-	-	-	0
A. Humanos	-	-	1	1
P. Institucional	-	-	-	0
TOTAL	**0**	**0**	**8**	**8**
Porcentaje	0	0	100,00	100,00

Fuente: GADPE, Gestión de Planificación, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Tabla 17 PDOT: Semaforización de Cumplimientos de Metas año 2022

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	METAS	EVALUACIÓN	SEMÁFORO	PROMEDIO
0 - 69,90	0	Crítico		99,72%
70 – 84,90	0	Alerta		
85 - 100	8	Aceptable		
TOTAL	**8**			

Fuente: GADPE, Gestión de Planificación, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Tabla 18 PDOT: Monitoreo y Evaluación 2023

SISTEMA	0 - 69,9%	70 – 84,9%	85 - 100%	TOTAL
F. Ambiental	-	1	2	3
E. Productivo	-	-	4	4
S. Cultural	-	-	-	0
A. Humanos	-	-	1	1
P. Institucional	-	-	-	0
TOTAL	**0**	**1**	**7**	**8**
Porcentaje	0	0	100,00	100,00

Fuente: GADPE, Gestión de Planificación, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Tabla 19 PDOT: Semaforización de cumplimientos de Metas Año 2023

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	METAS	EVALUACIÓN	SEMÁFORO	PROMEDIO
0 - 69,90	0	Crítico		98,50%
70 – 84,90	1	Alerta		
85 - 100	7	Aceptable		
TOTAL	**8**			

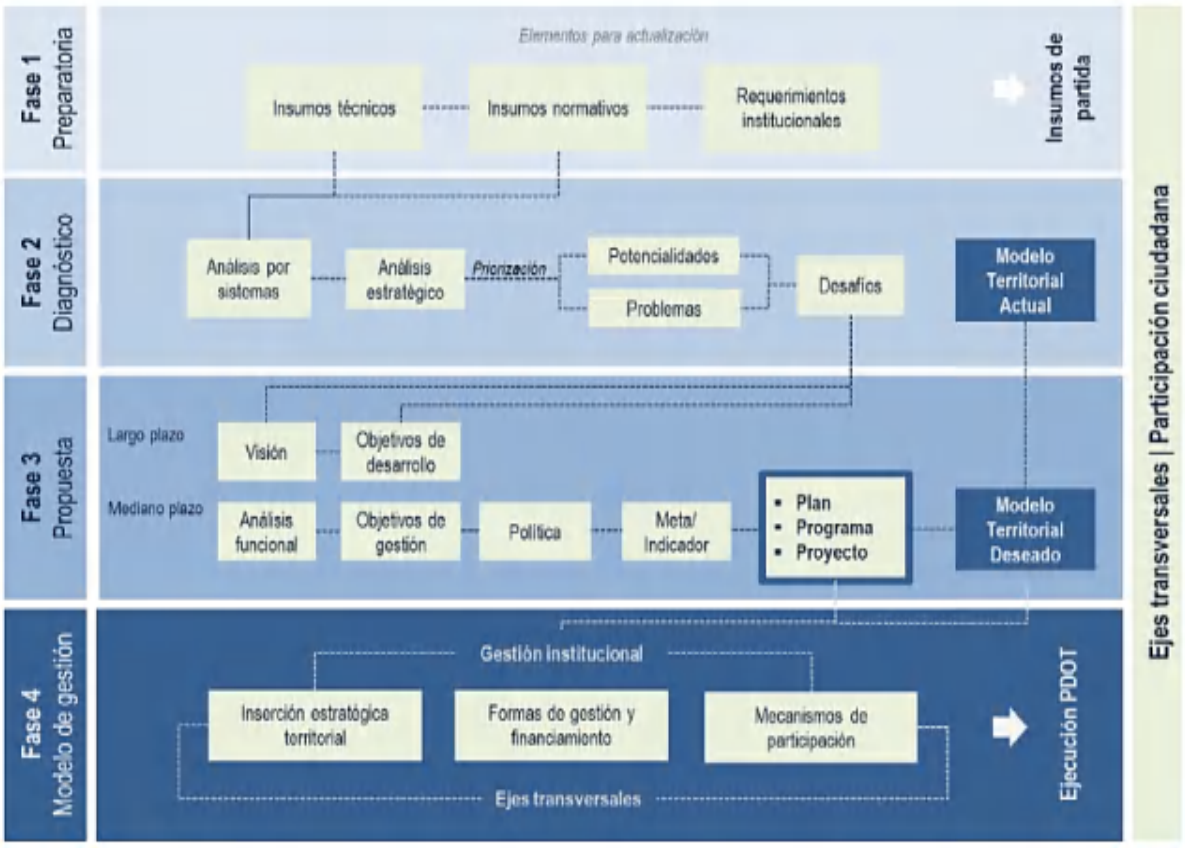
Fuente: GADPE, Gestión de Planificación, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

2 MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO DEL PDOT

2.1 METODOLOGÍA

Se ha considerado varios lineamientos sugeridos en los siguientes documentos realizados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: Guía Metodológica para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT (2023-2027), Lineamientos para la articulación entre el PDOT con la Agenda 2030 y los ODS, y Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los GAD.

Ilustración 7 Flujo de Relacionamiento entre Componentes de PDOT



Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, Guía Metodológica, 2023.

2.2 FUENTES

Las fuentes principales de información son: Censos de población y vivienda INEC 2001, 2010 y 2022, las ECV, las encuesta ENEMDU, ENSANUT, ESPAC, INAMHI, PND 2024-2025, Ecuador 2030, Atlas de los ODS 2018 del Banco Mundial, Atlas Geográfico del Ecuador, Atlas Rural del Ecuador 2017, Atlas de Desigualdades, Agenda Zonal 1 2017-2021 y 2021-2025, Agenda para la Igualdad de Derechos de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio 2013-2019 y 2021-2025, Informe País Hábitat III 2016, Plan de Desarrollo Provincial vigente 2019-2023. Plan de Gobierno 2023-2027, información de las Direcciones, ECODEP y UNAMYDESC del GADPE.



CAPITULO II

Fase Diagnóstico



CAPÍTULO II

1 DIAGNÓSTICO

1.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

1.1.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Fue creada el 20 de noviembre de 1847. El 18 de noviembre de 1847, siendo presidente del Senado Antonio Elizalde y presidente de la Cámara de Representantes Manuel Gámez de la Torre, el Congreso Nacional en reunión de las dos Cámaras, resuelve dar el estatus de provincia al territorio de Esmeraldas, concediéndole las mismas atribuciones conferidas por la Ley del 17 de noviembre de 1846, a las comisiones de fomento de Quito y Cuenca, respecto de las provincias de Quijos, Canelos, Macas; Gualaquiza y el Rosario.[12]

1.1.2 UBICACIÓN

La provincia de Esmeraldas está ubicada al norte de la República del Ecuador, en la zona geográfica conocida como región litoral o costa. Su capital administrativa es la ciudad de Esmeraldas, y abarca una superficie de 15.835,84 km2 (CONALI 2019), lo que representa el 6.1% de la superficie nacional, siendo la sexta provincia del país por extensión.

En el territorio esmeraldeño, habitan 553.900 personas, según el último censo INEC 2022, siendo la octava provincia más poblada del país.

Tabla 20 Esmeraldas: Límites Provinciales

LÍMITE	DESCRIPCIÓN
Norte	República de Colombia (departamento de Nariño)
Sur	Provincias de Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Pichincha e Imbabura
Este	provincias de Carchi e Imbabura
Oeste	Océano Pacífico, a lo largo de una franja marítima de 230 km
Coordenadas	0°44′00″N 79°09′00″O

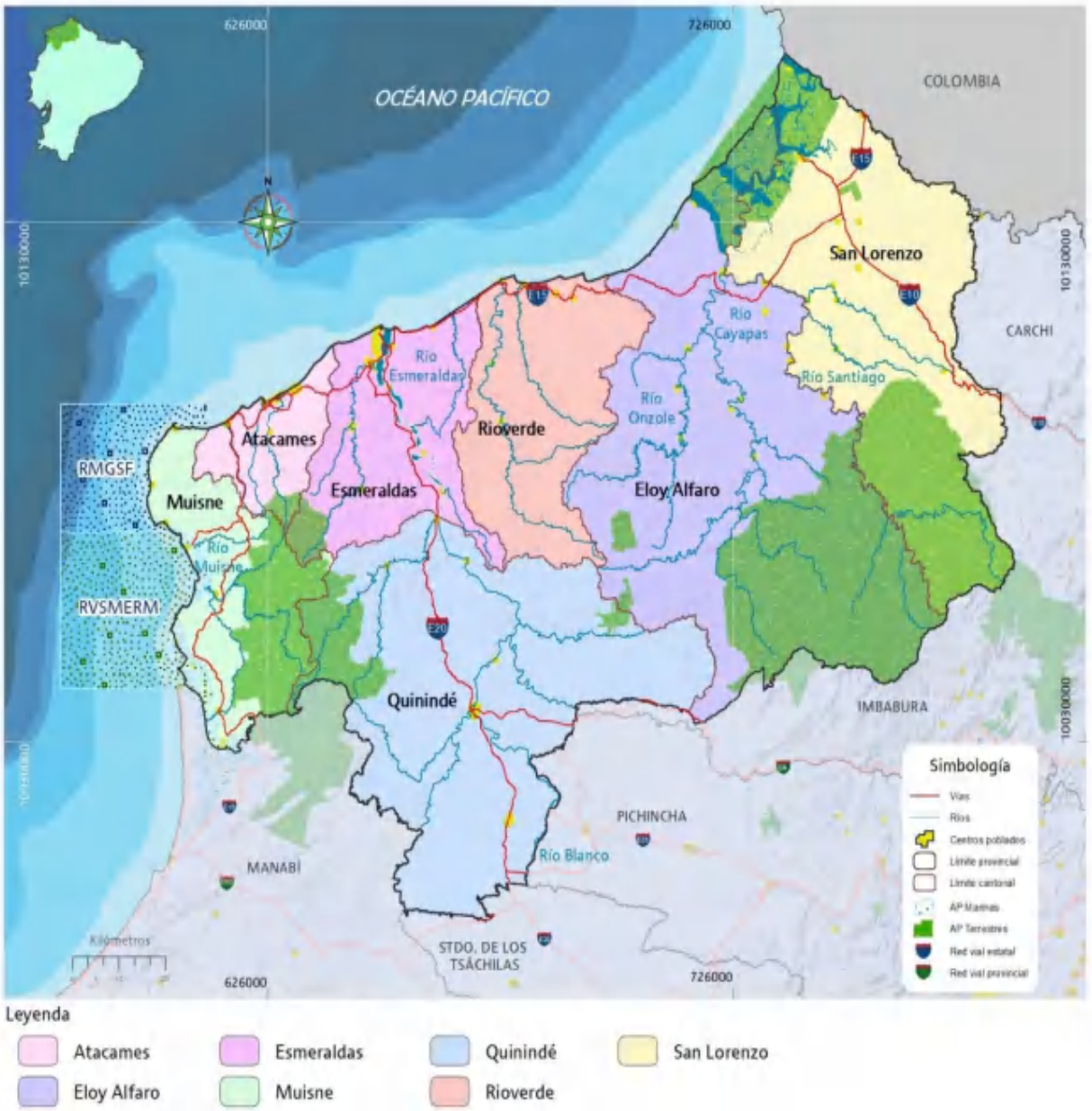
Fuente: CONALI, 2019
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

[12] La Ley de División Territorial dictada por la Convencional Nacional de 1861, que mandó ejecutar don Gabriel García Moreno el 29 de mayo del mismo año, ya establece a Esmeraldas como provincia en igualdad de condiciones de las restantes de la Patria. El artículo 1 del Decreto dice: "Artículo 1: *El territorio de la República, se divide en provincias de Pichincha, Imbabura, León, Tungurahua, Chimborazo, Azuay, Loja, Ríos, Guayas, Manabí, Esmeraldas; Oriente y Galápagos. En el Art. 12 se dice: "La provincia de Esmeraldas se compone de sólo el cantón Esmeraldas, que consta de las parroquias de Esmeraldas, Atacames, Rioverde, Tola, San Francisco y Concepción"*.

1.1.3 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

La provincia de Esmeraldas está constituida por sesenta y cinco Gobiernos Autónomos Descentralizados: siete cantones, once parroquias urbanas; y cincuenta y siete parroquias rurales.

Mapa 3 Esmeraldas: División Política Administrativa Cantonal



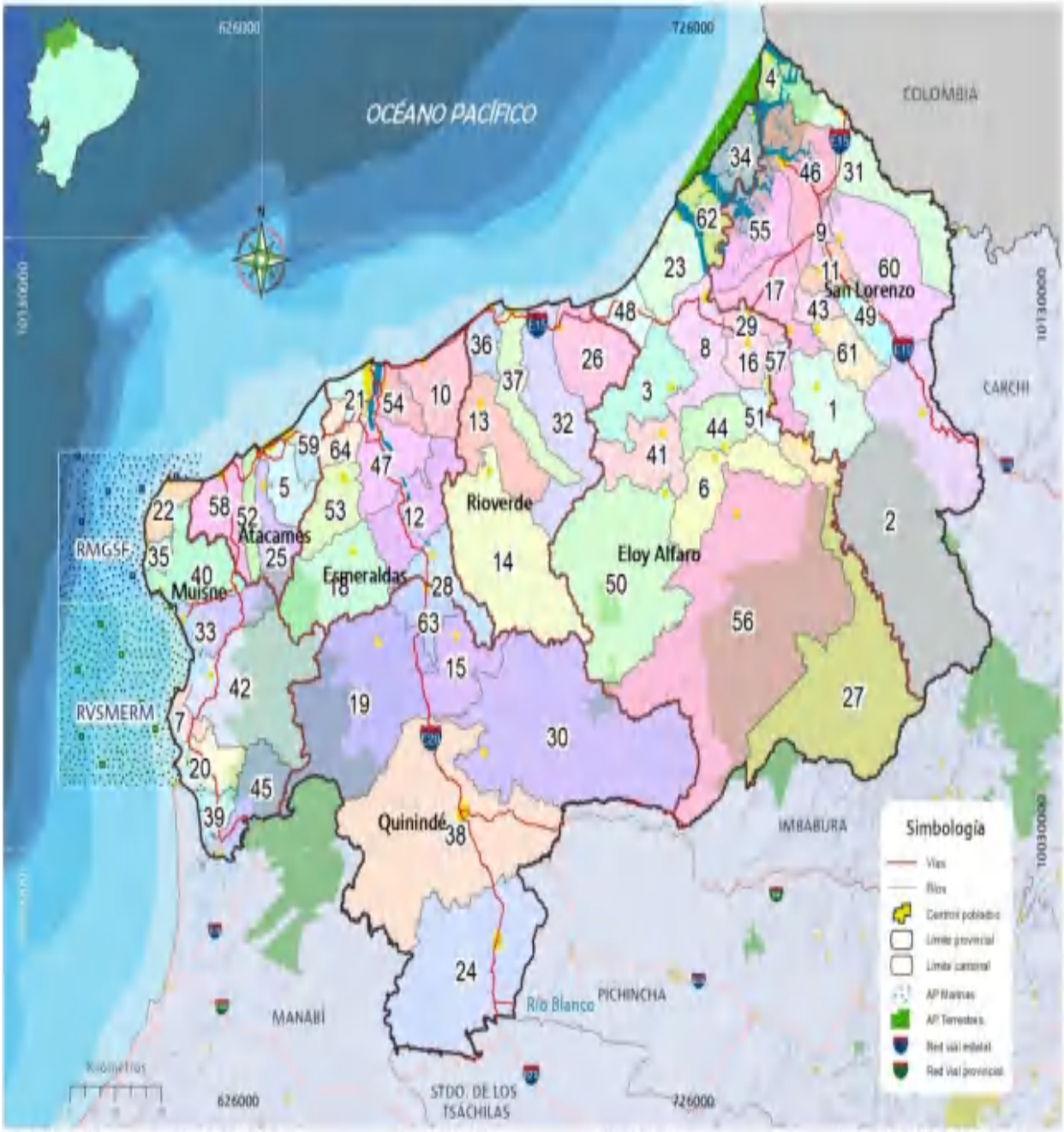
Fuente: CONALI, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Tabla 21 Esmeraldas: División Política Administrativa

CANTÓN	PARROQUIAS			SUPERFICIE HA
	URBANAS	RURALES		
Esmeraldas	Esmeraldas 5 de agosto Luis Tello Bartolomé Ruiz Simón Plata Torres	Camarones Cnel. Carlos Concha Chinca, Majua,	San Mateo, Tabiazo, Tachina Vuelta Larga.	134.612,40
Quinindé	Rosa Zárate	Chura Cube (Chancama) La Unión Malimpia (Guayllabamba) Viche		362.080,94
San Lorenzo del Pailón	San Lorenzo	Ancón (Palma Real) Alto Tambo (Guadal) Calderón Carondelet Cinco de Junio (Huimbi) Concepción	Mataje Urbina Santa Rita San Javier de Cachaví Tambillo Tululbí	309.855,80
Atacames	Atacames	Tonsupa Súa	Tonchigue La Unión	51.043,25
Rioverde	Rioverde	Chontaduro Chumundé Lagarto	Montalvo Rocafuerte	151.329,45
Eloy Alfaro	Valdez	Anchayacu Atahualpa Borbón Colón Eloy La Tola Luis Vargas Torres Maldonado	Pampanal de Bolívar San Francisco del Ónzole San José de Cayapas Santo Domingo de Ónzole Santa Lucía de las Peñas Selva Alegre Timbiré Telembí	448.014,20
Muisne	Muisne	Bolívar San Gregorio Daule San José de Chamanga	Quingue Galera Sálima San Francisco del Cabo.	126.648,08
TOTAL				**1.583.584,12**

Fuente: CONALI, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Mapa 4 Esmeraldas: División Política Administrativa Parroquial



Fuente: CONALI, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

2 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

El sistema físico ambiental engloba los recursos naturales y la interacción de las diversas actividades que realiza el ser humano. Es importante ejecutar una adecuada planificación para garantizar un desarrollo sostenible y sustentable (económico, social y ambiental) de los recursos naturales y ecosistemas que posee la provincia.

A continuación, se describen las temáticas relacionadas a los recursos naturales renovables y no renovables, realizando un análisis de las consecuencias y amenazas de la actividad humana ante la naturaleza.

2.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Son aquellos recursos aprovechables por el ser humano, pero no pueden regenerarse a un ritmo que haga sostenible su tasa de consumo, por ende, persiste el riesgo de terminarse.

2.1.1 Recursos Mineros

Los recursos minerales son concentraciones naturales de elementos metálicos, no metálicos y minerales, así como de rocas que forman parte de la corteza terrestre.

El Banco Central del Ecuador mediante su cartilla informativa del Sector Minero, indica que la Ley de Minería establece que: “La explotación de los recursos naturales y el ejercicio de los derechos mineros se ceñirá al Plan Nacional de Desarrollo, a los principios del desarrollo sustentable y sostenible, de la protección y conservación del medio ambiente y de la participación y responsabilidad social, debiendo respetar el patrimonio natural y cultural de las zonas explotadas. Su exploración y explotación racional se realizará en función de los intereses nacionales, por personas naturales o jurídicas, empresas públicas, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras, otorgándoles derechos mineros, de conformidad con esta ley.” [13]

La misma Ley clasifica a la minería en el país en cuatro clases: la artesanal o de subsistencia, la pequeña minería, la mediana minería y la minería a gran escala. Clasificación que se da de acuerdo a los niveles de producción diarios que puede tener una mina. También determina que el Estado ejecuta sus actividades mineras por intermedio de la Empresa Nacional Minera y podrá constituir compañías de economía mixta.

La minería es una actividad económica que comprende el proceso de extracción, explotación y aprovechamiento de minerales que se hallan en la superficie terrestre con fines comerciales.

[13] Boletín Institucional del Sector Minero

Los recursos mineros se clasifican en:

Metálicos, son los que se explotan con el fin de extraer el elemento metálico que contienen, entre los que se considera metales preciosos (el oro, la plata y los metales del grupo del platino), metales siderúrgicos (hierro, níquel, cobalto, titanio, vanadio y cromo), metales básicos (cobre, plomo, estaño y cinc), metales ligeros (magnesio y aluminio), metales nucleares (uranio, radio y torio) y los metales especiales (litio, germanio, galio y arsénico).

No metálicos, son los que se aprovechan con finalidad distinta a la de extraer metales, a pesar de que los contengan, entre los que se encuentran los minerales industriales que incluyen los de potasio y azufre, el cuarzo, la trona, la sal común, el amianto, el talco, el feldespato y los fosfatos. Los materiales de construcción, entre ellos la arena, la grava, las arcillas, la caliza y los esquistos materia prima del cemento, las piedras pulidas, como el granito, el mármol, etc. Las Gemas o piedras preciosas, entre las que se incluyen las esmeraldas, los diamantes y piedras semipreciosas como: turquesa, cuarzo, etc. Los combustibles, entre ellos el carbón, el petróleo y el gas.

En Esmeraldas destacan los recursos minerales no metálicos: la roca masiva, arena, grava, arcillas, azufre y calizas que son explotadas bajo la forma de concesión minera, por empresas privadas.

La actividad minera metálica en el norte de la provincia de Esmeraldas se ha concentrado, principalmente, en 9 ríos y esteros de la cuenca Santiago – Cayapas: Tululbí, Palabí, Cachaví, Bogotá, Uimbicito, Santiago, María, Zabaleta y Zapallito. Los lugares de explotación se han desarrollado en el curso medio de estos ríos, a lo largo de este cuerpo hídrico se asientan varias comunidades mismas que reciben los impactos de la minería estas son: Valdés, Colón Eloy, Timbiré, Las Antonias, Selva Alegre, Playa Nueva, Zapote, Playa Tigre, Angostura, Juan Montalvo, Wimbí, San Javier de Cachaví, San Francisco del Bogotá, Santa Rita, Valle de la Virgen, La Sirena, Alto Tambo y Minas Viejas.

En la provincia de Esmeraldas las concesiones se distribuyen de la siguiente manera:

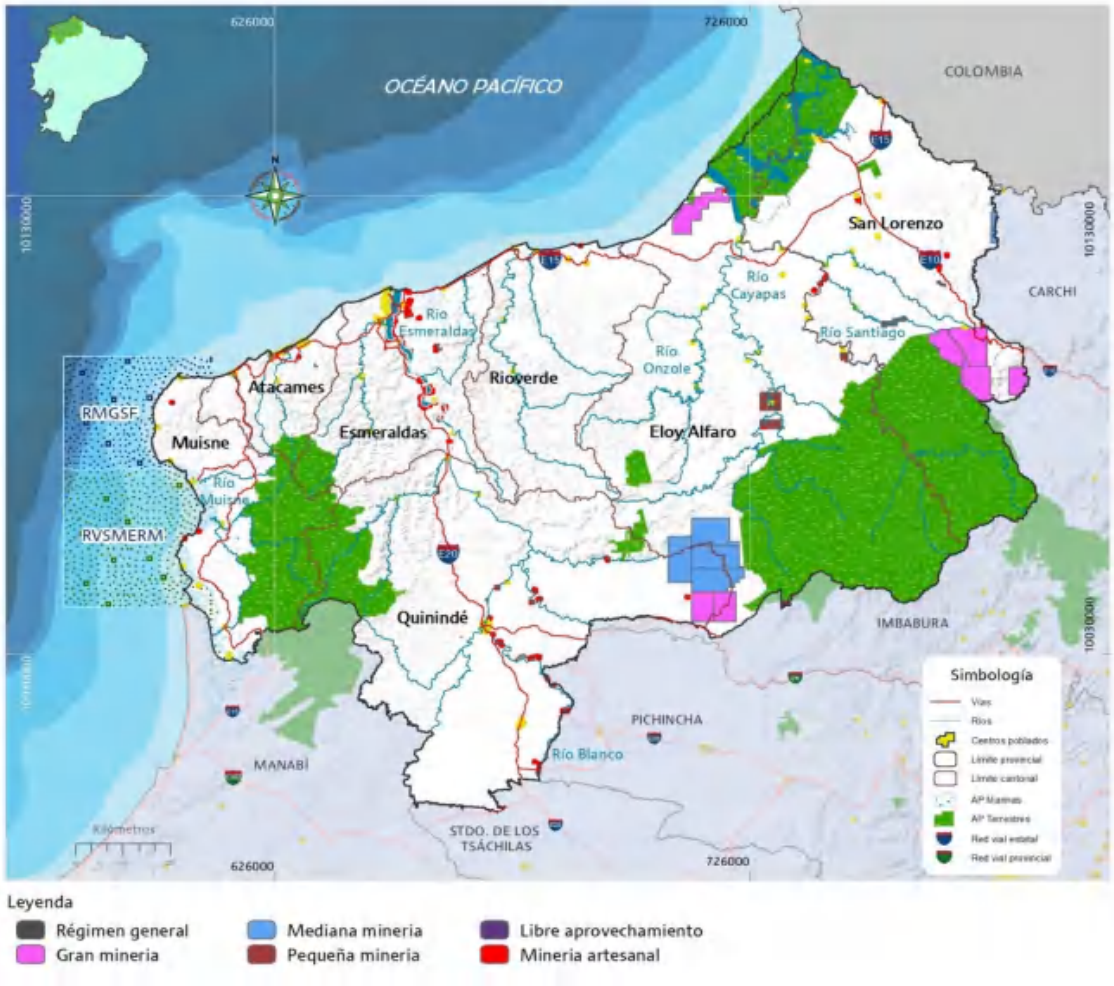
Tabla 22 Derechos Mineros de la Provincia de Esmeraldas

TIPO DE MINERÍA	CANTIDAD
Gran Minería	9
Mediana Minería	4
Pequeña Minería	17
Régimen General	6
Minería Artesanal	111
Libres Aprovechamientos	31
Licencia de Comercialización	1
TOTAL GENERAL	179
% Respecto al Total Nacional	2,80%

Fuente: Boletín Minero 2023.

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Mapa 5 Derechos Mineros en la Provincia de Esmeraldas



Fuente: Ministerio de Energía y Minas, ARCOM, 2024.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Tabla 23 Derecho Minero por Cantones

Cantones	Gran Minería	Mediana Minería	Pequeña Minería	Régimen General	Minería Artesanal	Libres Aprovechamiento	Total	% Respecto al total de la provincia
Esmeraldas	1		11	5	66	8	91	51%
Quinindé	2	4	4		33	10	53	30%
Atacames					2	8	10	6%
Eloy Alfaro	1		1		6		8	4%
Muisne	2			1	1	3	7	4%
San Lorenzo	3		1		2		6	3%
Río Verde					1	2	3	2%
Total	**9**	**4**	**17**	**6**	**111**	**31**	**178**	**100%**

Fuente: Boletín Minero 2023.

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

El Ministerio de Energía y Minas a través del Boletín Institucional del Sector Minero 2024, da a conocer que la provincia de Esmeraldas posee aproximadamente 1.613.223 hectáreas de suelo dedicado a la minería.[14]

Tabla 24 Superficie Concesionada en la Provincia de Esmeraldas

RÉGIMEN	SUPERFICIE HAS.	SUPERFICIE DE LA PROVINCIA EN HAS	% RESPECTO AL TOTAL DE LA PROVINCIA
Gran Minería	24.134	1.613.223	1,50%
Mediana Minería	19.775		1,23%
Régimen General	1.995		0,12%
Pequeña Minería	1.640		0,10%
Minería Artesanal	609		0,04%
Libres Aprovechamientos	423		0,03%
TOTAL	**48.576**		**3,02%**

Fuente: Boletín Minero 2023.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Según la tabla 25 en la provincia de Esmeraldas, los materiales de construcción son el principal interés para ser explotados, ya que representan el 88% (157) de las concesiones que se dedican a explotar este tipo de mineral, seguido de los minerales metálicos con el 10% (18); y, los no metálicos con el 2% (3).

Tabla 25 Minerales de Interés en la Provincia de Esmeraldas

MINERALES	GRAN MINERÍA	MEDIANA MINERÍA	PEQUEÑA MINERÍA	RÉGIMEN GENERAL	MINERÍA ARTESANAL	LIBRES APROVECHAMIENTOS	TOTAL
Material de Construcción	0	0	15	5	106	31	157
Arena			1			1	2
Áridos y pétreos			7	5	82	8	102
Cascajo			4		1	5	10
Piedra de río			1		20	15	36
Ripio			2		3	2	7
Metálico	7	4	1	1	5	0	18
Hierro	1						1
Oro	6	3	1	1	4		15
Oro plata cobre		1					1
Ferrotitaníferas					1		1
No Metálico	2	0	1	0	0	0	3
Caliza			1				1
Sílice	2						2
TOTAL	**9**	**4**	**17**	**6**	**111**	**31**	**178**

Fuente: Boletín Minero 2023.

[14] Boletín Institucional del Sector Minero, 2024.

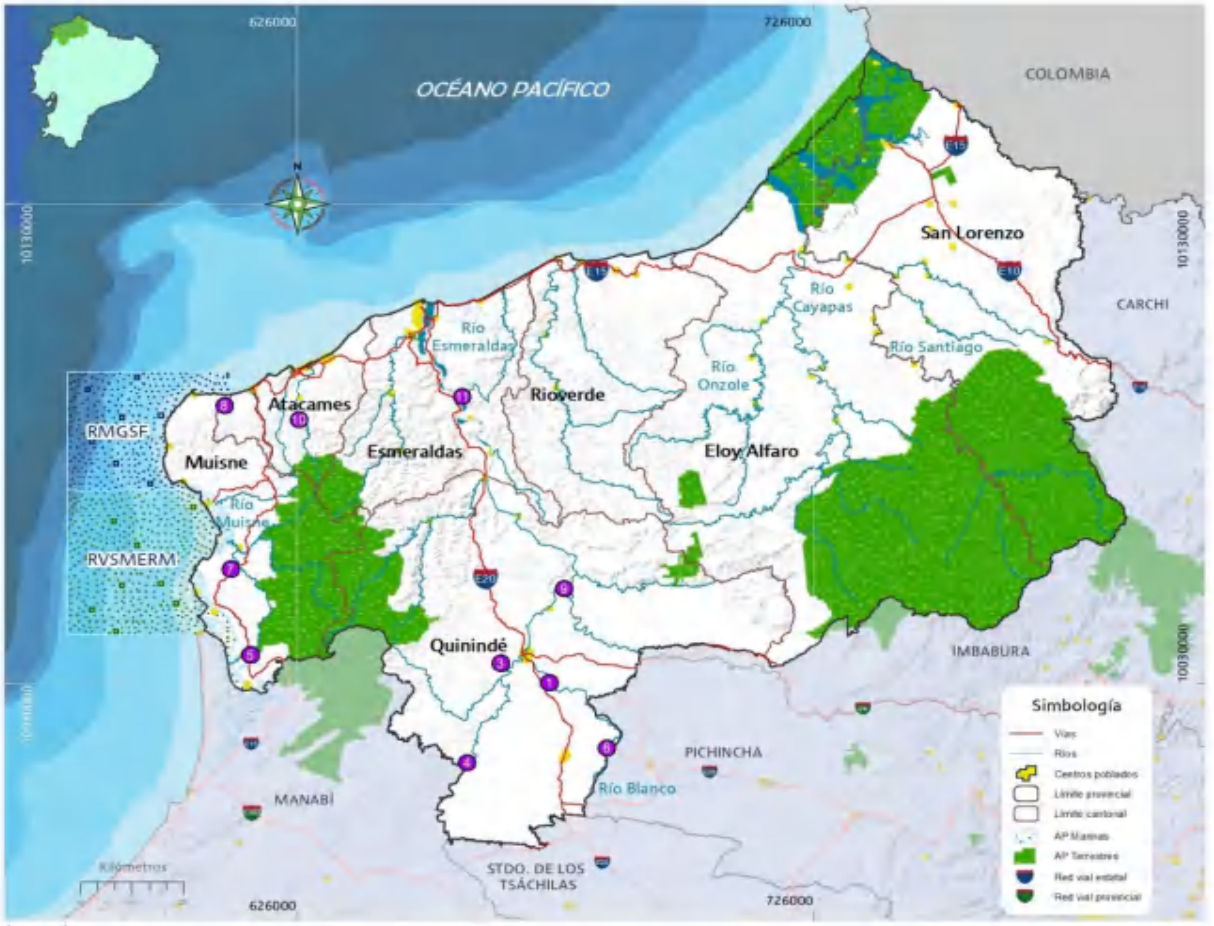
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Tabla 26 Libres Aprovechamiento GADPE

NOMBRE MINA	CANTÓN	PARROQUIA	CODIGOARCOM	MINERAL
Buenos Aires 2	Quinindé	Quinindé	40000764	Grava De Rio
Búa 1	Quinindé	La Unión	40000889	Grava De Rio
Cajoncito	Quinindé	Quinindé	40000687	Conglomerado
Playa Del Muerto	Quinindé	La Unión	40000890	Grava De Rio
Salima 2	Muisne	Salima	40000220	Conglomerado
Vapor 1	Quinindé	La Unión	40000888	Grava De Rio
Mompiche	Muisne	San Gregorio	40000644	Conglomerado
Los Eucaliptos	Atacames	Tonchigue	40000663	Conglomerado
El Churero	Quinindé	Malimpia	40000677	Grava De Rio
La Unión	Atacames	La Unión	40000718	Lutita Solidificada
Danila	Esmeraldas	San Mateo	40000686	Grava De Rio

Fuente: Dirección de Infraestructura del GADPE, 2024.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Mapa 6 Ubicación de Libres aprovechamientos GADPE



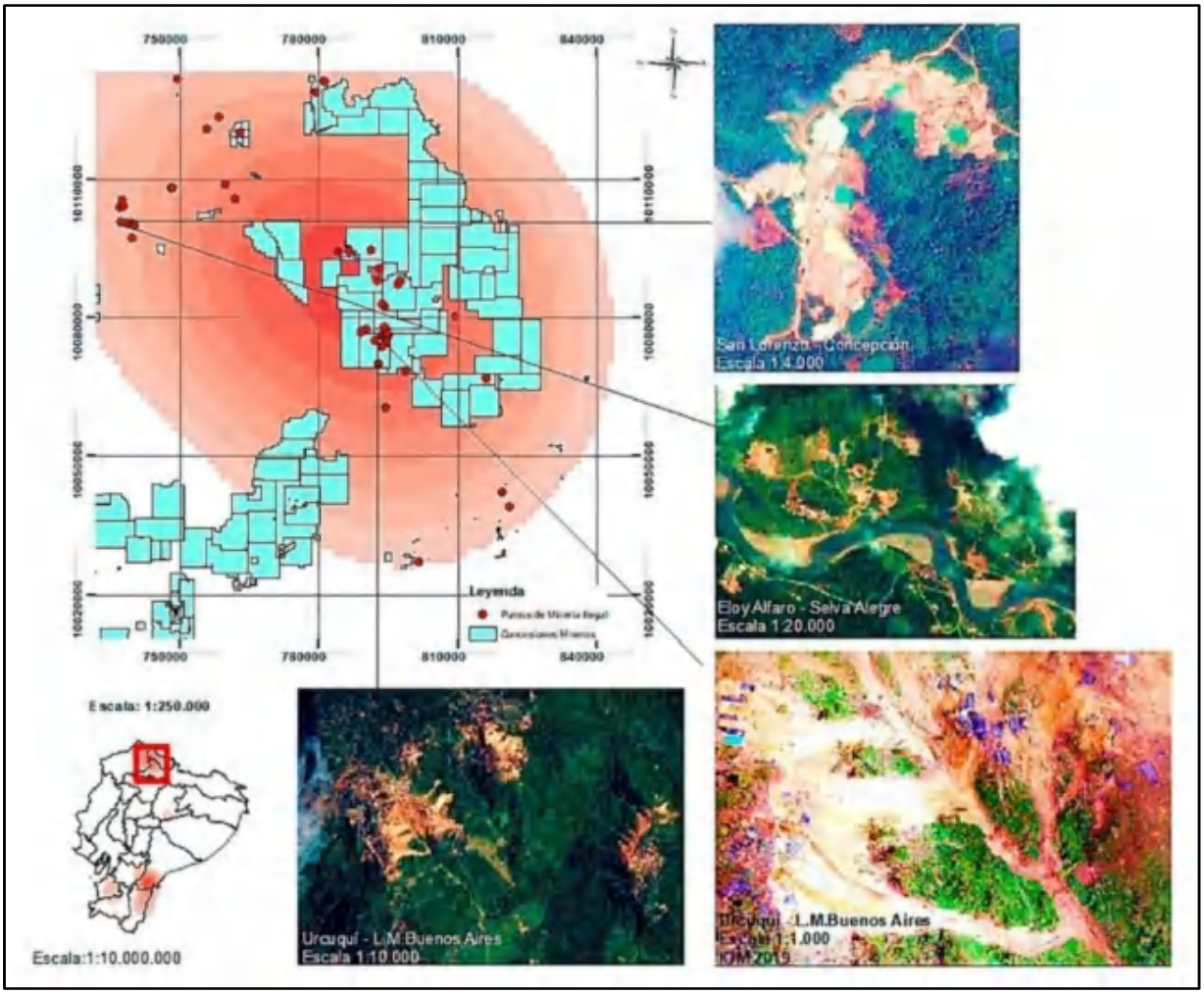
Fuente: GADPE, 2024.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Los GAD´s para la ejecución de sus obras deben extraer los materiales de las minas que cuenten con los permisos; la prefectura de Esmeraldas cuenta con 11 minas con permiso de libres aprovechamientos, distribuidos en los cantones de Esmeraldas, Muisne, Atacames y Quinindé donde tiene la mayor cantidad de áreas mineras.

2.1.1.1 Minería Ilegal

La minería ilegal causa serios daños a la salud, no sólo de quienes laboran por las condiciones de inseguridad y explotación sino por los daños al medio ambiente de los sectores cercanos a las minas. En la provincia de Esmeraldas en la zona Norte ha sido tradicional la minería, el interés por el oro a gran escala fortaleció verdaderas empresas sin control, lo que determinaba su ilegalidad con las consecuencias destructivas hacia la naturaleza." (Soria. F., Cáceres, H., 2022)

Ilustración 8 Ubicación de la Minería Ilegal en la Provincia



Fuente: Plan V, en base al MAATE, ARCERNNR, IGM, PN, 2022.

Tabla 27 Minería Ilegal

CANTÓN	SECTOR
San Lorenzo	Concepción
	Tululbí (Ricaurte)
	Alto Tambo
	Santa Rita
	Urbina
Eloy Alfaro	Selva Alegre
	Timbiré
	Colón Eloy
Río Verde	Chontaduro
Muisne	San Gregorio
Quinindé	Quinindé
Atacames	Atacames
Esmeraldas	Esmeraldas

Fuente: Boletín Minero 2023.

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

En Esmeraldas, se evidencia la minería ilegal en las parroquias de Alto Tambo, Colón Eloy, Concepción, Tululbí (Ricaurte), Santa Rita, Selva Alegre, Timbiré, Urbina, principalmente en los ríos Cachaví y Durango. Aquí la extracción se hace mediante la utilización de retroexcavadoras y clasificadoras. Existe la presencia de grupos armados que gobiernan e intimidan a quienes se opongan a la minería ilegal y acuerdan con financistas que tienen la capacidad económica para ubicar equipos y maquinaria[15]

Existen alrededor de 50 frentes mineros, a pesar de que hay una decisión judicial ratificada en el 2018 de suspender toda actividad minera en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo. También existe la presencia de grupos indígenas como los Awá y Chachis que trabajan y residen temporalmente en los campamentos improvisados, construidos con plástico negro y madera.

Respecto de la productividad, el oro extraído es transportado por la Y de Calderón ubicada en San Lorenzo, donde también hay un punto de abastecimiento de combustible que representa un medio logístico indispensable para el funcionamiento de maquinaria para minería ilegal, así como para los vehículos que transportan el material aurífero y es entregado a comerciantes informales que efectuarán la venta del material y lo ubicará en el mercado formal.

2.1.1.2 Áridos y Pétreos

Una mina es la excavación que tiene como propósito la explotación económica de un depósito mineral, mientras que el Código de Minas la define como un yacimiento, formación o criadero de minerales o de materias fósiles, útil y aprovechable económicamente, ya se encuentre en el suelo o el subsuelo. La explotación minera que se realiza generalmente a cielo abierto con el propósito de obtener materiales de construcción, se define como cantera.

Mediante Resolución Nro. 0004-CNC-2014, de fecha 8 de enero del 2015, publicado con Registro Oficial Nro. 411, se resuelve; *Expedir la regulación para el ejercicio de la competencia para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales.*

En la provincia se cuenta con 102 minas de áridos y pétreos clasificados en:

Tabla 28 Distribución de Minas Áridos y Pétreos en la Provincia

Minerales	Pequeña Minería	Régimen General	Minería Artesanal	Libres Aprovechamientos	Total

[15] Plan V, 2022.

Áridos y pétreos	7	5	82	8	102

Fuente: Boletín Minero 2023.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

2.1.2 Recursos Hidrocarburíferos[16]

Se conoce como hidrocarburo al compuesto de tipo orgánico que surge al combinar átomos de hidrógeno con otros de carbono. El petróleo crudo es el principal producto de exportación de Ecuador y la base económica del país. En 2017, constituyó el 29% del total de las exportaciones (OEC, 2019).

En la provincia de Esmeraldas solo se realiza la refinación del crudo, a través de la Refinería Estatal de Esmeraldas (REE), misma que se construyó entre los años 1975 y 1977 para procesar más de 55 mil barriles de petróleo diarios, después de 20 años de su construcción, la Refinería amplió sus operaciones para procesar 110 mil barriles de petróleo diarios. Se considera a la REE como la principal planta procesadora de petróleo en Ecuador.

La refinación comprende una serie de procesos de separación, transformación y purificación, mediante los cuales el petróleo crudo es convertido en productos útiles con innumerables usos, con la finalidad de satisfacer la demanda nacional.

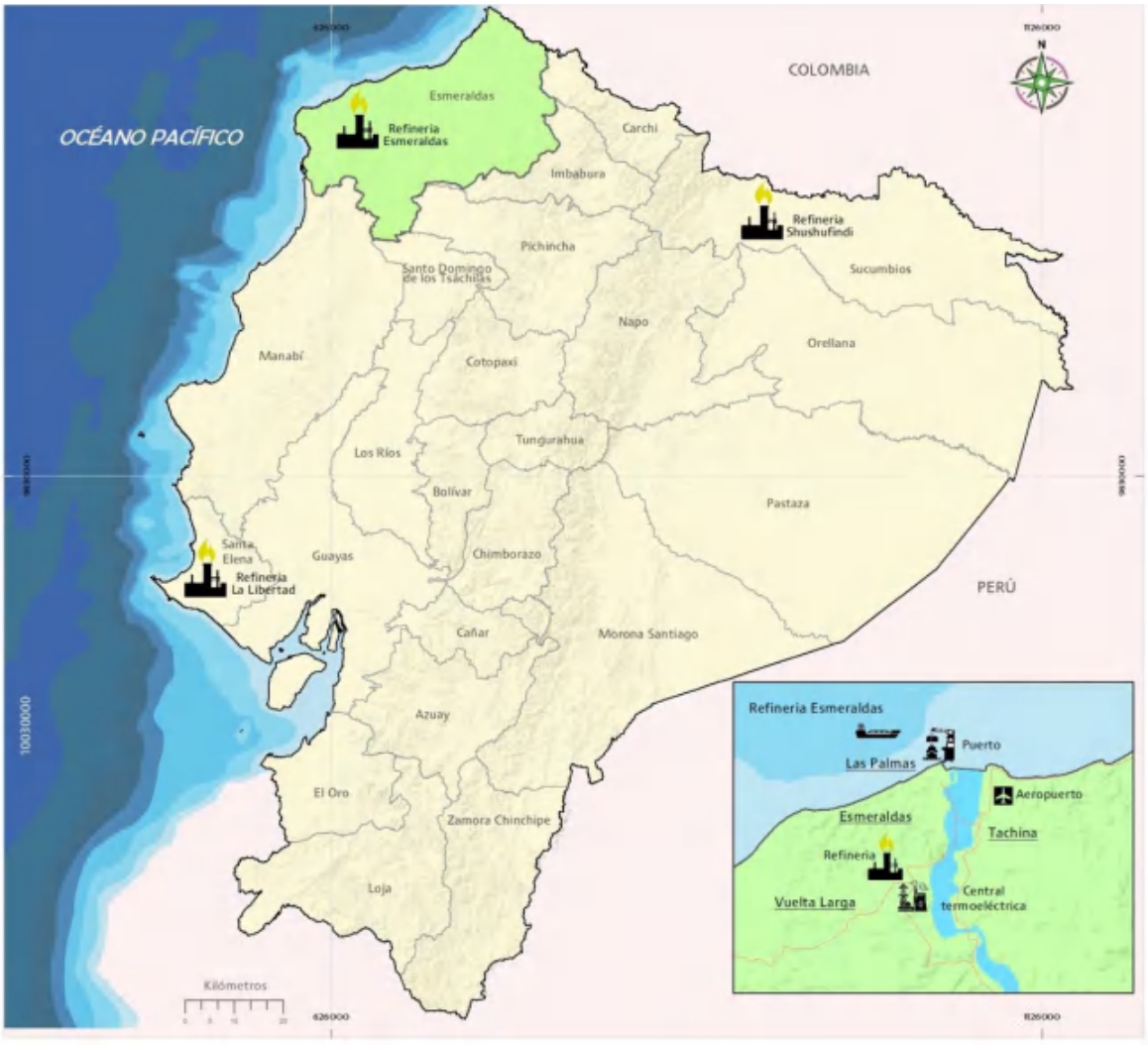
Tabla 29 Características de la Refinería de Esmeraldas.

REFINERÍA	DETALLE	CAPACIDAD OPERATIVA	PRODUCTOS
Esmeraldas	Ubicada en la Provincia de Esmeraldas, inició su operación en 1977.	110.000 Bls./día	Naftas (gasolinas), Diésel 2 y Premium, Jet A-1, Fuel Oíl, GLP, Asfaltos, Azufre.

Fuente: Informe Estadístico, EP PETROECUADOR, 2023.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Mapa 7 Ubicación de las refinerías en el Territorio Ecuatoriano.

[16] Informe Estadístico EP Petroecuador, 2023.



Fuente: Informe Estadístico EP Petroecuador, 2023.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Tabla 30 Exportación de Refinería Esmeraldas

PREPARACIÓN DE FUEL OÍL #4, # 6 NACIONAL Y DE EXPORTACIÓN DE REFINERÍA ESMERALDAS AÑO 2023 CIFRAS EN BARRILES								
MES	Fuel OÍ # 4		Fuel OÍl # 6 Nacional			Fuel OÍl # 6 de Exportación		
	Residuo	Total	Residuo	Diluyente	Total	Residuo	Diluyente	Total
Enero		-	725,422	127,519	852,941	405,209	374,648	779,858
Febrero	12,853	12,853	239,858	85,887	325,744	557,387	298,36	855,747
Marzo		-	367,79	159,838	527,627	743,46	249,137	992,597
T OT AL	**12,853**	**12,853**	**1.333,070**	**373,243**	**1.706,313**	**1.706,056**	**922,145**	**2.628,201**
Ene - Mar 2022	-	-	263.508	-	263.508	3.247.122	911.200	4.158.322
Var % 23/22						-47,5	1,2	-36,8

Fuente: Informe Estadístico, EP PETROECUADOR, 2023.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Desde el Terminal Petrolero de Balao SUINBA en la provincia de Esmeraldas, en el año 2023 se exportaron 2.628.201 barriles, a diferencia que en el año 2022 fueron 4.158.322 barriles.

El transporte de derivados de petróleo es realizado con eficiencia, eficacia y seguridad, contribuyendo al normal y oportuno abastecimiento del mercado interno, mediante la red de poliductos con la que se cuenta a nivel nacional.

Tabla 31 Características del poliducto Esmeraldas – Santo Domingo.

POLIDUCTO	LONGITUD Km.	DIÁMETRO TUBERÍA PLG.	CAPACIDAD BOMBEO Bls/día	CAUDAL MÁXIMO Bls/hr
Santo Domingo - Esmeraldas	146,6	16	60.504	2.521

Fuente: Informe Estadístico, EP PETROECUADOR, 2023.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Tabla 32 Transporte Poliducto Esmeraldas – Santo Domingo.

VOLUMEN DE COMBUSTIBLE TRANSPORTADO POR POLIDUCTO CIFRAS EN BARRILES AÑO 2023						
ESMERALDAS - ST O. DOMINGO						
PRODUCTO	Gasolina		Diésel 2	Diésel	Jet A-1	TOTAL
MES	Súper	Extra		Premiun		POLIDUCTO
Enero	260,702	837,837	221,926	865,863	247,187	2433,515
Febrero	236,626	703,144	170,135	862,585	180,876	2153,367
Marzo	337,075	739,465	104,597	865,752	226,663	2273,552
T OT AL	**834,404**	**2.280,446**	**496,658**	**2.594,200**	**654,726**	**6.860,433**

Fuente: Informe Estadístico, EP PETROECUADOR, 2023.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

El Poliducto Esmeraldas – Santo Domingo transporta un total de 6.860.433 barriles, entre los productos de gasolina, diésel y Jet A-1.

2.2 RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Aunque los recursos naturales renovables no se agotan, se debe hacer una gestión sostenible de los mismos para garantizar su uso como fuente de energía y de esta manera asegurar su disponibilidad a las futuras generaciones.

Los recursos renovables son aquellos que se pueden regenerar de forma natural para satisfacer las necesidades de los seres vivos, pero, aunque son recursos renovables, si se sobreexplotan se pone en peligro su capacidad de transformación natural.

2.2.1 Patrimonio Hídrico

Se entiende por demarcación hidrográfica a la zona terrestre y marina compuesta por una o varias cuencas hidrográficas vecinas y las aguas de transición, subterráneas y costeras asociadas a dichas cuencas. La Demarcación Hidrográfica Esmeraldas es: norte: Colombia; sur: Demarcación Hidrográfica Guayas y Demarcación Hidrográfica Pastaza; este: Demarcación Hidrográfica Mira y Demarcación Hidrográfica Napo; oeste: Demarcación Hidrográfica Manabí y Océano Pacífico.

Basados en el "Agrupamiento de cuencas hidrográficas, considerando su homogeneidad climática y espacial"[17], el territorio provincial se encuentra conformado por seis sistemas hidrográficos: Mira, Mataje, Cayapas, Verde, Esmeraldas, Muisne; 19 cuencas hidrográficas y 26 subcuencas, siendo el sistema Cayapas el más extenso del territorio provincial un área de 6.321,25 km2 seguido del Esmeraldas con 4.935,21 km2; Verde 1.925,99 km2; Muisne 1.747,38 km2 y el sistema Mira con una extensión de 201,54 km2.

La Demarcación Hidrográfica Esmeraldas tiene una extensión de 32.186,56 Km2 y está conformada por 146 cuencas, su composición, demanda y volumen se detallan a continuación:

Tabla 33 Demarcación Hidrográfica de la Provincia.

Extensión De D.H. Esmeraldas	32. 186,56 Km^2
Composición Hidrográfica	30 ríos
Cantidad Total de Agua DHE	43.131 Km^2
Composición Territorial	Pichincha, Cotopaxi, S. D. de los Tsachilas, Imbabura, Esmeraldas, Manabí.
Demanda Bruta de Agua	1.266 hm^3
Demanda para Uso Doméstico	400.6 hm^3
Demanda para Agricultura	458.4 hm^3
Demanda para Producción	367.4 hm^3
Volumen Total de Agua por Unidad de área	1.35 hm^3/km^2
Recurso Hídrico Per Cápita	12.972 m^3

Fuente: PDOT 2019 – 2023.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

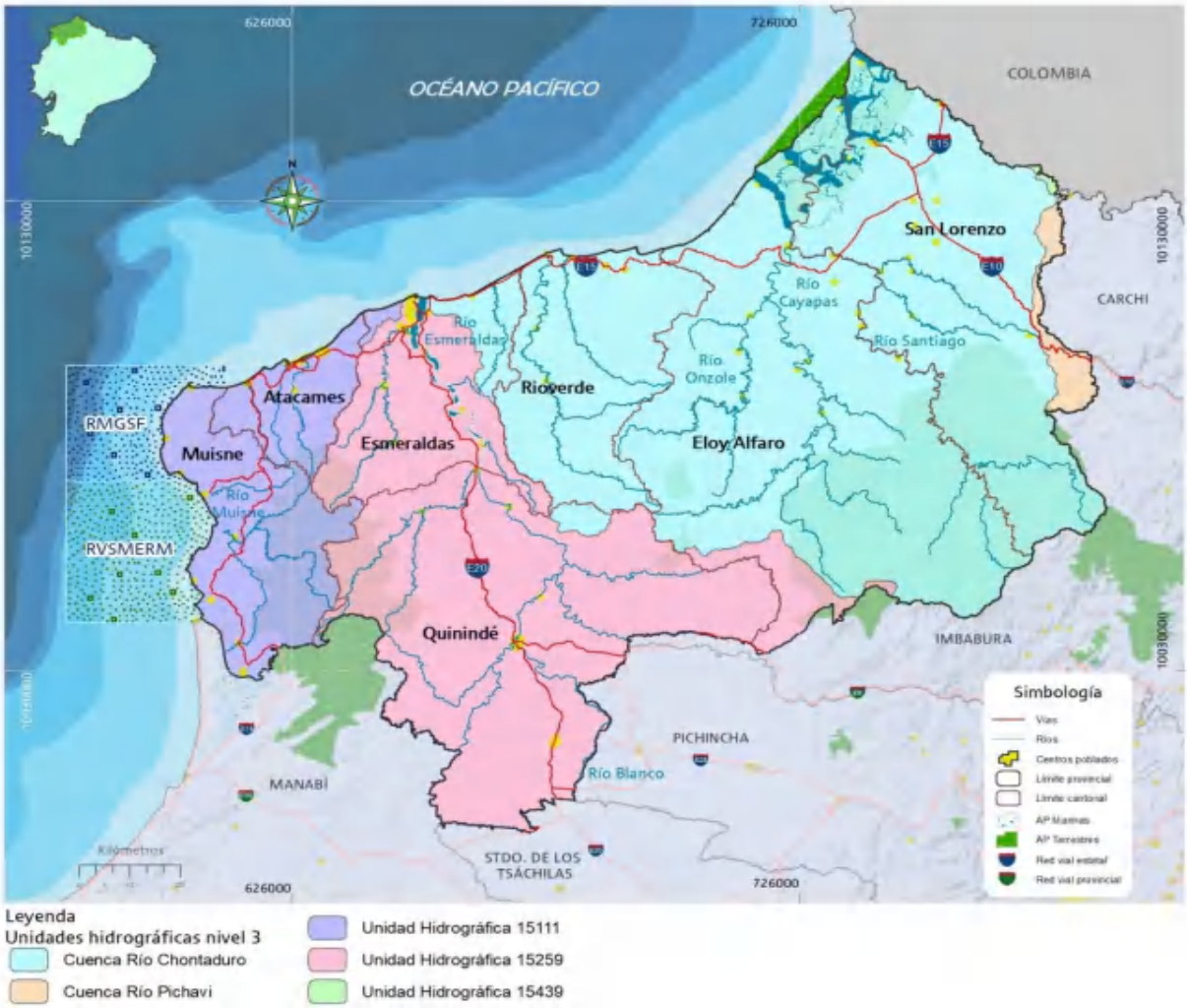
Las Unidades Hidrográficas, se caracterizan por ser áreas geográficas designadas para la gestión y planificación de los recursos hídricos, que pueden abarcar múltiples cuencas hidrográficas o partes de ellas. Las unidades hidrográficas se establecen basándose en criterios administrativos, técnicos y prácticos como gestión integrada. Según la metodología Pfafstetter, maneja un concepto diferente a la organización hidrográfica; ya no se usan los términos de cuenca, subcuenca, microcuenca, etc. para referirse a los niveles de detalle, más bien se maneja el término De nivel con el respectivo dígito que corresponda, para referirse a capas superiores o inferiores en la delimitación de unidades hidrográficas.

[17] Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GADPE, 2019 – 2023.

El criterio fundamental es el valor del área de drenaje, ya que el río principal es determinado por este criterio, de allí parte la aplicación de la metodología; las áreas delimitadas se complementan con un código asignado, para relacionarlas con la unidad hidrográfica que las contiene, las unidades hidrográficas que contiene y con las unidades hidrográficas colindantes. Este Sistema de delimitación y codificación de Pfafstetter considera tres términos esenciales:

a) Cuenca, es un área (unidad hidrográfica) que no recibe drenaje de ninguna otra área, pero sí contribuye con flujo a otra unidad de drenaje.
b) Intercuencas, es un área (unidad de drenaje) que recibe el drenaje de otra unidad que se ubica aguas arriba, mediante el curso del río principal, y permite el drenaje del flujo propio y del que ha ingresado a esta unidad hacia la unidad de drenaje que se ubica hacia aguas abajo.
c) Cuencas Internas, es un área de drenaje que no recibe flujo de agua de otra unidad ni contribuye con flujo de agua a otra unidad de drenaje o cuerpo de agua.

Mapa 8 Unidades hidrográficas Nivel 3



Fuente: MAATE, 2022.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024

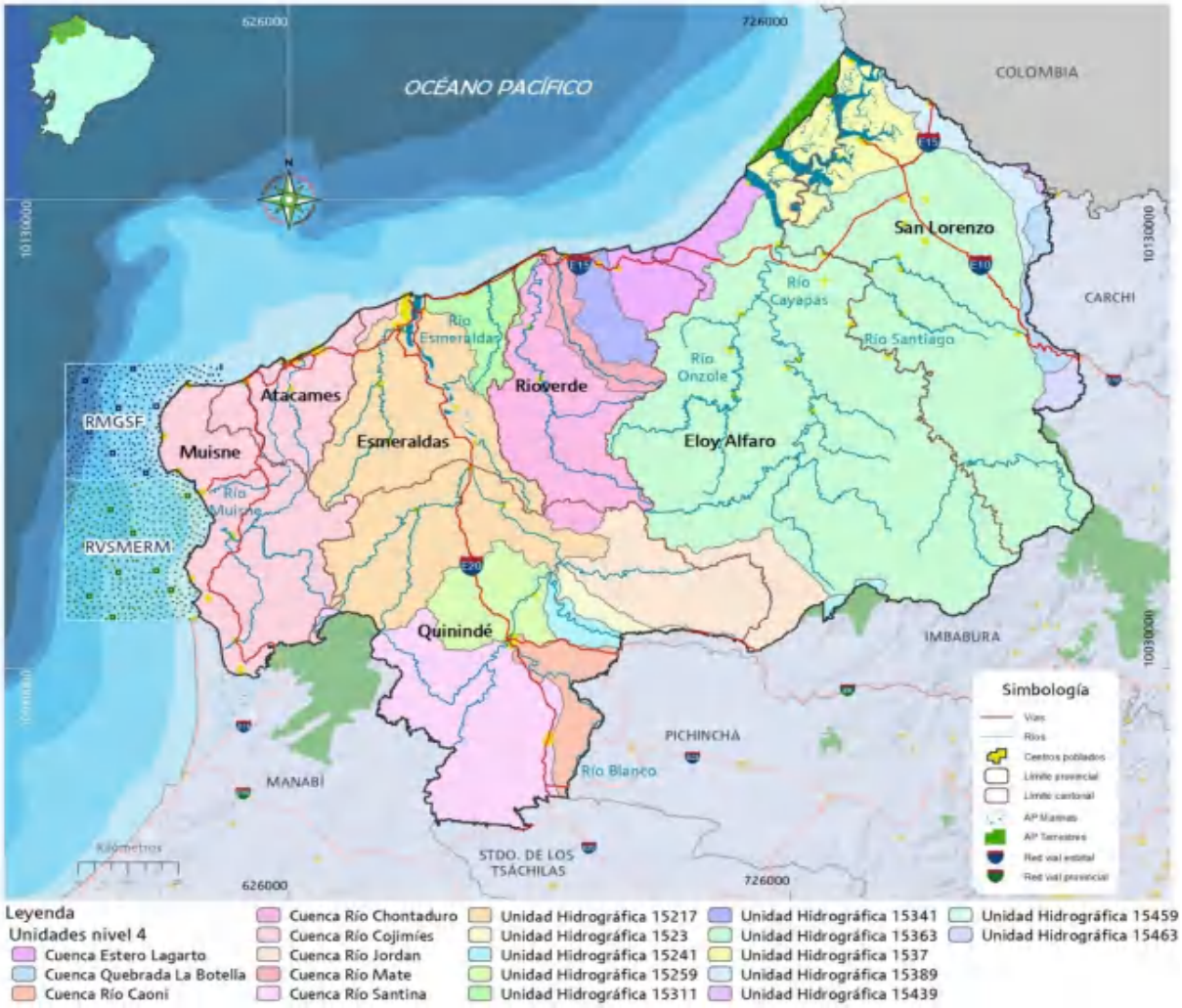
Tabla 34 Unidades Hidrográficas de la Provincia.

SISTEMA HIDROGRÁFICO	UNIDAD HIDROGRÁFICA
Guayas	Intercuenca
Esmeraldas	Cuenca
Mira	Intercuenca

Fuente: Pfafstetter, Ministerio del Ambiente 2022
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Las unidades hídricas que conforman la demarcación Provincial, de acuerdo a la metodología Pfafstetter son 3 (Guayas, Esmeraldas y Mira).

Mapa 9 Unidades hidrográficas Nivel 4



Fuente: MAATE, 2022.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Cuenca Hidrográfica, se refiere a la definición geográfica de la misma, es el contorno o límite que drena agua en un punto en común.

Tabla 35 Cuencas Hidrográficas de la Provincia de Esmeraldas

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA	NIVEL 3	SUBCUENCA HIDROGRÁFICA NIVEL 4
Guayas	Manabí 15111	Cuenca Río Cojimíes
Esmeraldas	Esmeraldas 15259 Cuenca del Río Chontaduro	Cuenca Estero Lagarto Cuenca Río Caoni Cuenca Río Chontaduro Cuenca Río Jordan Cuenca Río Mate Cuenca Río Santina Unidad Hidrográfica 15217 Unidad Hidrográfica 1523 Unidad Hidrográfica 15241 Unidad Hidrográfica 15259 Unidad Hidrográfica 15311 Unidad Hidrográfica 15341 Unidad Hidrográfica 15363 Unidad Hidrográfica 1537 Unidad Hidrográfica 15389
Mira	Cuenca Río Pichavi Unidad Hidrográfica 15439	Unidad Hidrográfica 15439 Unidad Hidrográfica 15459 Unidad Hidrográfica 15463

Fuente: PDOT 2019 – 2023.
Elaboración: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020

El Comité Interinstitucional de Calidad del Agua (CICA), como entidad responsable de “coordinar la formulación de políticas sobre la calidad del agua, y del control de la contaminación de la misma, orientadas a su protección, conservación y manejo integrado” está integrado por los ministerios de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y Salud, además de las entidades de control adscritas a dichas Carteras de Estado.

Considerando las políticas sectoriales de los miembros del Comité, ha propuesto establecer un marco de trabajo orientado al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. Es así que, a través del trabajo interinstitucional del CICA, se construyó la Estrategia Nacional de Calidad del Agua (ENCA) que está compuesta por ejes, estrategias operativas y líneas de acción; las mismas que permitirán identificar y tomar acciones para resolver las principales problemáticas que ocasionan la degradación de la calidad del agua de los recursos hídricos que deriva en la contaminación de los ecosistemas y enfermedades de origen hídrico.

El objetivo principal de la ENCA es mejorar y proteger la calidad del recurso hídrico, sus ecosistemas y la calidad de vida de la población. Las líneas de acción de esta Estrategia buscan dar soluciones integrales, articuladas y coordinadas, sin fraccionar el accionar institucional respecto a la calidad del agua. Además, considera que el involucramiento y compromiso de los diferentes actores es preponderante en la efectividad de las acciones propuestas y en el mejoramiento de la calidad del agua.

Mapa 10 Ubicación de Ríos en la Provincia.



Fuente: GADPE, 2024.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

2.2.1.1 Caudales de los Ríos Principales

El caudal se encuentra definido por el volumen de agua que circula por el cauce en un tiempo determinado, generalmente se mide en l/segundo o hm^3, existen varios factores que producen variaciones en el caudal como es la superficie de la cuenca, clima predominante, el régimen fluvial, vegetación, relieves, constitución del suelo.

A nivel mundial los ríos son una importante fuente de agua dulce de la cual dependen 2 billones de personas para hidratarse. Sin embargo, estos traen otros beneficios que superan el valor del agua que cargan.
Beneficios de los ríos:

a) Aprovisionamiento de agua: los ríos abastecen de agua para consumo, así como de la generación hidroeléctrica.
b) Alimentación: A través de los sistemas de irrigación los ríos proveen agua a 190 millones de hectáreas de tierras a nivel Mundial.

c) Sustentan la biodiversidad: Los nutrientes transportados por los ríos y otros cuerpos de agua alimentan los bosques, humedales y otros hábitats terrestres, lo cual les permite servir de hogar para gran parte de las más de 100 especies.
d) Recreación y Turismos: es imposible no considerar al recurso hídrico como un indicador dentro de la planificación turística territorial, debido a sus considerables aportes ya sea como un atractivo dentro del destino o un recurso paisajístico del mismo.
e) Servicios Ecosistémicos: Los ríos son ecosistemas dinámicos, complejos e integradores, con múltiples conexiones con otros ecosistemas

Tabla 36 Área y Caudal de los Principales Ríos

RÍO	ÁREA (KM2)	CAUDAL (HM3)
Esmeraldas	21.673	28.677 hm3/seg
Cayapas	6.173	8.510 hm3/seg
Verde	927.5	860 hm3/seg
Mataje	150	210 hm3/seg
Mira	203.29	144.58 m3/seg
Muisne	610.1	580 hm3/seg

Fuente: PDOT 2019 – 2023.
Elaboración: Dirección de Planificación, PDOT 2020

2.2.1.2 Calidad del Agua

En la provincia de Esmeraldas lo más significativo y preocupante se da en las parroquias y comunidades asentadas en las márgenes de los ríos Cayapas y Santiago, la calidad del agua no es óptima ya que está intervenida por la actividad minera, en muchos de los casos de manera ilegal.

En los estudios realizados del año 2011 al 2014 por la Secretaría del Agua, PUCESE y Ministerio del Ambiente las cuencas de los ríos Santiago y Bogotá sobrepasan los límites máximos permisibles de mercurio, hierro y turbidez, poniendo en riesgo la salud humana y ecosistemas presentes.

La fuerte dependencia de la actividad minera afecta las fuentes fluviales contaminando a toda la cuenca del río Cayapas siendo esta la tercera en importancia a nivel nacional, así como la zona del río Ónzole y las partes altas de las parroquias Playa de Oro y Telembí. Otras actividades que afectan la calidad del agua se encuentra las descargas directas de aguas servidas y desechos sólidos, principalmente en las cabeceras cantonales, aplicación excesiva de productos agroquímicos, inapropiada explotación de recursos no renovables, recibimos agua contaminada de otras regiones y provincias, debido a que compartimos subcuencas.

2.2.2 Patrimonio Forestal y Natural

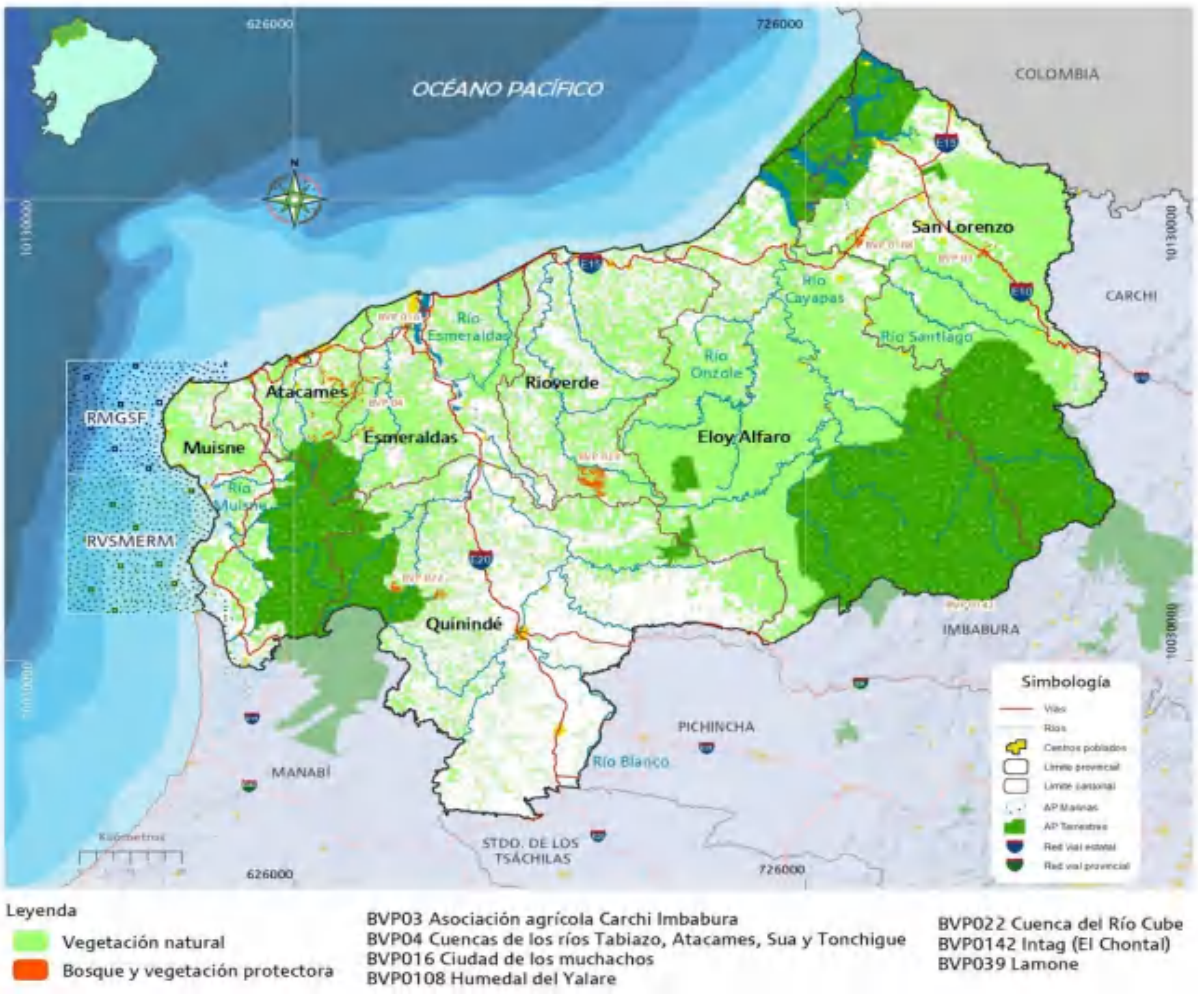
Según el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, el Patrimonio Forestal Nacional son áreas destinadas a la conservación, manejo, uso sostenible y fomento, así como sus interacciones ecosistémicas, en un marco de amplia participación social y contribución eficaz al desarrollo sostenible, especialmente en el ámbito rural.

El principal instrumento de planificación de cada área delimitada como Patrimonio Forestal Nacional es el Plan de Manejo, el cual orienta su manejo y define las estrategias y los programas a desarrollarse en el área para alcanzar los objetivos y resultados planteados para su conservación efectiva.

Entre los componentes de gestión del Patrimonio Forestal están los programas de manejo, los cuales tienen el objetivo de mantener y cumplir las funciones del Patrimonio Forestal Nacional, articulando inicialmente con los siguientes ejes:

1) Conservación
2) Restauración
3) Uso sostenible
4) Investigación

Mapa 11 Ubicación de Patrimonio Natural en la Provincia.



Fuente: MAATE, 2024.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Tabla 37 Patrimonio Natural Provincia de Esmeraldas

N	RECURSO	TOTAL/HA
1	Bosque y vegetación protectora	17050,5
2	Vegetación Natural	994348,1

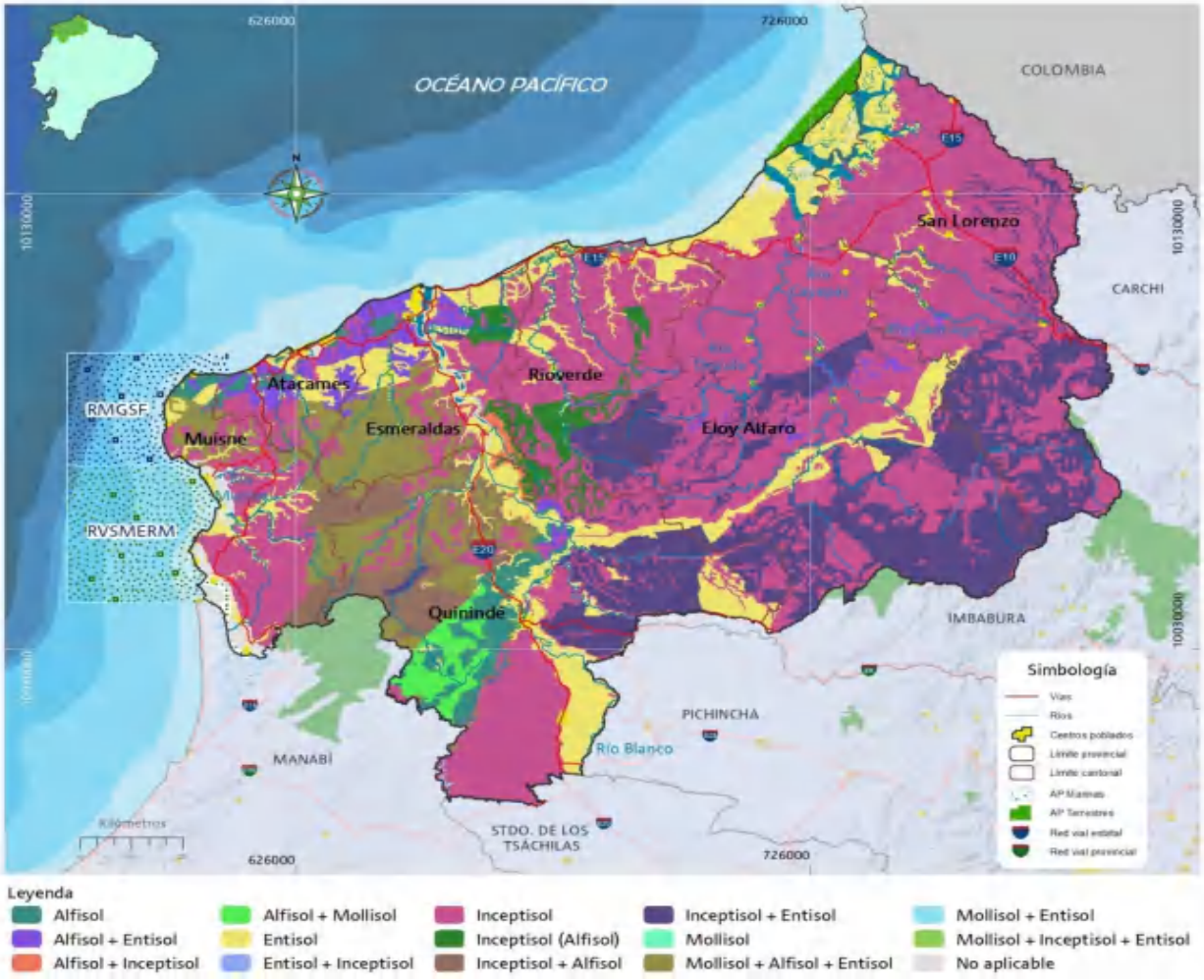
Fuente: MAG, Cobertura y Uso del Suelo 2022.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

2.2.3 Suelos

Se puede entender por suelo a la porción más superficial de la corteza terrestre, constituida en su mayoría por residuos de roca provenientes de procesos erosivos y otras alteraciones físicas y químicas, así como de materia orgánica fruto de la actividad biológica que se desarrolla en la superficie.

Basados en la clasificación Soil Taxonomy que se usa de referencia a nivel mundial, el orden de suelo que ocupa la mayor parte del territorio provincial es el inceptisol con el 48,92%.

Mapa 12 Tipos de Suelo



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2017.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Tabla 38 Descripción de Suelos a Nivel Cantonal

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTONES
Entisoles	Son de baja evolución, con muy poca o ninguna evidencia de formación de horizontes edafogenéticos; tal vez porque su tiempo de desarrollo ha sido muy corto o lento, o se encuentran en fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión o en áreas susceptibles a inundaciones. También suelen aparecer en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad.	Atacames Eloy Alfaro, San Lorenzo
Vertisoles	Suelos minerales poco desarrollados, generalmente negros que presentan caras de fricción y/o agregados en forma de cuña y un alto contenido de arcillas expansibles (>30%), conocidas como montmorillonitas, las mismas que en época lluviosa se inundan fácilmente debido a su hinchamiento e impermeabilidad, y en época seca se contraen presentando grietas verticales que permanecen abiertas por lo menos 90 días consecutivos.	Rioverde
Inceptisoles	Son aquellos suelos incipientes o jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. Aquí, aparecen suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis es de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema. También incluyen suelos cuyos horizontes de diagnóstico, aun estando algo desarrollados, carecen de rasgos pertenecientes a otros órdenes del suelo.	Atacames Eloy Alfaro Muisne Quinindé Rioverde San Lorenzo

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTONES
Molisoles	Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color obscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular. Estos suelos se desarrollan en una gran variedad de regímenes climáticos desde secos a muy húmedos, y desde cálidos a muy fríos. La mayoría de ellos presentan una vegetación de pastizal, aunque también se les encuentra bajo vegetación forestal.	Esmeraldas y Muisne
Alfisoles	Suelos minerales con buen grado de desarrollo edafogenéticos que tienen un horizonte superficial claro sobre un horizonte enriquecido con arcilla. Tienen una saturación de bases mayor al 35% y generalmente se desarrollan sobre relieves muy antiguos o en paisajes jóvenes pero que han permanecido estables. Se recomiendan estos suelos para explotaciones intensivas de ciclo corto y forrajes, tanto por la saturación de bases como por la reserva de nutrientes disponibles para las plantas, en general altos.	Atacames Esmeraldas Muisne Quinindé Rioverde
Oxisoles	Suelos minerales con baja fertilidad natural de las zonas tropicales cálidas y húmedas que han sufrido intensos y prolongados procesos de meteorización y lavado, lo que posibilita la formación de estos suelos maduros. Presenta acumulación de caolinita y sesquióxidos necesarios para la formación del horizonte oxico característico de este orden. Tienen color rojo o amarillo debido a la alta concentración de hierro (III) y óxidos e hidróxidos de aluminio. La mayor parte de estos suelos está dedicada a ganadería extensiva o se mantienen como reservas o zonas forestales. Presentan severas limitaciones para fines agropecuarios como consecuencia del excesivo lavado de nutrientes del suelo y del alto riesgo de procesos de erosión irreversible	Eloy Alfaro
Andisoles	Son suelos generalmente negros que se desarrollan a partir de depósitos volcánicos o de materiales piroclásticos. Manifiestan de poca a moderada evolución. Presentan un apreciable contenido de alófana (arcillas amorfas) y/o complejos de humus-aluminio, y una baja densidad aparente Estos se enriquecen con los materiales nutricionales orgánicos. Son suelos con buena estructura, por lo tanto, con un buen drenaje y con buena retención de humedad. Aunque su mayor limitación es su gran capacidad para retener el fósforo de forma no biodisponible para la asimilación por las raíces de las plantas, el aprovechamiento en nuestro país ha sido para los pastos.	Quinindé

Fuente: PDOT 2019 – 2023.
Elaboración: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020

2.2.3.1 Capacidad de Usos del Suelo - Clasificación Agrológica.

De acuerdo con las características de los suelos, según el Instituto Ecuatoriano Espacial - IEE y el Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG, las clases agrológicas corresponden a ocho clases tomadas de la Clasificación Agrológica de Suelos de la USDA y se detallan de la siguiente manera:

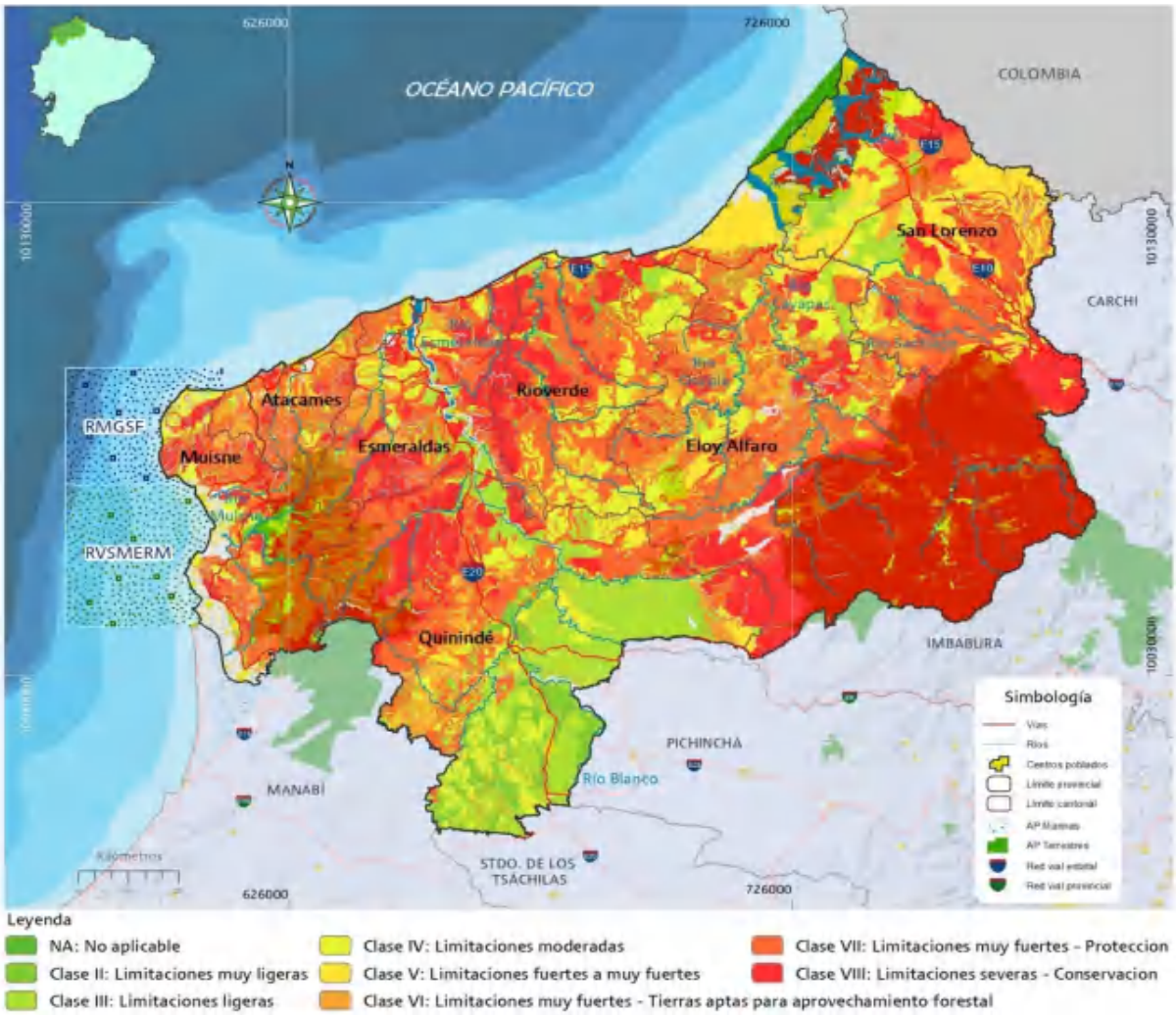
Tabla 39 Capacidad de Uso de la Tierra (CUT)

CAPACIDAD DE USO DE TIERRA		HA NIVEL PROVINCIAL	DESCRIPCIÓN
Tierras de agricultura y otros usos	Clase II: Limitaciones muy ligeras	44911,1	Poseen cualidades un poco menos favorables. Pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas o pecuarias adaptadas ecológicamente a las zonas. Leves limitaciones, pendiente hasta 12%, erosión ligera, suelos moderadamente profundos a profundos, drenaje bueno a moderado. Sin limitaciones para el uso de maquinarias. Tierras regables.

CAPACIDAD DE USO DE TIERRA		HA NIVEL PROVINCIAL	DESCRIPCIÓN
	Clase III: Limitaciones ligeras	186011,9	Tierras en donde se reduce la posibilidad de elegir cultivos anuales o se incrementan los costos de producción, porque se debe realizar prácticas de manejo de suelos y aguas. Fertilidad variable de alta a baja. No se imposibilitan las labores con maquinaria. Tierras regables con ligeras limitaciones.
	Clase IV: Limitaciones moderadas	154587,8	Se restringe los cultivos intensivos, Se requiere de prácticas de manejo y conservación para el desarrollo de la agricultura, prácticas de cultivo manual o laboreo especial. Uso limitado de maquinaria.
Tierras de uso limitado o no adecuadas para cultivos	Clase V: Limitaciones fuertes a muy fuertes	125710,5	Tierras para pastos y bosques con limitaciones severas que restringen su uso agropecuario, limitaciones difíciles de eliminar, uso para cultivos anuales, semipermanentes o mejor permanentes. Uso de maquinaria restringida.
Aprovecha-miento para pastos, forestal con fines de conservación	Clase VI: Limitaciones muy fuertes – Tierras aptas para aprovechamiento.	76818,5	Aptos para aprovechamiento forestal, sólo en micro relieves u ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Severas limitaciones para el riego.
	Clase VII: Limitaciones muy fuertes – Tierras de protección	453087,5	Fuertes limitaciones para el laboreo por la pendiente presentan condiciones para uso forestal con fines de conservación; pendientes de 70 a 100%, suelos poco profundos, con pedregosidad menor de 75%, textura, drenaje y fertilidad variables.
	Clase VIII: Limitaciones severas – Tierras de conservación	462542,9	Áreas de mantenimiento de la vegetación y protección de ecosistemas para evitar la erosión, tierras con severas limitaciones, suelos superficiales a poco profundos, presencia de afloramiento rocoso, con impedimentos de cualquier actividad agrícola, pecuaria o forestal.
N/A	No aplica	79913,7	No aplica

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Capacidad y Uso de la Tierra, 2021
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Mapa 13 Capacidad de Uso de la Tierra

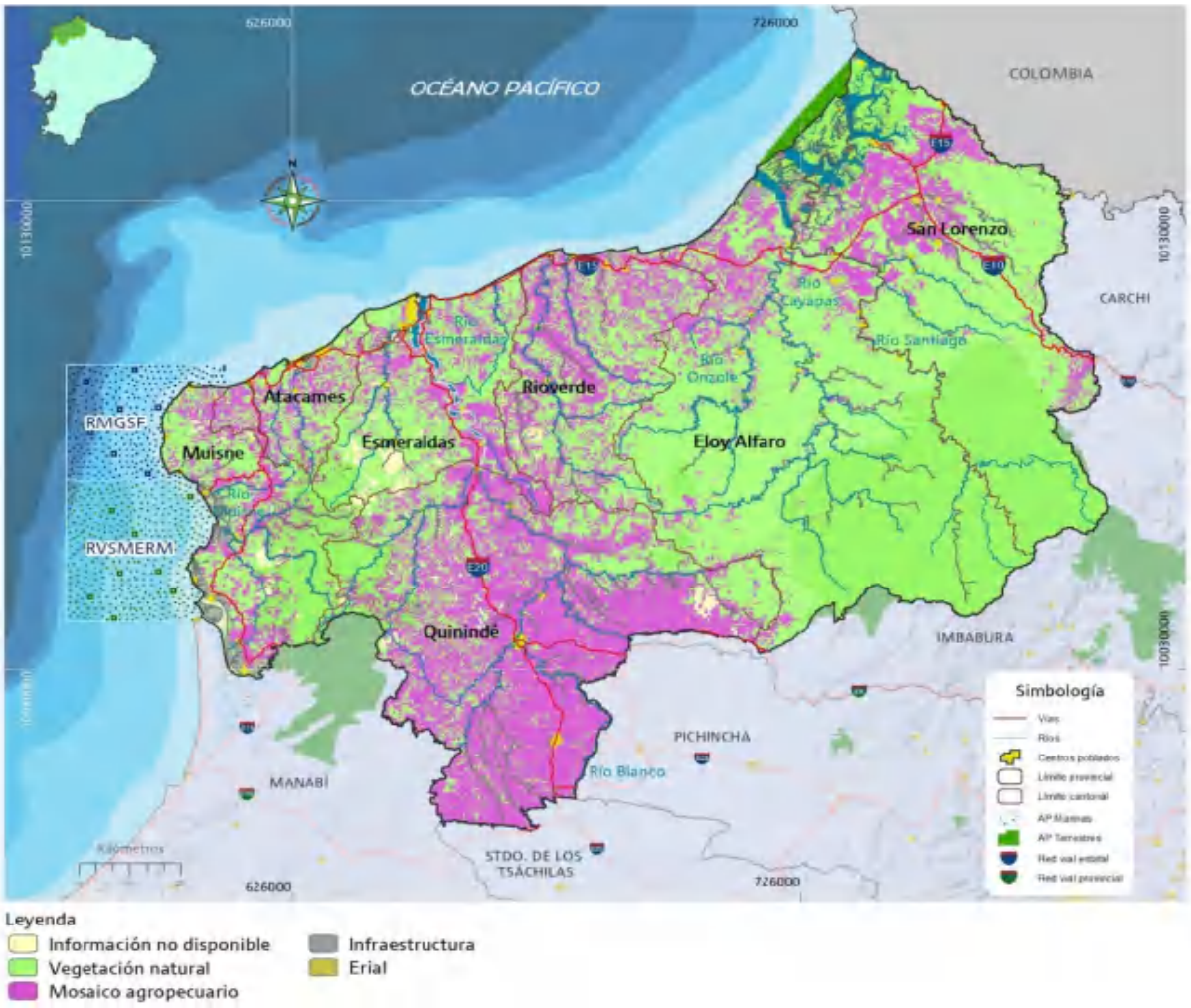


Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Capacidad y Uso de la Tierra, 2021
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

2.2.3.2 Uso y Cobertura del Suelo.

Las condiciones climáticas ambientales y los recursos físicos como los suelos otorgan a la provincia una gran potencialidad agrícola, ganadera y forestal. Las temperaturas relativamente suaves en invierno y un verano cálido, con precipitaciones distribuidas a lo largo de todo el año han permitido la formación de varios ecosistemas, en estos a su vez, dadas sus condiciones biofísicas, se realizan gran cantidad de actividades productivas.

Mapa 14 Cobertura y Uso de la Tierra.



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

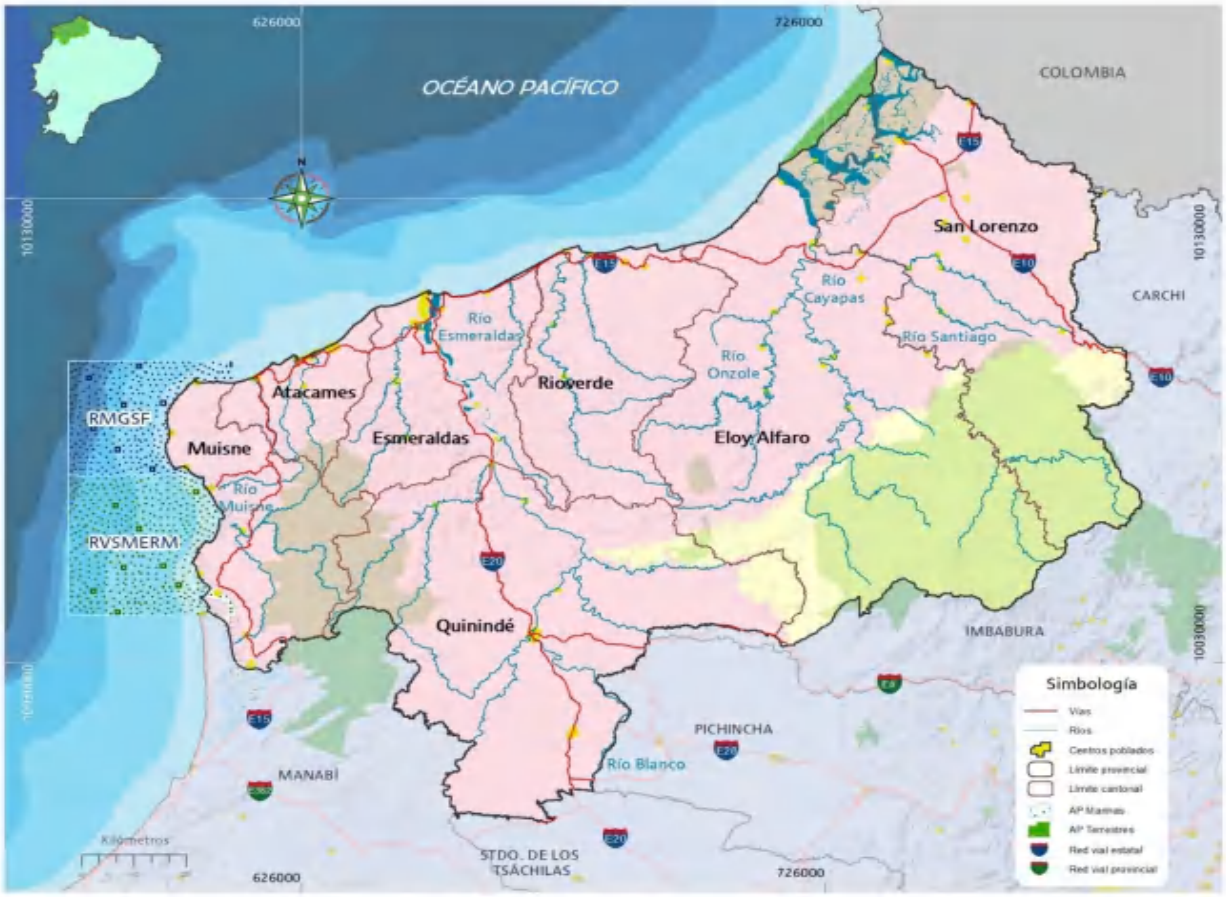
La provincia de Esmeraldas presenta una cobertura dominante de “vegetación natural” ocupando aproximadamente el 62,79% y en segunda dominancia son las actividades agropecuarias ocupando el 32,69%, se puede observar en el mapa que la provincia de Esmeraldas ha tenido una variabilidad en el uso del suelo.

2.2.3.3 Relieve, Geomorfología y Geología.

a) **Relieve:** Dentro de las unidades geomorfológicas la provincia de Esmeraldas se encuentra constituida por relieve de: Costa (relieves colinados y llanuras que corresponden a la región Litoral) y de Montaña (relieves montañosos y escarpados influenciados por la Cordillera de los Andes).

Siendo el macro relieve, una categoría intermedia de unidades geomorfológicas a escala de paisaje (10 – 200 km), caracteriza a la provincia por su diversidad, cuyo origen está relacionado por procesos endógenos (movimientos tectónicos) y exógenos (condiciones morfoclimáticas, volcanismo, etc.), encontrando relieves menores como: Cordillera, Llanuras, Penillanura, Piedemonte, Serranía y Valle Tectónico.

Mapa 15 Relieve de la provincia de Esmeraldas



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

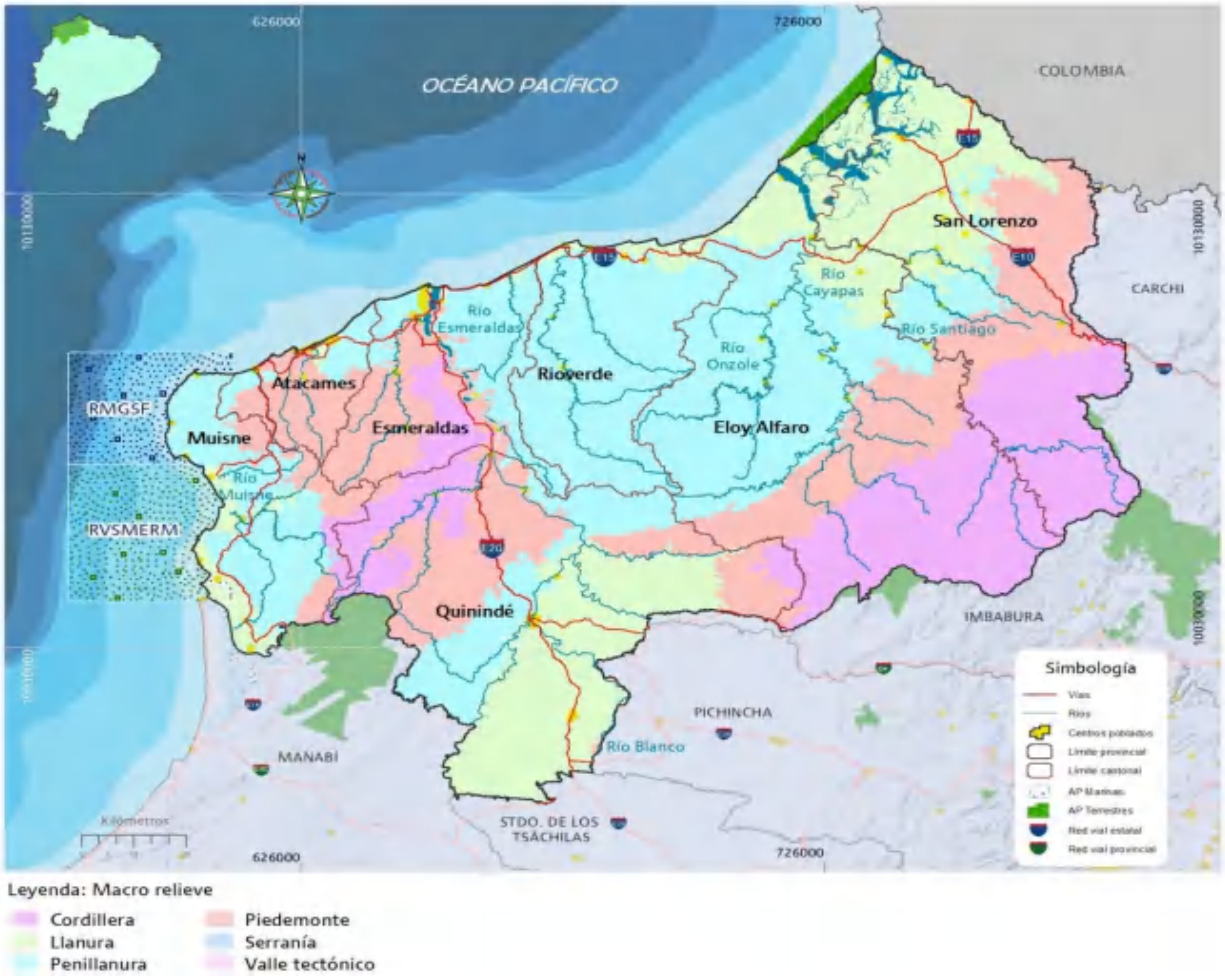
Tabla 40 Relieve del Suelo – Unidades Geomorfológicas

Relieve General	Macrorelieve	Mesorelieve	Superficie (ha)
Costa	Llanura	Terrazas	42087,46
		Llanura Litoral	141895,03
		Llanura Marea	13974,23
		Colinas Medianas	29,16
		Estuario	1411,20
		Llanura Aluvial	142757,33
		Rias	6567,20
		Barra Litoral	14023,28
	Penillanura	Cerro Testigo	306,18
		Terrazas	11179,86
		Colinas Medianas	237036,18
		Meseta	33623,11
		Cuesta	3780,27
		Llanura Litoral	3520,78
	Piedemonte	Llanura Aluvial	521,97
		Terrazas	24302,43
		Cono de Derrubio	27410,05
		Colinas Bajas	27473,58

Relieve General	Macrorelieve	Mesorelieve	Superficie (ha)
Montaña	Cordillera	Cuesta	5304,83
		Colinas Medianas	27785,43
		Colinas Atas	153,09
		Montañas Bajas	62568,01
	Cordillera	Vertientes	205620,54
		Cimas	1319,37
		Colinas Altas	3052,37
		Relieves Montañoso	630,55
	Piedemonte	Abanico Aluvial	1,13
		Vertientes	84488,76
		Cono Derrubio	255,52
		Llanura Aluvial	219,71
		Colinas Medianas	420,06
		Colinas Bajas	3170,34
	Serranía	Colinas Altas	4,56
		Vertientes	149,04
	Valle Tectónico	Meseta	0,005
		Terrazas	1884,89

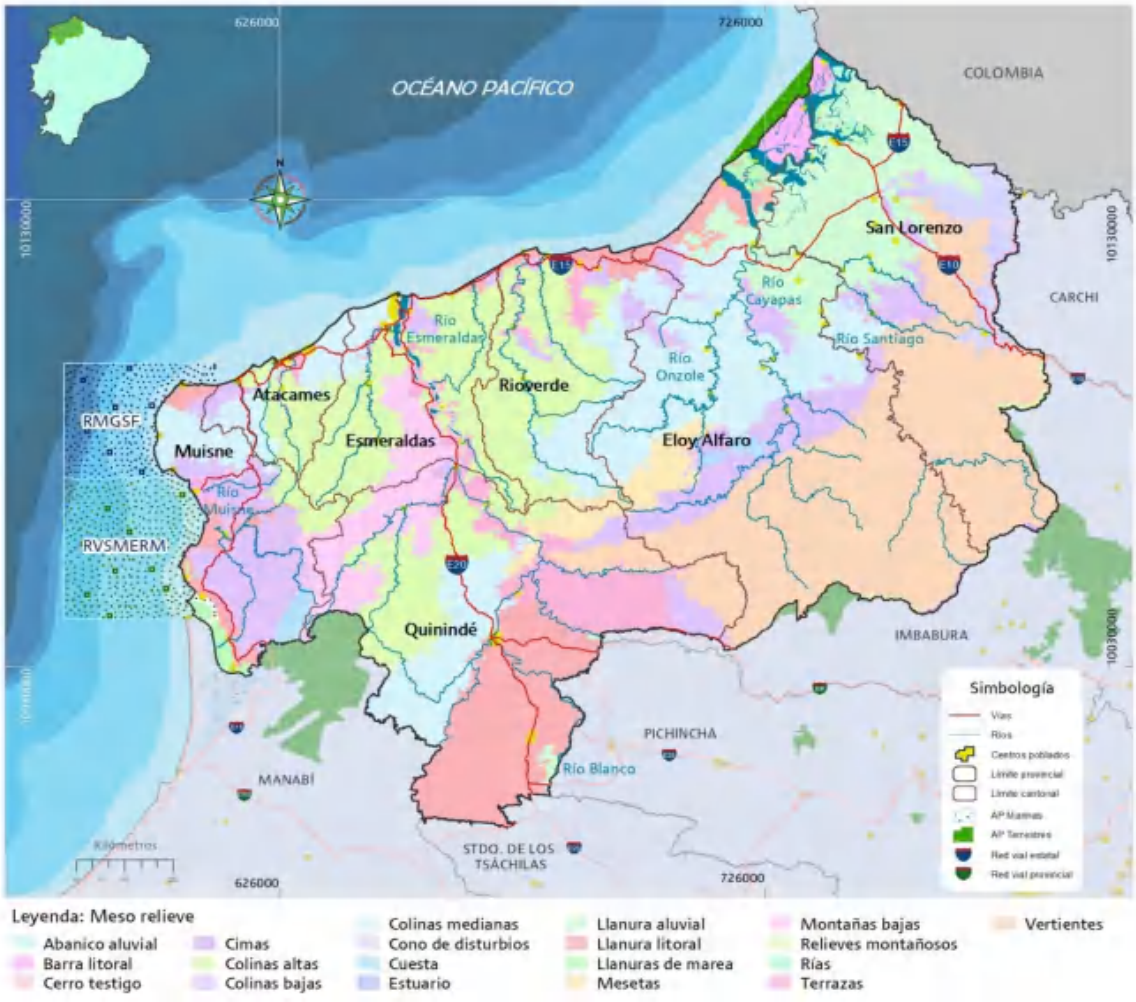
Fuente: PDOT 2019 – 2023.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Mapa 16 Unidades Geomorfológicas – Macrorelieve



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Mapa 17 Unidades Geomorfológicas-Mesorelieve



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

El nivel jerárquico, macrorelieve y mesorelieve, representan un paisaje tridimensional, presentando la provincia los siguientes relieves: Abanico Aluvial, Barra Litoral, Cerro Testigo, Cimas, Colinas Altas, Colinas Bajas, Colinas Medianas, Cono de Derrubios, Cuesta, Estuario, Llanura Aluvial, Llanura Litoral, Llanura de Marea, Mesetas, Montañas Bajas, Relieves Montañosos, Rías, Terrazas y Vertientes.

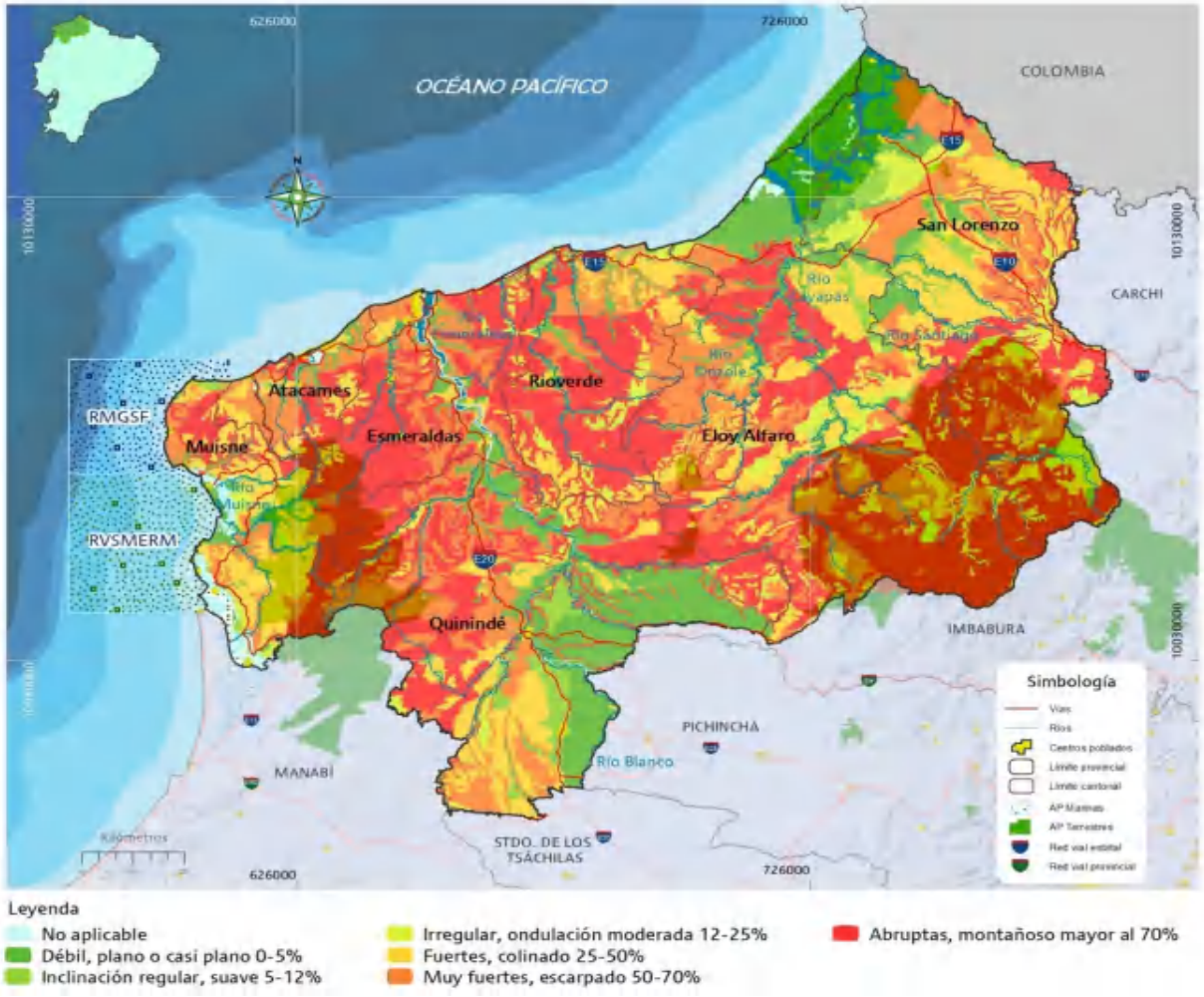
Tabla 41 Rango de Pendientes

DESCRIPCIÓN DE PENDIENTE	RANGO DE PENDIENTE (%)	SUPERFICIE (HAS)	PORCENTAJE (%)
Débil, plano o casi plano	0 - 5	236644,82	14,93
Inclinación, regular, suave o ligeramente ondulada	5 - 12	41007,79	2,59
Irregular, ondulación moderada	12 - 25	73156,49	4,61
Fuertes, colinados	25 - 50	289947,93	18,29
Muy fuertes, escarpado	50 - 70	320522,56	20,22
Abruptas, montañoso	> 70	584298,86	36,85
No aplicable	No aplicable	24018,98	1,51

Fuente: PDOT 2019 – 2023.

Elaboración: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020

Mapa 18 Pendiente



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2017.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

El territorio provincial presenta pendientes abruptas y montañosas mayores al 70% de inclinación, las mismas que representan el 36,85% de la provincia; seguido de pendientes muy fuertes-escarpado 50 a 70 % de inclinación con una superficie de 20,22%; fuertes-colinados 25 a 50% el 18,29 %; irregular-ondulación moderada, pendiente irregular, ondulación moderada de 12 a 25% el 4,61; pendiente de inclinación regular suave o ligeramente ondulada del 5 al 12% el 2,59% y pendientes débiles o casi planas 0-5% con un porcentaje de 14,93%.

b) **Geología:** las formaciones geológicas presentes en el territorio son complejas debido a que existen en esta región factores que han creado una estructura rocosa diversa y moldeada por el elevado número de fallas que han creado un conjunto litológico fracturado en varios puntos.

Mapa 19 Geología de la Provincia



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Se observa que la composición litológica de esta provincia está dominada por estructuras terciarias, la formación con mayor presencia es la Ónzole con el 16,91%, en todos los cantones exceptuando el cantón San Lorenzo; en segundo lugar, la formación Angostura con el 11,62%, seguida por la formación Viche con 13,52% y la formación con menor presencia es la Tablazo con 0,01% que se observa en el cantón Muisne.

Los procesos geodinámicos son las transformaciones de la estructura interna de la tierra siendo la provincia una zona con alta probabilidad de ocurrencia de eventos tsunamigénicos, por encontrarse bordeando la cuenca del Pacífico.

En los últimos 109 años se han registrado tres eventos importantes, siendo el principal el acontecido el año 1906 producto de un sismo de magnitud 8.8 en la escala de Richter con epicentro en el Océano Pacífico, frente a la frontera Ecuador-Colombia.

Esto se debe a que sus costas y todo el perfil costero ecuatoriano se encuentra cerca de lo que se conoce con el nombre de zona de subducción; es decir, que se ubica frente a un área donde dos de las 16 placas tectónicas colisionan creando una gran presión la una sobre la otra. Estas placas son: la Placa Oceánica de Nazca que subduce (se hunde) por debajo de la Placa Sudamericana (es levantada por la otra placa).

Tabla 42 Formaciones Geológicas en la Provincia de Esmeraldas

FORMACIÓN	PERIODO	DESCRIPCIÓN	ÁREA (HAS)	PORCENTAJE
Formación Cangagua	Cuaternario	Roca sedimentaria, porosa y baja compactación	1035,509	
Formación Angostura	Mioceno	Areniscas, conglomerados, coquinas y lodolitas	183015,568	11,62%
Formación Borbón	Plioceno	Areniscas tobáceas/ conglomerados, areniscas con niveles calcáreas, arcilla laminada.	41154,990	2,61%
Formación Borbón 280m	Plioceno	Porosidad intergranular	70166,665	4,46%
Formación Canoa	Plioceno/ Cuaternario	Arenas, conglomerados y arcillas	72037,879	4,57%
Formación Cayo	Cretáceo.	Lutitas, Cherts, areniscas	15799,111	1,00%
Formación Onzole	Mio-Plioceno	Arcillas tobáceas con capas de areniscas delgadas, lutitas, limolitas, conglomerados.	266301,806	16,91%
Formación Ostiones	Eoceno	Calizas, lodolitas.	5245,542	0,33%
Formación Pichilingue	Cuaternaria	Terrazas y sedimentos fluviales	47389,993	3,01%
Formación Piñón	Cretáceo	Lavas basálticas, tobas, brechas y rocas ultra básica.	55500,758	3,52%
Formación Playa Rica	Oligoceno	Lutitas, areniscas, arcillas limosas con capas de areniscas, lutitas.	136059,654	8,64%
Formación San Tadeo	Cuaternario	Abanico volcánico, lahares, conglomerados volcánicos arcilloso, flujos de lodo (lahares), materiales piroclásticos, Brechas, tobas	59634,716	3,79%
Formación Tablazo	Pleistoceno – Holoceno	Arena gris	144,659	0,01%
Formación Viche	Mioceno	Lutitas, areniscas, arcillas limosas con lentes calcáreos, lutitas y areniscas	212901,106	13,52%
Formación Zapallo	Eoceno	Turbiditas finas, arcillosa limosa con lentes de Cherts	112814,468	7,16%
Formación Onzole G. Daule (Miembro Estero de Plátano)	Plioceno	Areniscas y arcillas con lentes de conglomerados	14687,151	0,93%
Formación Onzole Grupo Daule (Miembro Estero de Súa)	Plioceno	Areniscas y arcillas con lentes de conglomerados	6833,719	0,43%
Rocas Intrusivas		Granodiorita, tonalita. Rocas graníticas indiferenciadas.	1502,877	0,10%
Rocas Intrusivas 1	Cenozoico	Granodiorita, Diorita, Porfido	108930,368	6,92%
Unidad Macuchi	Paleoceno / Eoceno	Lavas andesíticas, tobas, volcanoclásticos. Diques ultrabásicos	10549,676	0,67%
Unidad Macuchi Mayor 5000m	Paleoceno / Eoceno	Lavas andesíticas, tobas, volcanoclásticos. Diques ultrabásicos	19,954	0,00%
Volcánicos Saraguro	Oligoceno	Lavas andesíticas a rioliticas y piroclastos.	7652,765	0,49%
Arcillas Marinas de Estuario	Cuaternaria	Arcillas marinas de Estuario	130646,848	8,30%
Otras (terrazas aluviales, terrazas indiferenciadas)	Cuaternaria		10511,815	0,67%
Depósitos Aluviales y coluviales, conglomerados,	Cuaternaria		4392,701	0,28%

Fuente: PDOT 2019 – 2023.
Elaboración: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020

2.3 ECOSISTEMAS

El ecosistema es una unidad estructural, funcional y de organización, consistente en organismos y las variables ambientales bióticas y abióticas de un área determinada.

Los ecosistemas están compuestos por: componentes vivos (cuyo conjunto se denomina biota), es decir, plantas, animales, hongos y microorganismos; componentes no vivos o abióticos (tanto orgánicos como inorgánicos) como el suelo, las rocas, la arena, a los que hay que añadir agentes atmosféricos como el viento y las precipitaciones.

A su vez, los organismos vivos se dividen en tres categorías:

a) Autótrofos (plantas verdes y algunas bacterias), capaces de sintetizar sustancias orgánicas a partir de materia inorgánica;
b) Consumidores (animales y algunas plantas), que se alimentan de otros organismos o de las sustancias orgánicas que estos producen;
c) Descomponedores (bacterias, hongos y otros), que degradan las moléculas orgánicas produciendo sustancias utilizadas por los productores, reiniciando así el ciclo.

Dentro de un ecosistema, cada especie tiene su propio hábitat, una zona cuyas características permiten su ciclo vital. Por tanto, en general, un ecosistema comprende varios hábitats que se superponen parcialmente entre sí, teniendo intercambios de materiales y energía.

En un ecosistema, no solo son importantes los elementos que lo componen sino también, y, sobre todo, las relaciones que los unen: cada uno depende de los demás, directa o indirectamente. Cuanto mayor sea la biodiversidad de un ecosistema, mayor será su resiliencia y, por tanto, su estabilidad

En la provincia de Esmeraldas tiene una gran variedad de ecosistemas debido a la diversidad de flora, fauna y clima.

a) Bosques; húmedo tropical y seco tropical
b) Ecosistemas montañosos
c) Ecosistemas marinos
d) Ecosistemas de agua dulce

2.3.1 Ecosistema Continental

Los servicios ecosistémicos o ambientales son aquellos que la naturaleza o los procesos ecológicos proveen a los seres vivos y al planeta.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), son el motor del medio ambiente. Son esenciales para la vida, por lo que la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos se deben utilizar de forma responsable para las presentes y futuras generaciones.
Son cuatro tipos de servicios eco sistémicos:

a) Abastecimiento: Son los beneficios materiales que las personas obtienen de los ecosistemas como agua, alimentos, medicinas y materias primas.
b) Regulación: Entre los servicios de regulación están el clima y la calidad del aire, el secuestro y almacenamiento de carbono, la moderación de fenómenos naturales, el tratamiento de aguas residuales, la prevención de la erosión y conservación de la fertilidad de suelos, el control de plagas, la polinización y regulación de los flujos del agua.
c) Apoyo: Los ecosistemas proporcionan espacios vitales para la flora y la fauna. También conservan una diversidad de plantas y animales de complejos procesos que sustentan los demás servicios ecosistémicos.
d) Culturales: Los beneficios no materiales que las personas obtienen de los ecosistemas se denominan servicios culturales. Comprenden la inspiración estética, la identidad cultural, el sentimiento de apego al terruño y la experiencia espiritual relacionada con el entorno natural. En este grupo se incluyen las actividades recreativas y para el turismo.

Los ecosistemas del planeta y de nuestra provincia están amenazados por las actividades humanas. El mayor peligro, sobre todo a mediano y largo plazo, procede de la deforestación y el cambio climático. El aumento de las temperaturas medias es en sí mismo, un factor que altera el equilibrio de un ecosistema al afectar a la distribución de la vegetación y, por tanto, a toda la cadena alimentaria. Además, muchos ecosistemas están amenazados por la desertización y la subida del nivel del mar provocado por el deshielo de los glaciares.

Tabla 43 Ecosistemas en la Provincia de Esmeraldas

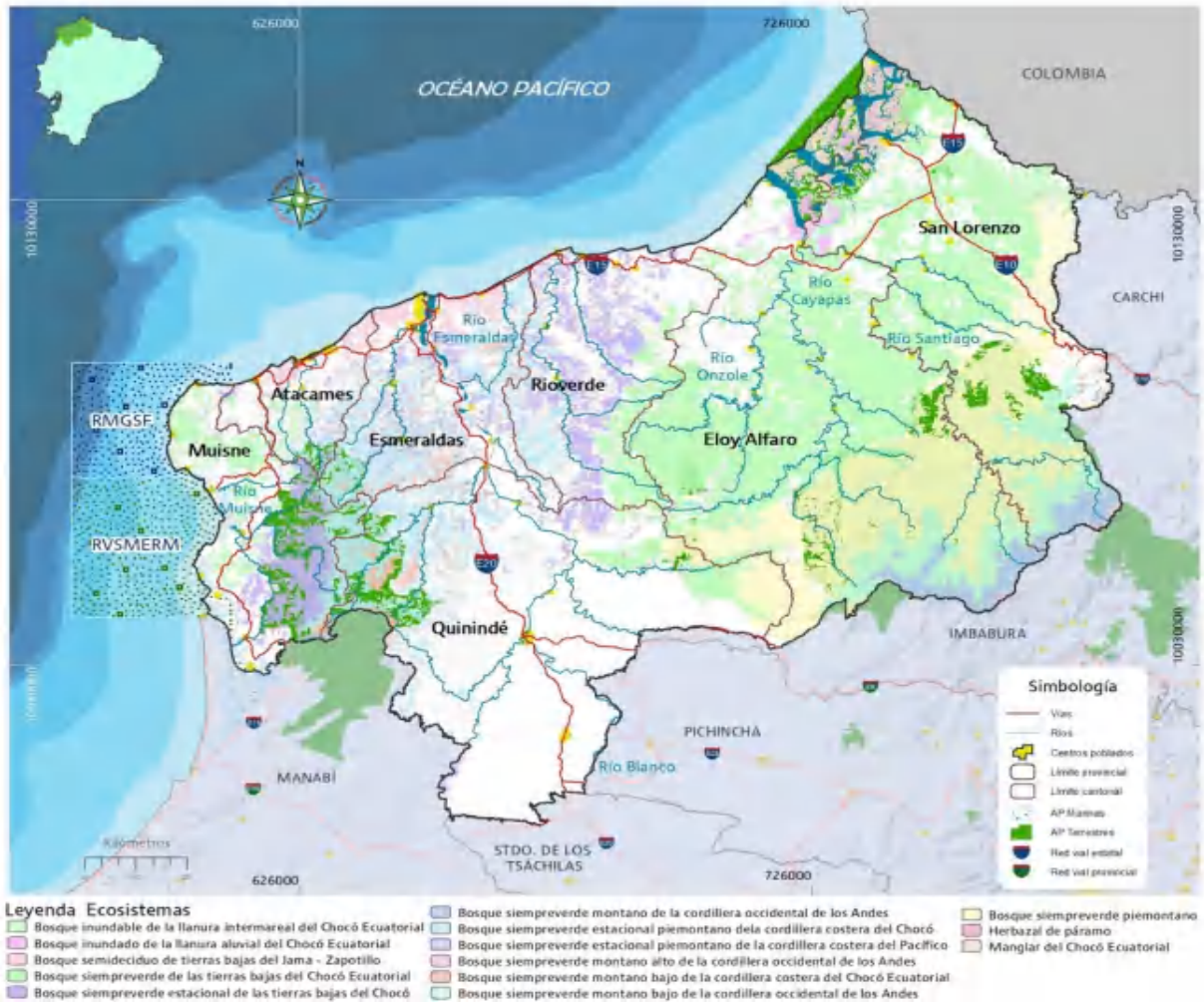
N°	ECOSISTEMA	SUPERFICIE (HA)	% EN RELACIÓN CON LA SUPERFICIE CUBIERTA POR REMANENTES NATURALES	PORCENTAJE EN RELACIÓN CON LA SUPERFICIE TOTAL
1	Bosque inundable de llanura intermareal del Chocó Ecuatorial.	89,18	0,01	0,01
2	Bosque inundado de llanura aluvial del Chocó Ecuatorial.	11.810,23	1,38	0,74
3	Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo.	13.307,09	1,56	0,84
4	Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial.	347.631,80	40,76	21,93
5	Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial.	82.114,50	9,63	5,18
6	Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Chocó.	88.473,59	10,37	5,58
7	Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial.	1.118,30	0,13	0,07
8	Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes.	1.550,66	0,18	0,10

N°	ECOSISTEMA	SUPERFICIE (HA)	% EN RELACIÓN CON LA SUPERFICIE CUBIERTA POR REMANENTES NATURALES	PORCENTAJE EN RELACIÓN CON LA SUPERFICIE TOTAL
9	Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Costera del Chocó.	13.884,94	1,63	0,88
10	Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes.	51.763,47	6,07	3,26
11	Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes.	25.430,94	2,98	1,60
12	Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes.	193.128,20	22,64	12,18
13	Herbazal del Páramo.	140,22	0,02	0,01
14	Manglar del Chocó Ecuatorial.	22.495,91	2,64	1,42
TOTAL		**852939,03**	**100,00**	**53,80**

1	Bosque protector Privado Canchalagua	756 has.

Fuente: Ministerio del Ambiente, Dirección Nacional Forestal, 2018
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Mapa 20 Ecosistemas



Fuente: MAATE, 2013.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

En la Provincia de Esmeraldas, se registra la presencia de 15 ecosistemas remanentes que cubren una extensión de 852.939,03 ha. El Bosque protector Canchalagua es privado y tiene una extensión de 756 has.

De los 15 ecosistemas se puede observar que tres son los dominantes en la provincia:

a) Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó con 347.631,8 ha.
b) Ecuatorial, Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes teniendo una extensión de 193.128,2 ha.
c) Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Chocó; 88.473,59 ha.

Entre ellos agrupan un total de 629.233,59 ha., equivalente al 73,77 % en relación con la superficie cubierta por remanentes naturales en la provincia.

Siendo los menos representativos:

a) Bosque inundable de llanura intermareal del Chocó Ecuatorial (89,18 ha., 0,01%)
b) Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial (1.118,30 ha., 0,13%)
c) Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes (1550,66 ha., 0,18%)
d) Herbazal del Páramo (140,22 ha., 0,02%).

Cada uno con menos del 1% de los remanentes provinciales.

Tabla 44 Bosques y Vegetación Protectores - BVP

N°	CANTÓN	BVP/HA	BVP/%	%RESTO DEL ÁREA
1	Atacames	5.189,22	10,17	89,83
2	San Lorenzo	4.045,35	1,31	98,69
3	Esmeraldas	3.859,69	2,87	97,13
4	Rioverde	2.897,56	1,91	98,09
5	Quinindé	1.044,57	0,29	99,71
6	Eloy Alfaro	8,814	0	100
7	Muisne	5,28	0	100

Fuente: Ministerio del Ambiente, Dirección Nacional Forestal, 2018
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

2.3.2 Ecosistemas Marítimos

Los ecosistemas marinos son los ecosistemas acuáticos más grandes de la Tierra y se caracterizan por existir en aguas con un alto contenido de sal.

Esmeraldas es una provincia costera y su territorio continental colinda con el Océano Pacífico, el territorio Marítimo de Esmeraldas forma parte de la zona económica exclusiva de la CONVEMAR[18], en el que se encuentran diversos recursos marinos

[18] Plan Nacional de Control y Vigilancia en Áreas Marino Costeras Protegidas del Ecuador, abril 2015.

pesqueros que son aprovechados por las poblaciones que se asientan a lo largo de la costa. Además, existen importantes estuarios como son: Mataje, Santiago – Cayapas – Mataje, Esmeraldas y Muisne, que son fuente de vida de moluscos y mariscos.

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica indica que en la provincia de Esmeraldas se tiene un área marina Reserva Marina Galera San Francisco y otro marino costera Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario del Río Muisne.

Reserva Marina Galera San Francisco:

La reserva marina Galera se encuentra entre las ensenadas de Atacames en el norte y Mompiche en el sur. El área marina –que es la razón de ser de esa reserva– incluye desde aguas someras, ubicadas sobre plataforma continental, hasta zonas ubicadas a 800 metros de profundidad, donde ya no llegan los rayos solares. Esta zona es uno de los pocos lugares de la costa continental ecuatoriana donde sitios a 200 metros de profundidad se encuentran muy cerca del litoral, es decir, apenas a 11 kilómetros de la línea de costa.

La reserva protege tres tipos de ecosistemas: marinos, costeros y de estuarios:

Ecosistemas marinos. Los arrecifes rocosos, las zonas coralinas y los ambientes de aguas profundas son sin duda su rasgo más sobresaliente. De estos, los arrecifes destacan por su extraordinaria biodiversidad y porque se cree que albergan la comunidad más importante de coral negro del Ecuador continental. Algunas de las peces son el ángel de cortez, el loro jorobado, el pargo amarillo, el ángel real, el roncador y la corvina de roca. Entre los mamíferos marinos se hallan el delfín nariz de botella o bufeo, el delfín manchado, el delfín de hocico corto y la ballena jorobada; esta última llega a las costas del Ecuador entre junio y septiembre de cada año.

Ecosistemas costeros. Son los acantilados y los diferentes tipos de playas que existen dentro de la reserva. Aquí, por ejemplo, se ha reportado la presencia y anidación de cuatro especies de tortugas marinas: baula, carey, verde y golfina. En la zona intermareal, que es la zona que queda descubierta cuando la marea está baja, se pueden observar pulpos, erizos, estrellas y pequeños caracoles.

Ecosistemas de estuarios. Se encuentran en las desembocaduras del estero Galeras y de los ríos San Francisco y Bunche. Aquí se han creado ambientes estuarinos ideales para el crecimiento del manglar.

Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario del Río Muisne

El refugio protege varias zonas de manglar que se encuentran entre las desembocaduras de los ríos San Francisco, al norte, y Cojimíes al sur; para facilidad de ubicación se las puede agrupar en tres sectores: norte, centro y sur. El bloque norte comprende los manglares de San Francisco, Bunche, Isla de Muisne, San Gregorio y Bilsa. El bloque centro, que es el más extenso en superficie, comprende áreas de manglar en las localidades de Las Manchas, Mompiche, isla El Congal, Ostional. El bloque sur comprende las localidades de Isla Esmeraldas, Isla Júpiter, Isla El Morro, Moracumbo, Bolívar, Daule, Pedro Carbo, Sálima, Chamanga, Cojimíes, Guadual y El Churo.

Los manglares, canales, bancos de arena y la zona marina que los rodea ofrecen refugio, sitios para descanso, alimentación o reproducción de varias especies marinas: peces, aves, mamíferos, tortugas, y una increíble variedad de moluscos y crustáceos. Entre los peces representativos que habitan en los estuarios están el róbalo, la lisa y el pargo, así como especies oceánicas grandes entre las que destaca el dorado y especies que prefieren los fondos rocosos como la corvina de roca. Se han reportado sitios de anidación para cuatro especies de tortugas: carey, verde, baula y olivácea. Los de esta última son uno de los pocos sitios de anidación conocidos en la Costa continental ecuatoriana.

Un recorrido por sus angostos canales certifica la importancia de este refugio, tanto para la fauna como para los pobladores locales quienes han sido recolectores de mariscos y pescados desde épocas antiguas. Las playas de Muisne y Portete, los recorridos en lancha acompañados de gente local y la observación de aves son los principales atractivos del refugio.

2.3.3 Ecosistemas Frágiles

Son zonas con características o recursos singulares muy susceptibles a cualquier intervención de carácter antrópico, que producen en el mismo una profunda alteración en su estructura y composición. Son ecosistemas frágiles, entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros.

Uno de los criterios para determinar un ecosistema natural como frágil es el grado de amenaza que sufren a causa de la presión humana.

En la provincia de Esmeraldas uno de los ecosistemas más afectados son los manglares, los cuales tienen gran importancia ecológica y biológica siendo estos los que estabilizan las costas, protegen las tierras interiores y son refugio y hábitat de muchas especies bioacuáticas. Sin embargo, estos están siendo afectados por la actividad agropecuaria, explotación maderera, crecimiento urbano, caza indiscriminada de cangrejos, almejas, conchas, entre otros y la instalación de piscinas camaroneras.

Los humedales son zonas de transición entre los ecosistemas terrestres y los ecosistemas acuáticos y poseen una baja profundidad. Lo normal es encontrarlos en llanuras inundadas que se encuentran próximas a los cursos de agua -ríos o lagos-. Algunos humedales, ocasionalmente, pueden estar aislados, sin agua cercana; en este caso, son las aguas subterráneas las que proporcionan líquido a los humedales.

La Convención RAMSAR, es un convenio internacional con el objetivo de asegurar la protección de los humedales, define qué es un humedal como una zona de la superficie terrestre que está temporal ó permanentemente inundada, regulada por factores climáticos y en constante interrelación con los seres vivos que la habitan.

La provincia de Esmeraldas tiene dos ecosistemas suscritos en el convenio RAMSAR.

Tabla 45 Ecosistemas Suscritos en el Convenio RAMSAR

N°	SITIO RAMSAR	ÁREA PROTEGIDA	SUPERFICIE/Ha
1	Laguna de Cube	Reserva Ecológica Mache Chindul	113
2	Reserva Ecológica de Manglares Cayapas-Mataje	Reserva Ecológica de Manglares Cayapas-Mataje	49.071,69

Fuente: Plan Nacional de Control y Vigilancia en Áreas Marino Costeras Protegidas, 2015.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

El ecosistema de los humedales, flora y fauna está controlado por el agua, su principal factor. Por tanto, el suelo debe permitir la saturación de agua estancada o corriente para que permanezca ahí durante un tiempo considerable para evitar que a lo largo del año el humedal pueda secarse. A lo largo de ese período, el agua proporciona las condiciones necesarias para el crecimiento de especies vegetales y conformar un espacio adecuado para el hábitat de su fauna.

Los humedales son indispensables, dado que ofrecen desde suministro de agua dulce, alimentos y materiales de construcción y biodiversidad hasta control de crecidas, recarga de aguas subterráneas y mitigación del cambio climático**.**

Ecuador es parte contratante del convenio RAMSAR desde 1990, entró en vigencia el 7 de enero de 1991 (22 años). A la fecha el país ha designado 18 sitios que abarcan alrededor de 286.659 ha, de las cuales el 86% se encuentra dentro de áreas protegidas y el 14% no cuenta con una categoría de protección oficial.

2.3.4 Flora y Fauna

La provincia de Esmeraldas es llamada la " provincia verde " por su increíble flora. Dentro de la flora encontramos: árboles de maderas finas, de caucho, ceibos (lana vegetal), tagua (marfil vegetal), banano, fibras como las de abacá y toquilla, utilizada esta última para elaborar sombreros que reciben buena acogida en los mercados exteriores.

La fauna es extensa en la selva, en las tierras bajas de la Costa se encuentra una fauna de tipo ecuatorial como son: el jaguar o tigre americano, los perezosos o "pericos ligeros", osos hormigueros, guacamayos, loros, tucanes, gallinetas, piqueros, golondrinas de mar, lagartos, serpientes venenosas.

2.4 AMENAZAS NATURALES

Ecuador, debido a su ubicación geográfica en el Cinturón de Fuego del Pacífico y en la línea ecuatorial, es altamente vulnerable a diversas amenazas naturales. Entre las principales se encuentran los terremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos de tierra, inundaciones y tsunamis. Estas amenazas son resultado de la interacción de factores edafológicos, geológicos, climáticos y geomorfológicos, lo que convierte al país

en una zona de alto riesgo para desastres naturales. Además, se suma el tema del cambio climático, el mismo que ha intensificado ciertos fenómenos, como las lluvias torrenciales y las sequías, exacerbando la vulnerabilidad de las comunidades más expuestas.

El fenómeno de "El Niño" es otro evento climático de gran impacto que afecta al Ecuador y otras regiones del Pacífico. Se caracteriza por el calentamiento anómalo de las aguas superficiales del océano en esta zona, lo que desencadena importantes alteraciones en los patrones meteorológicos. En el Ecuador, El Niño provoca lluvias intensas, inundaciones y deslizamientos de tierra en la región costera, mientras que en otras áreas puede causar sequías prolongadas. Estos cambios tienen repercusiones significativas en la agricultura, la infraestructura y la vida diaria de los ecuatorianos, lo que convierte a El Niño en un fenómeno de interés crucial para la preparación y gestión de desastres en el país.

2.4.1 Amenazas Naturales en la Provincia de Esmeraldas

La provincia de Esmeraldas, es una región con una gran diversidad natural, pero también vulnerable a diversas amenazas naturales. Entre los principales riesgos que enfrenta se encuentran los terremotos, debido a su cercanía a la zona de subducción entre las placas tectónicas de Nazca y Sudamericana; las inundaciones, provocadas por fuertes lluvias y desbordamientos de ríos (especialmente relacionados al fenómeno del Niño); y los deslizamientos de tierra, que afectan principalmente en las zonas montañosas. Además, su ubicación costera la expone a fenómenos como tsunamis y la erosión marina, lo que representa un desafío constante para la seguridad de sus habitantes y el desarrollo de la provincia.

2.4.2 Ocurrencia de Eventos Naturales en la Provincia de Esmeraldas

La ocurrencia de eventos naturales y antrópicos en la provincia están sujetos a un sistema de información y una metodología utilizada para recopilar, organizar y analizar datos sobre desastres a nivel local, regional y nacional (Reporte de monitoreo de amenazas y eventos peligrosos, de la Secretaría de Gestión de Riesgos y DesInventar). La misma que es especialmente útil para entender los riesgos, impactos y la frecuencia de eventos como desastres naturales o emergencias causadas por el ser humano. La siguiente tabla muestra los eventos principales en los últimos años:

Tabla 46 Eventos Adversos

EVENTOS ADVERSOS 2016-2023	N° REGISTROS
Inundaciones	104
Incendio estructural	91
Incendios forestales	20
Movimientos en masa	83
Terremoto	55
Oleaje	16

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos y DesInventar, 2023

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

De acuerdo con el registro de los principales eventos históricos, registrados desde el año 2016 hasta el 2023, la amenaza de mayor número de registros son las inundaciones con un total de 104 registros siendo los cantones de Esmeraldas con 28 registros y Quinindé con 19 registros los más afectados. Los eventos que siguen en ocurrencia están demarcados por incendios estructurales y movimientos en masa.

Tabla 47 Hitos Históricos de Eventos que se han Suscitado en la Provincia

EVENTOS	FECHA	DESCRIPCIÓN
Sismo/Tsunami	31 de enero de 1906	Con una magnitud de 8.8, murieron entre 500 a 1500 personas por causa del tsunami. En la Tola más de 23 viviendas fueron destruidas. En Esmeraldas el río se salió de su cauce inundando las zonas bajas de la población.
Incendio Inundación	1997-98	Como consecuencia del evento El Niño, la ciudad y algunas zonas de la provincia de Esmeraldas sufrieron los efectos del mismo en su infraestructura urbana y se registraron daños en carreteras, oleoductos, viviendas y especialmente en el acueducto.
Incendio	1997	Incendio en las instalaciones de la Refinería Esmeraldas. Originándose en una piscina de desechos de crudo, amenazando con afectar las instalaciones donde funciona la central de generación eléctrica La Propicia, a unos 30 metros del flagelo.
Deslizamiento	2013	El deslave se produjo como consecuencia de tres días de lluvias que afectaron el sector de Tabete, donde viven unas 50 familias, deslizándose una ladera enterrando y matando de contado a 14 personas, 20 familias que reubicar y daños en infraestructura (viviendas, carreteras).
Sismo	16 abril de 2016	A las 18H58 se genera un sismo con epicentro en Pedernales. 673 personas fallecidas en la provincia de Manabí. A la fecha existen alrededor de 4100 réplicas.
Pandemia	16 marzo del 2020	El presidente de la República, Lenín Moreno Garcés, a través de una cadena nacional, declaró el Estado de Excepción en todo el territorio ecuatoriano, con el propósito de contener la transmisión del coronavirus (COVID-19).
Sismo	26 marzo de 2022	A las 23:28 del día sábado 26 de marzo, se registró un sismo sentido con epicentro a 11.79 km de Esmeraldas en el perfil costero, con una magnitud de 6.0 MLv y profundidad de 10 kms. INOCAR descartó amenaza de tsunami. Posterior a este evento, a las 23:39 el IGEPN, confirma otro sismo nuevamente en la provincia de Esmeraldas, siendo este de magnitud 3.3 MLv y a una profundidad de 4.0 kms. A las 00:53 se origina un nuevo sismo de 5.1 M en fase de evaluación.
Inundación	04 junio del 2023	A partir de la noche del sábado 3 hasta la mañana del domingo 4 de junio se registraron intensas lluvias en la provincia de Esmeraldas, ocasionando inundaciones en algunos cantones de la provincia.

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos, 2023
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

2.4.3 Amenaza por Inundaciones

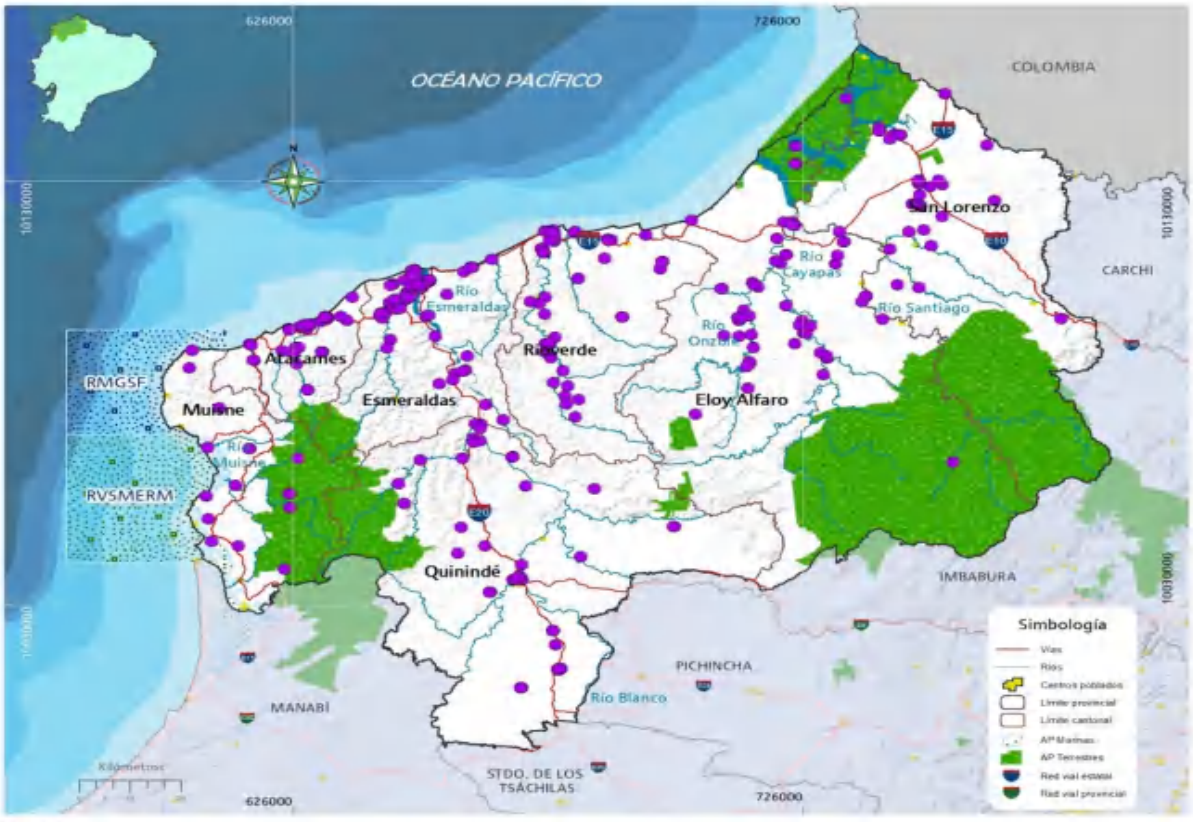
Las amenazas por inundación son riesgos asociados a la acumulación excesiva de agua en áreas de superficie adyacentes a ríos - quebradas y están relacionados a la ubicación de centros poblados en áreas de alto riesgo en época de invierno (omitiendo evento de El Niño) y eventos extremos de precipitación (aumento de frecuencia e intensidad por el cambio climático). La siguiente matriz ejemplifica los datos a nivel cantonal para el período del 2016 al 2023.

Tabla 48 Registro de Inundaciones por Cantón

CANTONES	NO. REGISTROS	DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA CASA	AFECTADOS INDIRECTOS	EVACUADOS
Atacames	8	307	1595	477
Eloy Alfaro	15	737	2667	12
Esmeraldas	28	1182	4868	366
Muisne	4	128	877	27
Quinindé	19	855	3600	23
Rioverde	15	173	686	80
San Lorenzo	15	215	1135	--

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos, 2023
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Mapa 21 Eventos de Inundaciones a nivel provincial

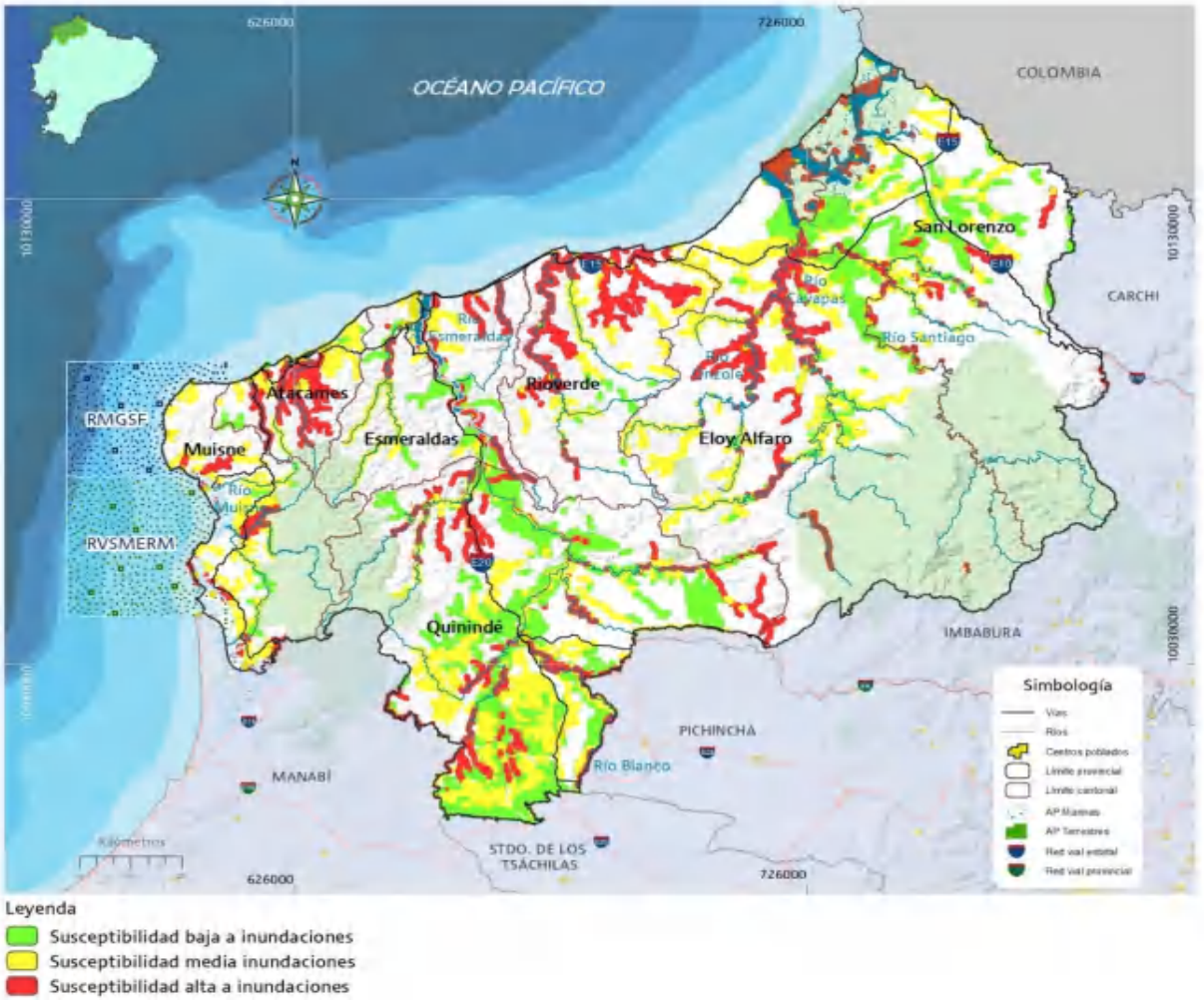


Fuente: SGR, 2024

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

En la provincia de Esmeraldas los eventos de inundaciones se producen por dos tipos: Pluviales, el mismo que es causado por precipitaciones intensas que superan la capacidad de drenajes del suelo y Fluviales, que es la elevación del nivel de agua de los efluentes y afluentes en relación de los valores normales. Utilizando la metodología de normales climatológicas con un período de análisis de 30 años avalado por la Organización Mundial de Meteorología sobre las estaciones meteorológicas del INAMHI en Esmeraldas (13) para la variable de precipitación acumulada se tiene que todos los meses tienen un comportamiento decreciente, y su valor relativo promedio de disminución para el período 2001-2014 en relación al período 1941-1970 es de -473.5 (mm).

Mapa 22 Susceptibilidad a Inundaciones



Fuente: GADPE, 2023
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

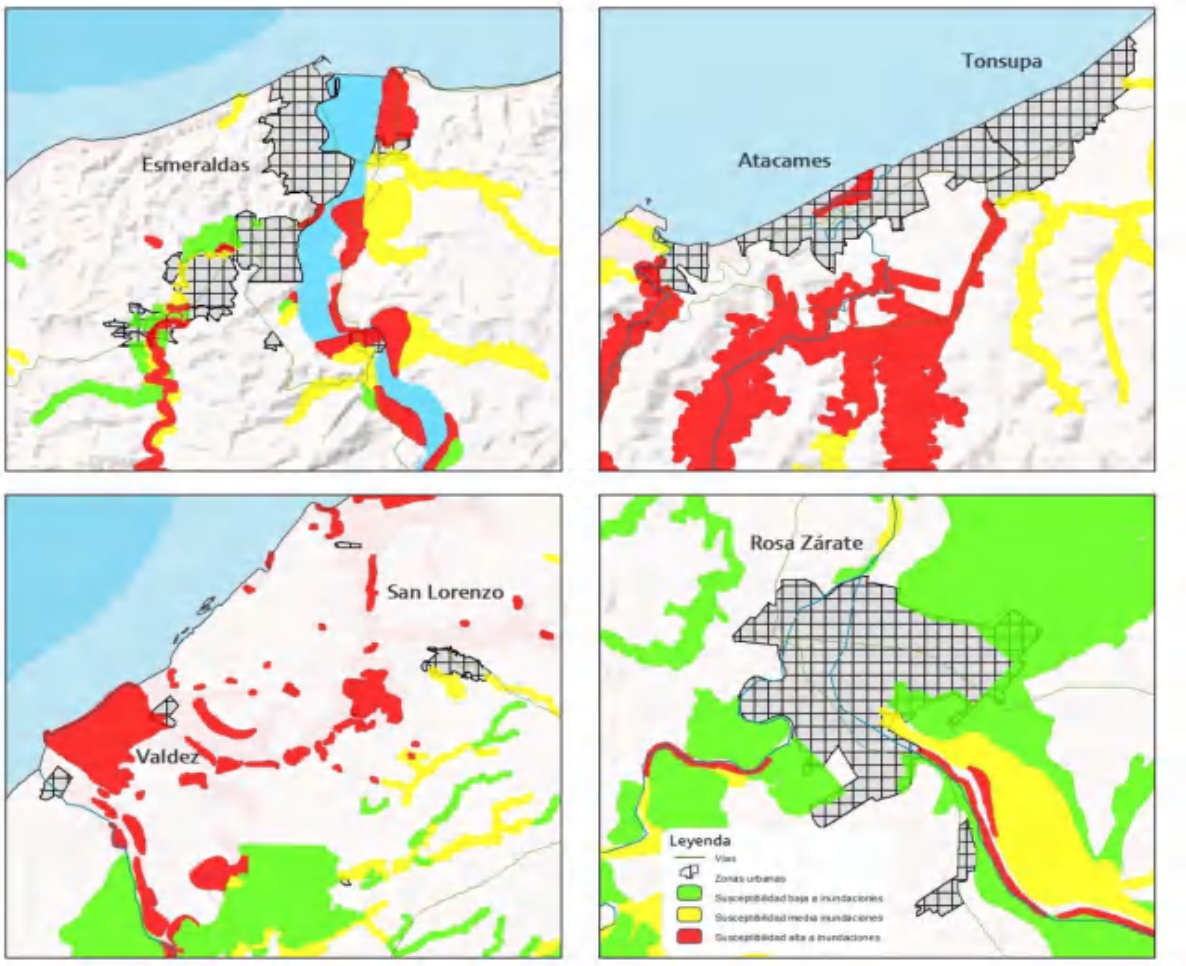
El 8,4 % del territorio provincial, presenta algún nivel de susceptibilidad con un total de 133700,9 hectáreas, las áreas bajo susceptibilidad baja son: 57501,2 hectáreas lo que corresponde al 3,6%, seguido se encuentra las áreas bajo susceptibilidad media

con 43949,6 hectáreas, que corresponde al 2,7% y el nivel de susceptibilidad alto a inundaciones es de 32250,1 hectáreas que corresponde al 2% del territorio provincial.
Nota: El mapa que representa la amenaza de inundación en este documento amplifica sus áreas con el objetivo de visualizar de mejor manera a nivel provincial por lo que puede causar una percepción visual que difiere de los datos.

2.4.4 Amenaza de Inundaciones por Sector

Las amenazas de inundaciones en sectores de asentamientos humanos son un problema recurrente en la provincia de Esmeraldas, especialmente en zonas urbanas mal planificadas o con infraestructura deficiente.

Ilustración 9 Zonas urbanas Susceptibles a Inundación



Fuente: GADPE, 2023
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Estos factores incrementan el riesgo y la vulnerabilidad de las poblaciones frente a fenómenos naturales. Algunas de las causas y factores que aumentan este riesgo son:

1. Ubicación geográfica

a) Proximidad a cuerpos de agua: Las áreas cercanas a ríos, riachuelos, quebradas o costas están más expuestas a desbordamientos de agua.
b) Zonas bajas o planicies de inundación: Estas áreas son susceptibles de acumular grandes volúmenes de agua en temporadas de lluvias fuertes.
c) Deforestación y cambio de uso del suelo: La eliminación de vegetación natural reduce la capacidad del terreno para absorber agua.

2. Infraestructura deficiente
a) Falta de sistemas de drenaje adecuados: En muchos asentamientos informales o mal planificados, los sistemas de alcantarillado y drenaje son insuficientes, lo que agrava la situación durante lluvias intensas.
b) Construcción sin planificación: La construcción de viviendas en áreas de riesgo sin medidas de seguridad aumenta la vulnerabilidad ante inundaciones.
c) La falta de mantenimiento de infraestructura para riego agropecuario puede considerarse una amenaza.

3. Crecimiento descontrolado de asentamientos humanos
a) Ocupación de terrenos no aptos: Por lo general, las poblaciones más pobres construyen sus viviendas en zonas de riesgo, como laderas, cauces de ríos o terrenos pantanosos.
b) Falta de regulaciones urbanas: En muchos casos, los asentamientos crecen de manera informal sin seguir normativas de uso del suelo.

4. Factores climáticos
a) Cambio climático: El aumento de fenómenos meteorológicos extremos, como tormentas más frecuentes y severas, está incrementando el riesgo de inundaciones.
b) Lluvias torrenciales: Las temporadas de lluvias intensas, especialmente en áreas tropicales, son una causa frecuente de inundaciones.

Las inundaciones representan una amenaza significativa para los sectores relacionados a infraestructura debido a su capacidad de causar daños generalizados y afectar la funcionalidad de servicios.

1. Transporte
a) Carreteras y puentes: Las inundaciones pueden erosionar la base de las carreteras, dañar el asfalto y provocar colapsos en puentes. El agua estancada también puede interrumpir el tráfico y generar accidentes.
b) Ferrocarriles: La acumulación de agua puede causar deslizamientos de tierra o socavación de los raíles, lo que resulta en retrasos o accidentes.
c) Aeroportuarios: Las pistas de aterrizaje y los sistemas eléctricos pueden verse inundados, afectando las operaciones y provocando cancelaciones de vuelos.
d) Puertos: Pueden verse afectados por el aumento del nivel del mar y la marea, lo que provoca la interrupción de las operaciones marítimas.

2. Energía
a) Líneas de transmisión de energía: La inundación del terreno puede debilitar las bases de las torres y postes, lo que genera fallas en el suministro eléctrico.

b) Infraestructura relacionada a refinería y petróleo: Las líneas de oleoducto y poliducto, así como las estaciones de bombeo, son vulnerables a los desplazamientos de tierra provocados por inundaciones.

3. Agua y saneamiento
   a) Sistemas de agua potable: Las inundaciones pueden contaminar las fuentes de agua dulce, como ríos y embalses, afectando la calidad del agua potable.
   b) Alcantarillado: Las inundaciones pueden saturar los sistemas de alcantarillado, provocando desbordamientos que pueden diseminar enfermedades y desechos peligrosos.
   c) Estaciones de tratamiento de aguas residuales: La infraestructura de saneamiento también es vulnerable, ya que las plantas pueden no ser capaces de manejar el aumento de caudal.

4. Telecomunicaciones
   a) Torres de comunicación: Las estructuras de telecomunicaciones pueden verse afectadas por la erosión del suelo o la saturación del terreno debido a inundaciones.

5. Agricultura
   a) Infraestructura agrícola: Las tierras de cultivo y las instalaciones como silos, granjas o canales de riego pueden ser afectadas por la saturación del suelo, dañando cosechas e interrumpiendo el suministro de alimentos.

2.4.5 Amenaza por Movimientos en Masa

En la provincia de Esmeraldas los eventos de movimientos en masa pueden originarse por eventos detonadores como lluvias intensas, áreas sin cobertura vegetal natural, actividad sísmica, etc. Las lluvias fuertes o continuas (época de invierno<9 saturan el suelo y pueden provocar deslizamientos de tierra o desprendimientos de rocas que afectan directamente sobre la infraestructura ocasionando problemas de conectividad y pérdidas monetarias al sector productivo.

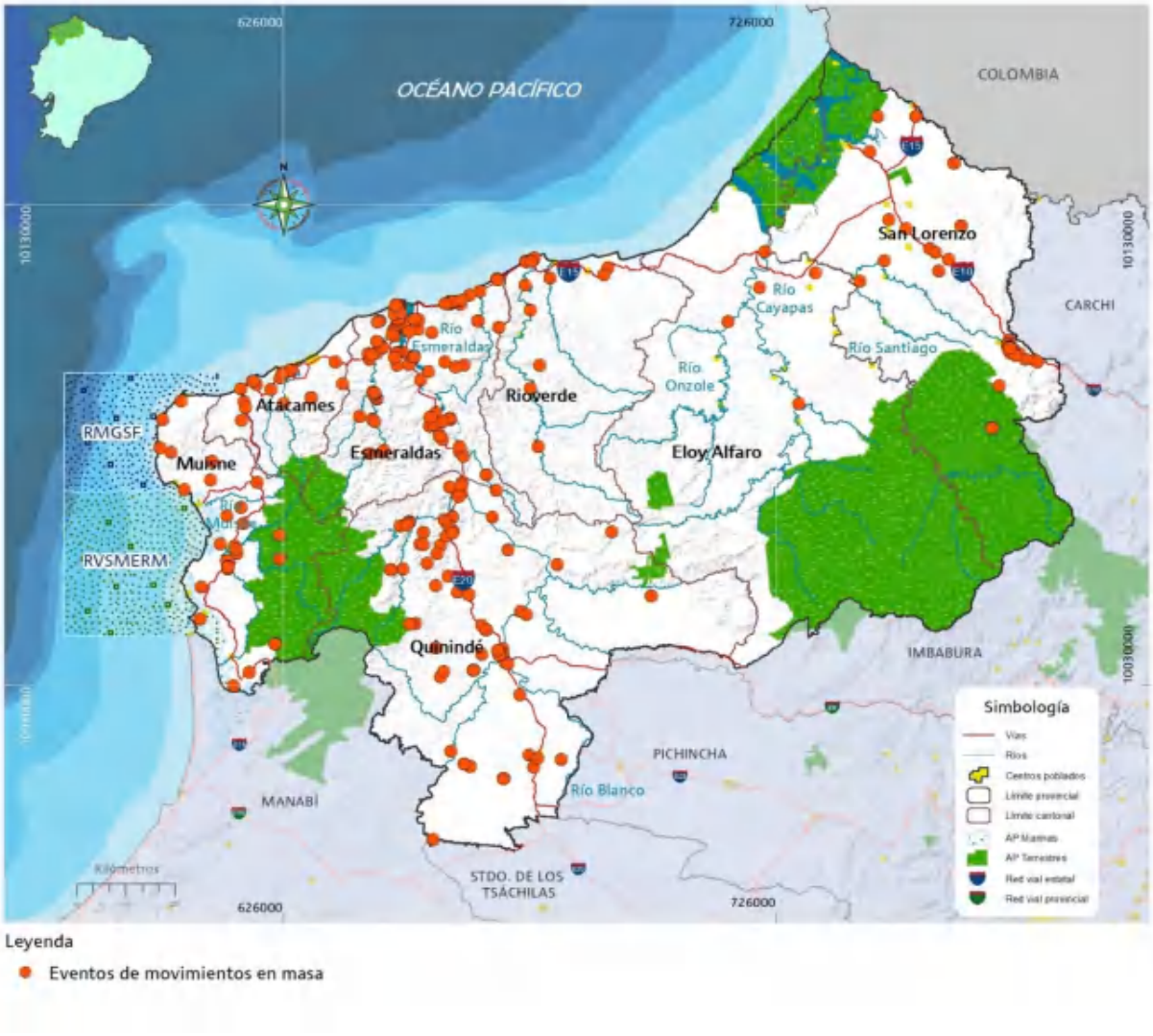
La siguiente matriz ejemplifica los datos a nivel cantonal para el período del 2016 al 2023.

Tabla 49 Registro de Movimientos en Masa a Nivel Cantonal

CANTONES	NO. REGISTROS	DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA CASA	AFECTADOS INDIRECTOS	EVACUADOS
Atacames	9	4	17	--
Eloy Alfaro	6	5	1	--
Esmeraldas	124	243	3505	266
Muisne	25	4	28	59
Quinindé	100	1103	6413	70
Ríoverde	7	13	--	--
San Lorenzo	21	--	1514	--

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos, DesInventar 2023
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Mapa 23 Eventos de Movimientos en Masa

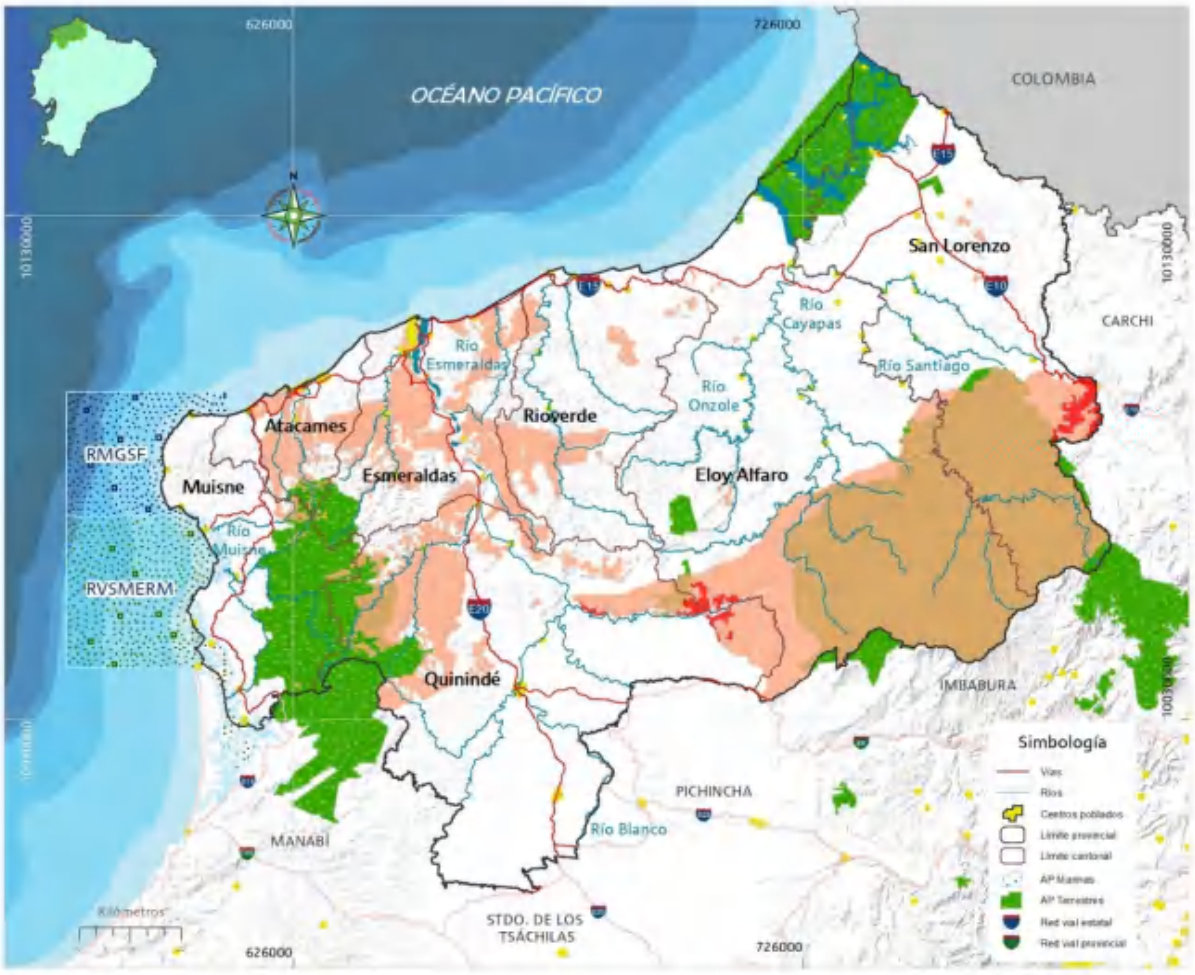


Fuente: SGR, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Los movimientos en masa se refieren al estudio y comprensión de los fenómenos que implican el desplazamiento de cantidades de material (rocas, suelo) bajo la influencia de la gravedad. Estos procesos suelen ser más recurrentes en zonas con pendientes pronunciadas. Los diversos tipos de movimientos en masa se clasifican según la velocidad de movimiento, el tipo de material y el mecanismo involucrado.

Los movimientos en masa en la provincia de Esmeraldas principalmente se encuentran ubicados en el extremo oriental con una cota máxima de 3400 m.s.n.m. y se extiende hasta los 400 m.s.n.m. que cubre el Parque Nacional Cotacachi Cayapas. En la zona baja entre los cantones Atacames, Esmeraldas y Rioverde también se encuentra un área susceptible a movimientos en masa con una cota que va desde los 500 m.s.n.m hasta el perfil costero.

Mapa 24 Sensibilidad a Movimientos en Masa



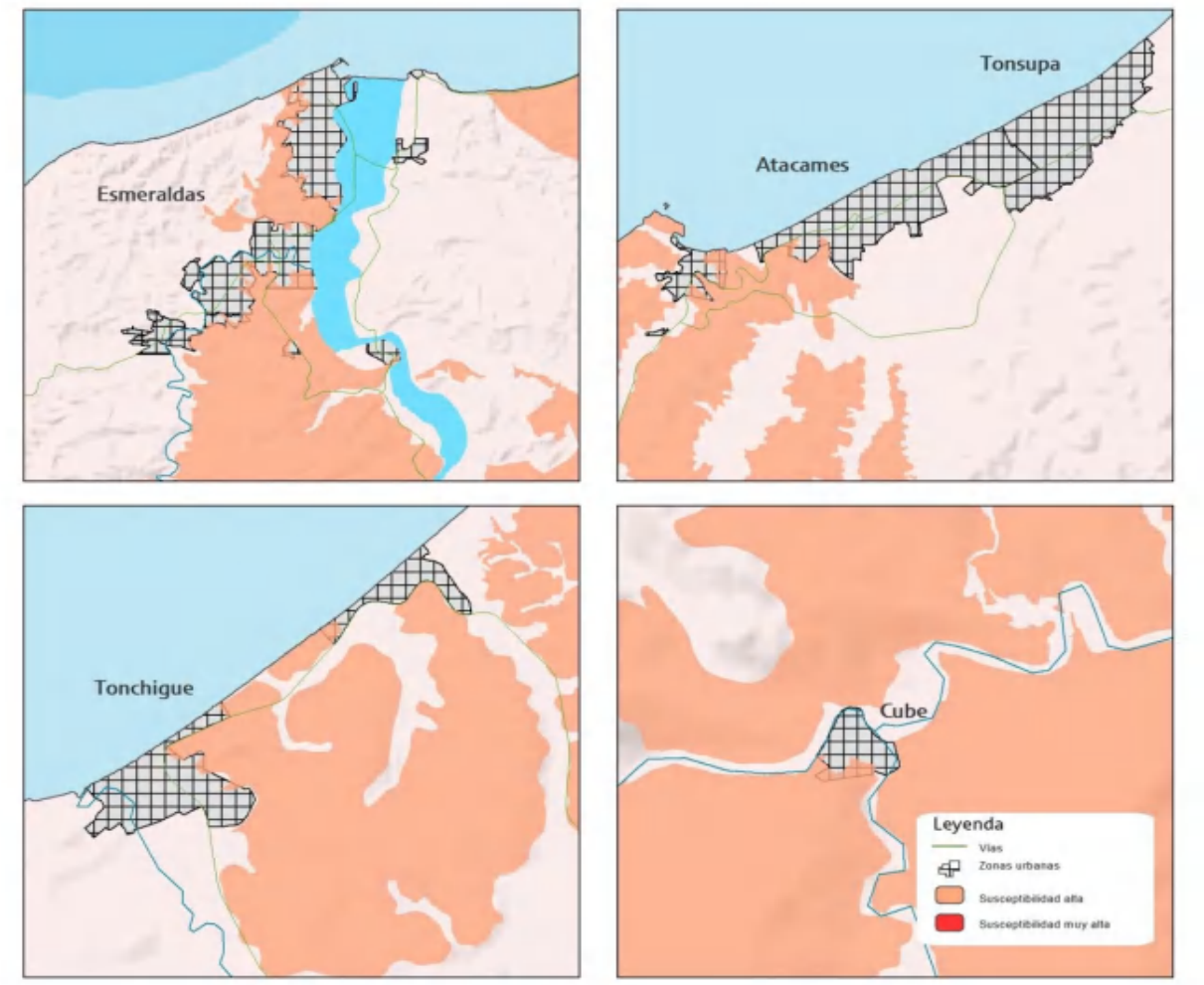
Fuente: GADPE, 2023
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

2.4.6 Amenaza de Movimientos en Masa por Sector

La amenaza de movimientos en masa por sector se refiere a la evaluación de riesgos de desplazamientos de terreno, como deslizamientos, derrumbes o caídas de rocas, en áreas específicas o sectores geográficos principalmente donde se ubique infraestructura (vivienda, vías, centros de acopio, etc.).

El área bajo susceptibilidad alta tiene 447816,6 hectáreas lo que corresponde al 28,3% del territorio provincial, por otro lado, la zona susceptible muy alta a movimientos en masa es de 8801,7 que corresponde al 0,5%.

Ilustración 10 Zonas urbanas Susceptibles a Movimientos en Masa



Fuente: GADPE, 2023
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

2.4.7 Amenaza por Sismos

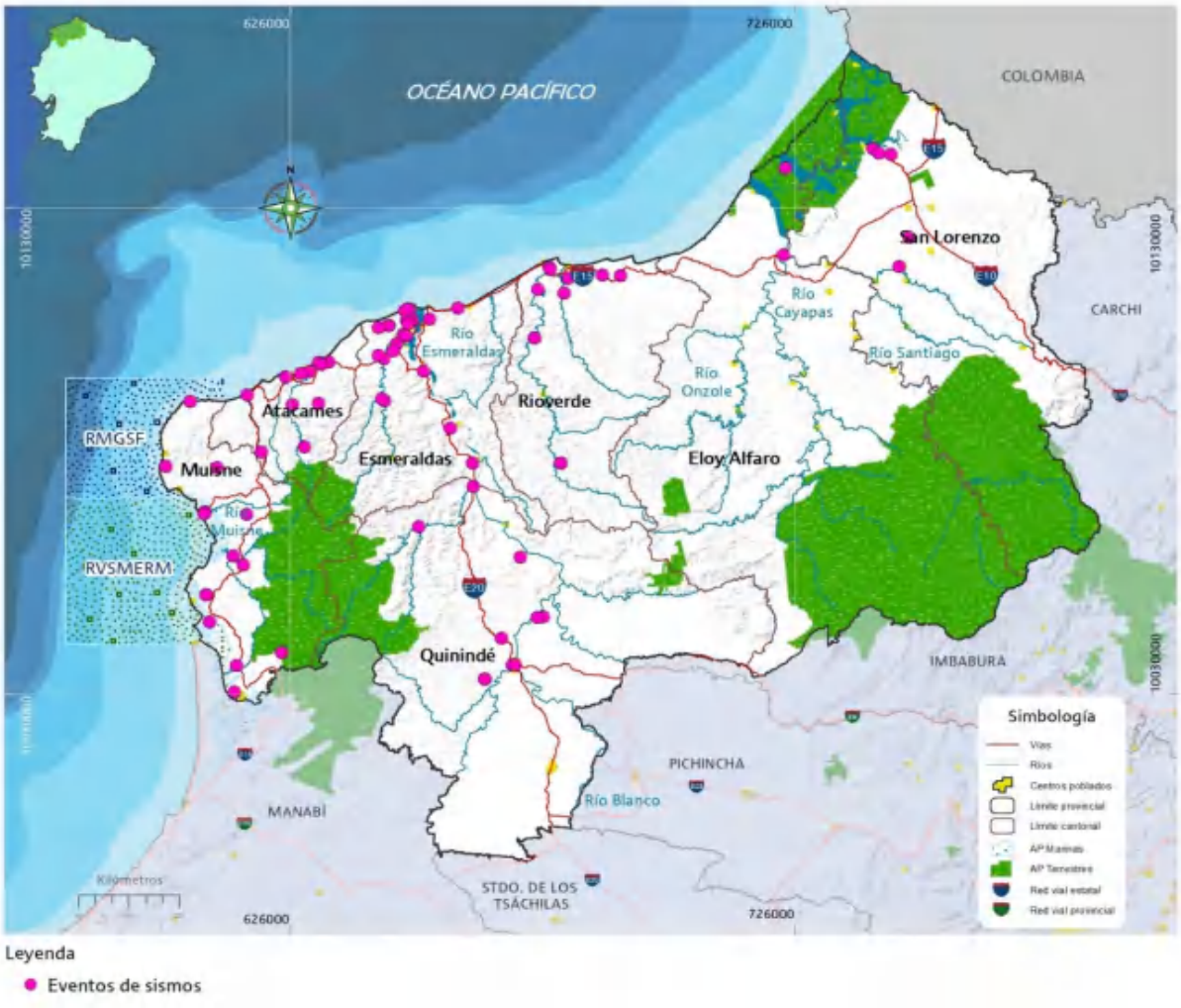
Una amenaza sísmica se refiere al peligro que presentan los terremotos o movimientos sísmicos en una región determinada por diferentes accidentes geográficos. Esta amenaza se evalúa según varios factores, como la probabilidad de que ocurra un sismo de cierta magnitud y las posibles consecuencias sobre el entorno, la infraestructura y las personas. Los aspectos que permiten describir esta amenaza son:

1. Magnitud y frecuencia de los sismos: Las zonas con actividad sísmica frecuente y de gran magnitud, como el Cinturón de Fuego del Pacífico, enfrentan una mayor amenaza, de la misma manera zonas donde se cruzan fallas geológicas liberan energía a través de sismos o se encuentran en constante micro movimiento.
2. Vulnerabilidad de la infraestructura: En regiones donde la infraestructura física no cuenta con criterios sísmicos desde su diseño y construcción que les permitiría resistir sismos considerables, el riesgo y los daños pueden ser mayores.

3. Efectos secundarios: Los terremotos pueden provocar deslizamientos de tierra, tsunamis (si son submarinos) y licuefacción del suelo, lo que aumenta el impacto de la amenaza.
4. Población expuesta: Las áreas densamente pobladas y urbanizadas suelen estar más expuestas debido a la concentración de personas y estructuras que pueden verse afectadas.

El siguiente mapa enumera los eventos de sismos ocurridos a nivel provincial, el mismo que permitirá visualizar los eventos de este tipo de amenaza.

Mapa 25 Eventos de Sismos



Fuente: SGR, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024

La siguiente matriz ejemplifica los datos a nivel cantonal para el período del 2016 al 2023.

Tabla 50 Eventos de Sismos en la Provincia de Esmeraldas

CANTONES	NO. REGISTROS	DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA CASA	AFECTADOS INDIRECTOS	EVACUADOS
Atacames	9	167	4800	--
Eloy Alfaro	2	140	719	77
Esmeraldas	12	249	1287	--
Muisne	12	513	2948	695
Quinindé	6	119	275	40
Rioverde	8	54	40	15
San Lorenzo	6	8	40	--

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2023.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

A nivel nacional se han producido sismos o terremotos considerables que han provocado daños a la población e infraestructura. Según los datos del Instituto Geofísico de la Politécnica Nacional se estima que las víctimas superan las 65000 personas. Es necesario tratar el tema del último terremoto registrado el 16 de abril de 2016 de magnitud Mw 7.8° (escala Richter) en las costas del Ecuador entre la provincia de Manabí y Esmeraldas específicamente en la población de Pedernales (Manabí). La Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) en su informe de situación No. 65 contabiliza el siguiente detalle:

Tabla 51 Afectaciones por Sismos

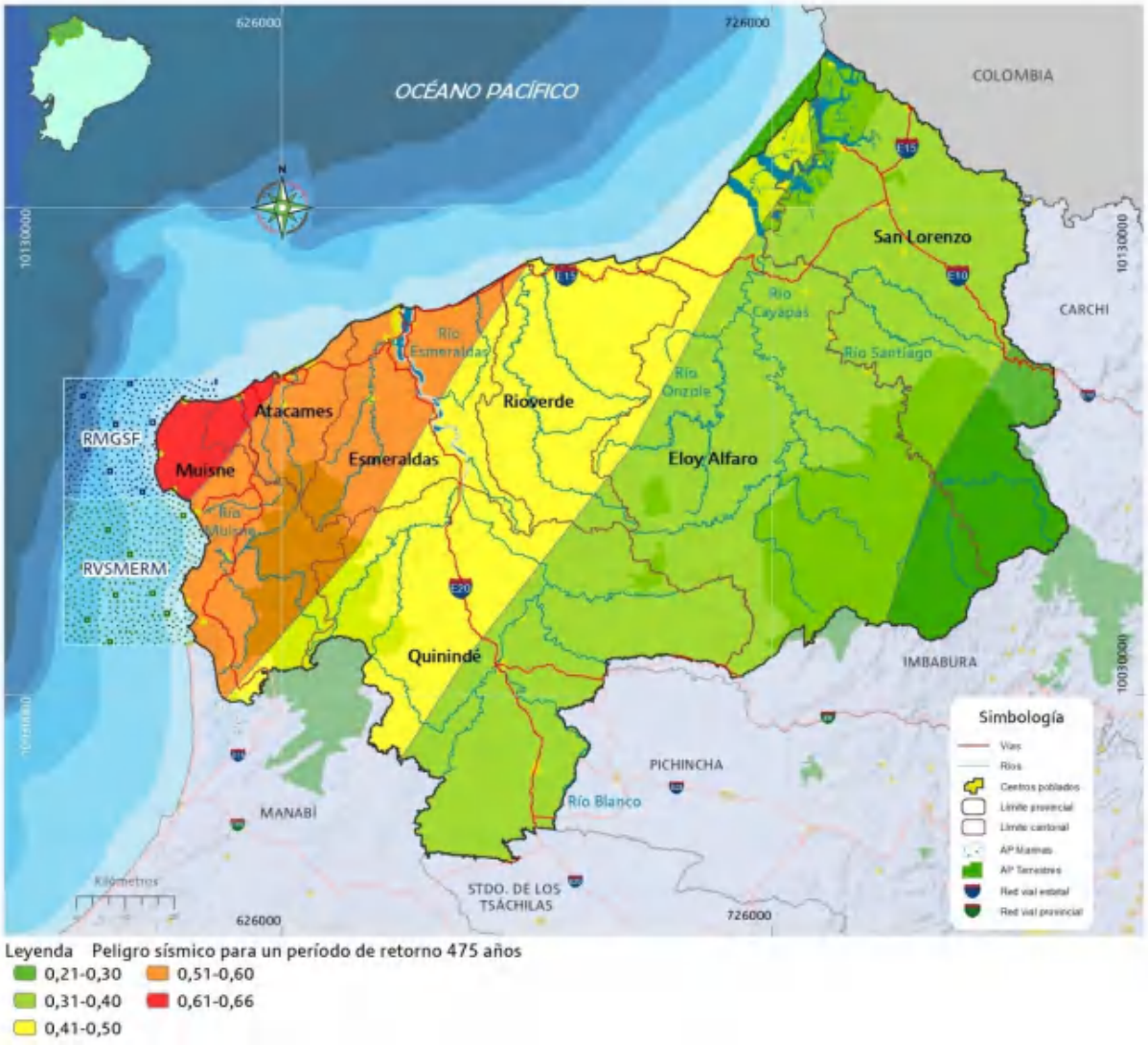
AFECTACIONES	NÚMERO
Personas fallecidas	661
Personas desaparecidas	12
Personas heridas y otras afectaciones directas	6274
Personas rescatadas con vida	113
Personas albergadas	28678
Kit de alimentos entregados	696666

Fuente: DesInventar, 2024.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Debido a la magnitud de este evento la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) no lo representa como un punto, sino como un área de afectación y debido a que el epicentro se encuentra en el extremo norte de la provincia de Manabí (Pedernales), existe una alta influencia en los efectos negativos en la provincia de Esmeraldas, esta área lo determina por aproximadamente de 160 km x 60 km (largo y ancho). El número de réplicas fue de 1417 dentro de las cuales 6 réplicas con magnitudes mayores a 6° Mw.

A las 72 horas del evento se contabilizaron 6274 atenciones de salud relacionadas con el movimiento telúrico de las cuales la provincia de Esmeraldas tuvo 652 atenciones médicas. El número de familias que recurrieron a refugios principalmente en el cantón Muisne fueron 1597 en un total de 165 albergues.

Mapa 26 Sensibilidad a Amenaza por Sismos



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos, IGPN, 2023.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

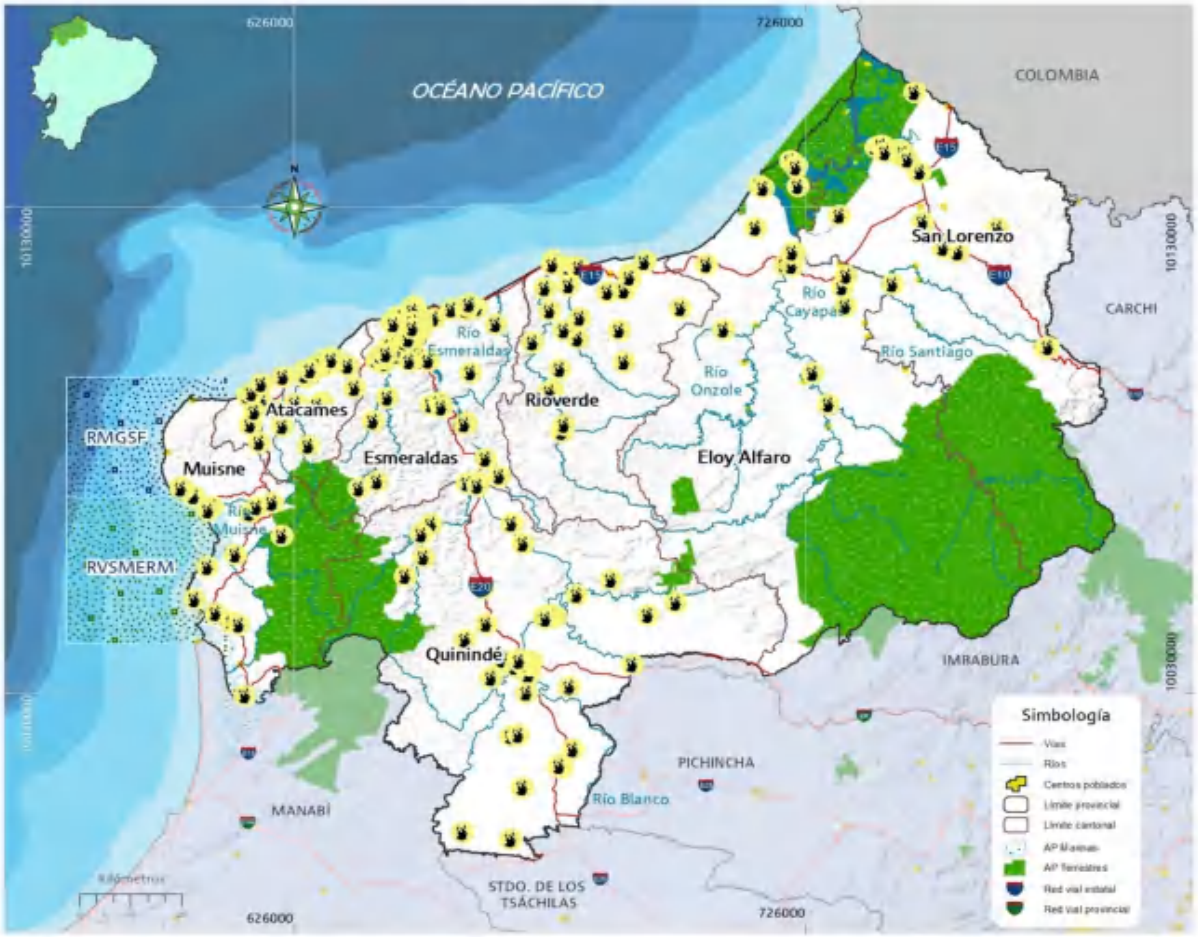
El análisis probabilístico del peligro sísmico cuantifica la incertidumbre en el conocimiento de la generación de los eventos sísmicos y combina para producir una descripción explícita de la distribución de las sacudidas futuras que pueden ocurrir en un sitio dado. El siguiente mapa presenta los valores de las aceleraciones para un periodo de retorno de promedio de 475 años, o una probabilidad de 10% de ser excedida al menos una vez en los próximos 50 años.

Los valores corresponden a la media de distribución de aceleraciones aplicando el cálculo de árbol lógico en el modelo de predicción sísmica. La aceleración del movimiento del suelo está expresada en unidades de gravedad (g 980m/s2). En la provincia de Esmeraldas podemos observar que los datos entre 0,5 y 0,6 se encuentran en el suroccidente en las localidades de Muisne, Atacames y el cantón de Esmeraldas.

2.4.8 Amenaza por Incendios Estructurales y Cobertura Vegetal

Los incendios estructurales y de cobertura vegetal representan dos amenazas significativas que pueden causar daños catastróficos, tanto para las personas como para el medio ambiente. Los incendios estructurales afectan principalmente a edificios y otras construcciones, y su impacto depende de la magnitud del incendio, la ubicación y la capacidad de respuesta. Los efectos negativos están relacionados a pérdidas humanas, de bienes materiales y contaminación. Por otra parte, los incendios de cobertura vegetal o forestales ocurren en áreas naturales, afectando bosques, pastizales y otra vegetación. Una de las principales afectaciones es la pérdida de biodiversidad y destrucción de ecosistemas, los mismo que proveen de varios servicios ecosistémicos, afectando directamente sobre las poblaciones menos favorecidas.

Mapa 27 Eventos de Incendios Estructurales



Fuente: SGR, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024

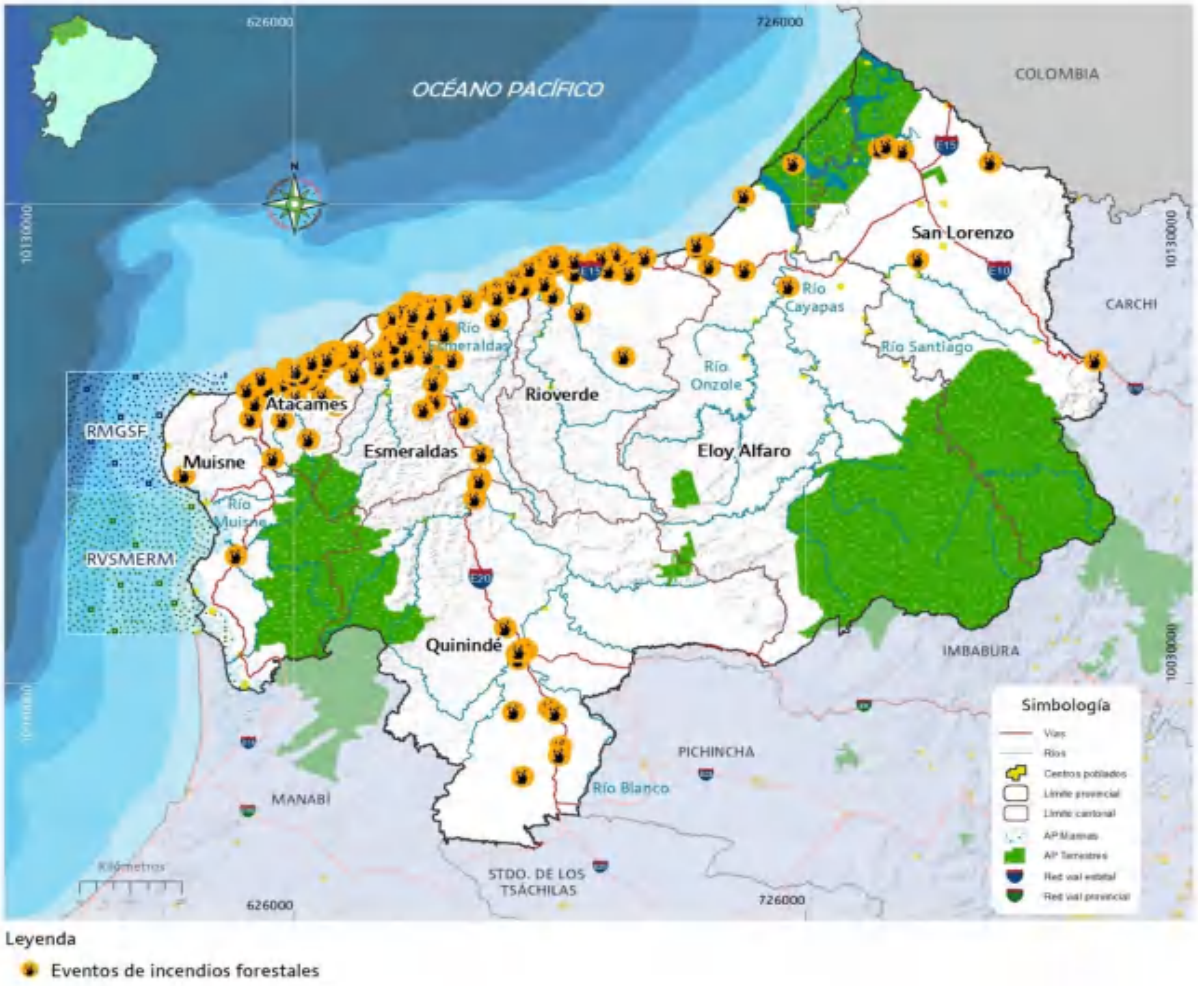
La siguiente matriz ejemplifica los datos a nivel cantonal para el período del 2016 al 2023.

Tabla 52 Amenaza por Incendios Estructurales y Cobertura Vegetal

CANTONES	NO. REGISTROS	DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA CASA	AFECTADOS INDIRECTOS	EVACUADOS
Atacames	15	3	13	--
Eloy Alfaro	4	2	9	--
Esmeraldas	36	9	57	9
Muisne	2	1	6	6
Quinindé	17	5	7	--
Rioverde	11	--	--	--
San Lorenzo	6	--	--	--

Fuente: DesIventar, 2024.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Mapa 28 Eventos de Incendios Forestales



Fuente: SGR, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024

Relacionado a incendios forestales están enumerados 20 registros en los siguientes cantones: Atacames (7), Esmeraldas (8), Quinindé (1) Rioverde (4).

Según el sistema de reporte de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos para el periodo de enero a septiembre del 2024 en la provincia de Esmeraldas se han registrado 33 incendios forestales en cuatro cantones: Esmeraldas (21), Rioverde (6), Atacames 85) y Eloy Alfaro (1) con una superficie de 73, 6 hectáreas de cobertura quemada. Siendo el mes de agosto el más afectado con un total de 63,6 hectáreas que corresponde al 86,4% a nivel provincial.

2.5 AMENAZAS CLIMÁTICAS

El análisis de amenazas climáticas en la provincia de Esmeraldas es fundamental para comprender cómo los fenómenos meteorológicos extremos y el cambio climático afectan a los seres humanos y la infraestructura que está alineada con el sector económico productivo. Estos impactos incluyen desde la pérdida de medios de subsistencia, daños en la infraestructura hasta la exacerbación de desigualdades sociales y económicas. Evaluar este componente permite al GAD provincial de Esmeraldas reconocer, diseñar e implementar estrategias de adaptación más efectivas, priorizando a los grupos más expuestos. Según el informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), las poblaciones vulnerables suelen ser las más afectadas por las alteraciones climáticas, lo que subraya la necesidad de una acción concertada en el ámbito social. (IPCC, 2022).

2.5.1 Cambio Climático

La relación entre el cambio climático y las poblaciones más vulnerables se caracteriza por una interacción compleja de mayores riesgos, mayor exposición y capacidad de adaptación limitada. En resumen, la relación entre el cambio climático y los más vulnerables está marcada por mayores riesgos y desafíos, lo que requiere intervenciones y políticas específicas que aborden tanto los impactos climáticos como los factores socioeconómicos subyacentes que contribuyen a la vulnerabilidad (IPCC, Sixth Assessment Report, 2023).

Parte del entendimiento del problema es determinar los cambios en los patrones climáticos y visualizar sus tendencias con el fin de tener una visión a futuro que me permita tomar decisiones en el presente.

A nivel nacional se pronostica una tendencia al aumento de las temperaturas que oscilarán entre 0,9 °C y 1,7 °C para mediados de siglo, y de 0,9 °C y 2,8 °C para el período 2071 – 2100 (MAE, 2017).

Dichos incrementos ya se vienen registrando y han provocado la pérdida de la superficie de los glaciares, la variación de la temperatura superficial del mar, la disminución de la precipitación en la cordillera de los Andes, la reducción de la producción agrícola, el descenso de la cantidad y calidad del agua, la ampliación del rango de distribución de insectos transmisores de enfermedades como el dengue y la

malaria, y la pérdida de biodiversidad (MAATE, 2022). En la misma línea se avizora la intensificación de eventos climáticos extremos como El Niño Oscilación del Sur (ENOS); aumento del nivel del mar; disminución de la escorrentía anual y aumento de la vulnerabilidad de los recursos hídricos; mayor vulnerabilidad a inundaciones y sequías prolongadas; mayor transmisión de enfermedades tropicales; expansión de las poblaciones de especies invasoras en Galápagos y otros ecosistemas sensibles del Ecuador continental; extinción total de ciertas especies, entre otros impactos (UNDP, 2018).

La provincia de Esmeraldas presenta una época lluviosa que va desde fines de diciembre hasta mayo y una época seca, desde junio hasta fines de diciembre. Las precipitaciones oscilan entre 500 mm y 4000 mm y la temperatura oscila entre 21°C y 28°C. En análisis realizado para la provincia de Esmeraldas sobre los datos de 13 estaciones meteorológicas utilizando la metodología de normales climatológicas establecida por la Organización Mundial de Meteorología (OMM), la misma que detalla el promedio de datos para series de 30 años a nivel mensual y anual.

Para la variable de precipitación acumulada se tiene que todos los meses tienen un comportamiento decreciente y su valor relativo promedio de disminución para el período 2001-2014 en relación al período 1941-1970 es de -473.5 (mm). Bajo esta premisa observamos que existe una reducción de precipitación y esto relacionaría los impactos sobre el uso de agua para consumo humano y cultivos.

La temperatura media es la variable meteorológica que mayor cambio tuvo en relación al período 1941-1970, con 0.6 ºC en relación al período 2001-2014. La temperatura máxima y mínima media tuvieron un incremento de 0.3ºC en relación con los períodos 1951-1980 y 2001-2014. Por conclusión los datos muestran que en promedio experimentamos temperaturas cada vez más altas y su tendencia es seguir aumentando en forma lineal. Si la tendencia se mantiene, la temperatura media en relación con el período 1941-1970 al período 1991-2020 será aproximadamente igual a 0.72ºC en aumento a los valores medios.

2.5.2 Eventos Extremos

Los eventos extremos climáticos son fenómenos meteorológicos que ocurren con intensidad inusual o en frecuencias anómalas, y están estrechamente relacionados con el cambio climático. Estos eventos se han convertido en una amenaza significativa para la vida en la mayoría de territorios a nivel mundial debido a su impacto en la salud humana, la economía, el medio ambiente y la infraestructura.

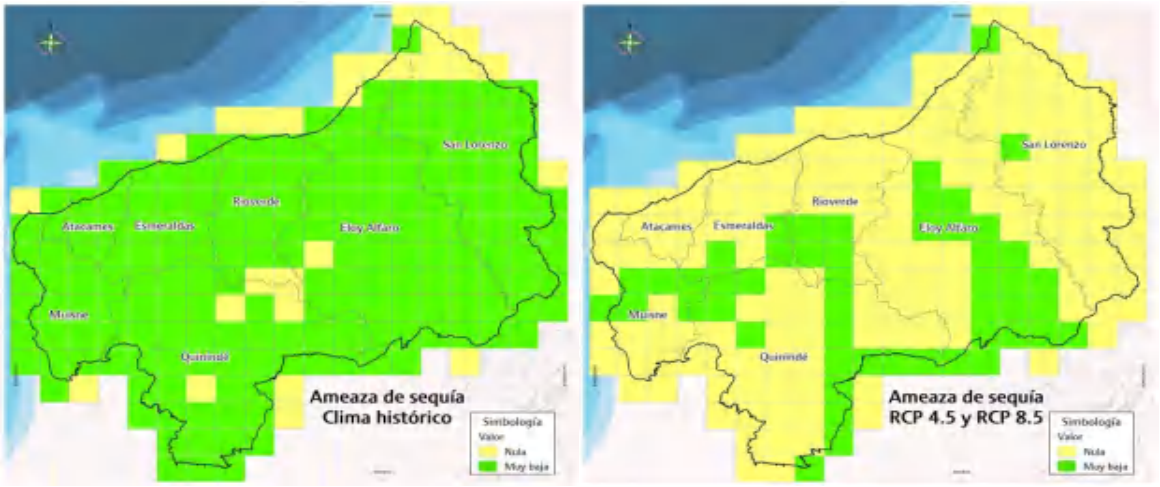
A continuación, se muestran los principales eventos climáticos extremos para la provincia:

2.5.2.1 Sequías

La falta de precipitaciones durante largos periodos puede tener efectos devastadores sobre la agricultura, el acceso al agua potable y la generación de energía

hidroeléctrica. Si bien se detalla que existe una reducción de precipitación a nivel general para la provincia de Esmeraldas no puede catalogarse que la provincia presentaría eventos extremos relacionados a sequía. Según los estudios realizados por el MAATE dentro del Plan Nacional de Adaptación al cambio climático sobre los niveles de amenaza de sequía según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos del clima histórico (1981-2015), escenario RCP 4,5 (2016-2040) y RCP 8,5 (2016-2040) corresponden a valores nulos o muy bajos que significan que la tendencia es al aumento de 1 día cada 10 años y que las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030 y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040.

Ilustración 11 Sequía en la Provincia



Fuente: MAATE PNACC, 2023.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

2.5.2.2 Lluvias Intensas

Las lluvias intensas son consideradas como precipitaciones que caen de manera abundante y en un corto periodo de tiempo, lo que puede generar inundaciones, deslizamientos de tierra y otros problemas relacionados. Estos fenómenos climáticos suelen estar asociados con tormentas fuertes o sistemas de baja presión. Cuando la cantidad de agua excede la capacidad de drenaje del suelo y los sistemas urbanos, se producen inundaciones de la misma manera en zonas montañosas o con pendientes pronunciadas, la saturación del suelo puede provocar deslizamientos. Las fuertes lluvias pueden dañar carreteras, puentes, viviendas e infraestructuras a servicios agropecuarios lo que desencadenaría en aumento de costos de producción. Un tema importante a tratar está relacionado con el exceso de agua sobre los cultivos lo que puede afectar la productividad agrícola.

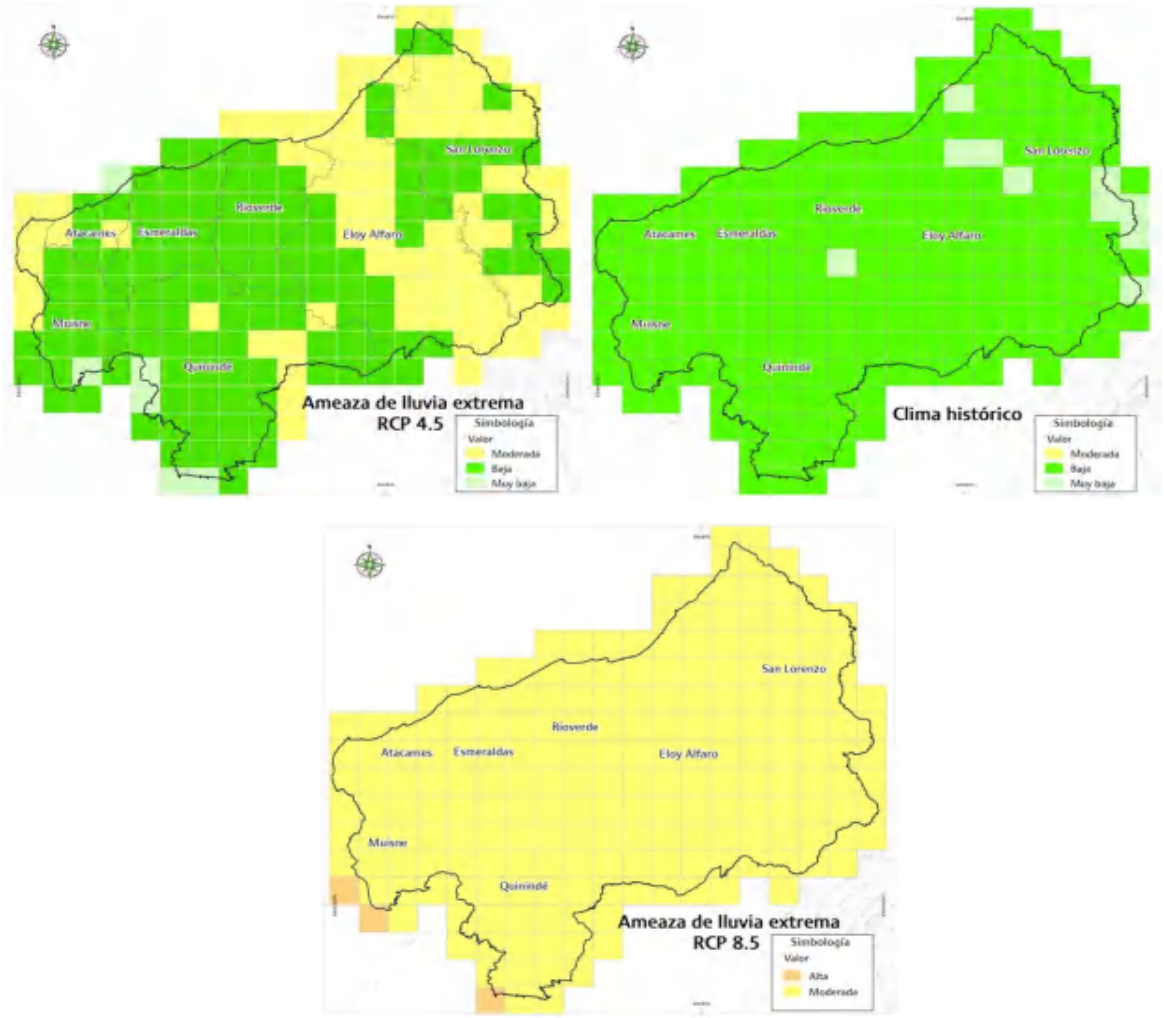
Según los estudios realizados por el MAATE dentro del Plan Nacional de Adaptación al cambio climático sobre los niveles de amenaza de lluvias intensas para la provincia de Esmeraldas tenemos (1) Dentro del análisis del clima histórico, los días de

lluvia intensa predominantes son muy bajas y bajas que corresponde a 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días con lluvias extremas hacia el año 2040.

Para la amenaza de lluvia extrema bajo el modelo RCP4.5 para la provincia de Esmeraldas tenemos que para el nivel bajo corresponde a 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días con lluvias extremas hacia el año 2040 y para el nivel moderado de 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días con lluvias extremas hacia el año 2040.

Para la amenaza de lluvia extrema bajo el modelo RCP8.5 para la provincia de Esmeraldas tenemos que para el nivel moderado de 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días con lluvias extremas hacia el año 2040 y para el nivel.

Ilustración 12 Lluvias Intensas



Fuente: MAATE PNACC, 2023.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

2.5.2.3 Altas Temperaturas y Heladas

Para la provincia de Esmeraldas es improbable que existan heladas pues tiene un clima cálido y húmedo durante todo el año, con temperaturas que generalmente varían de 24°C a 27,5°C y rara vez bajan a menos de 15°C. Según el estudio realizado de cambio climático en la provincia de Esmeraldas bajo la metodología de normales climatológicas tenemos que la temperatura máxima media y temperatura mínima media presenta una variación positiva en el transcurso del tiempo, el cambio en las normales de los períodos analizados en total es 0.3ºC en aumento. Como conclusión podemos determinar que no existiría cambios abruptos de subida de temperatura en la provincia de Esmeraldas.

2.5.2.4 Amenazas Volcánicas

La provincia de Esmeraldas está expuesta a varias amenazas volcánicas. Esta región se encuentra dentro de la influencia del Cinturón de Fuego del Pacífico, lo que implica un potencial de actividad sísmica y volcánica. Aunque Esmeraldas no tiene volcanes activos dentro de su territorio inmediato, está cercana a volcanes significativos, como el volcán Chiles-Cerro Negro y el volcán Cotacachi, ambos en la frontera entre Ecuador y Colombia, y el volcán Cayambe al sur. En caso de una erupción de estos volcanes, la provincia podría enfrentar amenazas como:

- Los flujos de lava y piroclásticos no llegaron directamente al territorio de la provincia por la distancia, los flujos volcánicos podrían afectar áreas más cercanas, lo que provocaría la evacuación de poblaciones cercanas y posibles restricciones de movilidad.
- La caída de ceniza volcánica por dispersión debido a los vientos podría alcanzar el territorio provincial lo que afectaría la salud de la población, la agricultura y el transporte aéreo, pero no es considerada como amenaza.
- Los eventos de Tsunamis están sujetos a erupción volcánica submarina o el colapso de una caldera volcánica, siendo este el caso las costas de la provincia de Esmeraldas estaría expuesto.

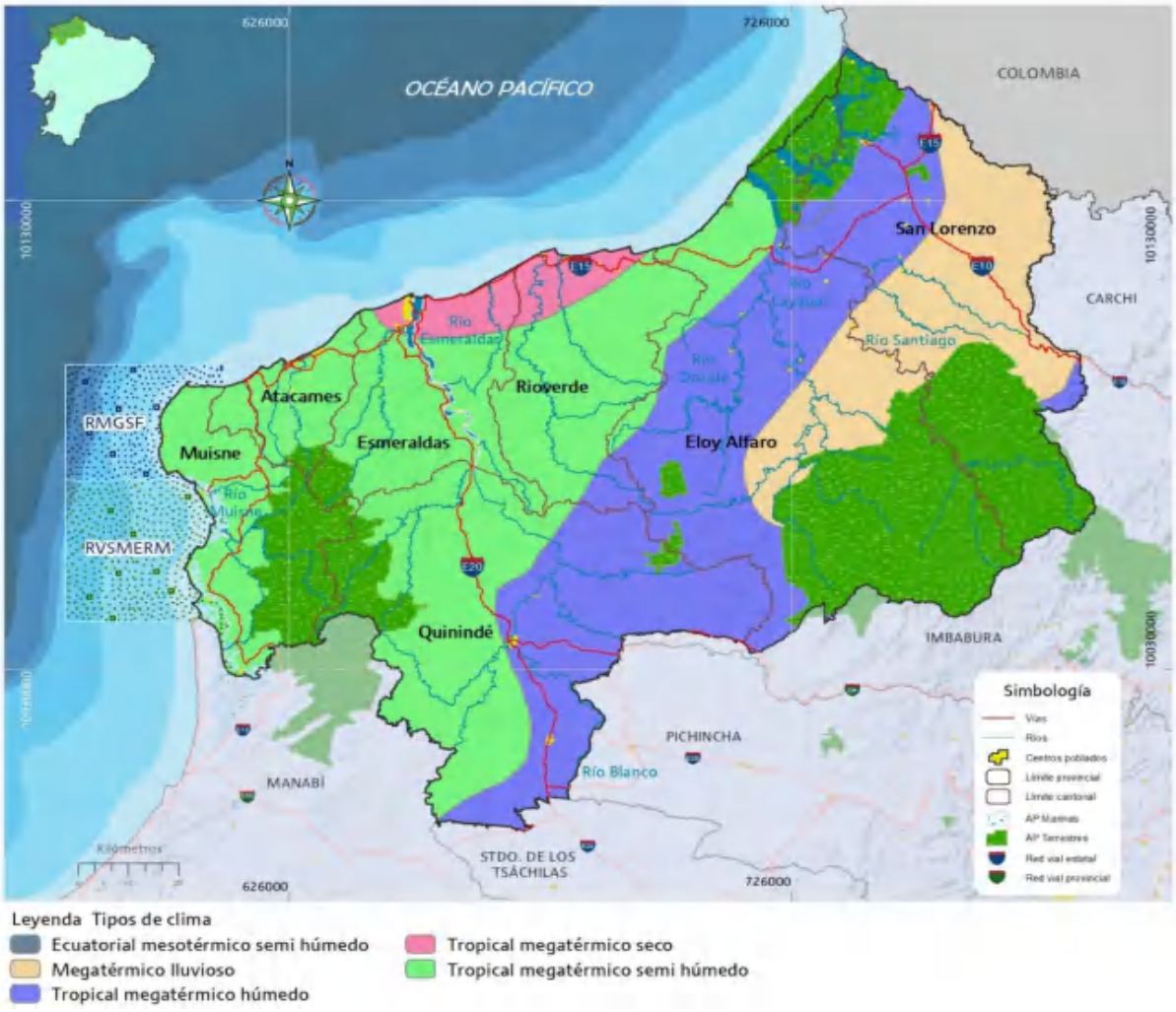
Ecuador cuenta con una red de alerta temprana para tsunamis, implementada en colaboración con organismos internacionales como el Pacific Tsunami Warning Center. Además, se han realizado esfuerzos para educar a la población en zonas costeras sobre protocolos de evacuación en caso de tsunamis.

2.6 CLIMA

La determinación del clima está ligada no solamente a factores atmosféricos, sino también a la geografía física del lugar. Con esta consideración se divide a la provincia en cinco climas definidos:

- Ecuatorial Mesotérmico Semi- Húmedo: se caracteriza por temperaturas irregulares, siendo más elevadas en los meses de marzo y septiembre.
- Megatérmico lluvioso: se caracteriza por una temperatura media anual de 25°C, se encuentra presente en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo.
- Tropical Megatérmico Húmedo: Las temperaturas son casi uniformes y varían muy poco. Las lluvias se presentan en todo el año con un predominio más marcado en invierno que en verano, este clima está presente en parte de Quinindé, Rioverde, Eloy Alfaro y San Lorenzo.
- Tropical Megatérmico Seco: Es el clima donde se acentúa la escasez de humedad entre junio y noviembre y se presenta en los cantones de Esmeraldas y Rioverde.
- Tropical Megatérmico Semi-Húmedo: Es caluroso posee una estación seca (junio a noviembre) y se encuentra en los cantones de Muisne, Atacames, Esmeraldas, Quinindé y Rioverde.

Mapa 29 Clima de la Provincia



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2017.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

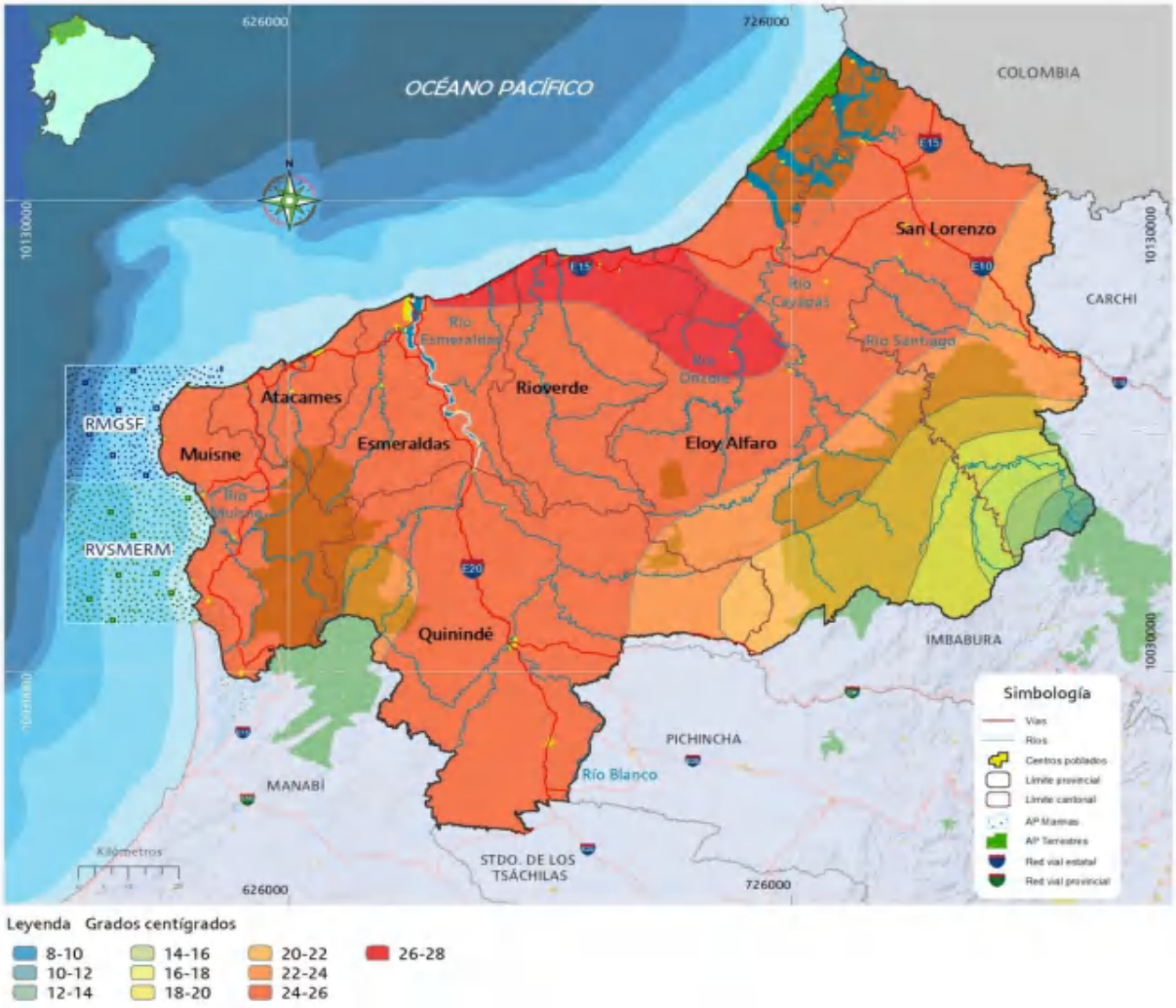
2.6.1 Temperatura

La temperatura oscila alrededor de los 6°C en la parte alta de las estribaciones occidentales de los Andes, a una altitud de 3.480 msnm en la cordillera de Toisán, al límite oriental con la provincia de Imbabura.

Para el año 2023 de acuerdo con el INAMHI la temperatura media del aire presentó una tendencia de anomalías positivas (calentamiento) marcando incrementos térmicos que osciló en +0,5°C, al tener una normal temperatura media anual de 26,8.

Mientras la temperatura máxima media anual de 31,4°C se caracterizó por presentar una tendencia hacia anomalías positivas alternando con anomalías negativas, Esmeraldas presentó variación de -0,1°C (INAMHI, 2023). La temperatura mínima media anual de 20,5 °C, registró una tendencia a incrementos variables en la región Litoral; Esmeraldas registró anomalías positivas de 1,3°C.

Mapa 30 Temperatura en la Provincia de Esmeraldas



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2017.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

La temperatura media en el clima actual presenta valores entre 26 y 27°C, donde se observan valores mayores en abril y los menores en julio, además se observan años donde han ocurrido temperaturas más altas o bajas en comparación con la climatología, debido principalmente a la influencia de fenómenos El Niño – La Niña. Sin embargo, de acuerdo con las Estrategias Provinciales de Cambio Climático, cada vez son más los años con temperaturas superiores al promedio, lo cual es una clara señal del cambio climático que se ha venido observando, al apreciar un rango mayor de temperatura en el periodo futuro 2011-2040 de entre 0,8 y 1,0°C bajo el RCP 4,5, donde se presentaría casi todos los valores por encima del promedio actual.

2.6.2 Precipitación

La provincia de Esmeraldas se caracteriza por presentar un alto nivel de humedad, la pluviosidad oscila entre los 500 mm – 700 mm anuales en época seca y varía en la época lluviosa entre los 2.000 mm a 7.000 mm anuales.

La precipitación en la provincia de Esmeraldas presenta una temporada de mayores precipitaciones entre enero y junio; y la de menores entre julio y noviembre. El rango de variabilidad de la precipitación ha sido alto, especialmente en los meses de la temporada de más lluvias. Esto debido principalmente a la influencia de los fenómenos de variabilidad climática. El Niño – La Niña, los cuales ocasionan años con mayores o menores volúmenes mensuales de precipitación con relación a la climatología.

También se aprecia que habría una mayor frecuencia e intensidad de los fenómenos de variabilidad climática, que ocasionarían años con meses de lluvias muy intensas (superiores en más del 100% a la climatología actual y futura), siendo los más fuertes bajo el RCP 8,5. (Estrategia de Cambio Climático de la Provincia de Esmeraldas con enfoque de género, 2019

Tabla 53 Estaciones Meteorológicas en Funcionamiento

CÓDIGO	LUGAR	TIPO
MO153	Muisne	Climatología Ordinaria
MO154	Cayapas	Climatología Ordinaria
MO441	Sague (San Mateo)	Pluviométrica
MO444	Teaone-Tabiazo	Pluviométrica
M1248	El Cristal	Climatología Ordinaria
M1249	Palesema	Climatología Principal
M269	INOCAR (Las Palmas)	Climatología Ordinaria
M058	Tachina	
M156	Quinindé	
M225	Borbón	
M550	Viche	
M590	Cojimíes	

Fuente: PDOT 2019 – 2023.
Elaboración: Dirección de Planificación, PDOT. 2020

La provincia de Esmeraldas posee una alta precipitación anual, sin embargo, debido a la deforestación, la evapotranspiración es mayor y afecta notablemente al balance hídrico natural. Actualmente en época de verano presenta estiajes muy largos que provocan pérdidas significativas. La poca información meteorológica que existe se debe al funcionamiento únicamente de doce estaciones.

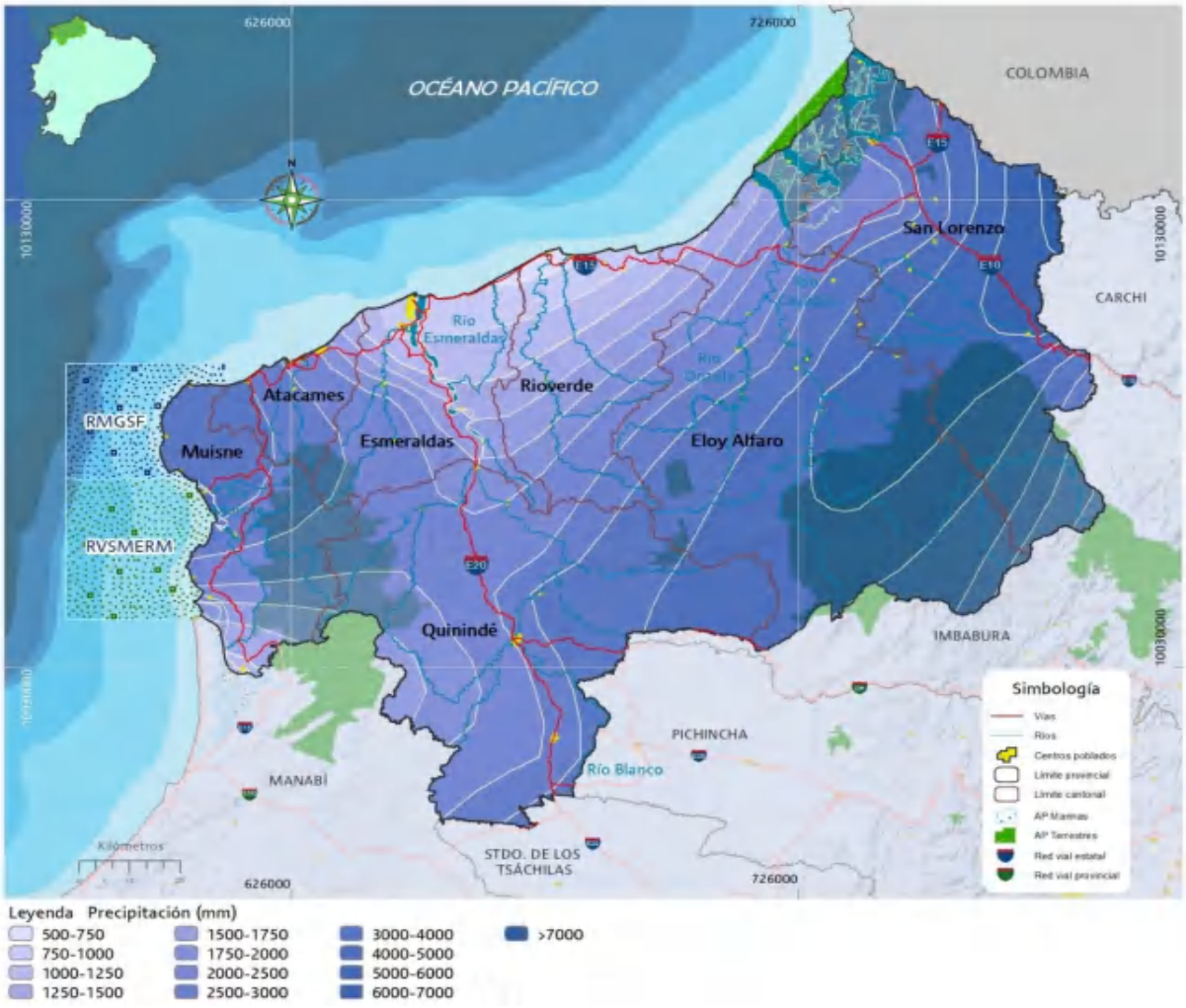
En la cuenca del río Esmeraldas se han identificado 4 estaciones hidrométricas con datos de caudales medios mensuales que se indican a continuación:

Tabla 54 Estaciones Hidrométricas de la Provincia de Esmeraldas

RÍO	CÓDIGO DE LA ESTACIÓN	*CMM M^3/S	INTERVALO DE REGISTRO (AÑOS)	NÚMERO DE AÑOS
Guayllabamba A.J. Blanco	(H-170)	406.17	1985 a 1993	Obtenido de 2 años de un registro
Esmeraldas D.J. Sade	(H-168)	972.21	1973 a 1990	Obtenido de 8 años
Teaone D.J. Tabiazo	(H-172)	3.29	1985 a 1989	Obtenido de 3 años
Teaone A.J. Esmeraldas	(H-173)	6.59	1985 a 1993	Obtenido de 5 años

*Caudal Medio Mensual m^3/s
Fuente: PDOT 2019 – 2023.
Elaboración: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020

Mapa 31 Isoyetas



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2017.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

2.6.3 Humedad

La humedad se regula en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evapora de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda.

En Esmeraldas la humedad percibida varía levemente. El período más húmedo del año dura 10 meses, durante ese tiempo el nivel de comodidad es insoportable por lo menos durante el 88 % del tiempo.

2.6.4 Radiación Solar

Radiación electromagnética emitida por el sol. Se denomina también radiación de onda corta. La radiación solar abarca un intervalo característico de longitudes de

onda (espectro), determinado por la temperatura del Sol, cuyo máximo se alcanza en el espectro visible.

En la Provincia de Esmeraldas la radiación solar según la distribución espacial de radiación solar expresada en función del promedio diario (2004-2014) de energía solar recibida es de 4.0 - 4.5 kWh/m²-día (Echegaray-Aveiga et al., 2018), teniendo un alcance importante en la agricultura, turismo, desarrollo de energías renovables (energía solar). La duración del día en Esmeraldas no varía considerablemente durante el año.

2.6.5 Nubosidad y Vientos

En Esmeraldas, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía considerablemente en el transcurso del año, la parte más despejada del año comienza aproximadamente en mayo y se termina aproximadamente en octubre.

El mes más despejado del año en Esmeraldas es agosto, durante el cual en promedio el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 48 % del tiempo. El mes más nublado del año es febrero, durante el cual en promedio el cielo está nublado o mayormente nublado el 78 % del tiempo.

El viento depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

La velocidad promedio del viento por hora en la provincia tiene variaciones estacionales considerables en el transcurso del año. La parte más ventosa del año llega a tener velocidades promedio del viento de más de 12,4 kilómetros por hora, registrándose vientos a una velocidad promedio de 15,8 kilómetros por hora. La dirección del viento promedio por hora predominante en Esmeraldas es del oeste durante el año.

2.7 CONFLICTOS AMBIENTALES

Los conflictos ambientales surgen cuando existe un impacto negativo humano, consciente o inconsciente, en los recursos naturales o cuando algún aspecto ambiental o de biodiversidad afecta el bienestar humano (Young et al., 2016).

2.7.1 Zonas Degradadas, Contaminadas o en Amenaza

Las zonas degradadas se identifican por los cambios de la cobertura vegetal, están muy relacionados al cambio de uso de suelo. En la provincia de Esmeraldas se tienen áreas degradadas lo cual causa mucha preocupación, debido a que no solo impacta al suelo, sino que también a la disminución de fuentes de agua y aumento de la vulnerabilidad ante eventos climáticos en la agricultura, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria.

En el territorio se tienen algunas actividades que causen degradación del suelo como son los monocultivos, minería ilegal y deforestación reducción de la superficie forestal afectando además a la pérdida de biomasa de los árboles, problemas socio ambientales por la construcción de infraestructura necesaria para la extracción y arrastre de la madera, sumado al cambio de la economía de las áreas de influencia directa e indirecta.

2.7.2 Conflictos de Uso

Cuando un bosque es talado y el suelo donde crecía es destinado a otras actividades, como la agricultura, la minería o el desarrollo urbano, este proceso se denomina cambio de uso del suelo. **(**Paula Iturralde y Vanessa Hogan, 2022**)**

Debido al crecimiento exponencial de la degradación de los recursos naturales por mala utilización antrópica y con el conflicto por la distribución inequitativa de los territorios, surge la necesidad de establecer y aclarar la diferencia entre el uso actual que se da a los suelos y su aptitud, teniendo en cuenta sus características particulares para prestar un servicio sin sufrir cambios significativos en el tiempo.

Según los datos del boletín técnico Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2024, la superficie del suelo de la provincia de Esmeraldas está dado por el cultivo de la Palma Africana, causando conflicto de uso de suelo mayormente en el cantón Quinindé, en este mismo sentido se dan conflictos por la sobreutilización y subutilización del suelo, en toda la provincia.

Los cambios de uso de suelo causan problemas socio-ambientales como:

a) Incrementa las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo al cambio climático.
b) Pérdida de biodiversidad por la deforestación.
c) Conflictos socio ambientales, cuando se compite entre la defensa de la conservación de los recursos naturales y el desarrollo urbano y agrícola.
d) Apropiación de los recursos, cuando compiten por los recursos que posee la tierra (agua, minerales, etc.)
e) Monocultivos

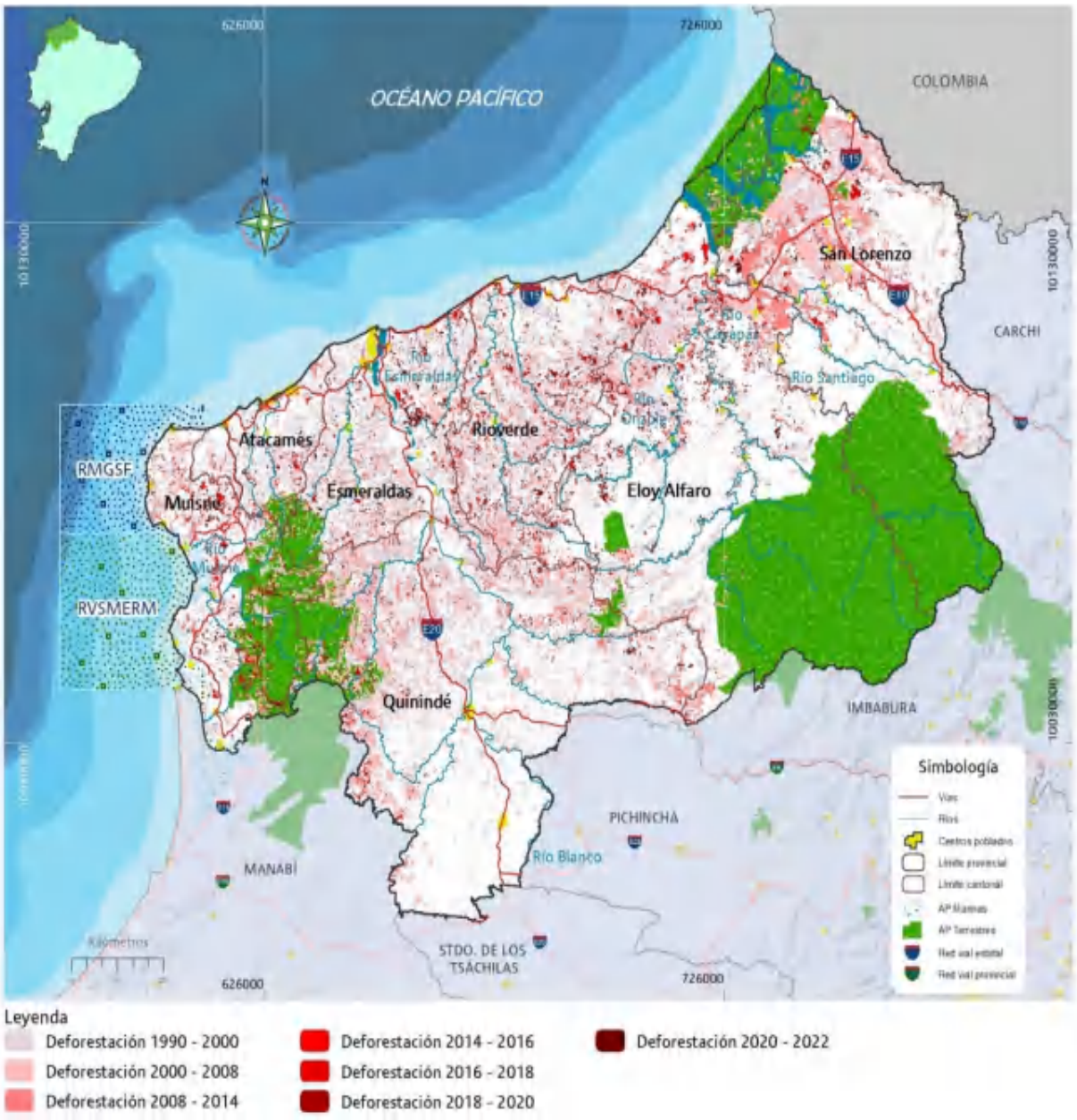
2.7.3 Riesgos Antrópicos

Los riesgos antrópicos son aquellos causados por la acción del hombre. Entre ellos tenemos:

a) Deforestación

Por la actividad humana se da la pérdida de bosques y selvas, lo que comúnmente conocemos como deforestación.

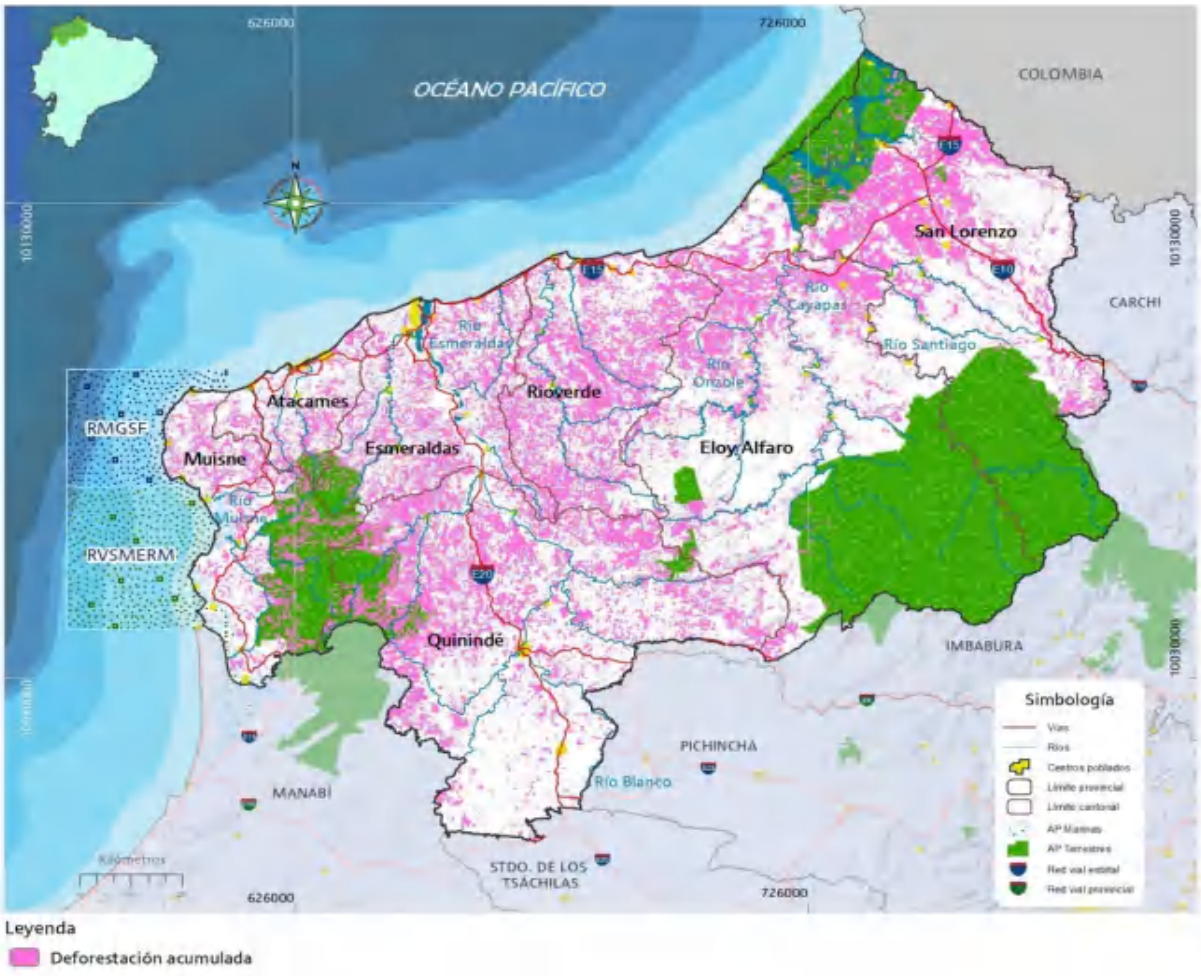
Mapa 32 Deforestación Histórica



Fuente: MAATE, 2023.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Se tiene un registro histórico de deforestación desde el año 1990 hasta el 2022, donde se puede evidenciar que, en toda la provincia, principalmente en la zona norte el nivel de deforestación es mayor, siendo en el área además con mayor patrimonio forestal y natural que se tiene en la provincia, en muchos casos no se respetan los planes de manejo ni prohibiciones, ingresando hasta estas áreas protegidas y de conservación a realizar actividades de deforestación.

Mapa 33 Deforestación Acumulada



Fuente: MAATE, 2023.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

La tasa de deforestación nacional según del MAATE, es de 65 880 hectáreas anuales, de las cuales, 12 485 hectáreas corresponden a Esmeraldas. Es decir, sobrepasa el promedio por provincia que registra alrededor de 3 000 hectáreas deforestadas.

La mayor cantidad de áreas deforestadas se dan en la zona norte de la provincia en los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo debido a dos factores el primero por la expansión agrícola fronteriza, el cambio de uso de suelo a monocultivos (palma africana) y el segundo por la tala comercial de la madera.

Los impactos socio-ambientales más relevantes son: disminución del bosque, destrucción y fragmentación de los medios de vida de las comunidades, desorganización social, conflictos intra y extracomunitarios, alteración de los patrones culturales, cambio de actividades económicas y alteración del clima; misma que en la actualidad se puede evidenciar debido a que las épocas de verano presentan estiajes muy largos, el balance hídrico natural se ve afectado por la deforestación.

b) Incendio

El fuego es un elemento que crece con gran rapidez y que tiene la capacidad de adquirir grandes proporciones, es en este último punto cuando se le considera un incendio, llegando a causar daños materiales, la interrupción de procesos de producción, pérdida de vidas humanas y la afectación del ambiente.

Un incendio ocurre naturalmente con la interacción de los 3 elementos del triángulo del fuego: un material inflamable, un agente oxidante (normalmente oxígeno) y calor. La supresión de uno de estos elementos puede extinguir el fuego. Esta es la razón por la que el combustible se debe separar del suministro de oxígeno o enfriarse por debajo de la temperatura de ignición.

Los incendios antrópicos, son causados por la presencia misma del hombre y su comportamiento social o voluntad intencionada de ocasionar daño. Se tiene registrado que el 95% de los incendios son causados por actividades humanas.

El incendio forestal se origina en los bosques y se propaga sin control, especialmente en zonas rurales, afectando la vegetación como árboles, matorrales, pastos y cultivos, sumado a esto están las especies de fauna, terminando con varios ecosistemas.

Los incendios forestales y el cambio climático constituyen un círculo vicioso. A medida que aumenta el número de incendios también lo hacen las emisiones de gases de efecto invernadero, y se incrementa la temperatura general del planeta y la sucesión de eventos climáticos extremos.

Tipos de incendios según su magnitud

Conato: son incendios pequeños y ofrecen la ventaja de que pueden ser apagados con extintores sin la necesidad de contactar a los bomberos.

Parcial: Incendios con magnitudes parciales pueden darse en diferentes espacios, ya sea una casa, un edificio o cualquier otra instalación; el peligro de esta clase de fuego recae en que se sale de control rápidamente y termina por cubrir las instalaciones en poco tiempo.

Total: Tal y como lo dice su nombre, el incendio total es un evento completamente fuera de control, afectando a toda una casa, un edificio o cualquier otra área que se encuentre cerca; este tipo de fuego devora todo a su paso, por lo que es casi imposible combatirlo y muy difícil de apagar.

¿Qué pasa cuando se queman los bosques?

a) Desaparecen los árboles y la biodiversidad de flora y fauna.
b) Se pierde el suelo por erosión.
c) Se hace daño a la naturaleza y a nosotros mismos.

¿Por qué se producen los incendios forestales?

a) Causas naturales como la caída de rayos o erupciones volcánicas.
b) Hace más calor de lo habitual.
c) Debido a la falta de lluvias la vegetación se seca y el fuego se propaga fácilmente.
d) La presencia de vientos fuertes hace que el fuego se extienda rápidamente.

e) La mayoría ocurre por descuido del hombre. Por ejemplo, puede provocar un incendio:

1. Cuando se lanza una colilla de cigarrillo encendida sobre la vegetación.
2. Cuando no se apaga completamente una fogata.
3. Cuando se dejan en el bosque objetos de vidrio, que es un elemento refractario, es decir, con el calor y en contacto con la vegetación seca produce fuego.
4. Cuando se escapa el fuego de las quemas agrícolas que realizan los campesinos para preparar el suelo para los cultivos.

Muchos incendios son provocados por personas irresponsables que juegan con fuego sin medir el daño que causan a la naturaleza, desafortunadamente, los incendios forestales en Ecuador son muchas veces de naturaleza antropogénica (MAE, 2013).

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) como institución encargada de la conservación y protección de los recursos naturales nacionales, realiza diversas acciones para la prevención y control de los incendios forestales a nivel nacional.

A través de las diferentes Direcciones Provinciales se ha procedido a ejecutar el Plan de Prevención, Control de Incendios Forestales y Remediación de Áreas Afectadas en el Ecuador, el mismo que fue elaborado por el Programa Nacional de Restauración Forestal, de esa Cartera de Estado. El mismo que se enfoca en la recuperación de áreas afectadas por los incendios en época seca, teniendo como objetivo implementar medidas que permitan prevenir, mitigar y controlar este fenómeno natural, sobre todo en zonas frágiles como el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Patrimonio Natural del Estado, Patrimonio Forestal, Bosques, Vegetación Protectores, y sus zonas de influencia.

c) Contaminación

La contaminación es la introducción de un contaminante en un ambiente natural que causa inestabilidad, desorden, daño o malestar en un ecosistema, en el medio físico o en un ser vivo. Por lo general, las consecuencias de la contaminación se derivan fundamentalmente de la actividad humana.

El contaminante puede ser una sustancia química o energética, el sonido, el calor o la luz. Puede ser un elemento extraño o, incluso, natural; en este caso, cuando su presencia en un medio ambiente particular excede los niveles normales.[19]

También se tiene la contaminación de origen natural, los humanos no somos los únicos seres que generamos contaminación. Algunas algas que crecen en los embalses o represas liberan toxinas que contaminan el agua. De igual forma, los volcanes son una fuente de contaminación natural. Cuando un volcán entra en erupción, en la atmósfera ingresan cenizas y altas concentraciones de azufre, hierro y otros minerales que afectan el medio ambiente.

[19] https://www.fundacionaquae.org/wiki/tipos-contaminacion/

La contaminación del aire, el agua y los suelos con todo tipo de materiales; como la acumulación de residuos peligrosos, desechos químicos y radioactivos, la deforestación, causan la degradación de suelos y pérdida de biodiversidad.

La contaminación según el medio afectado en el que actúa el contaminante:

a) Contaminación atmosférica o ambiental. Consiste en la liberación de sustancias químicas a la atmósfera que alteran su composición. Supone un grave riesgo para la salud de todos los seres vivos.

b) Contaminación hídrica o del agua. Se debe a la presencia de desechos en el agua. La contaminación de mares, ríos y lagos se produce por las actividades del ser humano y es foco de infecciones.

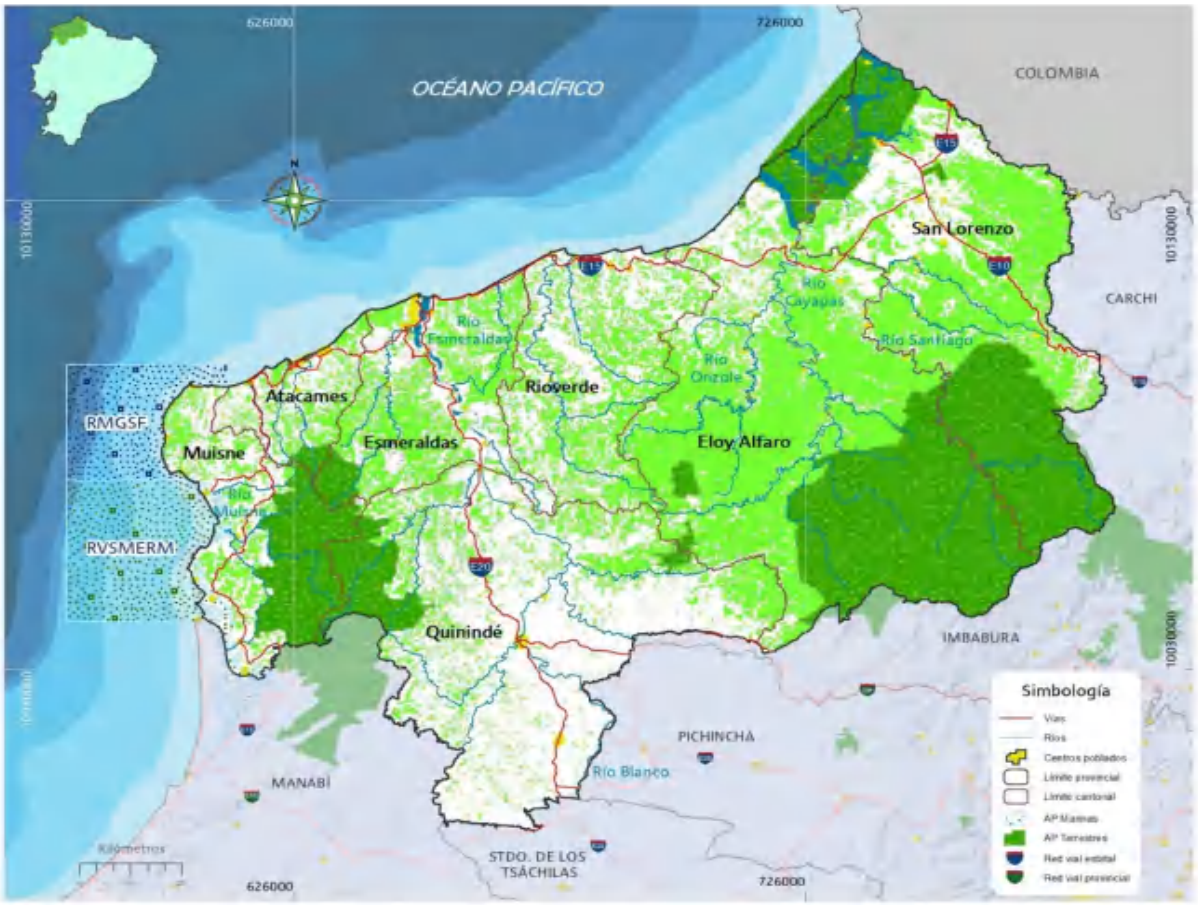
c) Contaminación del suelo. Como los dos anteriores tipos de contaminación, se debe a la acción humana (los residuos y la basura arrojada en cualquier superficie terrestre).

2.8 ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

El Art. 405 de la Constitución Política del Ecuador define el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) integrado por cuatro subsistemas: el Subsistema del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), el Subsistema de áreas protegidas de los Gobiernos seccionales, el Subsistema de las áreas Comunitarias y el Subsistema de áreas Privadas. La Rectoría de este SNAP es de responsabilidad del Ministerio del Ambiente el cual define las directrices y normativas generales en coordinación con los diferentes actores involucrados.

La Prefectura de Esmeraldas a través de la Dirección de Gestión Ambiental, coopera en la conservación, protección y restauración de las áreas con ecosistemas naturales representativas de la provincia verde, con la finalidad de cuidar la naturaleza, flora y fauna de estos sitios que contienen un ecosistema lleno de paisajes y regulación hídrica.

Mapa 34 Activos Ambientales en la Provincia



Fuente: MAATE, 2024.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Se tiene un total de 9.342.103,25 ha de activos ambientales entre patrimonio natural, sistema nacional de áreas protegidas y bosque nativo.

2.8.1 Áreas Protegidas

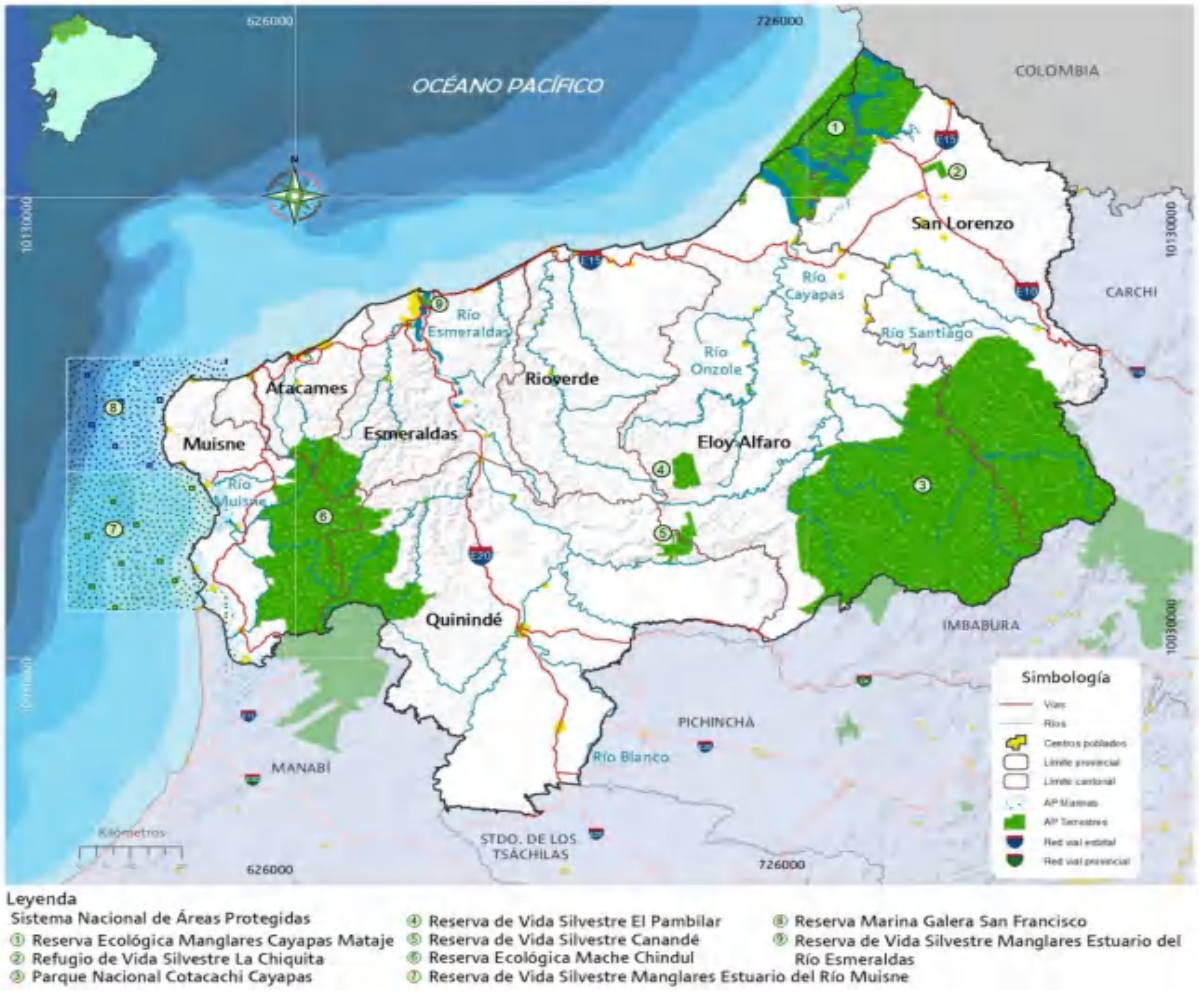
El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) es el conjunto de áreas naturales protegidas que garantizan la cobertura y conectividad de ecosistemas importantes en los niveles terrestre, marino y costero marino, de sus recursos culturales y de las principales fuentes hídricas. (MAE. 2006).

En el Ecuador estas áreas albergan muestras representativas de la alta diversidad biológica de nuestro país. Su creación tiene 3 como objetivos generales:

a) Conservar la diversidad biológica y los recursos genéticos contenidos en el SNAP.
b) Brindar alternativas de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la prestación de bienes y servicios ambientales.

c) Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Mapa 35 Áreas Protegidas - SNAP



Fuente: MAATE, 2024.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Tabla 55 Áreas protegidas en la Provincia – SNAP

Nº	MAP	CATEGORÍA DE MANEJO	CANTÓN	PARROQUIA	AREA_HA	TOTAL HA
1	Parque Nacional	Cotacachi Cayapas	San Lorenzo	5 De Junio	269,61	221024,16
				Alto Tambo	79653,10	
			Eloy Alfaro	Luis Vargas Torres	70102,40	
				Telembí	70999,05	
2	Refugio de Vida Silvestre	El Pambilar	Eloy Alfaro	Santo Domingo de Onzole	3108,92	3108,92
3	Reserva Marina	Galera San Francisco	Muisne	Galera	43,84	119,79
				Quingue	54,67	
				San Francisco	20,73	
			Atacames	Tonchigüe	0,54	
4		La Chiquita	San Lorenzo	Calderón	8,66	811,85
				San Lorenzo	249,27	

N°	MAP	CATEGORÍA DE MANEJO	CANTÓN	PARROQUIA	AREA_HA	TOTAL HA
	Refugio de Vida Silvestre			Tululbí	553,92	
5	Reserva Ecológica	Mache Chindul	Quinindé	Rosa Zárate	8,30	82464,98
				Cube	25813,86	
			Atacames	La Unión	3031,73	
				Súa	173,16	
			Muisne	Daule	1347,08	
				Muisne	2159,05	
				Sálima	459,42	
				San Gregorio	31927,73	
				San José de Chamanga	10015,42	
			Esmeraldas	Coronel Carlos Concha Torres	7529,23	
6	Reserva Ecológica	Manglares Cayapas Mataje	San Lorenzo	Ancón	5598,03	49033,13
				Mataje	4306,52	
				San Lorenzo	7793,10	
				Tambillo	8514,46	
			Eloy Alfaro	Pampanal de Bolívar	11383,68	
				Borbón	8,40	
				La Tola	1711,36	
				Valdez	9717,58	
7	Refugio de Vida Silvestre	Manglares Estuario del Río Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	242,58	242,58
8	Refugio de Vida Silvestre	Manglares Estuario del Río Muisne	Muisne	Bolívar	436,40	6437,24
				Daule	1820,81	
				Muisne	1241,11	
				Salima	1187,20	
				San Francisco	85,42	
				San Gregorio	872,03	
				San José De Chamanga	794,27	
9	Refugio de Vida Silvestre	Canandé	Eloy Alfaro	Santo Domingo De Onzole	624,75	2980,38
				Telembí	545,63	
			Quinindé	Malimpia	1810,01	
TOTAL HA ÁREA PROTEGIDA						**366223,02**

Fuente: Sistema Nacional de Áreas Protegidas, 2023
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

En la Provincia de Esmeraldas, 512.517,4 ha se encuentran bajo alguna de las categorías de conservación, las mismas que abarcan 408.366,6 ha de ecosistemas remanentes (79,67% del total de cobertura natural de la provincia); presenta nueve áreas protegidas pertenecientes al Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador (PANE), las cuales recaen en las siguientes categorías:

a) Un (1) Parque Nacional: Área de conservación de tamaño grande (más de 10.000 ha) que tiene como objetivos principales de conservación paisajes, ecosistemas completos y especies. Sus ambientes deberán mantenerse poco alterados, con un mínimo de presencia humana. Las actividades prioritarias estarán relacionadas con la investigación y el monitoreo ambiental, siendo factible el desarrollo del turismo de naturaleza como actividad de apoyo a la conservación de los recursos naturales. El nivel de restricción de uso es alto (restringido).

b) Dos (2) Reservas Ecológicas: Son áreas naturales de extensiones variables con poca intervención humana. Se trata de áreas con recursos naturales sobresalientes o de sitios de especies de gran significado nacional. El objetivo principal es el de guardar materia genética, diversidad ecológica, bellezas escénicas, fenómenos especiales y la regulación ambiental para la investigación científica de elementos y fenómenos naturales y la educación ambiental. Cuando no hay conflictos con la investigación y la educación, se permiten actividades de recreación y turismo en áreas limitadas, siempre y cuando las características del recurso lo permitan.

c) Cinco (5) Refugios de Vida Silvestre: Área de conservación de tamaño pequeño (menos de 5000 ha) cuyos objetivos principales de conservación serán especies amenazadas y sus ecosistemas relacionados. El estado de conservación general del área ha de ser poco alterado, con un mínimo de presencia humana. Las acciones prioritarias están relacionadas con el manejo de hábitat y especies, la investigación y el monitoreo ambiental, la restauración de ecosistemas y la educación ambiental. El nivel de restricción de uso será alto (restringido).

d) Una (1) Reserva Marina: Áreas de tamaño variable, cuyos elementos prioritarios de conservación serán los ecosistemas y especies marinas y relacionadas a este ambiente. Deberán estar poco, o medianamente alterados, y la presencia humana estará relacionada con la intensidad de pesca que en ella se realice, la misma que deberá ajustarse a las necesidades de conservación y a la zonificación definidas en los planes de manejo.

Todas estas reservas cubren el 23,12% (366.223,022 ha) del territorio provincial.

2.8.2 Áreas Verdes Urbanas

Las áreas verdes son espacios abiertos urbanos, ocupados predominantemente con árboles, arbustos o cualquier tipo de vegetación (idealmente nativa o adaptada a las condiciones locales), que cumplen con todas o algunas de las siguientes funciones: esparcimiento, recreación, ecológicas, agrícolas, de ornamentación, recuperación y restauración del entorno.

La comisión europea (2013) define a la infraestructura verde como una herramienta para proporcionar beneficios ecológicos, económicos y sociales a través de soluciones naturales, que nos ayudan a entender las ventajas que la naturaleza ofrece a la sociedad y a movilizar inversiones que sostengan y mejoren estos beneficios. Es un concepto que integra la conectividad de los ecosistemas, su protección y la provisión de servicios ecosistémicos, al mismo tiempo que aborda la mitigación y la adaptación al cambio climático.

La provincia de Esmeraldas posee una gran cantidad de áreas verdes de conservación, donde muchas de ellas se ubican en áreas urbanas, sin embargo, los procesos de urbanización sin una adecuada planificación, causan la pérdida de estas áreas naturales y la contaminación de las mismas.

Identificando las potencialidades de los remanentes naturales y su estado, se puede generar el desarrollo en las zonas urbanas de la provincia y que estas se puedan explotar en beneficio de un desarrollo responsable y sustentado.

El fomentar áreas verdes en zonas urbanas no solo ayuda a la conservación de los ecosistemas y la naturaleza, sino que también contribuye en los aspectos socioeconómico, recreación y mitigación del riesgo.

En la ciudad de Esmeraldas se ha realizado un estudio en el año 2021, para implementar un Plan de Infraestructura Verde, con el objetivo de contribuir a la potenciación de los servicios ecosistémicos en su contexto natural como vectores de resiliencia de la ciudad frente a los efectos de amenazas naturales y antrópicas asociadas al cambio climático, estableciendo un nuevo esquema de desarrollo compartido entre la ciudad y su contexto natural que le provee servicios ecosistémicos.

2.8.3 Servicios Ambientales

Los servicios ambientales son aquellos procesos o funciones de los ecosistemas naturales que pueden generar beneficios y bienestar adicional para las personas y las comunidades.

Por las ubicación geográfica y riquezas de la provincia de Esmeraldas, brinda los siguientes servicios ambientales:

- La regulación de los gases de efecto invernadero: por la ubicación geográfica en área costera y la gran cantidad de áreas de conservación entre ellas los bosques, ayudan a captar carbono y producir oxígeno.
- La captación y retención de agua en los ecosistemas (para uso doméstico, industrial, turístico, agrícola e hidroeléctrico).
- Turismos y recreación: La belleza escénica de los ecosistemas contribuyen al ecoturismo y recreación al aire libre fomentando la economía local y nacional.
- La regulación del clima: aportando con la regulación de la temperatura a través de la sombra y evaporación.
- Polinización y dispersión de semillas, hábitat para la fauna.
- Conservación de suelos: Suelos fértiles a lo largo de la provincia de Esmeraldas.
- Preservación de valores culturales.

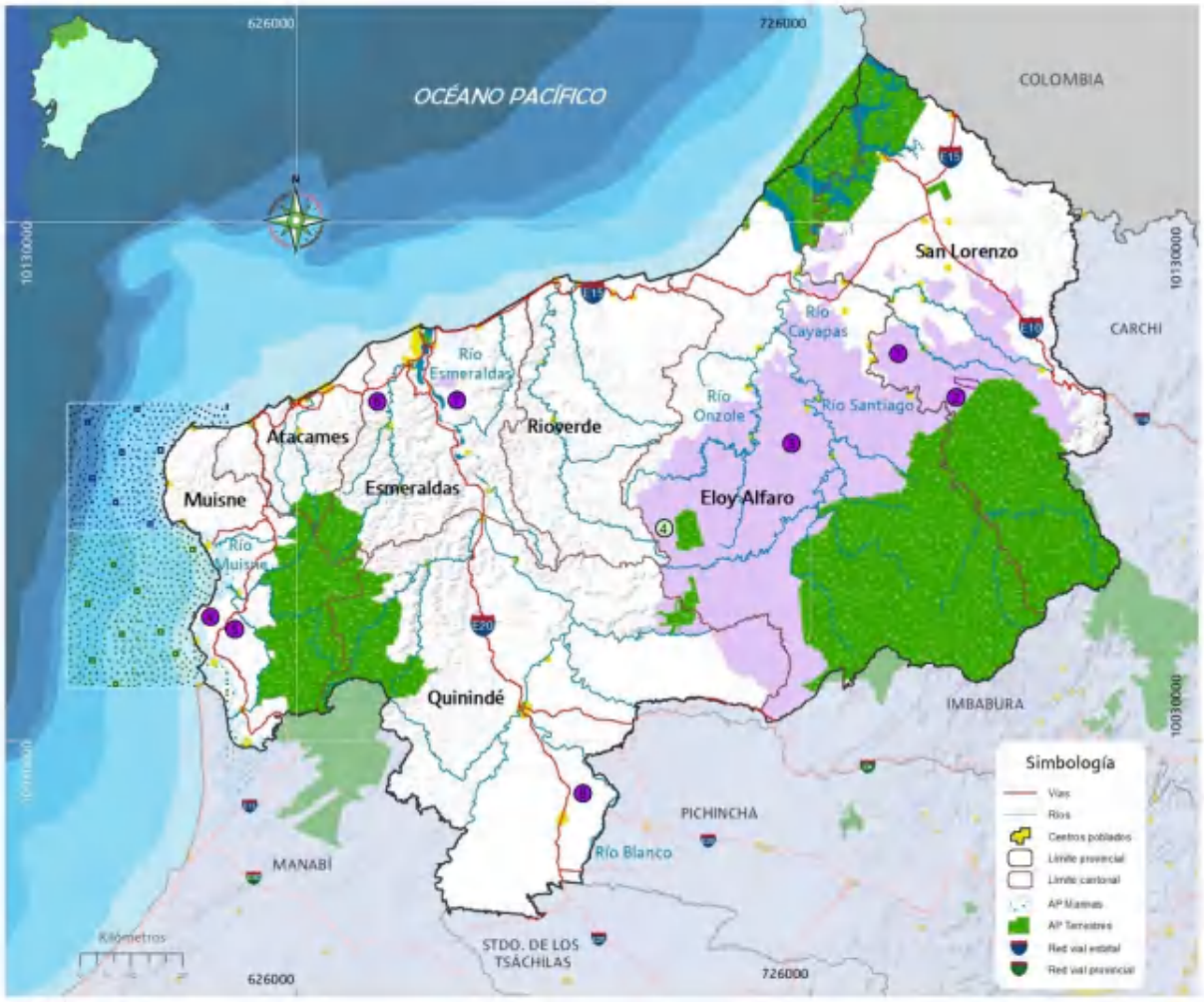
2.8.4 Áreas Especiales de Conservación

Son superficies de tierra y/o mar especialmente consagradas a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejadas a través de medios jurídicos u otros medios eficaces (UICN, 1998).

Las Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) en la provincia de Esmeraldas, son consideradas zonas de alta biodiversidad y desarrollo de actividades sustentables para garantizar el mantenimiento de los servicios ecosistémicos que benefician a la vida humana; además que posee una espectacular reserva natural, comprenden extensas hectáreas que ofrecen atractivos para todo tipo de turistas. En su interior cuentan con variedades de especies de aves, plantas, árboles frutales, cascadas, ríos y un sinnúmero de animales como peces, reptiles, entre otros.

En la provincia de Esmeraldas se tienen 8 Áreas de Conservación y Uso Sustentable, de las cuales 7 son provinciales y 1 municipal, lo cual abarca un total de 269.940 ha, del territorio de la provincia.

Mapa 36 Áreas de Conservación y Uso Sostenible de la Provincia.



Fuente: MAATE, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Tabla 56 Áreas de Conservación y Uso Sostenible Categoría Provincial

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTÓN	PARROQUIA	ÁREA HA	FECHA DE PROYECTO (DECLARATORIA)
1	Área de Conservación y Uso Sustentable "Universidad Técnica Luis Vargas Torres"	Esmeraldas	Tachina/San Mateo	899,64	28/02/2020
2	Área de Conservación y Uso Sustentable "Shalom Jehová"	Atacames	Tonsupa	34,82	30/11/2018
3	Área de Conservación y Uso Sustentable "La Cotona es Vida"	Muisne	San Gregorio	16,18	10/05/2019
4	Santuario de Vida Silvestre "Afroecuatoriano Wimbi"	San Lorenzo	5 DE JUNIO	600,27	30/11/2018
5	Área de Conservación y Uso Sustentable "Finca El Aullador"	Muisne	San Gregorio	9,99	25/11/2021
6	Área de Conservación y Uso Sustentable "ECAFORESTAR"	Quinindé	La Unión De Quinindé	2,7	22/11/2022
7	Área de Conservación y Uso Sustentable "Bosque del chocó tropical"	Eloy Alfaro/ Quinindé	Luis Vargas Torres Selva Alegre Colón Eloy de María San José de Cayapas Telembí Santo Domingo de Onzolé Maldonado Borbón San Francisco de Onzolé Anchayacu Atahualpa Malimpia	213.757,90	31/08/2023

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, GADPE 2024.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Actualmente, la Prefectura de Esmeraldas cuenta con 7 Áreas de Conservación y Uso Sustentable, siendo la más extensa el Área de Conservación y Uso Sustentable "Bosque del chocó tropical" con una superficie de 213.757,90 ha, ubicadas en los cantones de Eloy Alfaro y Quinindé, beneficiando a 13 centros chachis, 6 comunas afroecuatorianas y 2 asociaciones afroecuatorianas, quienes están comprometidos en conservar y proteger la biodiversidad de esta zona.

Tabla 57 Áreas de Conservación y Uso Sostenible - Categoría Municipal

NOMBRE	PROVINCIA	CANTON	CATEGORIA	AREA HA
Área de Conservación Municipal y Uso Sustentable del Cantón san Lorenzo	Esmeraldas	San Lorenzo	Municipal	54539,32

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2024.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

A nivel Municipal se cuenta con 1 ACUS, ubicada en el cantón San Lorenzo, con una extensión de 54.539,32 ha.

Los biocorredores son áreas de conectividad ecológica estratégicamente diseñadas para facilitar el movimiento de especies silvestres entre hábitats fragmentados.

Corredor ecológico (IUCN 2011), implica una conectividad entre áreas protegidas con una biodiversidad importante, con el fin de contrarrestar la fragmentación de los hábitats.

La fragmentación de la cobertura vegetal original afecta la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas, lo que altera el hábitat de la biodiversidad y ocasiona su pérdida. Para reducir la fragmentación, se deben implementar zonas de amortiguación, pasando por los corredores de conectividad de diferentes tipos, hasta la gestión de mosaicos de paisaje; esta última goza en la actualidad de mayor aceptación en acciones de conservación de hábitats.

Existen determinados factores que los corredores buscan revertir: (Canet-Desanti 2007; Canet-Desanti y Finegan 2009; Campos 2001; Finegan y Bouroncle 2004):

1. Pérdida de cobertura vegetal natural.
2. Fragmentación de hábitat.
3. Pérdida de biodiversidad.
4. Contaminación ambiental.
5. Presión sobre los recursos naturales (cacería, tala ilegal e incendios forestales, entre otros).
6. Prácticas agrícolas inadecuadas para el ambiente.
7. Falta de un ordenamiento territorial.
8. Pérdida del recurso hídrico.
9. Falta de participación de la gente local.

El territorio es la base de toda intervención humana, es fundamental considerar en los procesos de planificación los intereses de ocupación de los actores locales. En este sentido, el Ordenamiento Territorial (OT) ayuda a la organización óptima de los elementos que interactúan en un determinado espacio o jurisdicción territorial, con el objeto de lograr los objetivos de desarrollo sustentable.

Al ser los biocorredores propuesta de conservación y uso sustentable de recursos, su establecimiento debe estar incluido en los procesos e instrumentos del OT. De otra forma, sería imposible articular e integrar los diversos usos e intereses hacia el territorio, con las demandas ecológicas o de conservación (Martínez 2013).

El Ministerio del Ambiente (MAE) reconoce que el establecimiento y gestión de corredores constituye el mecanismo más adecuado para garantizar la conexión funcional entre paisajes, ecosistemas y hábitats naturales o modificados, pues incrementa la permanencia de la biodiversidad a largo plazo y de los servicios ecosistémicos imprescindibles para el bienestar de la sociedad. Bajo esta perspectiva, mediante Acuerdo Ministerial No 105 del 24 de octubre de 2013, el MAE expidió los

"Lineamientos para la Gestión para la Conectividad con Fines de Conservación" (MAE 2013a).

Por la ubicación geográfica de la provincia de Esmeraldas en las costas del Ecuador, los biocorredores cumplen un papel muy importante, debido a que permiten unir espacios con paisajes, ecosistemas y hábitats naturales o modificados para facilitar el mantenimiento de la diversidad biológica y los procesos ecológicos, a través de la facilitación de la migración y la dispersión de especies de flora y fauna silvestres.

Además, facilitan el flujo genético entre poblaciones y así aumenta la probabilidad de supervivencia a largo plazo de las comunidades biológicas y, en última instancia, de los procesos ecológicos y evolutivos.

La Zona de Planificación 1 (ZP1), integrada por las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos, cuenta con una posición geoestratégica de alta relevancia (SENPLADES 2011). Sus características ambientales, naturales, culturales y de conectividad, y su vecindad con Colombia, la convierten en una región especial de gran importancia para el desarrollo local y nacional.

La ZP1 posee una superficie de 42.065 km², que corresponde al 15,46% del territorio ecuatoriano y constituye la única zona de planificación en el Ecuador conformada por las tres regiones naturales continentales: costa, sierra y amazonía, con una amplia variedad de climas y diferentes rangos altitudinales.

Una de las principales características de la Zona 1 constituye su gran biodiversidad, la cual se encuentra representada por importantes ecosistemas terrestres y marinos, que incluyen una abundancia y riqueza de especies de flora y fauna.

A esta particularidad, se asocia un significativo componente de conocimiento tradicional de numerosos grupos étnicos existentes en este territorio, ciudades patrimoniales, sitios arqueológicos y centros turísticos. de las funciones ecológicas. Las principales amenazas a la biodiversidad encontradas son: la conversión del uso del suelo resultante de las actividades económicas agroindustriales para la producción de monocultivos como banano, flores y palma africana; la expansión de actividades agrícolas y ganaderas en zonas frágiles, el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, la extracción maderera, la construcción de obras de infraestructura viales y portuarias, así como el avance de la desertificación debido a la erosión, deforestación, modificaciones del clima y al inadecuado uso del agua especialmente en ecosistemas áridos y secos.

La provincia de Esmeraldas posee una dinámica funcional interna que gira alrededor de tres nodos o circuitos determinados por las ciudades de Esmeraldas, Quinindé y San Lorenzo. El primer circuito de movilidad corresponde al eje vial que conecta a Quinindé con La Concordia e integra las comunidades de La Unión, El Consuelo y La Independencia. El segundo circuito conecta la ciudad de Esmeraldas con Muisne e integra el cordón turístico de Atacames, Tonsupa, Súa, Tonchigüe y Mompiche.

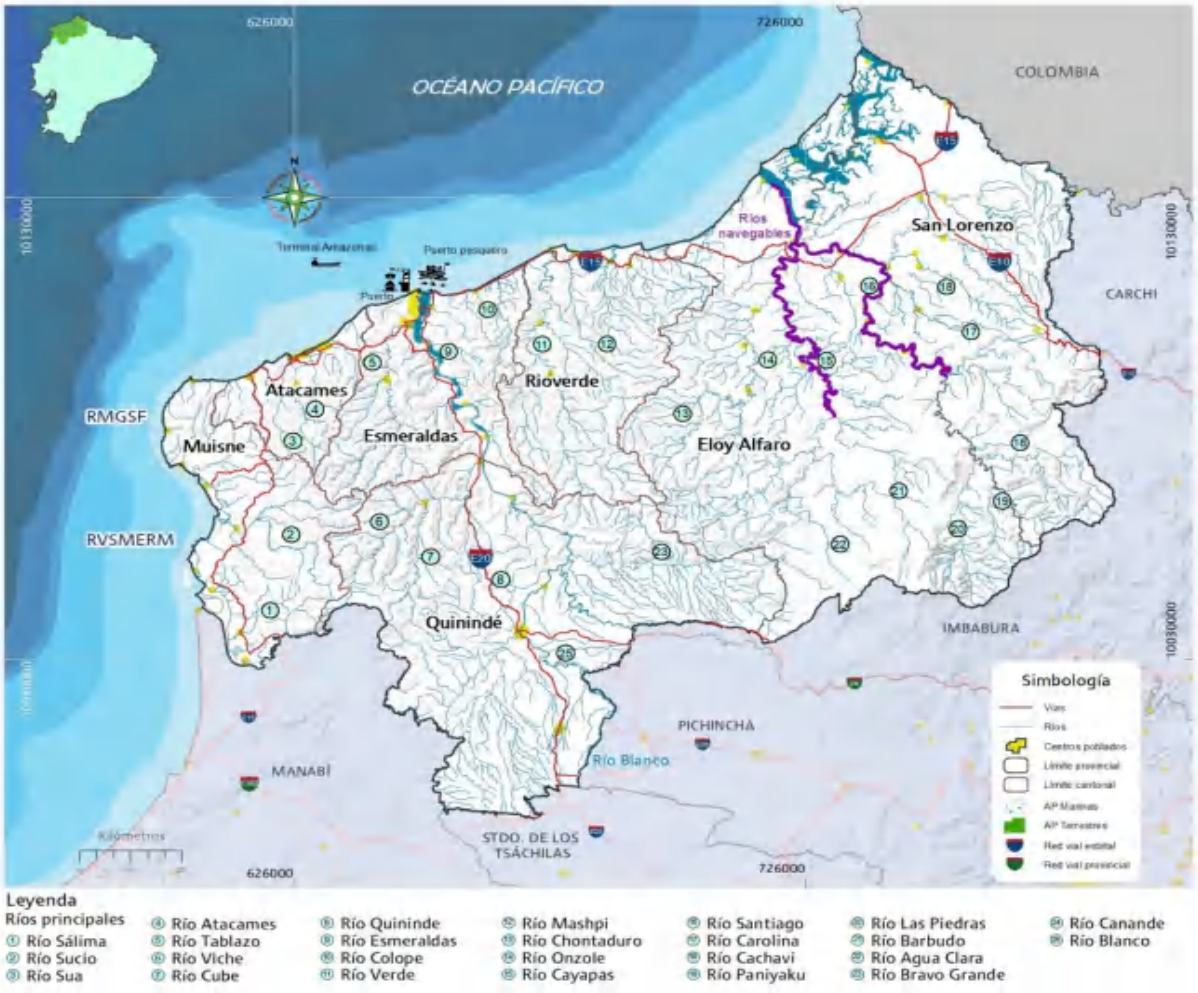
La ciudad de Esmeraldas, hacia el norte, crea un microcircuito con Tachina, Camarones, Río Verde y Las Peñas. La ciudad de San Lorenzo, hacia el norte, se integra tanto por vía carrozable como por los esteros con Borbón, La Tola y Limones, e integra una serie de parroquias rurales como Maldonado, Colón Eloy, Timbiré y Selva Alegre (Samiri ProGea 2012).

El principal beneficio de los biocorredores en la provincia de Esmeraldas es la conservación y preservación de la biodiversidad, lo que también permite que especies migratorias puedan buscar alimento, reproducirse, adaptándose a los cambios ambientales, otro de los beneficios es la capacidad de resiliencia frente al cambio climático.

2.8.5 Zonas de Importancia Hídrica

La provincia de Esmeraldas cuenta con 3 sistemas hidrográficos, drenan los ríos Muisne, Esmeraldas, Verde, Cayapas, Mataje y Mira, los cuales tienen un gran rendimiento hídrico.

Mapa 37 Importancia Hídrica



Fuente: IGM, 2020.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

El sistema hidrográfico del río Esmeraldas está formado por el río Blanco, el Guayllabamba, el Toachi y el Quinindé y abarca 20.000 km². Su nacimiento se encuentra en los deshielos de la cordillera y el río Guayllabamba es el afluente más largo que recoge las aguas del norte del callejón interandino. Desde la confluencia del Esmeralda y el Guayllabamba en Quinindé (Rosa Zárate) hasta la desembocadura es navegable. La capital, Esmeraldas, se encuentra a 3 km de la desembocadura.

2.8.6 Bosques Deforestados en Recuperación, Proyectos de Regeneración y Recuperación.

La provincia de Esmeraldas conocida como la provincia verde, su vegetación le da ese estatus y privilegio. Sus 16.132 km2 de extensión la ubica como la sexta, entre 24 provincia del Ecuador, con la mayor extensión territorial y la provincia con 9 de las 73 áreas protegidas declaradas por el MAATE, sumado a, esto está la gran riqueza de especies animales y vegetales, el turismo con atractivos naturales, culturales y paisajísticos (playas, bosques, cascadas, humedales, ríos y esteros).

Tabla 56 Bosques y Vegetación Protectores - BVP

N°	CANTÓN	BVP/HA	BVP/%	%RESTO DEL ÁREA
1	Atacames	5.189,22	10,17	89,83
2	San Lorenzo	4.045,35	1,31	98,69
3	Esmeraldas	3.859,69	2,87	97,13
4	Rioverde	2.897,56	1,91	98,09
5	Quinindé	1.044,57	0,29	99,71
6	Eloy Alfaro	8,814	0	100
7	Muisne	5,28	0	100

Fuente: Ministerio del Ambiente, Dirección Nacional Forestal, 2018
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

La provincia de Esmeraldas cuenta con 7 bosques y vegetación protectores, uno en cada cantón siendo el más extenso el del cantón Atacames con 5.189,22 correspondiendo al 10,17% del resto del área, los bosques ubicados en los cantones de Eloy Alfaro y Muisne no representan ni el 1% del resto del área del cantón.

Tabla 57 Bosque Nativo Bajo Conservación Mediante Proyecto Socio Bosque

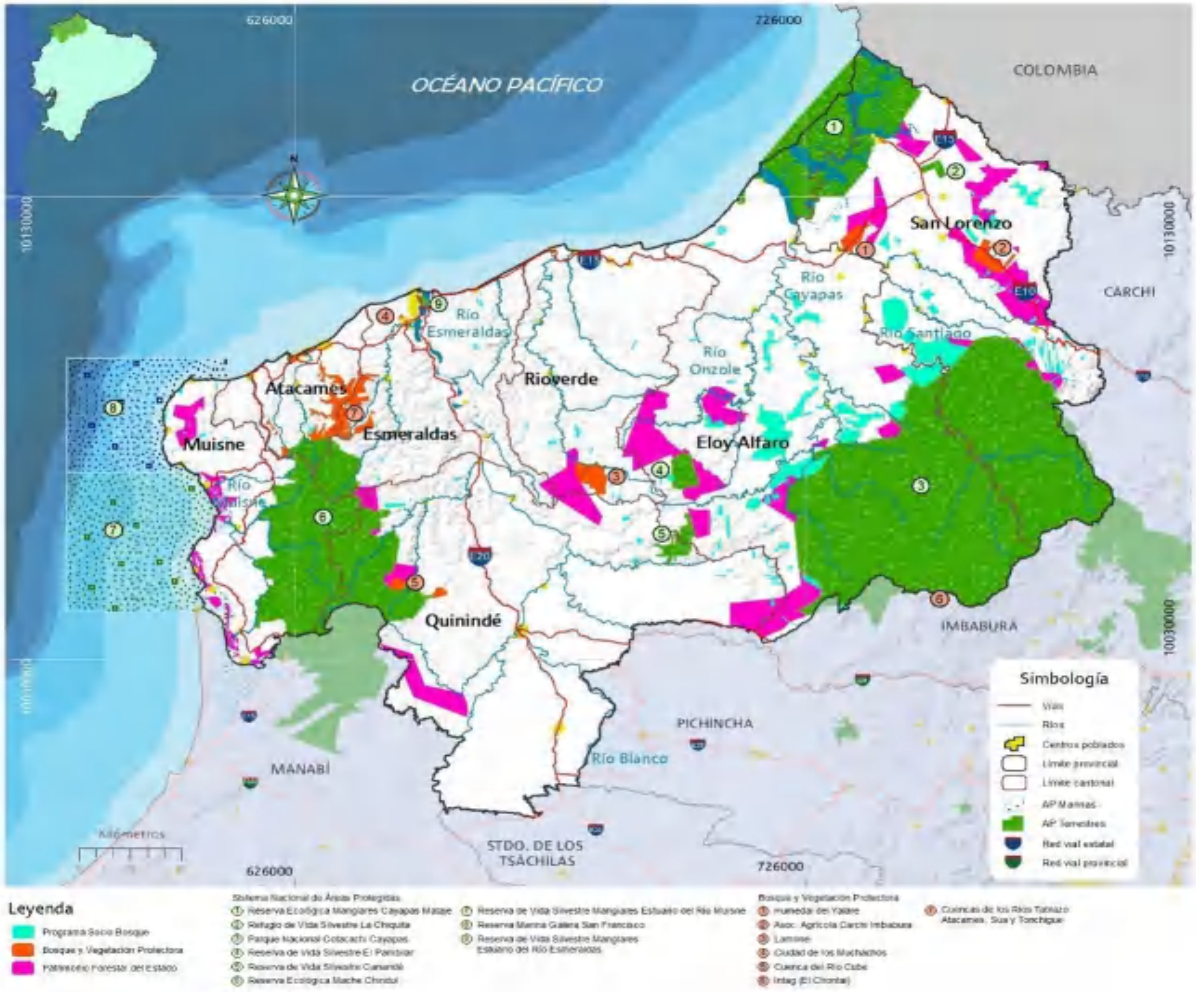
N°	CANTÓN	PSB/HA	PSB/%	HA/RESTO DEL ÁREA	%RESTO DEL ÁREA
1	Atacames	280,51	0,55	50.762,74	99,45
2	San Lorenzo	15.675,18	5,06	294.180,62	94,94
3	Esmeraldas	1.353,69	1,01	133.258,79	98,99
4	Rioverde	581,86	0,38	150.747,59	99,62
5	Quinindé	5.115,42	1,41	356.965,51	98,59
6	Eloy Alfaro	26.416,06	5,9	421.598,14	94,1
7	Muisne	2.717,63	2,15	123.930,45	97,85

Fuente: Ministerio del Ambiente, Dirección Nacional Forestal, 2018

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Dentro del Proyecto Socio Bosque en el territorio de la provincia se tienen 7 proyectos uno en cada cantón, siendo la zona norte la de mayor conservación; en el cantón Eloy Alfaro se tiene el porcentaje más alto de conservación de los bosques con un total de 26.416,06 que son el 5,9%; con un 94,1% del resto del territorio, seguido del cantón San Lorenzo 15.675,18, representando el 5,06%.

Mapa 38 Patrimonio Natural en la Provincia



Fuente: MAATE, 2024.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Tabla 58 Resumen Patrimonio Natural

N°	RECURSO	TOTAL/HA
1	Bosque Nativo	808.374,78
2	Áreas Protegidas	513157,95
3	Bosques y Vegetación Protectores - BVP	17.050,49
4	Bosque Nativo conservado a través del Proyecto Socio Bosque - PSB	52.140
5	Humedales	49.184,41

Fuente: Ministerio del Ambiente, Dirección Nacional Forestal, 2018

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

2.9 CALIDAD AMBIENTAL

La calidad ambiental se refiere a la condición general del medio ambiente en términos de su salud, estado y capacidad para proporcionar los recursos necesarios para el bienestar humano y el equilibrio ecológico.

El ministerio del ambiente a través de la Subsecretaría de Calidad Ambiental busca mejorar la calidad de vida de la población, controlando la calidad de agua, clima, aire y suelo, de tal manera que sean sanos y productivos; para ello es necesario trabajar desde la prevención y el control impidiendo la degradación de los ecosistemas a través del manejo desconcentrado, descentralizado y participativo de gestión ambiental.

La provincia de Esmeraldas es un territorio rico en biodiversidad, suelos fértiles, áreas de conservación, entre otros; que ayudan a mantener una buena calidad ambiental, sin embargo, la contaminación al agua, suelo, aire, la deforestación, minería, el crecimiento urbano sin planificación, son problemas ambientales que afectan esta calidad.

EL 28 de noviembre del 2014 el Consejo Nacional de Competencias (CNC), emite la resolución en la que se Regula las competencias ambientales a los GADs provinciales, municipales y metropolitanos, a la vez que determina la exclusividad que tendrá el Ministerio del Ambiente como Autoridad Ambiental Nacional. Esta resolución se oficializó mediante su publicación en el Registro oficial No 415 del 13 de enero de 2015.

Mediante Resolución No. 386 publicado en el Registro Oficial No. 364 del 4 de septiembre de 2015, el Ministerio del Ambiente acredita al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable (AAAr), siendo autorizado para hacer uso del sello del Sistema Único de Manejo Ambiental y en virtud de esto, está facultado para llevar los procesos relacionados con la prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental, otorgar licencias ambientales en función de sus competencias, sancionar las infracciones ambientales, dentro de la circunscripción de la provincia de Esmeraldas.

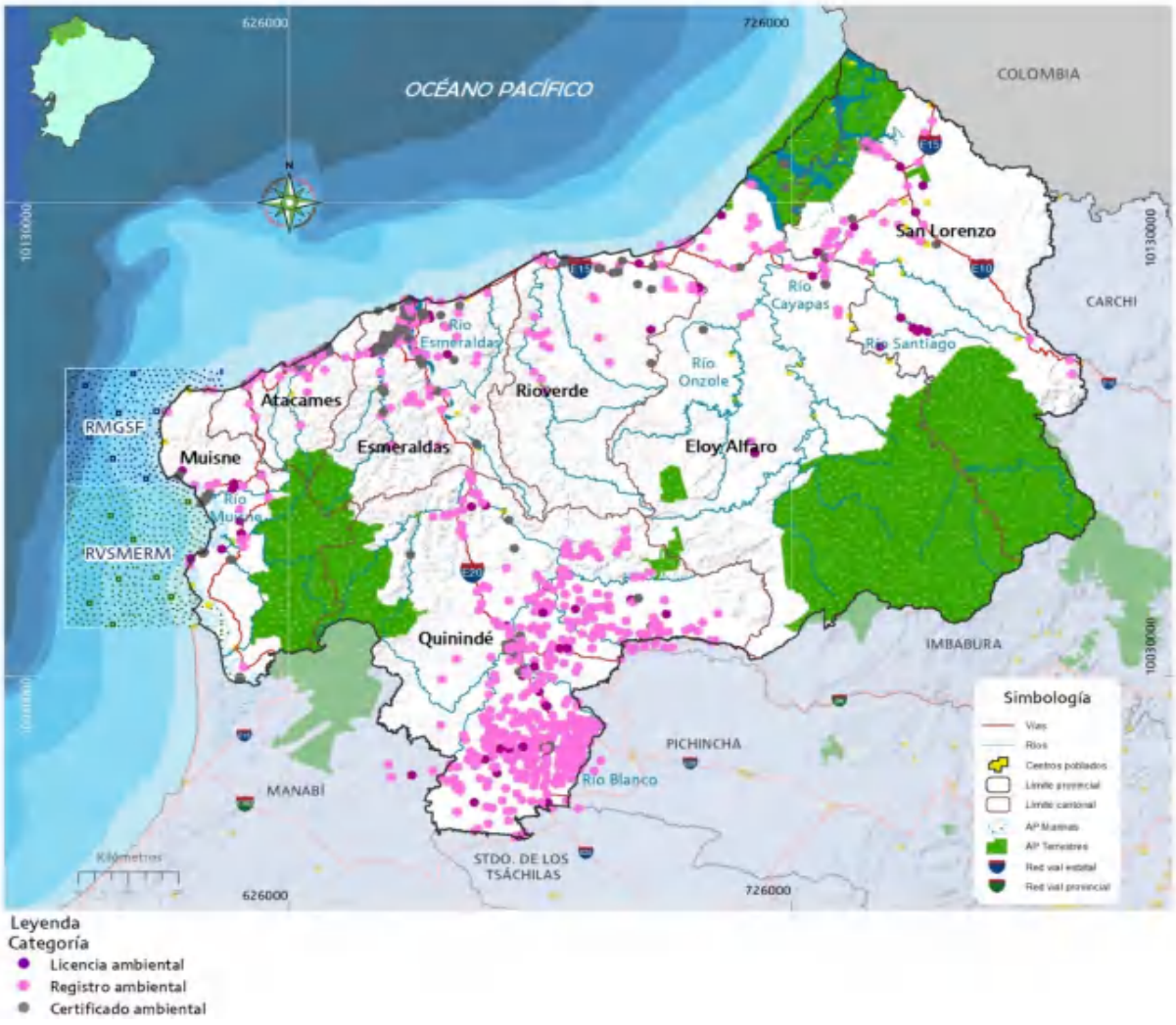
El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, tiene dentro de su estructura y creada mediante ordenanza, la Comisaría Provincial de Ambiente, que es el órgano competente para conocer, sustanciar y resolver las contravenciones ambientales que se susciten en el territorio provincial, actividad que realizará de oficio o a través de denuncias provenientes de la ciudadanía en general.

La prefectura de Esmeraldas a través de la Dirección de Gestión Ambiental y como autoridad Ambiental de Aplicación responsable, se plantea como misión; Conservar y manejar de manera sustentable los recursos naturales de la provincia a través de la planificación, ejecución y control de políticas, programas, planes y proyectos ambientales que garanticen un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Como Autoridad Ambiental se regula y controla que todas las actividades, obras o proyectos que se ejecutan en el territorio implementen medidas que mitiguen y disminuyan los impactos ambientales, reduciendo la contaminación.

Las fuentes fijas contaminantes reguladas y controladas por la Prefectura de Esmeraldas se encuentran identificadas y mapeadas hasta el año 2024, las mismas que se clasifican en certificado ambiental (impacto no significativo), registro ambiental (impacto bajo) y licencia ambiental (impactos medio y alto).

Mapa 39 Fuentes Fijas Contaminantes GADPE



Fuente: GADPE, 2024.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

2.9.1 Gestores Ambientales

Un gestor ambiental tiene como finalidad cuidar y proteger el medio ambiente. En el Reglamento al Código Orgánico del Ambiente se tipifica en el Art. 659. Que los

gestores ambientales son las personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras que prestan los servicios de recolección y transporte,

almacenamiento, eliminación con o sin aprovechamiento, o disposición final de los residuos o desechos originados a partir del uso o consumo de productos sujetos a responsabilidad extendida del productor.

Los gestores ambientales en la provincia de Esmeraldas, impulsan la conservación de la naturaleza a través de capacitaciones, educación ambiental y concientización, también desarrollan políticas públicas que ayuden a controlar los impactos ambientales, todas estas acciones ayudan a reducir los problemas socio ambientales, e impulsan la conservación de los recursos, a esto se le suma el turismo ecológico, para un desarrollo sustentable y sostenible.

2.9.2 Sitios de Disposición Final, Manejo de Residuos, Recuperación y Reciclaje de Residuos Sólidos

El Código Orgánico del Ambiente da algunas definiciones para poder comprender el manejo adecuado de los desechos comunes, peligrosos y/o especiales.

Los residuos son sustancias sólidas, semisólidas, líquidas o gaseosas, o materiales compuestos resultantes de un proceso de producción, extracción, transformación, reciclaje, utilización o consumo, a cuya eliminación o disposición final se procede conforme a lo dispuesto en la legislación ambiental nacional o internacional aplicable y es susceptible de aprovechamiento o valorización.

El relleno sanitario es una técnica para la disposición de los desechos sólidos en el suelo sin causar perjuicio al medio ambiente y sin causar molestia o peligro para la salud y seguridad pública. La Disposición final, es la acción de depósito permanente de los desechos en sitios y condiciones adecuadas para evitar daños a la salud y el ambiente.

En el Ecuador la prestación del servicio público de manejo de desechos sólidos es una competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales tal como lo establece la Constitución y el COOTAD. Los GADM cobran la tasa de recolección de los residuos sólidos mediante la planilla de energía eléctrica.

El artículo 233 del Código Orgánico del Ambiente establece la aplicación de la Responsabilidad Extendida del Productor sobre la gestión de residuos y desechos no peligrosos, peligrosos y especiales. “Los productores tienen la responsabilidad de la gestión del producto en todo el ciclo de vida del mismo.

Los 7 municipios de la provincia de Esmeraldas cuentan con Ordenanza para el Manejo de Residuos Sólidos, el cantón de Esmeraldas en el año 2020 realizó la

sustitutiva a la Ordenanza para la gestión integral y control de los desechos sanitarios hospitalarios en el cantón Esmeraldas.[20]

En cada municipio se tiene un botadero a cielo abierto, 2 de ellos realizan el manejo de desechos peligrosos y/o especiales con un gestor calificado, 3 de los 7 cantones realizan caracterización de Residuos Sólidos, sin embargo, solo 1 realiza la separación en la fuente a nivel domiciliar y la recolección diferenciada.

Tabla 59 Tipos de Desechos Generados en la Provincia.

CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PRODUCIDOS POR EL TIPO DE RESIDUO (ÁREA URBANA)		
Provincia		Esmeraldas
Orgánico	Relativo	48,19%
Cartón	Relativo	7,13%
Papel	Relativo	7,26%
Plástico rígido	Relativo	6,47%
Plástico suave	Relativo	5,96%
Vidrio	Relativo	5,60%
Madera	Relativo	3,30%
Metal	Relativo	1,95%
Chatarra	Relativo	2,13%
Caucho	Relativo	1,41%
Textil	Relativo	2,30%
Lámparas desechables/ focos comunes/ focos ahorradores	Relativo	0,47%
Pilas	Relativo	0,62%
Pañales Desechables, papel higiénico, toallas sanitarias	Relativo	1,28%
Otros	Relativo	5,94%
Total	Relativo	100%

Fuente: Estadística de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales 2023.
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

La mayor cantidad de desechos que se genera en la provincia de Esmeraldas son orgánicos con un 48,19% seguido de papel 7,26% y cartón 7,13%, mientras que los porcentajes más bajos corresponden a los desechos peligrosos y/o especiales lampas 0,47% y pilas 0,62%; estos últimos desechos deben ser entregados a un gestor calificado para su tratamiento y disposición final debido a las características que tienen.

[20] Estadística de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales 2023

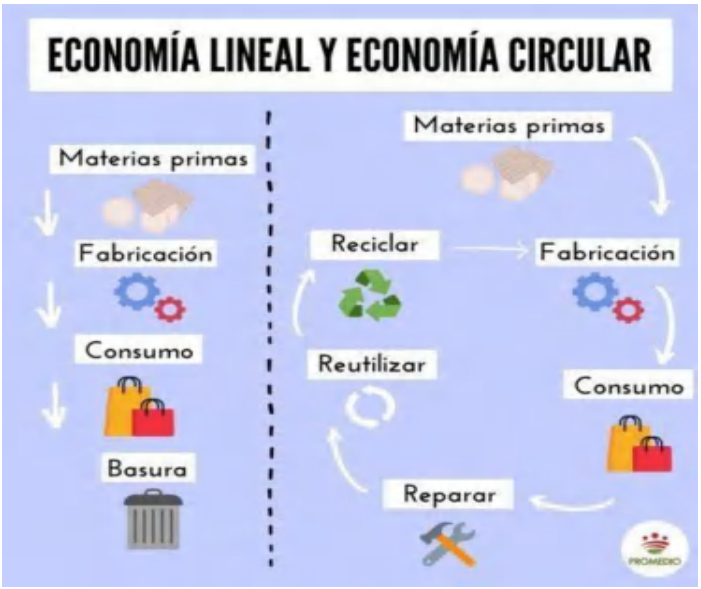
Ningún municipio de la provincia aprovecha los desechos, ni realiza una adecuada gestión de los mismos desde su generación, clasificación, almacenamiento temporal, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos. Personas informales realizan reciclaje en las calles, para entregarlos a recicladoras formales la cual se dan un posterior procesamiento.

Si bien es cierto los recicladores contribuyen en la gestión de los residuos y en la implementación de la economía circular, sin embargo, el problema de esta actividad es que no se realiza de forma organizada, lo que genera problemas socio-ambientales porque al realizar el reciclaje, los desechos que no son aprovechados quedan dispersos en las aceras y bordillos de las calles, generando contaminación.

2.9.3 Economía Circular

A lo largo del tiempo la economía se ha desarrollado de forma lineal (extraer, fabricar, usar y desechar.), en la actualidad se está promoviendo la implementación de la economía circular la cual se enfoca en mantener y regenerar los recursos en uso durante el mayor tiempo posible, reduciendo la generación de residuos y desperdicios.

Ilustración 13 Dinámica de la Economía Circular



Fuente: https://teachersforfuturespain.org/economia-circular/

Frente a la contaminación, cambio climático y demás alteraciones a la naturaleza, la economía circular es importante para asegurar un desarrollo sostenible, reducción de la huella ecológica y redistribuir de mejor manera los recursos, el objetivo es minimizar los impactos ambientales e impulsar un consumo responsable de recursos basado en la bioeconomía, implementando procesos que eviten el desperdicio y la contaminación.

Alguno de los ejemplos de la economía circular se da con la elaboración de compost a partir de materia orgánica, en la provincia de Esmeraldas el cacao es la base de la economía circular, a través de un proyecto con la empresa Plastic Odyssey, se crean envases, de origen vegetal, hecho de polvo de residuos de semillas de cacao, cera de abeja y papel comestible. El proceso de impregnar papel comestible con cacao en polvo y cera de abejas produce un envoltorio hermético que conserva el chocolate tan bien como los envases de plástico convencionales. Además, este proceso requiere menos energía, cuesta mucho menos producirlo y puede reutilizarse en la fabricación de abonos agrícolas. De esta manera se aprovecha todos los recursos del cacao.

Para realizar de forma adecuada la economía circular se deben crear desde los gobiernos normas, políticas que regulen y den oportunidades de formación, dándoles lineamientos para innovar e implementar modelos circulares. De igual manera la academia impulsa carreras de formación continua con este enfoque de estudio.

2.10CONTAMINACIÓN

Cuando en el entorno se encuentra alguna sustancia o elemento que puede causar daño o alterar el funcionamiento de los humanos y ecosistemas, se denomina contaminación esta puede ser al aire, suelo o agua, o combinados según el entorno que se impacte.

La mayoría de las instalaciones, en particular la refinería y la central térmica, no cumplen las normas ambientales y producen emisiones tóxicas, lo que tiene consecuencias significativas en la salud de la población, las enfermedades respiratorias son la principal causa de morbilidad en el cantón Esmeraldas.[21]

Las actividades petroleras y las instituciones públicas nacionales instauran verdaderos enclaves territoriales políticos y económicos que impactan en el territorio local al provocar riesgos y múltiples formas de contaminación, lo que origina conflictos y difíciles relaciones con los poderes públicos y la población local.

La contaminación en la provincia de Esmeraldas se da por diferentes factores, sean estos la actividad petrolera e industrial que en la capital afecta e impacta de mayor medida al recurso aire, suelo y agua, por el mal manejo de los hidrocarburos, gases, material particulado, entre otros; seguido de la actividad agrícola en la zona centro y norte, la quema de pastizales, uso de agroquímicos, pesticidas, causan gran contaminación.

Otro factor de contaminación es el mal manejo de los desechos en todo el territorio provincial, provocando contaminación al suelo, agua por los lixiviados y el aire por los olores que se emanan.

La contaminación del agua se agudiza por no contar con plantas de tratamiento de aguas residuales, lo que conlleva que todos los desechos líquidos sean desalojados hacia los cuerpos de agua, a esto se suma la actividad minera ilegal, misma que por años ha causado graves problemas socio ambientales principalmente en la zona norte de la provincia.

[21] Esmeraldas un desafío al conocimiento, junio 2023.

3 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.1 DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

Según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en 2022 Ecuador registró 16.938.986 habitantes, con un crecimiento poblacional del 17,2% desde 2010 (INEC, 2023b). El crecimiento urbano se desaceleró de un 1,9% anual entre 2001 y 2010 a un 1,3% anual entre 2010 y 2022. Actualmente, el 63,1% de la población ecuatoriana reside en áreas urbanas, mientras que el 36,9 % vive en zonas rurales. En contraste, en Esmeraldas, el 55,12% de la población se asienta en el área rural y el 44,88% en la urbana. En los cantones de Esmeraldas y San Lorenzo predomina la población urbana, mientras que en los demás cantones es mayormente rural.

En términos de crecimiento demográfico, ninguna provincia ha perdido población desde el último censo, y Esmeraldas muestra una tasa de variación intercensal del 12%. Sin embargo, en procesos de migración interna, Esmeraldas se considera una provincia expulsora, con altos índices de inseguridad y violencia que han incentivado la migración interna y externa. Dentro de la jerarquía de asentamientos, Esmeraldas se clasifica como un núcleo de funcionalidad media, lo que indica una menor atracción poblacional en comparación con otras ciudades de mayor funcionalidad y con servicios especializados, como Cuenca, Latacunga, Riobamba, Machala, Ibarra, Loja, Babahoyo, Quevedo, Portoviejo, Manta, Ambato, Santo Domingo, Durán y Sangolquí (INEC, 2023b).

Ilustración 14 Ecuador: Jerarquía de Asentamientos Humanos por Población



Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, PND 2024, MTOP (2022), IGM (2010), INEC (2023c), CONALI (2023).

Tabla 60 Distribución Nacional de Población por Rango de Ciudades 2022

CATEGORÍA	FUNCIONALIDAD	CIUDADES
Ciudades Grande + de 1 millón Ciudades Metrópoli	Diversidad de servicios públicos y privados especializados, además de ser los principales centros nodales de transporte terrestre y aéreo	Guayaquil y Quito
Ciudades Mediana 100 mil a 1 millón Articuladores Nacionales	Alta funcionalidad y atraen población de los núcleos contiguos;	Cuenca, Latacunga, Riobamba, Machala, Ibarra, Loja, Babahoyo, Quevedo, Portoviejo, Manta, Ambato, Santo Domingo, Durán y Sangolquí,
	Núcleos con funcionalidad media, que presentan un grado de atracción poblacional bajo al no contar con dotaciones de servicios no especializados	**Esmeraldas,** Daule, Milagro, Calderón y La Libertad
50 mil a 100 mil Ciudades Articulación Regional	Estos núcleos poblacionales se caracterizan por tener dotaciones de servicios no especializados. Su grado de atracción poblacional es bajo.	Tulcán, Nueva Loja, El Coca, Santa Elena, La Troncal, Huaquillas, Pasaje, Santa Rosa, **Quinindé**, La Concordia, Balzar, El Empalme, El Triunfo, Naranjal, Samborondón, Playas, Otavalo, Ventanas, Vinces, Buena Fe, Valencia, Chone, El Carmen, Jipijapa, Montecristi, Cayambe, Conocoto y Tumbaco
Ciudades Pequeñas 15 mil a 50 mil Articuladores Locales	Azogues tiene funcionalidad alta, seguido de 59 núcleos con funcionalidad media y 62 núcleos con funcionalidad baja.	**Top 10** Azogues, Otavalo, Tulcán, Chone, Pasaje, Santa Rosa, Jipijapa, Daule, Lago Agrio, Huaquillas,

Fuente: PND, Estrategia Territorial Nacional 2024-2025
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Los nodos que estructural el sistema de asentamientos humanos provincial son:

a) **Nodo Nacional:** Conurbación Esmeraldas – Vuelta Larga, principal receptor de población en la provincia de movimientos migratorios compuestos por población colombiana, venezolana, y flujos rural-urbano y urbano-urbano[22].
b) **Nodo Regional:** conglomerado Quinindé- San José-Los Ángeles, localizado sobre el eje vial E20.
c) **Nodo Local 1:** Conurbación de Atacames – Tonsupa – Súa.
d) **Nodo Local 2:** La Unión de Quinindé – La Independencia.
e) **Nodo Local 3:** San Lorenzo: paso fronterizo entre Ecuador y Colombia, Receptor constante flujos migratorios (refugiados). En los últimos años se ha verificado un incremento de la relación de San Lorenzo con las ciudades de Ibarra y Tulcán, por la oferta turística de la zona.

Tabla 61 Distribución Provincial de Población por Rango de Ciudades 2022

JERARQUÍA	FUNCIONALIDAD	CIUDADES
Ciudades Mediana 100 mil a 1 millón Articulador Nacional	Nodo Nacional. Núcleo con funcionalidad de ciudad administrativa, turística, industrial, comercial y de servicios.	Esmeraldas
50 mil a 100 mil Ciudades Articulación Regional	Nodo de enclave agroindustrial de palma aceitera, prestador de servicios agrícolas.	Quinindé

[22] PDOT Provincia de Esmeraldas

JERARQUÍA	FUNCIONALIDAD	CIUDADES
Ciudades Pequeñas 15 mil a 50 mil Articuladores Locales	Nodo con perfil territorial de producción primaria, servicios turísticos y de apoyo a su área de influencia	Conurbación Atacames Tonsupa-Súa
	Nodo con perfil de servicios agrícolas –comercial de la microrregión.	La Unión de Quinindé – La Independencia
	Nodo de paso fronterizo con perfil de base territorial agrícola, oferta turística y de servicios a la microrregión	San Lorenzo Eloy Alfaro y Rioverde

Fuente y Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024.

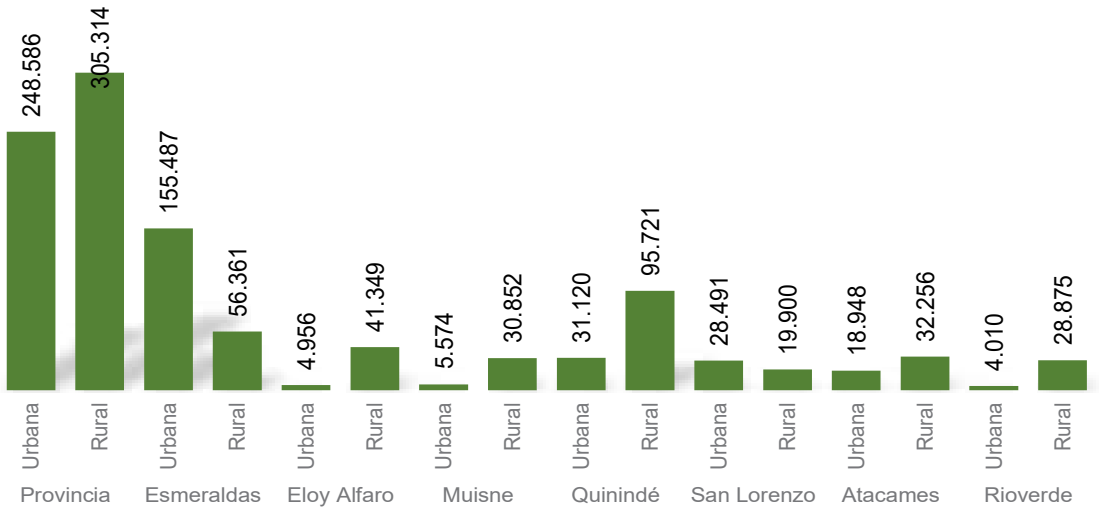
De la información estadística se concluye que, la población urbana se concentra en la ciudad de Esmeraldas y San Lorenzo, mientras la población rural está en las parroquias rurales (57) y centros poblados dispersos de los cantones de Atacames, Muisne, Eloy Alfaro, Quinindé y Rioverde.

Tabla 62 Distribución Poblacional en el Territorio 2022

POBLACIÓN		TOTAL	URBANA	RURAL
PAIS		16.938.986	10.687.151	6.251.835
PROVINCIA		553900	305314	248586
CANTONES	ESMERALDAS	211848	155487	56361
	ATACAMES	51204	18948	32256
	ELOY ALFARO	46305	4956	41349
	MUISNE	36426	5574	30852
	QUININDÉ	126841	31120	95721
	RIOVERDE	32885	4010	28875
	SAN LORENZO	48391	28491	19990

Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024.

Gráfico 5 Distribución Poblacional en el Territorio 2022

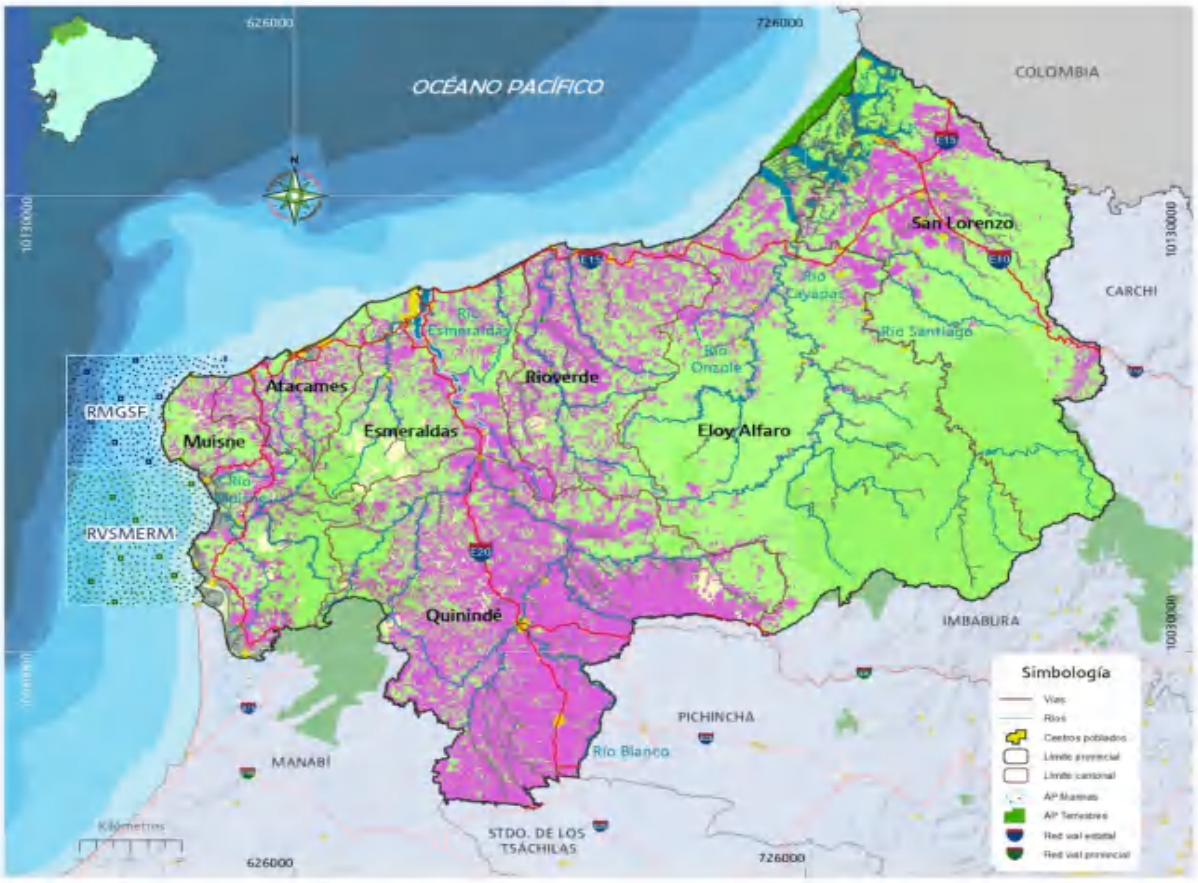


Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

3.2 USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

La situación actual del uso y ocupación del suelo en la provincia de Esmeraldas muestra una predominancia de áreas rurales en todos sus cantones, con una gran extensión de territorio destinada a actividades rurales en comparación con las áreas urbanas. El cantón Esmeraldas, que es el más urbanizado de la provincia, tiene solo el 2% de su superficie clasificada como suelo urbano (2.688,74 ha) en contraste con el 98% de suelo rural (131.961,77 ha). Esto se repite en todos los cantones, donde el área rural supera significativamente al área urbana.

Mapa 40 Uso y ocupación del suelo



Fuente: MAG, 2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Atacames, con un 3.7% de suelo urbano, y San Lorenzo, con un 3.15%, siguen a Esmeraldas en cuanto a urbanización relativa, aunque la diferencia con el suelo rural sigue siendo notable, con un 96.3% y 96.85% de suelo rural respectivamente. Cantones como Muisne y Rioverde tienen menos del 1% de su territorio destinado a uso urbano, con el 99.64% y el 99.77% de sus áreas dedicadas a actividades rurales.

En total, el área urbana de la provincia suma 4.871.479 hectáreas, lo cual representa una pequeña fracción en comparación con las 851.245.641 hectáreas de suelo rural. Este panorama indica una estructura territorial dominada por actividades

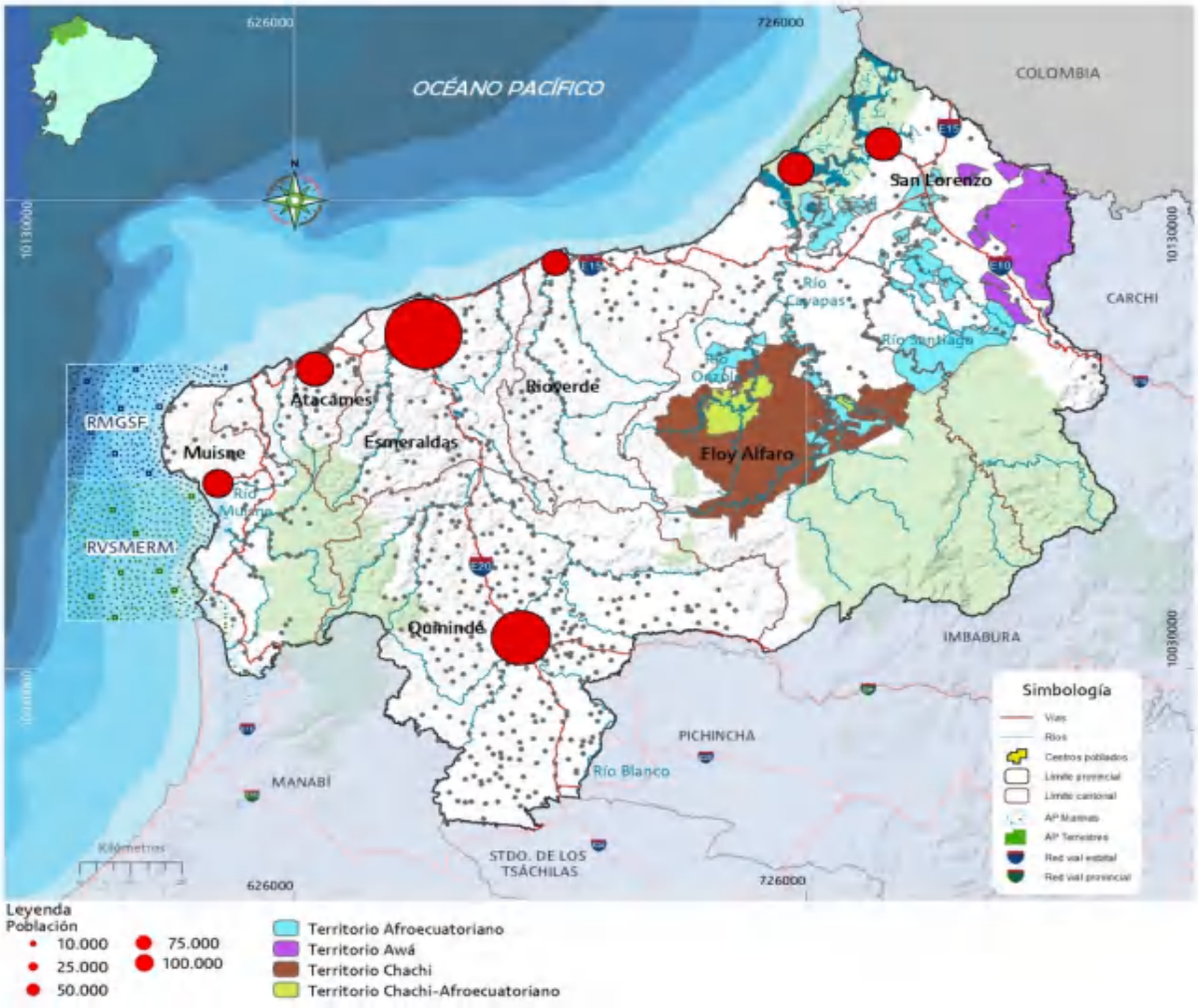
rurales, lo cual podría estar vinculado a una economía basada en sectores como la agricultura y la ganadería, y sugiere desafíos en términos de desarrollo urbano y la diversificación de actividades en las zonas urbanas. Esta configuración también puede influir en la distribución de servicios y en las oportunidades de desarrollo económico en los distintos cantones de la provincia.

Tabla 63 Uso y Ocupación de Suelo Urbano y Rural por Cantón

CANTÓN	SUELO URBANO %	SUELO RURAL %	TOTAL
Esmeraldas	2.688,742,00	131.961,7798,00	134.650,51
Atacames	1.887,533,70	49.159,6596,3	51.047,18
Eloy Alfaro	32,620,70	4.624,8399,30	4.657,45
Muisne	461,170,36	126.186,9199,64	126.648,08
Quinindé	2.046,000,53	38.536499,47	3.87410
Rioverde	346,410,23	150.945,4999,77	151.291,9
San Lorenzo	97,743,15	3.003,0096,85	3.100,74
TOTAL	**4.871,479**	**851.245,641**	**858.805,86**

Fuente: PUGS Cantones Atacames, Esmeraldas, Muisne, Quinindé, Ríoverde, PDOT Cantones Eloy Alfaro, San Lorenzo.
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Mapa 41 Esmeraldas: Jerarquía de Asentamientos Humanos



Fuente: Censos INEC, 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Tabla 64 Densidad Bruta por Cantón

CANTÓN	SUPERFICIE HA.	POBLACIÓN 2010	DENSIDAD BRUTA Hab/ Ha	POBLACIÓN 2022	DENSIDAD BRUTA Hab/ Ha
Esmeraldas	1.346,10	189.504	140.78	211.848	157,38
Quinindé	3.460,72	122.570	35.42	126.841	36,65
San Lorenzo del Pailón	3.100,74	42.486	13.70	48.391	15,61
Atacames	510,05	41.526	81.42	51.204	100,39
Rioverde	1.512,92	26.869	17.76	32.885	21,74
Eloy Alfaro	4.657,45	39.739	8.53	46.305	9,94
Muisne	1.266,54	28.474	22.48	36.426	28,76
Total	**15.854,52**	**491.168**	**30.98**	**553900**	**34,94**

Fuente: Censos INEC, 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

De acuerdo con la información disponible en los Planes de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) cantonales, la clasificación del suelo en urbano y rural, determina que las áreas urbanas consolidadas son pequeñas, siendo la más grande Esmeraldas, Atacames y San Lorenzo, con 2,0%, 3,70% y 3,15% respectivamente; las demás cabeceras tienen porcentaje inferior a 1.

En cuanto a la densidad (Hab/Ha), solamente Esmeraldas y Atacames superan las 100 Hab/Ha, y en promedió apenas es 34 Hab/Ha.

3.3 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

3.3.1 Infraestructura vial

El conjunto de carreteras y caminos en Ecuador es conocido como red vial nacional, integrada por la red vial estatal (red primaria y secundaria, con 10.160 km), la red vial provincial (vías terciarias) y la red vial cantonal (caminos vecinales). La red vial estatal está integrada por las vías primarias y secundarias.

El conjunto de la red vial estatal está administrado por el MTOP[23], y se compone por 12 vías primarias (corredores arteriales) y 43 vías secundaria (colectoras), donde se registra el mayor tránsito vehicular, a través de los cuales se intercomunican las capitales de provincia y las cabeceras de cantón, los puertos y pasos de frontera internacional y los grandes centros de actividad económica y de concentración de la población.

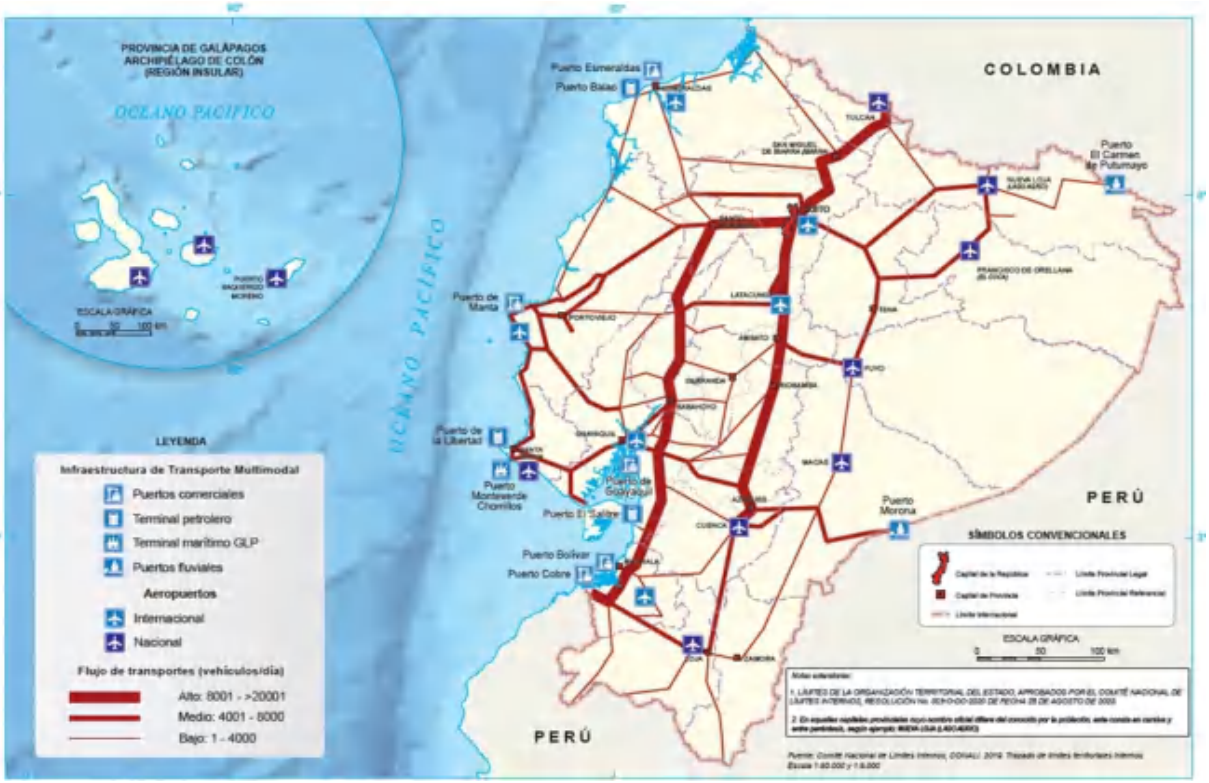
En total, la red se extiende por 42.000 km. El 74 % de la red vial estatal está pavimentada y, según datos del Ministerio de Transporte, un 62 % se encuentra en buenas condiciones, pero sólo el 2 % de la red cantonal tiene un estado bueno. En términos de la red de carreteras total, hay cerca de 15.000 km pavimentados.[24]

[23] Decreto Ejecutivo 860, publicado en el Registro Oficial N.º 186 del 18 de octubre de 2000 y la Ley Especial de Descentralización del Estado y de Participación Social
[24] CAF, Ecuador, Análisis de inversiones en el sector transporte terrestre interurbano latinoamericano a 2040

El transporte terrestre es el principal medio de conexión en el territorio continental. Actualmente, la red vial estatal tiene una longitud de 10.264,7 km (MTOP, 2022). La red de asentamientos humanos se articula, principalmente, por cuatro corredores viales importantes:

a) **Troncal Amazónica E45:** articula la Amazonía desde Lago Agrio hasta Zamora;
b) **Panamericana E35:** atraviesa la Sierra ecuatoriana de norte a sur;
c) Santo Domingo-Machala E25: articula la cuenca del Guayas principalmente;
d) **Troncal de Pacífico E15:** desde San Lorenzo hasta Anconcito, y articula gran parte de la Costa ecuatoriana.

Ilustración 15 Ecuador: Infraestructura Vial y de Transporte



Fuente y Elaboración: MINTUR, Atlas de Turismo 2020 (adaptación)

El 65,6% de las vías se gestionan por administración directa del MTOP, el 18,6% se administra por delegaciones y el 15,8% por el Programa de Mantenimiento por resultado (MTOP, 2022).

A pesar de que el sistema vial ecuatoriano da cobertura a gran parte de la población, aún persisten problemas de conectividad, por ejemplo: entre los poblados del norte de la provincia de Esmeraldas; igualmente, la conexión entre las provincias de Sucumbíos, Carchi, Imbabura y Esmeraldas. Existen otros tramos a nivel nacional en los que el estado de las vías es “malo” y se debe circular con precaución.

3.3.2 Red Vial Provincial

En la provincia de Esmeraldas la red vial estatal tiene una longitud de 517,70 km, representando el 5,03% de la red vial nacional.

La red vial provincial administrada por el GADPE es de 3.055,10 km. Esta red vial comunica estratégicamente todo el sector productivo, con poblaciones importantes como San Lorenzo en la zona norte; Esmeraldas, Atacames, Tonsupa, La Unión de Atacames, Tabiazo, Carlos Concha en la zona centro occidental; Quinindé, en la zona central.

Las vías lastradas, tienen una longitud de 1.437,38 Km (38,89%), comunican de manera más estable a los principales centros de producción con las cabeceras parroquiales y cantonales.

Mapa 42 Sistema Vial Provincial



Fuente: GADPE, Dirección de Gestión de Planificación, PDOT 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Las vías de tierra con el 22,42% que junto con las vías no accesibles o también llamadas no carrozables (veraneras, senderos y caminos de herradura) con 17,03% cubren la mayor parte del territorio. Esta tipología de vías es la que de manera parcial

facilita la accesibilidad entre las comunidades y recintos más apartados con las cabeceras parroquiales y centros urbanos.

El conjunto de las vías de hormigón asfáltico y rígido tiene una longitud de 795,29 km, y representa el 21,52%.

Tabla 65 Red Vial Provincial

TIPO DE CALZADA	LONGITUD (KM)	PORCENTAJE
Pavimentada	5,14	0,14
Vías no carrozables*	629,21	17,03
Asfaltada	795,29	21,52
Tierra	828,58	22,42
Lastrada	1.437,38	38,89
TOTAL	**3.695,60**	**100,00**
Nota*: Incluye caminos veraneros, senderos y caminos de herradura		

Fuente: GADPE, Dirección de Gestión de Planificación, PDOT 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

El sistema de conectividad vial provincial se distinguen tres ejes viales que articulan el sistema provincial de asentamiento humanos:

a) **Eje vial marino costero (350,3 Km):** recorre el territorio en su mayor longitud de forma paralela al perfil costero de la provincia, con una carretera asfaltada de dos carriles que en la actualidad se encuentra en buen estado, y que va desde el límite con Lita, (Provincia de Imbabura), hasta el cantón San Lorenzo (E10 Transversal fronteriza) en una extensión de 73 Km. Desde este cantón, pasando por Esmeraldas (148 Km) hasta San José de Chamanga (129,3 Km), en el cantón Muisne, en el límite con el cantón Pedernales de la provincia de Manabí (E15 Troncal del Pacífico).
b) **Eje vial transversal (95,5 Km):** guarda las mismas características de diseño geométrico que el marino costero, atraviesa al territorio en sentido transversal por la E20 (Transversal Norte), desde el cantón Quinindé, en el límite con la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, hasta su empalme con la vía descrita anteriormente, en la ciudad de Esmeraldas
c) **Vía Colectora El Salto Muisne E 381 (10 Km):** derivación de la Troncal del Pacífico E15, que va desde el recinto Abdón Calderón, en la parroquia Tonchigüe del cantón Atacames, hasta llegar a la parroquia San Francisco del Cabo.
d) **Vía Otavalo – Selva Alegre – Saguangal – Las Golondrinas – Quinindé E29[25]:** une a las provincias de Imbabura y Esmeraldas, cuyo mantenimiento y desarrollo es competencia del Gobierno Nacional. Esta vía, cuenta con 213 kilómetros, de los cuales 172 pertenecen a Imbabura y 41 Km a Esmeraldas[26].

El resto del territorio interprovincial se encuentra vinculado con vías de carácter secundario y terciario que derivan de estos dos ejes principales.

[25] Acuerdo Ministerial 010-217

[26] Además, dentro de la vía E29 existe el proyecto de reconstrucción de la carretera Quinindé – Las Golondrinas, de 33,80km, con una inversión de más de USD 38 millones.

3.3.3 Infraestructura marítima y fluvial (puertos)

El sistema portuario facilita el transporte y, actualmente, está conformado por: cuatro puertos marítimos localizados en Esmeraldas, Manta, Puerto Bolívar y Guayaquil (en este se encuentran tres terminales: de Gráneles y Multipropósitos, de Contenedores y Multipropósitos y la de Posorja); un puerto fluvial internacional Providencia en Sucumbíos; tres superintendencias de los Terminales Petroleros en Balao, Esmeraldas, La Libertad en Santa Elena y el Salitral en Guayaquil; y, 10 terminales portuarias habilitadas para operaciones de comercio exterior (MTOP, 2022).

Tabla 66 Transporte Marítimo Internacional: Naves Arribadas, Carga Entrada y Salida Según Puerto, Serie Histórica 2014 - 2023

AÑO	NAVES DE ENTRADA		CARGA DE ENTRADA (TON)		CARGA DE SALIDA (TON)	
	Autoridad Portuaria de Esmeraldas	Superintendencia del Terminal Petrolero de Bala	Autoridad Portuaria de Esmeraldas	Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao	Autoridad Portuaria de Esmeraldas	Superintendencia de Terminal Petrolero d Balao
2014 (d)	25(	375	764.601	2.223.477	220.209	22.275.846
2015 (d)	22	375	502.430	1.989.324	223.081	23.561.943
2016(d)	17	364	371.738	1.395.690	333.391	22.936.149
2017(d)	18	390	283.432	1.779.036	297.818	21.946.575
2018 (d)	1	389	338.345	1.878.650	207.896	22.009.922
2019 (sd)	14	434	291.774	2.318.637	59.474	24.377.625
2020 (sd)	8(	360	14.394	1.801.382	45.696	21.849.313
2021(sd)	6(	359	161.869	2.030.492	42.481	20.180.496
2022(P)	8	379	194.477	1.804.472	58.917	20.000.223
2023(P)	4(	367	91.246	2.078.161	25.919	21.625.286
TOTAL	**1.45(**	**3.792**	**3. 149.306**	**19.299.321**	**1.514.882**	**220.763.378**

Fuente: INEC, Autoridades Portuarias, Superintendencias Petroleras y Terminales Portuarios Habilitados, 2023
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

El Puerto de Esmeraldas es de aguas profundas, situado en una dársena, lo que permite una gran maniobrabilidad y atraque de las naves. Tiene una posición geoestratégica por su equidistancia a los mercados del Sur, Centro y Norteamérica. Además, es el puerto más cercano al canal de Panamá.

Cuenta con vías alternativas que lo comunican con todas las regiones del país:

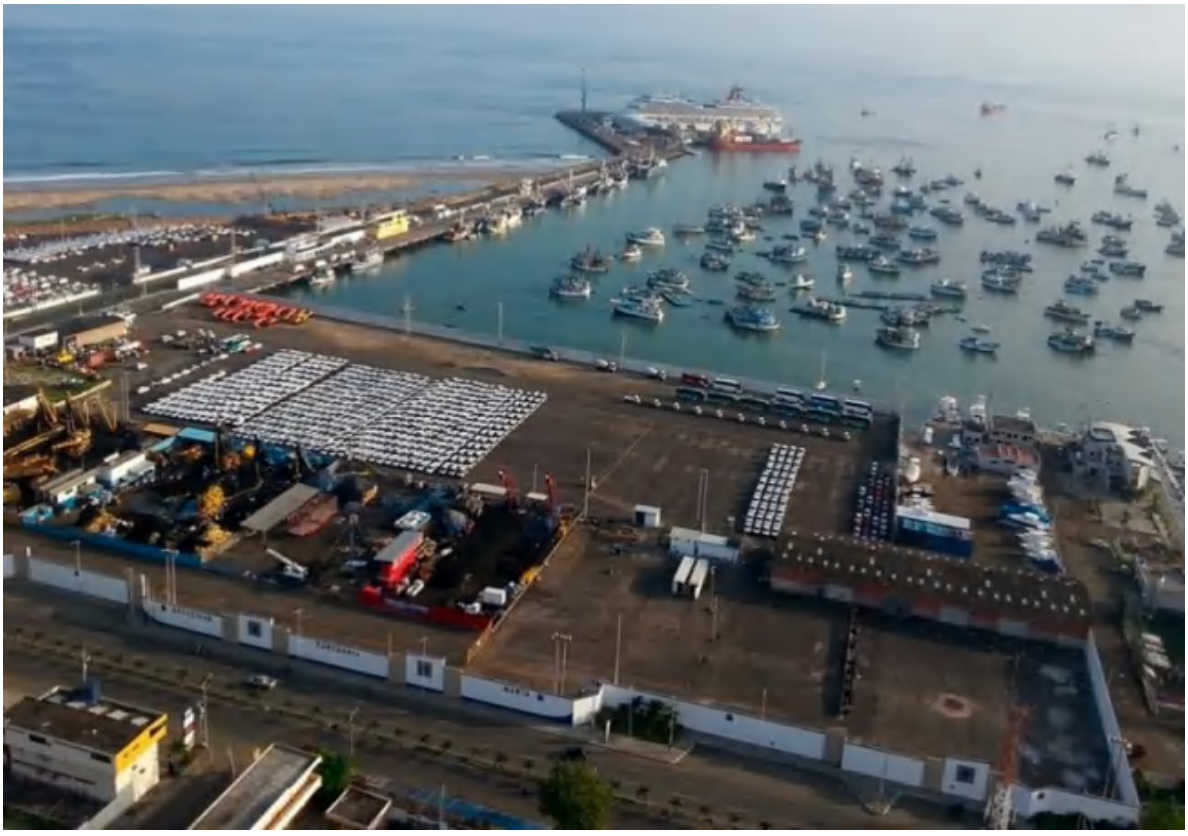
a) Troncal del Pacífico E15: Mataje-Esmeraldas-Bahía de Caráquez-Manta-Salinas;
b) Transversal Fronteriza E10: Esmeraldas - San Lorenzo – Ibarra – Quito;
c) Transversal Norte E20: Esmeraldas - Sto. Domingo – Alóag – Sangolquí-Baeza-Puerto. Fco. de Orellana; y,
d) Colectora E28: Quito-Calacalí - La Independencia.

Otras facilidades que se encuentran en el puerto son:

a) Balizamiento que facilita el arribo de las naves
b) Estación meteorológica y mareo gráfica
c) Servicios a la carga, al buque o de tipo complementarios a ambas, delegados al sector privado.

RECUADRO: CARACTERÍSTICAS DEL PUERTO COMERCIAL
Su posición es 00° 59' 40"de Latitud Norte y 79° 38' 48" de Longitud Oeste. El puerto está en capacidad de recibir aproximadamente 500 buques/año. Superficie: 44.5Ha Dos muelles principales: 9372,06 m2 y una longitud de 350 m. y 26 m de ancho Muelle de servicio: 2.401,71 m2 y una longitud de 120 m, 20 m de ancho y 6 m de profundidad Muelle Rollo On-Roll: 274,11 m2 y una longitud de 18.42 m Profundidad de calado: 11.50 m SW Patios pavimentados para almacenamiento de mercaderías: 138992,37 m2 Patios no pavimentados para almacenamiento de mercaderías: 138992,37 m2 Tres bodegas cubiertas para almacenamiento de mercaderías, 6681,39 m2, 1493,05 m2, 446,61 m2 Bodega para cargas peligrosas: de 152,22 m2 Vías asfaltadas y aceras de hormigón: 37995,15m2 Áreas verdes: 7639,38 m2

Imagen 3 Puerto Comercial de Esmeraldas



Fuente: https://www.mundomaritimo.cl/noticias/puerto-de-esmeraldas-ecuador-autoridad-portuaria-no-posee-licencia-ambiental-desde-2010

Después de la pandemia del covid-19, Ecuador perdió el único puerto público por donde se importaba y exportaba mercaderías, que además le dejaba al fisco al menos 15 millones de dólares anuales.[27]

[27] https://www.ecuavisa.com/noticias/ecuador/2024-07-29-puerto-esmeraldas-comercio-barcos-YY7753450

El puerto de Esmeraldas fue hasta el 2014 un polo de desarrollo importante para esa provincia y todo el norte del país. Tenía, entre otras cosas, la capacidad de acopiar hasta 100 000 contenedores que llegaban por importaciones en buques de gran calado, o se podía sacar unos 300 000 contenedores con mercancías hacia el resto del mundo.

Este puerto llegó a recibir en su máxima capacidad hasta 27 000 toneladas de vehículos y partes automotrices, sin contar las mercancías al granel y las toneladas de acero que por ahí se comerciaban.

Hoy, el puerto de Esmeraldas es un puerto fantasma. Llegó a movilizar 1,2 millones de toneladas de carga comercial. Hoy apenas se movilizan 113 000 toneladas y llegan 46 buques al año, por eso la actividad es nula. Son hasta tres barcos pequeños los que aún alcanzan a pasar por el estrecho puerto para traer soya de importación y llevar aceite de palma.

Desde el 2011, un enorme banco de arena empezó a obstruir el acceso náutico que paulatinamente fue provocando la huida de los clientes del puerto. Los barcos de gran calado requerían profundidades de 12 metros, pero ahora solo se alcanzan los seis metros en lo más profundo. Las empresas navieras migraron al sur de Guayaquil, Posorja, Manta y Puerto Bolívar (Machala). Los grandes buques solo pasan por Esmeraldas.

RECUADRO: Dragado del Puerto Comercial

El convenio tripartito de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana (Flopec) y la Armada del Ecuador con el Servicio de Dragas del Ministerio de Defensa Nacional, fue suscrito este jueves 19 de octubre de 2023.

El dragado en el Puerto Comercial de Esmeraldas es un hecho inédito, pues será la primera vez que después de 20 años se extraiga un volumen de carga tan significativo que permitirá mejorar la maniobrabilidad de las naves que atracan en los muelles, hasta alcanzar una profundidad de 12,5 metros, en marea baja.

La ejecución de este proyecto emblemático estará a cargo del Servicio de Dragas de la Armada del Ecuador y durará aproximadamente 23 meses. Flopec aportará con los recursos económicos con una inversión de más de USD 5 millones.

El dragado iniciaría aproximadamente en el último trimestre del 2023, retirando alrededor de 767 mil metros cúbicos de sedimento.

Fuente: https://lca.logcluster.org/ecuador-211-puerto-de-esmeraldas

3.3.4 Puerto Artesanal

Es el más grande del país, donde aproximadamente 3 mil pescadores artesanales descargan un volumen aproximado de 1500 toneladas anuales de pesca La infraestructura tiene una inversión de 25 millones de dólares.

Está dotado de servicios para el embarque, desembarque y comercialización de los productos del mar. Cuenta con: patio de comidas, bodegas de mariscos, locales comerciales, locales de artesanías, talleres de motores fuera de borda, talleres para fibras, pantalanes y muelles para avituallamiento y acoderamiento, además de un edificio administrativo.

3.3.5 Zona Franca ZOFREE

La Zona Franca[28] de Esmeraldas (ZOFREE)[29],está ubicada en el puerto comercial, lo que permite contar con una extraordinaria fluidez para el ingreso y salida de bienes y mercaderías terminadas. Tiene una extensión de 22 Ha., y cuenta con todos los servicios para la operación de sus usuarios.

Ventajas:

a) Vías de acceso pavimentadas
b) Frente al aeropuerto
c) Junto al Puerto

RECUADRO: Características del Puerto Artesanal

Superficie: 9,7 Ha.



Una dársena de 10 m de profundidad en el centro y 4.5 en la orilla
Embarcaciones 800 fibras
Nodrizas 8
Organizaciones Productivas 8
Descargas 40 Toneladas promedio
Atraques y Zarpes 315 movimientos promedio
Mercado Mayorista
Escuela Mercante
Muelles fijos y grúas
Muelles Flotantes
Fuente: https://es.scribd.com/presentation/326557573/puerto-artesanal-Esmeraldas-ECUADOR

[28] Una Zona Franca es un área geográfica delimitada dentro del Territorio Aduanero Nacional (“TAN”), en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios, o actividades comerciales.
[29] creada mediante el Decreto No. 3540, promulgado en el Registro Oficial No. 835, el 18 diciembre de 1987. Esta zona franca opera en el Recinto Portuario de Esmeraldas. A pesar del año en que fue autorizada, ZOFREE recién en diciembre de 1995

3.3.6 Transporte fluvial y de cabotaje

Dada las características hidrográficas de la provincia de Esmeraldas, y de las deficiencias de infraestructura vial terrestre, el transporte fluvial y de cabotaje, tiene una relativa importancia en el movimiento de bienes y personas.

De las 57 parroquias de la provincia, 34 utilizan el transporte fluvial, y de este conjunto para 21 parroquias es su único medio disponible de transporte.

La estructura hidrográfica de la región y la distribución espacial de la población determinan que la navegación interior y la navegación de cabotaje marítimo, sean complementarias en el movimiento de carga, especialmente madera, productos agrícolas y de primera necesidad, así como también de pasajeros.

La navegación fluvial se practica en forma rudimentaria y casi sin ningún tipo de infraestructura y seguridad. Como medio de transporte se utilizan principalmente los ríos de la desembocadura del sistema Santiago-Cayapas en el área norte costera.

El río Esmeraldas en una extensión de 80 km aproximadamente, antes de su desembocadura; el Río Canandé en Quinindé y el Rioverde en la zona costera intermedia.

Imagen 4 Río Cayapas



Fuente: https://somos-agua.blogspot.com/2012/06/las-tres-culturas-del-rio-cayapas.html

Las longitudes de recorrido son las máximas posibles en condiciones favorables de marea. En condiciones desfavorables, las distancias se reducen en un 50 por ciento.

Tabla 67 Navegabilidad en Ríos para Navíos con Calado Inferior a 6 Pies

RÍO	TRAMO	LONGITUD Km
Santiago	Borbón – Concepción	20
Cayapas	Borbón – Atahualpa	40
Ónzole	San Agustín – Anchayacu	10
Esmeraldas	Esmeraldas – Quinindé	80

Fuente y Elaboración: GADPE, Dirección de Gestión Planificación, PDOT 2019-2023

3.3.7 Infraestructura Aeroportuaria

Respecto de la infraestructura aeroportuaria del país, actualmente, Ecuador cuenta con 23 aeropuertos, cinco internacionales (Quito, Guayaquil, Manta y Latacunga, Esmeraldas), 17 domésticos y uno militar en Ambato. Del total de aeropuertos, 16 son administrados por la Dirección General de Aviación Civil, tres son concesionados, uno funciona por delegación y los dos restantes son administrados por la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago, respectivamente (MTOP, 2022).

Los vuelos desde y hacia Esmeraldas, se han reiniciado desde el 5 de julio del 2024, con la ruta Quito-Esmeradas-Cali-Esmeradas-Quito, con una frecuencia de dos veces por semana, operada por la línea Aerorregional. A futuro, se está previsto habilitar otra ruta Esmeraldas-Guayaquil-Quito operado por la línea EcuaCóndor.

RECUADRO: Características del Aeropuerto

Categoría: Internacional
Nombre: Coronel Carlos Concha Torres
Ubicación: Tachina
Pista: largo 2400 m x 45 m
Superficie: Asfalto
Altura: 10 msnm



Fuente: https://www.lahora.com.ec/esmeraldas/se-reanudan-los-vuelos-en-esmeraldas/
Fuente: https://www.wikiwand.com/es/articles/Aeropuerto_Coronel_Carlos_Concha_Torres

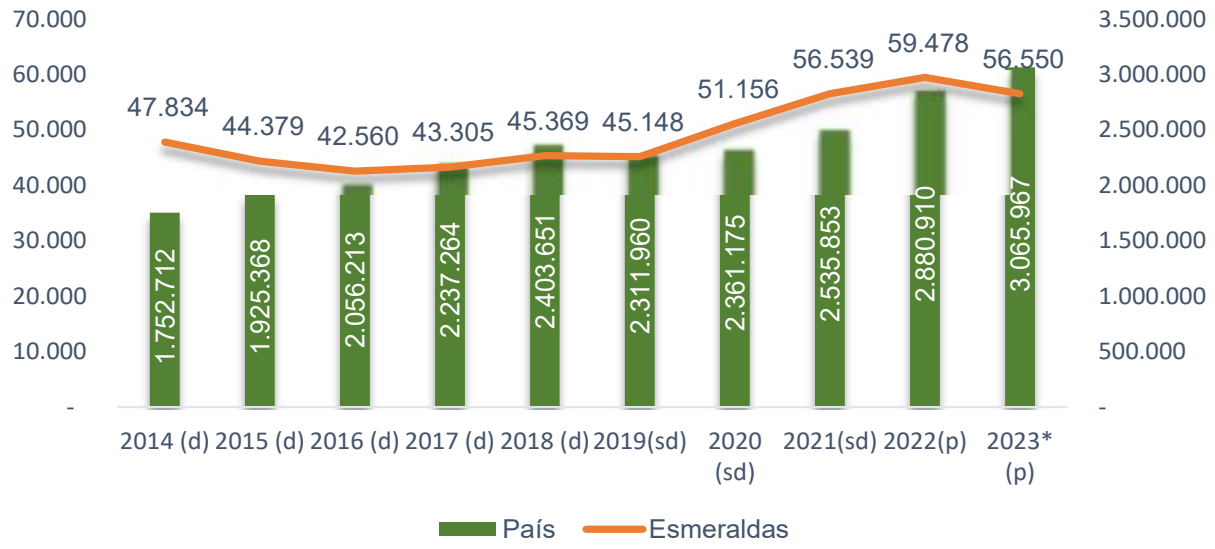
Tabla 68 Aeropuerto de Esmeraldas: movimiento de pasajeros

AÑO	PASAJEROS INTERNACIONALES Entrada	Salida	NACIONALES
2009	0	0	
2010	8513	9318	
2011	11445	11712	
2012	10679	10821	No se facilitó datos hasta 2016
2013	9808	9985	
2014	10079	10640	
2015	11517	12147	
2016	11861	12161	45545
2017	10910	10755	25650
2018	12723	12447	22671
2019	11290	11295	20000
2020	1171	1163	2356
2021	0	0	142
2022	0	0	534
2023	0	0	533

Fuente: INEC, Anuario de Estadísticas de Transporte, 2021.
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024 Ecuador: Puertos y Aeropuertos

3.3.8 Transporte Terrestre y Seguridad Vial

Gráfico 6 Provincia: Vehículos Matriculados, Serie Histórica 2014 - 2023



Fuente: INEC, Anuario de Estadísticas de Transporte, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Tabla 69 Tab Provincia: Vehículos Matriculados Según Capacidad de Carga, 2023

CAPACIDAD DE CARGA (TM)	TOTAL	GRUPOS DE CAPACIDAD DE CARGA					
		1/4 a 3	3 1/4 a 6	6 1/4 a 10	10 1/4 a 15	15 1/4 y más	
País	2.084.388	667.664	536.338	61.829	25.214	17.672	26.611
Esmeraldas	30.861	11.305	9.057	1.245	448	271	284

Fuente: INEC, Anuario de Estadísticas de Transporte, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Tabla 70 Provincia: Vehículos Matriculados según Capacidad de Pasajeros, 2023

CAPACIDAD DE PASAJEROS	TOTAL	GRUPOS DE CAPACIDAD DE PASAJEROS					
		1 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 y más	
País	10.724.802	2.398.303	2.330.647	41.107	2.978	7.015	16.556
Esmeraldas	167.315	45.245	44.296	544	42	122	241

Fuente: INEC, Anuario de Estadísticas de Transporte, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Tabla 71 Provincia: Vehículos Matriculados por Cada 1000 Habitantes, 2023

MATRICULACIÓN VEHICULAR	NÚMERO DE VEHÍCULOS MATRICULADOS	POBLACIÓN AÑO 2023	NÚMERO DE VEHÍCULOS MATRICULADOS POR CADA 1000 HABITANTES
País	3.065.967	17.834.831	171,91
Esmeraldas	56.550	598.430	94,50

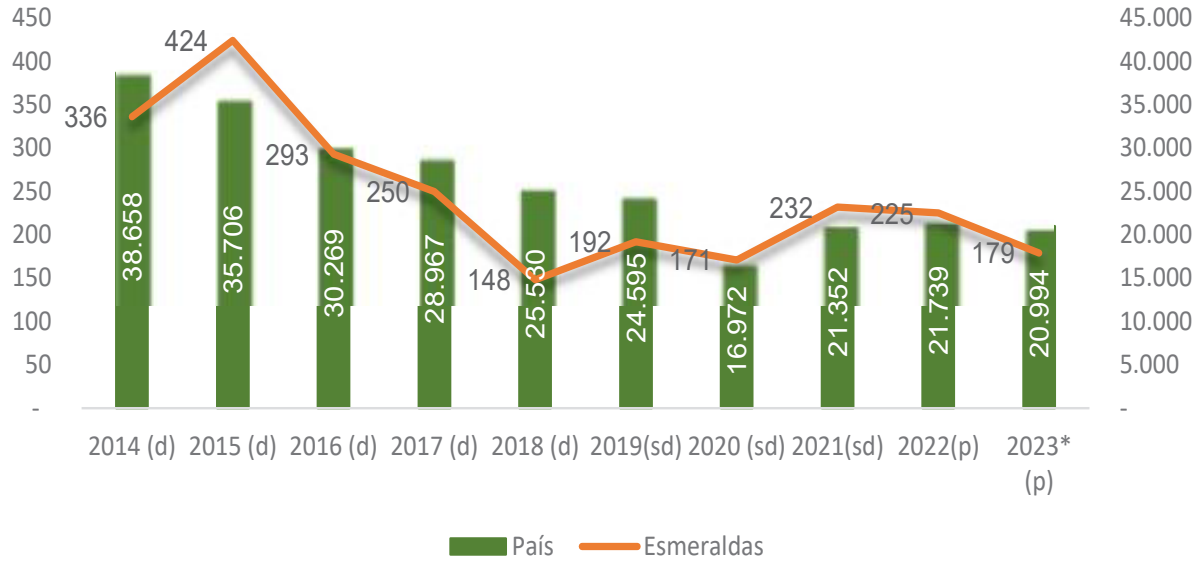
Fuente: INEC, Anuario de Estadísticas de Transporte, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Tabla 72 Vehículos Matriculados Según Servicio, por Cantón 2023

CANTÓN	USO ESTADO	ALQUILER	PARTICULAR	OTROS	TOTAL
Esmeraldas	90	2.689	24.241		27.020
Eloy Alfaro	-	51	710		61
Muisne	13	123	3.781		3.917
Quinindé	20	1.288	17.283	3	8.594
San Lorenzo	1	147	1.300		1.448
Atacames	16	608	3.538		4.162
Rioverde		27	621		648
TOTAL	**140**	**4.933**	**51.474**	**3**	**56.550**

Fuente: INEC, Anuario de Estadísticas de Transporte, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Gráfico 7 Siniestros de Tránsito, Fallecidos y Lesionados, Serie Histórica 2014-2023



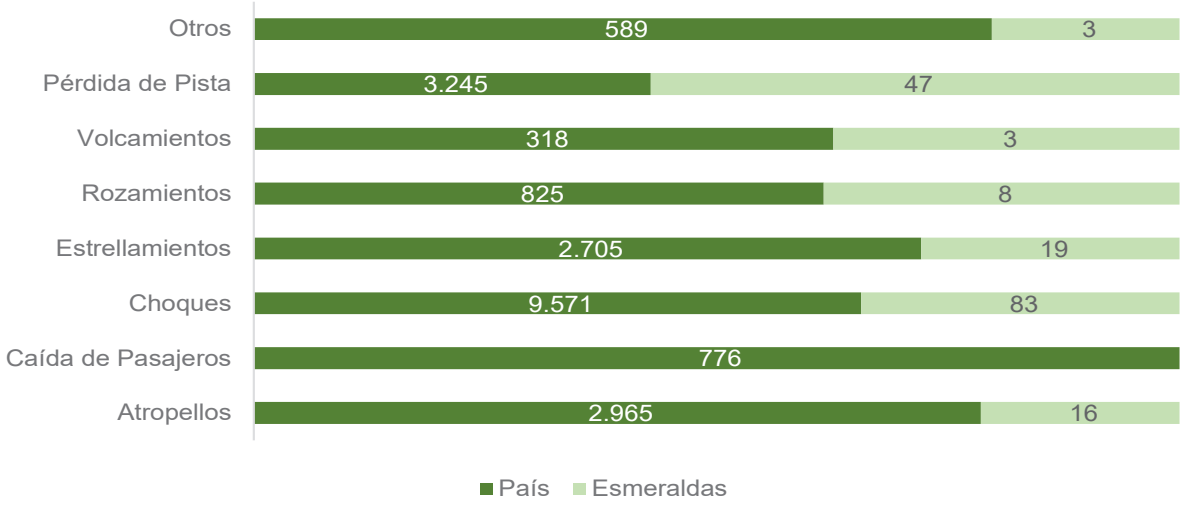
Fuente: INEC, Anuario de Estadísticas de Transporte, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Gráfico 8 Provincia: Siniestros de Tránsito Según Causa, 2023



Fuente: INEC, Anuario de Estadísticas de Transporte, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Gráfico 9 Provincia: Siniestros de Tránsito Según Clase, 2023



Fuente: INEC, Anuario de Estadísticas de Transporte, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Tabla 73 Víctimas en Siniestros de Tránsito, 2023

PROVINCIA	TOTAL DE VÍCTIMAS	NÚMERO DE FALLECIDOS IN SITU	NÚMERO DE LESIONADOS
País	**20.978**	**2.373**	**18.605**
Esmeraldas	245	81	164

Fuente: INEC, Anuario de Estadísticas de Transporte, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Tabla 74 Provincia: Indicadores Siniestros de Tránsito, 2023

PROVINCIA	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	Lesionados por cada 100 Siniestros de Tránsito	Fallecidos por cada 100 Siniestros de tránsito	Número de Siniestros de Tránsito por cada 1.000 vehículos matriculados
Total Nacional	13,31	88,62	11,30	6,85
Esmeraldas	13,54	91,62	45,25	3,17

Fuente: INEC, Anuario de Estadísticas de Transporte, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

a) El promedio de vehículos matriculados en el período 2020-2023 es mayor a 55 mil por año:
b) Los vehículos matriculados de carga, representan el 80,11% con capacidad de ¼ a 3 Ton.
c) El tipo de vehículo matriculado según servicio por cantón que predomina es el particular con el 91%, alquiler 8,72% y estado 0,24%;
d) Los fallecidos y lesionados por siniestros, el año 2015 es el más alto (424), y el más bajo el año 2023 (179);
e) Las víctimas por siniestros al año 2023, representa el 1,116% del total del país;

f) Los siniestros de tránsito por causa en el año 2023, es la impericia e imprudencia del conductor con 8774 país y 70 en la provincia;
g) Los siniestros de tránsito según clase en el año 2023, corresponden a los choques, 9511 a nivel de país y 83 en la provincia;
h) La tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes, es similar en el país y la provincia (13%);
i) Los lesionados por cada 100 siniestros de tránsito en la provincia es 3 puntos porcentuales más que en el país;
j) Los fallecidos por cada 100 siniestros es 33,95 puntos porcentuales más en la provincia con respecto al país; y,
k) El número de siniestros por cada 100 mil vehículos matriculados en la provincia es 3,68 puntos porcentuales mayor.

3.3.9 Red Ferroviaria

En la actualidad, Ecuador posee 974,53 kilómetros de red ferroviaria, esta cifra es muy superior a los 41 kilómetros de vías férreas con los que el presidente García Moreno inauguró el ferrocarril en el año de 1873. En el 2008 se declara la red ferroviaria del Ecuador como un “Monumento Civil y Patrimonio Histórico, Testimonial, Simbólico”.

El célebre camino desde Ibarra a San Lorenzo del Pailón. La ruta tuvo más de 20 intentos de construcción desde el siglo XVII. Debieron transcurrir 404 años para que se cristalice el singular proyecto. El ferrocarril Quito- Ibarra-San Lorenzo, que se inició en 1917, durante el gobierno de Alfredo Baquerizo Moreno y concluiría en el puerto del Pailón el 9 de marzo de 1957, gobernando Federico Páez,[30] con una longitud de 172,52 Km. Al momento no está operativa.

Imagen 5 Auto ferro Ruta Ibarra -San Lorenzo



Fuente: https://tr.wikiloc.com/tren-rotalari/ruta-del-tren-ibarra-san-lorenzo-ecuador-1526810

[30] https://www.elcomercio.com/sociedad/ibarra-sanlorenzodelpailon-construccion-ferrocarril-productos.html

3.3.10 Telecomunicaciones

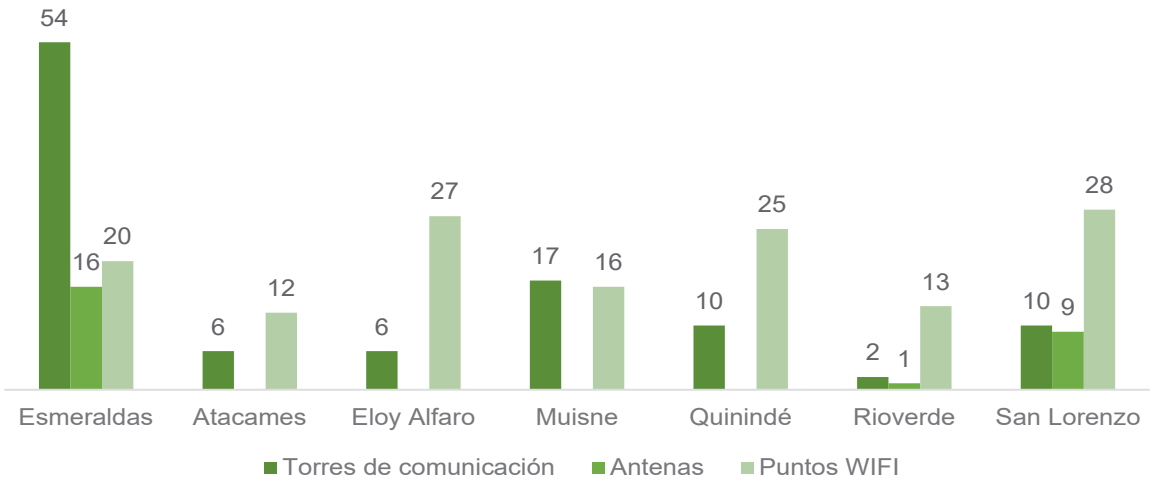
En el ámbito de la conectividad, a partir de 1999, el país se conectó a la red global de cables submarinos de fibra óptica, a través del cable Pan American (PAN-AM), que fue apagado en marzo de 2022. En 2001 inició sus operaciones el cable South American 1 (Sam- 1), en 2015 el Pacific Caribbean Cable System (PCCS) y en 2021 el South Pacific Submarine Cable (SPSC) Mistral (MINTEL, 2023).

3.3.10.1 Infocentros y puntos WIFI

El despliegue de fibra óptica de acceso pasó de 53.819 Km en el año 2017 a 139.754 Km en el año 2020, Red troncal 63.435 Km y Red en carretera 11891 Km.[31] Ecuador cuenta al año 2020 con 886 Infocentros Comunitarios que ofrecen a los ciudadanos del país, de manera gratuita a 756 parroquias, de los cuales 623 son rurales y 133 urbano marginales. En la provincia de Esmeraldas existen 47 y 1 mega Infocentro.[32]

A diciembre de 2020, se han instalado 809 puntos WIFI (475 de Política Ecuador Digital y 334 de Conectando Comunidades), en 114 cantones de 21 provincias, a través de Convenios de Cooperación interinstitucional entre el MINTEL y los GAD. Al año 2022 el GADPE, dotó de 155 puntos WIFI en las localidades rurales con el servicio de internet gratuito a nivel provincial[33].

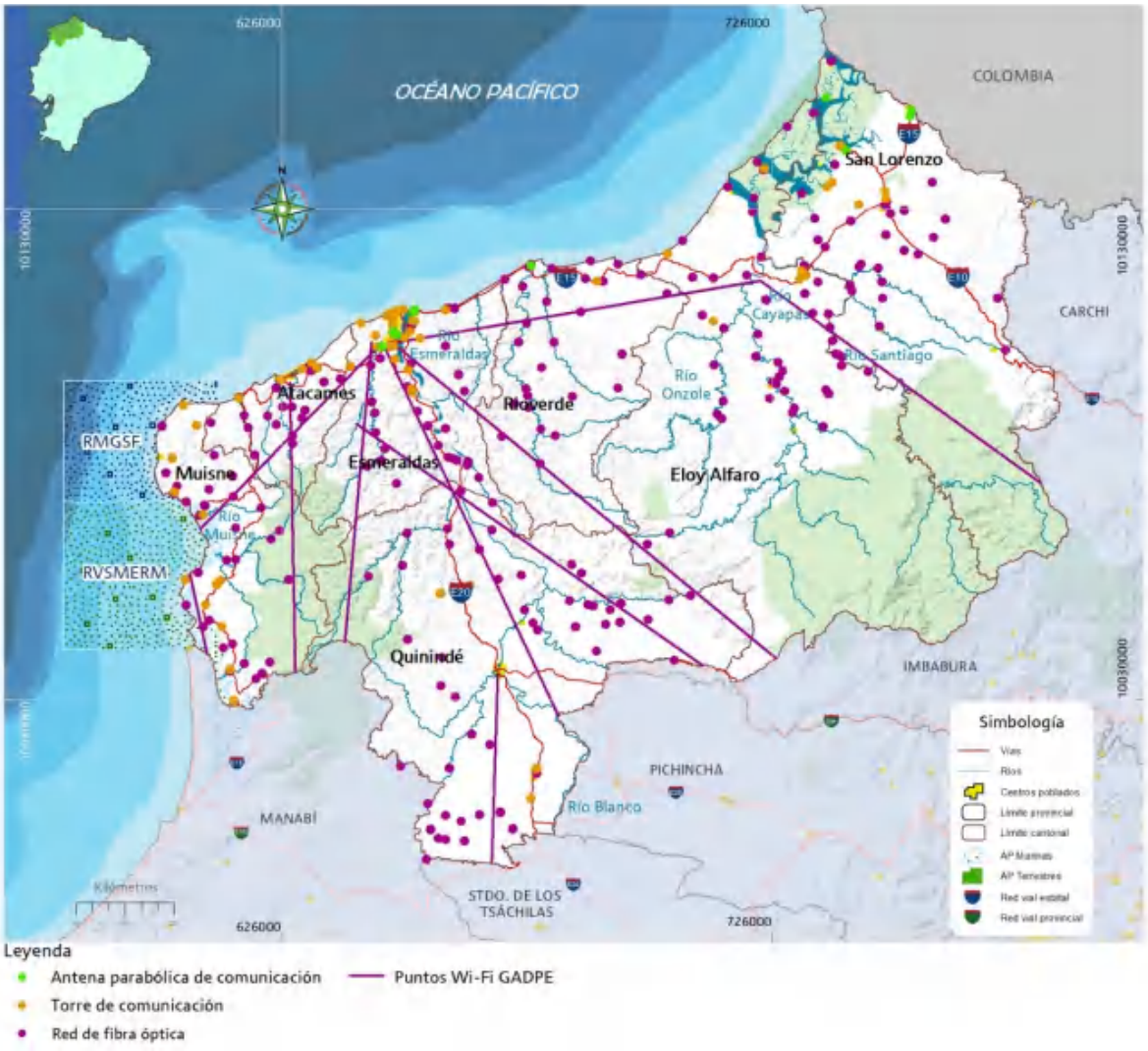
Gráfico 10 Provincia: Infraestructura de Telecomunicaciones



Fuente: MINTEL, 2020, GADPE Dirección de Gestión TIC 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Mapa 43 Provincia: Puntos WIFI

[31] MINTEL, Informe de Rendición de cuentas 2020
[32] MINTEL, Informe de Rendición de cuentas 2020, págs..13 y 14.
[33] Informe de Rendición de Cuentas del GADPE, 2023, pág. 127.



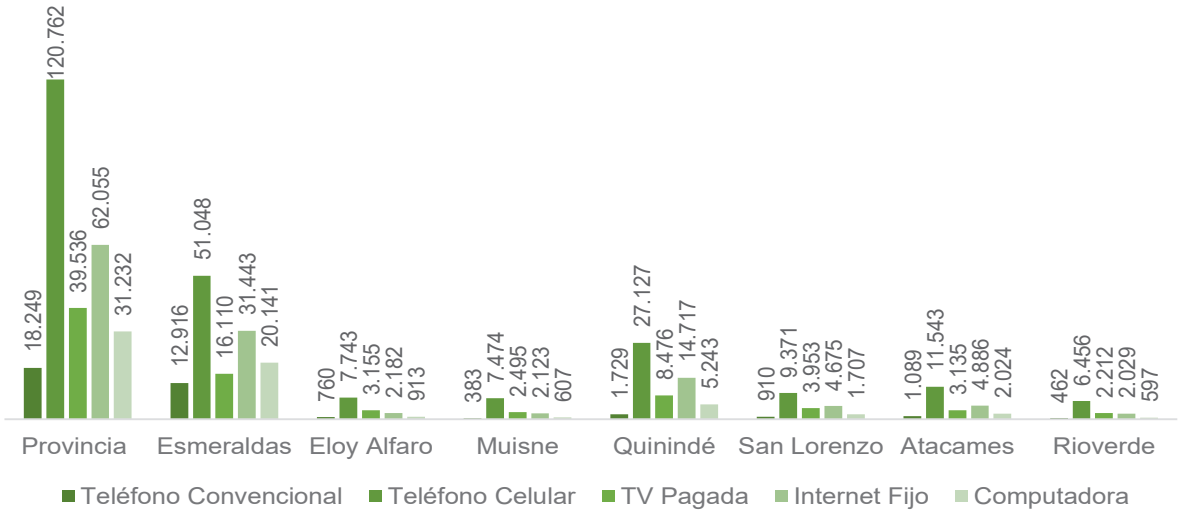
Fuente: MINTEL, 2020, GADPE Dirección de Gestión TIC 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Tabla 77 Disponibilidad de Bienes y Servicios TIC por Cantón

PROVINCIA /CANTÓN	TELÉFONO CONVENCIONAL	TELEFONO CELULAR	TV PAGADA	INERNET FIJO	COMPUTADORA
Provincia	18.249	120.762	39.536	62.055	31.232
Esmeraldas	12.916	51.048	16.110	31.443	20.141
Eloy Alfaro	760	7.743	3.155	2.182	913
Muisne	383	7.474	2.495	2.123	607
Quinindé	1.729	27.127	8.476	14.717	5.243
San Lorenzo	910	9.371	3.953	4.675	1.707
Atacames	1.089	11.543	3.135	4.886	2.024
Rioverde	462	6.456	2.212	2.029	597

Fuente: Censo INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Gráfico 11 Disponibilidad de Bienes y Servicios TIC



Fuente: Censo INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Tabla 75 Tasa de Analfabetismo Digital

	TASA DE ANALFABETISMO DIGITAL
País	8,10%
Provincia	21,00%
Esmeraldas	13,6
Atacames	21,3
Eloy Alfaro	38,5
Muisne	31,9
Quinindé	20,2
Rioverde	30,4
San Lorenzo	25,0

Fuente: Censo INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

3.3.11 Redes de interconexión energética

Al 2021, la capacidad de generación a nivel nacional se registró en 8.734,41 MW de potencia nominal y 8.100,68 MW de potencia efectiva, se incluyen las empresas generadoras, auto generadoras y distribuidoras con generación.

Tabla 76 Potencia Nominal y Efectiva a Nivel Nacional

TIPO DE FUENTE	TIPO DE CENTRAL	TIPO DE UNIDAD	POTENCIA NOMINAL MW	POTENCIA EFECTIVA MW
No Renovable	Térmica	MCI	2.020,67	1.614,85
			943,85	790,55
			461,63	431,50

TOTAL NO RENOVABLE			**3.426,15**	**2.836,90**
Renovable	Biomasa	Turbo vapor	144,30	136,40
	Eólica	Eólica	21,15	21,15
	Hidráulica	Embalse	1.733,20	1.749,60
		Pasada	3.373,65	3.322,66
	Fotovoltaica	Fotovoltaica	27,65	26,76
	MCI	MCI	8,32	7,20
TOTAL RENOVABLE			**5.308,27**	**5.263,77**
TOTAL GENERAL			**8.734,42**	**8.100,67**

Fuente: Atlas Sector Eléctrico Ecuatoriano, 2021
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Esmeraldas dispone de generación con fuente de energía no renovable (combustible fósil derivado de petróleo y gas natural) para generar electricidad. Adicionalmente, dispone de una central de generación aislada (no está conectado al Sistema Nacional Interconectado -SIN-) y provee electricidad a instalaciones hidrocarburífera, OCP Ecuador con 1,72 MW.

Tabla 77 Potencia de Generación con Fuentes de Energía No Renovable

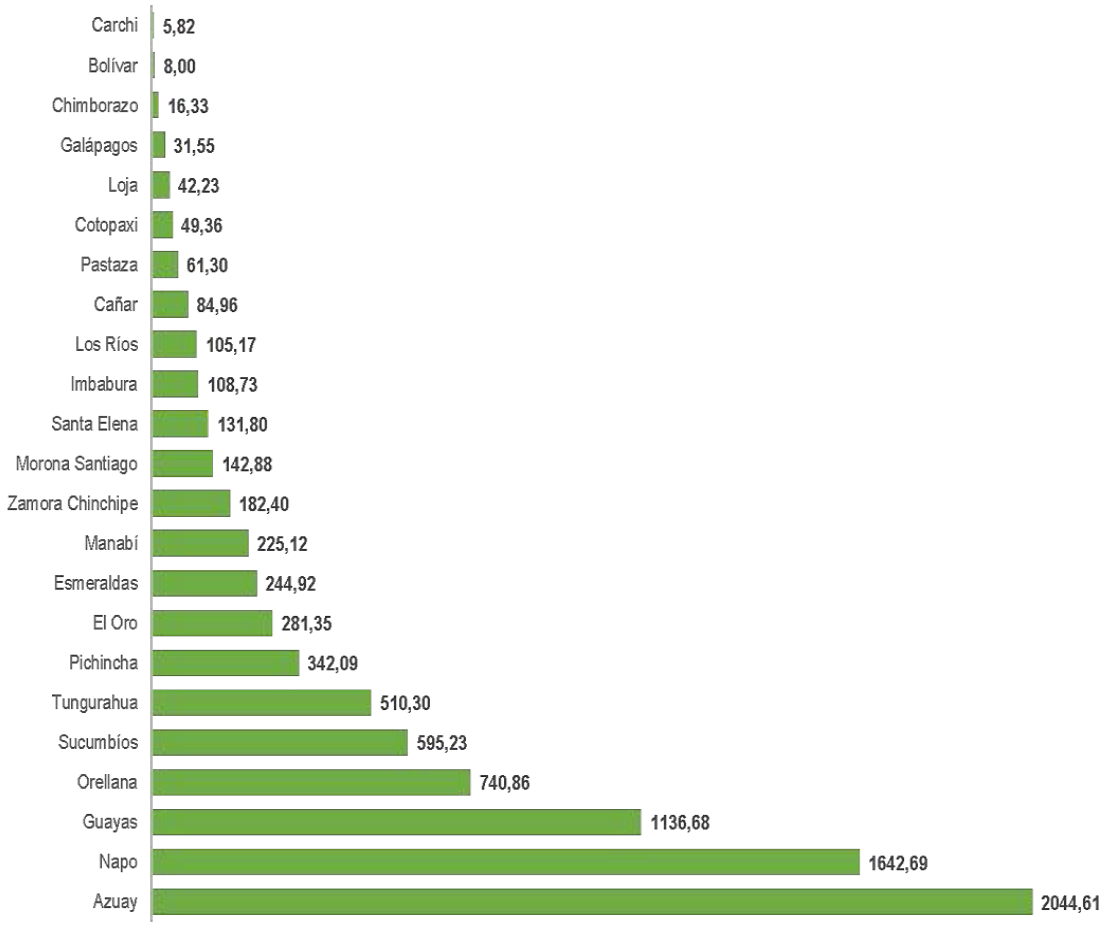
TIPO DE ENERGÍA	TIPO DE UNIDAD	POTENCIA NOMINAL MW	POTENCIA EFECTIVA MW
No Renovable	MCI	112,43	17,2
	Turbo vapor	132,5	125
TOTAL		**244,93**	**142,2**

Fuente: Atlas Sector Eléctrico Ecuatoriano, 2021
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

La producción total de energía bruta en el país alcanzó 32.206.88 GWh. La provincia de Esmeraldas alcanzó 171,50 GWh. Para el 2021 el consumo de combustibles para generación de electricidad este alcanzó 36,02 kTEP[34].

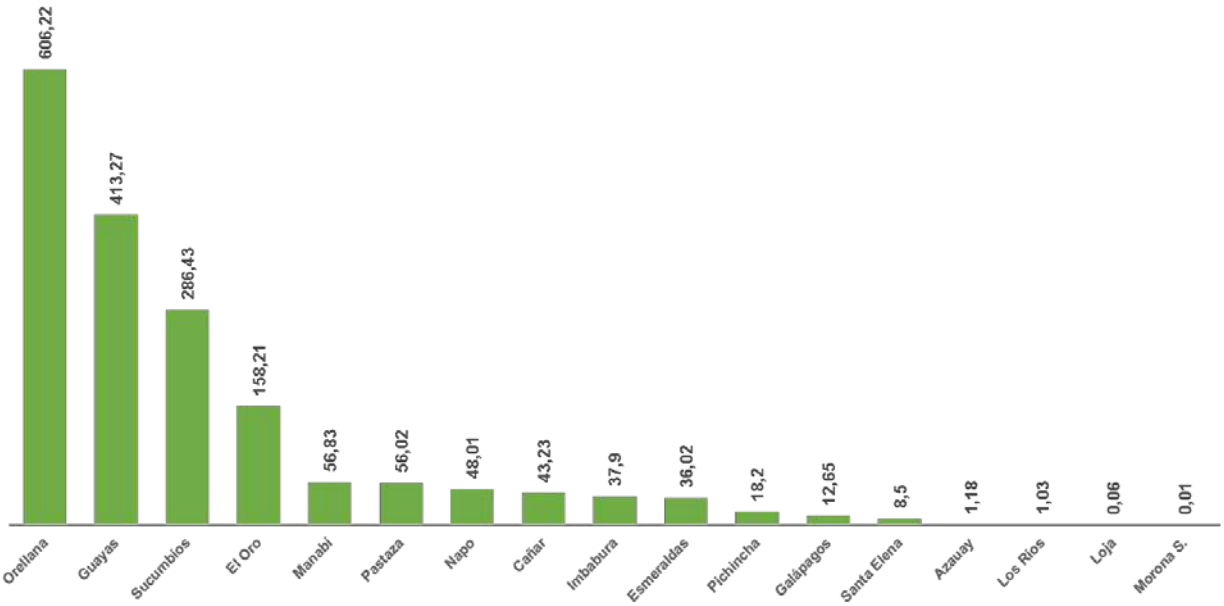
Gráfico 12 Potencia Nominal por Provincia (MW)

[34] Unidad especial empleada en la industria y en la economía para expresar cantidades grandes de energía. Equivale a la energía liberada en la combustión de los productos usualmente empleados como combustibles, obtenidos en la destilación de una tonelada de petróleo crudo. De forma normalizada equivale a 10 millones de kilocalorías. Su abreviatura es tep.



Fuente y Elaboración: Atlas Sector Eléctrico Ecuatoriano, 2021

Gráfico 13 Consumo de Combustibles (kTEP), 2021



Fuente y Elaboración: Atlas Sector Eléctrico Ecuatoriano, 2021

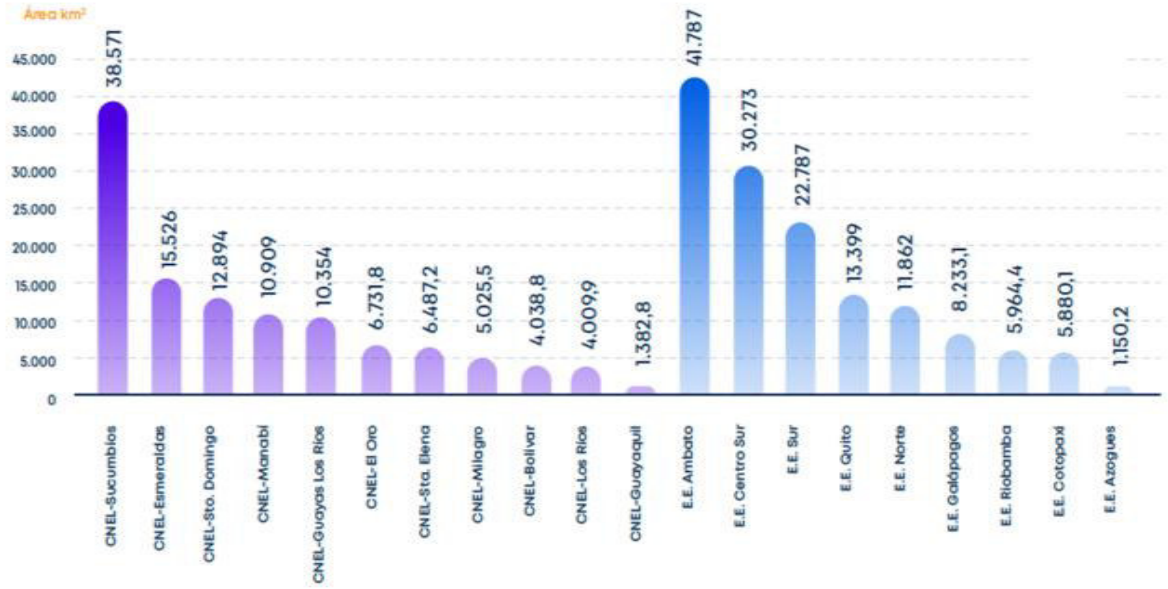
3.3.11.1 Áreas de Prestación del Servicio

Los 257.215,30 km2 de superficie territorial del Ecuador están divididos en 20 áreas de prestación del servicio público de energía eléctrica. De las cuales, 11 áreas están asignadas a las Unidades de Negocio de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP)[35]; y, 9 a las empresas eléctricas.

3.3.11.1.1 Unidad de Negocio Esmeraldas CNEL EP

El área de prestación es 15.526,49 km2, el 98 % de esta área pertenece a la provincia de Esmeraldas. Mientras que, el 2 % restante pertenece a localidades ubicadas en las provincias vecinas de Pichincha, Imbabura y Manabí. En 2021, entraron en operación las líneas de subtransmisión Atacames – Tonchigue de 15,45 km y Propicia – Pradera de 6,10 km longitud, y la subestación Tonchigue con una potencia nominal de 10 MVA.

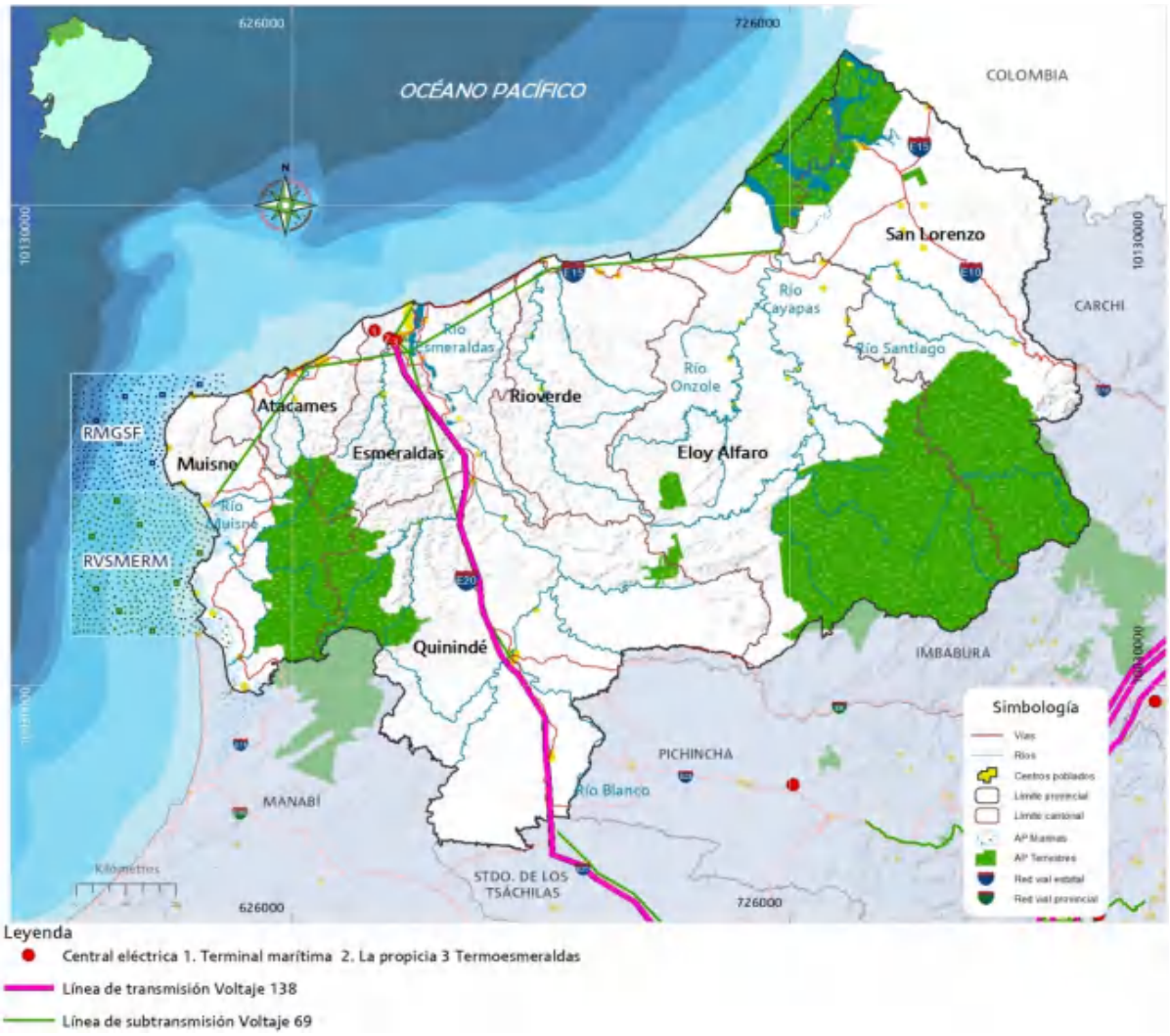
Gráfico 14 Unidad de Negocio Esmeraldas CNEL EP



Fuente y Elaboración: Atlas Sector Eléctrico Ecuatoriano, 2021

Mapa 44 Infraestructura eléctrica de CNEL EP Unidad de Negocios Esmeraldas

[35] La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad (CNEL-EP) se constituyó como sociedad anónima, mediante escritura pública de fusión, el 15 de diciembre de 2008; estuvo integrada por las disueltas empresas eléctricas de distribución: Bolívar S.A., Regional El Oro S.A., Regional Esmeraldas S.A., Regional Guaya-Los Ríos S.A., Península de Santa Elena S.A: y Regional Sucumbíos S.A. El 17 de septiembre de 2014 se integró la Unidad de Negocio Guayaquil, sumando así las 11 Unidades de Negocio que conforman actualmente la Corporación.



Fuente: Atlas Sector Eléctrico Ecuatoriano, 2021.
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

3.3.11.1.2 Pérdidas de Energía eléctrica en los sistemas de distribución

La energía disponible en los sistemas de distribución fue 26.450,77 GWh; de esta cantidad, 3.454,62 GWh, correspondiente al 13,06 %, fueron pérdidas de energía. Los porcentajes más altos de pérdidas se presentaron en las Unidades de Negocio de CNEL EP: Esmeraldas (28,29 %), Manabí (24,90 %) y Los Ríos (20,16 %).

Tabla 78 Pérdidas de Energía Eléctrica en los Sistemas de Distribución

TERRITORIALIDAD	ENERGÍA DISPONIBLE (GWH)	PÉRDIDAS DEL SISTEMA (GWH)	PÉRDIDAS TÉCNICAS GWH	PÉRDIDAS NO TÉCNICAS GWH	PÉRDIDAS DEL SISTEMA%	PÉRDIDAS TÉCNICAS (%)	PÉRDIDAS NO TÉCNICAS (%)
País	26.450,77	3.454,62	1.726.47	1.728,14	13,06	6,53	6,53
Esmeraldas	660,35	186,8	51,86	134,94	28,29	7,85	20,43

Fuente: Atlas Sector Eléctrico Ecuatoriano, 2021
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Tabla 79 Clientes Regulados por Grupo de Consumo

TERRITORIALIDAD	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTROS	TOTAL
País	4.866.778	500.475	40.1870	82.616	5.490.056
Esmeraldas	127.088	8.853	374	2.498	138.813
Porcentaje	2,61	1,77	0,93	3,02	2,53

Fuente: Atlas Sector Eléctrico Ecuatoriano, 2021
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Tabla 80 Valores Facturados y Recaudados por Provincia en Millones USD por SPEE

	TERRITORIALIDAD	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTROS	TOTAL
Facturado	País	819,23	443,95	388,78	169,35	1821,31
	Esmeraldas	19,05	7,45	6,88	5,38	38,77
Recaudado	País	730,52	446,64	397,04	161,6	1735,8
	Esmeraldas	16,6	7,72	7,24	4,74	36,29

Fuente: Atlas Sector Eléctrico Ecuatoriano, 2021
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Tabla 81 Clientes por Tipo de Subsidio

	Clientes con tarifa tercera edad	Clientes con tarifa discapacidad	Clientes con tarifa PEC[36]	Clientes tarifa dignidad	TOTAL
País	177694	63701	359368	759336	1360099
Provincia	9637	2406	17780	34010	63833
Porcentaje	5,42	3,78	4,95	4,48	18,63

Fuente: CNEL EP Rendición de Cuentas, 2022
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Tabla 82 Viviendas Beneficiadas 2022-FERUM[37]

TERRITORIALIDAD	Vss	Vcsm	TOTAL
País	1.843	929	2.772
Esmeraldas	387	38	425

Vss: vivienda sin servicio **Vcsm**: Vivienda con servicio mejorado

Fuente: CNEL EP Rendición de Cuentas, 2022
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Tabla 83 Expansión, Mejora y Mantenimiento de Alumbrado Público

TERRITORIA-LIDAD	INVERSIÓN		OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		TOTAL
	Luminarias nuevas	Luminarias sustituidas NaxNa y NaxLed)	Reclamos Atendido SAR	Luminarias Sustituidas	
País	17.930	5.922	58.435	1.161	83.448
Esmeraldas	1.756	279	1054	51	3.140

Fuente: CNEL EP Rendición de Cuentas, 2022
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

[36] Valor informativo que representa el incentivo monetario otorgado por el Gobierno Nacional a los clientes beneficiarios del programa de cocción eficiente (PEC), hasta un máximo de 100 kWh de consumo incremental. El valor del incentivo otorgado se cuantifica en USD $0,09 / kWh.

[37] FERUM Fondo de electrificación rural y urbano marginal

a) El número de clientes regulados por consumo en la provincia, representa el 2.53% del total del país.
b) El grupo de consumo que presentó mayor facturación y recaudación fue el residencial, teniendo una brecha en la recaudación con respecto a la facturación total del 2,48%.
c) Reciben subsidio por tarifa dignidad 34.010 clientes, esto es, solo cancelan el 50% del valor de kilovatio hora por consumo hasta 130 kWh
d) Existen 9.637 clientes que se encuentran registrados con el subsidio de la tercera edad, es decir, que pagan el 50% del valor de kilovatio hora hasta los 138 KWh.
e) Con base en las políticas de inclusión social, CNEL EP tiene un total de 2.406 clientes con tarifa de discapacidad.
f) Las viviendas beneficiadas con el Fondo de electrificación rural y urbano marginal para el año 2022 fueron 425
g) El sistema de alumbrado público general (SAPG) realizó entre inversión nueva y mantenimiento 3140 luminarias.

3.3.12 Recursos Naturales no renovables

Entre 1970 y 1972 se construyó, por parte de la compañía William Brothers y por cuenta de Texaco Gulf, el SOTE, que pasará después progresivamente a estar bajo el control estatal. La realización de la obra de este primer oleoducto de 497 km de largo, que conecta los campos petroleros del Oriente con Esmeraldas, es considerada una verdadera proeza técnica. La refinería de Esmeraldas fue diseñada por la empresa norteamericana Universal Oil Products y construida entre 1974 y 1977 por el consorcio Sumitomo-Chiyoda. Para aumentar su capacidad de exportación, el Estado encarga a un consorcio privado liderado por la empresa argentina Techint, la construcción de un nuevo oleoducto, el OCP, que entra en funcionamiento en 2003.

Desde el norte de la Amazonía se origina el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), que cuenta con seis estaciones de bombeo en: Lago Agrio, Lumbaqui, Salado, Baeza, Papallacta, Quinindé, así como cuatro estaciones reductoras: San Juan, Chiriboga, La Palma y Santo Domingo. Además, el Oleoducto de Crudos Pesados Ecuador (OCP) está conformado por cuatro estaciones de bombeo: Amazonas, Cayagama, Sardinas, Páramo; y, dos estaciones reductoras: Chiquilpe y Puerto Quito. Dentro de las facilidades hidrocarburíferas, el país cuenta con tres refinerías: Esmeraldas, La Libertad y Shushufindi; esta infraestructura se complementa con una red de poliductos a cargo del transporte de los combustibles desde los centros refinadores y puertos de importación, hasta los terminales y depósitos de abastecimiento en el país (MEM, 2023c).

Las infraestructuras pesadas directamente vinculadas al petróleo ocupan el espacio y marcan el paisaje: la refinería, implantada al sur de la ciudad, se extiende en aproximadamente 70 Ha, con los reservorios de almacenamiento del petróleo bruto y refinado situados en la cercanía. La central térmica suministra electricidad a toda la provincia. Los oleoductos provenientes del Oriente y el poliducto que reenvía los productos transformados a Quito atraviesan todo el territorio. El terminal de Balao, que permite el abastecimiento de los petroleros para la exportación, comprende instalaciones de bombeo, almacenamiento y monitoreo que marcan el horizonte al igual que lo hace la presencia de grandes buques petroleros visibles desde la playa de Las

Palmas. Así, la profunda modificación de la ciudad de Esmeraldas por causa del petróleo es evidente.

Ilustración 18 Infraestructura Petrolera



Fuente: PND 2024-2025, MEM (2023c y 2024) adaptado.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

En los años 1970–1980, la construcción de todas esas obras provoca una afluencia migratoria y un profundo cambio socioeconómico. Esmeraldas proporciona esencialmente mano de obra no calificada, siendo los puestos calificados ocupados por profesionales venidos de otras provincias e incluso del extranjero.

Las grandes obras no tienen lugar solamente al inicio del boom petrolero, sino que continúan hasta hoy, en particular con la construcción del nuevo oleoducto en 2003. Sucesivamente se realizan trabajos para incrementar la capacidad de tratamiento de la refinería (1985, 1997, 2010), rehabilitarla y adaptarla a las normas (a partir de 2010) y aumentar la capacidad del terminal de Balao (a partir de 1987).[38]

La Refinería Esmeraldas produce gasolinas Súper y Extra, Diésel 1 (queroseno), Gas Licuado de Petróleo (GLP), Jet Fuel, Diésel 2, Fuel Oil No. 4, Fuel Oil No. 6, asfaltos 80/100 y RC-2, Diésel Premium y combustibles para pesca artesanal.

[38] La Refinería Estatal Esmeraldas (REE) tiene una antigüedad de 46 años y entró en operación en 1976. Su capacidad de procesamiento es de los 110 mil barriles por día, con una conversión del 50% de productos limpios.

Mapa 45 Infraestructura Petrolera Provincial



Fuente: ARCH, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

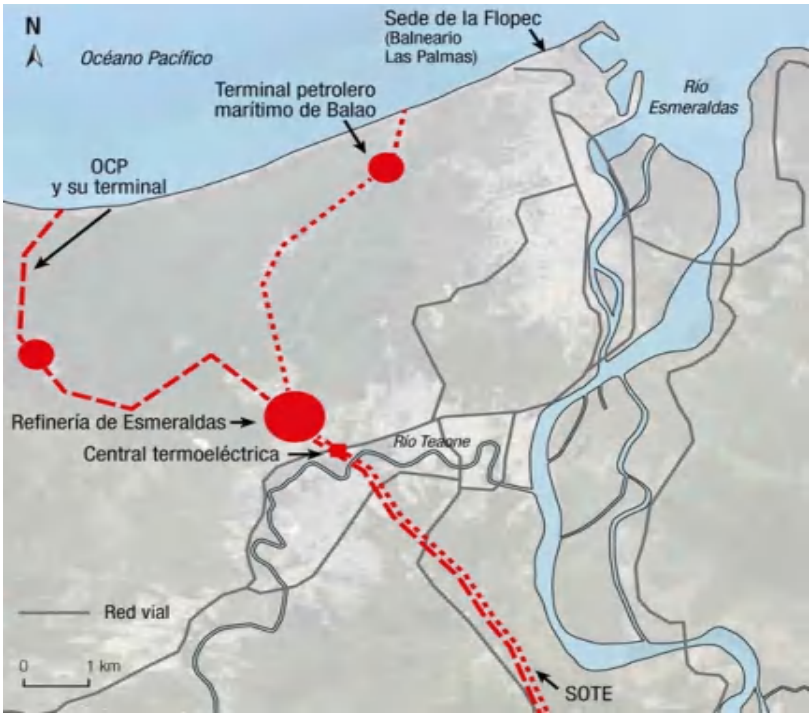
Imagen 6 Refinería Termoesmeraldas



Fuente:
https://www.esmeraldas.gob.ec/georiesgo/index.php?option=com_content&view=article&id=50&Itemid=14

En un mismo impulso, se realizan otras inversiones pesadas de vocación más local: la central térmica (1982) y su segunda fase (2012– 2014), el puerto comercial moderno construido sobre un relleno, entre 1972 y 1979, e incluso el puerto de pesca artesanal renovado en 2016. Más recientemente, la edificación de la sede de la FLOPEC y el acondicionamiento del malecón de Las Palmas en 2015 remodelan el frente marítimo.

Ilustración 18 Esmeraldas: infraestructura petrolera



Fuente y Elaboración: Rebotier et al. 2019a (modificado).

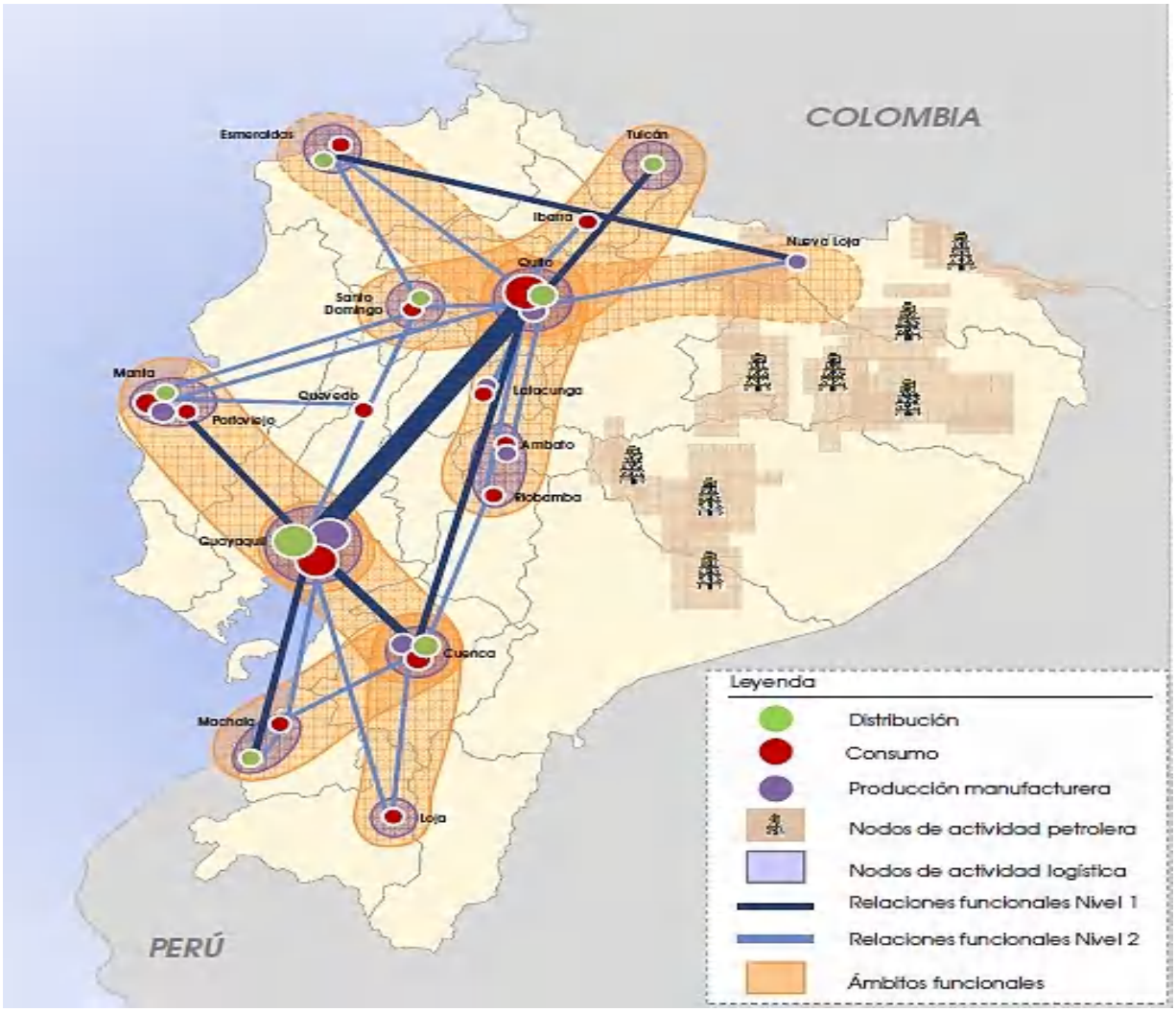
3.3.13 Flujos y cadenas logísticas[39]

La producción manufacturera en Ecuador se concentra principalmente alrededor de Guayaquil y Quito y secundariamente en Cuenta y Latacunga. Otro polo principal de producción es Oriente, a través de la producción de petróleo.

El consumo se da principalmente en Quito y Guayaquil, con nodos secundarios de consumo en Cuenca, Portoviejo, Manta, Santo Domingo, Esmeraldas, Ibarra, Machala, Loja, Ambato, Riobamba y Latacunga.

[39] BID-Ministerio de la Coordinación de la Producción, Empelo y Competitividad, Estrategia para reforzar la Logística y la Facilitación del Comercio Exterior, marzo 2010.

Ilustración 19 Relaciones Funcionales a Nivel Logístico



Fuente y Elaboración: MCPEC-BID, Estrategia para reforzar la logística y la facilitación del comercio exterior, pág., 93.

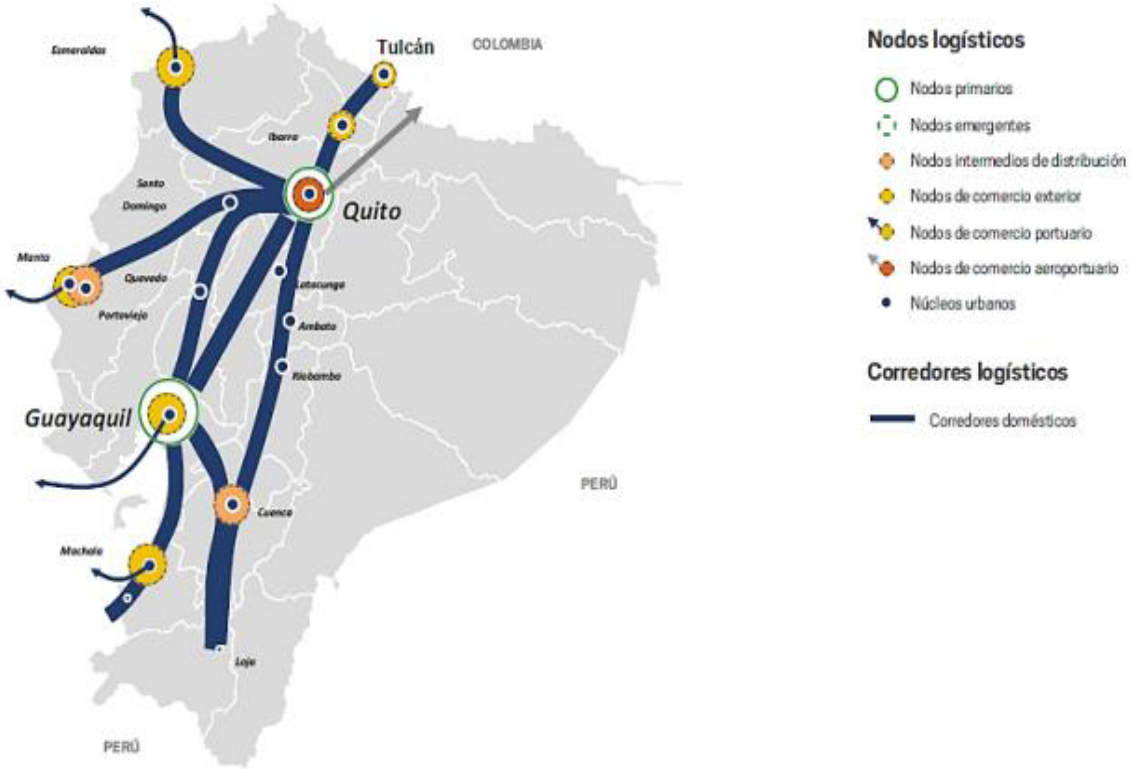
Las actividades de distribución se concentran principalmente en Guayaquil (consumo urbano, consolidación de producción y actividad relacionada con el modo marítimo) y Quito (consumo urbano, consolidación de producción y actividad relacionada con el modo aéreo) siendo nodos secundarios Cuenca, Tulcán, Santo Domingo, Manta, Esmeraldas y Machala.

a) **Relaciones funcionales de Nivel 1**: se estructuran alrededor de los nodos de Quito y Guayaquil, siendo la relación entre estas dos ciudades las más importante identificada en el país
b) **Relaciones funcionales de Nivel 2:** se estructuran alrededor de Machala, Cuenca, Loja, Manta, Santo Domingo, Esmeraldas, Tulcán y el ámbito Riobamba – Ambato
c) **Relación entre la zona de extracción petrolera de Ecuador (Amazonía) con el nodo logístico portuario de Esmeraldas**: se posiciona como el principal

puerto para las importaciones y exportaciones de crudo y derivados, así como para material para la operación de los campos petroleros

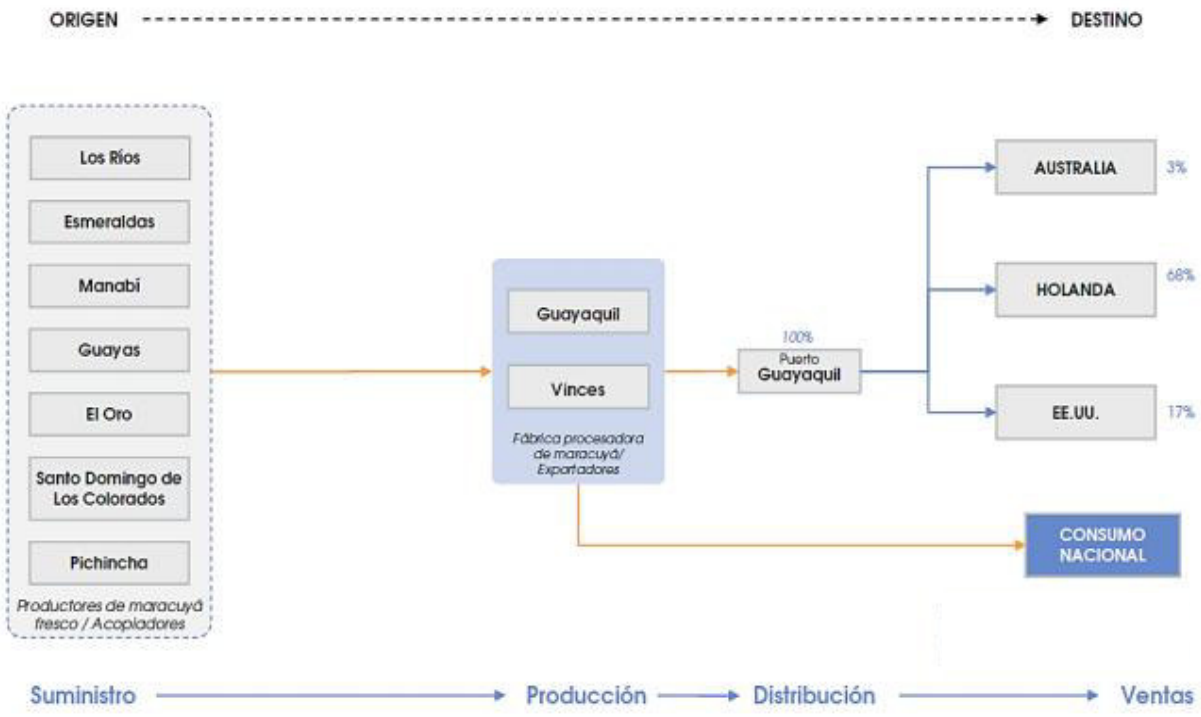
Del análisis de las 30 cadenas logísticas en el país, se evidencia que la provincia es parte de 14 de ellas, de las cuales las más importantes son cinco: maracuyá, cacao, madera, grasas y aceites, industria automotriz.

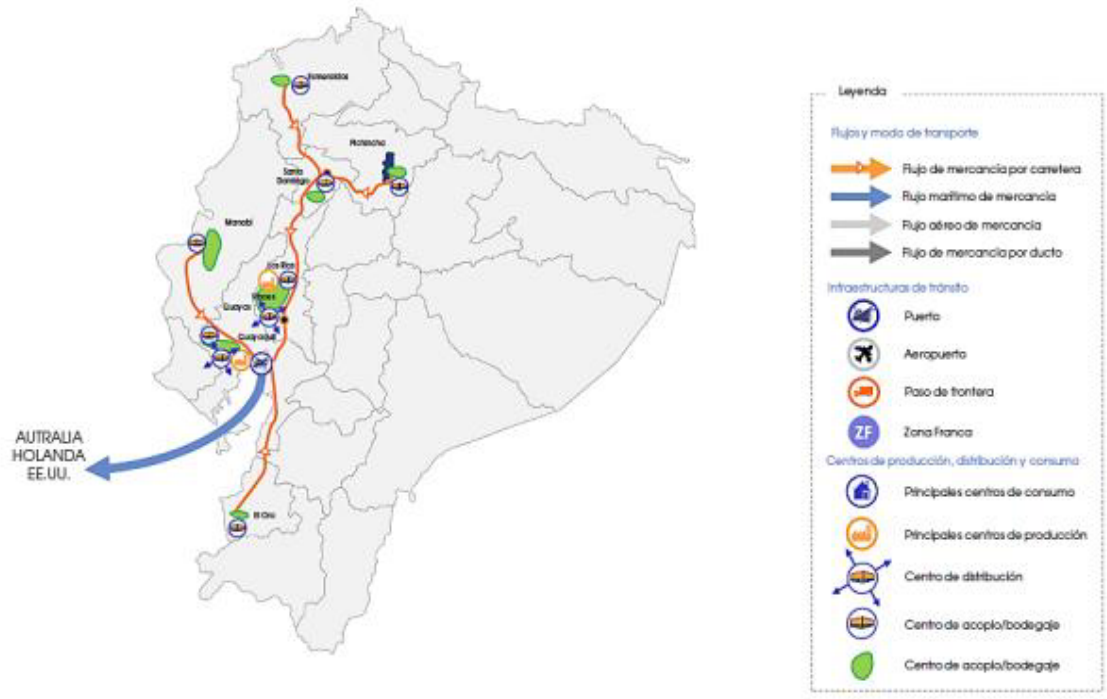
Ilustración 20 Corredores Logísticos Funcionales



Fuente y Elaboración: CAF, Perfil Logístico de América Latina-Ecuador, 2016, pág. 11.

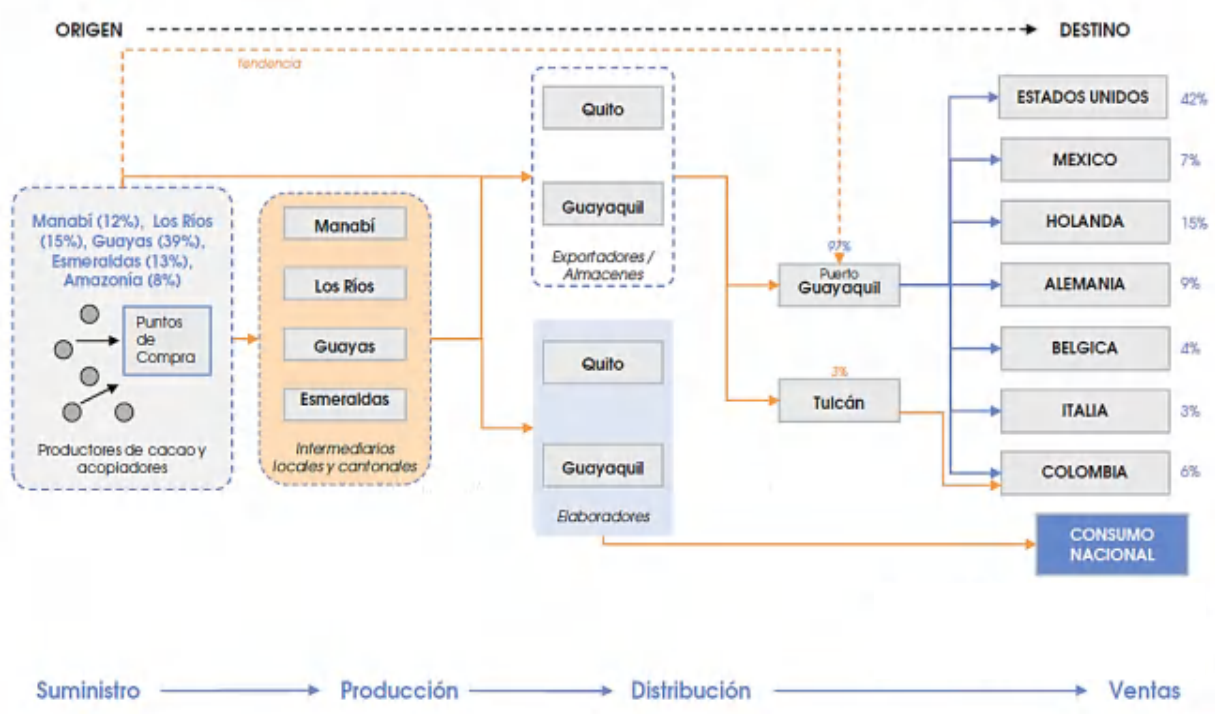
Ilustración 21 Cadena Logística de Maracuyá

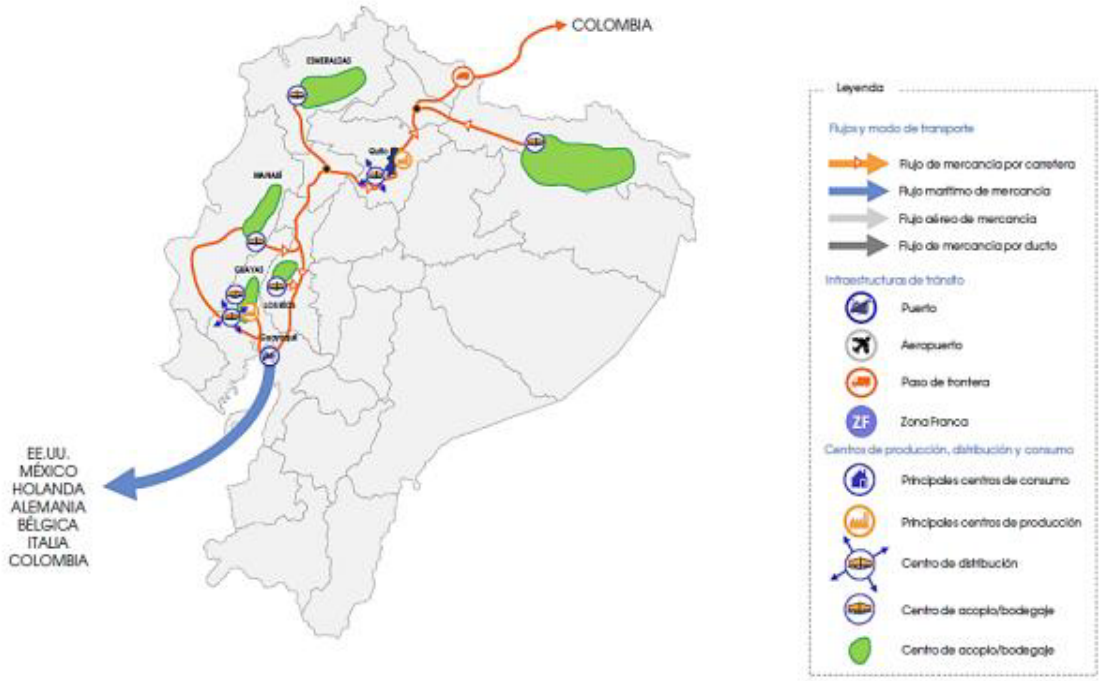




Fuente y Elaboración: MCPEC-BID, Estrategia para reforzar la logística y la facilitación del comercio exterior, págs., 182 y 183.

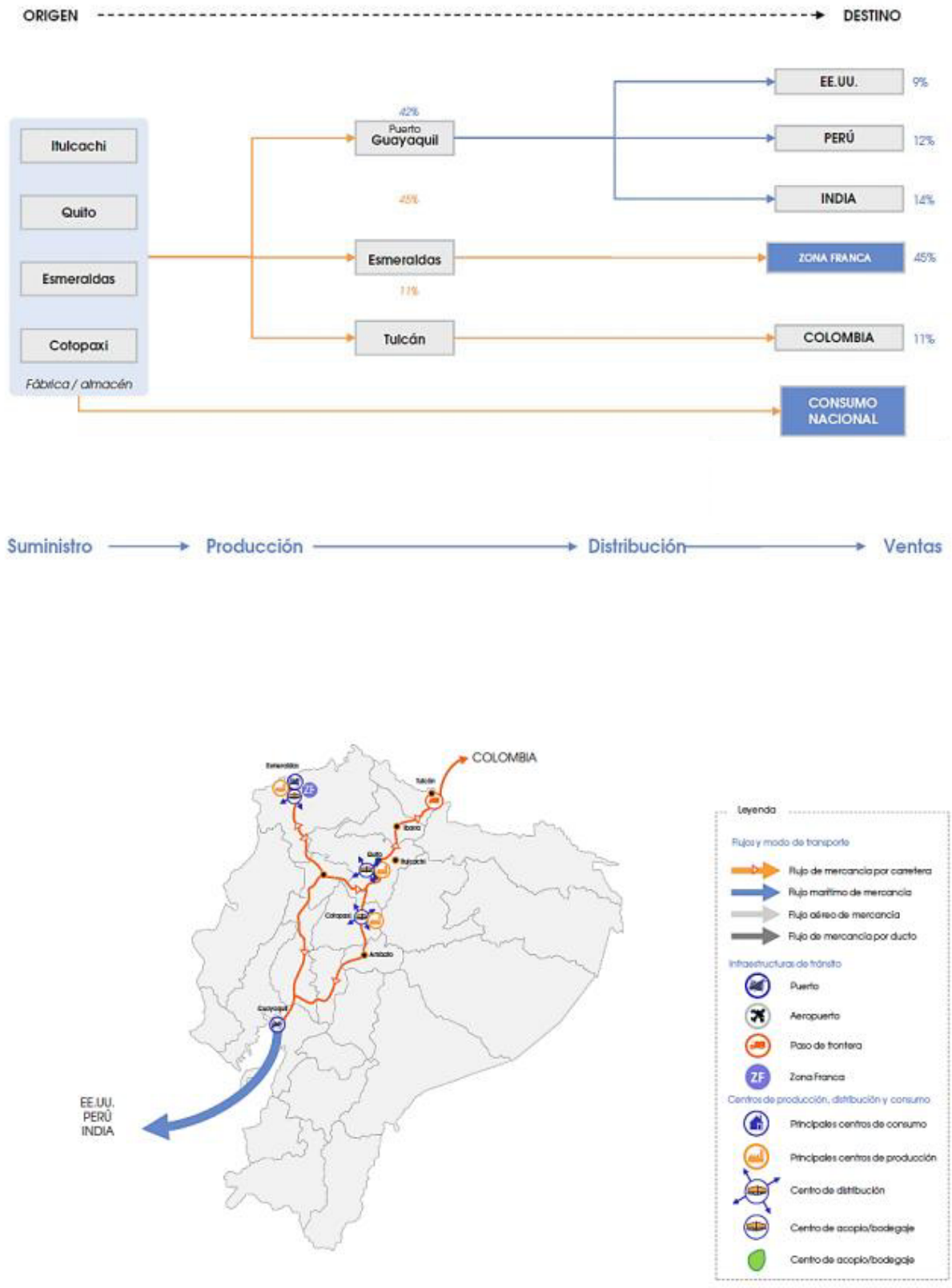
Ilustración 22 Cadena Logística del Cacao





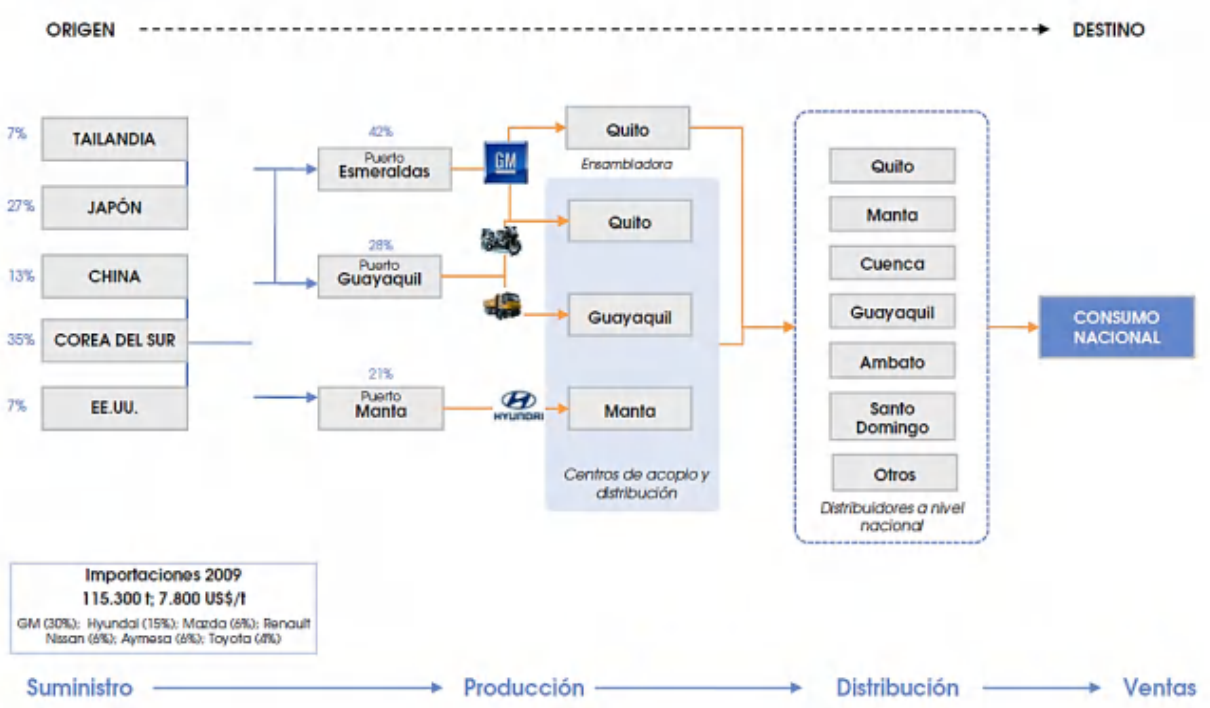
Fuente y Elaboración: MCPEC-BID, Estrategia para reforzar la logística y la facilitación del comercio exterior, págs., 186 y 187.

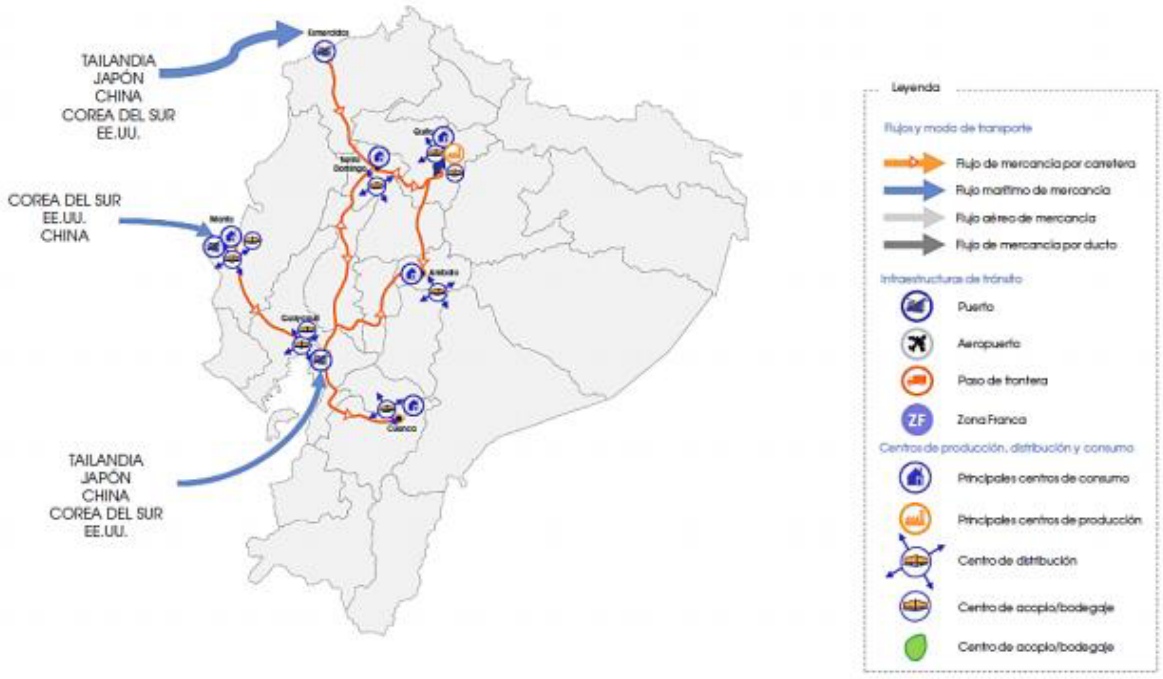
Ilustración 23 Cadena Logística de la Transformación Primaria de la Madera



Fuente y Elaboración: MCPEC-BID, Estrategia para reforzar la logística y la facilitación del comercio exterior, págs., 200 y 201.

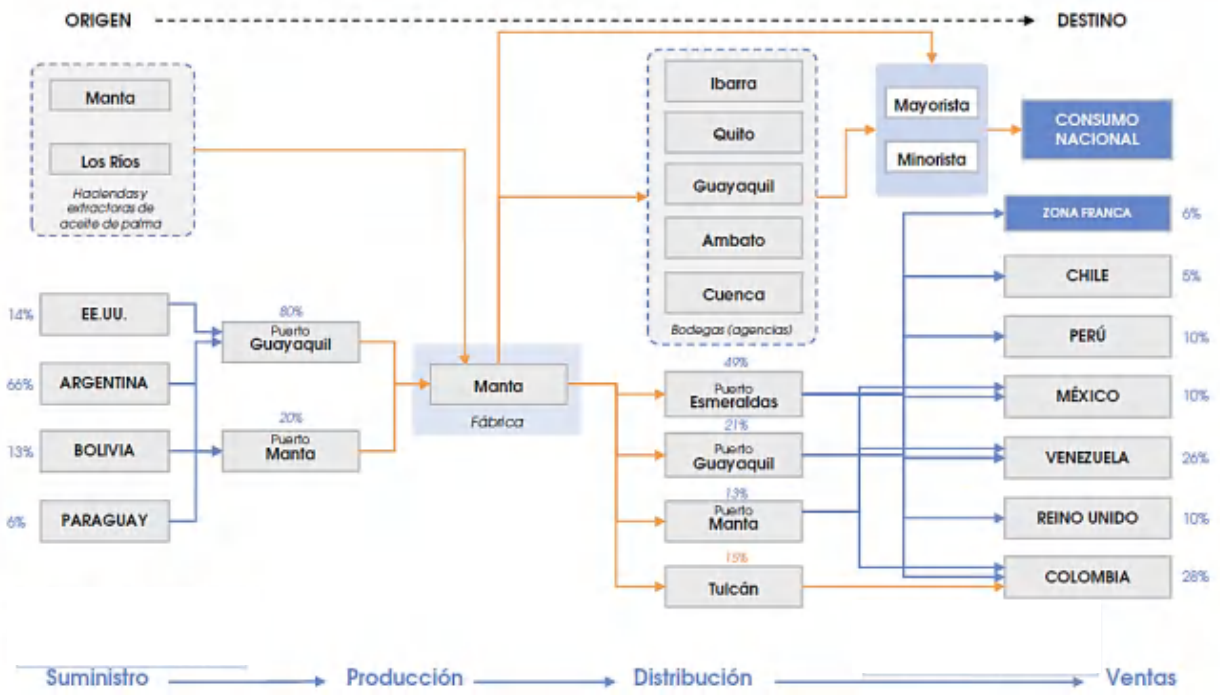
Ilustración 24 Cadena Logística de la Industria Automotriz

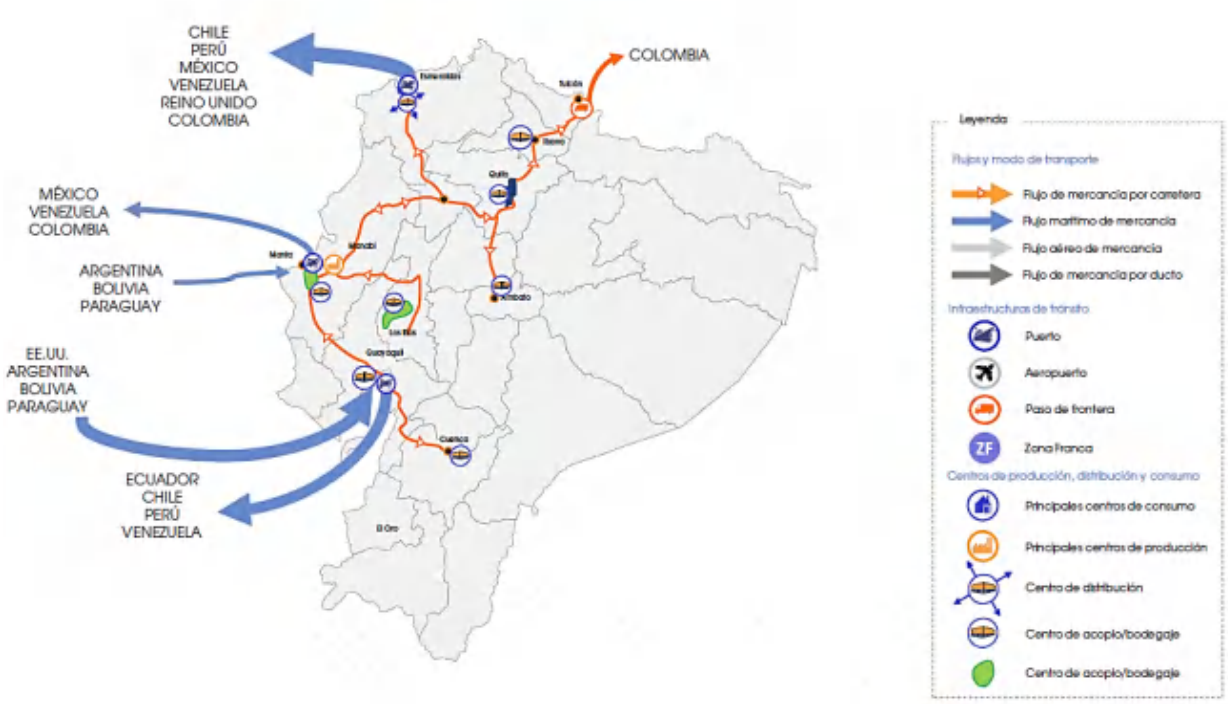




Fuente y Elaboración: MCPEC-BID, Estrategia para reforzar la logística y la facilitación del comercio exterior, págs., 218 y 219.

Ilustración 25 Cadena Logística de Grasas y Aceites





Fuente y Elaboración: MCPEC-BID, Estrategia para reforzar la logística y la facilitación del comercio exterior, págs., 220 y 221.

3.3.14 Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda

Tabla 84 Porcentaje de Viviendas con Acceso a Servicios

VIVIENDAS	PARTICULAR	CON ACCESO AGUA POTABLE	CON ACCESO A ALCANTARILLADO	CON ACCESO A RECOLECCIÓN DE BASURA	CON ACCESO A ELECTRICIDAD
País	6.595.318	81,2	65,8	88,7	95,7
Provincia	210349	63,2	38,4	76,5	93,9
Esmeraldas	79781	87,5	74,5	90,9	97,9
Atacames	26688	74,8	15	88,6	94
Eloy Alfaro	14248	29,5	12,5	42,3	89
Muisne	12999	33,8	35	66,6	84,6
Quinindé	47756	44,5	17,9	66,2	94,1
Rioverde	11931	39,8	3,7	57,4	88,4
San Lorenzo	17036	67,8	37,2	82,4	95,1

Fuente: Censo INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Tabla 85 GAD Municipales: Provisión del Servicio de Agua Potable

AÑO	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL		EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA REGIONAL		MUNICIPIO		TOTAL	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
2022	2	28,6%	3	42,9%	2	28,6%	7	100%

Fuente: Registro de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado 2022, ARCA-AME-INEC-BDE,
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Tabla 86 GAD Municipales: Costo Tarifa m^3

AÑO	DESAGREGACIÓN	CUENTA CON PLIEGO TARIFARIO PARA AGUA POTABLE: SECTOR DOMICILIARIO		CUENTA CON TASA ÚNICA PARA AGUA POTABLE	
		Municipios	Promedio USD	Municipios	Promedio USD
2022	Esmeraldas	7	0,39	2	4,65

Fuente: Registro de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado 2022, ARCA-AME-INEC-BDE,
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Tabla 87 GAD Municipales: Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Convencional	Planta Paquete	Oxidación	Lagunas de oxidación	Digestión anaeróbica	TOTAL PLANTAS
0	1	2	0	1	4

Fuente: Registro de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado 2022, ARCA-AME-INEC-BDE,
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Tabla 88 Municipios que Cuentan con Sistema de Tratamiento y/o Disposición Final de los Desechos Peligrosos Sanitario

SI		NO		MUNICIPIOS	
Absoluto	**Relativo**	**Absoluto**	**Relativo**	**Absoluto**	**Relativo**
4	57,14%	3	42,86%	7	100%

Fuente: Registro de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado 2022, ARCA-AME-INEC-BDE,
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Tabla 89 GAD Municipales: Costos Operativos por Sitio de Disposición Final

RELLENO SANITARIO			
Gasto Total por Gestión Integral de Residuos Sólidos: dólares/mes	Toneladas recolectadas al mes	Costo Medio en dólares por tonelada	Municipios
135.411,2	2.040,0	66,4	2
CELDA EMERGENTE			
Gasto Total por Gestión Integral de Residuos Sólidos: dólares/mes	Toneladas recolectadas al mes	Costo Medio en dólares por tonelada	Municipios
32.031,3	750,0	42,7	3
BOTADERO			
Gasto Total por Gestión Integral de Residuos Sólidos: dólares/mes	Toneladas recolectadas al mes	Costo Medio en dólares por tonelada	Municipios
120.680,9	2.362,5	51,1	2

Fuente: Registro de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado 2022, ARCA-AME-INEC-BDE,
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Tabla 90 Indicadores de Vivienda

INDICADOR	VIVIENDAS PARTICULARES	DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO	DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO	HACINAMIENTO	TAMAÑO DE HOGAR
País	6595318	31,8	14,4	8,8	3,25
Provincia	210349	47,3	23,8	12,3	3,3
Esmeraldas	79781	40,1	17	10,3	3,37
Atacames	26688	43,7	28,8	15,8	3,3
Eloy Alfaro	14248	51	37,4	18,4	3,47
Muisne	12999	45,6	39,1	16,8	3,19
Quinindé	47756	56,1	21,8	10,1	3,11
Rioverde	11931	54,7	32	13,4	3,3
San Lorenzo	17036	50,7	24	13,3	3,5

Fuente: Censo INEC, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

3.3.15 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

3.3.15.1 Asentamientos Humanos

La ciudad de Esmeraldas está expuesta a múltiples amenazas. Algunas son más bien de origen natural (como los sismos o los tsunamis, o las crecidas de los ríos Esmeraldas y Teaone), otras de origen antrópico (como las ligadas a las actividades petroleras o las dificultades institucionales y económicas de dotar a la ciudad de servicios —agua potable, alcantarillado…—). Estas amenazas se combinan con condiciones de vulnerabilidad caracterizadas por la situación socioeconómica de la población, las limitadas competencias y los escasos recursos institucionales, o incluso la gobernanza de los riesgos y de las dinámicas urbanas en general.

Tabla 91 Afectaciones por Eventos Peligrosos por Provincia 2019 - 2023

PROVINCIA	PERSONAS FALLECIDAS	FAMILIAS AFECTADAS	PERSONAS AFECTADAS DIRECTAMENTE	PERSONAS AFECTADAS INDIRECTAS	FAMILIAS DAMNIFICADAS	VIVIENDA AFECTADAS
País	797	293508	1205196	2272819	9707	71798
Esmeraldas	40	12.844	54520	1333	4716	12654

Fuente: PND 2024-2025, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (2024b).
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

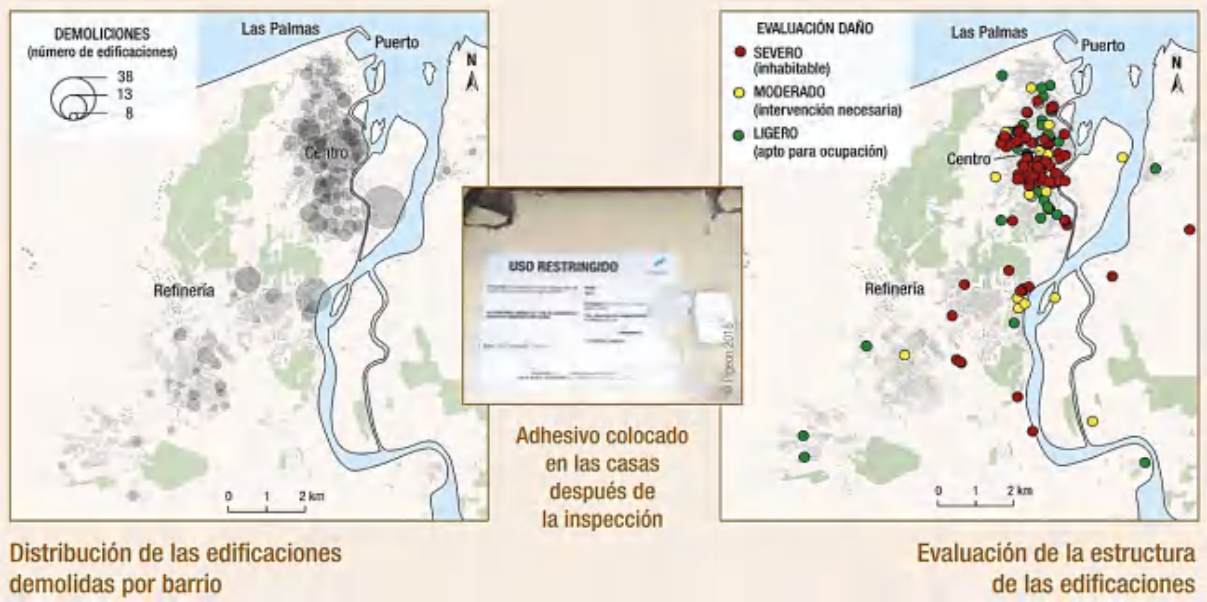
3.3.15.2 Actividad Petrolera

La actividad petrolera en Esmeraldas conlleva múltiples riesgos tecnológicos directos que dan lugar a violentos accidentes (explosiones, incendios, derrames), aunque también a un fenómeno más lento e insidioso: la contaminación del aire, del agua y del suelo. La mayoría de las instalaciones, en particular la refinería y la central térmica, no cumplen las normas ambientales y producen emisiones tóxicas, lo que tiene consecuencias significativas en la salud de la población: las enfermedades respiratorias son la principal causa de morbilidad en el cantón Esmeraldas.

La medición, en las inmediaciones de la REE, de partículas finas en el aire (PM10) y de metales asociados muestra que los valores de 2015 y 2016 superan los umbrales establecidos por la directiva europea vigente (líneas rojas). Los valores menores de 2015 se deben a la renovación de la refinería que produjo una ralentización de las actividades y por tanto de las emisiones. Después de la modernización de las instalaciones, la reanudación de un funcionamiento sostenido de la REE se traduce en emisiones aún elevadas (rectángulo azul) respecto de la norma citada. (Fuente: Barraza et al. 2020).

3.3.15.3 Sismo 16 A

Ilustración 26 Consecuencias del Sismo de 2016 en las Edificaciones



Fuente y Elaboración: AgrandirTélécharger, con datos de SGR, 2018

El mapa de la izquierda representa, mediante círculos proporcionales, la distribución aproximada de alrededor de 450 viviendas demolidas. Traduce una información poco consolidada, extraída de la recopilación de varios archivos en papel consultados en el GADME en 2018, en los que se hace el inventario de las demoliciones realizadas por las Fuerzas Armadas y el Municipio. La indicación de los barrios, en ocasiones con la dirección exacta, permite localizarlos.

El mapa de la derecha muestra en cambio las construcciones cuyas estructuras fueron evaluadas tras los temblores de 2016. La información proviene del sistema de la SGR que por un tiempo estuvo en línea a disposición del público. Pero la "semaforización" (marcación de la edificación según la gravedad de los daños en su estructura) fue realizada a pedido del MIDUVI. Se la encuentra en el trabajo de microzonificación sísmica de Esmeraldas (igualmente encargado por el MIDUVI), con diferencias respecto del presentado por la SGR. Finalmente, el MIDUVI aseguraba en 2018 haber evaluado 3000 estructuras en Esmeraldas, sin que sea posible consultar de manera precisa tal información.

La "semaforización" retomada por la SGR presenta solamente 312 puntos de color. La isla Luis Vargas Torres no parece ser considerada sino marginalmente por la evaluación de las estructuras (derecha), mientras que presenta un círculo relativamente grande de casas demolidas (izquierda). Dicha "semaforización" concierne solo marginalmente el sector sur. La localización de las demoliciones no parece corresponder rigurosamente al centro de Esmeraldas y sus periferias inmediatas (orillas del río y laderas de colina) que sin embargo están ampliamente sobrerrepresentadas por las evaluaciones.

Tabla 92 Viviendas Afectadas por el Sismo 16 A, 2016

CANTÓN	CASA CAÍDA	CASA COLAPSADA	CASAS AFECTADAS
Quinindé	97	87	121
Atacames	6		
Muisne	499		9
Total	602	87	130

Fuente: MIDUVI – reporte de afectaciones en el cantón Muisne abril 2016
Elaboración: GADPE, Dirección de Gestión de Planificación, PDOT 2019-2023

Según datos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos – SGR dentro de la provincia los bienes públicos por eventos adversos se han afectado a 40 escuelas y 1 escuela destruida[40].

3.3.15.4 Movimientos en masa

Entre 1970 y 2014 se reportaron 205 casos, según la base de datos de DesInventar, con un total de 11.436 personas y 1.390 viviendas afectadas.

3.3.15.4.1 Inundaciones

Los asentamientos humanos con nivel alto de susceptibilidad a inundación el 3.55% de los centros poblados concentrados, media el 7.83%, y baja el 8.14%.

Los eventos de oleajes están identificados en los cantones Muisne, Rioverde, Atacames y Esmeraldas, con un total de 17 eventos, un total de 6.306 personas afectadas y 1.200 viviendas. Las zonas críticas se encuentran en los estuarios de San Lorenzo, Eloy Alfaro y Muisne.

Tabla 93 Criterios para la Determinación de las Zonas Expuestas a Inundaciones, Deslizamientos y Variabilidad Climática

INUNDACIONES	
CRITERIOS	ÁREAS EXPUESTAS
Corresponde a relieves colinados que pierden estabilidad y se deslizan a través de una superficie de cizallamiento, los factores determinantes son: pendiente, suelos (textura, profundidad y humedad), fisonomía de la cobertura vegetal y mecanismos de disparo como lluvias torrenciales y sobrecarga de peso en la ladera.	Las parroquias más expuestas son: Rosa Zárate, La Unión (Quinindé), Cube, Chura, Viche, Malimpia, Majua, Chinca, San Mateo, Camarones, Chontaduro, Montalvo, Rioverde, Santo Domingo de Ónzole, San Francisco de Ónzole, Anchayacu, San José de Cayapas, Atahualpa, Telembí, Luis V. Torres, Alto Tambo, Concepción, Mataje, y Calderón.
DESLIZAMIENTOS	
CRITERIOS	**ÁREAS EXPUESTAS**
Corresponde a procesos naturales recurrentes que forman parte de la dinámica fluvial relacionada con desbordamientos y	Cercanas al río Esmeraldas en las parroquias de: La Unión (Quinindé), Rosa Zárate, Chura, Viche, Majúa, Chinca, San Mateo y las parroquias de Tonsupa, Atacames, Súa, Sálima, Bolívar, San Gregorio, Muisne,

[40] SGR Dirección de Monitoreo de Eventos Adversos, 2016. https://evntosadersos.gestionde riesgos.gob.ec

anegamientos provocados por eventos extremos de precipitación.	Malimpia, La Tola, Anchayacu, Tambillo, Ancón, San Lorenzo, Pampanal de Bolívar y Concepción.
VARIACIÓN CLIMÁTICA	
CRITERIOS	ÁREAS EXPUESTAS
Es una medida del rango en que los elementos climáticos (temperatura y lluvia) varían de un año a otro calculado en un periodo de tiempo determinado.	Esmeraldas, Chinca, Majua, San Mateo, Vuelta Larga, Tabiazo, Crnl. Carlos Concha Torres, Tachina, Camarones, Rioverde, Rocafuerte, Chontaduro, Montalvo, Lagarto, Chumundé, Rosa Zárate, Chura, Cube, Viche, Malimpia, Súa, Atacames, Tonsupa, San José de Chamanga, Daule, San Gregorio, Selva Alegre, Maldonado, Colón Eloy del María, Timbiré, Santo Domingo de Ónzole, Calderón, Alto Tambo, Santa Rita, Atahualpa, San Javier de Cachaví, San José de Cayapas, Telembí, Carondelet, Concepción y Mataje.

Fuente y Elaboración: GADPE, Dirección de Gestión de Planificación, PDOT 2019-2023

3.3.15.5 Zonas de sensibilidad del sector industrial

Para el análisis de la sensibilidad del sector industrial, se utilizó el modelo vial concéntrico, el mismo que determina las zonas que están cubiertas por la red vial, y que podrían ser circunvaladas por las mismas, las parroquias más sensibles son aquellas que dependen de las vías para el desarrollo económico.

Como resultado, las parroquias que tiene mayor sensibilidad son: San Mateo, Vuelta Larga, Tabiazo, Camarones, Chinca, Lagarto, Rioverde, Tonsupa, Atacames, La Unión (Atacames) Súa, Tonchigüe, San Francisco, Muisne, San Gregorio, Bolívar, Daule, Sálima, San José de Chamanga, Alto Tambo, Urbina, Santa Rita, Carondelet, Calderón, San Lorenzo y Concepción.

3.3.15.6 Zonas de capacidad de adaptación

Los factores para determinar la capacidad de adaptación fueron: infraestructura turística, atractivos turísticos, promoción turística, capacidad de carga, seguridad y servicios turísticos.

En cuanto al desarrollo industrial, se incluye a los cantones Quinindé y San Lorenzo, por las industrias de refinamiento de aceite proveniente de la palma africana, y en el caso de Esmeraldas, por la refinería de petróleo.

Tabla 94 Capacidad de Adaptación

CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN	CANTONES/PARROQUIAS
Mayor	Muisne, Galera, Tonchigüe, Súa, La Unión (Atacames), Atacames, Tonsupa, Esmeraldas, Tachina, Camarones y San Lorenzo
Mediana	Esmeraldas, Vuelta Larga, Borbón, Tambillo, San Lorenzo, Rosa Zárate y La Unión (Quinindé).
Baja	Muisne, Atacames, Esmeraldas, Rioverde y Eloy Alfaro.

Fuente y Elaboración: GADPE, Dirección de Gestión de Planificación, PDOT 2019-2023

3.3.15.7 Zonas de vulnerabilidad

Los criterios utilizados para la estimación de la vulnerabilidad, se integraron bajo la diferencia de la suma de exposición y sensibilidad, menos la capacidad adaptativa.

Tabla 95 Vulnerabilidad

VULNERABILIDAD DEL SECTOR INDUSTRIAL	
Vulnerabilidad Alta	Chura, Viche, Majua, Chinca, San Mateo, Rioverde, Tabiazo, Atacames, Tonsupa, Sálima y Daule.
Vulnerabilidad Media	Rosa Zárate, La Unión de Quinindé, Tonchigüe, Súa, Atacames y La Unión (Atacames).
Vulnerabilidad baja	la mayoría de las parroquias de los cantones de Eloy Alfaro, Rioverde y San Lorenzo.
VULNERABILIDAD SECTOR TURISMO	
Vulnerabilidad Alta corresponde al recurso forestal	Santa Rita, San Javier de Cachaví, Rioverde, Chontaduro, San Mateo, Chinca, Vuelta Larga, Tabiazo, San Francisco, Daule, Sálima, La Unión (Quinindé), Rosa Zárate, Chura y Viche.
Vulnerabilidad Media	Muisne, Tonchigüe, Súa, La Unión (Atacames), Atacames y Tonsupa.
Vulnerabilidad baja	Anchayacu, Montalvo, San Francisco de Ónzole, Santo Domingo de Ónzole, La Tola, Tambillo, Valdez, Pampanal de Bolívar, Colón Eloy del María, Telembí, Luis Vargas Torres, Alto Tambo, Atahualpa, San José de Cayapas, Selva Alegre.

Fuente y Elaboración: GADPE, Dirección de Gestión de Planificación, PDOT 2019-2023

3.3.16 Infraestructura de movilidad, energía y conectividad

Los datos históricos de eventos adversos en la provincia, de acuerdo a la base de datos consolidados en la Secretaría de Riesgos en el periodo 2010 a 2015, alcanzan 10378,7 m. de vías afectadas, y 17 puentes.

Las amenazas para el sistema son las inundaciones, oleajes, movimiento en masa afectando principalmente la movilidad.

a) **Riesgo por movimiento en masa:** vías del ámbito provincial, en alto riesgo el 5.28%, riesgo medio el 19.51%; y riesgo bajo el 56.58%.
b) **Riesgo por inundación:** vías de segundo y tercer orden con nivel alto de susceptibilidad a la inundación 5.08%, media el 7.79%, y baja 6.78%.

La SGR considera que, las instalaciones energéticas de la REE y de la termoeléctrica, a orillas del Teaone, se verían afectadas por la sumersión, en el caso de Tsunami.[41]

La Unidad Termoeléctrica II de la CELEC, está atrapada entre la REE y la orilla izquierda del río Teaone en el sur de Esmeraldas. La cercanía del río permite la toma de agua necesaria para su enfriamiento y la proximidad de la REE facilita su abastecimiento de combustible. En este lugar se imponen obras de protección para garantizar la integridad de las instalaciones y el funcionamiento de la toma de agua.

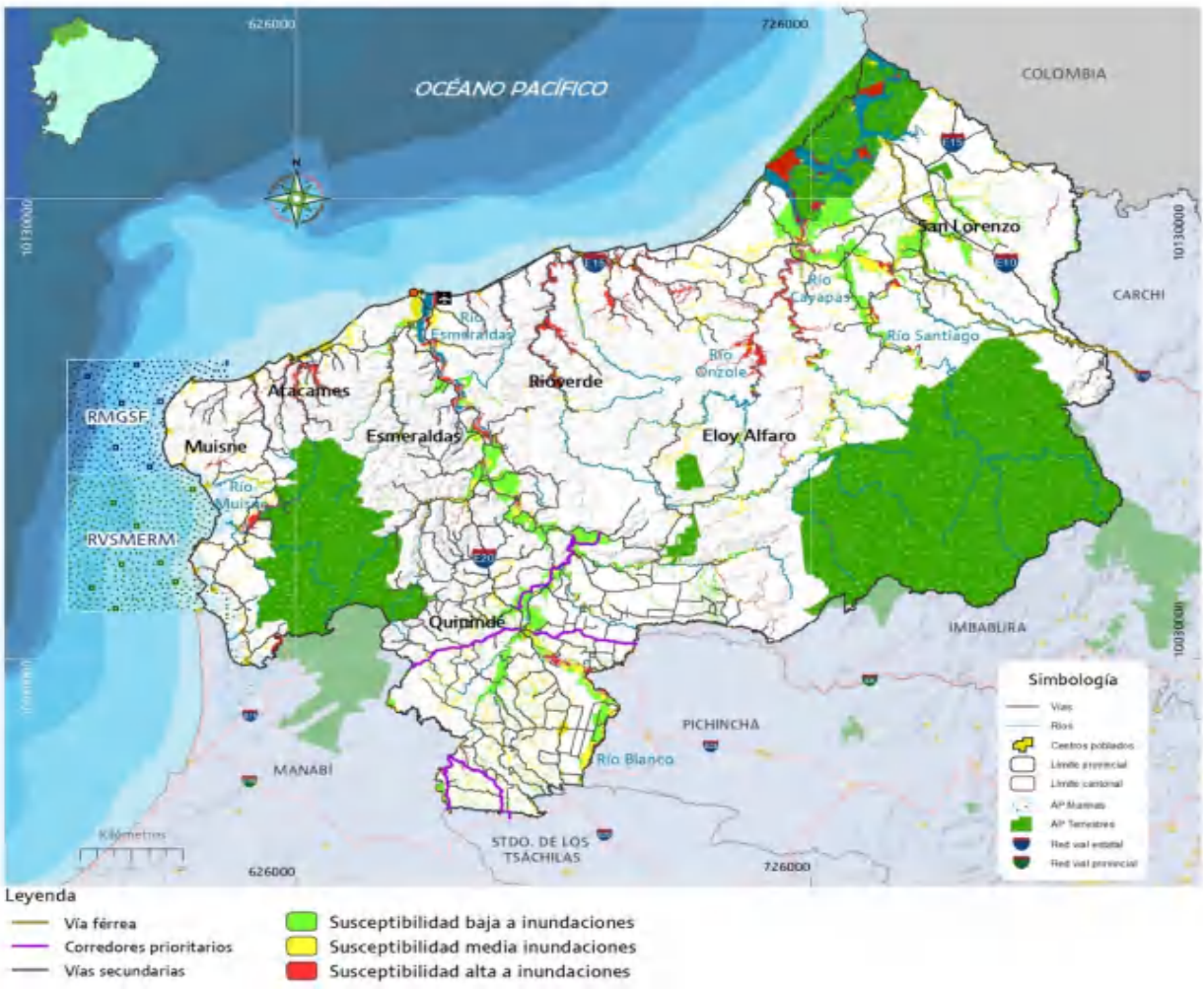
[41] Sitio web SNGR 2022.

Mapa 46 Riesgo vial por Amenazas de Movimiento de Masa



Fuente: SGR, GADPE 2021.
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Mapa 47 Riesgo vial por Amenazas de Inundación



Fuente: SGR, GADPE 2021.
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Imagen 7 Inundaciones Febrero 2024



Fuente: https://www.extra.ec/noticia/provincias/lluvias-e-inundaciones-dejan-damnificados-esmeraldas-99651.html

4 SISTEMA SOCIO CULTURAL

4.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Los resultados del VIII Censo de población y VII de vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - 2022, la población de la provincia tiene 553.900 habitantes, octavo lugar entre las provincias más pobladas del país. Esta composición poblacional, se distribuye 305.314 habitantes residen en la zona rural, mientras que, 248.586 habitantes lo hacen en la zona urbana.

Adicionalmente, la población masculina que reside en la zona urbana es de 116.303, mientras que 152.535 se encuentran en la zona rural. En el caso de la población femenina, 132.283 habitan en la zona urbana, y 152.769 mujeres residen en la zona rural.

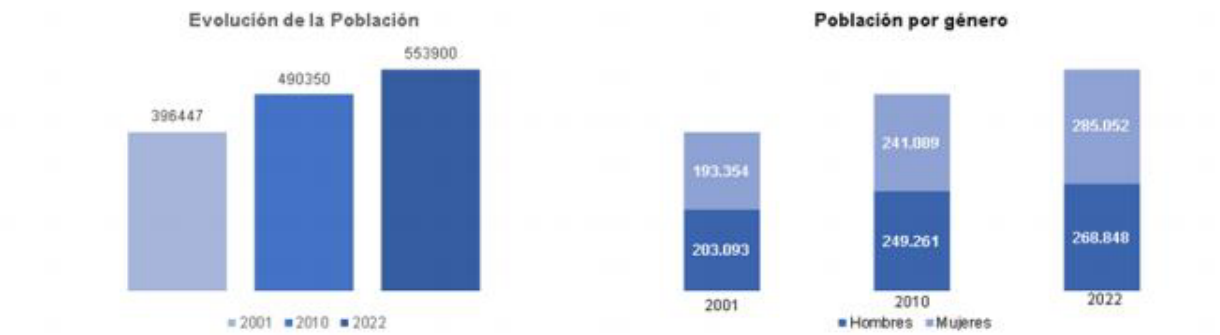
Tabla 96 Población Provincial, Cantonal, Urbana, Rural y Género.

PROVINCIA, CANTÓN		TOTAL	SEXO	
			HOMBRES	MUJERES
Provincia de Esmeraldas	Total	**553.900**	**268.848**	**285.052**
	Urbana	**248.586**	116.303	132.283
	Rural	**305.314**	152.545	152.769
Cantón Esmeraldas	Total	**211.848**	**100.074**	**111.774**
	Urbana	155.487	72.097	83.390
	Rural	56.361	27.977	28.384
Cantón Eloy Alfaro	Total	**46.305**	**22.795**	**23.510**
	Urbana	4.956	2.254	2.702
	Rural	41.349	20.541	20.808
Cantón Muisne	Total	**36.426**	**18.424**	**18.002**
	Urbana	5.574	2.822	2.752
	Rural	30.852	15.602	15.250
Cantón Quinindé	Total	**126.841**	**63.368**	**63.473**
	Urbana	31.120	14.825	16.295
	Rural	95.721	48.543	47.178
Cantón San Lorenzo	Total	**48.391**	**23.071**	**25.320**
	Urbana	28.491	13.275	15.216
	Rural	19.900	9.796	10.104
Cantón Atacames	Total	**51.204**	**24.835**	**26.369**
	Urbana	18.948	9.126	9.822
	Rural	32.256	15.709	16.547
Cantón Rioverde	Total	**32.885**	**16.281**	**16.604**
	Urbana	4.010	1.904	2.106
	Rural	28.875	14.377	14.498

Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Esmeraldas y San Lorenzo son cantones donde predomina la población urbana, los otros cinco cantones tienen mayor población rural. De otro lado, en el cantón Muisne es el único en el que predomina la población masculina, los otros seis cantones tiene mayor peso la población femenina.

Gráfico 15 Evolución de la Población Provincial por Año Censal y Género



Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

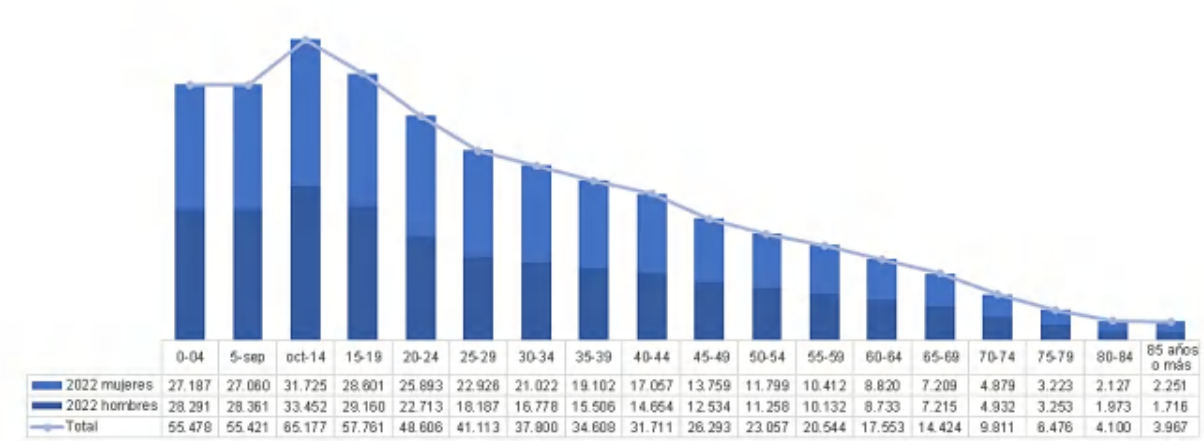
Considerando el histórico poblacional desde el año 2001 al 2022, la tasa de crecimiento poblacional de Esmeraldas tiene una variación, particularmente entre el período intercensal 2010-2022. Cuando la provincia contaba con 490.350 mil habitantes su tasa de crecimiento fue del 2.4%; mientras que, en el reciente censo año 2022, con una población de 553.900 habitantes, la tasa de crecimiento es del 1,0%.

Tabla 97 Tasa de Crecimiento Intercensal

ESMERALDAS HISTÓRICO POBLACIÓN TOTAL		TASA DE CRECIMIENTO (2001-2022)
Población 2001	396.447	
Población 2010	490.350	2,4%
Población 2022	553.900	1,0%

Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Gráfico 16 Población por Grupo de Edad y Género



Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

a) Niñas/ños menores de 15 años (31,79%): El porcentaje de grupo es alto, y a la vez, preocupante. Los retos de la planificación territorial plantean la necesidad de generar proyectos de carácter alimentario que mejoren la calidad de vida de las familias, y programas educativos tempranos que cobijen la esperanza de mejores días para niños, niñas y adolescentes (NNA), que puedan sentar las bases para un desarrollo sostenible en el largo plazo. Por ello, es importante profundizar la aplicación de un sistema educativo con énfasis en áreas tecnológicas, que permitan insertar a este sector en el futuro laboral, donde las oportunidades sean una fortaleza para el desarrollo social y sostenible.

b) Población joven entre 15 a 24 años (10,43%): se considera de vital importancia implementar programas educativos, productivos y de formación profesional que permita preparar a este grupo, con miras a ser incorporados de manera técnica, cognitiva y operativa en el mercado laboral.

c) Población entre 25 y 64 años (50,78%): este grupo forma parte de la edad productiva, relativamente activa y en condiciones laborales que se presentan según la oportunidad y la necesidad, para este sector es necesario desarrollar estrategias que permitan mejorar su vinculación, para lo cual se debe trabajar en la creación de empleos y oportunidades que mantengan una línea de capacitación y actualización continua que mantenga a este sector económicamente activo y competitivo.

d) Mayores de 65 años (7%): este grupo contiene un porcentaje menor en la caracterización etaria provincial, merece la atención por parte del Estado y sus niveles de gobierno subnacional, en la gestión integral que garantice su efectiva atención en temas vinculados a la seguridad social y servicios de salud pública y garantía de derechos. Se requiere poner énfasis en la generación de programas direccionados a este segmento, donde se promueva el envejecimiento activo, inclusivo y saludable.

Gráfico 17 Estructura de la población por género y etapa de vida



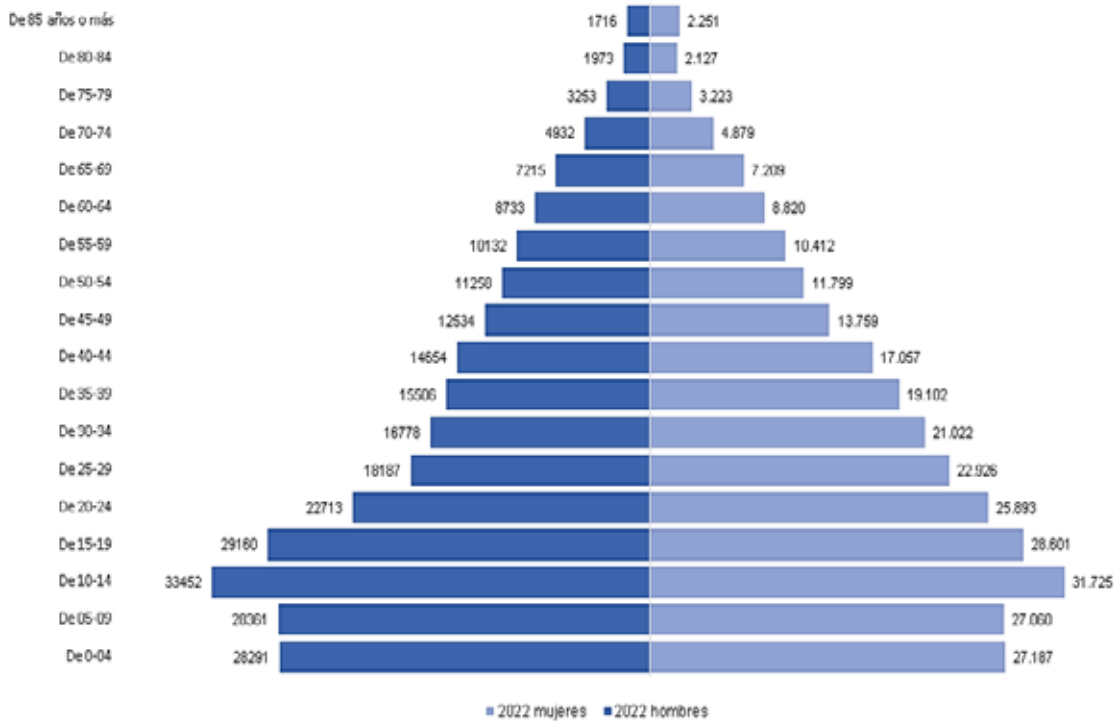
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 98 Grupos de Edad por Años Censales 2001, 2010 y 2022

GRUPOS DE EDAD	2001	2010	2022
0 a 4	48678	59305	55.478
5 a 9	50730	62010	55.421
10 a 14	50468	59579	65.177
15 a 19	41625	51010	57.761
20 a 24	35856	41422	48.606
25 a 29	27428	38368	41.113
30 a 34	25103	32179	37.800
35 a 39	23113	28129	34.608
40 a 44	20594	24359	31.711
45 a 49	16419	22727	26.293
50 a 54	13437	18340	23.057
55 a 59	9720	16019	20.544
60 a 64	8551	11632	17.553
65 a 69	7175	9736	14.424
70 a 74	5417	6995	9.811
75 a 79	4049	3936	6.476
80 a 84	2774	2541	4.100
85 o más	5310	2063	3.967
TOTAL	**39.6447**	**490.350**	**553.900**

Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Gráfico 18 Pirámide Poblacional 2022



Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 99 Índices de Masculinidad y Femineidad Provincial y Cantonal

TERRITORIALIDAD	ÍNDICE DE MASCULINIDAD	ÍNDICE DE FEMINEIDAD
Provincia	94,32	106,03
Esmeraldas	89,53	111,69
Eloy Alfaro	96,96	103,14
Muisne	102,34	97,71
Quinindé	99,83	100,17
San Lorenzo	91,12	109,75
Atacames	94,18	106,18
Rioverde	98,05	101,98

Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 100 Indicadores de Estructura y Dinámica

INDICADORES	2001	2010	2022
Índice de Juventud[42]	606	716	454
Índice de Vejez[43]	16	14	22
Índice Dependencia Demográfica[44]	78,10	72,42	63,37
Edad media	26	26	29

Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

El índice de masculinidad más bajo es el cantón Esmeraldas (89,53), mientras el más alto es el cantón Muisne (102,34). De otro lado, el índice de femineidad más alto es el cantón Esmeraldas (111,69) y el más bajo el cantón Muisne (97,71).

De su parte, el índice de vejez se ha incrementado en 6 puntos porcentuales entre el 2001 y el 2022, lo que va acorde con la tendencia del país hacia una población de mayor edad. En lo que respecta al índice de juventud, este ha disminuido pasando de 716 en el año 2010 a 454 en el año 2022.

La interpretación del índice de dependencia demográfica se explica en la medida que la tasa se incrementa, aumenta también, la carga que supone para la parte productiva de la población, para mantener a la parte económicamente dependiente: niños y ancianos. En función de ello, las previsiones presupuestarias en educación, sanidad, pensiones y otros tipos de gasto social deben ajustarse como consecuencia de ello, además de cambiar su composición.

En el caso de Esmeraldas, este índice en el 2022 es de 63,37%, frente al 73,10% del año 2001, esto implica que, en 21 años se ha reducido en un 9,73%. Esto se explica

[42] Índice de juventud: Representa la relación entre la cantidad de personas entre 15 y 29 años y la población total.

[43] El índice de envejecimiento se refiere al número de personas mayores de 64 años o más por cada 100 individuos menores de 16 años en una población específica. Por lo tanto, cuanto mayor sea el índice, más envejecida será la población.

[44] Índice de dependencia demográfica (IDD) Su cálculo se realiza sumando la cantidad de personas entre 0 y 14 años con la población de 65 años o más y dividiendo el resultado por la población de 15 a 64 años, todo esto multiplicado por 100.

por la caída de la tasa de fecundidad y por ende menos niños/as, así como, la acumulación de los quinquenios en edad de trabajar.

En 2022, uno de los principales hallazgos evidencia que la población ecuatoriana se encuentra por debajo del nivel de reemplazo (2.1 hijos por mujer), es decir, se espera que la población futura crezca a un menor ritmo y empiece un proceso de envejecimiento. Cabe mencionar que este evento se estimó en el 2010 que suceda para el año 2030. Por tanto, esta etapa de la transición demográfica se adelantó aproximadamente 10 años.

Tabla 101 Porcentaje de Hogares Según Número de Personas

TOTAL HOGARES	NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR				
	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
166.694	30.562	31.490	34.997	31.307	38.338
Porcentaje	18,33	18,89	20,99	18,78	23,00

Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

4.1.1 Movilidad Humana

Para el análisis de los movimientos de entrada y salida del país posee 33 puestos de control Migratorio administrados por la Dirección de Migración – Ministerio del Gobierno, conformados por 11 aeropuertos, 9 unidades de control de frontera terrestre, 10 puertos marítimos y 3 puertos fluviales.

La provincia de Esmeraldas posee: Unidad de Control Migratorio Puerto Marítimo Esmeraldas, Aeropuerto Transfronterizo Coronel Carlos Concha Torres en ciudad de Esmeraldas, Unidad de Control Migratorio Puerto Fluvial San Lorenzo.

Movimientos Migratorios.

La provincia de Esmeraldas posee: Unidad de Control Migratorio Puerto Marítimo Esmeraldas, Aeropuerto Transfronterizo Coronel Carlos Concha Torres en ciudad de Esmeraldas, Unidad de Control Migratorio Puerto Fluvial San Lorenzo.

De la información que proporciona el Censo INEC 2022, se evidencia que el mayor número de personas que ingresan al país son de nacionalidad colombiana y venezolana, con un total de 88,86%, aunque la procedencia es de 61 países.

Por otro lado, la emigración se materializa hacia 42 países de destino. Los motivos de viaje se pueden diferenciar en tres tipos: a) Argentina, Chile, Alemania y Federación Rusa vinculada a estudios superiores; b) España, Italia y España como destino de trabajo, y c) otros, como salida de tránsito desde el Ecuador, hacia países de destino final.

Tabla 102 Principales Países de Origen

PRINCIPALES PAÍS DE ORIGEN	NÚMERO	PORCENTAJE
Estados Unidos	55	0,58
Haití	65	0,68
Perú	87	0,91
Italia	88	0,93
Cuba	184	1,93
España	265	2,79
Otros	316	3,32
Venezuela	2468	25,95
Colombia	5983	62,91
TOTAL	**9511**	**100,00**

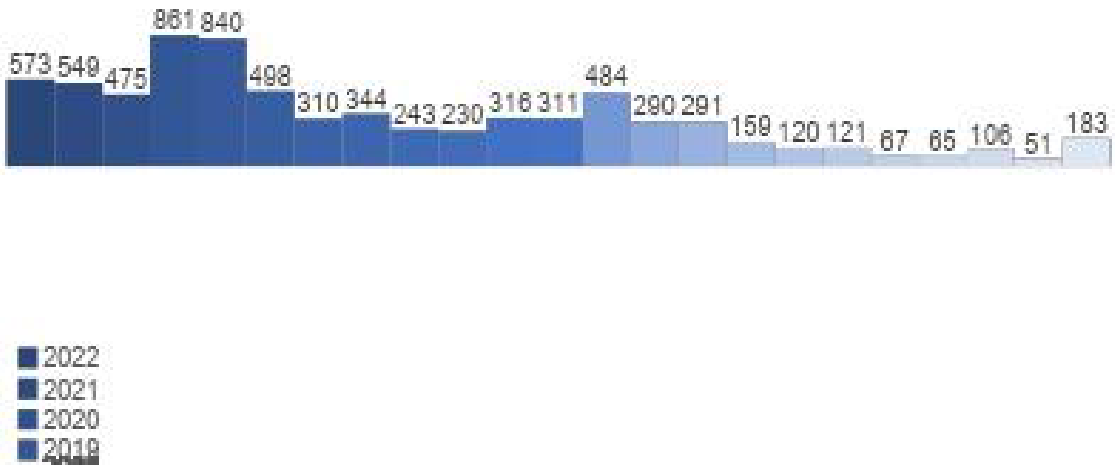
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 103 Principales Países de Destino

PAÍS DE DESTINO	NÚMERO	PORCENTAJE
Federación Rusa	16	1,45
Alemania	18	1,63
Italia	44	4,00
Colombia	119	10,81
Estados Unidos	150	13,62
Chile	159	14,44
España	174	15,80
Otros	174	15,80
Argentina	247	22,43
TOTAL	**1101**	**100,00**

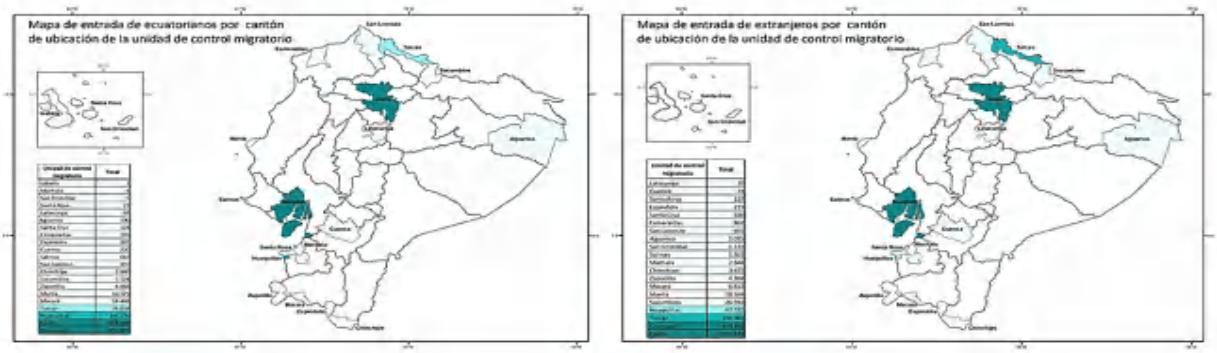
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Gráfico 19 Inmigrantes Según Año de Entrada



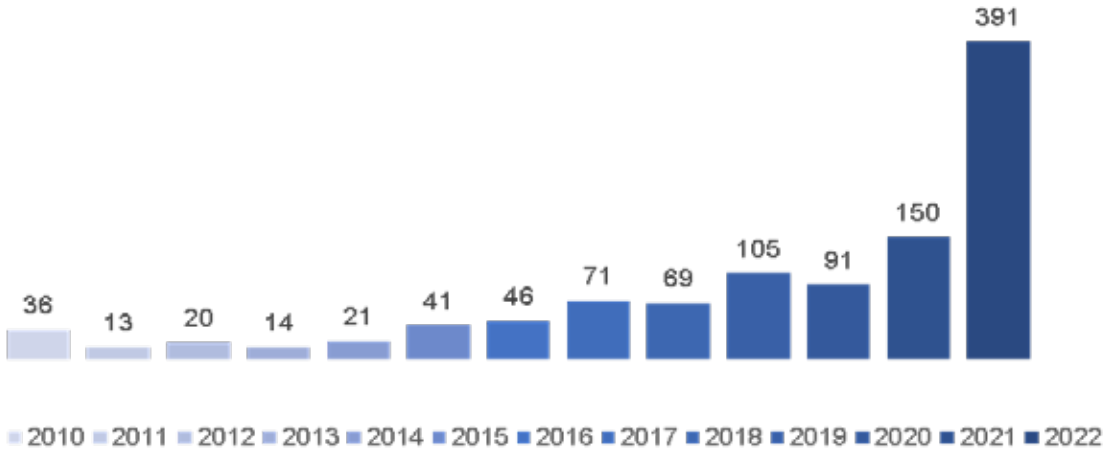
Fuente: Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales, 2023 INEC.
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Gráfico 20 Entradas por Unidad de Control Migratorio



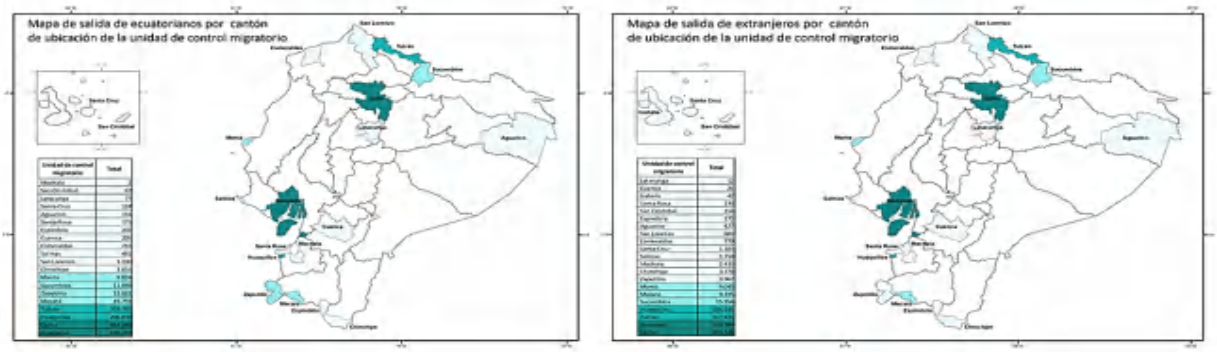
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Gráfico 21 Salidas por Emigrantes según año de salida



Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Gráfico 22 Unidad de Control Migratorio



Fuente: Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales, 2023 INEC.
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 104 Movimiento Migratorio por Unidad de Control Migratorio

MOVIMIENTO	NACIONALIDAD	ESMERALDAS	SAN LORENZO	TOTAL
Entradas	Ecuatorianos	215	1130	1345
	Extranjeros	779	600	1379
Salidas	Ecuatorianos	195	959	1154
	Extranjeros	862	931	1793
	TOTAL	**2051**	**3620**	**5671**

Fuente: Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales, 2023 INEC.
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

4.1.1.1 Refugiados

Ecuador sigue estando al centro de desplazamientos humanos múltiples y simultáneos, cuya movilidad hacia sur y norte del continente continúa complejizando cada vez más. Además de ser un país de destino para uno de los números más altos de personas refugiadas en América Latina – con una cifra histórica de más de 74,000 personas – y el hogar del tercer número más alto de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, es también el país de tránsito para personas de otros continentes como África y Asia, la mayoría de los cuales van en tránsito hacia el norte.[45].

Más de la mitad de la población forzada a huir está concentrada predominantemente en dos provincias del país: Pichincha y Guayas. En promedio, el tamaño de las familias está en 3.6 personas por hogar de nacionalidad colombiana y 3.9 personas por hogar de nacionalidad venezolana.

Sin embargo, el perfil y la distribución geográfica de la población colombiana y venezolana varían notablemente. La población colombiana se ubica generalmente en Quito y en las provincias del norte fronterizas con Colombia (Sucumbíos, Esmeraldas y Carchi) que gozan de un ambiente rural más amplio, mientras que la población venezolana es generalmente urbana y se ubica en Quito y en las ciudades más grandes del sur como Guayaquil, Machala, Manta y Cuenca.

Además de Quito, la provincia del Guayas y la ciudad de Guayaquil, son particularmente atractivas para la población venezolana, con un 20.69 por ciento que reside en esta zona. Por otro lado, la población refugiada y migrante es particularmente joven, con un 40 por ciento por debajo de los 18 años – el 73 por ciento de ellos estando entre el rango de edad de los 5 y 11 años.

Por su parte, más de la mitad de las personas en movilidad humana tienen entre 18 y 59 años, representando un 56 por ciento con capacidad productiva y un potencial de contribuir a la economía del Ecuador de manera significativa. Las mujeres y niñas registran una afectación más alta frente al desplazamiento forzado, siendo actualmente el 55 por ciento del total de la población refugiada y migrante, una cantidad superior incluso al de mujeres y niñas ecuatorianas en el país (50 por ciento).

[45] https://www.acnur.org/publicaciones/el-desplazamiento-forzado-hacia-ecuador-tendencias-nacionales-2023

A este panorama se le suman miles de ecuatorianos y ecuatorianas que crecientemente salen del país hacia otros debido en gran medida al deterioro general de la situación socioeconómica del país. Solo en 2022, más de 1.3 millones de personas ecuatorianas salieron del país, de las cuales un poco más de 29.000 personas cruzaron el Darién. Hasta finales de mayo, unas 20.000 personas ecuatorianas habían cruzado el Darién en 2023

4.1.1.2 El desplazamiento venezolano hacia el Ecuador

Las personas venezolanas siguen liderando el número de llegadas a Ecuador. 15,946 personas ingresaron a Ecuador en agosto de 2024 (un 15% menos que el mes anterior), con un ingreso diario promedio de 514 personas, contrastado con cifras de salidas de 16,590 y 535 salidas diarias en promedio (un 6% menos que el mes anterior). Esto representa una disminución del 49% en entradas y del 51% en salidas, comparado al mismo periodo en 2023. Aunque las salidas son significativas, se observa una tendencia a la baja en los primeros seis meses del año (diferente a la observada en el mismo período en 2023, mientras que las entradas se mantienen estables respecto a 2023). Principales necesidades:

a) 82% acceso a alimentación;
b) 67% acceso a vivienda o albergue; y,
c) 57% acceso a medios de vida o empleo.

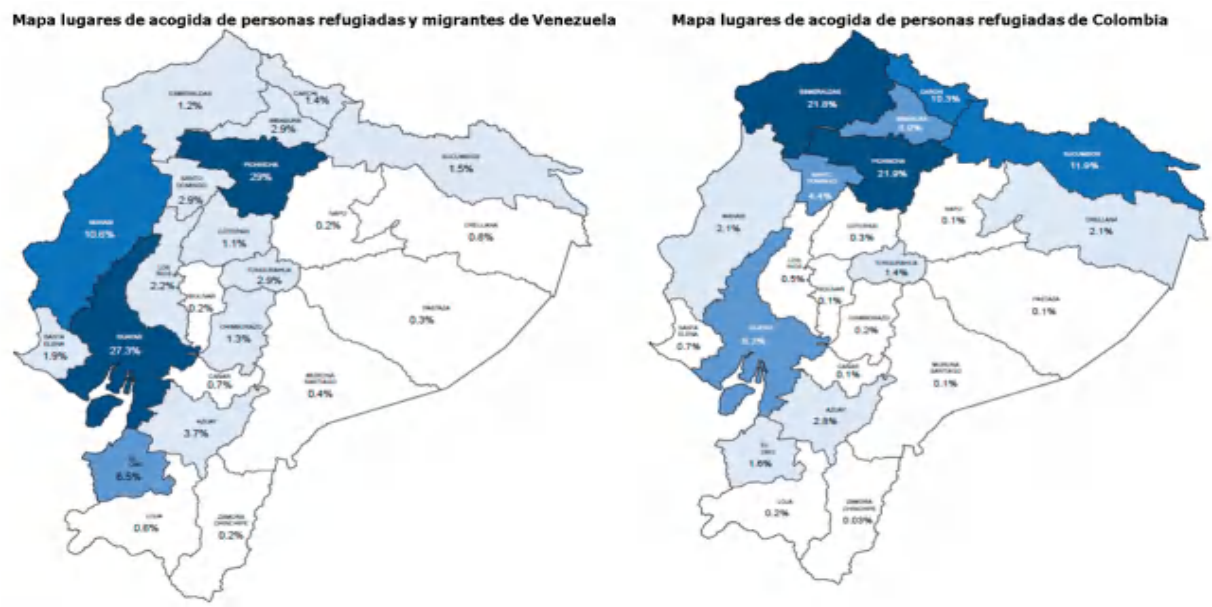
4.1.1.3 El desplazamiento colombiano hacia el Ecuador

A nivel global, Ecuador alberga el número más alto de personas refugiadas de Colombia y sigue recibiendo a personas que huyen de la violencia en ese país. Entre enero y mayo de 2023, un poco más de 1.700 personas colombianas han buscado protección, sobrepasando en un 7.5 por ciento el número registrado durante el mismo periodo en 2022 (1.210). El 62 por ciento de la población refugiada de Colombia habita en tres principales provincias del país: Pichincha, Esmeraldas y Sucumbíos. Principales necesidades:

a) 77% acceso a alimentación, alojamiento, ropa;
b) 10% niños y niñas en riesgo de abandono de la escuela; y,
c) 7% acceso a documentación.

De acuerdo con el análisis realizado por ACNUR Ecuador, el desplazamiento venezolano continúa, el colombiano va en aumento.

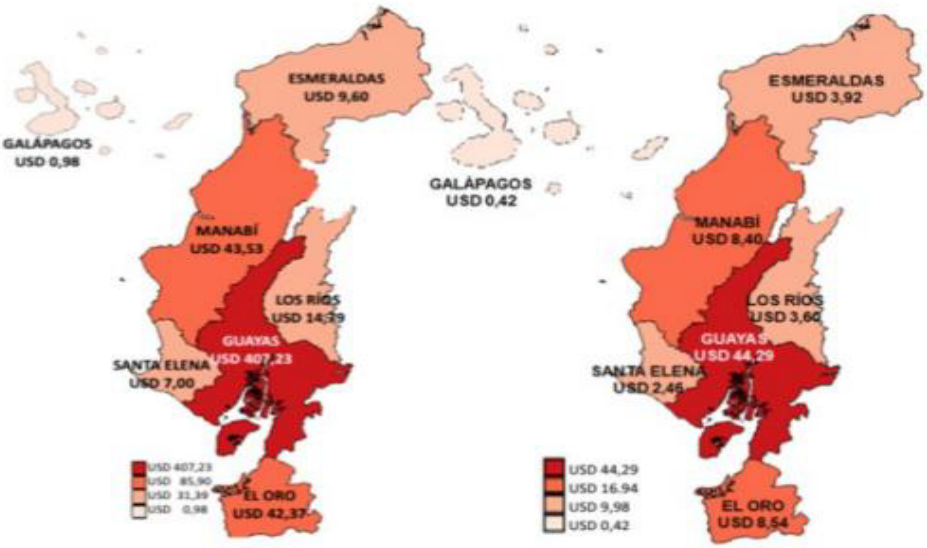
Ilustración 27 Principales Lugares de Acogida Según la Nacionalidad



Fuente: Mapa lugares de acogida de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, Ministerio de Educación. Mapa lugares de acogida de personas refugiadas de Colombia, Registros hechos por ACNUR y socios.
Elaboración: ACNUR Ecuador, 2023

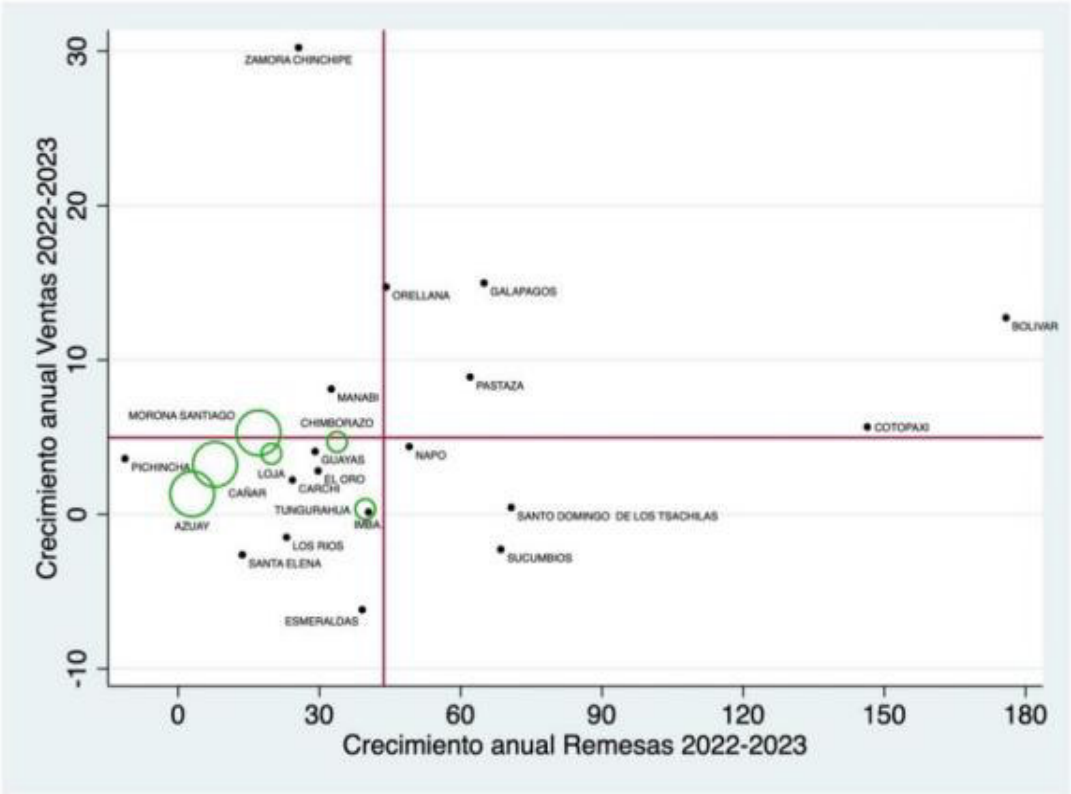
4.1.2 Remesas

Ilustración 28 Remesas Recibidas y Enviadas Litoral e Insular, Tercer Trimestre 2023 (Millones USD)



Fuente y Elaboración: Banco Central del Ecuador, 2023.

Gráfico 23 Crecimiento Regional en Ventas y Remesas, 2023



Fuente y Elaboración: https://aecr.org/es/las-remesas-y-su-importancia-en-las-provincias-de-ecuador/

RECUADRO: Análisis de Remesas

En el cuadrante I de la Figura 2, se identifican las provincias con tasas de crecimiento positivas en ventas y remesas, superando el promedio nacional. Esto se observa especialmente en regiones sin una histórica tradición de migración internacional, como Bolívar, Cotopaxi, Galápagos, Pastaza y Orellana. Es necesario destacar los casos de Bolívar y Cotopaxi, donde el incremento en remesas fue del 176% y 147%, respectivamente, entre 2022 y 2023. Estos datos sugieren un aumento significativo en la emigración al exterior de la población en los últimos años.

Zamora Chinchipe, Manabí y Morona Santiago se encuentran en el Cuadrante II, que agrupa a provincias con un crecimiento de remesas por debajo del promedio nacional, pero con un crecimiento de ventas igual o superior al promedio. Estas zonas no enfrentan problemas significativos en cuanto al crecimiento de ventas, pero podrían haber sido más dinámicas, especialmente en el caso de Morona Santiago, que depende en gran medida de las remesas. Un aumento en estos flujos habría beneficiado considerablemente a esta provincia.

Para el caso de las otras cinco provincias dependientes de remesas (Azuay, Cañar, Loja, Chimborazo y Tungurahua), ubicadas en Cuadrante III, con crecimiento de las remesas y de las Ventas por debajo del comportamiento nacional respectivo, una mayor recepción de remesas hubiera potencialmente menguado la caída de las Ventas.

Dos provincias del Oriente (Sucumbíos y Napo), y una de la Costa (Santo Domingo de los Tsáchilas) se ubican en el Cuadrante IV, lo que se traduce en que estas provincias serían vulnerables en el caso que estas provincias sean dependientes de las remesas (sin embargo, no lo son), ya que las remesas crecientes no podrían detener la caída de las Ventas.

4.1.3 Personas con Discapacidad[46]

Según el Consejo de Igualdad Nacional para Discapacidades – CONADIS, existieron 471.205 personas registradas con discapacidad Auditiva Física, Intelectual, Lenguaje Psicosocial, Visual hasta enero del 2022. Las 4 provincias con mayor número de personas con discapacidad registrada fueron: Guayas con 117.471 personas,

Pichincha 76.518, Manabí 45.850 y Azuay 29.522. La provincia de Esmeraldas tiene 9587 personas con discapacidad que representan el 3,5% del total del país.

Tabla 105 Personas con Discapacidad

PAÍS	ESMERALDAS	FEMENINO	MASCULINO
471025	16490	6903	9587
Porcentaje	3,50	1,47	2,04

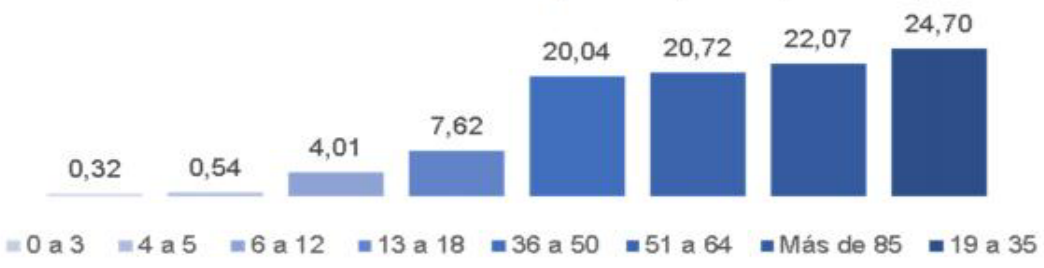
Fuente: CONADIS, https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 106 Personas por Tipo de Discapacidad y Cantón

Territorialidad	Física	Intelectual	Auditiva	Visual	Psicosocial	Lenguaje	Psicológica
Provincia	45,66	26,81	9,1	12,76	3,83	1,07	0,76
Esmeraldas	44,6	24,74	11,19	13,56	4,36	0,72	0,83
Eloy Alfaro	46,73	29,96	5,38	12,65	5,89	1,74	0,65
Muisne	43,55	31,9	6,56	13,01	2,49	1,81	0,68
Quinindé	45,99	31,25	7,18	10,17	3,66	1,3	0,46
Rioverde	47,06	26,65	6	14,77	1,92	1,8	1,8
Atacames	48,16	26,9	7,69	12,55	2,9	1,37	0,43
San Lorenzo	47,74	27,8	9,43	12,28	1,47	0,79	0,49

Fuente: CONADIS, https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Gráfico 24 Provincia de Esmeraldas: Discapacidad por Grupo Etario (%)



Fuente: CONADIS, https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

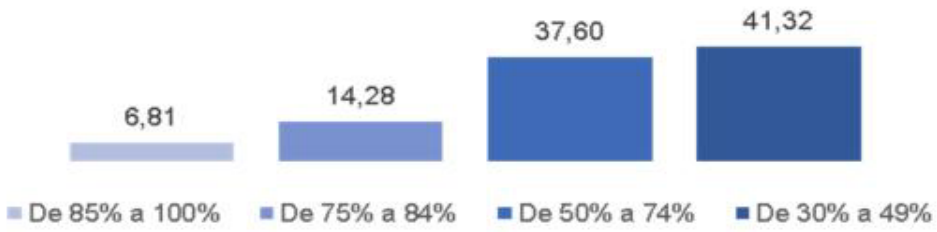
[46] Según la Ley Orgánica de Discapacidades – LOD, el Artículo 6: "…se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, sicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca la normativa vigente."

Mapa 48 Personas con discapacidad por provincia (porcentaje)



Fuente: Observatorio Económico y Social de Tungurahua, https://obest.uta.edu.ec
Elaboración: Equipo Técnico GADPE, 2024

Gráfico 25 **Provincia de Esmeraldas: Grado de Discapacidad (%)**



Fuente: CONADIS, https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

4.1.4 Comunidad LGBTIQ+[47]

Acrónimo de personas lesbianas, gays, bisexuales, trasgéneros e intersexuales. El símbolo + incluye a todas las personas de sexo orientación sexual e identidad de género. En Ecuador, 270.970 personas mayores de 18 años se identificaron como parte de la población LGBTI+, es decir representan el 2.4% de la población.

[47] Estas siglas designan al colectivo compuesto por lesbianas, gay, transgéneros, transexuales, bisexuales, intersexuales, queer y el resto de identidades y orientaciones incluidas en el +, que nos indica que el colectivo sigue en constante crecimiento.

a) 110.519 personas se identificaron como personas trans. 58,3% como transmasculinos, 40.1% como transfemeninos y 1.6% como no binario;
b) En el Ecuador 221.721 personas se identifican con una orientación sexual diversa: 55% lesbianas; 36,1% gays; 7,1% bisexuales
c) Alrededor del 60% de población LGBTIQ+ tienen menos de 45 años.
d) Guayas (24.8%), Pichincha (18.0%) y Manabí (10.0%) son las provincias con más población LGBTIQ+. Sin embargo, al compararlo con el tamaño de su población, proporcionalmente la mayor concentración está en la Amazonía.
e) 41.1% son representantes de hogar.
f) 24.303 (9%) de la población LGBTIQ+ tiene al menos una dificultad funcional permanente.
g) La mayoría de la población LGBTIQ+ alcanza la Educación General Básica.

Tabla 107 Caracterización de la Población GLBTIQ+

INDICADORES	PAIS	ESMERALDAS
DEMOGRAFÍA		
Población	209970	10111
Porcentaje	2,43%	3,14%
Edad promedio	42	40
Hacinamiento	10,64%	15,47%
SEXO AL NACER		
Hombre	39,00%	38,80%
Mujer	61,00%	61,20%
Pobreza por NBI	37,8	39,80%
EDUCACIÓN		
Tasa de Analfabetismo	4,60%	7,1%
Años ´promedio de Escolaridad	11,7	10,22
TRABAJO		
Afiliados IESS	51,34%	44,84
Ocupados	136825	3782
Desocupados	25249	1355
AUTOIDENTIFICACIÓN		
Mestizo	76,40%	38,5
Montubio	8,30%	2
Indígena	7,50%	4,5
Afroecuatoriano	5,00%	53,2
Blanco	2,70%	1,8
Otro	0,10%	0
ESTADO CONYUGAL		
Soltero	37,30%	44,7
Casado	28,45%	32,3
Unido	20,80%	13,3
Viudo	5,00%	4,5
Separado	4,80%	3,3
Divorciado	3,60%	1,8

Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

4.1.5 Auto identificación por cultura y costumbres

Esmeraldas destaca del resto del país, por su composición étnica, pues el 53,8%, se identifica como afroecuatoriano (297.935 habitantes), lo cual representa el 36,57% del total nacional de afroecuatorianos.

Por otro lado, cuenta con 39.6% de población mestiza, 3,4% indígena, 1.6% blancos, 1.7% montubios. Esta composición etno – cultural, es un indicador de importante consideración, pues conmina al nivel gobernante a trabajar de manera

prioritaria en la generación de políticas públicas destinadas al desarrollo de todos los sectores incentivando el desarrollo provincial desde un enfoque social de inclusión, en un abierto combate a la discriminación

Tabla 108 Autoidentificación por Cantones

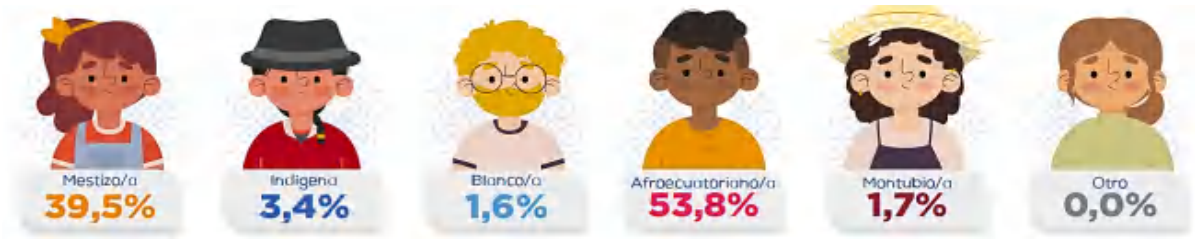
CANTÓN	AUTO IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES								TOTAL
	Indígena	Afro	Negro	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro	
Esmeraldas	1.287	56.234	51.604	33.183	1.650	64.011	3.762	117	211.848
Eloy Alfaro	8.369	15.444	13.986	2.013	1.014	5.224	255	-	46.305
Muisne	999	1.777	3.897	8.470	1.180	19.455	643	5	36.426
Quinindé	4.838	7.263	11.584	9.433	3.628	87.783	2.293	19	126.841
San Lorenzo	2.456	18.718	18.293	3.607	309	4.780	217	11	48.391
Atacames	134	4.140	5.344	11.038	883	28.236	1.411	18	51.204
Río Verde	489	6.560	11.796	3.551	696	9.248	543	2	32.885
TOTAL	**18.572**	**110.136**	**116.504**	**71.295**	**9.360**	**218.737**	**9.124**	**172**	**553.900**

Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Por otro lado, en la provincia se registra el 39.6% de población mestiza, 3,4% indígena, 1.6% blancos, 1.7% montubios. Esta composición intercultural, es un indicador de importante consideración, pues conmina al nivel gobernante a trabajar de manera prioritaria en la generación de políticas públicas, destinadas al desarrollo de todos los sectores, incentivando el desarrollo provincial con enfoque de inclusión e igualdad, en un abierto desafío a cualquier expresión de discriminación.

El 3.4% de población indígena hace referencia a las nacionalidades Chachi, Épera y Awá, asentados fundamentalmente en los cantones San Lorenzo, Eloy Alfaro y Quinindé.

Ilustración 24 Autoidentificación por cultura y costumbres



Fuente y Elaboración: Censo INEC 2022

4.2 SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

4.2.1 Educación

Los datos del VII Censo 2022 reflejan varias tendencias importantes sobre la educación en Esmeraldas:

Tabla 109 Indicadores de Educación

AREA	INDICADOR
Asistencia Escolar General	Educación Básica: 90.5%
	Bachillerato: 66.8%
	Educación Inicial: 40.5%
Población Titulada en Educación Superior	Universidades: 11.5%
	Institutos Técnicos y Tecnológicos: 1.2%
Nivel de Instrucción General	Educación Básica: 39.2%
	Bachillerato: 32.2%
Asistencia Escolar en Población Rural	Educación Básica: 90.1%
	Bachillerato: 61.7%
	Educación Inicial: 35.3%
Población Rural Titulada en Educación Superior	Universidades: 5.3%
	Institutos Técnicos y Tecnológicos: 0.7%
	Nivel de Instrucción en Población Rural:
	Educación Básica: 49.9%
	Bachillerato: 28.7%

Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Estos datos indican que, la mayor parte de la población de Esmeraldas se encuentra en los niveles de educación básica y bachillerato, tanto en áreas urbanas como rurales. Sin embargo, la asistencia y titulación en niveles de educación superior es considerablemente menor, especialmente en zonas rurales.

Tabla 110 Población por asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal y género, área de residencia y grupos quinquenales de edad.

ZONAS URBANA Y RURAL – EDAD		ASISTENCIA A UN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA REGULAR O FORMAL					
		NO POBRES			POBRES		
Grupo Quinquenal	Número	Género			Género		
		Hombres	Mujeres	SI asisten	Hombres	Mujeres	NO asisten
TOTAL	**553.900**	**97.732**	**100.340**	**198.072**	**171.116**	**184.712**	**355.828**
De 0-4	55.478	9.482	9.255	18.737	18.809	17.932	36.741
De 5-9	55.421	26.381	25.326	51.707	1.980	1.734	3.714
De 10-14	65.177	31.466	30.098	61.564	1.986	1.627	3.613
De 15-19	57.761	19.718	19.845	39.563	9.442	8.756	18.198
De 20-24	48.606	5.031	7.570	12.601	17.682	18.323	36.005
De 25-29	41.113	1.952	3.272	5.224	16.235	19.654	35.889
De 30-34	37.800	1.068	1.832	2.900	15.710	19.190	34.900
De 35-39	34.608	805	1.246	2.051	14.701	17.856	32.557

ZONAS URBANA Y RURAL – EDAD		ASISTENCIA A UN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA REGULAR O FORMAL					
		NO POBRES			POBRES		
Grupo Quinquenal	Número	Género			Género		
		Hombres	Mujeres	SI asisten	Hombres	Mujeres	NO asisten
De 40-44	31.711	610	765	1.375	14.044	16.292	30.336
De 45-49	26.293	451	410	861	12.083	13.349	25.432
De 50-54	23.057	335	318	653	10.923	11.481	22.404
De 55-59	20.544	246	234	480	9.886	10.178	20.064
De 60-64	17.553	173	158	331	8.560	8.662	17.222
De 65-69	14.424	13	8	21	7.202	7.201	14.403
De 70-74	9.811	1		1	4.931	4.879	9.810
De 75-79	6.476		3	3	3.253	3.220	6.473
De 80-84	4.100			0	1.973	2.127	4.100
85 o más	3.967			0	1.716	2.251	3.967

Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

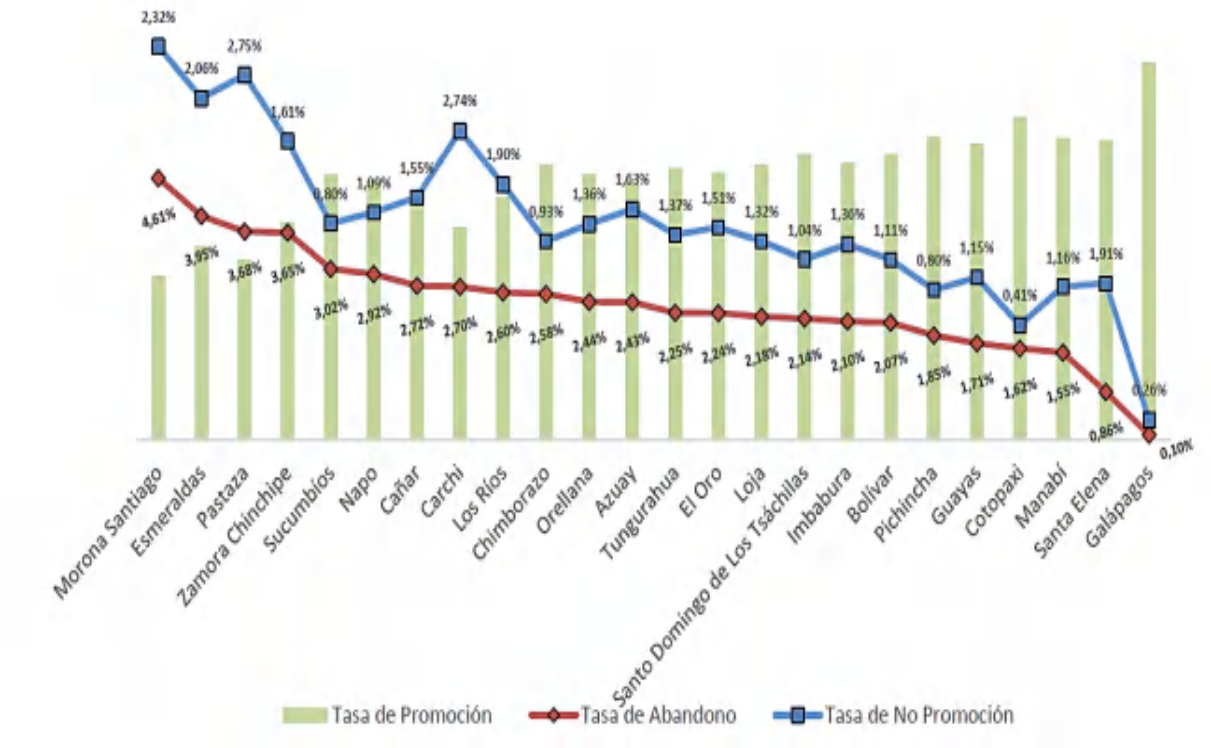
El sistema educativo de la Provincia de Esmeraldas, marca un escenario de histórica complejidad, que pone en evidencia no solo la estructura institucional del sistema; sino que también, muestra a la vista la inexistencia de una política educativa de sostenimiento escolar que impida el desenvolvimiento irregular de la actividad educativa, a la que están expuestos miles de niños, niñas y adolescentes, esta cruda realidad se pone manifiesto primero a nivel nacional, cuando revisamos la estadística proporciona por el Ministerio de Educación (MINEDUC), que refleja en el período lectivo 2021 - 2022, un total de 6.760 niñas, niños y adolescentes que por diversos motivos han debido salir del sistema educativo del país.

La provincia de Esmeraldas y sus condiciones actuales de desenvolvimiento socio económico y político, difícilmente encuentra un camino que le desmarque de la realidad nacional, pues los registros administrativos del (MINEDUC), la deserción escolar en la provincia atraviesa una crítica situación referenciada desde el periodo lectivo 2017-2018 muestra un abandono escolar de 1784 estudiantes; mientras que, para el año lectivo 2021-2022, la deserción escolar llegó a niveles dramáticos.

Esmeraldas está entre las tres provincias con mayores tasas: 3,95% de deserción, tasa de promoción, 93,99% y de no promoción 2,06%

En el nivel Inicial de un total de 11.149 estudiantes se presentan 143 casos de abandono lo que representa el 1.23%. La estadística va incrementándose en el nivel de Educación General Básica (EGB), de un total de 127.463 estudiantes, el abandono escolar presenta 4.515 casos, 3.54%. Mientras tanto, en el nivel de Bachillerato de 32.301 estudiantes, 2.104 jóvenes dejaron las aulas, el 6.31% de la comunidad educativa. Los cantones Esmeraldas y Quinindé presentan en la estadística el mayor nivel de abandono escolar en todos sus niveles.

Gráfico 26 Tasa de Abandono, Promovidos y No Promovidos por Provincia 2021-2022



Fuente y Elaboración: MINEDUC Portal Datos Abiertos, Estadística Educativa, Reporte anual de información Vol. 4 (2023)

4.2.1.1 Infraestructura Educativa

El estado y distribución geográfica de los establecimientos en la provincia muestra los siguientes resultados:

a) Los establecimientos educativos de la provincia (789) representan el 4,98% del total del país (15.997), en el período 2022-2023;
b) El mayor número de establecimientos estimativos está en los cantones Quinindé, Esmeraldas y Eloy Alfaro;
c) Predomina la localización en el área rural con el 70,05%;
d) El 90,23% de los establecimientos tienen sostenimiento fiscal;
e) El 58,14% tienen solo el nivel de educación general básica (EGB), hasta décimo grado;
f) El 86,72% se accede de forma terrestre. Sin embargo, es importante considerar en la planificación territorial el 13,18% como acceso fluvial; y,
g) El 13,7% son establecimientos interculturales bilingües.

Tabla 111 Establecimientos por Cantón

CANTÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Atacames	54	6,77
Eloy Alfaro	112	14,04
Esmeraldas	144	18,05
Muisne	64	8,02
Quinindé	272	34,09
Rioverde	85	10,65
San Lorenzo	67	8,40
TOTAL	**798**	**100,00**

Fuente: MINEDUC Registros Administrativos 2022-2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 112 Establecimientos por Zona Urbana y Rural

ZONA	URBANA	RURAL	TOTAL
Número	239	559	**798**
Porcentaje	29,95	70,05	**100,00**

Fuente: MINEDUC Registros Administrativos 2022-2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 113 Establecimientos por Tipo de Sostenimiento

TIPO DE SOSTEMIENTO					
Sostenimiento	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Municipal	**TOTAL**
Número	720	41	36	1	**798**
Porcentaje	90,23	5,14	4,51	0,13	**100,00**

Fuente: MINEDUC Registros Administrativos 2022-2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 114 Establecimientos por Nivel de Educación

Provincia	NIVEL DE EDUCACIÓN						
	Inicial	EGB	Inicial/EGB	Bachillerato	EGB/Bachil.	I/EGB/Bachil.	**TOTAL**
Esmeraldas	3	464	158	6	35	132	**798**
Porcentaje	0,37	58,14	19,79	0,75	4,38	16,54	**100,00**

Fuente: MINEDUC Registros Administrativos 2022-2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 115 Establecimientos por Forma de Acceso

FORMA	FLUVIAL	TERRESTRE	TOTAL
Número	106	692	798
Porcentaje	13,28	86,72	100,00

Fuente: MINEDUC Registros Administrativos 2022-2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Mapa 49 Establecimientos Educativos



Fuente: MINEDUC Registros Administrativos 2022-2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 116 Establecimientos por Jurisdicción

TIPO	INTERCULTURAL	INTER/ BILINGÜE	TOTAL
Número	739	59	798
Porcentaje	92,61	7,39	100,00

Fuente: MINEDUC Registros Administrativos 2022-2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

4.2.1.2 Cobertura de la Población Educativa

La atención y cobertura de las instituciones educativas, para la población estudiantil en la provincia, refleja los siguientes resultados:

a) La población estudiantil de la provincia (172.226) representa el 3,98% del total del país (4.322.100), en el período 2022-2023.
b) El 58,4% de la población está en el área urbana, y la proporción de género es equitativa, femenino 50,54% y masculino 49,46%;
c) El 79,43% de la población estudiantil, es atendida bajo el sostenimiento fiscal. Dato llamativo, existe un establecimiento municipal en la parroquia rural de San Gregorio, en el cantón Muisne, es la Escuela 24 de agosto, con nivel educativo inicial y EGB, jornada vespertina;
d) El 98% de los estudiantes son de nacionalidad ecuatoriana, con presencia de colombianos, venezolanos y peruanos;
e) Existen 3.524 estudiantes (2,08% del total de la provincia) que, asisten a 26 planteles educativos bajo la modalidad de bachillerato acelerado, localizados en los cantones Quinindé (13 en Malimpia 9, La Unión 3, Viche 1), Esmeraldas (4), Rioverde (4 Parroquias Rurales de Chontaduro, Lagarto, Montalvo y 1 urbana), Eloy Alfaro (Parroquia Rural de Borbón), Muisne (Parroquia Rural San Gregorio), San Lorenzo (2 urbana y Parroquia Rural Tulubí) y Atacames.

Tabla 117 Estudiantes Según Área Geográfica y Género

ZONA	GÉNERO	NÚMERO	PORCENTAJE
Rural	Femenino	35.943	20,87
	Masculino	35.705	20,73
Urbano	Femenino	51.106	29,67
	Masculino	49.472	28,73
TOTAL		**172.226**	**100,00**

Fuente: MINEDUC Registros Administrativos 2022-2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 118 Estudiantes Según Nivel de Sostenimiento y Nivel Educativo

SOSTENIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	NÚMERO	PORCENTAJE
Fiscal	Inicial	11.114	79,43
	EGB	102.947	
	Bachillerato	22.737	
Fiscomisional	Inicial	1.266	16,63
	EGB	20.532	
	Bachillerato	6.821	
Municipal	Inicial	0	3,94
	EGB	15	
	Bachillerato	0	
Particular	Inicial	677	0,01
	EGB	5.077	
	Bachillerato	1.040	
TOTAL	**172.226**		**100,00**

Fuente: MINEDUC Registros Administrativos 2022-2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 119 Estudiantes por Nacionalidad

NACIONALIDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
Ecuatoriana	170.195	98,82
Colombiana	1.171	0,68
Venezolana	695	0,40
Peruana	7	0,00
Otros países AL	74	0,04
Otros Continentes	84	0,05
TOTAL	**172.226**	**100,00**

Fuente: MINEDUC Registros Administrativos 2022-2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 123 Estudiantes Bachillerato Acelerado

GÉNERO	HOMBRS	MUJERES	TOTAL	NO PROMOVIDOS	ABANDONO
Número	1.529	1.995	3.524	89	698
Porcentaje	43,39	56,61	100,00	2,53	19,81

Fuente: MINEDUC Registros Administrativos 2022-2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

4.2.1.3 Planta Docente

Al realizar el análisis de la situación de los docentes en la provincia, se concluye en los siguiente:

a) La plantilla docente de la provincia (8.101) representa el 3,87% del total de docentes del país (208.876):
b) La participación en el tipo de sostenimiento es mayoritariamente fiscal (77,21%), y la relación laboral predominante es la modalidad de contrato con el 52,6%;
c) La planta docente por género es femenina, un tercio del total (75%);
d) La carga docente por alumnos (ratios estudiantes/docente) es similar a la del país, 21 estudiantes por maestro.

Tabla 120 Docentes por Tipo de Sostenimiento y Relación Laboral

SOSTENIMIENTO	CONTRATO	NOMBRAMIENTO	OTRO TIPO	TOTAL	PORCENTAJE
Fiscal	3.061	3.190	4	6.255	77,21
Fiscomisional	797	587	18	1.402	17,31
Municipal	1	0	0	1	0,01
Particular	407	13	23	443	5,47
TOTAL	**4.266**	**3.790**	**45**	**8101**	**100,00**

Fuente: MINEDUC Registros Administrativos 2022-2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 121 Docentes por Tipo Género

GÉNERO	FEMENINO	PORCENTAJE	MASCULINO	PORCENTAJE	TOTAL
Número	6089	75	2012	25	8101

Fuente: MINEDUC Registros Administrativos 2022-2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 122 Carga Docente (Ratio estudiantes/docentes)

TERRITORIALIDAD	ESTUDIANTES	DOCENTES	RATIO
País	4.322.100	208.876	**20,69**
Esmeraldas	172.226	8.101	**21,26**

Fuente: MINEDUC Registros Administrativos 2022-2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

4.2.1.4 Educación Superior

A nivel general en toda la provincia tenemos que encontramos 59.730 ciudadanos integrados al sistema de Educación Superior; de los cuales 35.850 cuentan con título académico de nivel superior, mientras que 22.944 aún no cuentan con un título que avale su incorporación al espectro profesional superior.

Tabla 123 Estadística de Educación Superior

PROVINCIA ESMERALDAS	TENENCIA DE TÍTULO EN CICLO POST BACHILLERATO, EDUCACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA, Educación Superior, Maestría/posgrado, PhD/Doctorado						
Personas según grupo etario	SI tienen título	Género		Población con título	NO tienen título	Género		Población sin título
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
TOTAL	**59.730**	**13.639**	**22.211**	**35.850**	**9.572**	**13.372**	**22.944**
De 24	2.341	197	319	516	716	1.088	1.804
De 25-29	10.924	1.654	2.772	4.426	2.480	3.865	6.345
De 30-34	9.884	2.092	3.550	5.642	1.598	2.517	4.115
De 35-39	8.508	1.935	3.457	5.392	1.239	1.748	2.987
De 40-44	6.925	1.531	3.030	4.561	947	1.292	2.239
De 45-49	5.241	1.258	2.299	3.557	746	853	1.599
De 50-54	4.605	1.222	1.965	3.187	616	716	1.332
De 55-59	4.140	1.164	1.746	2.910	565	603	1.168
De 60-64	2.979	1.002	1.293	2.295	311	319	630
De 65-69	2.190	805	967	1.772	191	188	379
De 70-74	1.190	463	496	959	90	113	203
De 75-79	483	216	169	385	41	40	81
De 80-84	201	72	84	156	17	19	36
85 o más	119	28	64	92	15	11	26

Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Las tendencias generales que arroja la estadística del estado de la educación superior en la provincia, son:

a) La generación joven de la Provincia: muestra una importante proporción poblacional con títulos de nivel superior donde se encuentran ubicados los

grupos de edad en el rango de 25 a 29 años y 30 a 34 años, lo cual refleja una tendencia mayor de este segmento hacia la obtención de títulos profesionales.

b) Menor Adquisición en Adultos Mayores: En cuanto a este grupo etario, evidenciamos una significativa disminución en la cantidad de personas con títulos de nivel superior lo cual refleja una inevitable consecuencia de políticas educativas anteriores cuya característica principal estaba marcada por el limitado acceso al sistema educación superior lo cual se refleja en la estadística como efecto de la poca participación ciudadana que en el pasado tenía limitaciones para llegar a formar parte del sistema de educación superior.

c) Alta Proporción en Menores de 30 Años: Aunque el número absoluto de personas sin títulos es alto en los grupos más jóvenes, también lo es el número de personas con títulos, sugiriendo una brecha significativa que podría disminuir con el tiempo si las tendencias actuales continúan.

d) Reducción Progresiva en Adultos Mayores: La proporción de personas sin título disminuye conforme aumenta la edad, reflejando que los adultos mayores tienen menos probabilidades de haber obtenido títulos comparado con las generaciones más jóvenes.

e) Comparación por Sexo: Aunque los datos no están completamente desglosados por género en cada grupo etario en esta tabla, se observa una tendencia general donde la brecha entre los géneros en términos de obtención de títulos podría ser evaluada con un análisis más detallado. La información proporcionada muestra que hay un mayor número de mujeres que cuentan con título profesional ubicadas en la mayoría de los grupos etarios.

Tabla 124 Indicadores de Instrucción Superior

INDICADORES	PAIS	ESMERALDAS
Nivel de Instrucción Superior	25,30%	19,10%
Postgrado	3,70%	1,90%
Población Titulada E Superior	16,60%	11,50%
Población Titulada Técnica o Tecnológica	2,10%	1,20%

Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

En la provincia existen 2 centros educativos universitarios, el un como sede Universidad Luis Vargas Torres, con una oferta educativa en 23 carreras. Además, posee una extensión en el cantón Quinindé. El otro centro académico superior es la Pontificia Universidad Católica del Ecuador como extensión, con una oferta académica de 22 carreras.

La provincia de Esmeraldas muestra una tendencia hacia una mayor incursión en el nivel de educación superior, siguiendo los distintos espacios de oferta educativa que en este nivel se ofrece para la población lo cual refleja un crecimiento del interés

por acceder a la profesionalización, fundamentalmente en las generaciones más jóvenes de la Provincia; Sin embargo, los datos también sugieren que los adultos mayores han tenido menos oportunidades para obtener títulos, lo cual podría reflejar la evolución histórica del acceso a la educación. Las políticas educativas futuras podrían enfocarse en cerrar la brecha entre generaciones y en mejorar el acceso a la educación para todos los grupos etarios.

Tabla 125 Analfabetismo y Escolaridad por Cantón y Género

CANTÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Atacames	908	914	1.822
Eloy Alfaro	1.552	1.575	3.127
Esmeraldas	10.832	10.793	21.625
Muisne	1.096	970	2.066
Quinindé	2.793	2.785	5.578
Rioverde	951	727	1.678
San Lorenzo	1.380	1.632	3.012
TOTAL	19512	19396	38.908

Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Desde 2010 hasta el 2022, la tasa de analfabetismo ha disminuido 3,1 puntos porcentuales (pp.), es decir, 199.484 (29,7%) individuos salieron de esta condición. La tasa nacional de analfabetismo pasó del 6,8% en 2010 al 3,7% en 2022.

Aunque históricamente el analfabetismo es mayor en las mujeres que en los hombres, es alentador observar que en los últimos 12 años las mujeres han sido las que más han sido alfabetizadas, pues de las 199.484 personas que salieron del analfabetismo, 109.235 son mujeres. Al analizarlo por grupo etario, existe una importante reducción de 11.3 pp. entre los adultos mayores, aunque son quienes enfrentan aún la tasa más alta (16%).

Por otro lado, en las zonas rurales, a pesar de que se registra una disminución de 5.4 pp. en los últimos 12 años, la tasa de analfabetismo entre los residentes rurales es del 6,8% (311.520) en comparación con el 2% de los residentes de las áreas urbanas (160.708).

En cuanto a la autoidentificación étnica, en comparación a 2010, se destaca la disminución del analfabetismo entre la población indígena (del 20,4% al 11,9%), montubia (del 12,9% al 8,4%) y afrodescendiente (del 7,6% al 4,3%).

La fuente estadística del INEC – 2022 resalta la situación de analfabetismo en Esmeraldas, la ubica con una tasa relativamente alta 11.5% con relación a otras provincias del país. Sin embargo, aunque los datos específicos pueden variar con el tiempo según las fuentes de información, el patrón histórico de la provincia ha tenido tasas de analfabetismo superiores a la media nacional.

La tasa de analfabetismo funcional en el área urbana es del 3.1% y en el área rural asciende a 8 %; de este dato se desprende que, el 5.4% pertenece a las mujeres y 6.1% corresponde a los hombres en situación de analfabetismo.

Por otro lado, la tasa de analfabetismo digital, representa el 12.3% en el área urbana y el 28.2% en el área rural, siendo las mujeres las de mayor tasa de analfabetismo, entre uno y dos puntos porcentuales.

Tabla 126 Indicadores de Analfabetismo y Escolaridad

INDICADORES	NACIONAL	ESMERALDAS
Tasa de analfabetismo funcional	3,70%	5,70%
Años Promedio de Escolaridad	11,4	10,30%
Tasa neta de asistencia inicial	47,7	40,50%
Tasa neta de asistencia EGB	91,4	90,50%
Tasa de asistencia Bachillerato	76	66,80%
Analfabetismo digital	8,10%	21,00%
Uso de internet	69,40%	49,60%
Uso de computadora	33%	17,10%

Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

4.2.2 Salud

Los datos del VII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, articulados en su mayoría con la información estadística del Ministerio de Salud Pública, reflejan varios aspectos a considerar cuya vinculación entre los distintos elementos de análisis articulados al sistema socio cultural, significan una importante relación entre la fría estadística y la realidad de un territorio que exige y requiere una fuerte inversión en el área social, para empezar a trabajar en la disminución de las inequidades en procura de mejorar la calidad de vida de la población a través de una atención digna, inclusiva y solidaria.

Según los datos del Ministerio de Salud Pública de 2020, el sector público abarca una abrumadora mayoría de las atenciones médicas en la provincia, con un 92.15% de cobertura. Los establecimientos privados con fines de lucro cubren un 6.13%, mientras que los privados sin fines de lucro representan un 1.72%. Esta distribución ilustra el predominio del sistema público en la atención de salud en Esmeraldas.

La cobertura de servicios médicos también varía entre áreas urbanas y rurales. En 2020, los establecimientos médicos en áreas urbanas cubrían el 35.43% del total, mientras que el 64.57% se encontraba en áreas rurales. Esta diferencia refleja el desafío de acceder a atención médica en zonas más alejadas, donde factores como la accesibilidad, la infraestructura disponible y la capacidad de los centros de salud juegan un papel crucial en la prestación de servicios.

Tabla 127 Infraestructura de Salud y Disponibilidad de Camas Hospitalarias por Tipo de Establecimiento

	TOTAL	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES

NACIONAL Y PROVINCIA	N° de establecimientos	N. camas hospitalarias disponibles	N° de establecimientos	N. camas hospitalarias disponibles
Nacional	627	23.645	34	4.132
Esmeraldas	**16**	**527**	**1**	**10**
NACIONAL Y PROVINCIA	**HOSPITAL ESPECIALIZADO** Agudo		Crónico	
	N° de establecimientos	N. camas hospitalarias disponibles	N° de establecimientos	N. camas hospitalarias disponibles
Nacional	11	1.312	16	1.498
Esmeraldas	-	-	-	-
NACIONAL Y PROVINCIA	**HOSPITAL GENERAL**		**HOSPITAL BÁSICO**	
	N° de establecimientos	N. camas hospitalarias disponibles	N° de establecimientos	N. camas hospitalarias disponibles
Nacional	109	9.532	417	6.401
Esmeraldas	1	230	10	247
NACIONAL Y PROVINCIA	**CLÍNICA ESPECIALIZADA**		**CLÍNICA GENERAL**	
	N° de establecimientos	N. camas hospitalarias disponibles	N° de establecimientos	N. camas hospitalarias disponibles
Nacional	6	99	34	671
Esmeraldas	-	-	4	40

Fuente: INEC, Anuario de estadísticas de salud: camas y egresos hospitalarios 2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 128 Infraestructura de Salud Pública por Tipo y Cantón

Nivel	TIPOLOGIA	Ataca-mes	Eloy Alfaro	Esme-raldas	Muis-ne	Quinin-dé	Rioverde	San Lorenzo	TOTAL
1	Tipo A*						1		**1**
	Tipo B*	1		2	1	1			**5**
	Tipo C Materno Infantil y Emergencia*			2			1	2	**5**
	Puesto de Salud								
2	Básico		1		1	1			**3**
	General			1					**1**
3	Especialidades								
Servicios de Atención de Salud Móvil 21(global)									
	TOTAL	**1**	**1**	**5**	**2**	**2**	**2**	**2**	**15**

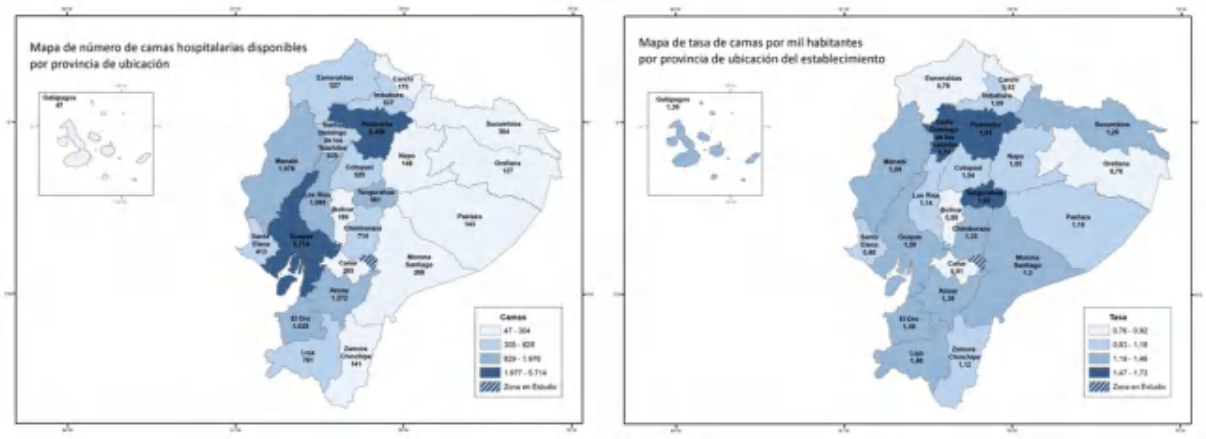
*Centro de Salud; ** Hospital
Nota: HB Borbón Eloy Alfaro, CS Tipo A Chumundé Rioverde, CS Tipo B Nuevo Quinindé
Fuente: INEC, Anuario de estadísticas de salud: camas y egresos hospitalarios 2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 129 Disponibilidad de Camas, Egresos y Defunciones Hospitalarios

País Provincia	Número de camas hospitalarias disponibles	Egresos hospitalarios	Defunciones hospitalarias	Camas disponibles por 1.000 habitantes	Egresos por 1.000 habitantes	Defunciones hospitalarias por 1.000 habitantes
Nacional	23.645	1.170.813	19.338	1,31	64,65	1,07
Esmeraldas	527	23.825	413	0,95	43,01	0,75

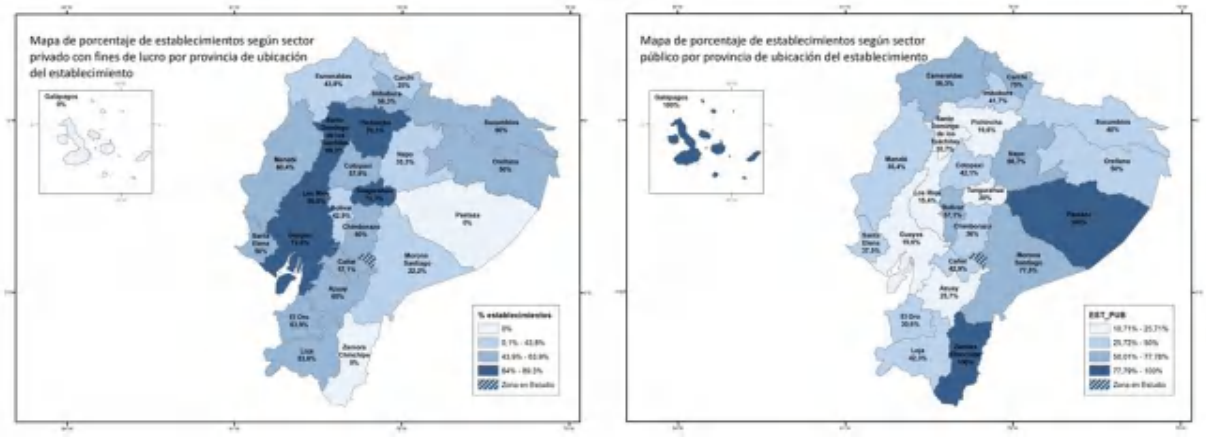
Fuente: INEC, Anuario de estadísticas de salud: camas y egresos hospitalarios 2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Ilustración 25 Establecimientos de Salud del Sector Público y Privado, 2023



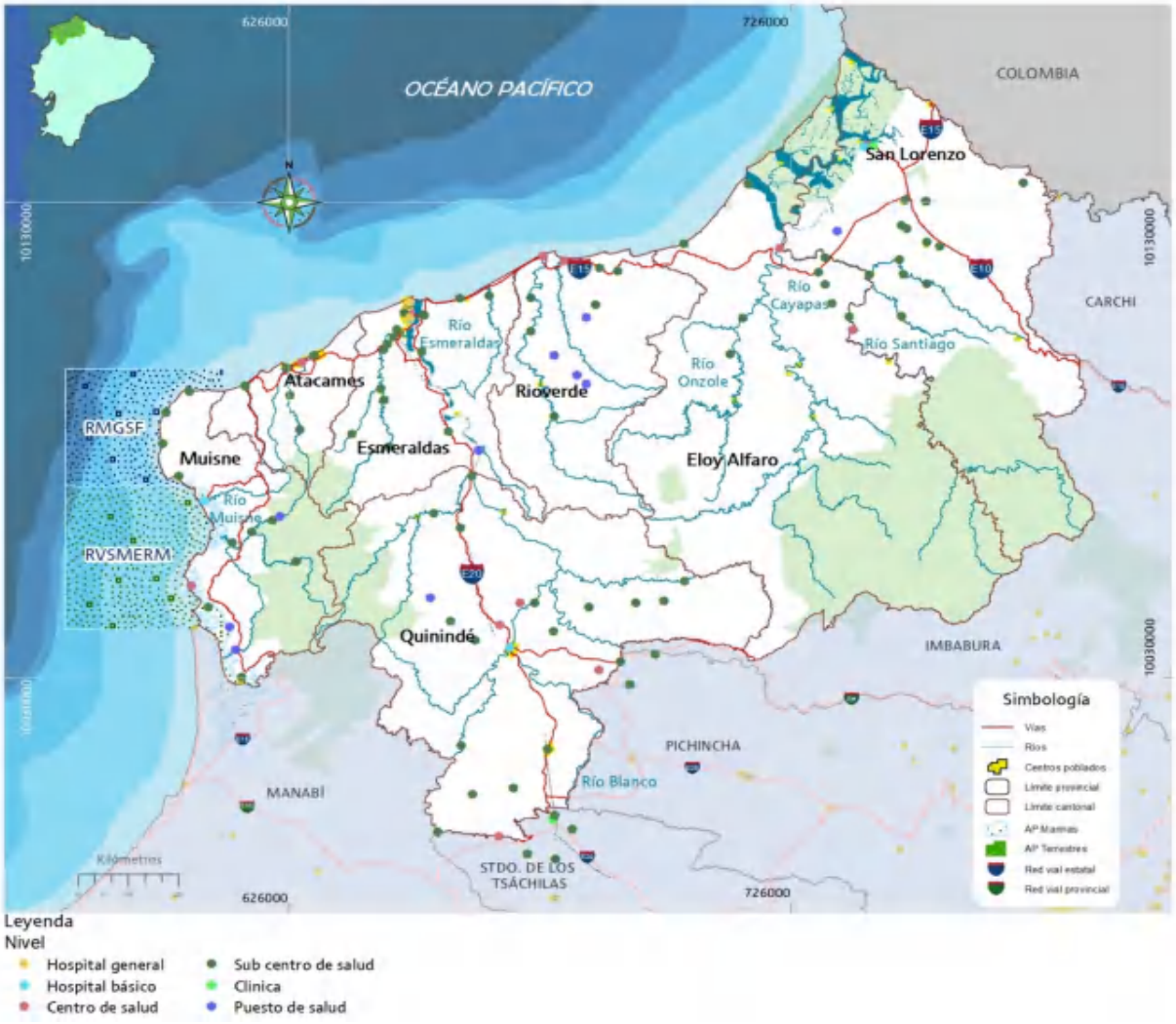
Fuente: INEC, Anuario de estadísticas de salud: camas y egresos hospitalarios 2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Ilustración 26 Disponibilidad de Camas y Tasa de Camas por mil Habitantes, 2023



Fuente: INEC, Anuario de estadísticas de salud: camas y egresos hospitalarios 2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Mapa 50 Infraestructura de Salud Pública Por Tipo y Cantón



Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 130 Indicadores de Salud 2020

INDICADORES	MÉDICOS		ODONTÓLOGOS		PSICÓLOGOS	
	Número	Tasa	Número	Tasa	Número	Tasa
País	40.587	23,2	5.203	3,0	1.550	0,9
Esmeraldas	1.054	16,4	266	4,1	49	0,8
INDICADORES	ENFERMERAS		OBSTETRICES		AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
	Número	Tasa	Número	Tasa	Número	Tasa
País	27.017	15,4	2.564	1,5	16.557	9,5
Esmeraldas	924	14,4	197	3,1	397	6,2

Fuente: INEC, 2020
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 131 Consultas de Morbilidad

INDICADORES	CONSULTAS
País	**20.752.021**
Esmeraldas	724.001

Fuente: INEC, 2020
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 132 Causas Principales de Morbilidad, 2023

CAUSAS DE MORBILIDAD	AÑO 2023
Parto único espontáneo	2727
Ruptura prematura de las membranas	1121
Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	780
Neumonía, organismo no especificado	743
Atención materna por anomalía desconocidas o presuntas de los órganos pelvianos de la madre	736
Dengue	599
Trabajo de parto prematuro y parto	591
Colelitiasis	580
Trabajo d parto y parto complicados por sufrimiento fetal	550
Preeclampsia	518
Parto único por cesárea	496
Aborto espontáneo	494
Apendicitis, no especificada	474
Trabajo de parto y parto complicados por problemas del cordón umbilical	379
Otras enfermedades maternas clasificable en otra parte, pero que complican el embarazo, el parto y el puerperio	355

Fuente: INEC, https://www.ecuadorencifras.gob.ec/camas-y-egresos-hospitalarios/, 2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 133 Cobertura de Población del IESS

SEGURIDAD SOCIAL	PAIS	ESMERALDAS
Población ocupada no afiliada	45,4	55,1 %
Población ocupada afiliada	48,8	41,4 %

Fuente: INEC, 2020
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

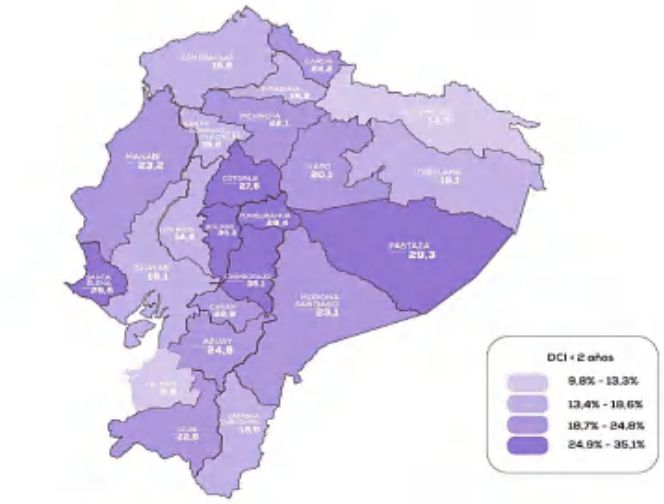
4.2.2.1 Nutrición y Desarrollo Infantil

La desnutrición crónica infantil (DCI) es considerada uno de los principales problemas de salud pública del país. Para entender la dimensión de la problemática, es importante conocer sus múltiples causas: alimentación inadecuada o insuficiente y las enfermedades continuas durante los primeros dos años de vida, además de otras

carencias como: escasez de agua potable, saneamiento e higiene, y dificultades de acceso a los servicios de salud.

a) En Ecuador el 1% de menores de 2 años presenta Desnutrición Crónica Infantil (DCI).
b) La sierra rural es la región con mayor porcentaje, 27.7% de niños que sufren de desnutrición crónica
c) En el 20% de los hogares más pobres del país, la DCI afecta al 24% de los niños menores de 2 años; mientras que para el 20% de los hogares más ricos, la DCI afecta únicamente al 15.2% de los niños.
d) El 33.4% de los niños indígenas menores de 2 años sufren de DCI, comparado con el 2% de niños mestizos, 15.7% de los niños afroecuatorianos y 15.0% de niños montubios.
e) Ecuador es el cuarto país con mayor índice de DCI en la Región después de Honduras (19.9%); Haití (20,4%); y Guatemala (42,8%).

Ilustración 27 Prevalencia de la DCI por Provincia, Menores de 2 Años



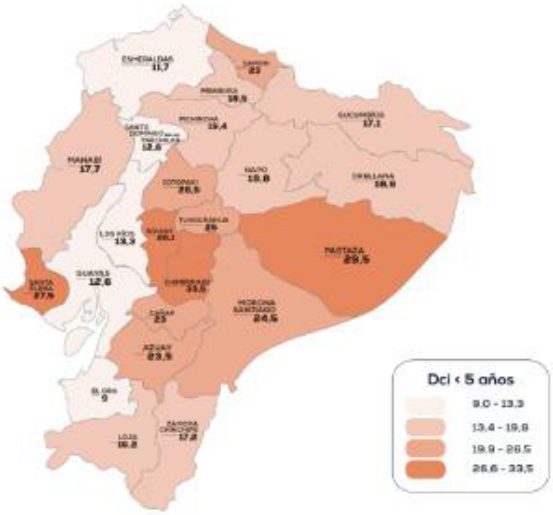
Provincia	ENDI 22-23 (%)
Chimborazo	35,1
Bolivar	30,3
Santa Elena	29,8
Tungurahua	29,4
Pastaza	29,3
Cotopaxi	27,6
Azuay	24,8
Manabí	23,2
Morona Santiago	23,1
Cañar	22,9
Loja	22,6
Carchi	22,2
Pichincha	22,1
Napo	20,1
Zamora Chinchipe	18,6
Imbabura	16,2
Orellana	16,1
Guayas	16,1
Santo Domingo Tsáchilas	15,6
Esmeraldas	15,6
Los Ríos	14,4
Sucumbíos	13,3
El Oro	9,8

Fuente y Elaboración: ENDI 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos

Las provincias con los mayores niveles de prevalencia DCI en niños/as menores de 2 años, son Chimborazo con el 35.1%, Bolívar con el 30.3% y Santa Elena con el 29.8%. Mientras que las provincias con menor índice de DCI son El Oro 9.8%; Sucumbíos 13.3% y Los Ríos 14.4% y Esmeraldas 15,6%.

La prevalencia de DCI en niños/as menores de 5 años, es mayor en las provincias de Chimborazo, Pastaza y Bolívar, mientras que, las provincias con menor prevalencia son el Oro, Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas (11,7%).

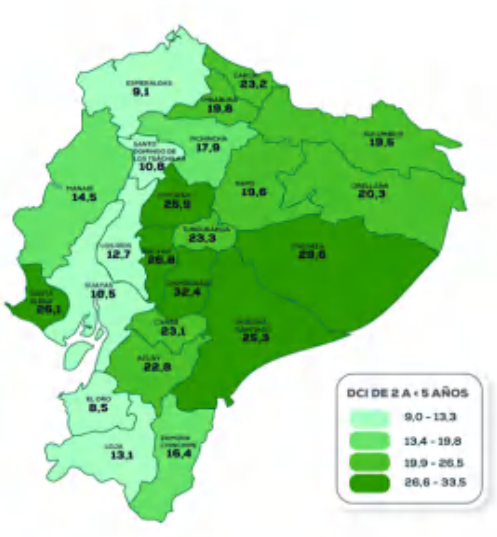
Ilustración 28 Prevalencia de la DCI por Provincia, Menores de 5 Años



Provincia	ENDI 22-23 (%)
Chimborazo	33,5
Pastaza	29,5
Bolívar	28,1
Santa Elena	27,5
Cotopaxi	26,5
Tungurahua	25,0
Morona Santiago	24,5
Azuay	23,5
Cañar	23,0
Carchi	23,0
Napo	19,8
Pichincha	19,4
Orellana	18,6
Imbabura	18,5
Manabí	17,7
Zamora Chinchipe	17,2
Sucumbíos	17,1
Loja	16,2
Los Ríos	13,3
Guayas	12,6
Santo Domingo Tsáchilas	12,6
Esmeraldas	11,7
El Oro	9,0

Fuente y Elaboración: ENDI 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos

Ilustración 29 Prevalencia de la DCI por Provincia, de entre 2 y 5 Años



Provincia	ENDI 22-23 (%)
Chimborazo	32,4
Pastaza	29,6
Bolívar	26,8
Santa Elena	26,1
Cotopaxi	25,9
Morona Santiago	25,3
Carchi	23,3
Cañar	23,1
Azuay	22,8
Tungurahua	22,3
Orellana	20,3
Imbabura	19,8
Napo	19,6
Sucumbíos	19,5
Pichincha	17,9
Zamora Chinchipe	16,4
Manabí	14,5
Loja	13,1
Los Ríos	12,7
Santo Domingo de los Tsáchilas	10,8
Guayas	10,5
Esmeraldas	9,1
El Oro	8,5

Fuente y Elaboración: ENDI 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos

Por su parte, la DCI entre 2 y 5 años, muestra que, las provincias de Chimborazo, Pastaza y Bolívar son las de mayor prevalencia. De su parte las provincias con menor prevalencia son El Oro, Esmeraldas (9,1%) y Guayas.

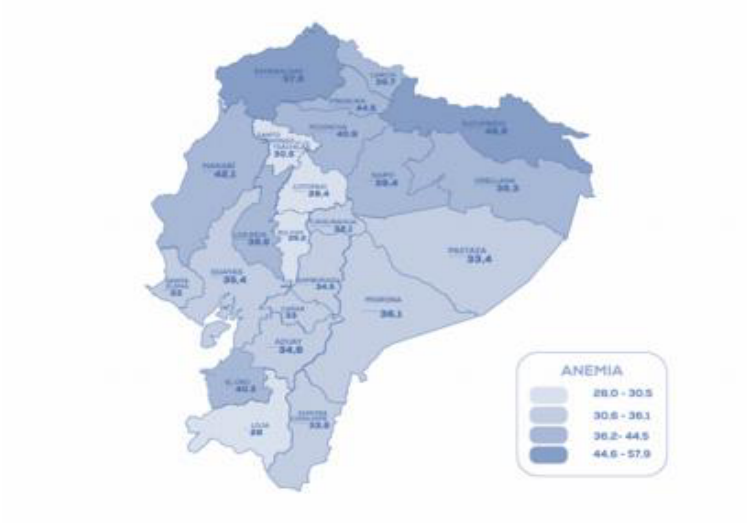
El dato más llamativo y preocupante para la provincia de Esmeraldas, tiene que ver con la anemia de niños/as de 6 a 59 meses de edad. Los datos la ubican como la primera provincia con un porcentaje del 57,9%.

Según la Organización Mundial de la Salud, "*la anemia afecta a un 20% de los niños de 6 a 59 meses de edad, un 37% de las embarazadas y un 30% de las mujeres de 15 a 49 años en el mundo*".

La anemia es un indicador de desnutrición y mala salud. Es un problema por sí misma, pero también puede repercutir en otros problemas de salud pública, como el retraso del crecimiento y la emaciación, el peso bajo al nacer y sobrepeso y la obesidad en la niñez debido a la falta de energía para hacer ejercicio. El rendimiento escolar deficiente en los niños ocasionado por la anemia puede conllevar más repercusiones sociales y económicas para el individuo y la familia.

Esta data, deberá generar una profunda reflexión en el GADPE y generar política pública, estrategia y plan de acción para articular la gobernanza multinivel colaborativa para dar respuesta oportuna y efectiva a esta problemática.

Ilustración 30 Anemia por Provincia: Niños y Niñas de 6 a 59 Meses de Edad



Provincia	ENDI 22-23(%)
Esmeraldas	57,9
Sucumbíos	48,8
Imbabura	44,5
Manabí	42,1
Pichincha	40,9
El Oro	40,3
Carchi	39,7
Los Ríos	39,6
Napo	39,4
Orellana	39,3
Morona Santiago	36,1
Guayas	35,4
Azuay	34,6
Chimborazo	34,5
Zamora Chinchipe	33,6
Pastaza	33,4
Cañar	33,0
Santa Elena	33,0
Tungurahua	32,1
Santo Domingo de los Tsáchilas	30,5
Bolívar	29,2
Cotopaxi	28,4
Loja	28,0

Fuente y Elaboración: ENDI 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos

Tabla 134 Indicadores DCI de Esmeraldas

TERRITORIO	DCI 2 AÑOS	DCI 5 AÑOS	DCI 2 a 5 AÑOS	SOBREPESO Y OBESIDAD	MALNUTRICIÓN	ANEMIA
País	19,3	17,5	16,4	5	5,2	38,2
Esmeraldas	15,6	11,7	9,1	3,1	4,5	57,9

Fuente y Elaboración: ENDI 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos

Se puede concluir que:

a) La asistencia a CDI y CNH es limitada. Esta proporción aumenta a medida que los niños crecen;

b) Hogares que no tienen acceso económico a la dieta energética y la dieta nutritiva diaria; y, la malnutrición acarrea repercusiones adversas en el crecimiento y en las habilidades cognitivas, las cuales pueden perdurar a lo largo de toda la vida. Se trata principalmente de un problema frecuente en las poblaciones empobrecidas, donde los niños que viven pueden enfrentar dificultades debido a la escasez de alimentos y recursos de higiene, lo cual puede resultar en infecciones y enfermedades.

Tabla 135 Porcentaje de Niñas/Os Menores de 5 Años que Asisten CDI y Menores

INDICADOR	NACIONAL	ESMERALDAS
CDI	31,2%	29,9%
CNH	26,3%	30,8%

Fuente: INEC, Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil - ENDI 2023 -2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 136 Programas de Protección Social No Contributiva y Atención a Grupos de Atención Prioritaria

TIPO DE BONOS	BENEFICIARIOS		
	UD Tipo A	UD Tipo B	Total
Bono 1000 días[48]	3.403	1.003	4.406
Bono de Desarrollo Humano[49]	25.619	9.380	34.999
Bono de Desarrollo Humano con componente variable[50]	16.199	8.573	24.772
Bono Joaquín Gallegos Lara[51]	1.388	386	1.774
Pensión mis mejores años[52]	9.346	4.052	13.398
Pensión para Adultos mayores[53]	111	22	133
Pensiones para personas con discapacidad[54]	65	10	75

[48]Incentivo mensual de $50 dólares que incluye 3 pagos adicionales: $90 con el nacimiento del bebé, $120 con el primer año de vida y $120 con el segundo año. Estos incentivos se reciben con los condicionales de asistencia a controles de salud e inscripción temprana en el Registro Civil.

[49] Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Está dirigida al representante de las familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social

[50] Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar. Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años de edad), que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar

[51]s una transferencia monetaria condicionada de carácter mensual comprende la entrega de un monto mensual de USD 240,00, dirigida a mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial grave, muy grave y completa, con enfermedades catastróficas-raras y, huérfanas y niños, niñas y adolescentes menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA; con 59.54804 puntos RS vigente y en casos con doble vulnerabilidad, puntaje menor o igual 69.54804 puntos. El bono se entrega a la persona responsable del cuidado de la persona o persona capaz de representarse por sí misma.

[52] Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad, que está dirigida a los adultos mayores de 65 años.

[53] Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50.00 dirigida a las personas de 65 años en adelante, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

[54] Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50.00 dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40%, establecida por el Ministerio de Salud Pública, que no acceden a cobertura de la seguridad social

Pensión toda una vida[55]	2.903	1.115	4.018
TOTAL	**59.034**	**24.541**	**83.575**

Unidad Desconcentrada Tipo A: Municipios de Atacames. Esmeraldas. Muisne, Quinindé
Unidad Desconcentrada Tipo B: Municipios de San Lorenzo. Eloy Alfaro, Rioverde, San Lorenzo

Fuente: Boletines Zonales - Inclusión Económica, Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, a noviembre de 2023.
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Recuadro: Cobertura de Contingencias

Es una transferencia monetaria que se entrega a la persona o núcleo familiar en situación de extrema pobreza o pobreza, que presenten una calamidad que ponga en riesgo su sustento familiar, su vivienda actual o el normal desenvolvimiento de la vida familiar.

La transferencia se entrega por una sola ocasión en los siguientes casos:

- **a)** Calamidades provocadas por desastres naturales.
- **b)** Incendios.
- **c)** Atención Humanitaria por desaparición de personas niños, niñas y adolescentes que quedan en orfandad total a causa del fallecimiento de los padres.
- **d)** Gastos de Sepelio por el fallecimiento de la persona que es fuente de ingreso y sustento familiar.
- **e)** Gastos de Sepelio por fallecimiento de personas en accidentes de tránsito.
- **f)** Gastos de Sepelio por muertes violentas.
- **g)** Gastos de Sepelio por fallecimientos presentados en Hospitales del Ministerio de Salud Pública.
- **h)** Personas damnificadas por situaciones extremas de protección especial.

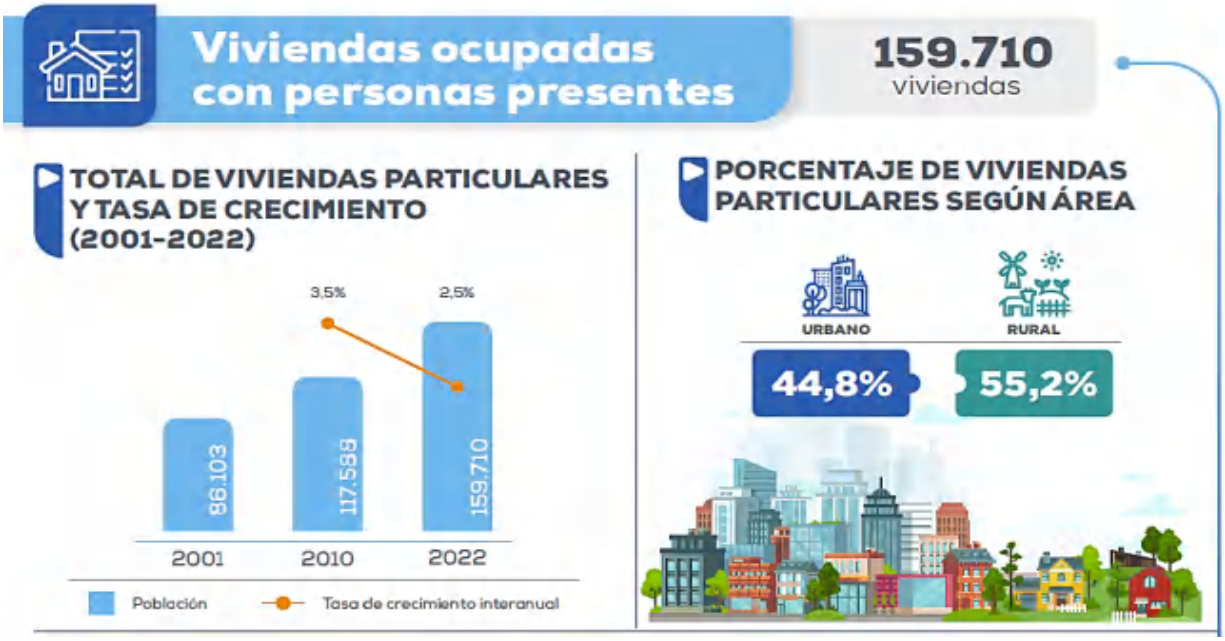
Bono de Contingencias para personas afectadas por eventos de origen natural o antrópico: Consiste en una transferencia monetaria equivalente al 50% de la canasta familiar vital publicada por el INEC en el mes de la ocurrencia del evento, misma que se realizará a través de un solo pago y por una sola ocasión y con carácter emergente y excepcional.

4.2.3 Hábitat y Vivienda

Ilustración 31 Hábitat y Vivienda

contributiva y que no son titulares de derecho del Bono Joaquín Gallegos Lara, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan la condición de discapacidad.

[55] Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%, establecido por el Ministerio de Salud Pública.

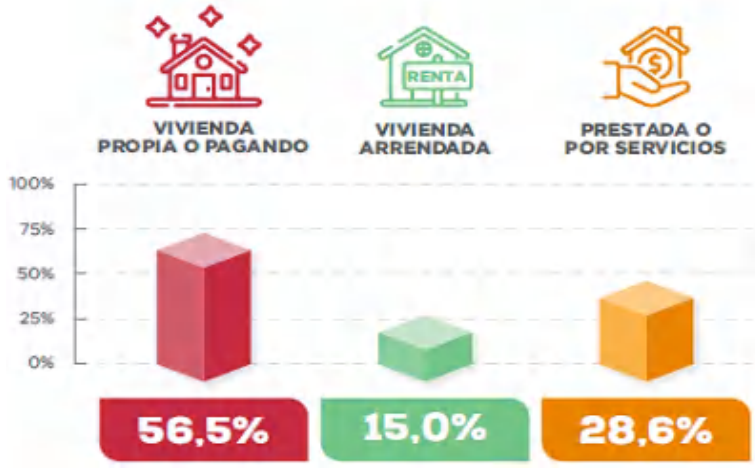


Fuente y Elaboración: Censo INEC 2022

De la información proporcionada por el censo, y los gráficos indicados, se establecen dos conclusiones importantes y decidoras:

a) El déficit habitacional cualitativo es el doble del déficit cuantitativo de vivienda;
b) Apenas 5 de cada 10 familias (hogares) tienen vivienda propia

Ilustración 32 Porcentaje de Hogares Según Tenencia de la Vivienda



Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Gráfico 27 Características y Condiciones de la Vivienda



Fuente y Elaboración: Censo INEC 2022

Tabla 137 Indicadores de Vivienda por Año Censal

INDICADORES	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AÑO CENSO		
		2001	2010	2022
Condiciones generales de la vivienda	Déficit habitacional cualitativo		44,30%	47,30%
	Déficit habitacional cuantitativo		23,20%	23,80%
	Hacinamiento	32,10%	22,40%	12,30%
Características generales de las viviendas	Viviendas particulares	102839	145585	210439
	Crecimiento viviendas particulares	0%	42%	45%
	Viviendas particulares ocupadas	86190	117575	159710
	Porcentaje de viviendas particulares ocupadas	84%	81%	76%

Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 138 Materiales predominantes en las viviendas

MATERIAL PREDOMINANTE DEL TECHO	%
Techo Hormigón (losa, cemento)	14,70%
Techo Fibrocemento, asbesto (Eternit, eurolit)	2,00%
Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	81,60%
Techo Teja	0,80%
Techo Palma, paja, hoja u otro material	0,90%
MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES	**%**
Paredes de "Hormigón, ladrillo, bloque"	70,70%
Paredes de "Madera"	0,60%
Paredes de "Adobe, tapia"	0,10%

Paredes de "Caña revestida o bahareque"	23,00%
Paredes de "Panel fabricado"	1,6
Otro material	0,50%
MATERIAL PREDOMINANTE DEL PISO	**%**
Viviendas con piso de Duela, parquet, tablón o piso flotante	1,10%
Viviendas con piso de Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmeton	29,60%
Viviendas con piso de Ladrillo o cemento	38,90%
Viviendas con piso de Tabla sin tratar	26,10%
Viviendas con piso de Caña sin tratar u otro material	1,40%
Viviendas con piso de Tierra	2,90%

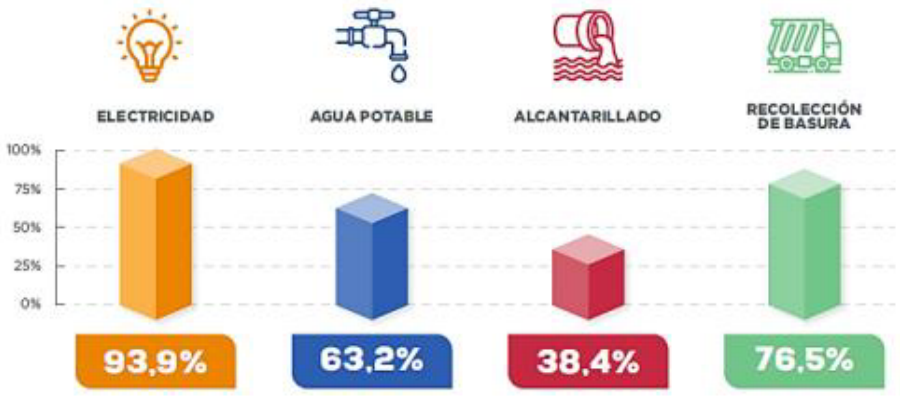
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Las viviendas en Esmeraldas cuentan con una tipología constructiva, en la predominan aquellas construidas con materiales de hormigón con la utilización de bloque y cemento; sin embargo, en áreas rurales, es común encontrar viviendas de construcción mixta (madera y Cemento), así como también existen viviendas construidas solo con madera; sin embargo, es importante destacar que en los últimos años, se ha integrado al tipo de construcción de vivienda aquellas que utilizan el bambú como principal material constructivo.

a) Espacios Habitacionales: las viviendas tienen un espacio limitado, lo que a veces resulta en condiciones de hacinamiento, especialmente en zonas urbanas densamente pobladas.
b) Estado de Conservación: las condiciones de las viviendas varían ampliamente. En áreas urbanas, muchas viviendas están en buen estado, mientras que, en las áreas rurales, algunas viviendas necesitan reparaciones significativas debido a la utilización de materiales menos duraderos.

4.2.3.1 Agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, energía

Ilustración 33 Cobertura Histórica de los Servicios por Año Censal



Fuente y Elaboración: Censo INEC 2022

Tabla 139 Viviendas con acceso a servicios por año censal

INDICADORES	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AÑO CENSO		
		2001	2010	2022
Servicios básicos	Viviendas con acceso a agua por red pública	51,60%	59,00%	63,20%
	Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	75,00%	85,60%	93,90%
	Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	49,60%	67,90%	76,50%
	Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	29,80%	32,80%	38,40%

Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

De la información censal, el análisis por servicio, se puede colegir:

a) Hay un incremento importante en el histórico para cada servicio, siendo el de energía eléctrica el que supera el 90%.
b) El segundo mejor servicio es la recolección de basura (como recolección, más no como tratamiento y disposición final) 76,50%
c) El Tercer mejor servicio es el agua potable con el 63,2%
d) Finalmente, el alcantarillado es el peor servicio con apenas el 38,4%, la mitad de la recolección de basura, y una diferencia de 24,8% con respecto al agua potable. Esto tiene serias implicaciones en la contaminación de suelo, agua, aire.

Tabla 140 Vivienda con Servicios Básicos por Cantón, Área Urbana y Rural

PROVINCIA, CANTÓN Y ÁREA	ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS			
	Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
Provincia de Esmeraldas	100.982	122.226	61.255	150.010
Urbana	65.719	68.988	51.723	69.841
Rural	35.263	53.238	9.532	80.169
Cantón Esmeraldas	52.858	54.900	45.014	58.640
Urbana	43.293	43.820	39.741	44.180
Rural	9.565	11.080	5.273	14.460
Cantón Eloy Alfaro	3.614	5.192	1.534	10.922
Urbana	873	947	678	1.199
Rural	2.741	4.245	856	9.723
Cantón Muisne	3.598	7.093	376	9.015
Urbana	1.130	1.603	247	1.499
Rural	2.468	5.490	129	7.516
Cantón Quinindé	17.654	26.243	7.083	37.291
Urbana	8.841	9.610	5.356	9.832
Rural	8.813	16.633	1.727	27.459
Cantón San Lorenzo	8.551	10.405	4.697	12.001
Urbana	6.095	6.883	4.096	7.072
Rural	2.456	3.522	601	4.929
Cantón Atacames	10.932	12.950	2.200	13.752

PROVINCIA, CANTÓN Y ÁREA	ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS			
	Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
Urbana	4.523	5.004	1.582	4.941
Rural	6.409	7.946	618	8.811
Cantón Rioverde	3.775	5.443	351	8.389
Urbana	964	1.121	23	1.118
Rural	2.811	4.322	328	7.271

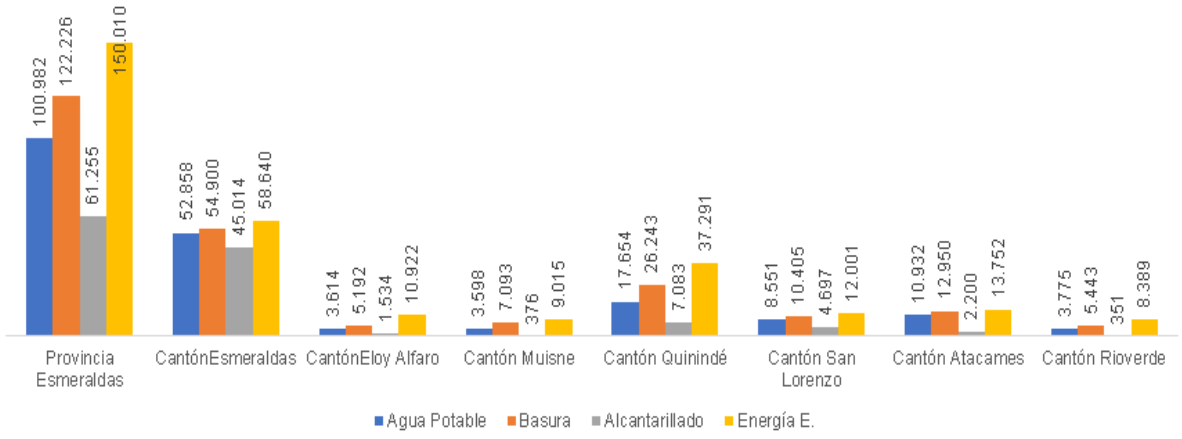
(a) Incluye viviendas con agua de Empresa pública/Municipio o de Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial.
(b) Se consideran las viviendas que eliminan la basura por carro recolector o por contenedor municipal.
(c) Se incluyen viviendas que cuentan con inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado

Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

El análisis de acceso a servicios básicos por cantón, permite evidenciar:

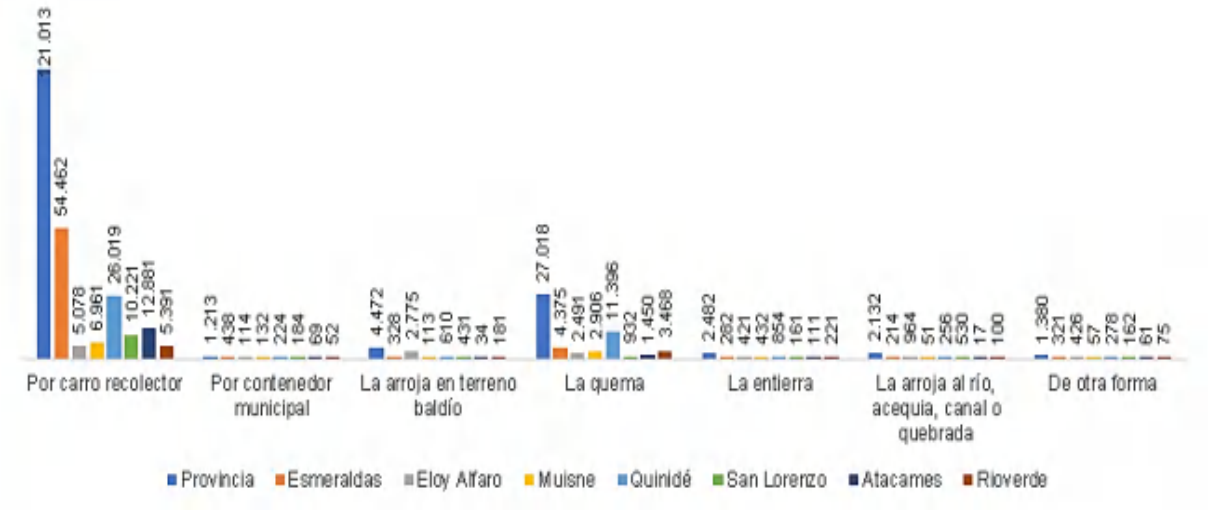
a) En todos los cantones y provincia, en el área urbana y rural, la mejor cobertura es energía eléctrica;
b) El cantón mejor servido en todos los servicios es Esmeraldas, y el de menor cobertura Rioverde (incluso proporcionalmente);
c) En todos los cantones el déficit de alcantarillado es predominante, en valores absolutos y relativos;
d) En los cantones Eloy Alfaro, Muisne, Quinindé, Atacames y Río Verde, las mejores coberturas de servicios está en el área rural, para agua potable y basura;

Gráfico 28 Viviendas por Fuente de Abastecimiento de Agua, Según Provincia, Cantón y Tipo de Servicio.



Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

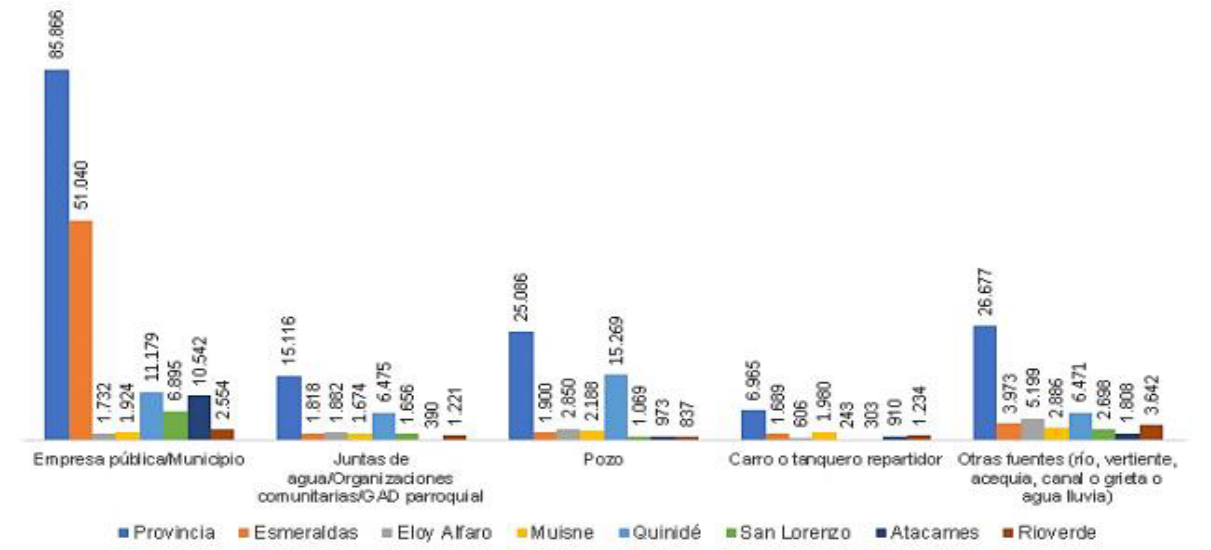
Gráfico 29 Viviendas Forma de Eliminación de Basura, Según Provincia y Cantón



Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

a) El 75% de las viviendas tiene servicio por recolector;
b) 0,76% elimina la basura a través de contenedor municipal;
c) 2.80% lo arrojan en terreno baldío;
d) 16,92% lo queman (práctica común en el área rural);
e) 1,55% lo entierra (contaminación de suelo);
f) 1,33% o arrojan al río, acequia, canal o quebrada (contaminación de agua); y
g) 0,86% de otra forma.

Gráfico 30 **Abastecimiento de Agua**



Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

a) El 53,76% de las viviendas, tienen servicio de agua por el GAD Municipal o Empresa Pública Municipal;

b) 9,46% lo hace a través de las Juntas de Agua, organizaciones comunitarias o GAD Parroquiales;
c) 15,71% por pozos profundos;
d) Carro recolector 4,36%; y
e) El 16,70% otras fuentes (río, vertiente, acequia o agua lluvia)

4.3 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

4.3.1 Nacionalidades y Pueblos

Los Planes de Vida de las Nacionalidades y Pueblos se enmarcan en la Constitución que, reconoce en su artículo 1 como un "Estado intercultural, plurinacional y laico", y los artículos. 56, 57, 58. 59 y 60 definen los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, específicamente los derechos colectivos en lo referente a: identidad, tradiciones ancestrales, igualdad y no discriminación, reparación y resarcimiento, , conservación de tierras comunitarias, posesión de tierras y territorios ancestrales, participación en el uso y usufructo de los recursos naturales renovables, consulta previa libre e informada, manejo de la biodiversidad, sistema propio de convivencia y organización social, ejercicio de la autoridad y autonomía en sus territorios ancestrales, práctica del derecho consuetudinario, derechos colectivos, conocimiento y práctica de ciencia, tecnología y saberes ancestrales, práctica de la medicina ancestral, recuperación y práctica de la cultura e historia; fortalecer y potenciar su sistema de educación intercultural bilingüe, participación en organismos oficiales y comunicación en sus idiomas propios. Asimismo, el Estado protegerá a pueblos indígenas en aislamiento para garantizar sus vidas y su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento.

De igual manera, existen otras normativas para el desarrollo de las nacionalidades y pueblos. Así, el Decreto Ejecutivo 9103 del 12 de octubre del 2011, referente a política pública sobre Interculturalidad y Plurinacionalidad[56], COOTAD, COPLAFIP, Ley Orgánica de Cultura (LOC), Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (año 2016), Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua (año 2014).

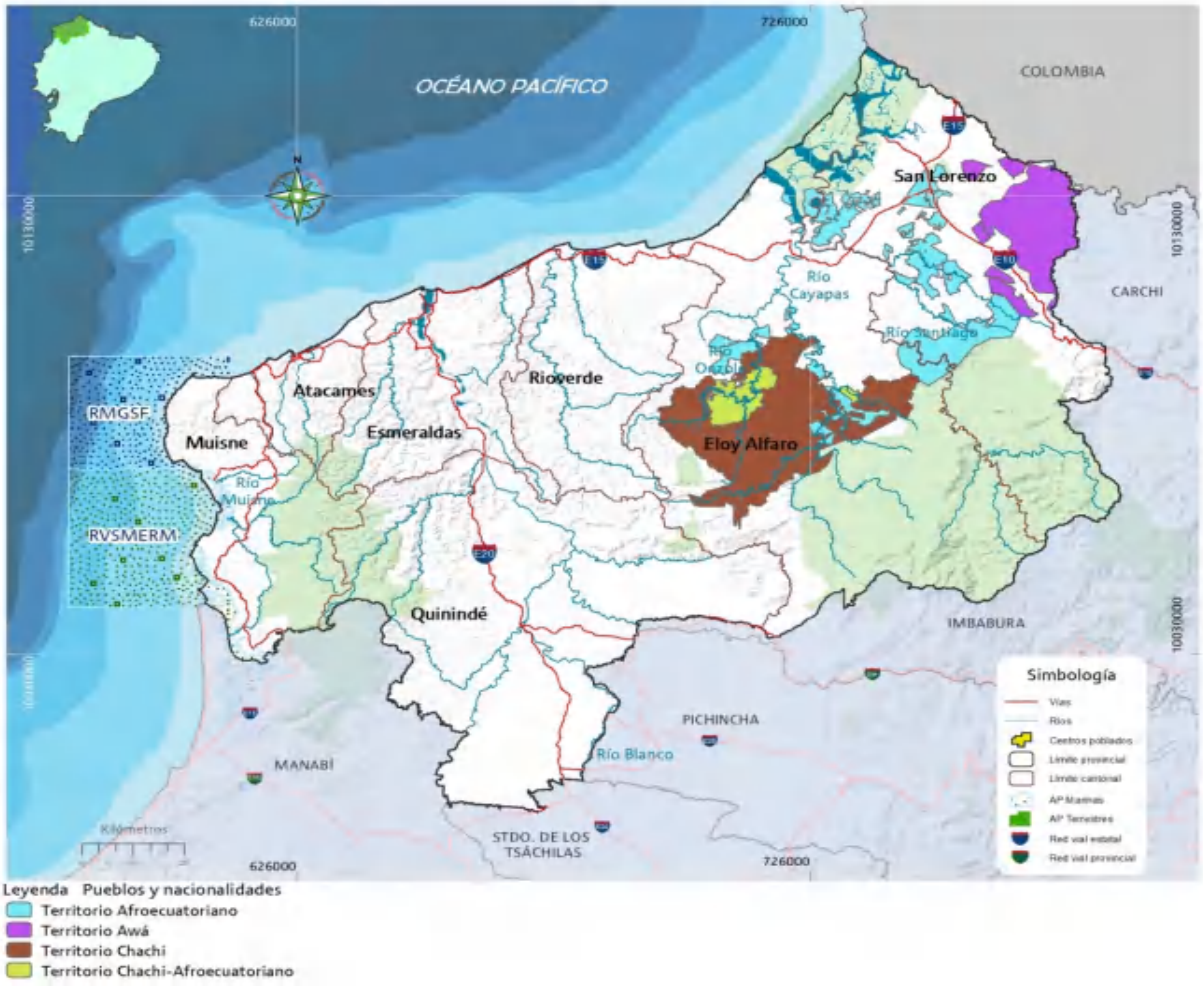
Los Convenios y Declaraciones Internacionales, como: Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales[57], Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas[58].

La Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (ANIPN), es un instrumento complementario amparado en la normativa constitucional y las leyes de la República, así como en Convenios y Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Ecuador, establece los ejes: Tierras y Territorios; Derechos Colectivos;

[56] Decreto Ejecutivo 910, que declara el 12 de octubre de cada año como "Día de la Interculturalidad y Plurinacionalidad".
[57] El Convenio 169 adoptado por la 76º Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, en Ginebra, el 27 de junio de 1989, fue ratificado en Ecuador el 15 de mayo de 1998.
[58] La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas fue adoptada en Nueva York el 13 de septiembre de 2007 durante la sesión 61 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta declaración tiene como predecesoras a la Convención 169 de la OIT y a la Convención 107 de las NN.UU.

Administración y Acceso a la Justicia; Derechos del Buen Vivir; Derechos Económicos; Comunicación, Información y Participación, y Plurinacionalidad e Interculturalidad.[59]

Mapa 51 Nacionalidades y Pueblos



Fuente: GADPE
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024.

[59] El CNIPN ha publicado las agendas para los períodos 2013-2017 y 2017-20213 y ahora presenta la correspondiente al período 2021-2025. Estas agendas constituyen una secuencia de avances en la compresión de la situación de los titulares de derecho, de la relación que esta situación guarda con los planes de gobierno y desarrollo, con la adopción o modificación de la legislación y de las normas internacionales, y frente a condiciones sociales, económicas y culturales que afectan a los titulares de derechos. Cada agenda contiene un conjunto de propuestas de políticas públicas y de medidas organizadas por temas o campos (ejes), que se actualizan a partir de las recomendaciones de las partes interesadas. La primera agenda organizó las propuestas en once ejes temáticos. La segunda enfatizó y trató por separado las especificidades históricas y demográficas de los pueblos montubio, afroecuatoriano e indígena; incorporó la Agenda del Decenio Afroecuatoriano; hizo un ejercicio de diversificación de propuestas según cada pueblo; y presentó la matriz para la incidencia en la preparación de los PDOT acordada con la Secretaría Nacional de Planificación (SNP). La agenda 2021-2025, proponen ocho ejes, de los cuales cuatro están relacionados con derechos de carácter sustantivo y otros cuatro con derechos adjetivos, que establecen garantías y procedimientos.

4.3.1.1 Nacionalidad Chachi[60]

La nacionalidad Chachi se encuentra a lo largo de la provincia de Esmeraldas, en especial, al norte de la provincia en los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro, en el centro en el cantón Río Verde y al sur en el cantón Muisne. Su territorio es de 105.468,52 hectáreas de las cuales, el 21% están ocupadas por las comunidades, mientras que el 79% corresponde a los bosques primarios y secundarios, razón por la cual el Estado ecuatoriano ha declarado a este territorio como Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas, Reserva Ecológica Cayapas. Mataje y Reserva Ecológica Mache-Chindul.

Tradicionalmente fueron conocidos como Cayapas, sin embargo, en la Asamblea Provincial de los Cayapas de 1978 decidieron autodenominarse como Chachi que en su lengua significa “Gente” y rechazar la denominación “Cayapas”, nombre que fue impuesta por los españoles y tiene connotación de desprecio y burla.

La migración a la costa ecuatoriana les trajo ventajas considerables, mayores facilidades para la agricultura, cacería y la pesca, mejoras en las condiciones de cultivo de plátanos, posibilidad de comunicación a través del río, y proximidad al mar. En este nuevo espacio de vida las familias viven aisladas unas de otras en donde se generan concentraciones de población.

El pueblo Chachi pertenece a la familia lingüística barbacoana que hablan el idioma cha'palaa. Su población aproximadamente es de 8.040 habitantes, que están dispersos a lo largo de su territorio. Están regidos por la Federación de Centros Chachi de Esmeraldas (FECCHE). Esta Federación está constituida por 52 comunidades ubicadas en los cantones Eloy Alfaro, Quinindé, Rioverde, Esmeraldas y Muisne y seis asentamientos urbanos, ubicados en las provincias de Pichincha, Guayas y Santo Domingo.[61]

Zona Norte de la provincia de Esmeraldas (Tsejpi, Geyambi, Sapallo Grande, Camarones etc.) perteneciente a la parroquia Telembi del Cantón Eloy Alfaro.

Zona Sur las comunidades Chachi San Salvador, perteneciente a la parroquia San Gregorio y Comunidad Balzar perteneciente a la parroquia San José de Chamanga del cantón Muisne y comunidad Chorrera Grande perteneciente a la parroquia Cube del cantón Quinindé, respectivamente.[62]

Zona Centro las comunidades Chachi, El Naranjal, El Agua Clara, Guayacana, Ñanpi y Las Pavas perteneciente a la parroquia Malimpia del Cantón Quinindé y la comunidad Chachi La Ceiba perteneciente a la parroquia Ricaurte del cantón San Lorenzo, la comunidad Medianía perteneciente a la parroquia Chumunde del cantón Río Verde.

---

[60] https://conaie.org/category/programas/territorios/

[61] https://inredh.org/la-situacion-de-las-52-comunidades-de-la-nacionalidad-chachi-se-agrava-por-posible-contagio-de-covid-19/

[62] Benito Tapuyo, Julio Quintero (2017). Centro Chachi San Salvador, ed. Plan de Vida Centro Chachi San Salvador. Entretejiendo el fortalecimiento de la gobernanza tradicional y la identidad cultural. San Salvador-Esmeraldas: Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos.

Las 5 Comunidades que forman actualmente la Zona Centro Río Canandé "Nacionalidad Chachi "son: Agua Clara, Guayacanes, Naranjal de los Chachilla, Ñampi y las Pavas.[63]

Agua Clara: Esta comunidad cuenta con 1100 hectáreas, las cuales se encuentran repartidas de 8 a 20 hectáreas por familias; cuyos terrenos son repartidos por los Padres a cada Hijo.

Naranjal de los Chachilla: El poblado se asienta por los años 1967, en un sector plano al margen izquierdo del río y rodeado por lomas de poca altura; la abundancia de vegetación y animales contribuye al asentamiento de la etnia con 5 familias.



Ñampi: Debe su nombre a la existencia de una especie de caña en el estero que pasa en sus terrenos; Nace en el año de 1988 con la acentuación de 9 familias formando la comunidad, cuyos pobladores eran emigrantes de Agua Clara y bajo la necesidad del desarrollo el Sr. Guillermo Quiñónez creo la comunidad dando paso a la Escuela Bilingüe de educación básica.

Los Chachi aun han podido sostener la propiedad colectiva de los medios de producción, su territorio pertenece a la nacionalidad, es decir a todos los Chachi; parámetro de propiedad que regula su economía, la cual se basa principalmente en la agricultura, con cultivos dedicados expresamente para el mercado externo de su comunidad, productos como el cacao, café y madera. Otros productos como el plátano, yuca, maíz, están dirigidos para la subsistencia, ciertos excedentes de éstos se dirigen a la venta. La artesanía también forma parte de las prácticas productivas de esta nacionalidad, construyen canastos de bejuco, hamacas de chambira, abanicos de plumas de aves, trabajan en madera, elaborando canoas de caoba que llegan a medir un metro de ancho y de cinco a diez metros de largo, canoas que son complementadas con remos elaborados también con sus propias manos. Otras actividades productivas que complementan la economía de la nacionalidad Chachi es la crianza de animales, las pesca y la caza.

La salud para la nacionalidad Chachi es un problema de difícil solución, pues está ligado al deterioro ambiental que existe en su territorio, debido a la contaminación de las aguas y al deterioro paulatino de su dieta alimenticia. Las enfermedades más

[63] https://www.goraymi.com/es-ec/ecuador/culturas-nacionalidades/nacionalidad-chachis-a5sdcebaj

comunes en los Chachi son: anemia, desnutrición, diarreas crónicas, gripes, parasitosis, paludismo, etc., enfermedades que la medicina natural no ha podido combatir; una de las enfermedades que más preocupa a estos compañeros es la oncocercosis que fue detectada en 1980.

Ante esta problemática y frente a la impavidez de los gobiernos de turno, los Chachi exigen la creación de sitios o unidades de salud que cuiden de estas comunidades ya que hasta la fecha solo cuentan con dos médicos rurales.

En los procesos educativos los Chachi a lo largo de su historia han estado marginados de la educación fiscal, frente a lo cual han creado centros educativos interculturales, pidiendo al gobierno se nombre maestros propios de la comunidad.

Entre sus prioridades están: vías carrozables, fomento productivo y apoyo a emprendimientos:

a) Que sus derechos sean cumplidos por parte del Gobierno Provincial desde una planificación diferenciada, con enfoque inclusivo y a través de un espacio estructural, la creación de un departamento intercultural en la Prefectura, para que quienes lo conformen sean los encargados de planificar y gestionar las demandas;
b) Carreteras que conecte a 20 comunidades estratégicas con la cabecera provincial y pueblos Chachi;
c) Cobertura de telefonía móvil y servicio de internet para todas las comunidades;
d) Capacitación técnica en manejo de cultivos, producción y comercialización. Fomento al desarrollo productivo y emprendimientos como medios de vida para las familias;
e) Construcción del plan de vida para la nacionalidad Chachi;
f) Recuperar la soberanía y seguridad alimentaria mediante la construcción de zoo criaderos de animales y peces del medio;
g) Promocionar la cultura para visibilizar y fortalecer la identidad de la nacionalidad;
h) Construcción de puentes colgantes para evitar dificultades principalmente en los niños de edad escolar al cruzar los ríos para dirigirse a las escuelas;
i) El fomento de la actividad turística en las comunidades como medios de vida y generación de empleo para las familias;
j) Declaratoria del día de las nacionalidades indígenas de la provincia de Esmeraldas, sirva como espacio de encuentro de las nacionalidades para la verdadera expresión de la interculturalidad y visibilizarían social y política.

4.3.1.2 Nacionalidad Épera

La nacionalidad Épera se ubica en la parte norte de la provincia de Esmeraldas, en el cantón Eloy Alfaro, en las parroquias de Borbón, su idioma es el “siapadee”, que significa “idioma propio”, el número de habitantes aproximado es de 600 personas (20% refugiados)[64]. Está conformada por 6 comunidades, Borbón, Las Palmas, Bella Aurora y Santa Rosa.

[64] https://www.acnur.org/noticias/stories/para-los-epera-no-hay-fronteras-colombianos-y-ecuatorianos-un-solo-pueblo

En 1964, algunas familias Épera dejaron su tierra colombiana, exactamente del Choco colombiano, migrando hacia el Ecuador en busca trabajo, logrando así laborar como jornaleros en algunas fincas, de esta manera consiguieron subsistir en estas nuevas tierras. Se ubicaron en diferentes partes de la costa ecuatoriana.

Al pasar algunos años de su llegada, empezaron a entablar conversaciones con la idea de unificarse. Para cumplir con este objetivo, realizaron reuniones para fortalecerse y organizarse, todo bajo el objetivo principal "ubicar en un solo lugar a todas las familias Épera". Con ayuda de la iglesia en 1993 lograron conseguir un territorio, esta lucha la lideraron algunos dirigentes Épera y el Vicariato; así se logró comprar 437.07 hectáreas de tierra por el río Cayapas, a 40 minutos de la parroquia de Borbón, vía Fluvial a Santa Rosa comunidad central de los Épera.

Imagen 9: Comunidad Santa Rosa a orillas del Río Cayapas.



Fuente: https://pueblosoriginarios.com/sur/andina/epera/epera.html

Es una de las nacionalidades más abandonadas, alterada en parte por la cercanía a los centros mestizos poblados, vecina con las comunidades afro, con poblaciones Chachi y con comunidades Awá en la región costa ecuatoriana.

Los problemas identificados son ambientales y sociales: aculturación, falta de servicios básicos, disminución de la población y falta de acceso a la educación.

4.3.1.3 Nacionalidad Awá

"*Esta herramienta de planificación comunitaria que contiene aspectos ambientales, sociales, culturales, organizativos y económicos, los cuales permiten construir un proceso de interrelación de todos los elementos y aspectos presentes en la vida familiar y colectiva, a través de la formulación de tres componentes: socio cultural, económico productivo, y territorio y ambiente. Los cuales, son pilares fundamentales para el manejo integral del territorio donde está presenta la cosmovisión, la cultura, la*

gobernanza y autonomía territorial, las relaciones sociales, el desarrollo comunitario propuesto desde nuestro pensamiento y realidad propia".[65]

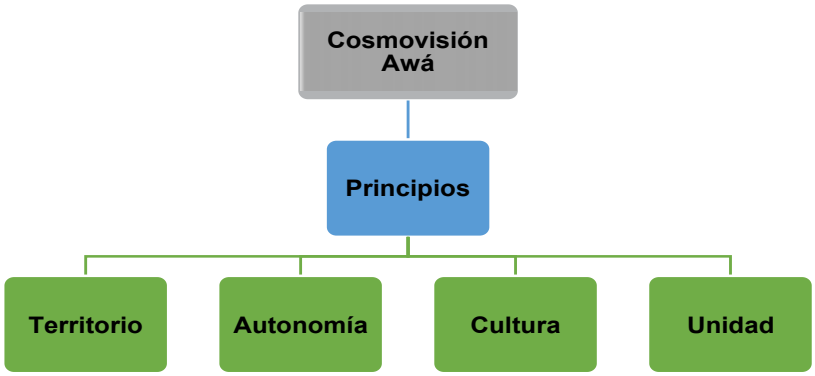
Los Planes de Vida de la Nacionalidad Awá a los que se hará referencia corresponden a los Centros Pambilar, Río Bogotá y La Unión. Son parte de la Federación de Centros Awá del Ecuador (FCAE) que en la actualidad aglutina a 26 Centros Awá.

Tabla 141 Centros Awá Pambilar, río Bogotá, La Unión

CENTRO AWÁ	UBICACIÓN	EXTENSIÓN (HA)	ÁREA DE CONSERVACIÓN COMUNITARIA (Ha)	POBLACIÓN	FECHA DE CREACIÓN
Pambilar	Riberas del río Palapi, parroquia Tulubí, cantón San Lorenzo	8.190,9[66]	1.444,24	150 hab.	18 de marzo 1988
Río Bogotá	Riberas del río Bogotá y una parte del río Cachaví, parroquia Alto Tambo, cantón San Lorenzo	2.218,45[67]		123 hab.	27de febrero de 1988
La Unión	Parroquia Alto Tambo, cantón San Lorenzo	SD[68]		44 familias	1982

Fuente: Plan de Vida de los Centros Awá Pambilar, Río Bogotá y La Unión, 2020.
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Gráfico 31 Principios de la Nacionalidad Awá



Fuente: Plan de Vida de los Centros Awá Pambilar, Río Bogotá y La Unión, 2020.
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

[65] Roberto Nastacuaz Pascal, presidente del Centro Awá Pambilar.
[66] Tres lotes, parte del territorio global de la Federación de Centros Awá del Ecuador (FCAE)
[67] Adjudicadas por el INDA el 24 de septiembre de 1999.
[68] Mediante Memorando de 15 de diciembre del 2005, el Director Nacional Forestal del MAE, emite informe favorable sobre la adjudicación de las tierras solicitadas por la FCAE, en dos cuerpos de terreno 96956,52 Ha y 2379,99 Ha respectivamente con un total de 99336,51 Ha. Dentro de esta escritura global se encuentra el territorio del Centro la Unión.

Dentro de la Cosmovisión de la Nacionalidad Awá, se consideran cuatro principios los cuales ancestralmente continúan presentes en la vida de esta etnia. Estos cuatro principios contribuyen al fortalecimiento de la gobernanza comunitaria con plena autonomía territorial, lo cual le ha permitido avanzar hacia la valoración de su identidad cultural propia, a través de procesos de unidad entre los Awá, unión que se genera a partir de las cosas que tienen en común para una mejor convivencia entre las personas y la naturaleza, espacios donde se produce la cooperación y ayuda mutua lo cual

contribuye a que todas las personas desarrollen la reproducción material y espiritual de su cultura, dentro de sus medios de vida sostenibles que es su territorio colectivo.

Gráfico 32 Plan de Vida de la Nacionalidad Awá: Componentes y Subcomponentes



Fuente: Plan de Vida de los Centros Awá Pambilar, Río Bogotá y La Unión, 2020.
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

4.3.1.4 Pueblo Afroecuatoriano

Son llamados Afroecuatorianos a los descendientes de los esclavos que llegaron a América. Etimológicamente el nombre de Afroecuatoriano proviene, de Afros=descendientes de África, y ecuatorianos= nacidos en Ecuador. Su presencia data aproximadamente hace más de 500 años, aun cuando no existía la República del Ecuador como tal, y era conocida como la Real Audiencia de Quito. Desde entonces han aportado con su cultura, arte y costumbres heredadas por sus ancestros africanos, tomando matices y adopciones de culturas americanas nativas, De esta manera ayudan a enriquecer la diversidad cultural del Ecuador, que lo caracterizan como país pluricultural.

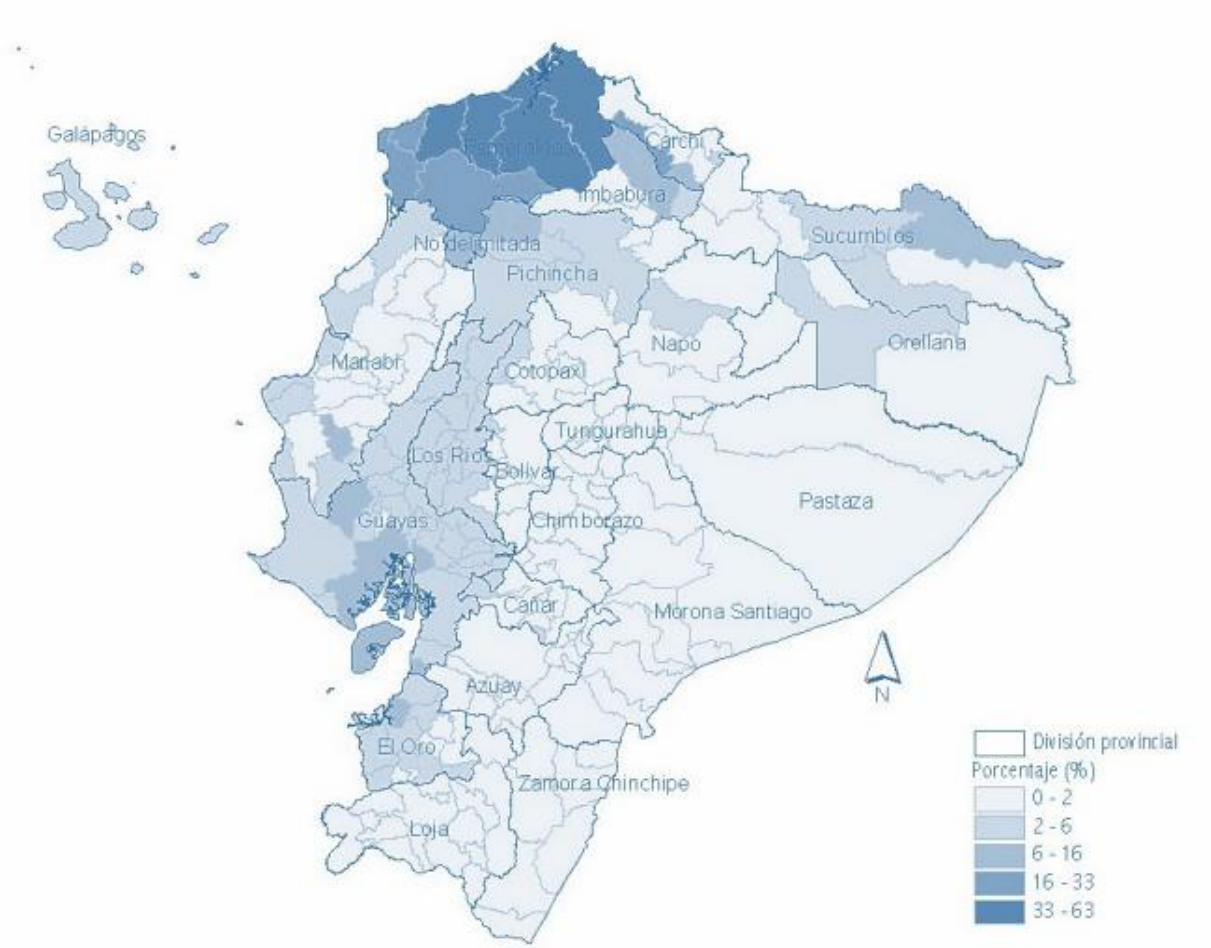
El Pueblo Afroecuatoriano, se encuentra ubicado en todas las provincias del país. Originalmente se asentó en Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Loja; posteriormente, en los años sesenta, producto de la inmigración, su población habita en las provincias del Guayas, Pichincha, El Oro, Los Ríos, Manabí y la Amazonía Ecuatoriana.

Esmeraldas es la provincia de mayor predominio de asentamiento afroecuatoriano. De sus 553.990 habitantes el 53,8% (Censo 2022) son

afrodescendientes, de los cuales la mayor parte de ellos se encuentran en la ciudad de Esmeraldas y en los cantones de la zona norte, en las riberas de los ríos Onzole, Cayapas, Santiago, Río Bogotá, Cachaví y Tulubí entre otros, donde se destacan asentamientos como Colón Eloy, Wimbí, Telembí, San Miguel, Santa María, Santa María de los Cayapas, Playa de Oro, Concepción, Carondelet, Ricaurte, San Javier, San Francisco, etc.

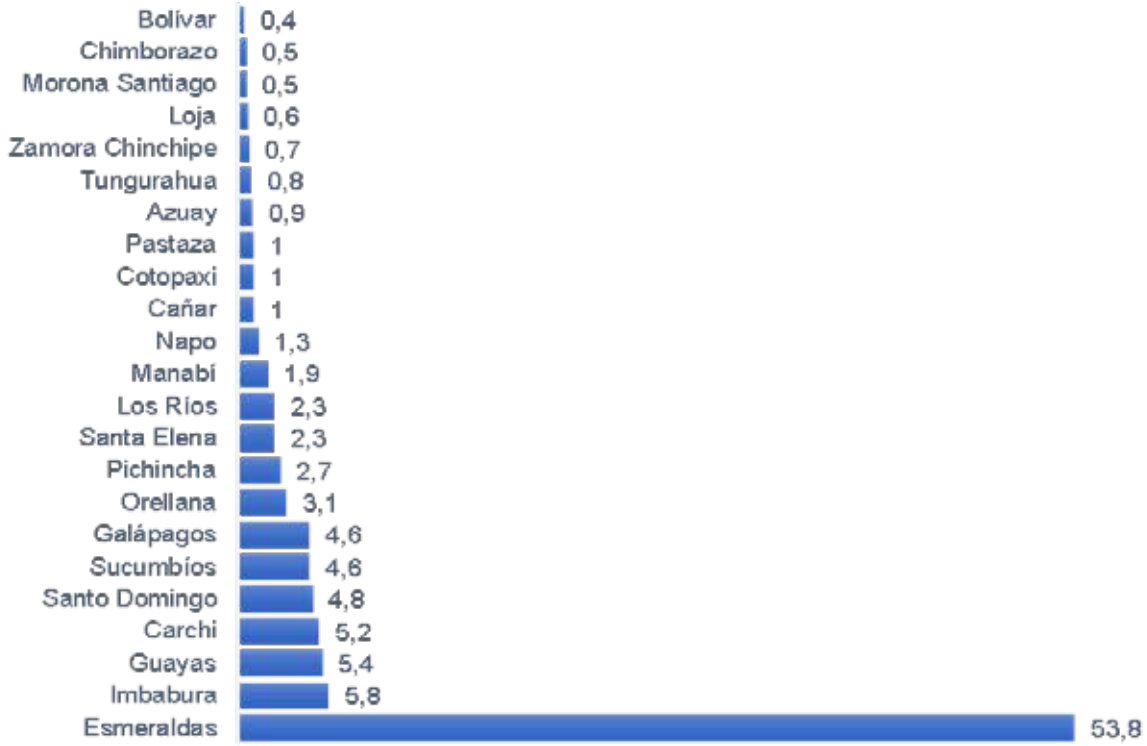
Los afroecuatorianos representan el 4,8% de la población a escala nacional. El 53,8% de toda la provincia y el 1,75% del total afroecuatoriano.

Ilustración Población Afroecuatoriana



Fuente y Elaboración:
https://afros.wordpress.com/wp-content/uploads/2008/08/mapa-afroecuatorianos1

Gráfico 33 Población Afroecuatoriana por Provincias



Fuente: INEC, Censo 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

El 18 de noviembre de 2014, mediante Resolución No. 69/16, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Programa de Actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes: Reconocimiento, Justicia y Desarrollo 2015-2024, que tiene como propósito poner en las agendas de los Estados los problemas de vulnerabilidad de derechos y desigualdades de la población afrodescendiente del mundo, que ha sido víctima de esclavitud, colonialismo y de todas las formas sistemáticas de discriminación.

El Gobierno Nacional, mediante Decreto Ejecutivo No. 915 de 16 de febrero de 2016, declaró como política nacional el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Actividades del Decenio Internacional para los afrodescendientes: Reconocimiento, Justicia y Desarrollo 2015-2024, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En 1997 se oficializó el primer domingo de octubre como el Día Nacional del Afroecuatoriano (4 de octubre de este año). Esto fue para este pueblo la primera manifestación significativa de inclusión en los espacios políticos del Ecuador.

El 20 de mayo de 2016, Ecuador, mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-ME-2016-00045, da un paso importante al reconocer e implementar la etnoeducación afroecuatoriana en el sistema nacional de educación, definiéndose como “un proceso educativo, cultural, social, político y epistémico permanente, orientado al fortalecimiento de la cultura del pueblo afroecuatoriano, a partir de la interiorización y la reproducción de los valores y saberes propios. Permite mantener su identidad y sus particularidades

culturales en el marco de un proyecto de vida colectivo, contribuyendo de esta manera a la interculturalidad del país".

El Movimiento Afroecuatoriano Conciencia (MAEC) (1988), la Asociación Nacional de Negros del Ecuador (ASONE) dan cuenta de los inicios organizativos. La Confederación Nacional Afroecuatoriana (CNA), instancia de tercer nivel, aglutina a organizaciones a lo largo del territorio nacional. La Confederación Comarca Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas (CANE), fundamentó su lucha en el reconocimiento del territorio ancestral como referente identitario para el mantenimiento cultural de este pueblo. Otras organizaciones como el Movimiento de Mujeres Negras de la frontera norte de Esmeraldas (MOMUNE), la Coordinadora Nacional de Mujeres Negras del Ecuador (CONAMUNE) han fortalecido el proceso afroecuatoriano ampliando la cultura e identidad de este pueblo, al tema de género.

La discriminación fundamentalmente subordina a los pueblos diversos convirtiéndolos en inferiores ante la supremacía de quienes detentan el poder. Es así que el etnocentrismo descalifica a hombres y mujeres del pueblo afroecuatoriano. El estudio realizado por la Secretaría Técnica del Frente Social (SIISE, 2006), señaló que el 88% de las acciones racistas recaen sobre los afroecuatorianos. (SIISE, 2006, 43). Los espacios de mayor expresión de racismo para los/as afroecuatorianos/as son: la calle 71%, el banco 50%, los autobuses 45%, las oficinas 41% y el trabajo 39%.[69]

4.3.2 Patrimonio Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral

Patrimonio cultural es el conjunto de las creaciones realizadas por un pueblo a lo largo de su historia. Esas creaciones los distinguen de los demás pueblos y le dan su sentido de identidad (INPC Ministerio de Cultura, pág. 3).

El patrimonio inmaterial está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidas de generación en generación y tienen vigencia para una comunidad ya que han sido creadas constantemente en función de los contextos sociales y naturales en un proceso vivo y dinámico que permite la resignificación de los sentidos.

Entre los bienes muebles se identifican: armamento y aparejos, equipamiento industrial, medios de transporte, Instrumental científico, Numismática, Orfebrería, Textil, e inventario general que consta de pinturas, esculturas, mobiliarios, carpintería, decoración mural, Vitral entre otros.

Dentro de los bienes documentales se consideran: Fotografías, archivos, documentos y libros, Fílmicos, gráficos y cartográficos, Afiches, Periódicos (diario), Folletos, libros, revistas, cintas, discos, instrumentos y otros.

[69] Agenda para la Igualdad de Derechos de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio 2019-2021

4.3.2.1 Esmeraldas Ciudad Patrimonial

Esmeraldas forma parte de las 39 ciudades del país declaradas ciudades patrimoniales. Su declaratoria como Patrimonio Cultural de Ecuador fue el 23 de julio de 1996. Algunas consideraciones que resaltan su declaratoria tienen que ver con su valor histórico y cultural, por presentar asentamientos de pueblos con más de cinco mil años de antigüedad, quienes transmitieron, una importante tradición oral, gastronómica, arquitectónica y musical.[70]

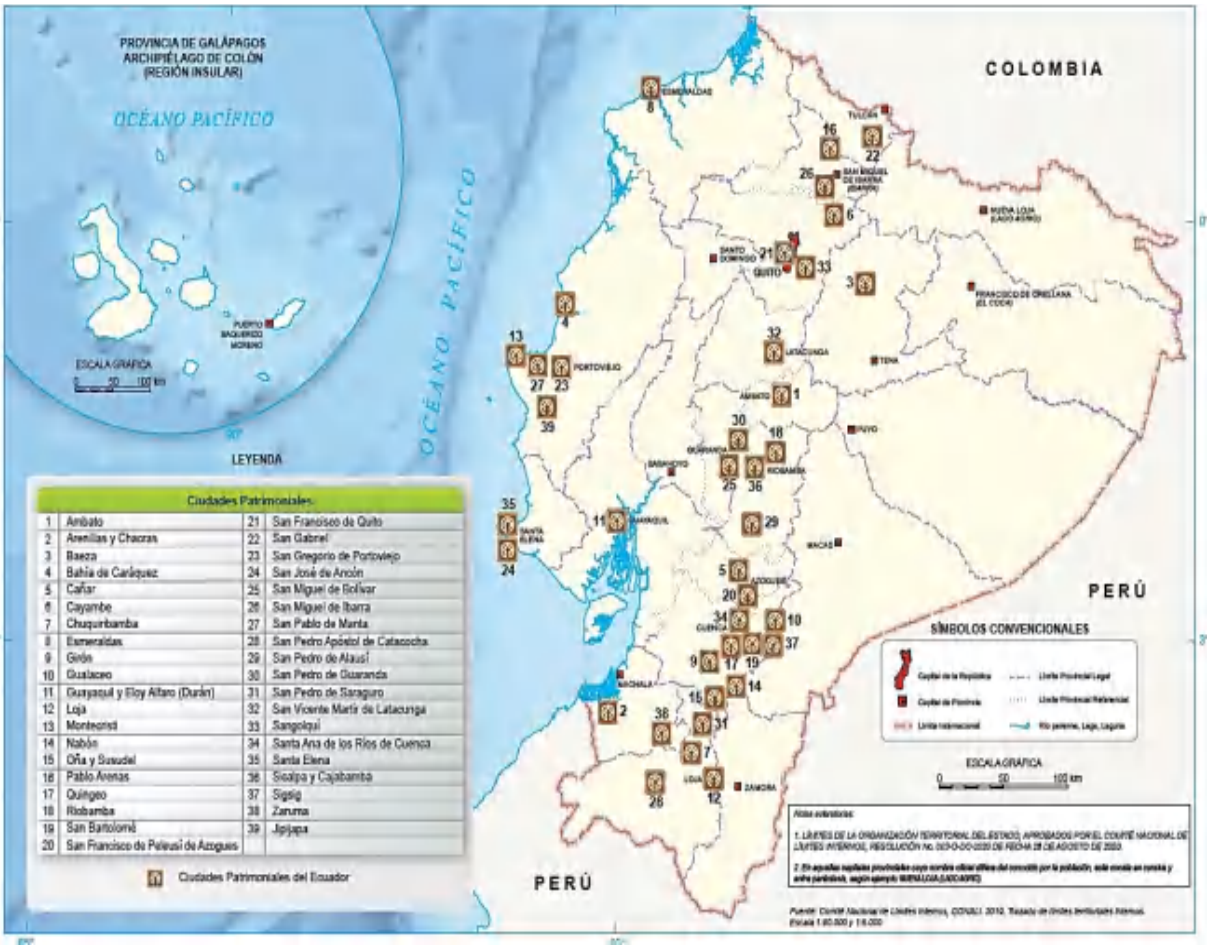
Esta ciudad tiene valor histórico y testimonial por presentar asentamientos de pueblos y culturas con más de cinco mil años de antigüedad. Además, Esmeraldas fue escenario de las guerrillas liberales contra los gobiernos conservadores.

El patrimonio cultural de Esmeraldas se evidencia en el área histórica de la ciudad. Cuenta con 39 bienes declarados como Bienes Pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación; en su patrimonio cultural inmaterial se incluyen a la marimba, los arrullos, la tradición oral, la gastronomía con base en productos del mar, carne de animales silvestres, coco, plátano verde, maduro y la chillangua; destacan también los sitios arqueológicos como Tachina, San Mateo, La Tolita, y el Museo arqueológico.

La mayor parte de bienes inmuebles de la ciudad se ubican a lo largo de la calle Pedro Vicente Maldonado; también entre las calles Abdón Calderón y Durango Delgadillo; entre Vicente Rocafuerte y 10 de Agosto, y entre la Vicente Piedrahita y Manuela Cañizares.

Otros importantes bienes inmuebles patrimoniales se ubican en la calle Simón Bolívar entre Juan Montalvo y Rocafuerte; entre Juan Salinas y Mejía; entre Piedrahita y 9 de Octubre, esquina; así como en la calle Antonio José de Sucre entre 10 de Agosto y Rocafuerte y en la calle Rocafuerte entre Sucre y Bolívar.

Ilustración Ciudades Patrimoniales del Ecuador



Fuente y Elaboración: MINTUR, Atlas de Turismo, 2020.

4.3.2.2 La Marimba Patrimonio Inmaterial de la Humanidad

Ecuador tiene tres manifestaciones culturales inscrita en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO:

a) El patrimonio oral y las manifestaciones culturales del pueblo Zápara, ubicado en la provincia de Pastaza;
b) El tejido tradicional del sombrero ecuatoriano de paja toquilla ubicado en la provincia de Manabí, Azuay, Cañar, Santa Elena, Morona Santiago; y,
c) La música de marimba, cantos y bailes tradicionales de la región colombiana del Pacífico Sur y de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas

Ilustración 28 Patrimonio Inmaterial del Ecuador en la lista de la UNESCO



Fuente y Elaboración: MINTUR, Atlas de Turismo, 2020.

4.3.2.3 Patrimonio Gastronómico

Ilustración 29 Mapa Gastronómico del Ecuador



Fuente y Elaboración: MINTUR, Atlas de Turismo, 2020.

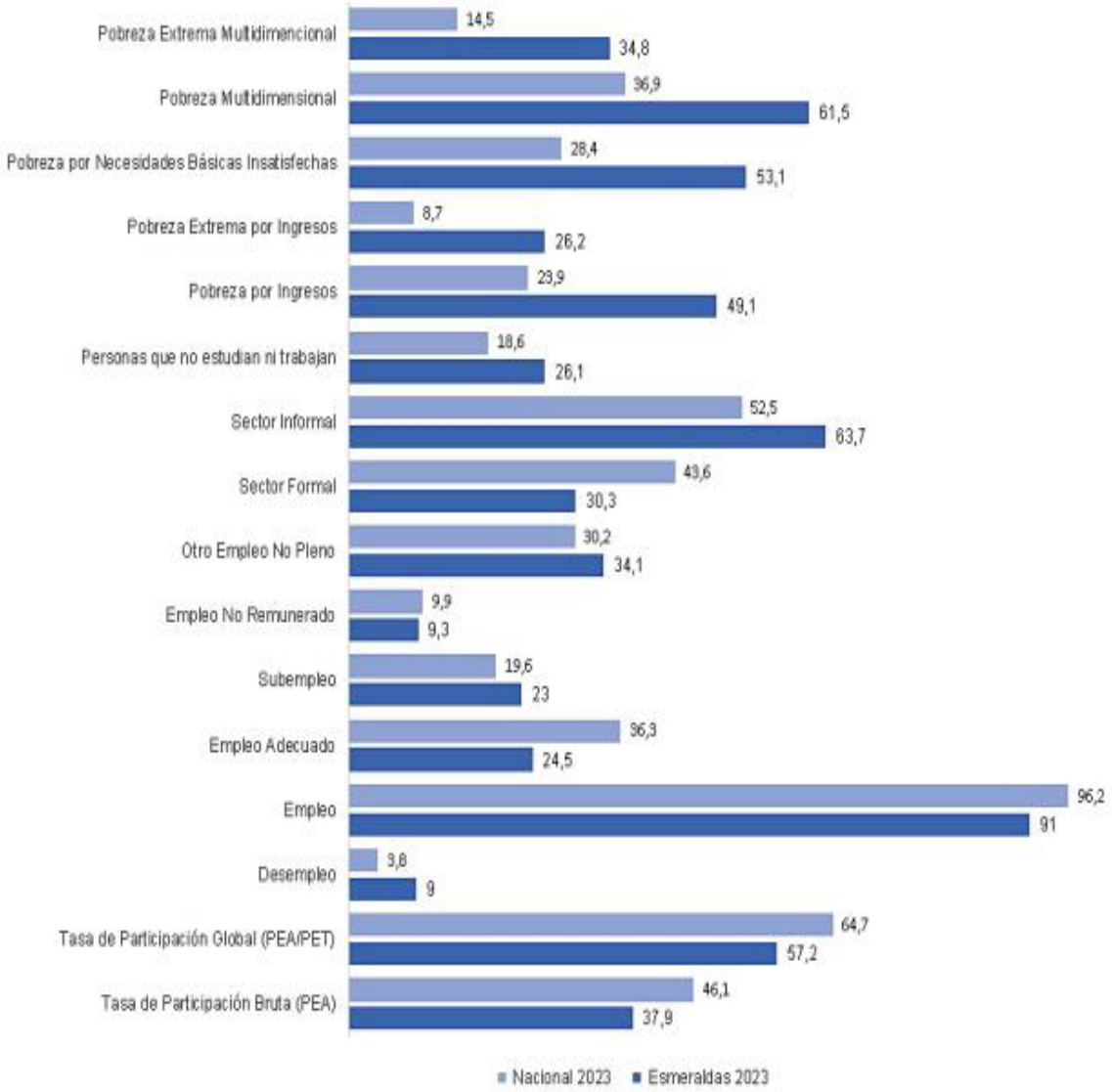
Con la finalidad de destacar las preparaciones emblemáticas y tradicionales de las provincias y técnicas de preparación utilizadas desde tiempos ancestrales hasta la actualidad, el Ministerio de Turismo ha elaborado el “Mapa Gastronómico del Ecuador”.

El mapa gastronómico ofrece los platos emblemáticos de cada región, los cuales fueron seleccionados a través de criterios técnicos: historia y tradición (costumbres e identidad), ingredientes locales, tradición vigente (consumo del plato) y oferta en destino (consumo del visitante).

4.4 POBREZA Y DESIGUALDAD

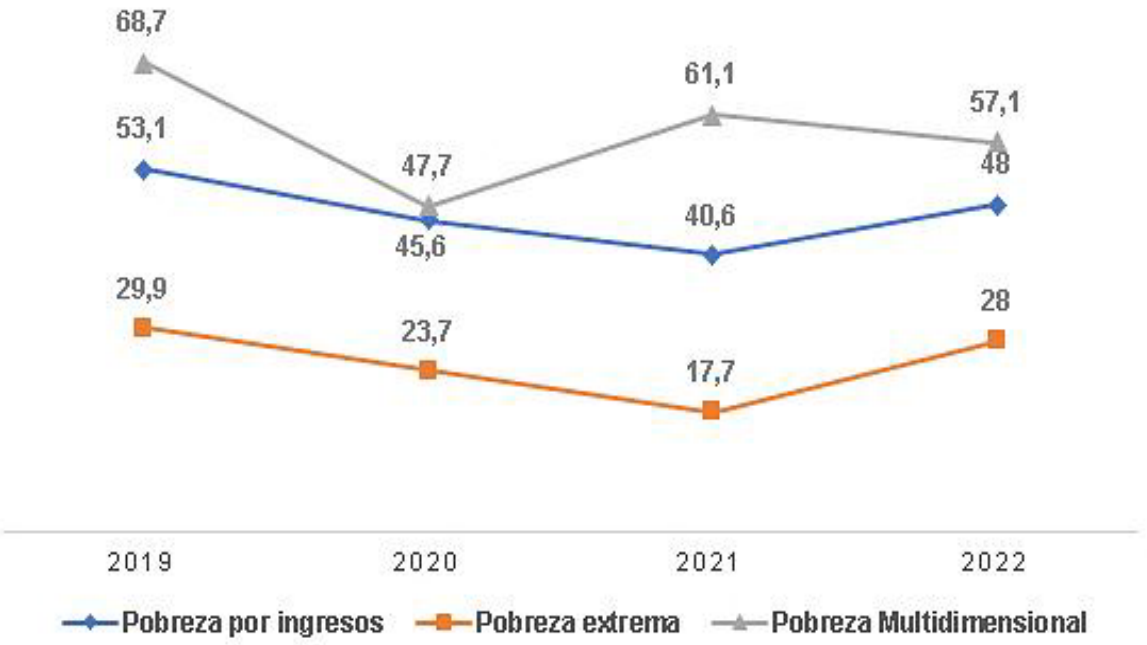
Estos datos reflejan una situación muy compleja en la provincia que con una alta proporción de la población en situación de pobreza y pobreza extrema. La media de ingresos en la provincia está significativamente por debajo del salario básico, y las tasas de pobreza son mucho más altas que el promedio nacional. Esta problemática compromete al Estado en conjunto preparar los escenarios adecuados para implementar de manera urgente políticas y programas de desarrollo económico y social que sostengan la desmejorada economía de la población y garantice mejorar la calidad de vida de los habitantes cuya mayor aspiración es contar con oportunidades laborales que en condiciones favorables les faciliten el acceso a mejores condiciones de vida.

Gráfico 34 Análisis Comparativo Provincia de Esmeraldas y País



Fuente: ENEMDU 2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Gráfico 35 Pobreza y Pobreza Extrema



Fuente: ENEMDU 2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

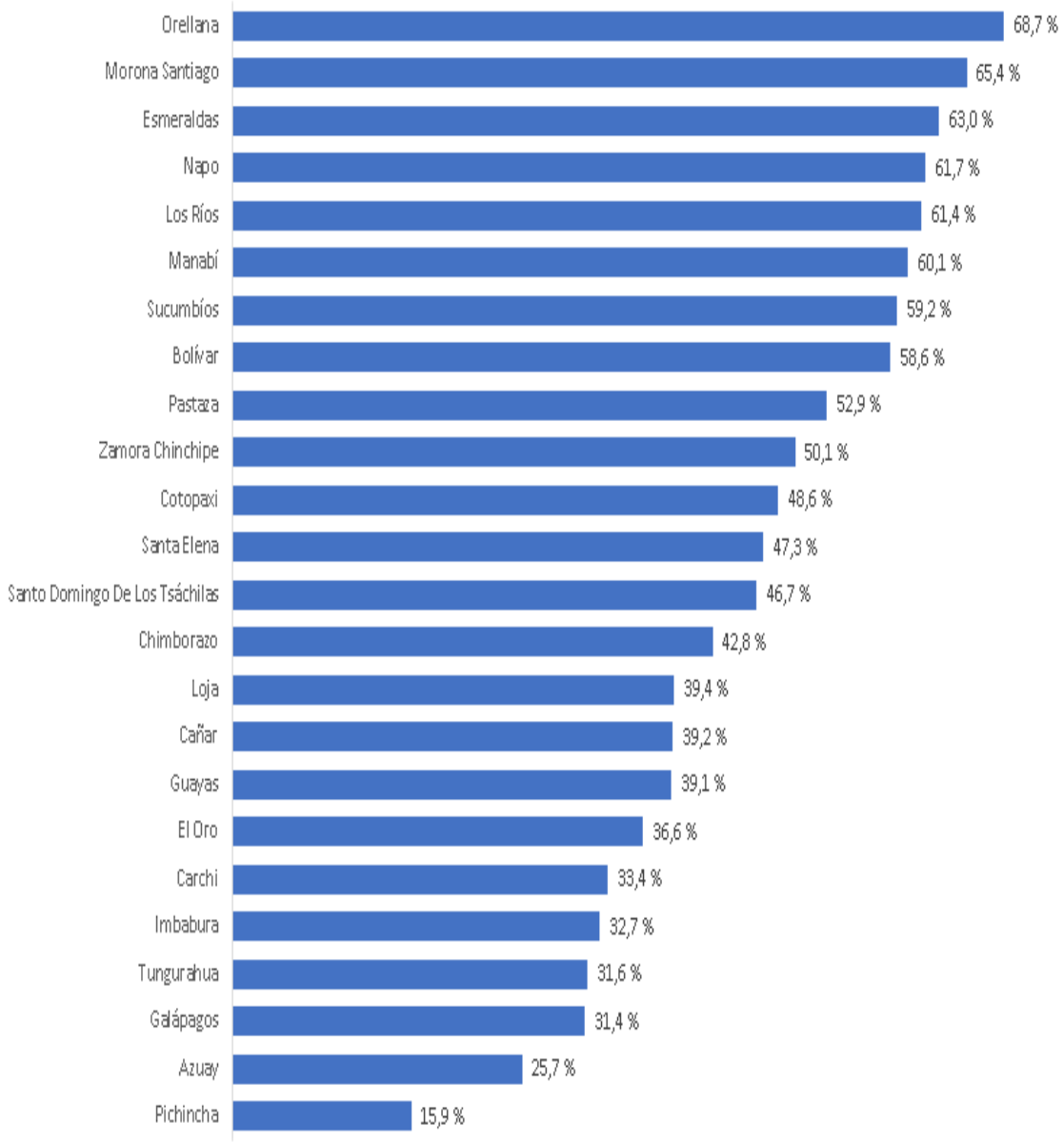
Del gráfico se puede desprender que la tendencia hacia la baja de los tres indicadores de pobreza del 2019 hacia el 2020, se detiene abruptamente en el año 2021 y por efecto rebote las tasas se ubican en el año 2022 a valores similares del año 2019, para el caso de la pobreza por ingresos y extrema. Se puede explicar, desde el efecto pandemia COVID y post pandemia.

La pobreza multidimensional, tiene una dinámica tipo “montaña rusa”, muy e inestable, expresión de la recesión económica del país, y de los conflictos sociales propios de la provincia: delincuencia organizada y narcotráfico.

Comparativamente, a diciembre de 2022, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 25,2% y la pobreza extrema en 8,2%. En el área urbana la pobreza llegó al 17,8% y la pobreza extrema a 3,9%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 41,0% y la pobreza extrema el 17,4%.

Para junio de 2023, el INEC fijó una línea de pobreza de US$89,29 mensuales per cápita, mientras que la línea de pobreza extrema estuvo en US$50,32 mensuales per cápita.

Gráfico 36 Necesidades Básicas Insatisfechas NBI Provincial



Fuente: ENEMDU 2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Actualmente, el estudio publicado por el INEC en el Boletín Técnico No. 12-2024-ENEMDU, ubica la pobreza por ingresos a nivel nacional (junio de 2024) se ubica en 25,5% mientras que la pobreza urbana es de 17,2%, y la pobreza en el área rural es de 43,2%. En junio de 2024 la pobreza extrema a nivel nacional se ubica en 10,6%. El área urbana la pobreza extrema es de 4,4% y en el área rural es de 24,1%.

El índice de Gini, se ubica en junio de 2024 en 0456 a nivel nacional; 0,425 en el área urbana y 0,481 en el área rural.

Tabla 142 NBI por Cantones, Área Urbana y Rural

PROVINCIA/CANTÓN/ÁREA	HOGARES	POBREZA
Provincia	**166.694**	**101.320**
Urbana	74.512	26.835
Rural	92.182	74.485
Esmeraldas	62.323	21.974
Urbana	46.201	11.388
Rural	16.122	10.586
Eloy Alfaro	13.281	11.413
Urbana	1.566	1.058
Rural	11.715	10.355
Muisne	11.363	10.401
Urbana	1.815	1.599
Rural	9.548	8.802
Quinindé	40.730	28.191
Urbana	10.294	3.573
Rural	30.436	24.618
San Lorenzo	13.680	9.805
Urbana	7.978	5.024
Rural	5.702	4.781
Atacames	15.370	10.456
Urbana	5.435	3.273
Rural	9.935	7.183
Rioverde	9.947	9.080
Urbana	1.223	920
Rural	8.724	8.160

Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

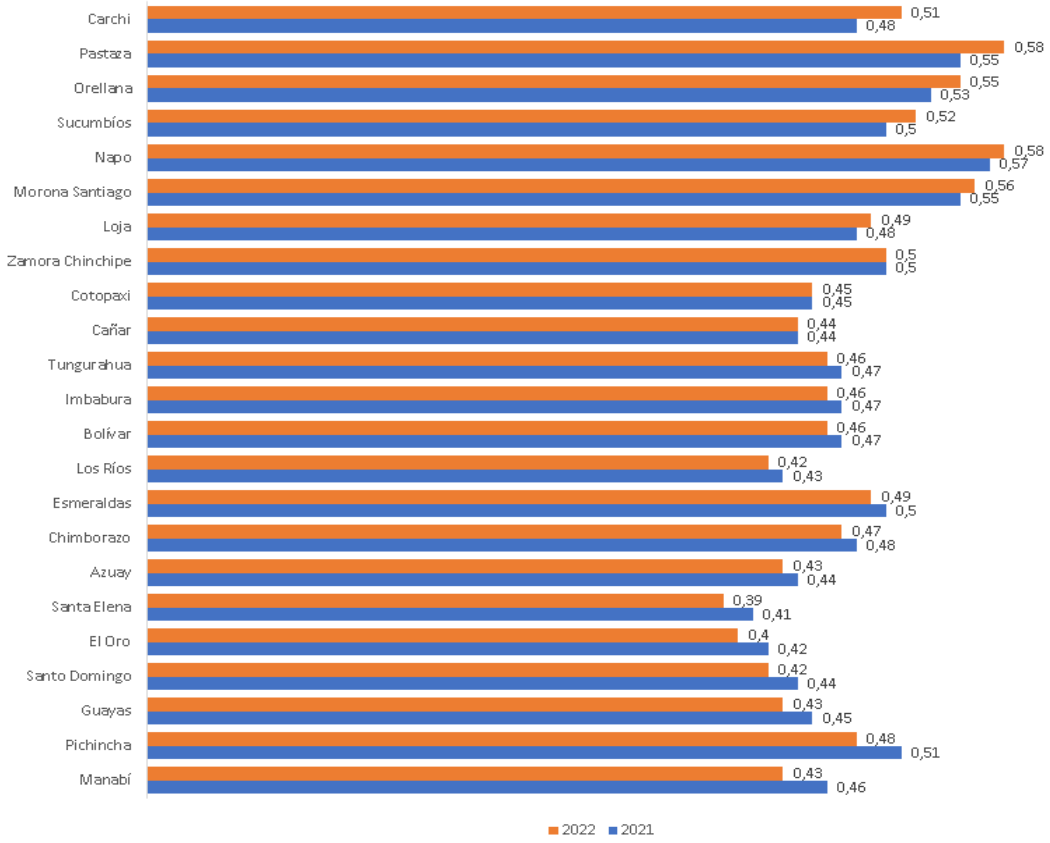
Tabla 143 Pobreza por NBI por Etnia

AUTOIDENTIFICACIÓN	PORCENTAJE
Indígena	93,1
Afroecuatoriano	60%
Montubio	76,10%
Mestizo	64,30%
Blanco	54,60%
Otro	41,70%

Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

De otro lado, los indicadores de pobreza por NBI tampoco son favorables a la provincia, está en el tercer lugar del país con el 63%, esto implica que 6 de cada 10 personas tienen carencia de servicios, empleo, vivienda, salud. El panorama para las nacionalidades tampoco es alentador, más bien, es crítico con valores por encima del promedio de la provincia.

Gráfico 37 Índice de GINI a Nivel Provincial



Fuente: ENEMDU 2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Los valores de GINI, son más alentadores y están en el orden del promedio nacional, el país 0,48 y la provincia de Esmeraldas 0,49 y 0,50 para los años 2021 y 2022.

4.5 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Esmeraldas es una provincia caracterizada por superar significativamente los índices de pobreza, desempleo, inequidades sociales, desbalance de la justicia y el deterioro de la base social, como producto directo de la falta de oportunidades económicas que ha contribuido sustancialmente en el aumento de los hechos vinculados a la criminalidad; por otro lado, la ubicación geográfica de la provincia y su cercanía a la frontera con Colombia y al océano Pacífico, la convierte en un punto estratégico para el tráfico de drogas y otras actividades ilícitas que abonan al establecimiento de un territorio inseguro.

El problema de inseguridad en la provincia de Esmeraldas se ha convertido en un desafío multifacético que requiere un enfoque coordinado y multisectorial para lograr

mejoras sostenibles. La combinación de factores socioeconómicos, institucionales y culturales hace que sea necesario un esfuerzo conjunto para abordar y resolver estos problemas.

Factores contribuyentes al estado de inseguridad:

a) **Pobreza y desigualdad**: La pobreza y la falta de oportunidades económicas son factores importantes que contribuyen a la inseguridad, la ausencia de empleo, la carencia de servicios básicos generalmente llevar a la sociedad hacia la participación en la diversidad de actividades ilícitas.
b) **Débil Presencia Estatal**: La presencia y eficacia de las instituciones de seguridad y justicia en Esmeraldas pueden ser limitadas. La falta de recursos, personal capacitado y equipos adecuados lo que ha derivado en una debilidad operativa que merma la capacidad de respuesta por parte de las autoridades para prevenir y responder a los delitos.
c) **Corrupción y Falta de Confianza en las Autoridades**: La corrupción dentro de las fuerzas de seguridad que ha sido evidentemente filtrada por las bandas criminales organizadas y el débil y permisivo sistema judicial que en lugar de equilibrar la balanza en beneficio de la ciudadanía se ha puesto del lado de la delincuencia organizada, estos elementos han minado la confianza de la comunidad en las autoridades y por ende ponen en serio riesgo la estabilidad del Estado de Derecho.

4.5.1 Infraestructura comunitaria policial

Las Unidades de Policía Comunitaria (UPC) en Esmeraldas se constituyen en el principal elemento de infraestructura comunitaria para fortalecer la relación entre la Policía Nacional y la ciudadanía, promoviendo la seguridad ciudadana, su ubicación estratégica en diversos barrios, busca responder de manera más efectiva a las necesidades de los ciudadanos.

Tabla 144 Número de UPC y UVC por Cantón

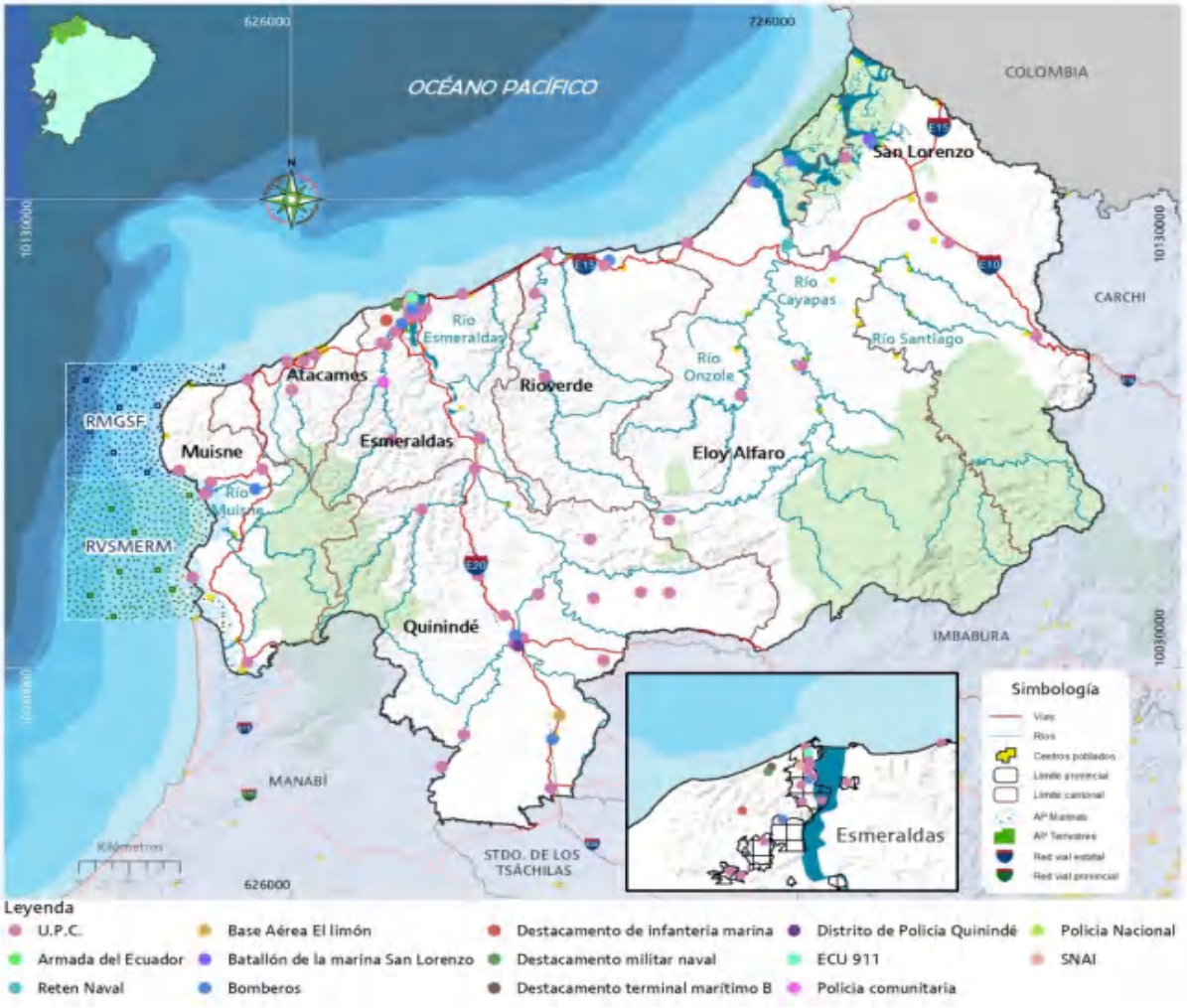
DISTRITO	CANTIDAD	TIPO
Atacames	10	UPC
Eloy Alfaro	10	UPC
Esmeraldas	21	UPC
Esmeraldas	1	UVC
Quinindé	14	UPC
San Lorenzo	7	UPC
TOTAL	**63**	

Fuente y Elaboración: CONGOPE-USAID, Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica de la Provincia de Esmeraldas, 2024

Sin embargo, solamente 58 UPC están funcionales, la falta de un Plan de Seguridad ha llevado al rechazo de la ciudadanía, limitando el impacto positivo que podrían tener en la prevención del delito y la integración social.

Además, hay cinco ubicaciones en condiciones de no habitabilidad debido a la alta peligrosidad de algunos barrios, lo que resalta la necesidad de un enfoque más integral y adaptado a las realidades locales (3 barrios de alto riesgo y 2 presencia de GDO).

Mapa 52 Seguridad



Fuente: INEC, 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

4.5.2 Análisis de Amenazas

La provincia está azotada por muchos factores de riesgo y amenazas: narcotráfico, delincuencia común y delincuencia organizada, minería ilegal, corrupción, los delitos que se cometen en el mar, la presencia de los grupos ilegales armados de Colombia que también transitan por el Ecuador.

Los delitos pueden cometerse por una variedad de razones que varían según el individuo y sus circunstancias específicas, las razones más comunes incluyen:

a) Falta de educación o habilidades;
b) Necesidad económica – falta de empleo;
c) Presión de influencias sociales;
d) Problemas de salud o adicciones;
e) Factores sociales y culturales; y,
f) Oportunidades accesibles de obtener beneficios.

Es incuestionable que la incidencia en el cometimiento de delitos ha escalado de manera alarmante en la provincia de Esmeraldas; según reportan las estadísticas de la Fiscalía General del Estado, la extorsión, estafa, abigeato, receptación, secuestro y secuestro extorsivo, son delitos suscitados con mayor frecuencia, ostentando una variación altamente visible en comparación de años anteriores.

Tabla 145 Comparativo de Delitos Período 2018-2023

DELITO	2018	2019	2021	2022	2023
Extorsión	43	38	164	586	1429
Estafa	316	379	555	455	379
Abigeato	200	188	122	98	109
Receptación	126	76	95	148	145
Secuestro	33	23	23	31	45
Secuestro Extorsivo	8	5	5	25	45
TOTAL	**726**	**709**	**964**	**1343**	**2152**

Fuente y Elaboración: CONGOPE-USAID, Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica de la Provincia de Esmeraldas, 2024

4.5.3 Homicidios y Muertes Violentas

En la provincia de Esmeraldas se ha registrado un incremento de delitos por muertes violentas en un comparativo desde el año 2019 a 2023, con factores como la delincuencia, el crimen organizado y la violencia doméstica que contribuyen al problema persistente.

Los delitos como el asesinato, homicidio, femicidio y sicariato se han vuelto una práctica común entre los habitantes ya que genera recursos económicos, cobranza de deudas, ajuste de cuentas y apropiamiento de territorio a través de la intimidación, extorsión y actividades criminales que persisten en los grupos delictivos organizados.

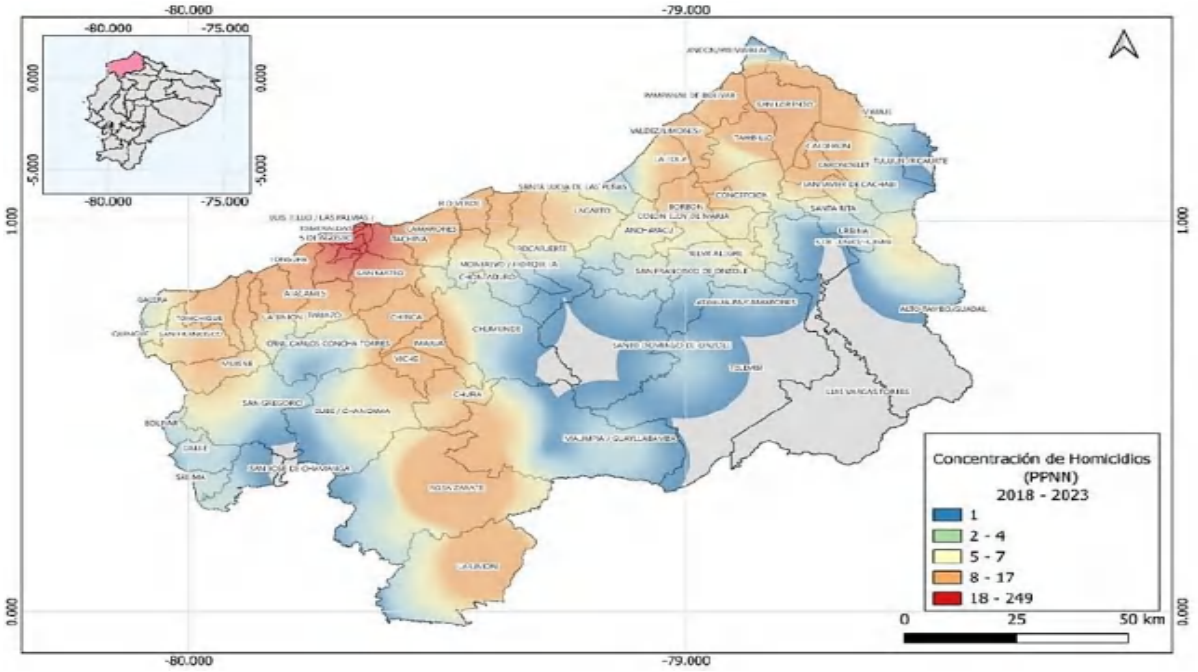
Según los datos estadísticos recabados por la Policía Nacional, el acaecimiento de estos delitos se desarrolla en su generalidad en el cantón de Esmeraldas en la zona urbana, que en comparación al año 2019 con 24 casos de muertes violentas, ha aumentado de manera alarmante con 306 casos suscitados en el año 2023.

Tabla 146 Cometimiento de Delitos por Muertes Violentas

CANTÓN	2018	2019	2021	2022	2023	TOTAL
Esmeraldas	28	24	84	383	306	825
Quinindé	15	11	17	43	58	144
Atacames	8	6	18	15	37	84
San Lorenzo	10	18	20	54	30	132
Eloy Alfaro	5	4	4	13	11	37
Rioverde	8	1	4	17	11	41
Muisne	5	3	4	3	6	21
TOTAL	**79**	**67**	**151**	**528**	**459**	**1284**

Fuente y Elaboración: CONGOPE-USAID, Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica de la Provincia de Esmeraldas, 2024

Ilustración 30 Mapa con Puntos de Calor y Frío, Muertes Violentas

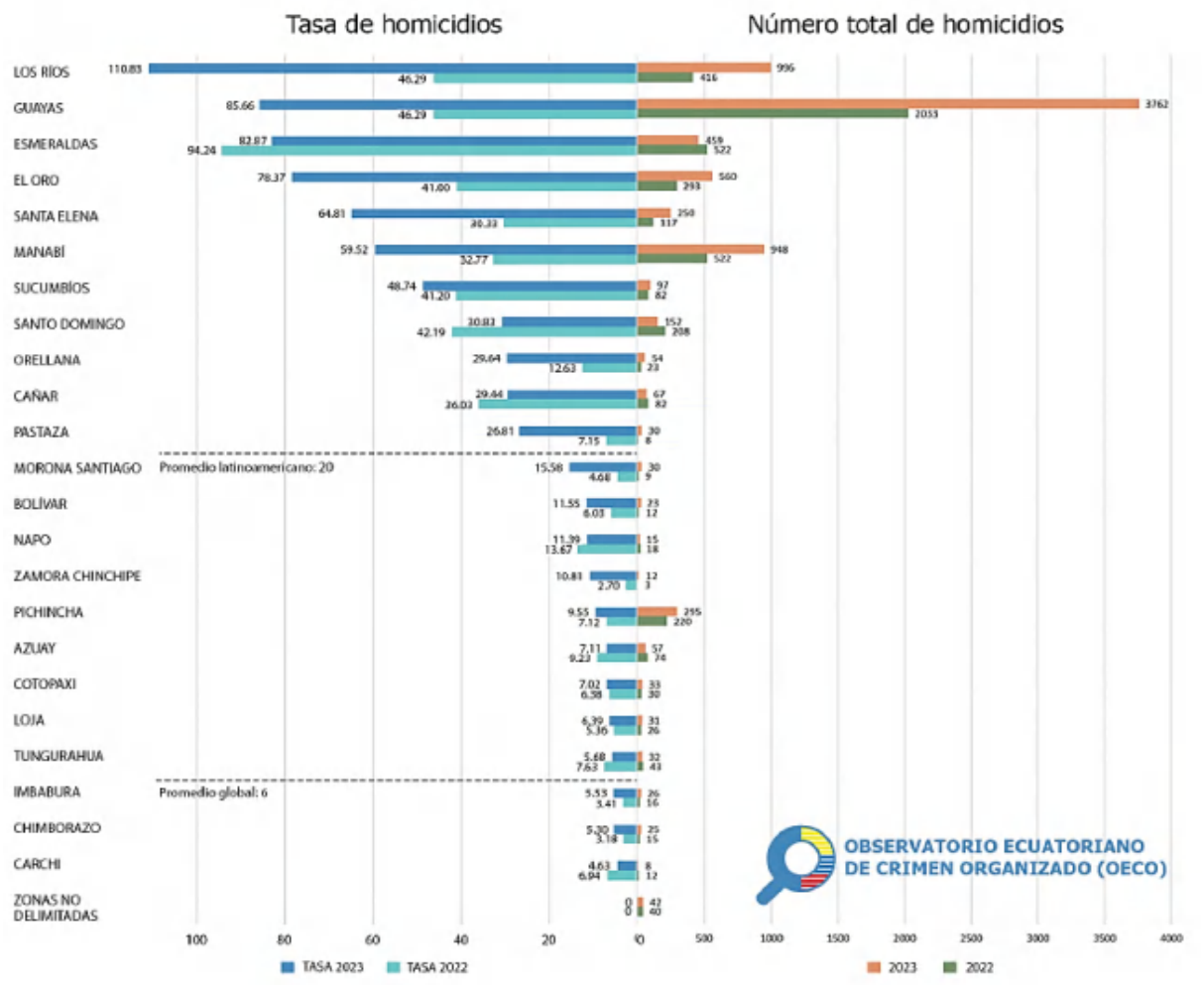


Fuente y Elaboración: CONGOPE-USAID, Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica de la Provincia de Esmeraldas, 2024

Uno de los delitos que han causado mayor conmoción social por su aumento en su cometimiento es el asesinato. Si bien el número de homicidios ayuda a entender la distribución del crimen por divisiones administrativas del Estado, el mejor indicador para entender la violencia en estos territorios es el cálculo de la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes, ya que elimina el sesgo poblacional que presentan sectores que, por su alto número de habitantes, también tienen un mayor número de homicidios. es importante mencionar que existen 11 provincias que tienen una tasa superior al promedio latinoamericano y que, entre estas, 7 presentan tasas extraordinarias (superiores a 40).[71]

[71] Boletín anual de Homicidios Intencionales en Ecuador, Análisis de las Estadísticas Final del año 2023, págs.,24.

Gráfico 38 Tasa de Homicidios por Cada 100 Mil Habitantes a Nivel Provincial 2022-2023



Fuente: Ministerio del Interior, Policía Nacional
Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado

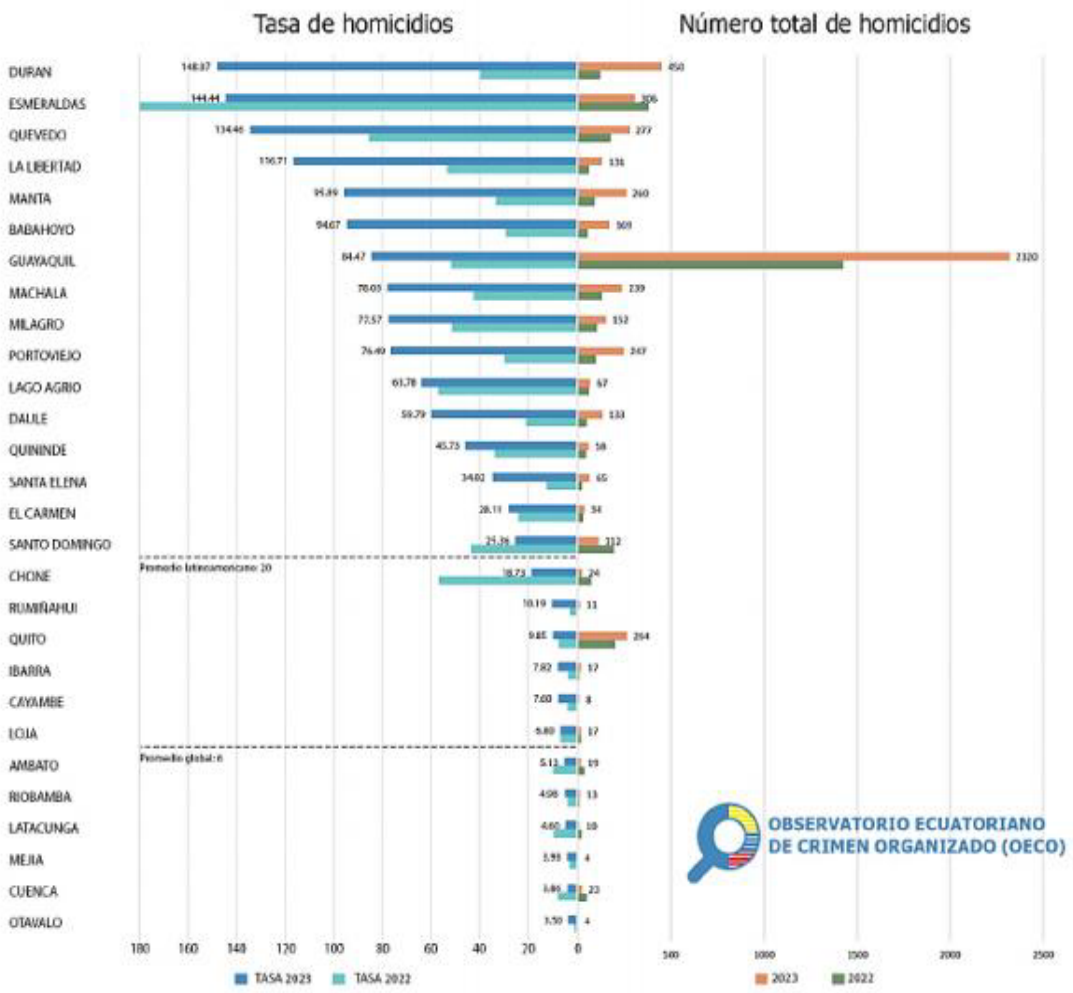
Tabla 147 Tasa de Homicidios por Cada 100 Mil Habitantes

Provincia	2018	2019	2021	2022	2023
Esmeraldas	12,61	10,55	23,16	80,00	68,72

Fuente y Elaboración: CONGOPE-USAID, Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica de la Provincia de Esmeraldas, 2024

En lo referente a las ciudades principales del país (con más de cien mil habitantes), se puede observar que el cantón Durán es el más violento en relación a su número de habitantes (148.07), seguido por Esmeraldas, Quevedo, La Libertad y Manta. Cabe destacar el importante incremento de homicidios durante el segundo semestre de 2023 en la Libertad y Manta, que posicionó a las ciudades entre las primeras del país en este índice.

Gráfico 39 Tasa de Homicidios en Cantones con más de 100 Mil Habitantes 2022-2023



Fuente: Ministerio del Interior, Policía Nacional
Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado

En la provincia 5 de los 7 cantones tienen una tasa de homicidio que supera el promedio latinoamericano.

Tabla 148 Ranking Cantonal por Tasa de Homicidios

CANTONES	TASA	RANKING
Esmeraldas	144,4	8
Quinindé	45,73	58
San Lorenzo	61,99	48
Rioverde	33,45	71
Eloy Alfaro	23,76	87
Promedio Latinoamericano	20	

Fuente y Elaboración: Boletín anual de Homicidios Intencionales en Ecuador, Análisis de las Estadísticas Final del año 2023

4.5.4 Grupos Delincuenciales Organizados (GDO)

En el Ecuador con el transcurso de los años se ha denotado la presencia de varias organizaciones que se han dedicado a delinquir, las cuales han operado en varias

partes del país, abarcando territorio a través de amenazas e intimidación a la ciudadanía, con varios tipos de actividades criminales como:

a) El narcotráfico;
b) Trata de personas;
c) Tráfico de armas;
d) El robo automotor y la venta ilegal de autopartes;
e) Los ciberdelitos;
f) Lavado de dinero; y,
g) Extorsión, entre otros.

Un "grupo delictivo organizado" es un grupo estructurado de tres o más personas, que existe durante cierto tiempo y que actúa concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves con miras a obtener, directa o indirectamente un beneficio personal y de su organización como es el tráfico de sustancias sujetas a fiscalización y el tráfico de armas, siendo delitos que por su naturaleza y para su financiamiento, provocan que los individuos se dediquen a la participación activa de delitos comunes, denominándose de esa manera puesto que se perpetúan con frecuencia (Robo, Robo con violencia).[72]

Estas bandas criminales son organizaciones de alcance internacional, es decir su componente nace en otros territorios y a lo largo de los años se han encargado de reclutar principalmente a niños, niñas y adolescentes como grupo de ataque con el fin de que sean procesados como menores de edad o a su vez logren evadir a la justicia.

Siendo la provincia de Esmeraldas un sitio con acceso a puertos marítimos y la frontera con Colombia por su ubicación geográfica, se ha visto conveniente por los GDO (Grupo de delincuencia organizada), realizar actividades criminales que conllevan el apoyo internacional en un territorio que ofrece buenas condiciones para el crimen. Algunas de las organizaciones criminales más conocidas son: “Los Choneros”, “Lagartos”, “Tiguerones”, “Fatales”, “Lobos”, entre otros.[73]

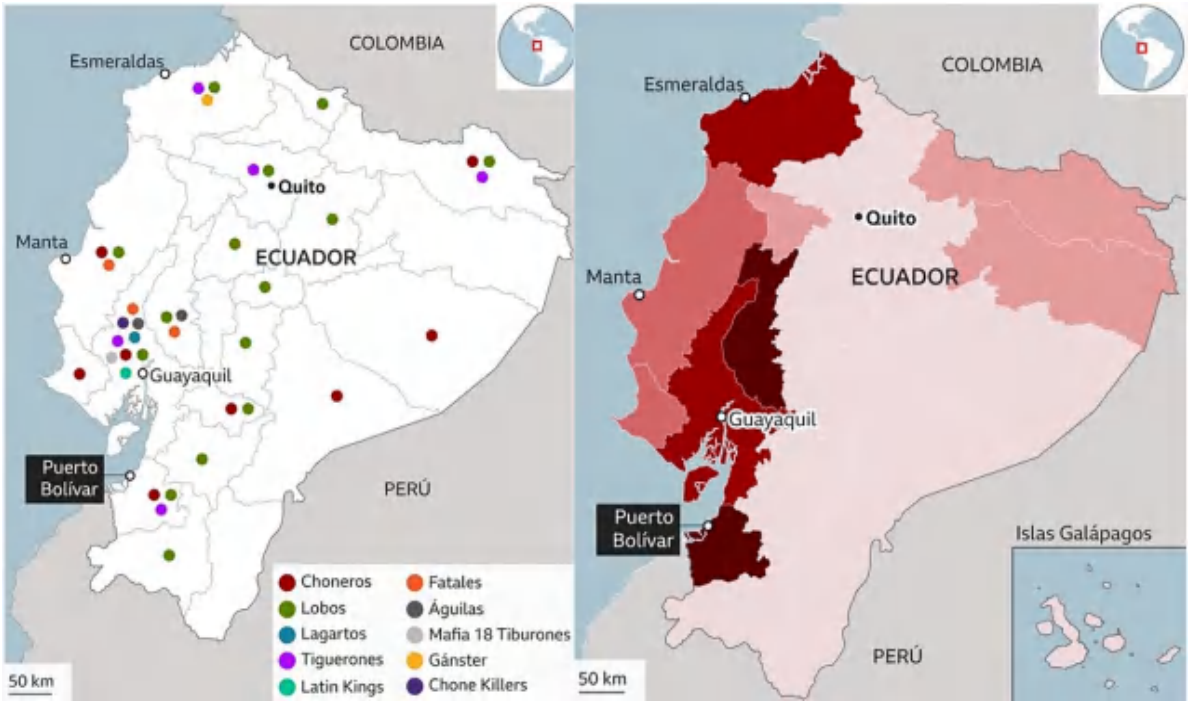
El auge de las bandas criminales en Ecuador se debe, según los analistas, a la transformación que ha sufrido el país en los últimos años en cuanto a su rol en el narcotráfico mundial.

[72] Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica de la Provincia de Esmeraldas, 2024, pág. 47.
[73] https://www.bbc.com/mundo/articles/cw0llyjqllro

De ser un país “de tránsito”, Ecuador pasó a ser uno en el que se almacena, se procesa y se distribuye la droga hasta el punto que Estados Unidos lo incluyó en su lista de países con mayor tráfico y producción en el mundo.

Ecuador pasó de registrar seis homicidios por 100.000 habitantes en 2016 a 25 por 100.000 en 2022. Mientras, entre enero y junio de 2023 se registraron 3.513 asesinatos, lo que significa un aumento del 58% respecto a 2022, según datos del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO). “Un 90% de los homicidios en Ecuador son asesinatos, o sea, relacionados con el crimen organizado. De ellos solo un 7% de los homicidios se resuelve”, explicó Renato Rivera, coordinador del OECO.

Ilustración 31 Presencia de los Principales GDO en el Ecuador



Fuente y Elaboración: InsightCrime, con datos del Ministerio del Interior de Ecuador, 2023

Este incremento se alinea geográficamente con los principales corredores de la droga. Una de esas rutas, la del Pacífico, pasa por Esmeraldas y Guayaquil, dos ciudades portuarias desde donde se distribuyen los estupefacientes a Centroamérica, México, Estados Unidos y Europa. La otra ruta, la amazónica, atraviesa la provincia de Sucumbíos en la frontera con Colombia, desde donde se dirige la droga a Brasil y otros países de la región.

Ilustración 32 Principales Rutas del Narcotráfico en el Ecuador



Fuente y Elaboración: InsightCrime, con datos del Ministerio del Interior de Ecuador, 2023

4.5.5 Violencia de Género

Algunas cifras importantes para tomar en cuenta, 2023

a) En Ecuador, en lo que va del año, 702 mujeres fueron víctimas de femicidio;
b) 49 víctimas eran niñas o adolescentes menores de 18 años;
c) 22 mujeres eran extranjeras y 44 mujeres eran indígenas, de las cuales el 71% tenía al menos un hijo;
d) 7 de cada 10 fueron heridas por arma blanca, asfixiadas o estranguladas;
e) De cada 100 víctimas de femicidio, 80 fueron asesinadas por sus parejas o exparejas;
f) El 35,2% de las víctimas fue asesinada en el domicilio familiar;
g) De las 702 mujeres asesinadas, el 35% tenía entre 25 y 34 años;
h) 59% de las víctimas tenía un nivel de instrucción básica o primaria, mientras que el 5% tenía educación superior;
i) El 4% de las mujeres asesinadas, estaban embarazadas;
j) 5 de cada 10 presuntos agresores tienen entre 18 y 34 años;
k) 122 de los presuntos victimarios se suicidaron;
l) 12% de los presuntos victimarios no han sido identificados;
m) Las mujeres tienen un menor ingreso laboral en promedio: hombre $510.07 y en mujeres es de 438.86, es decir, existe una brecha del 14%; y,
n) Las mujeres tienen menor acceso a un empleo adecuado: hombres 41.1% y mujeres 27.8% es decir, existe una brecha de 32.2%
o) Desde el 1 de enero hasta el 31 de mayo de 2024, en Ecuador se contabilizaron 108 mujeres víctimas de femicidio, según cifras de la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo (ALADA).

Según datos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres ENVIGMU 2019, en Esmeraldas las mujeres que han

sufrido algún tipo de violencia durante su vida han sido el 68.2%, violencia de género contra las mujeres en el ámbito educativo es del 23.1%, laboral 19.9%, social 30.1%, familiar 32,9%. En la provincia de Esmeraldas el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por parte de su pareja actual o expareja es del 48.6%.

Al analizar la prevalencia de la violencia contra las mujeres se observa que el porcentaje de mujeres que han vivido violencia física baja apenas en 3 puntos entre el año 2011 al 2019 en el país. En cuanto a la violencia psicológica a nivel país se reduce 9 puntos respecto al mismo periodo de tiempo. La violencia física según datos del ENVIGMU 2019, es mayor en las áreas rurales mientras que la violencia sexual es mayor en las áreas urbanas según datos de los casos reportados.

Tabla 149 Prevalencia de la Violencia de Género en la Provincia

TIPO DE VIOLENCIA	ÁMBITO	NACIONAL	ESMERALDAS
Física	General	35,4%	39,5%
	Educativo	6,8%	9.6%
	Laboral	1,2%	2.9%
	Social	6.0%	4.4%
	Familiar	11.6%	11.0%
	Parte de su Pareja o Ex Pareja	25.0%	31.4%
Sexual	General	32.7%	30.8%
	Educativo	7,0%	6.8%
	Laboral	6.8%	4.3%
	Social	23.5%	22.1%
	Familiar	3.7%	3.4%
	Parte de su Pareja o Ex Pareja	8.3%	7.8%
Psicológica	General	56.9%	61.7%
	Educativo	13.7%	16.6%
	Laboral	17.2%	18.1%
	Social	17.0%	15.3%
	Familiar	11.1%	8.5%
	Parte de su Pareja o Ex Pareja	40.8%	45.1%
Económica y Patrimonial	General	16,4%	16,8%
	Familiar	3,1%	3,2%
	Parte de su Pareja o Ex Pareja	14,5%	14,7%

Fuente: Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres ENVIGMU 2019.
Elaboración: Dirección de Planificación – Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

Tabla 150 Violencia de Género

DELITO	2018	2019	2021	2022	2023	TOTAL
Violencia Psicológica	1589	1421	1022	806	786	5624
Núcleo Familiar	240	270	261	228	158	1157
Violación	286	236	184	150	138	994
Abuso Sexual	237	288	151	145	119	940
Violencia Física	79	47	46	34	18	224
Acoso Sexual	1	0	0	1	1	3
Violencia Sexual	2432	2262	1664	1364	1220	8942

Fuente y Elaboración: CONGOPE-USAID, Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica de la Provincia de Esmeraldas, 2024

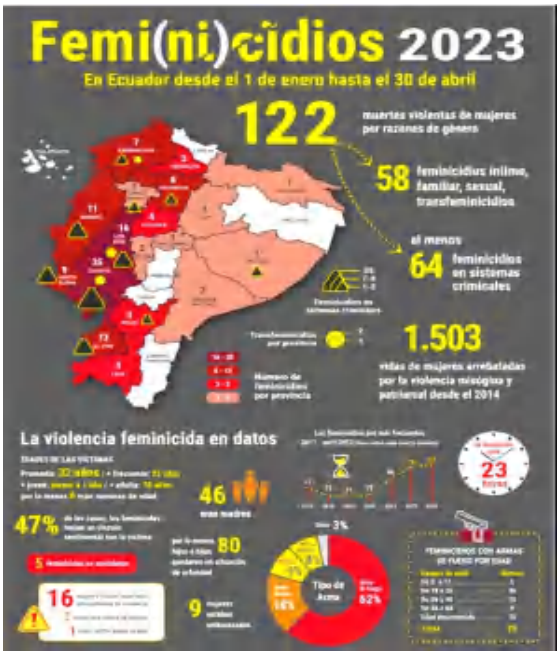
Conforme los datos expuestos en el Boletín Nro.2, del Consejo Nacional de la Judicatura, denominado Femicidios y Muertes Violentas de Mujeres en el Ecuador, publicado en la página web del Consejo de la Judicatura, que tiene corte a diciembre del 2022, se registraron 8 víctimas de femicidio en la provincia de Esmeraldas, representado el 7.14% de las víctimas nacionales, convirtiéndola en la cuarta provincia con mayor número de femicidios en el país, superada por Guayas, Pichincha y Manabí; sin embargo la población de estas provincias es notablemente superior a la esmeraldeña, convirtiendo a la violencia de género en un punto crítico a ser tratado por las autoridades en sus planes de acción preventivos.[74]

Tabla 151 Tasa de Femicidios Acumuladas

TASA DE FEMICIDIOS ACUMULADAS 2014- 2021	
País	5,09
Esmeraldas	5,96

Fuente y Elaboración: https://coppaprevencion.org/feminicidios-ecuador-122-muertes-violentas-mujeres-primeros-meses-ano/

Imagen 10 Femicidios Acumuladas



Fuente y Elaboración: https://coppaprevencion.org/feminicidios-ecuador-122-muertes-violentas-mujeres-primeros-meses-ano/

[74] Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica de la Provincia de Esmeraldas, 2024, pág. 50

4.5.5.1 Delitos Contra la Propiedad

Este tipo de delito se ha tornado de cometimiento muy común, variando entre los tipos de robos que se realizan como por ejemplo el robo a personas, robo a motos, robo a domicilios, robo a unidades económicas, robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos, robo de carros, robo en ejes viales o carreteras, considerando el robo de personas como el delito de mayor cometimiento en la provincia con un 38.87% en el año 2023, con una variación de cifras entre los años 2018 a 2023.

Este fenómeno ha generado en la ciudadanía una constante zozobra de inseguridad e interrogantes de cómo defender su integridad, su patrimonio, sus negocios, con exigencias constantes a las autoridades de generar planes de seguridad que permitan recobrar la paz y la convivencia pacífica del sector.

Tabla 152 Delitos Contra la Propiedad

DELITOS CONTRA L PROPIEDAD	2018	2019	2021	2022	2023	TOTAL
Robo a personas	745	832	817	1064	657	4115
Robo Motos	199	212	352	1028	1097	2888
Robo a Domicilio	682	551	425	346	258	2262
Robo a unidades económicas	140	155	114	178	131	718
Robo de bienes y accesorios, autopartes vehículos	81	72	61	55	27	296
Robos carros	48	38	38	84	71	279
Robos en Ejes viales y carreteras	4	2	11	6	6	29
TOTAL	**1899**	**1862**	**1818**	**2761**	**2247**	**10587**

Fuente y Elaboración: CONGOPE-USAID, Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica de la Provincia de Esmeraldas, 2024.

Tabla 153 Comportamiento de Delitos por Cantón

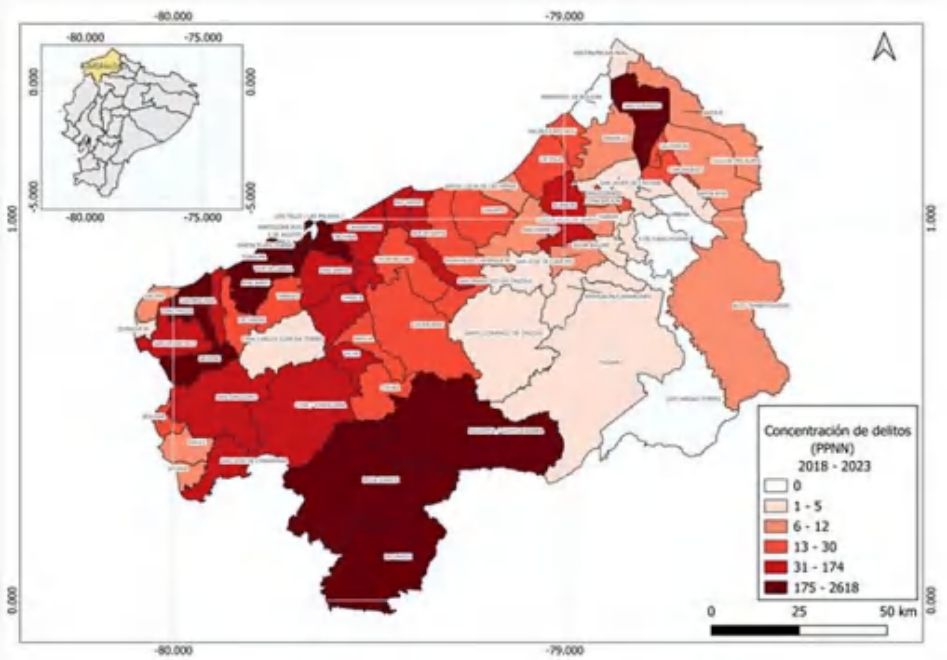
CANTÓN	2018	2019	2021	2022	2023	TOTAL
Esmeraldas	1049	1132	114	1916	1389	5600
Quinindé	343	270	275	317	475	1680
Atacames	279	270	275	317	475	1616
San Lorenzo	92	123	86	87	86	474
Eloy Alfaro	51	67	51	76	52	297
Rioverde	41	33	30	60	32	155
Muisne	44	39	25	34	44	186
TOTAL	**1899**	**1934**	**856**	**2807**	**2553**	**10049**

Fuente y Elaboración: CONGOPE-USAID, Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica de la Provincia de Esmeraldas, 2024

Entre los siete cantones que conforman la provincia, se denota mayor concentración de transgresiones en el cantón de Esmeraldas con el 62.34%, sin que

exista entre los años 2018 al 2023 una reducción considerable que permita comprender que los planes de seguridad actuales están causando un efecto positivo.

Ilustración 32 Térmico de Delito



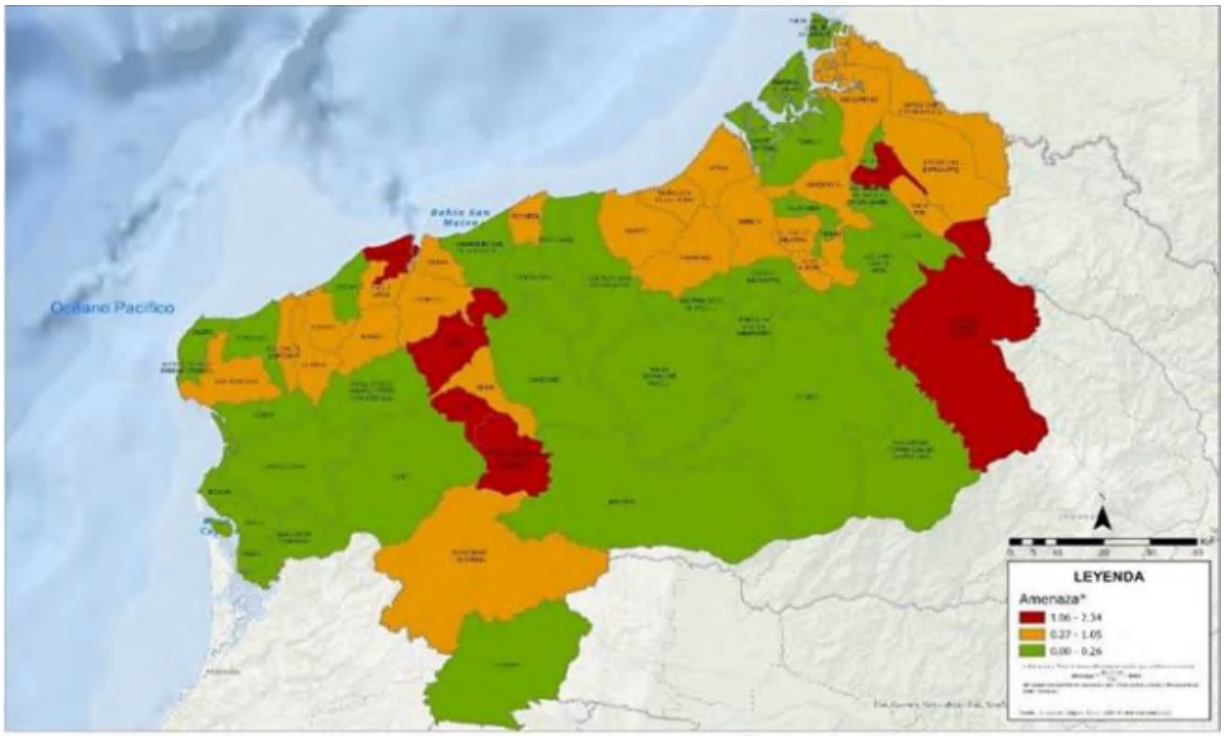
Fuente y Elaboración: CONGOPE-USAID, Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica de la Provincia de Esmeraldas, 2024

4.5.5.2 Priorización o Focalización de la Intervención\

Acorde al mapa temático de delitos de la provincia de Esmeraldas se refleja que las parroquias con mayor cometimiento de delitos son Sua/ Bocana, Muisne, Atacames, Vuelta Larga, Tonsupa, Simón Plata Torres, 05 de agosto, Bartolomé Ruiz, Luis Tello/Las Palmas, Tachina, San Lorenzo, Malimpia/Guayllabamba, Rosa Zárate y La Unión, con un numérico de delitos suscitados de 175 a 2.618 comprendidos desde el año 2018 al año 2023.

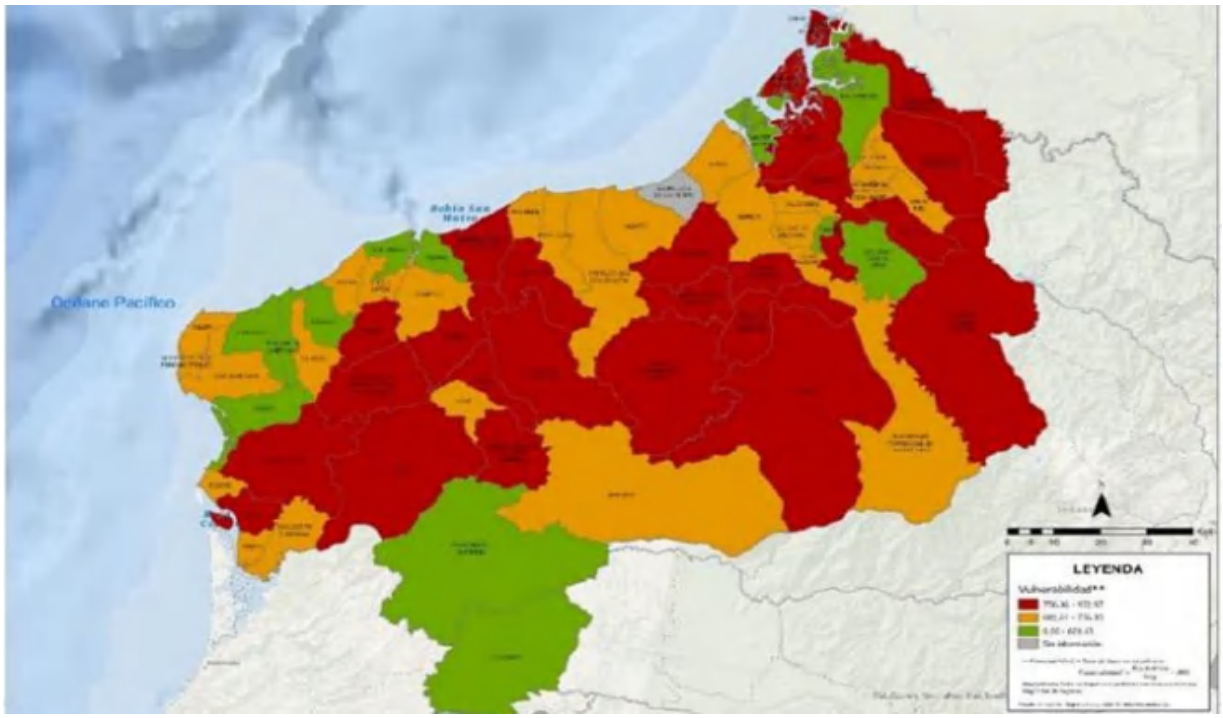
Así también, en cuánto al análisis desarrollado sobre la vulnerabilidad de los habitantes de las diferentes parroquias de la provincia de Esmeraldas, considerando como variable determinante la característica de pobreza moderada o extrema de los hogares, se desprende que más de 25 parroquias de la provincia tienen en sus hogares esta predominante característica; resaltando la importancia de los proyectos relacionados con la competencias de fomento productivo propia del nivel de gobierno provincial y que se describieron en el punto 4 del presente diagnóstico.

Ilustración 33 Amenazas de la Provincia



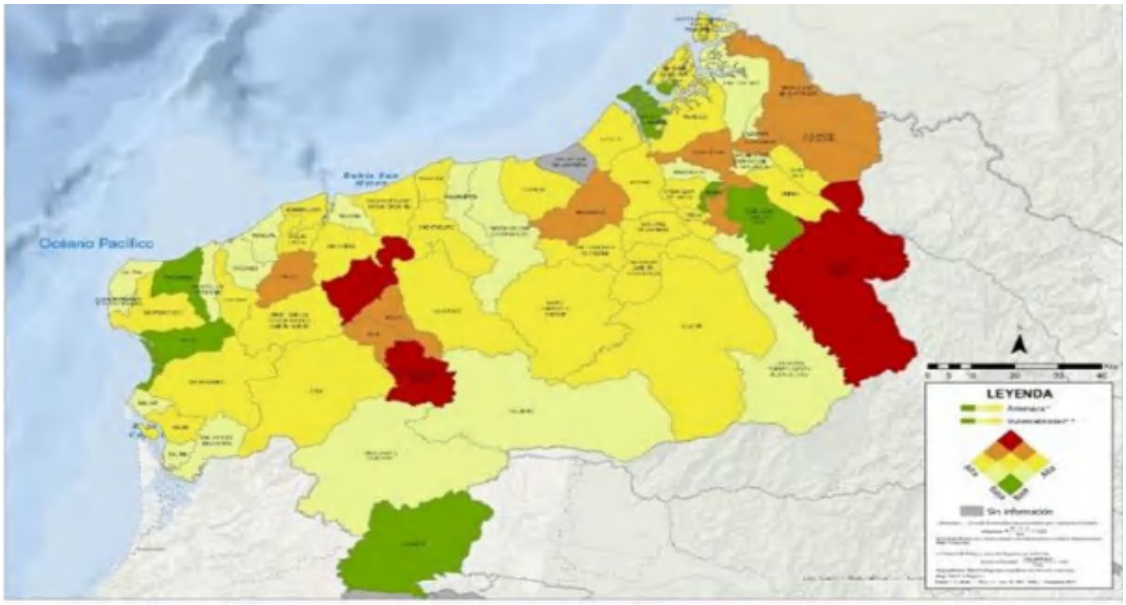
Fuente y Elaboración: CONGOPE-USAID, Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica de la Provincia de Esmeraldas, 2024

Ilustración 34 Vulnerabilidad de la Provincia



Fuente y Elaboración: CONGOPE-USAID, Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica de la Provincia de Esmeraldas, 2024

Ilustración 35 Riesgos de la Provincia



Fuente y Elaboración: CONGOPE-USAID, Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica de la Provincia de Esmeraldas, 2024

Del análisis y correlación de datos de los mapas de amenaza y vulnerabilidad, se desprende que las parroquias: Chinca, Chura/ Chacama y Alto Tambo, son los

lugares de la provincia, en donde simultáneamente coexisten altos índices de pobreza y violencia, convirtiendo a estos sitios, en espacios propicios para la generación de

inseguridad; obligando a los entes estatales a considerar y priorizar intervenciones sociales, y antidelincuenciales que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos sectores.

4.5.5.3 Administración de Justicia

En el año 2023 se registró 21.653 causas ingresadas y se resolvió 23.667 denotando que, se han ido resolviendo causas actuales y causas represadas con un alto nivel de efectividad. En el taller de actores clave realizado en febrero del año 2024, los ciudadanos perciben algo diferente a lo que señalan los registros administrativos. Y es que a pesar de que existe un efectivo número de causas resueltas los ciudadanos mencionan que “los jueces resuelven las causas dejándolos libres, entonces no hay garantía de seguridad para los esmeraldeños pues por cumplir un número, se deja resuelto el caso dejando libre al delincuente”.

Tabla 154 Comparativo de Causas Egresadas

CANTÓN	2018	2019	2021	2022	2023	TOTAL
Esmeraldas	10135	10915	20054	18961	16009	76074
Quinindé	3355	3043	2784	2532	2267	13981
Atacames	1307	1439	1546	1692	1445	7429

San Lorenzo	933	940	979	984	801	4637
Eloy Alfaro	510	470	504	733	548	2765
Muisne	499	504	503	558	583	2647
TOTAL	16739	17311	26370	25460	21653	107533

Fuente y Elaboración: CONGOPE-USAID, Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica de la Provincia de Esmeraldas, 2024

Es importante mencionar que, la materia que refleja más ingresos de causas en los años 2018 al 2023 es materia de tránsito con un porcentaje de 39.30%, continuando problemáticas de familia, mujer, niñez y adolescencia con el 16.99%, en el área penal con el 14.74%, en el área de violencia contra la mujer y la familia con el 12.34%, entre otros, tomando en cuenta que son registros de causas denunciadas sin tomar en cuenta los hechos suscitados a diario que no se denuncian por temor a represalias.

4.5.5.4 Sistema de Rehabilitación Social

Según el Servicio Nacional de Atención a Personas Privadas de la Libertad y Adolescentes en Conflicto con la Ley (SNAI), la provincia de Esmeraldas, en la ZONA 1, alberga el Centro de Rehabilitación Social Femenino de Esmeraldas, que cuenta con 73 personas privadas de libertad (72 mujeres y 1 hombre), y el Centro de Privación de Libertad para Varones de Esmeraldas, que tiene 1,392 personas privadas de libertad.

Tabla 155 Infraestructura Carcelaria

PROVINCIA	NOMBRE DE LA INFRAESTRUCTURA	CAPACIDAD INSTALADA EFECTIVA
ESMERALDAS	CPL ESMERALDAS Nº 1	183
	CPL ESMERALDAS Nº 2	1.110
	CAI MASCULINO	45

Fuente: Registros Administrativos de los Centros de Privación de Libertad
Elaborado por: Dirección de Análisis de la Información

Conforme a los datos estadísticos del primer censo penitenciario del Ecuador realizado por el INEC, en el Centro de Rehabilitación social de la provincia de Esmeraldas, existe una población total de 1.465 PPL entre hombres y mujeres, compuesto por diferentes etnias representando el 62,5% los afroecuatorianos.

En relación con la situación legal de cada PPL, conforme a los datos estadísticos del primer censo penitenciario del Ecuador realizado por el INEC, se registra el 82,3 % de casos ya sentenciados, el 17,4% de casos en proceso y el 0,3% NS/NR, con un tiempo de prisión de más de dos años para el 42,5% de la población carcelaria.

Dentro de los delitos con mayor incidencia de cometimiento en la provincia de Esmeraldas en la población penitenciaria, se han destacado los siguientes:

a) Tráfico ilícito de sustancias: 438 causas
b) Robo: 224 causas
c) Homicidio / asesinato: 153 causas
d) Violencia sexual: 108 causas
e) Tenencia y porte de armas: 71 causas

5 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

5.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

5.1.1 Emprendimiento Bionegocios

Los Bionegocios se definen como actividades económicas o emprendimientos rentables que integran, como factores clave de competitividad en sus procesos de abastecimiento, producción y distribución, los recursos renovables que provienen de la naturaleza.

Existen tres grandes categorías de Bionegocios:

a) Aquella vinculada al desarrollo de conocimiento: Recurso Genético - OGM - Enzimas - Fibras - Biología Molecular - Agricultura sostenible
b) Aquella asociada a la bioproducción: Bioplásticos - Biopinturas - Biolubricantes - Biocosméticos - Bioinsumos (agro) - Agroindustria - Actividades pecuarias
c) Aquella relacionada con sistemas eficientes y limpios de generación de energía.: Biocombustibles - Bioenergía - Biogás - Cogeneración

Estos negocios generan beneficios económicos, sociales y ambientales, particularmente en épocas de cambio climático, inseguridad alimentaria y pandemia. Entre todas las industrias, los Bionegocios en la agricultura destacan por su notable potencial.

En la provincia de Esmeraldas, no se han detectado Bionegocios, sin embargo, se establecen espacios para el cultivo, que en mayor aproximación al concepto de bionegocio, tiene la provincia.

5.1.2 Tipo de Uso de Suelo Cobertura Vegetal

5.1.2.1 Montes y Bosques

En 2023, Esmeraldas contaba con 508,762 hectáreas dedicadas a montes y bosques, lo que representa una considerable proporción de su territorio, aproximadamente la mitad. Aunque ha habido ligeras fluctuaciones en la superficie destinada a estos ecosistemas, la cifra se ha mantenido relativamente estable desde 2019, cuando se registraron 535,402 hectáreas. Este uso del suelo es fundamental para la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental de la provincia, ya que contribuye a la preservación de especies y al equilibrio ecológico. La estabilidad de estas áreas es un indicativo de su importancia en el contexto ambiental y de las oportunidades para el desarrollo de actividades sostenibles como el ecoturismo y la conservación forestal.

5.1.2.2 Pastos Cultivados

En 2023, los pastos cultivados en Esmeraldas abarcaron 232,878 hectáreas, siendo el segundo mayor uso del suelo en la provincia. A pesar de ocupar una gran extensión, se ha observado una leve reducción en comparación con 2019, cuando la superficie destinada a pastos cultivados era de 209,866 hectáreas, aunque la cifra ha presentado variaciones año tras año. Este cambio puede estar asociado a una

reorientación de la actividad agrícola hacia cultivos permanentes oa la implementación de nuevas prácticas agrícolas que buscan diversificar el uso del suelo en la provincia. La variabilidad en la extensión de los pastos cultivados refleja la dinámica del sector agropecuario y su adaptación a las necesidades productivas de Esmeraldas.

5.1.2.3 Cultivos Permanentes:

En 2023, los cultivos permanentes en Esmeraldas abarcaron 202,156 hectáreas, representando una parte significativa de la superficie agrícola de la provincia. Desde 2019, cuando se registraron 199,072 hectáreas, se ha observado un incremento en la extensión dedicada a este tipo de cultivos, lo que refleja un fortalecimiento de la agricultura de largo plazo. Este crecimiento está vinculado especialmente a cultivos como el cacao y la palma africana, que son fundamentales para la economía local. La expansión de los cultivos permanentes sugiere un enfoque hacia la sostenibilidad y la estabilidad agrícola, consolidando a Esmeraldas como una región clave en la producción.

5.1.2.4 Descanso y Otros Usos:

En 2023, Esmeraldas contaba con 34,465 hectáreas en descanso y 31,888 hectáreas destinadas a otros usos, lo que refleja una estrategia de manejo de tierras que favorece la regeneración de los suelos. El área en descanso ha aumentado desde 33,059 hectáreas en 2019, lo que sugiere un enfoque hacia la recuperación y conservación del terreno. En contraste, la superficie destinada a otros usos ha disminuido, indicando un posible ajuste en la asignación del uso del suelo hacia prácticas que priorizan la sostenibilidad. Estas variaciones reflejan la dinámica de gestión de tierras en la provincia y su adaptación a las necesidades de conservación y uso eficiente de los recursos naturales.

5.1.2.5 Pastos Naturales:

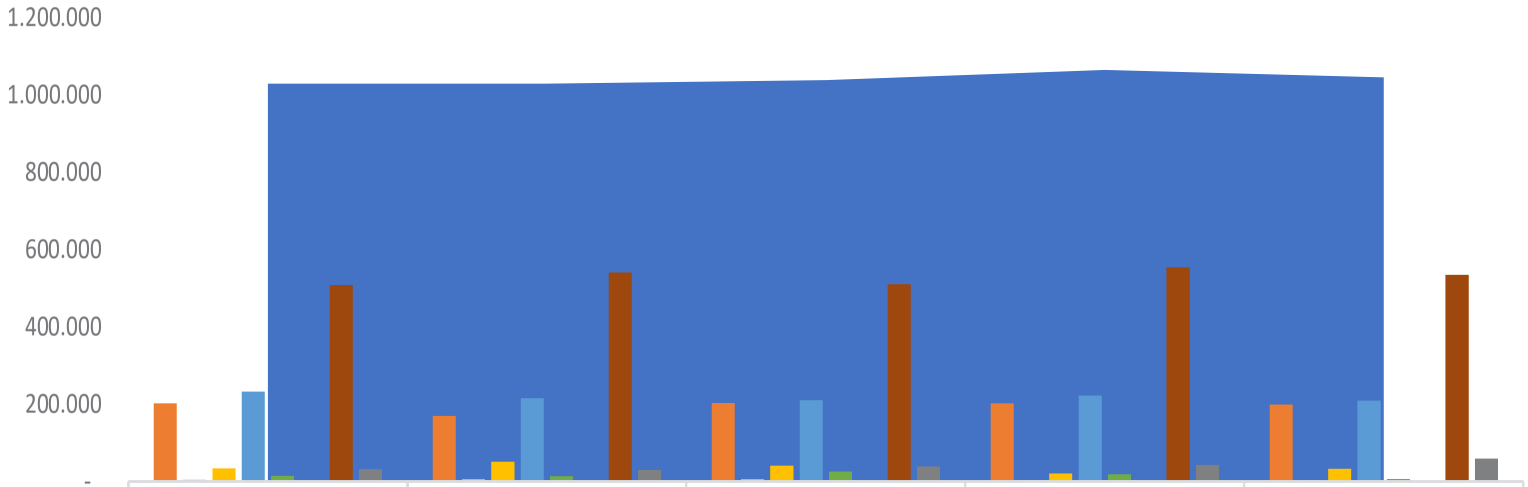
En 2023, los pastos naturales en Esmeraldas abarcaron 14,642 hectáreas, representando una pequeña porción del uso total del suelo, pero desempeñando un papel importante para las prácticas ganaderas tradicionales de la provincia. Desde 2019, cuando la superficie de pastos naturales era de 7,313 hectáreas, se ha registrado un aumento significativo. Esta expansión puede estar relacionada con una reducción en el uso de pastos cultivados o con cambios en las prácticas de manejo de pastizales, que buscan equilibrar la ganadería con la conservación de la cobertura vegetal natural. Aunque su extensión es limitada, los pastos naturales continúan siendo un recurso valioso para la actividad ganadera y la preservación de ciertos ecosistemas.

Mapa 53 Cobertura y Uso del Suelo



Fuente: MAG, 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Gráfico 40 Uso de Suelo Vegetal Esmeraldas 2019-2023



	ESMERALDAS 2023	ESMERALDAS 2022	ESMERALDAS 2021	ESMERALDAS 2020	ESMERALDAS 2019
Total	1.029.903	1.029.416	1.038.261	1.065.037	1.046.074
Cultivos Permanentes	202.156	170.430	203.115	202.082	199.072
Cultivos Transitorios y Barbecho	5.113	6.815	7.227	2.511	1.416
Descanso	34.465	51.076	41.353	21.371	33.059
Pastos Cultivados	232.878	215.267	211.011	222.454	209.866
Pastos Naturales	14.642	13.906	25.786	19.100	7.313
Páramos					
Montes y Bosques	508.762	541.463	510.854	554.612	535.402
Otros Usos	31.888	30.460	38.915	42.907	59.946

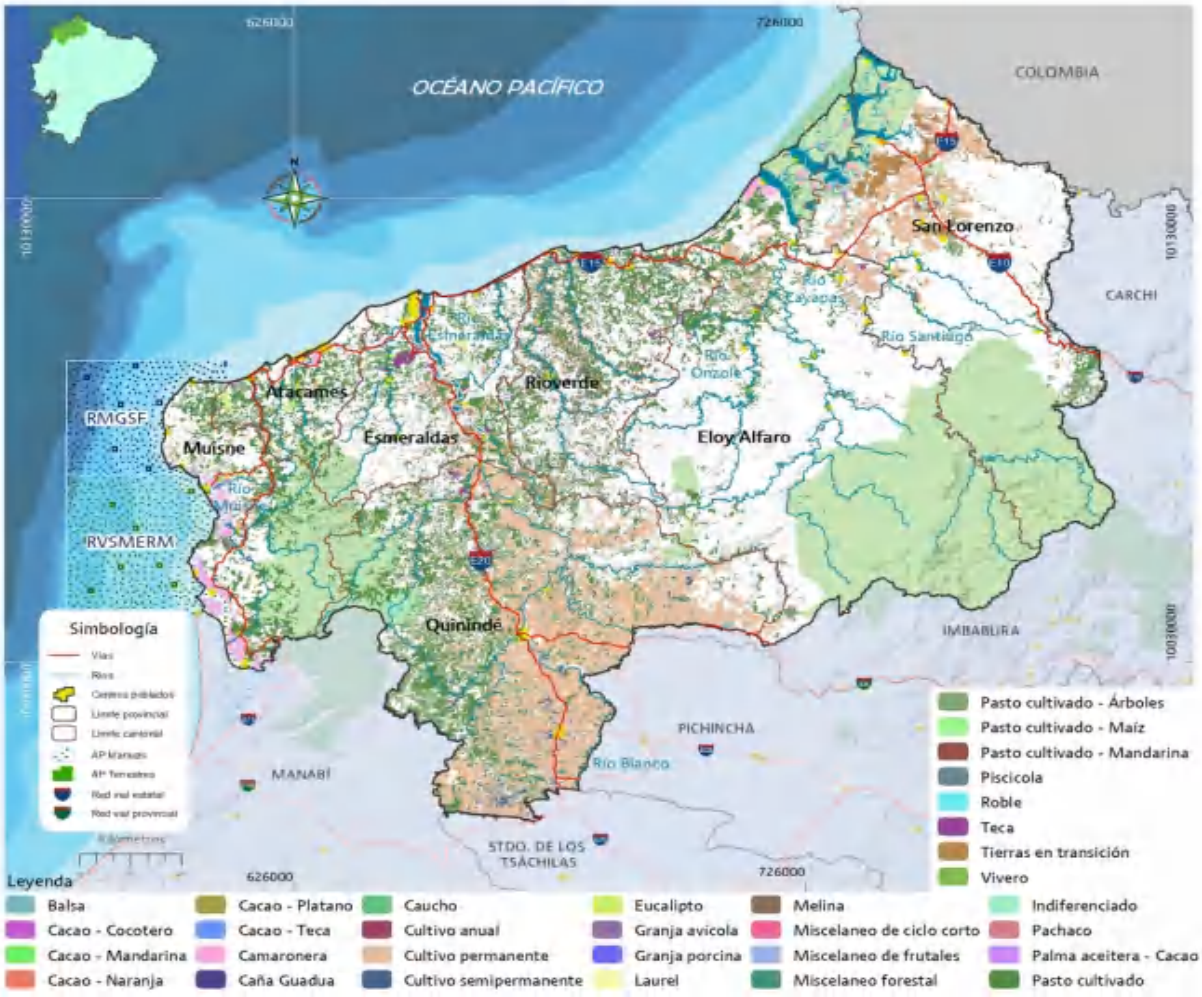
Fuente: INEC, ESPAC 2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

5.1.3 Cadena de Valor

5.1.3.1 Principales Cultivos y Producción

El cultivo de cacao es el más extenso en la provincia de Esmeraldas, con una superficie de 115,262.70 hectáreas, aunque su rendimiento es bajo, alcanzando sólo 0.58 toneladas métricas por hectárea. Esto podría señalar problemas de productividad que podrían ser superados mediante mejoras en la tecnología agrícola o el manejo agronómico. La palma africana, que ocupa el segundo lugar en superficie con 69.062,19 hectáreas, se distingue por su alto rendimiento de 14,18 toneladas métricas por hectárea, lo que sugiere una productividad eficiente y una significativa contribución económica a la provincia. El plátano y maracuyá, con áreas cultivadas de 9.420,16 hectáreas y 7.288,53 hectáreas respectivamente, tienen rendimientos razonables de 4,65 y 6,61 toneladas métricas por hectárea, lo que los hace importantes para la diversificación agrícola de la región. Por su parte, el maíz duro seco, con 4.830,03 hectáreas y un rendimiento moderado de 3,39 toneladas métricas por hectárea, constituye un cultivo de apoyo para la economía regional.

Mapa 53 Principales cultivos



Fuente: MAG, 2022

Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

5.1.3.2 Cultivos Permanentes

Cacao y palma africana son los cultivos predominantes en cuanto a hectáreas sembradas y cosechadas, representando la mayor parte de la producción agrícola de la provincia. A pesar de que el cacao presenta un rendimiento bajo, la palma africana contrasta con una alta producción y un significativo volumen de ventas. El plátano y maracuyá, también juegan un papel importante, puesto que, su producción se comercializa casi en su totalidad, lo que refleja un manejo eficiente del mercado y una fuerte demanda. Aunque el plátano, la naranja, el limón y el palmito ocupan superficies menores, estos cultivos contribuyen a la diversificación agrícola de la provincia.

5.1.3.3 Cultivos Transitorios

El maíz duro seco es el principal cultivo transitorio de la región, con 4,830 hectáreas sembradas y un rendimiento de 3.39 toneladas métricas por hectárea, lo que lo convierte en un elemento relevante para la seguridad alimentaria local. La yuca, aunque se cultiva en una escala menor con 399 hectáreas, también desempeña un papel importante, a pesar de su rendimiento más bajo, con una producción total de 383 toneladas métricas.

5.1.3.4 Evolución Histórica de la Superficie, Producción y Rendimiento

Desde 2015, se ha observado una tendencia a la baja en la superficie sembrada, que ha pasado de 308.880,65 hectáreas a 220.636,08 hectáreas en 2023, lo cual podría reflejar una reducción en la actividad agrícola o un cambio en la utilización del suelo. Paralelamente, la producción ha disminuido de manera significativa, descendiendo de su punto más alto en 2015, con 2,616,303.87 toneladas métricas, a 864,380.18 toneladas métricas en 2023, lo que es una señal preocupante que podría indicar problemas estructurales en la producción agrícola de la provincia. Asimismo, el rendimiento ha mostrado fluctuaciones, alcanzando un máximo de 7.19 toneladas métricas por hectárea en 2015, pero cayendo a 3.61 toneladas métricas por hectárea en 2023, lo que sugiere la necesidad de mejorar las prácticas agrícolas, posiblemente a través de la incorporación de nuevas tecnologías o la capacitación de los agricultores.

Esmeraldas presenta una estructura agrícola diversificada con cultivos permanentes y transitorios que juegan un rol significativo en la economía local. Sin embargo, los desafíos en términos de productividad y sostenibilidad son evidentes, particularmente en cultivos como el cacao y el maíz. La reducción en superficie sembrada y producción total, requiere la aplicación de políticas agrícolas orientadas a la revitalización del sector. Fomentar la adopción de tecnologías más eficientes y el acceso a mercados internacionales y aumentar la colocación de productos en el mercado local y regional, podría ser clave para mejorar estos indicadores en el futuro.

A continuación, se presenta un análisis de las cadenas de valor de los principales cultivos de la provincia de Esmeraldas, basándose en los datos de superficie,

producción y rendimiento para el año 2023, de acuerdo con la información oficial de la ESPAC emitida por el INEC.

5.1.3.5 Cadena de Valor del Cacao

La superficie cultivada de cacao en Esmeraldas abarca 115,262.70 hectáreas, con una producción total de 52,205.67 toneladas métricas y un rendimiento de 0.58 toneladas por hectárea. Este bajo rendimiento indica la necesidad de implementar mejoras tecnológicas y prácticas de manejo para aumentar la productividad. Como uno de los productos agrícolas tradicionales de la provincia, el fortalecimiento de la cadena de valor del cacao debe centrarse en mejorar las técnicas de cultivo a través de programas de capacitación y la introducción de variedades más resistentes. Además, es fundamental optimizar los procesos post-cosecha, especialmente en el secado y la fermentación, para elevar la calidad del cacao y acceder a mercados especializados como el de cacao fino de aroma. Asimismo, promover la asociatividad entre los pequeños productores podría permitirles negociar mejores precios y acceder a certificaciones internacionales, fortaleciendo su competitividad.

5.1.3.6 Cadena de Valor de Palma Africana

La palma africana en la provincia de Esmeraldas ocupa una superficie cultivada de 69.062,19 hectáreas, con una producción total de 693.455,46 toneladas métricas y un rendimiento de 14,18 toneladas por hectárea, lo que la convierte en el cultivo con mayor producción y rendimiento de la región. Esto refleja una cadena de valor sólida, caracterizada por una producción eficiente sustentada en plantaciones consolidadas y procesos industrializados. El procesamiento industrial de la palma se realiza a través de plantas extractoras de aceite, que generan productos de mayor valor agregado, como el aceite de palma crudo y refinado. Además, existen oportunidades de diversificación en la producción de subproductos, como biocombustibles y otros derivados. Sin embargo, la expansión de este cultivo presenta desafíos ambientales, como la deforestación y la expansión de monocultivos, que requieren la implementación de mejores prácticas de sostenibilidad en toda la cadena productiva.

5.1.3.7 Cadena de Valor del Plátano

El plátano es un cultivo relevante en la provincia de Esmeraldas, con una superficie cultivada de 9.420,16 hectáreas y una producción de 25.503,74 toneladas métricas, lo que se traduce en un rendimiento de 4,65 toneladas por hectárea. Aunque este rendimiento es relativamente bajo, la cadena de valor del plátano presenta oportunidades para su fortalecimiento. Entre las principales áreas de mejora se encuentran la optimización del manejo de cultivos mediante la adopción de mejores prácticas agrícolas y el uso de variedades más productivas, lo que podría incrementar el rendimiento. Además, el procesamiento y el valor agregado del plátano, como la elaboración de snacks (chips) y harinas de plátano, permitirían acceder a mercados más lucrativos. Asimismo, mejorar la comercialización mediante conexiones más directas con mercados nacionales e internacionales ayudará a reducir la dependencia de intermediarios, potenciando el beneficio económico para los productores.

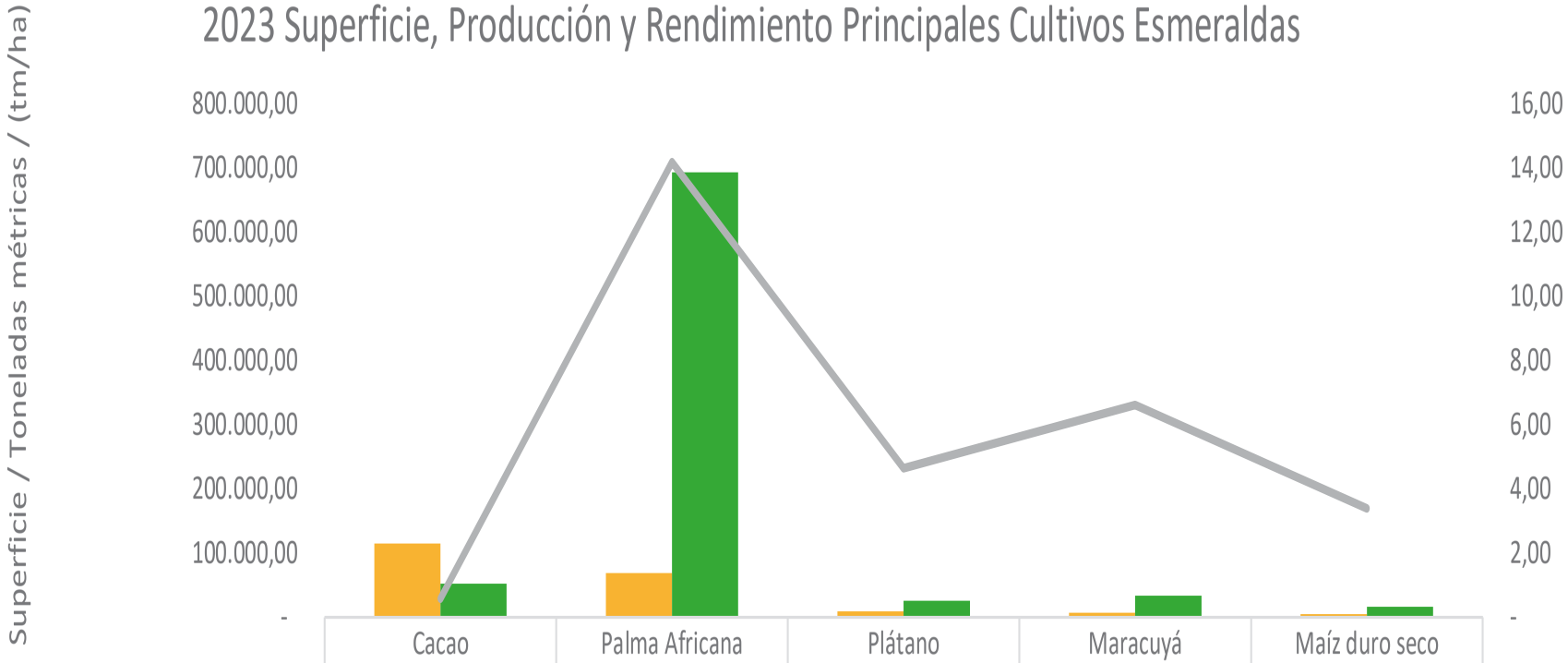
5.1.3.8 Cadena de Valor del Maracuyá

El maracuyá en la provincia de Esmeraldas ocupa una superficie cultivada de 7.288,53 hectáreas, con una producción de 33.368,81 toneladas métricas y un rendimiento de 6,61 toneladas por hectárea, lo que lo sitúa en un nivel intermedio de productividad. Este cultivo ofrece una importante oportunidad para el desarrollo de productos de exportación, especialmente a través de la extracción de pulpa y la elaboración de jugos, mermeladas y otros productos procesados que pueden llegar a mercados internacionales. Para aprovechar al máximo estas oportunidades, es esencial promover buenas prácticas agrícolas que contribuyan a mejorar la productividad y la calidad del fruto, como el manejo integrado de plagas y enfermedades. Además, el desarrollo de mercados internacionales es clave, dada la creciente demanda global de frutas tropicales como el maracuyá, lo que puede potenciar el crecimiento económico de los productores locales.

5.1.3.9 Cadena de Valor del Maíz Duro Seco

El maíz duro seco ocupa una superficie cultivada de 4.830,03 hectáreas en la provincia de Esmeraldas, con una producción total de 16.379,95 toneladas métricas y un rendimiento de 3,39 toneladas por hectárea, lo que es relativamente bajo en comparación con otros cultivos de la región. Sin embargo, existen oportunidades para mejorar este rendimiento mediante la introducción de tecnologías de riego, fertilización adecuada y el uso de semillas mejoradas, lo que podría aumentar significativamente la producción. Además, el procesamiento y la agregación de valor del maíz, como la producción de harina o productos alimenticios derivados, ofrecen la posibilidad de acceder a nuevos mercados y diversificar la oferta. Por otro lado, el establecimiento de redes comerciales más directas entre productores y compradores podría reducir la dependencia de intermediarios y mejorar los ingresos de los agricultores, fortaleciendo la cadena de valor del maíz duro seco en la provincia.

Gráfico 41 Superficie, Producción y Rendimiento de Principales Cultivos



	Cacao	Palma Africana	Plátano	Maracuyá	Maíz duro seco
Superficie	115.262,70	69.062,19	9.420,16	7.288,53	4.830,03
Producción toneladas Métricas	52.205,67	693.455,46	25.503,74	33.368,81	16.379,95
Rendimiento toneladas/ha	0,58	14,18	4,65	6,61	3,39

Fuente: INEC, ESPAC 2023
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

5.1.4 Agricultura Familiar y Campesina

El análisis de los datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura sobre los sellos de Agricultura Familiar Campesina (AFC), para la provincia de Esmeraldas en el año 2022, revela varios aspectos importantes sobre la situación de los productores y el proceso de certificación.

En 2022, se registraron un total de 118 productores, de los cuales 58 eran productoras (mujeres) y 60 productores (hombres), lo que refleja un equilibrio de género entre los agricultores involucrados en la Agricultura Familiar Campesina. A pesar de este equilibrio, el desafío principal radica en el acceso al registro AFC, que permite a los productores obtener reconocimiento y beneficios en el mercado mediante la certificación de prácticas sostenibles y productivas.

Un dato relevante es que de las 38 fincas en transición hacia la certificación AFC, solo 26 lograron obtener el registro, lo que representa el 22% del total de fincas en el proceso de certificación. Por otro lado, el 78% restante, es decir, 92 fincas, no contaban con el registro AFC en ese año. Esta cifra revela que una mayoría significativa de productores aún enfrenta dificultades o barreras para acceder a esta certificación.

Otro aspecto clave es la existencia de 8 comunidades de aprendizaje, que probablemente sirven como espacios de formación e intercambio de buenas prácticas entre los agricultores. Sin embargo, dado que la tasa de adopción del sello AFC es baja, estos espacios podrían no estar generando un impacto suficiente o requerir ser fortalecidos para aumentar la tasa de certificación en el futuro.

En términos generales, el análisis de los datos sugiere que, aunque existe un número considerable de productores involucrados en la Agricultura Familiar Campesina en Esmeraldas, el bajo porcentaje de adopción del sello AFC representa un área de mejora. Es crucial que se implementen políticas y programas de apoyo que faciliten el acceso al sello AFC, a través de capacitación técnica, simplificación de trámites y un mayor acompañamiento a los productores en transición. De este modo, se podrá aumentar el número de fincas certificadas y mejorar las condiciones de comercialización de los productos agrícolas de la provincia.

Tabla 156 Superficie, Producción y Rendimiento de Principales Cultivos

AÑO	Número de Productores	Productoras	Productores	Número de Comunidades de Aprendizaje	Número de Fincas en Transición	Con registro AFC	Sin Registro AFC	% con registro AFC	% sin registro AFC
2022	118	58	60	8	38	26	92	22%	78%

Fuente: MAG
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

5.1.5 Pesca

El análisis de los datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura sobre los sellos de Agricultura Familiar Campesina (AFC), para la provincia de Esmeraldas en el año 2022, revela varios aspectos importantes sobre la situación de los productores y el proceso de certificación.

En 2022, se registraron un total de 118 productores, de los cuales 58 eran productoras (mujeres) y 60 productores (hombres), lo que refleja un equilibrio de género entre los agricultores involucrados en la Agricultura Familiar Campesina. A pesar de este equilibrio, el desafío principal radica en el acceso al registro AFC, que permite a los productores obtener reconocimiento y beneficios en el mercado mediante la certificación de prácticas sostenibles y productivas.

Un dato relevante es que de las 38 fincas en transición hacia la certificación AFC, solo 26 lograron obtener el registro, lo que representa el 22% del total de fincas en el proceso de certificación. Por otro lado, el 78% restante, es decir, 92 fincas, no contaban con el registro AFC en ese año. Esta cifra revela que una mayoría significativa de productores aún enfrenta dificultades o barreras para acceder a esta certificación.

Otro aspecto clave es la existencia de 8 comunidades de aprendizaje, que probablemente sirven como espacios de formación e intercambio de buenas prácticas entre los agricultores. Sin embargo, dado que la tasa de adopción del sello AFC es baja, estos espacios podrían no estar generando un impacto suficiente o requerir ser fortalecidos para aumentar la tasa de certificación en el futuro.

En términos generales, el análisis de los datos sugiere que, aunque existe un número considerable de productores involucrados en la Agricultura Familiar Campesina en Esmeraldas, el bajo porcentaje de adopción del sello AFC representa un área de mejora. Es crucial que se implementen políticas y programas de apoyo que faciliten el acceso al sello AFC, a través de capacitación técnica, simplificación de trámites y un mayor acompañamiento a los productores en transición. De este modo, se podrá aumentar el número de fincas certificadas y mejorar las condiciones de comercialización de los productos agrícolas de la provincia.

Tabla 157 Pesca

Mes 2023	Toneladas	Especie	Botes Activos	Puerto
Febrero	73,01	Robalo, Pargo Lunarejo, Colorado	35	Rocafuerte
Marzo	126,74	Sierra, Chazo, Corvina de Roca	45	Rocafuerte
Abril	105,82	Colorado, Corvina de Roca, Cabezudo	40	Bocana Lagarto
Mayo	94,55	Robalo, Picuda, Pargo Lunarejo	50	Esmeraldas
Junio	77,8	Robalo, Cabezudo, Pargo Lunarejo	45	Rocafuerte
Julio	60,92	Mojarra, Menudo, Robalo	48	Esmeraldas
Agosto	66,97	Corvina de Roca, Cabezudo, Robalo	52	Rocafuerte
Septiembre	185,18	Menudo, Sierra, Pargo Lunarejo	55	Rocafuerte
Octubre	49,59	Picuda, Corvina, Cabezudo	50	Esmeraldas

Fuente: MAG
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

5.1.5.1 Recursos Turísticos

El análisis del sector de alojamiento en la provincia de Esmeraldas entre los años 2020 y 2023 revela varias tendencias que reflejan la dinámica del turismo en esta región.

5.1.5.2 Evolución del Número de Registros y Capacidad de Alojamiento

Entre 2020 y 2023, Esmeraldas experimentó un crecimiento significativo en el número de establecimientos de alojamiento registrados, pasando del 10 al 32, lo que refleja un creciente interés en el desarrollo del sector turístico. Este auge se ha concentrado particularmente en cantones como Atacames, que lidera con 23 registros en 2023. Sin embargo, este incremento en el número de establecimientos no ha venido acompañado de un aumento proporcional en la capacidad de alojamiento, ya que la cantidad total de plazas. alcanzó solo 1,054 en 2023. Además, a pesar del mayor número de registros, la capacidad en términos de habitaciones y camas ha sido variable, con un pico en 2021 de 552 habitaciones y 673 camas, pero cayendo en 2023 a 406 habitaciones y 484 camas. Esta reducción podría estar asociada a factores económicos, ajustes de la oferta en función de la demanda, o al impacto prolongado de la pandemia de COVID-19 en la industria turística de la provincia..

5.1.5.3 Dinámica por Cantón

Atacames se ha consolidado como el principal destino turístico de Esmeraldas, dominando el sector de alojamiento de la provincia. En 2023, concentró el 72% de los registros de establecimientos de alojamiento, el 70% de las habitaciones y el 82% de las plazas disponibles, lo que reafirma su estatus como un destino clave. Sin embargo, ha habido una ligera disminución en la capacidad de alojamiento respecto a 2021, lo que podría reflejar una optimización o reestructuración del sector para adaptarse a nuevas demandas. Por otro lado, el cantón Esmeraldas, aunque sigue siendo relevante, ha experimentado una reducción en su capacidad de alojamiento en comparación con los niveles de 2021. Cantones como San Lorenzo y Rioverde, por su parte, muestran un menor desarrollo de infraestructura de alojamiento, lo que sugiere una concentración del turismo en áreas específicas de la provincia, dejando espacio para un potencial crecimiento en estos cantones menos explotados.

5.1.5.4 Impacto del Covid-19 y Recuperación

El impacto de la pandemia de COVID-19 es evidente en los datos de 2020 y 2021, donde se observa una reducción significativa en la capacidad de alojamiento, especialmente en términos de plazas disponibles. La recuperación ha sido lenta pero progresiva, con un notable incremento en los registros de 2022 a 2023, lo que indica un esfuerzo por revitalizar el sector turístico.

Tabla 158 Registro de Alojamiento

Año	Cantón	Registro	# Habitaciones	# Camas	# Plazas
2023	Atacames	23	285	316	867
2023	Eloy Alfaro	1	17	24	29
2023	Esmeraldas	5	67	85	104
2023	Rioverde	1	5	10	14
2023	San Lorenzo	2	32	49	40
	Total 2023	**32**	**406**	**484**	**1054**
2022	Atacames	14	225	350	571
2022	Esmeraldas	3	99	94	158
2022	Muisne	3	44	37	79
2022	San Lorenzo	1	25	37	37
	Total 2022	**21**	**393**	**518**	**845**
2021	Atacames	23	415	559	1150
2021	Esmeraldas	6	128	100	261
2021	Muisne	1	9	14	23
2021	Quinindé	1			
	Total 2021	**31**	**552**	**673**	**1434**
2020	Atacames	6	106	173	401
2020	Esmeraldas	2	30	30	41
2020	Muisne	2	21	26	50
	Total 2020	**10**	**157**	**229**	**492**

Fuente: Ministerio de Turismo
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

5.1.5.5 Evolución de los Establecimientos de Alimentos y Bebidas

Los datos sobre el catastro de establecimientos de alimentos y bebidas en la provincia de Esmeraldas muestran una evolución significativa desde el año 2020, hasta 2023. Los cambios en el número de registros, mesas y sillas pueden reflejar las dinámicas económicas y sociales que afectan al sector turístico en la provincia.

a) 2020: Los registros en Atacames y Esmeraldas muestran un bajo nivel de actividad, lo cual es consistente con el impacto de la pandemia de COVID-19, que resultó en la reducción de operaciones y el cierre temporal o permanente de muchos negocios en el sector de alimentos y bebidas.
b) 2021: Se observa una ligera recuperación en algunos cantones como Atacames y Esmeraldas, con un aumento en el número de mesas y sillas registradas. Sin embargo, esta recuperación no es uniforme en toda la provincia, lo que indica que algunos sectores pudieron adaptarse mejor que otros a las condiciones post-pandemia.
c) 2022: El número de mesas y sillas en Esmeraldas aumenta significativamente, lo que podría indicar una recuperación en la demanda y una mejora en la confianza de los inversionistas en ciertos sectores. Sin embargo, la inseguridad

en la provincia sigue siendo un factor limitante, afectando la estabilidad y la expansión del sector.

d) 2023: Hay una expansión notable en Esmeraldas, con un aumento considerable en el número de mesas y sillas. Sin embargo, en otros cantones como Atacames y Muisne, el crecimiento es más moderado. Esto podría ser un reflejo de la percepción de inseguridad, que afecta de manera diferenciada a distintas áreas dentro de la provincia.

5.1.5.6 Factores que Influyen en el Sector

a) Inseguridad: La provincia de Esmeraldas ha enfrentado altos niveles de inseguridad en los últimos años, lo que ha afectado directamente a la industria del turismo. La inseguridad genera un ambiente de incertidumbre que desincentiva tanto a los turistas como a los empresarios que buscan invertir en el sector de alimentos y bebidas. Este factor es clave para entender por qué, a pesar de la aparente recuperación en 2023, el crecimiento no ha sido uniforme ni tan robusto como podría esperarse en un entorno más seguro.

b) Impacto de la Pandemia: La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto devastador en la industria del turismo en todo el mundo, y Esmeraldas no fue la excepción. La recuperación ha sido lenta y está marcada por fluctuaciones que reflejan la capacidad de los negocios para adaptarse a la nueva normalidad, así como a las continuas restricciones y cambios en el comportamiento de los consumidores.

c) Inversiones y Promoción: Aunque se observan incrementos en el número de registros y capacidad en términos de mesas y sillas, es evidente que la inversión en infraestructura turística no ha sido suficiente para contrarrestar los efectos negativos de la inseguridad. Las políticas de promoción y seguridad pública son fundamentales para mejorar la percepción de Esmeraldas como un destino turístico atractivo.

5.1.5.7 Comparación de Años

a) 2020 vs 2021: La recuperación parcial en 2021 después de un año crítico como 2020 muestra que el sector intentó recuperarse tras la pandemia. Sin embargo, las mejoras fueron moderadas, lo que sugiere que la inseguridad y la incertidumbre económica limitaron una recuperación más sólida.

b) 2022 vs 2023: El aumento en el número de mesas y sillas en 2023 en comparación con 2022 es un indicio de cierta recuperación, especialmente en el cantón de Esmeraldas. No obstante, la expansión no ha sido uniforme en toda la provincia, lo que podría indicar que las zonas menos afectadas por la inseguridad están viendo un mayor crecimiento.

5.1.5.8 Situación Actual del Turismo en Esmeraldas

El sector turístico en Esmeraldas está marcado por una mezcla de desafíos y oportunidades. La inseguridad sigue siendo el principal obstáculo para el desarrollo sostenible del turismo, afectando tanto la percepción del destino como las decisiones de inversión. Aunque se observan signos de recuperación en algunos sectores, es evidente que se necesitan políticas más robustas para mejorar la seguridad y promover la provincia como un destino turístico viable.

La información provista muestra un crecimiento en el número de mesas y sillas en establecimientos de alimentos y bebidas en la provincia de Esmeraldas, particularmente en el cantón de Esmeraldas, donde en 2023 se registraron 164 mesas y 1008 sillas, un aumento significativo en comparación con 2022. Atacames y Quinindé también muestran incrementos, aunque menores en escala. Este aumento en la capacidad de estos establecimientos podría reflejar una recuperación parcial en la actividad económica y turística, a pesar de la percepción de inseguridad en la provincia.

Sin embargo, es importante señalar que, aunque se observa un crecimiento en el número de sillas y mesas, el número de registros de establecimientos es limitado. Esto sugiere que, aunque algunos negocios pueden estar expandiéndose, no hay una

proliferación significativa de nuevos establecimientos, lo cual podría estar relacionado con la situación de inseguridad y las limitaciones económicas que enfrenta la provincia.

En términos generales, el crecimiento en el número de establecimientos de alimentos y bebidas en Esmeraldas, especialmente en 2023, refleja un esfuerzo por reactivar el sector turístico. Sin embargo, la inseguridad y la falta de una estrategia integral de desarrollo turístico continúan siendo barreras significativas para el crecimiento sostenible del sector. Es necesario abordar estos problemas de manera integral para asegurar un futuro más prometedor para el turismo en la provincia de Esmeraldas.

Tabla 159 Registro de Lugares de Alimentos y Bebidas

AÑO	CANTÓN	REGISTRO	# MESAS	# SILLAS
2023	Atacames	2	18	80
2023	Esmeraldas	9	164	1008
2023	Muisne	1	7	24
2023	Quinindé	2	16	112
2023	San Lorenzo	1	15	60
2022	Atacames	1	12	100
2022	Esmeraldas	9	104	428
2022	Quinindé	3		
2021	Atacames	2	23	100
2021	Esmeraldas	4	22	92
2020	Atacames	2		
2020	Esmeraldas	4	10	150

Fuente: Ministerio de Turismo
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

5.1.5.9 Agencias de Intermediación y Turismo Comunitario

Los datos sobre agencias de intermediación turística muestran una estabilidad en el número de registros, con un ligero aumento en 2023 respecto a 2022. Esto podría indicar un interés constante en el sector turístico, a pesar de los desafíos mencionados.

En cuanto al turismo comunitario, los datos reflejan una actividad limitada, con solo dos registros en 2016 en el cantón Eloy Alfaro. Este sector, que potencialmente podría beneficiar a las comunidades locales, parece no haber tenido un desarrollo

significativo, lo que podría deberse a la falta de inversión, promoción o a la inseguridad que afecta a la región.

Tabla 160 Agencias de Intermediación

AÑO	CANTÓN AGENCIAS DE INERMEDIACIÓN	REGISTRO
2023	Atacames	2
2023	Esmeraldas	1
2023	Muisne	1
2022	Atacames	1
2021	Atacames	2
2021	Esmeraldas	1
2020	Atacames	2
2020	Esmeraldas	1

Fuente: Ministerio de Turismo
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 161 Turismo Comunitario

AÑO	TURISMO COMUNITARIO CANTÓN	REGISTRO	NÚMERO HABITACIONES	NÚMERO CAMAS	NÚMERO PLAZAS	NÚMERO MESAS	NÚMERO SILLAS
2016	Eloy Alfaro	2	29	79	84	9	36

Fuente: Ministerio de Turismo
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

5.1.5.10 Parques de Atracción

Los parques de atracción en Esmeraldas, Quinindé y Rioverde muestran registros únicamente hasta 2017, lo que indica una ausencia de nuevas inversiones o expansión en esta área en los años recientes. Esto podría ser una consecuencia de la inseguridad en la provincia, disuadiendo tanto a los turistas como a los inversionistas de participar en este sector.

Tabla 162 Parques de Atracción

AÑO	PARQUES DE ATRACCIÓN CANTÓN	REGISTRO	# MESAS	# SILLAS
2017	Esmeraldas	1	18	72
2016	Esmeraldas	3	68	272
2016	Quinindé	5	199	796
2016	Rioverde	1	10	40

Fuente: Ministerio de Turismo
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

5.1.5.11 Contexto de Inseguridad y su Impacto en el Turismo

Esmeraldas ha sido una de las provincias más afectadas por la inseguridad en los últimos años, un factor que indudablemente impacta en el turismo. La violencia y los conflictos relacionados con el narcotráfico y la delincuencia organizada han reducido la percepción de seguridad en la provincia, lo que afecta directamente al turismo, una de las principales fuentes de ingresos locales.

El sector turístico ha enfrentado dificultades no solo por la inseguridad, sino también por la falta de infraestructura adecuada y la limitada promoción de la provincia como un destino seguro y atractivo. Los datos muestran una resiliencia en algunos

sectores (como el incremento de capacidad en restaurantes), pero el crecimiento es limitado y está concentrado en áreas específicas, lo que podría no ser suficiente para revitalizar la economía turística de la provincia.

Los datos reflejan un escenario mixto en la provincia de Esmeraldas, donde, a pesar de algunos signos de crecimiento en la capacidad de establecimientos de alimentos y bebidas, persisten desafíos significativos, especialmente relacionados con la inseguridad. El desarrollo turístico, particularmente en áreas como el turismo comunitario y los parques de atracción, es limitado, lo que sugiere la necesidad de políticas públicas que fomenten un entorno más seguro y atractivo para los turistas e inversionistas en la región.

5.1.6 Industria

El análisis crítico y comparativo del Valor Agregado Bruto (VAB) de la provincia de Esmeraldas, basado en los datos proporcionados del Banco Central del Ecuador entre los años 2019 y 2022, muestra varias tendencias importantes que reflejan la dinámica económica de la provincia:

5.1.6.1 Tendencias Generales del VAB Total

a) 2019: El VAB total fue de 2,151.602 millones de dólares.
b) 2020: Se observó una disminución a 1,932.036 millones de dólares, lo que representa una reducción del 10.2% en comparación con 2019. Esto podría estar asociado con los efectos económicos negativos de la pandemia de COVID-19.
c) 2021: Hubo una disminución aún más significativa del VAB total a 1,730.964 millones de dólares, una reducción del 10.4% respecto a 2020. Esto sugiere que la economía provincial no logró recuperarse rápidamente del impacto inicial de la pandemia.
d) 2022: Se observa una leve recuperación con un VAB total de 1,910.835 millones de dólares, lo que representa un aumento del 10.4% respecto al año anterior, aunque no se alcanza el nivel previo a la pandemia.

5.1.6.2 Análisis por Sectores

Sector Primario: Mantuvo un comportamiento relativamente estable, con leves fluctuaciones. El VAB varió entre 237.761 millones en 2020 y 254.310 millones en 2022. No obstante, las variaciones en este sector no son tan significativas, mostrando una cierta resiliencia ante la crisis económica.

Sector Secundario: Este sector experimentó la mayor volatilidad. El VAB en 2020 cayó bruscamente a 481.073 millones de dólares desde 633.809 millones en 2019, una caída del 24%. Sin embargo, hubo una notable recuperación en 2021 con un VAB de 652.831 millones, para luego caer nuevamente a 478.940 millones en 2022. Esto indica una inestabilidad considerable en este sector, posiblemente debido a las fluctuaciones en la producción industrial o manufacturera.

Sector Terciario: A pesar de ser el sector con mayor peso en la economía de Esmeraldas, mostró una tendencia decreciente a lo largo del período. El VAB pasó de 1,265.501 millones en 2019 a 1,177.585 millones en 2022. La disminución más

significativa se observó en 2021, donde el VAB cayó drásticamente a 834.107 millones, lo que representa una caída del 31% respecto al año anterior.

Esto sugiere que el sector de servicios fue el más afectado por la pandemia, y aunque hubo cierta recuperación en 2022, no fue suficiente para alcanzar los niveles anteriores.

5.1.6.3 Implicaciones

Impacto de la Pandemia: La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto profundo en la economía de Esmeraldas, especialmente en los sectores secundario y terciario, que mostraron caídas significativas en su VAB durante 2020 y 2021.

Recuperación Económica: Aunque en 2022 se observa una leve recuperación en el VAB total, esta no ha sido suficiente para recuperar los niveles previos a la pandemia, especialmente en el sector terciario.

Resiliencia del Sector Primario: El sector primario, relacionado principalmente con la agricultura, pesca y explotación de recursos naturales, mostró mayor estabilidad y resiliencia durante este período, con fluctuaciones mínimas en su VAB.

Este análisis sugiere que la estrategia de desarrollo para la provincia de Esmeraldas debería considerar medidas para fortalecer y diversificar la economía, enfocándose en la recuperación sostenible de los sectores más afectados, mientras se continúa apoyando al sector primario que ha mostrado mayor estabilidad.

Tabla 163 VAB Esmeraldas por Sector

AÑOS	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO	VAB TOTAL
2019	252.293	633.809	1.265.501	2.151.602
2020	237.761	481.073	1.213.202	1.932.036
2021	244.025	652.831	834.107	1.730.964
2022	254.310	478.940	1.177.585	1.910.835
Total general	**988.390**	**2.246.653**	**4.490.395**	**7.725.438**

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Gráfica 1 **Gráfico 42** VAB por Sectores



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

El análisis crítico y comparativo del ranking por provincia del Valor Agregado Bruto (VAB) y su participación en el VAB nacional entre los años 2019 y 2022, basado en los datos del Banco Central del Ecuador, revela varias observaciones clave sobre la evolución económica de las diferentes provincias ecuatorianas:

5.1.6.4 Fluctuación del VAB Nacional

a) Fluctuación General: El VAB nacional mostró fluctuaciones a lo largo del período. En 2019, el VAB total fue de 101.004.875 millones de dólares, pero disminuyó en 2020 a 89.814.496 millones de dólares debido a la pandemia de COVID-19, lo que representa una reducción significativa del 11.1%. En 2021, el VAB se recuperó ligeramente a 100.885.106 millones de dólares y en 2022, se alcanzó el nivel más alto del período, con 110.978.304 millones de dólares.
b) Recuperación Post-pandemia: La recuperación del VAB nacional en 2021 y su crecimiento en 2022 indican una recuperación económica post-pandemia, aunque con diferencias notables entre las provincias.

5.1.6.5 Análisis de la Posición de las Provincias

a) Liderazgo de Guayas y Pichincha:
   - Guayas: Se mantuvo como la provincia con el mayor VAB durante todo el período, con un VAB que osciló entre 28.743.798 millones de dólares en 2020 y 34.317.146 millones de dólares en 2022. Esto muestra no solo su capacidad de recuperación tras la pandemia, sino también un crecimiento sostenido.
   - Pichincha: Pichincha ocupó el segundo lugar consistentemente, con un VAB que varió de 24.411.601 millones en 2020 a 28.591.086 millones en 2022. Similar a Guayas, Pichincha también mostró una recuperación sólida.

b) Provincias en Crecimiento:
   - Orellana y Manabí: Orellana y Manabí ocuparon el tercer y cuarto lugar, respectivamente, aunque intercambiaron posiciones en 2020 y 2021. Orellana, en particular, mostró un crecimiento notable en 2022 con un VAB de 7.188.656 millones de dólares, lo que refleja una expansión considerable, posiblemente debido al sector petrolero.
   - Sucumbíos: Ascendió en el ranking desde la octava posición en 2019 hasta la sexta en 2022, lo que indica un crecimiento significativo.

c) Provincias con Descenso o Estabilidad:
   - Esmeraldas: Esmeraldas, que en 2019 ocupaba la décima posición con un VAB de 2.151.602 millones de dólares, descendió al puesto 11 en 2022 con un VAB de 1.910.835 millones. Aunque hubo una recuperación en 2022, la provincia no logró mejorar su posición relativa en comparación con otras provincias.
   - Galápagos: Galápagos fue consistentemente la provincia con el menor VAB, lo cual es entendible dado su tamaño y estructura económica enfocada en el turismo, que fue severamente afectado por la pandemia.

d) Provincias con Volatilidad:
   - Zamora Chinchipe y Chimborazo: Estas provincias experimentaron fluctuaciones en sus posiciones. Zamora Chinchipe, por ejemplo, subió de la posición 24 en 2019 a la 14 en 2022, mostrando un aumento significativo en su VAB. Chimborazo también mostró una tendencia de recuperación y crecimiento, subiendo en el ranking.

Tabla 164 VAB por Provincia

POSICIÓN	AÑOS	2019	2020	2021	2022
1	GUAYAS	30.192.388	28.743.798	31.299.023	34.317.146
2	PICHINCHA	28.054.282	24.411.601	27.315.471	28.591.086
3	ORELLANA	5.400.857	3.335.301	5.320.010	7.188.656
4	MANABI	4.898.244	4.515.587	4.847.864	5.383.568
5	AZUAY	4.655.332	4.190.464	4.514.245	4.883.904
6	EL ORO	3.383.287	3.206.664	3.440.179	3.706.089
7	LOS RIOS	3.142.045	3.220.731	3.302.659	3.437.848
8	SUCUMBIOS	2.848.515	1.999.518	3.025.716	3.874.759
9	TUNGURAHUA	2.600.733	2.151.575	2.381.460	2.603.366
10	ESMERALDAS	2.151.602	1.932.036	1.730.964	1.910.835
11	SANTO DOMINGO	1.769.035	1.670.042	1.687.915	1.925.280
12	COTOPAXI	1.733.860	1.561.525	1.641.659	1.739.836
13	LOJA	1.622.200	1.407.102	1.475.305	1.657.629
14	IMBABURA	1.579.691	1.315.622	1.384.567	1.470.356
15	CHIMBORAZO	1.378.326	1.179.658	1.234.220	1.241.715
16	SANTA ELENA	1.351.889	958.249	1.158.210	1.204.475
17	ZAMORA CHINCHIPE	346.946	676.613	1.407.354	1.617.820
18	PASTAZA	782.386	609.717	878.262	1.112.245
19	CAÑAR	788.835	705.026	764.813	809.849
20	CARCHI	604.673	532.326	569.486	595.049
21	NAPO	497.831	420.198	450.855	506.390
22	MORONA SANTIAGO	446.051	421.692	426.437	503.269
23	BOLIVAR	413.974	407.563	415.758	465.260
24	GALAPAGOS	361.892	241.890	212.675	231.873
Total general		**101.004.875**	**89.814.496**	**100.885.106**	**110.978.304**

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

5.1.6.6 Distribución General de Empresas y Empleo

a) Número Total de Empresas: La provincia de Esmeraldas cuenta con 23,077 empresas distribuidas en diversas actividades económicas, con una mayor concentración en el sector de Servicios con 9,915 empresas, lo que representa el 43% del total.
b) Empleo: Estas empresas generan un total de 40,889 empleos, siendo nuevamente el sector Servicios el mayor empleador, con 29,654 empleos, representando aproximadamente el 73% del empleo total.

5.1.6.7 Ventas

a) Ventas Totales: Las ventas generadas por las empresas de la provincia alcanzan los $1,801 millones. El sector Servicios lidera las ventas con $1,020 millones, seguido por Comercio con $426 millones.
b) Comparación por Sector:
    - Servicios: Aunque es el sector más grande en número de empresas y empleo, también es el líder en ventas, indicando una fuerte correlación entre la cantidad de empresas, el empleo y la facturación en este sector.
    - Comercio: Con 8,814 empresas y 4,661 empleos, este sector genera $426 millones en ventas, destacando la eficiencia del sector en términos de ventas por empresa y ventas por empleado.
    - Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca: Este sector, con 2,337 empresas y 2,875 empleos, genera $164 millones en ventas, lo que lo coloca como un sector importante, especialmente considerando su impacto en el empleo rural.

5.1.6.8 Exportaciones

a) Total de Exportaciones: Las empresas de Esmeraldas reportan exportaciones por $59 millones. El sector Industrias Manufactureras es el líder en exportaciones con $31 millones, seguido de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca con $12 millones.
b) Exportaciones por Sector:
    - Industrias Manufactureras: Aunque tiene menos empresas y empleos comparado con Comercio y Servicios, su capacidad de generar exportaciones significativas muestra la importancia del sector manufacturero en la economía provincial, especialmente en productos alimenticios.
    - Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca: Este sector contribuye con $12 millones en exportaciones, lo que subraya su importancia no solo a nivel local sino también en el comercio exterior, especialmente en productos agrícolas y pesqueros.
    - Comercio: A pesar de ser el segundo en ventas, sus exportaciones representan solo $14 millones, lo que sugiere que este sector está más enfocado en el mercado interno.

5.1.6.9 Comparación por Actividades Económicas

Actividades Predominantes:

a) G45, G46, G47 (Comercio): Juntos representan 8,814 empresas y más de $426 millones en ventas. Este sector es crucial para la economía local y se centra principalmente en el comercio minorista.
b) F41, F42, F43 (Construcción): Con 595 empresas y $33 millones en ventas, este sector es menos significativo en términos de volumen, pero importante para el desarrollo de infraestructura.

c) C10 (Elaboración de Productos Alimenticios): Con 273 empresas y $134 millones en ventas, este subsector dentro de Industrias Manufactureras destaca por su aporte al PIB y las exportaciones.

5.1.6.10 Implicaciones Económicas

a) Dominancia del Sector Servicios: La provincia muestra una economía altamente dependiente del sector Servicios, lo que podría sugerir una necesidad de diversificación económica para reducir vulnerabilidades.
b) Contribución al Comercio y Exportaciones: Aunque Comercio es un sector importante, su relativamente baja participación en exportaciones podría indicar una oportunidad para expandir mercados externos.
c) Industrias Manufactureras y Agricultura: Estos sectores son clave en las exportaciones, y su fortalecimiento podría aumentar la competitividad de la provincia a nivel internacional.

5.1.6.11 Recaudación de Impuestos en la Provincia de Esmeraldas y sus Cantones (2019-2024)

El análisis se enfoca en la evolución de la recaudación de impuestos en la provincia de Esmeraldas, desglosada por cantones, en comparación con el total nacional desde 2019 hasta 2024. Además, se realizará una proyección para el cierre de 2024 considerando que los datos actuales solo cubren hasta junio.

5.1.6.12 Evolución de la Recaudación en la Provincia de Esmeraldas

a) 2019-2023: La provincia de Esmeraldas ha mostrado un crecimiento en la recaudación de impuestos, pasando de $63.1 millones en 2019 a $84.96 millones en 2023, lo que representa un crecimiento del 34.65% en este período.
b) 2024 (hasta junio): La recaudación acumulada hasta junio es de $38.95 millones. Si se asume un crecimiento lineal y similar al de los años anteriores, la proyección para el cierre de 2024 sería de aproximadamente $77.9 millones. Esto indicaría una ligera disminución en comparación con 2023, pero aún superior a los niveles previos a 2022.

5.1.6.13 Composición por Cantón en la Provincia de Esmeraldas

Cantón Esmeraldas: Dominio en la Recaudación: Este cantón ha sido consistentemente el mayor contribuyente dentro de la provincia, pasando de $41.16 millones en 2019 a $67.56 millones en 2023, representando entre el 65% y el 79% del total provincial. Para 2024, si se mantiene la tendencia, el cantón podría cerrar el año con una recaudación cercana a $58.31 millones.

Cantón Quinindé: Segundo Contribuyente: Quinindé ha fluctuado entre $7.75 millones y $8.70 millones durante el período 2019-2022. En 2023, sin embargo, mostró una ligera disminución a $8.37 millones. Para 2024, la proyección basada en los datos hasta junio es de $10.26 millones.

Cantón San Lorenzo: Recuperación Lenta: San Lorenzo ha mostrado una tendencia de recuperación después de una caída significativa en 2020. De $5.22 millones en 2019, cayó a $2.38 millones en 2020, pero se recuperó a $3.59 millones en 2023. Para 2024, se proyecta que la recaudación alcanzará aproximadamente $3.19 millones.

Cantones Atacames, Eloy Alfaro, Rioverde y Muisne: Aportes Modestos: Estos cantones han mantenido contribuciones modestas al total provincial, con recaudaciones fluctuantes y generalmente bajas. Para 2024, las proyecciones son:

a) Atacames: $2.91 millones.
b) Eloy Alfaro: $1.33 millones.
c) Rioverde: $1.10 millones.
d) Muisne: $0.79 millones.

5.1.6.14 Comparación con el Total Nacional

Participación Relativamente Baja: La recaudación de Esmeraldas ha contribuido de manera constante con aproximadamente el 0.15% al 0.16% del total nacional en el período 2019-2023. La participación proyectada para 2024 sigue siendo modesta, con una estimación del 0.25%, lo que indica que, aunque hay crecimiento en términos absolutos, la provincia sigue representando una pequeña fracción del total nacional.

5.1.6.15 Proyección de Cierre para 2024

Basado en la recaudación hasta junio de 2024, se proyecta que la provincia de Esmeraldas alcanzará aproximadamente $77.9 millones al cierre del año, con los siguientes detalles por cantón:

a) Esmeraldas: $58.31 millones
b) Quinindé: $10.26 millones
c) San Lorenzo: $3.19 millones
d) Atacames: $2.91 millones
e) Eloy Alfaro: $1.33 millones
f) Rioverde: $1.10 millones
g) Muisne: $0.79 millones

5.1.6.16 Consideraciones Generales de la Recaudación de Impuestos

a) Concentración en el Cantón Esmeraldas: La recaudación está altamente concentrada en el cantón Esmeraldas, lo que sugiere una centralización de la actividad económica en la capital provincial. Esta concentración podría reflejar desigualdades económicas entre los cantones.
b) Desafíos y Oportunidades: Aunque la recaudación ha crecido, la provincia aún tiene una participación muy pequeña en el total nacional, lo que indica la necesidad de diversificar y fortalecer la economía en los cantones más pequeños para aumentar su contribución.
c) Proyección para 2024: A pesar de una ligera disminución en comparación con 2023, la proyección para 2024 sigue siendo positiva en comparación con los años anteriores a 2022.

Tabla 165 Recaudación de Impuestos de Esmeraldas, por Cantones

ETIQUETAS DE FILA	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (JUN)
Total Provincia	**63.101.122**	**50.368.496**	**56.400.038**	**73.251.645**	**84.958.833**	**38.951.309**
Esmeraldas	41.156.793	37.345.916	40.160.854	55.241.258	67.562.485	29.157.326
Quinindé	7.753.495	6.839.017	8.434.068	8.701.304	8.369.825	5.131.374
San Lorenzo	5.222.043	2.378.705	2.615.374	3.024.689	3.590.255	1.596.410
Atacames	2.730.452	1.993.792	2.883.102	3.255.877	2.456.804	1.453.114
Eloy Alfaro	3.915.469	575.639	816.023	1.531.674	1.492.888	666.882
Rio Verde	1.408.229	622.932	667.079	637.060	737.696	550.490
Muisne	912.428	611.166	823.374	859.656	748.862	395.713
Total Nacional	42.806.277.047	37.146.619.849	41.928.472.588	51.485.687.668	52.259.030.502	30.843.752.770

Fuente: INEC
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

5.1.7 PRODUCTOS Y MERCADOS LOCALES, NACIONALES Y GLOBALES

El análisis de los productos y mercados locales, nacionales y globales de la provincia de Esmeraldas, basado en los datos del Registro Estadístico de Empresas del INEC, permite observar un comportamiento positivo tanto en ventas nacionales como en exportaciones entre 2019 y 2022, aunque con algunas fluctuaciones relevantes que deben ser destacadas.

5.1.7.1 Ventas Nacionales

En el ámbito de las ventas nacionales, Esmeraldas ha mostrado un crecimiento continuo desde 2019, donde las ventas ascendieron a 1.286 millones de USD, hasta alcanzar 1.741 millones de USD en 2022. Este incremento es notable, especialmente si se considera que el año 2020 fue marcado por la pandemia de COVID-19, que afectó significativamente la economía global. En ese año, las ventas en Esmeraldas cayeron ligeramente a 1.208 millones de USD, pero se recuperaron con fuerza en 2021 y 2022.

El crecimiento entre 2021 y 2022 fue particularmente importante, con un incremento de más del 29% en las ventas, lo que sugiere una reactivación económica fuerte, probablemente impulsada por el sector agroindustrial y el retorno de la actividad comercial post-pandemia. En comparación con otras provincias de la Zona 1, como Imbabura y Carchi, Esmeraldas ha mostrado un crecimiento sostenido en sus ventas nacionales, destacándose en la región.

5.1.7.2 Exportaciones

En cuanto a las exportaciones, Esmeraldas presenta una tendencia fluctuante. En 2019, las exportaciones alcanzaron los 78.699 millones de USD, pero en 2020 hubo una ligera disminución a 76.663 millones de USD. El año 2021 fue favorable para las exportaciones, con un aumento significativo a 68.488 millones de USD, aunque en 2022 hubo una caída a 59.198 millones de USD, lo que representa una disminución del 13.5% con respecto al año anterior.

Es importante señalar que la caída en las exportaciones en 2022 podría estar relacionada con factores externos, como las fluctuaciones de los mercados internacionales, los costos de logística y posibles problemas de competitividad en ciertos productos clave para la provincia. Comparando con otras provincias de la Zona 1, Esmeraldas sigue siendo un actor relevante en exportaciones, superando ampliamente a provincias como Sucumbíos, aunque Imbabura ha tenido un desempeño más constante en los mercados globales.

El análisis de las ventas y exportaciones de la provincia de Esmeraldas muestra una economía que ha sabido adaptarse y recuperarse de las dificultades impuestas por la pandemia de COVID-19, con un fuerte crecimiento en el mercado nacional. Sin embargo, las exportaciones han mostrado una mayor volatilidad, lo que sugiere la necesidad de diversificar los mercados y fortalecer la competitividad de los productos esmeraldeños en el escenario global. Los sectores agroindustriales, pesqueros y forestales son clave para este crecimiento, y se debe continuar promoviendo la mejora de la infraestructura productiva y las condiciones de exportación para lograr una mayor estabilidad y crecimiento en los mercados internacionales, a través de alianzas público privadas y de la activación de la infraestructura logística.

Tabla 166 Ventas Mercados Locales y Nacionales

Provincia Ventas Nacionales	2019	2020	2021	2022
04 Carchi	436.005.035	359.536.908	462.704.983	527.563.756
08 Esmeraldas	1.286.349.931	1.208.509.657	1.348.380.392	1.741.973.067
10 Imbabura	1.611.374.582	1.276.498.621	1.625.575.642	1.837.490.453
21 Sucumbíos	447.918.789	376.943.256	495.432.254	608.477.583
Total General	**3.781.648.337**	**3.221.488.442**	**3.932.093.271**	**4.715.504.859**

Fuente: INEC
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 167 Exportaciones

Provincia Exportaciones	2019	2020	2021	2022
04 Carchi	17.232.328	23.975.857	30.323.518	25.264.638
08 Esmeraldas	78.699.022	76.663.672	68.488.601	59.198.100
10 Imbabura	60.984.135	57.163.613	77.344.976	76.990.547
21 Sucumbíos	1.971.019	907.866	5.181.585	3.814.947
Total General	**158.886.504**	**158.711.008**	**181.338.680**	**165.268.232**

Fuente: INEC
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

5.1.8 MEDIOS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

Pueden considerarse medios de producción sostenible en la provincia de Esmeraldas, algunos elementos inherentes al sistema productivo, revelando tanto oportunidades, como desafíos relacionados con la sostenibilidad en los principales sectores económicos, incluyendo la agricultura, la pesca artesanal y la agroindustria.

5.1.8.1 Agricultura Familiar Campesina (AFC)

Uno de los pilares de la producción agrícola sostenible en Esmeraldas es la Agricultura Familiar Campesina (AFC), que desempeña un papel crucial en la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. En 2022, se registraron 118 productores en transición hacia prácticas más sostenibles bajo el sello AFC. De ellos, 26 productores obtuvieron el registro de AFC, lo que representa solo el 22% del total, mientras que el 78% no lo logró. Aunque la adopción del sello AFC aún es baja, este sistema ofrece una oportunidad para que los pequeños agricultores de Esmeraldas mejoren sus prácticas agrícolas, incrementen su acceso a mercados diferenciados y adopten enfoques más sostenibles, como el uso de tecnologías agroecológicas y la reducción de insumos. químicos.

A nivel de productos, la cadena de valor del cacao, con una superficie de 115.262,70 ha y un rendimiento bajo de 0,58 toneladas/ha, representa un desafío. Aumentar la sostenibilidad en la producción de cacao requiere mejorar las técnicas agrícolas y el manejo postcosecha para acceder a mercados de mayor valor, como los de cacao fino de aroma. La provincia también ha mostrado avances significativos en cultivos como el plátano, con una superficie de 9.420,16 ha y un rendimiento de 4,65 toneladas/ha, aunque aún existen oportunidades para optimizar las prácticas de manejo sostenible y aumentar el valor agregado mediante la diversificación de productos.

5.1.8.2 Pesca Artesanal

La pesca artesanal es otro sector clave para la sostenibilidad en Esmeraldas, especialmente considerando que gran parte de la población costera depende de ella para su subsistencia. En 2023, los datos de desembarques artesanales muestran fluctuaciones en la captura total. Por ejemplo, en septiembre de 2023, se registraron 185,18 toneladas de desembarques de especies como la sierra y el menudo, mientras que en meses anteriores los desembarques fueron menores, como en octubre, con 49,59 toneladas.

Los retos en términos de sostenibilidad incluyen la gestión de los recursos marinos y la adopción de prácticas de pesca más responsables, que permiten reducir el impacto sobre las especies y los ecosistemas marinos. La integración de tecnologías para la pesca selectiva, la diversificación de productos marinos y la mejora en las condiciones de almacenamiento y distribución son esenciales para asegurar la sostenibilidad en este sector.

5.1.8.3 Agroindustria y Palma Africana

La palma africana es uno de los cultivos con mayor impacto en Esmeraldas, tanto en términos económicos como ambientales. Con 69.062,19 ha cultivadas y un rendimiento elevado de 14,18 toneladas/ha, este cultivo ha mostrado una cadena de valor fuerte y eficiente. Sin embargo, los desafíos en términos de sostenibilidad son notables. La expansión de las plantaciones de palma puede estar vinculada a la deforestación, la pérdida de biodiversidad y la degradación del suelo, lo que exige un enfoque de sostenibilidad que incluya prácticas de manejo forestal, certificaciones ambientales y la promoción de esquemas de producción más responsables como el aceite de palma certificado RSPO.

La diversificación de la agroindustria es una oportunidad clave para aumentar la sostenibilidad en la provincia. Además de la palma africana, otros cultivos como el maíz duro seco y el maracuyá también tienen un potencial importante para generar ingresos, pero requieren una transición hacia prácticas agrícolas más sostenibles, con un mayor control sobre el uso de agua, fertilizantes y agroquímicos.

5.1.8.4 Ventas Nacionales y Exportaciones

Desde la perspectiva de los mercados locales, nacionales y globales, Esmeraldas ha demostrado un crecimiento sólido en las ventas nacionales, pasando de 1.286 millones de USD en 2019 a 1.741 millones de USD en 2022. Esto indica una economía en expansión, impulsada principalmente por sectores como la agroindustria y el comercio. Sin embargo, las exportaciones han mostrado fluctuaciones, cayendo de 68.488 millones de USD en 2021 a 59.198 millones de USD en 2022, lo que resalta la importancia de fortalecer la sostenibilidad en la producción para mejorar la competitividad en los mercados globales.

Es necesario enfocar las políticas de desarrollo hacia la diversificación productiva, la adopción de tecnologías sostenibles y la mejora de la infraestructura comercial para fortalecer la posición de Esmeraldas en los mercados internacionales, especialmente en productos como el cacao, palma africana y productos pesqueros.

El análisis de los medios de producción sostenible en la provincia de Esmeraldas muestra que, si bien hay avances significativos, aún existen desafíos importantes en la adopción de prácticas sostenibles y en la mejora de los rendimientos productivos.

Es fundamental continuar promoviendo la certificación de sellos como el AFC, fortalecer las cadenas de valor de productos clave como el cacao y la palma africana, y adoptar mejores prácticas en la pesca artesanal para asegurar que estos sectores sean sostenibles a largo plazo.

La diversificación de productos y mercados es una oportunidad estratégica para la provincia, pero debe ir acompañada de la adopción de tecnologías más limpias, la reducción del impacto ambiental de las actividades productivas y el fomento de una mayor resiliencia económica frente a las fluctuaciones en los mercados. internacionales.

5.2 EMPLEO

5.2.1 Indicadores Básicos de Empleo

Tomando en cuenta que los datos anuales disponibles, emitidos por el INEC a diciembre de 2023, constan a un nivel nacional y provincial, el análisis crítico y comparativo de los indicadores económicos y sociales de la provincia de Esmeraldas en relación con los indicadores nacionales para el año 2023, muestra varias áreas donde Esmeraldas enfrenta desafíos más pronunciados en comparación con la media nacional. A continuación, se detalla este análisis:

5.2.1.1 Tasa de Participación Bruta (PEA)

En 2023, la tasa de participación bruta en el mercado laboral de Esmeraldas fue del 37.9%, considerablemente inferior a los medios nacionales del 46.1%. Esta diferencia refleja una menor proporción de la población en edad de trabajar que está activa en el mercado laboral de la provincia. Esta situación sugiere que la economía de Esmeraldas enfrenta dificultades para absorber a la población disponible para trabajar, lo que podría ser un indicio de limitaciones en la creación de empleo o en la capacidad de dinamizar sectores económicos que promuevan la inclusión laboral.

5.2.1.2 Tasa de Participación Global (PEA/PET)

En 2023, la tasa de participación global en el mercado laboral de Esmeraldas fue del 57.2%, mientras que, los medios nacionales alcanzaron el 64.7%. Al igual que la tasa de participación bruta, esta diferencia evidencia una menor integración de la población de Esmeraldas en el mercado laboral, lo que sugiere que una parte significativa de la población en edad de trabajar no está involucrada en actividades económicas. Esta situación puede reflejar desafíos en la creación de oportunidades de empleo y en la inclusión de la fuerza laboral dentro de la economía de la provincia.

5.2.1.3 Desempleo

En 2023, la tasa de desempleo en Esmeraldas fue del 9.0%, una cifra alarmantemente alta en comparación con los medios nacionales del 3.8%. Esta disparidad resalta uno de los indicadores más preocupantes para la provincia, ya que refleja una economía local que enfrenta serias dificultades para generar el empleo necesario para su población. La elevada tasa de desempleo sugiere un mercado laboral con limitadas oportunidades, lo que afecta directamente el bienestar económico de los habitantes y subraya la necesidad de políticas que impulsan la creación de empleo y el desarrollo económico en la región.

5.2.1.4 Empleo

En 2023, la tasa de empleo en Esmeraldas fue del 91.0%, ligeramente inferior a la media nacional del 96.2%. Aunque este porcentaje refleja un nivel relativamente alto de personas empleadas, la diferencia con la tasa nacional, sumada al elevado índice de desempleo en la provincia, sugiere que el empleo disponible en Esmeraldas podría no ser de la mejor calidad. Esto podría implicar una prevalencia de empleos informales, temporales o con condiciones laborales menos favorables, lo que limita el desarrollo económico sostenible y la estabilidad laboral para la población de la provincia.

5.2.1.5 Empleo Adecuado

En 2023, solo el 24,5% de los empleos en Esmeraldas se consideran adecuados, en contraste con el 36,3% a nivel nacional. Esta diferencia es un indicador clave de la precariedad laboral en la provincia, lo que sugiere que la mayoría de los trabajadores en Esmeraldas no cuentan con condiciones laborales satisfactorias. Esto podría incluir empleos informales, con salarios bajos o sin acceso a beneficios sociales, lo cual limita

el bienestar económico de los trabajadores y evidencia la necesidad de estrategias para mejorar la calidad del empleo en la región.

5.2.1.6 Subempleo

En 2023, el subempleo en Esmeraldas alcanzó el 23.0%, superando la media nacional del 19.6%. Esta diferencia sugiere que una gran parte de la población ocupada en la provincia trabaja menos horas de las que desearía o en condiciones de informalidad, lo que refleja una falta de oportunidades laborales de calidad. La elevada tasa de subempleo en Esmeraldas es un indicador de la vulnerabilidad del mercado laboral local, donde muchos trabajadores no logran acceder a empleos con ingresos estables y condiciones adecuadas, lo que afecta su capacidad de sustento y bienestar económico.

5.2.1.7 Empleo No Remunerado

En 2023, el 9.3% de la población trabajadora en Esmeraldas no recibió remuneración, un porcentaje ligeramente mejor que el promedio nacional del 9.9%. Sin embargo, esta cifra sigue siendo preocupante, ya que indica que una parte significativa de los trabajadores de la provincia realiza actividades laborales sin percibir ingresos. Esta situación refleja la precariedad del mercado laboral y la falta de oportunidades de empleo digno, lo que afecta directamente el bienestar económico de estos trabajadores y sus familias.

5.2.1.8 Sector Formal e Informal

En 2023, Esmeraldas presentó una proporción significativamente mayor de su fuerza laboral en el sector informal, con un 63.7%, frente al 52.5% a nivel nacional, mientras que solo el 30.3% de su fuerza laboral se encontraba en el sector formal, en contraste con el 43,6% a nivel nacional. Esta situación evidencia una marcada precariedad y vulnerabilidad económica para gran parte de la población trabajadora de la provincia, ya que la informalidad suele asociarse con la falta de estabilidad laboral, menores ingresos y la ausencia de beneficios sociales. La baja participación en el sector formal limita las oportunidades de desarrollo económico sostenible en Esmeraldas, lo que resalta la necesidad de políticas que promuevan la formalización y mejoren las condiciones laborales.

5.2.1.9 Personas que no Estudian ni Trabajan

En 2023, el 26.1% de la juventud en Esmeraldas no se encontraba ni estudiando ni trabajando, un porcentaje significativamente superior a la media nacional del 18.6%. Esta situación, que afecta a más de una cuarta parte de los jóvenes en la provincia, refleja problemas serios en la oferta educativa y en la integración de los jóvenes al mercado laboral. La alta tasa de jóvenes que no participan en actividades educativas ni laborales indica un desperdicio de potencial humano y sugiere la necesidad de políticas públicas que mejoren el acceso a la educación y generen oportunidades de empleo juvenil, contribuyendo así al desarrollo económico y social de la provincia.

5.2.1.10 Pobreza por Ingresos y Pobreza Extrema

En 2023, la pobreza por ingresos en Esmeraldas alcanzó el 49.1%, mientras que la pobreza extrema por ingresos fue del 26.2%, cifras que contrastan de manera alarmante con los medios nacionales de 23.9% y 8.7%, respectivamente. Estas diferencias reflejan una situación socioeconómica crítica en la provincia, donde casi la mitad de la población vive en condiciones de pobreza y más de una cuarta parte en pobreza extrema. La disparidad entre Esmeraldas y el promedio nacional subraya la urgencia de implementar políticas efectivas para mejorar las condiciones de vida, fortalecer la economía local y garantizar el acceso a servicios básicos que permitan reducir estos índices de vulnerabilidad económica.

5.2.1.11 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

En 2023, el 53.1% de la población de Esmeraldas vivía en condiciones de pobreza basada en necesidades básicas insatisfechas, una cifra que casi duplica el promedio nacional de 28.4%. Este elevado porcentaje subraya la gravedad de la situación en la provincia, evidenciando una gran parte de la población que no tiene acceso adecuado a servicios esenciales como educación, salud, vivienda y saneamiento. La diferencia con respecto al promedio nacional refleja la necesidad urgente de intervenciones que mejoren la infraestructura y los servicios básicos en Esmeraldas, con el objetivo de reducir estas brechas y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

5.2.1.12 Pobreza Multidimensional y Pobreza Extrema Multidimensional

En 2023, la pobreza multidimensional en Esmeraldas afectó al 61.5% de la población, mientras que la pobreza extrema multidimensional alcanzó el 34.8%, cifras que contrastan de manera significativa con las medias nacionales de 36.9% y 14.5%, respectivamente. Estos indicadores, que abarcan múltiples dimensiones de la pobreza más allá de los ingresos, reflejan una situación mucho más severa en Esmeraldas en comparación con el promedio nacional. La alta prevalencia de pobreza multidimensional, que afecta a más del 60% de la población, y la incidencia de la pobreza extrema, que es más del doble que los medios nacionales, subrayan la profundidad de las carencias en la provincia y la necesidad de políticas. integrales que mejoren las condiciones de vida y reduzcan estas desigualdades

5.2.1.13 Conclusiones Generales de Empleo

Las conclusiones generales sobre el empleo en Esmeraldas revelan una situación socioeconómica significativamente más crítica que el promedio nacional en casi todos los indicadores analizados. Las altas tasas de desempleo, subempleo, pobreza y empleo informal destacan especialmente como factores preocupantes. Estos indicadores evidencian desafíos estructurales, ya que la elevada informalidad y los bajos niveles de empleo adecuados reflejan un mercado laboral frágil, con una gran parte de la población trabajando en condiciones precarias. Además, los niveles de pobreza extrema, tanto por ingresos como en términos multidimensionales, son alarmantes, lo

que resalta la necesidad urgente de políticas de intervención para mejorar las condiciones de vida en la provincia. Este análisis subraya que Esmeraldas requiere atención prioritaria y la implementación de estrategias de desarrollo integrales que aborden sus múltiples desafíos económicos y sociales, para así lograr un mayor alineamiento con las condiciones promedio a nivel nacional.

Tabla 168 Principales Indicadores Socioeconómicos

	ESMERALDAS						NACIONAL
INDICADORES	2018	2019	2021	2022	Esmeraldas 2023	Variación (p.p.) 2022 2023	Nacional 2023
Tasa de Participación Bruta (PEA)	39,9	40,6	37,9	37,6	37,9	0,3	46,1
Tasa de Participación Global (PEA/PET)	61,2	62,2	58,4	57,1	57,2	0,1	64,7
Desempleo	7,6	10,4	10	9,1	9	-0,1	3,8
Empleo	92,4	89,6	90	90,9	91	0,1	96,2
Empleo Adecuado	30,1	24	21,7	23,2	24,5	1,3	36,3
Subempleo	17,2	22,8	24,1	24,7	23	-1,7	19,6
Empleo No Remunerado	9,5	8,5	10,6	9,6	9,3	-0,3	9,9
Otro Empleo No Pleno	35,2	34,2	33,3	33,4	34,1	0,7	30,2
Sector Formal	38,8	39,1	30,3	30,8	30,3	-0,5	43,6
Sector Informal	50,1	51,3	59,6	61,1	63,7	2,6	52,5
Personas que no estudian ni trabajan	24,3	25,8	24,8	24,5	26,1	1,6	18,6
Pobreza por Ingresos	40,3	49,7	52,9	50,2	49,1	-1,1	23,9
Pobreza Extrema por Ingresos	15,4	26,3	25,3	25,3	26,2	0,9	8,7
Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	58,4	58	57,6	52,3	53,1	0,8	28,4
Pobreza Multidimensional	56,6	62,7	63,2	60,2	61,5	1,3	36,9
Pobreza Extrema Multidimencional	30	35	36,5	36,1	34,8	-1,3	14,5

Fuente: INEC
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

5.2.2 Evolución de los Principales Indicadores Socioeconómicos

A continuación, se presenta un análisis detallado de la evolución de los indicadores socioeconómicos de la provincia de Esmeraldas desde 2018 hasta 2023:

5.2.2.1 Evolución Tasa De Participación Bruta (PEA)

La Tasa de Participación Bruta en Esmeraldas ha mostrado una ligera disminución desde 2019, cuando se situaba en el 40.6%, estabilizándose en torno al 37.9% en los últimos años, con valores similares en 2021, 2022 y 2023. Esta tasa refleja la proporción de la población en edad de trabajar que participa activamente en el mercado laboral, ya sea buscando empleo o trabajando. La estabilización en 2023 sugiere que, aunque no se ha registrado una mejora notable en la incorporación de personas al mercado laboral, tampoco ha habido una caída adicional, lo que podría indicar que la provincia se enfrenta a desafíos estructurales que limitan el crecimiento de la participación laboral.

5.2.2.2 Evolución Tasa de Participación Global (PEA/PET)

La Tasa de Participación Global en Esmeraldas ha experimentado una disminución desde 2019, cuando se ubicaba en el 62.2%, hasta alcanzar el 57.2% en

2023, con una ligera estabilización en los últimos años. Esta disminución sugiere una reducción en la proporción de personas en edad de trabajar que participan en la fuerza laboral, ya sea porque están trabajando o buscando empleo. Aunque la estabilización en 2023 indica que la caída se ha detenido, la tendencia a la baja desde 2019 refleja posibles dificultades del mercado laboral de la provincia para absorber a la fuerza laboral, lo que podría estar relacionado con la falta de oportunidades de empleo y el crecimiento de la informalidad.

5.2.2.3 Evolución Desempleo

La tasa de desempleo en Esmeraldas experimentó un aumento significativo entre 2018 y 2019, pasando del 7,6% al 10,4%, lo que reflejó un deterioro en las condiciones del mercado laboral de la provincia. Aunque desde 2021 se ha observado una ligera mejora, con el desempleo reduciéndose a 9.1% en 2022 y 9.0% en 2023, el nivel sigue siendo elevado. Esto indica que persisten dificultades para generar suficientes oportunidades de empleo en Esmeraldas, lo que limita la capacidad de la economía local para absorber a la población disponible para trabajar y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

5.2.2.4 Evolución Empleo

La tasa de empleo en Esmeraldas se ha mantenido relativamente estable en torno al 90% desde 2018, con una ligera recuperación tras la caída registrada en 2019, cuando alcanzó el 89.6%. En 2023, la tasa de empleo se situó en el 91,0%, lo que a primera vista podría parecer positiva. Sin embargo, este dato debe interpretarse con cautela, ya que gran parte del empleo en la provincia es informal o inadecuado, lo que significa que, aunque muchas personas están empleadas, no necesariamente cuentan con condiciones laborales satisfactorias, ingresos estables o acceso a beneficios sociales. Esto refleja un mercado laboral que aún enfrenta desafíos importantes en términos de calidad del empleo.

5.2.2.5 Evolución Empleo Adecuado

El empleo adecuado en Esmeraldas ha mostrado una disminución constante desde 2018, cuando se situaba en un 30.1%, alcanzando su nivel más bajo en 2021 con un 21.7%. Aunque en 2023 se observó una leve mejora al llegar al 24.5%, la tasa sigue estando por debajo del nivel registrado en 2018. Esta tendencia refleja que una gran parte de la población ocupada no tiene acceso a empleos con condiciones satisfactorias, como estabilidad laboral, beneficios sociales y una remuneración adecuada. La persistencia de bajos niveles de empleo adecuados sugiere que, a pesar de ciertas mejoras, el mercado laboral de la provincia aún enfrenta desafíos significativos en términos de la calidad de las oportunidades laborales disponibles.

5.2.2.6 Evolución Subempleo

El subempleo en Esmeraldas ha mostrado un incremento desde 2018, cuando se situaba en el 17.2%, alcanzando su punto más alto en 2022 con un 24.7%. Aunque

en 2023 se registró una ligera reducción al 23.0%, el subempleo sigue siendo un problema significativo en la provincia. Esto refleja que una parte considerable de los trabajadores se encuentra en empleos que no les permiten alcanzar un nivel de vida adecuado, ya sea porque trabajan menos horas de las deseadas o porque están en condiciones de informalidad y bajos ingresos. La leve mejora en 2023 sugiere un posible avance, pero no es suficiente para resolver las carencias estructurales del mercado laboral.

5.2.2.7 Evolución Empleo No Remunerado

El empleo no remunerado en Esmeraldas ha mostrado fluctuaciones en los últimos años, con un aumento en 2021 cuando alcanzó el 10.6%, seguido de una ligera disminución en 2022 y 2023, situándose en el 9.3%, cerca de los niveles observados en 2018. A pesar de esta reducción, casi un 10% de la población ocupada sigue sin recibir remuneración, lo que refleja una persistente precariedad laboral en la provincia. Este alto porcentaje de trabajadores sin ingresos salariales pone de manifiesto la fragilidad del mercado laboral, donde muchas personas se ven obligadas a desempeñar actividades sin recibir una compensación económica adecuada.

5.2.2.8 Evolución otro Empleo No Pleno

La proporción de empleo no pleno en Esmeraldas ha mostrado una relativa estabilidad desde 2018, con ligeras fluctuaciones que llevaron la tasa del 35.2% en 2018 al 34.1% en 2023. A pesar de estas variaciones, el nivel de empleo no pleno se ha mantenido constante, lo que indica que una parte considerable de la población ocupada continúa en empleos que no alcanzan la jornada laboral completa o que no cumplen con las condiciones necesarias para ser considerados adecuados. Esto refleja una persistente debilidad en el mercado laboral de la provincia, donde muchas personas no logran acceder a oportunidades de empleo pleno y estable.

5.2.2.9 Evolución Sector Formal e Informal

La participación del sector formal en el mercado laboral de Esmeraldas ha disminuido notablemente, pasando del 38.8% en 2018 al 30.3% en 2023, lo que evidencia un aumento de la informalidad en la provincia. Paralelamente, el sector informal ha crecido de manera significativa, incrementándose del 50.1% en 2018 al 63.7% en 2023. Este cambio sugiere que un número cada vez mayor de trabajadores está aplicándose en condiciones precarias, sin acceso a la protección social ni a los beneficios. que ofrece el empleo formal. Este desplazamiento hacia la informalidad refleja una mayor vulnerabilidad económica y la necesidad de políticas que promuevan la formalización del empleo para mejorar la estabilidad.

5.2.2.10 Evolución Personas que no Estudian ni Trabajan

La proporción de personas que no estudian ni trabajan en Esmeraldas ha mostrado fluctuaciones desde 2018, cuando se situaba en el 24.3%, alcanzando un

26.1% en 2023. Este aumento reciente refleja un desafío creciente para la integración de los jóvenes al sistema educativo y al mercado laboral, ya que una parte significativa de la población joven se encuentra fuera de estas actividades. La tendencia ascendente en 2023 pone de manifiesto la necesidad de implementar estrategias que faciliten el acceso a la educación y la inserción laboral, con el objetivo de aprovechar mejor el potencial de la juventud en el desarrollo de la provincia.

5.2.2.11 Evolución Pobreza por Ingresos y Pobreza Extrema

Desde 2018, la situación de pobreza en Esmeraldas ha empeorado considerablemente, con la pobreza por ingresos aumentando del 40.3% al 49.1% en 2023, y la pobreza extrema incrementándose de 15.4% a 26.2% en el mismo período. Este deterioro es especialmente alarmante en el caso de la pobreza extrema, que ha crecido en más de 10 puntos porcentuales, lo cual evidencia un agravamiento de las condiciones económicas de la población más vulnerable de la provincia. Estos indicadores reflejan la creciente dificultad para satisfacer las necesidades básicas y la urgencia de implementar políticas que mejoren las condiciones de vida de los sectores más afectados.

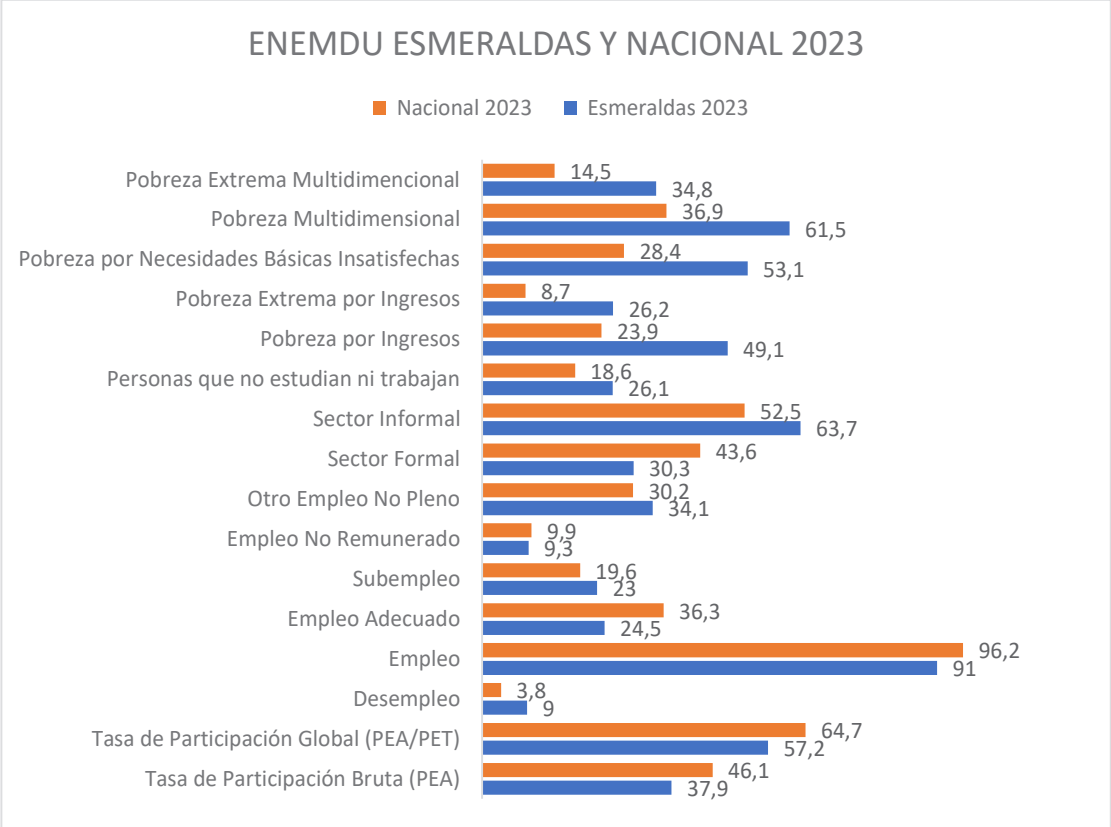
5.2.2.12 Evolución Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas en Esmeraldas ha mostrado una tendencia descendente desde 2018, cuando se situaba en el 58.4%, alcanzando un mínimo de 52.3% en 2022. Sin embargo, en 2023 volvió a aumentar ligeramente al 53.1%, lo que evidencia que, a pesar de la mejora observada el año anterior, el problema persiste. Este nivel elevado de pobreza indica que una gran parte de la población de la provincia aún enfrenta dificultades para acceder a servicios esenciales como educación, salud, vivienda y saneamiento, lo que subraya la necesidad de intervenciones sostenibles para mejorar la calidad de vida en la región.

5.2.2.13 Evolución Pobreza Multidimensional y Pobreza Extrema Multidimensional

Entre 2018 y 2023, los indicadores de pobreza multidimensional en Esmeraldas han reflejado un deterioro en las condiciones de vida de la población. La pobreza multidimensional aumentó del 56,6% al 61,5%, lo que indica que un mayor número de personas enfrenta privaciones en diversas áreas como la educación, la salud y el acceso a servicios básicos. Aunque la pobreza extrema multidimensional mostró una ligera reducción en 2023, pasando del 30.0% al 34.8%, su nivel sigue siendo alarmantemente alto, subrayando la profunda vulnerabilidad de una gran parte de la población de la provincia y la necesidad urgente de intervenciones que mejoren el acceso a derechos fundamentales y servicios esenciales.

Gráfico 43 Indicadores Socioeconómicos y su Evolución



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 169 Principales Indicadores Socioeconómicos y su Evolución

	ESMERALDAS						NACIONAL
INDICADORES	2018	2019	2021	2022	Esmeraldas 2023	Variación (p.p.) 2022 2023	Nacional 2023
Tasa de Participación Bruta (PEA)	39,9	40,6	37,9	37,6	37,9	0,3	46,1
Tasa de Participación Global (PEA/PET)	61,2	62,2	58,4	57,1	57,2	0,1	64,7
Desempleo	7,6	10,4	10	9,1	9	-0,1	3,8
Empleo	92,4	89,6	90	90,9	91	0,1	96,2
Empleo Adecuado	30,1	24	21,7	23,2	24,5	1,3	36,3
Subempleo	17,2	22,8	24,1	24,7	23	-1,7	19,6
Empleo No Remunerado	9,5	8,5	10,6	9,6	9,3	-0,3	9,9
Otro Empleo No Pleno	35,2	34,2	33,3	33,4	34,1	0,7	30,2
Sector Formal	38,8	39,1	30,3	30,8	30,3	-0,5	43,6
Sector Informal	50,1	51,3	59,6	61,1	63,7	2,6	52,5
Personas que no estudian ni trabajan	24,3	25,8	24,8	24,5	26,1	1,6	18,6
Pobreza por Ingresos	40,3	49,7	52,9	50,2	49,1	-1,1	23,9
Pobreza Extrema por Ingresos	15,4	26,3	25,3	25,3	26,2	0,9	8,7

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	58,4	58	57,6	52,3	53,1	0,8	28,4
Pobreza Multidimensional	56,6	62,7	63,2	60,2	61,5	1,3	36,9
Pobreza Extrema Multidimencional	30	35	36,5	36,1	34,8	-1,3	14,5

Fuente: INEC
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

5.2.3 Especialización Económica de la Población

El análisis de la especialización económica de la población ocupada en la provincia de Esmeraldas, de acuerdo con los datos del Censo 2022 emitidos por el INEC, refleja una clara preponderancia de ciertos sectores productivos y grupos de ocupación que influyen significativamente en la estructura laboral de la provincia.

En cuanto a las ramas de actividad, el sector que emplea a la mayor parte de la población es Servicios, con un 36,69% del total de personas ocupadas. Este dato sugiere que la provincia tiene una fuerte dependencia del sector terciario, posiblemente en áreas como el comercio minorista, la atención al cliente, y otros servicios relacionados con el turismo, el transporte y la administración pública. El segundo sector en importancia es el de Agricultura y minas, que emplea al 31,22% de la población. Este sector es clave para la provincia, dado su predominio en actividades agrícolas y pesqueras, y está alineado con la estructura económica rural de Esmeraldas, donde la agricultura y actividades extractivas siguen siendo fundamentales para el sustento de gran parte de la población. Comercio, con un 13,42%, también tiene una presencia significativa, lo que indica que una parte considerable de la población se dedica a actividades comerciales, tanto en mercados locales como en pequeñas y medianas empresas.

Los sectores de Manufactura y Construcción tienen una participación mucho menor, con un 4,26% y 4,28% respectivamente. Estos sectores suelen ser intensivos en capital y requieren habilidades técnicas especializadas, lo que puede indicar una menor industrialización en la provincia o la falta de oportunidades de empleo en actividades manufactureras y de construcción. Esto implica un reto en términos de diversificación económica y desarrollo industrial.

En cuanto a los grupos de ocupación, las ocupaciones elementales representan el 22,02% del total de personas ocupadas, lo que revela una importante dependencia de trabajos que requieren poca o ninguna calificación formal. Esto podría estar relacionado con el sector agrícola y de servicios, donde gran parte de la fuerza laboral se dedica a tareas manuales o no especializadas. Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros representan el 19,38% de la ocupación, lo que refuerza la relevancia de la agricultura y la pesca en la estructura económica provincial. Este dato está en consonancia con el alto porcentaje de población ocupada en el sector de agricultura y minas.

Trabajadores de los servicios y vendedores constituyen el 16,90% de la población ocupada, lo que refuerza la importancia del sector servicios en la economía

local, vinculado a actividades comerciales, de atención al cliente y de ventas en general. La categoría de profesionales científicos e intelectuales, aunque más pequeña, representa un 9,72%, lo que muestra que existe una porción de la población dedicada a trabajos especializados o que requieren un nivel de educación superior, aunque este porcentaje sigue siendo menor en comparación. con las ocupaciones menos especializadas.

El análisis refleja que la economía de Esmeraldas está fuertemente enfocada en actividades primarias como la agricultura, la pesca y el sector de servicios, con una notable proporción de la población ocupada en trabajos no calificados o poco especializados. El desafío para la provincia radica en diversificar su economía, mejorar el acceso a la educación y la formación técnica, y fortalecer sectores como la manufactura y la construcción, para generar empleo de mayor calidad y valor agregado. Además, la alta dependencia en el sector agrícola sugiere la necesidad de políticas que promuevan la sostenibilidad y la modernización de las prácticas agrícolas y pesqueras.

Tabla 170 Ramas de Ocupación

RAMA DE ACTIVIDAD	% EMPLEADOS
Agricultura y minas	31,22 %
Manufactura	4,26 %
Construcción	4,28 %
Comercio	13,42 %
Servicios	36,69 %

Fuente: INEC
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 171 Grupos de Ocupación

GRUPOS DE OCUPACION	% EMPLEADOS
Ocupaciones elementales	22,02%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	19,38%
Trabajadores de los servicios y vendedores	16,90%
No responde	10,46%
Profesionales científicos e intelectuales	9,72%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios	8,04%
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladoras	5,00%
Técnicos y profesionales del medio nivel	3,90%
Personal de apoyo y administrativo	3,09%
Directores y gerentes	0,89%
Ocupaciones militares	0,61%

Fuente: INEC
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

5.3 CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

5.3.1 Tenencia de la Tierra con Enfoque de Género

A la fecha de la elaboración del presente trabajo, se ha procedido a revisar la información de bases de datos del Censo de Población y Vivienda 2022 a través de los sistemas REDATAM y la información segregada por género, parroquia y tipo de tenencia, no se encuentra aún disponible; no obstante, los datos disponibles corresponden al año 2012 y la información se encuentra segregada a nivel nacional, urbano y rural; a continuación, los resultados medidos en porcentajes:

Tabla 172 Tenencia de la Tierra Mujeres

TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA MUJERES	NACIONAL	URBANO	RURAL
Propia y totalmente pagada	27,7	31,9	21,1
En arriendo	28,6	29,1	22,7
Cedida	26,3	28,5	22
Propia y la está pagando	22,5	22	23,4
Anticresis y/o arriendo	29,7	28,4	32,9
Recibida por Servicios	10,5	16,5	7,4
Otro	30,9	30,6	31,5

Fuente: INEC
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

El análisis de la tenencia de la tierra con enfoque de género en la provincia de Esmeraldas, basado en los datos nacionales proporcionados por el INEC del año 2012, revela importantes diferencias en el acceso a la tierra entre mujeres en áreas urbanas y rurales. Estas diferencias reflejan disparidades en las formas de acceso a la propiedad y los mecanismos a través de los cuales las mujeres logran adquirir y gestionar tierras.

A nivel nacional, el 27,7% de las mujeres tienen tierras propias y completamente pagadas, mientras que en las áreas urbanas este porcentaje asciende a 31,9%, lo que indica un mejor acceso a la propiedad de la tierra en los entornos urbanos. En contraste, en las zonas rurales, solo el 21,1% de las mujeres son propietarias con tierras pagadas. Este dato evidencia que, en las áreas rurales, las mujeres tienen más dificultades para acceder a la propiedad plena de la tierra, posiblemente debido a factores económicos, sociales o culturales que limitan su participación en la adquisición de tierras.

Otro indicador relevante es el acceso a la tierra mediante arrendamiento. A nivel nacional, el 28,6% de las mujeres acceden a tierras en esta modalidad, una cifra que es similar tanto en áreas urbanas (29,1%) como rurales (22,7%). Sin embargo, en las zonas rurales, el acceso por arrendamiento es notable más bajo, lo que podría deberse a una menor disponibilidad de tierras para arrendar la preferencia por otros mecanismos de acceso en el ámbito rural, como la cesión de tierras por parentesco o acuerdos comunitarios.

Un dato importante es el porcentaje de tierras "cedidas", es decir, aquellas que las mujeres no poseen ni arriendan, sino que han sido transferidas o prestadas. A nivel nacional, este porcentaje es de 26,3%, siendo ligeramente mayor en áreas urbanas

(28,5%) en comparación con las rurales (22%). Esto sugiere que las mujeres en áreas urbanas pueden tener más acceso a tierras cedidas, posiblemente por acuerdos familiares o por la dinámica social propia de los entornos urbanos.

En cuanto a las mujeres que poseen tierras, pero aún las están pagando, los porcentajes son bastante uniformes entre áreas urbanas y rurales, con 22,5% a nivel nacional y 23,4% en áreas rurales. Esto sugiere que, si bien hay disparidades en el acceso a tierras completamente pagadas, muchas mujeres en áreas rurales están en proceso de adquirir sus tierras, lo que indica un esfuerzo continuo para asegurar la propiedad a largo plazo.

La tenencia de la tierra bajo la modalidad de anticresis o arriendo es más común en las áreas rurales, donde alcanza un 32,9%, superando la media nacional de 29,7%. Esto refleja una mayor dependencia de este tipo de acuerdos en las áreas rurales, posiblemente debido a la falta de acceso a financiamiento formal para la adquisición de tierras, lo que obliga a las mujeres a utilizar acuerdos temporales como la anticresis.

Finalmente, las tierras recibidas como pago por servicios son significativamente más comunes en las áreas urbanas (16,5%) que en las rurales (7,4%), lo que podría estar relacionado con la naturaleza de los empleos en cada tipo de área. En los entornos urbanos, es más probable que las mujeres reciban tierras un cambio de servicios laborales o acuerdos laborales, mientras que en las zonas rurales esta práctica es menos frecuente.

En conclusión, el análisis de la tenencia de la tierra en Esmeraldas refleja que las mujeres en áreas rurales enfrentan mayores barreras para acceder a la propiedad plena de la tierra. El arrendamiento y la anticrisis son mecanismos más utilizados en las zonas rurales, mientras que las mujeres urbanas tienen más acceso a tierras propias completamente pagadas. Esta realidad subraya la necesidad de políticas públicas que promuevan el acceso a la tierra para las mujeres rurales, facilitando su participación en programas de financiamiento y formalización de la propiedad para asegurar la equidad en la distribución de los recursos productivos.

5.3.1.1 Coeficiente De GINI

El coeficiente de GINI es un indicador clave para medir la desigualdad en la distribución de ingresos dentro de una población. Un valor de 0 indica perfecta igualdad, mientras que un valor de 1 indica máxima desigualdad. A continuación, se realiza un análisis del coeficiente de GINI en las provincias del Ecuador, según los datos proporcionados para los años 2021 y 2022, con un enfoque especial en la provincia de Esmeraldas.

5.3.1.2 Promedio Nacional

Aunque el promedio nacional exacto no se especifica en los datos adjuntos, podemos inferir que el coeficiente de Gini ha mostrado una leve tendencia a disminuir en varias provincias, lo que sugiere una ligera mejora en la equidad en la distribución de ingresos a nivel nacional.

5.3.1.3 Situación de Esmeraldas

El coeficiente de GINI de Esmeraldas mostró una leve disminución, pasando de 0,50 en 2021 a 0,49 en 2022, lo que sugiere una pequeña mejora en la distribución de ingresos en la provincia. Sin embargo, a pesar de esta reducción, el valor de 0,49 en 2022 refleja que la desigualdad sigue siendo alta en comparación con muchas otras provincias. Esto significa que, si bien ha habido un avance en la equidad económica, aún persisten importantes brechas en la distribución de la riqueza, lo que plantea la necesidad de políticas que promuevan una mayor equidad y oportunidades para todos los habitantes de Esmeraldas.

5.3.1.4 Comparación con otras Provincias de la Costa

En comparación con otras provincias de la Costa, Esmeraldas presenta un coeficiente de GINI más alto, reflejando una mayor desigualdad en la distribución de ingresos. Mientras que en 2022 el coeficiente de GINI de Esmeraldas fue de 0,49, provincias como Manabí y Guayas lograron un valor de 0,43, Santo Domingo de 0,42, El Oro de 0,40 y Santa Elena de 0,39. Además, estas provincias experimentaron mejoras significativas en la equidad, con reducciones de entre 0,02 y 0,03 puntos en sus coeficientes de GINI. En contraste, Esmeraldas solo logró una mejora marginal de -0,01, lo que resalta la persistencia de importantes brechas económicas y la necesidad de esfuerzos adicionales para reducir la desigualdad en la provincia.

5.3.1.5 Comparación con Provincias de la Zona 1

Dentro de la Zona 1, Esmeraldas, con un coeficiente de GINI de 0,49 en 2022, se encuentra en una posición intermedia en cuanto a desigualdad. Provincias como Carchi, con un coeficiente de 0,51, y Sucumbíos, con 0,52, presentan niveles de desigualdad más altos, y ambas han visto un empeoramiento de su distribución de ingresos en los últimos años. En contraste, Esmeraldas ha mostrado una ligera mejora, similar a Imbabura, que redujo su coeficiente de GINI a 0,46. Sin embargo, a pesar de este avance, Esmeraldas aún enfrenta importantes desafíos para mejorar la equidad en la distribución de ingresos y alcanzar una mayor estabilidad social en comparación con sus vecinos regionales.

Esmeraldas, con un coeficiente de GINI de 0,49 en 2022, continúa siendo una de las provincias con mayor desigualdad en la distribución de ingresos en Ecuador, aunque ha mostrado una leve mejora desde 2021. Comparada con otras provincias de la costa, Esmeraldas enfrenta mayores desafíos en la reducción de la desigualdad, lo que podría estar relacionado con factores socioeconómicos estructurales que afectan a la provincia. En la Zona 1, aunque no es la provincia con mayor desigualdad, aún muestra una situación menos favorable que provincias como Imbabura. Estos datos sugieren la necesidad de políticas específicas para abordar la desigualdad en Esmeraldas, especialmente en comparación con otras regiones del país que han logrado mayores avances en este aspecto.

Tabla 173 Coeficiente de GINI

PROVINCIA	2021	2022	VARIACIÓN
Manabí	0,46	0,43	-0,03
Pichincha	0,51	0,48	-0,03
Guayas	0,45	0,43	-0,02
Santo Domingo	0,44	0,42	-0,02
El Oro	0,42	0,4	-0,02
Santa Elena	0,41	0,39	-0,02
Azuay	0,44	0,43	-0,01
Chimborazo	0,48	0,47	-0,01
Esmeraldas	0,5	0,49	-0,01
Los Ríos	0,43	0,42	-0,01
Bolívar	0,47	0,46	-0,01
Imbabura	0,47	0,46	-0,01
Tungurahua	0,47	0,46	-0,01
Cañar	0,44	0,44	0
Cotopaxi	0,45	0,45	0
Zamora Chinchipe	0,5	0,5	0
Galapagos			0
Loja	0,48	0,49	0,01
Morona Santiago	0,55	0,56	0,01
Napo	0,57	0,58	0,01
Sucumbíos	0,5	0,52	0,02
Orellana	0,53	0,55	0,02
Pastaza	0,55	0,58	0,03
Carchi	0,48	0,51	0,03

Fuente: INEC
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

5.4 SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

5.4.1 Mercado de Capitales y Financiación de las Inversiones

El análisis del mercado de capitales en la provincia de Esmeraldas revela una importante desconexión con el sistema bursátil nacional, que está concentrado principalmente en las ciudades de Quito y Guayaquil. Las bolsas de valores de Ecuador, tanto la de Quito como la de Guayaquil, son los principales centros financieros donde se realizan las transacciones de capital, incluyendo la compra y venta de acciones, bonos y otros instrumentos financieros. Sin embargo, en Esmeraldas, no se observan movimientos bursátiles significativos, lo que refleja la falta de integración de la provincia en este mercado.

Una de las principales razones por las que no hay actividad bursátil en Esmeraldas es la concentración geográfica del mercado de capitales en las grandes ciudades. Quito y Guayaquil alberga las principales empresas, instituciones financieras, y un ecosistema de intermediarios y actores del mercado que facilitan el acceso al financiamiento a través de la bolsa de valores. La infraestructura financiera, así como la concentración de inversionistas y empresas que pueden cotizar en bolsa, se encuentran predominantemente en estas áreas, lo que limita el acceso de provincias periféricas como Esmeraldas.

En Esmeraldas, la economía está más enfocada en actividades productivas tradicionales como la agricultura, la pesca y la agroindustria, sectores que generalmente no tienen acceso directo a los mecanismos de financiamiento que ofrece el mercado bursátil. A diferencia de sectores altamente industrializados o tecnológicos que suelen cotizar en bolsa, las empresas locales tienden a ser de menor escala y optan por financiamiento más tradicional, como créditos bancarios. Además, muchas de estas empresas no cuentan con la estructura financiera, formalización o volumen de negocio necesario para emitir valores en la bolsa, lo que perpetúa su desconexión del mercado de capitales.

Otro factor importante es el conocimiento limitado y el acceso restringido a los instrumentos financieros que ofrece la bolsa. En Esmeraldas, los empresarios y emprendedores no suelen tener acceso a asesores financieros especializados que puedan guiarlos en la emisión de acciones o bonos, ni en cómo participar en el mercado bursátil. La falta de educación financiera y de intermediarios locales que promuevan la participación en el mercado de capitales es un obstáculo significativo para que las empresas de Esmeraldas consideren esta opción como una vía viable de financiamiento.

La infraestructura financiera limitada en la provincia también juega un papel importante en la ausencia de movimientos bursátiles. Las instituciones financieras locales están más orientadas al crédito tradicional y no se observa una cultura de inversión en activos bursátiles entre los ciudadanos de Esmeraldas. Esto crea un círculo vicioso: la falta de empresas que coticen en bolsa hace que los inversionistas locales no estén interesados en participar en el mercado de capitales, lo que a su vez desincentiva a las empresas de la provincia a buscar financiamiento por esta vía.

La ausencia de movimientos bursátiles en Esmeraldas tiene implicaciones directas en el desarrollo económico de la provincia. El acceso al mercado de capitales puede ofrecer oportunidades de financiamiento a largo plazo y tasas de interés más competitivas que el crédito bancario tradicional. Sin embargo, para que esto sea una realidad en Esmeraldas, es necesario fomentar una mayor formalización y capacitación empresarial, así como el desarrollo de intermediarios y asesores locales que promuevan la integración de las empresas al mercado bursátil.

El mercado de capitales en la provincia de Esmeraldas es prácticamente inexistente debido a la concentración de la geografía del sistema financiero en Quito y Guayaquil, la falta de infraestructura financiera, y un bajo nivel de conocimiento y acceso a los instrumentos bursátiles. A pesar de estos desafíos, existen oportunidades si se promueve la formalización de las empresas locales, el desarrollo de proyectos de capacitación financiera, y se generan incentivos para que tanto empresas como inversionistas locales participen en el mercado de capitales. Este proceso podría llevar a una mayor diversificación en las fuentes de financiamiento y contribuir al desarrollo económico sostenible de la provincia.

5.4.2 Acceso a Crédito

A continuación, se realiza un análisis detallado del volumen de crédito otorgado en la provincia de Esmeraldas, segmentado por tipo de crédito, sectores de actividad económica, cantones y entidades bancarias, basado en los datos presentados para los años 2022, 2023 y 2024.

5.4.2.1 Tipo de Crédito Otorgado por la Banca Pública y Privada

a) Banca Privada: En 2022, 2023 y 2024, los créditos más significativos otorgados por la banca privada en Esmeraldas se concentran en:
   - Consumo: Es el tipo de crédito más elevado, acumulando un total de $105.3 millones, destacando el crecimiento constante a lo largo de los años.
   - Microcréditos: Se observa un fuerte enfoque en microcréditos, tanto de acumulación ampliada ($85.3 millones) como de acumulación simple ($27.7 millones), reflejando el apoyo al pequeño emprendedor y microempresas.
   - Productivo PyMES y Empresarial: También sobresalen los créditos productivos para PyMES ($44.9 millones) y el sector empresarial ($22.1 millones), sugiriendo un apoyo significativo al desarrollo económico y empresarial en la región.

b) Banca Pública: Los tipos de crédito con mayor importancia son:
   - Inversión Pública: Con un total de $41.1 millones, muestra un fuerte apoyo gubernamental al desarrollo de infraestructura y proyectos públicos en Esmeraldas.
   - Microcrédito de Acumulación Simple: Con $34.1 millones, destaca el apoyo a las microempresas, similar a la banca privada, pero con un mayor enfoque en el acceso a crédito para este segmento.
   - Microcrédito Minorista: Totaliza $13 millones, dirigido a pequeños comerciantes y microempresas.

5.4.2.2 Crédito Otorgado Según el Sector de Actividad Económica

a) Banca Privada:
   - Comercio al por Mayor y Menor: Este sector recibe un crédito significativo, alcanzando casi $29 millones en 2022, con una disminución en 2023 pero sigue siendo un sector clave.
   - Consumo: Aunque clasificado como no productivo, este segmento muestra una gran concentración de recursos financieros, lo que puede indicar una alta demanda de crédito de consumo en la población.
   - Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca: Este sector también recibe un monto considerable de crédito, $18 millones en 2022, lo que sugiere un apoyo al sector primario en la provincia.

b) **Banca Pública:**
   - Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca: Este sector es el más beneficiado, con $45.8 millones, lo que subraya el compromiso del gobierno con el desarrollo rural y agrícola.
   - Construcción: Con $31.8 millones, refleja la inversión pública en infraestructura.

- Industrias Manufactureras: También recibe un apoyo considerable, con $5 millones en total.

5.4.2.3 Crédito Otorgado por Cantón

a) Esmeraldas: Tanto la banca privada como pública concentran la mayor parte de los créditos en este cantón, con $89 millones en banca privada y $9.3 millones en banca pública en 2022, y similares tendencias en años posteriores. Esto puede reflejar la mayor actividad económica en la capital de la provincia.
b) Quinindé: Recibe $23.3 millones de la banca privada y $8.6 millones de la banca pública, lo que indica un crecimiento importante en este cantón.
c) Atacames y San Lorenzo: También destacan en la distribución de crédito, mostrando una tendencia de inversión en sectores turísticos y de infraestructura en estas áreas.

5.4.2.4 Crédito Otorgado por Entidades Bancarias

a) Bancos Privados: Los bancos que más crédito otorgan en la provincia son:
   - Banco Pichincha: Con $52.8 millones en 2022 y un incremento en 2023, es el mayor prestamista, reflejando su fuerte presencia en la provincia.
   - Banco Guayaquil: Sigue con $25.5 millones en 2022, mostrando su relevancia en la economía local.
b) Instituciones Financieras Públicas:
   - BanEcuador: Es el principal prestamista público, con $24.1 millones en 2022 y una fuerte presencia en los años siguientes, especialmente en microcréditos y créditos para el sector agrícola.
   - Banco de Desarrollo del Ecuador: Enfocado principalmente en inversión pública, con $26 millones en 2023.

El análisis del crédito otorgado en Esmeraldas revela un fuerte enfoque en el apoyo a sectores clave como el comercio, la agricultura y la construcción. La banca privada se enfoca principalmente en créditos de consumo y microcréditos, mientras que la banca pública muestra una mayor orientación hacia la inversión en infraestructura y apoyo al sector agrícola. La distribución de crédito por cantón muestra un enfoque significativo en la capital, Esmeraldas, pero también un apoyo notable a cantones con actividades turísticas y agrícolas.

Este análisis sugiere que el acceso al crédito es una herramienta crucial para el desarrollo económico de la provincia, con una distribución que refleja las prioridades tanto de la banca privada como de la pública en fomentar el crecimiento económico y la inclusión financiera.

Tabla 174 Tipo de Crédito Banca Pública y Privada

SUMA DE MONTO OTORGADO	2022	2023	2024
Bancos Privados	135.015.474	121.405.945	47.729.189
Consumo	44.373.707	42.127.257	18.809.211
Educativo	106.058	119.396	37.808

Inmobiliario	2.650.782	1.966.753	260.727
Microcrédito de Acumulación Ampliada	41.984.206	36.793.564	6.484.740
Microcrédito de Acumulación Simple	9.419.558	10.289.569	8.011.728
Microcrédito Minorista	757.647	256.011	2.251.795
Productivo Corporativo	6.615.489	2.210.196	1.388.193
Productivo Empresarial	12.116.992	9.202.454	865.352
Productivo Pymes	16.908.513	18.440.744	9.619.634
Vivienda Interés Publico	82.522		
Instituciones Financieras Publicas	31.652.304	56.233.239	14.287.605
Consumo	39.500	39.000	7.000
Inversión Publica	6.508.169	26.058.803	8.610.713
Microcrédito de Acumulación Ampliada	2.642.124	2.878.985	419.486
Microcrédito de Acumulación Simple	14.780.101	17.614.552	1.732.676
Microcrédito Minorista	4.619.322	5.790.168	2.661.992
Productivo Corporativo		835.315	
Productivo Empresarial	253.320	1.071.039	
Productivo Pymes	2.809.769	1.945.377	855.738
Total General	166.667.778	177.639.183	62.016.794

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 175 Crédito por Actividad Económica, Banca Pública y Privada

SUMA DE MONTO OTORGADO	2022	2023	2024
Bancos Privados	135.015.474	121.405.945	47.729.189
Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comidas	2.072.843	1.795.848	453.611
Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	795.573	307.645	36.235
Actividades de los Hogares como Empleadores; Actividades no Diferenciadas de los Hogares como Productores de Bienes y Servicios para Uso Propio	70.903	346.372	17.955
Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	28.016.004	25.704.192	10.347.016
Actividades Financieras y de Seguros	537.000	99.999	30.000
Actividades Inmobiliarias	22.897	31.292	
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	1.278.726	1.689.917	257.985
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	29.292	27.813	1.429
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	18.005.250	12.907.194	4.946.977
Artes, Entretenimiento y Recreación	16.566	67.409	24.233
Comercio al por Mayor y al por Menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	29.080.023	25.610.725	9.876.751
Construcción	977.282	817.916	729.487
Consumo - No Productivo	45.348.661	42.924.360	19.041.782
Distribución de Agua; Alcantarillado, Gestión de Desechos y Actividades de Saneamiento		108	
Educativo - no Productivo	106.058	119.396	37.808

Enseñanza	757.107	2.636.227	323.600
Explotación de Minas y Canteras		33.645	
Industrias Manufactureras	2.735.998	1.579.900	795.893
Información y Comunicación	153.124	83.128	26.712
Otras Actividades de Servicios	769.574	702.333	156.100
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado			5.000
Transporte y Almacenamiento	1.514.859	1.953.772	359.889
Vivienda - No Productivo	2.727.730	1.966.753	260.727
Instituciones Financieras Públicas	31.652.304	56.233.239	14.287.605
Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comidas	361.278	818.729	94.359
Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	38.000	9.922	21.000
Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	10.000		7.000
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	982.730	3.692.131	1.834.362
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	18.975.194	23.169.364	3.732.434
Comercio al por Mayor y al por Menor; Reparación De Vehículos Automotores y Motocicletas	2.567.765	2.224.246	840.290
Construcción	6.645.409	24.173.557	6.981.426
Consumo - no Productivo	39.500	39.000	7.000
Explotación de Minas y Canteras	12.900		150.000
Industrias Manufactureras	1.694.312	1.835.473	425.771
Información y Comunicación	11.000		15.600
Otras Actividades de Servicios	251.609	197.956	143.363
Transporte y Almacenamiento	62.608	72.860	35.000
TOTAL GENERAL	166.667.778	177.639.183	62.016.794

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 176 Crédito por Cantón

SUMA DE MONTO OTORGADO	2022	2023	2024
Bancos Privados	134.949.043	121.389.495	47.729.189
Atacames	11.280.249	10.716.570	4.284.908
Eloy Alfaro	3.646.301	2.595.988	546.871
Esmeraldas	89.073.259	81.887.106	31.027.707
Muisne	124.448	178.662	54.050
Quinindé	23.271.803	19.300.061	8.954.300
Rio Verde	2.228.550	1.242.754	362.413
San Lorenzo	5.324.433	5.468.353	2.498.940
Instituciones Financieras Públicas	31.652.304	56.233.239	14.287.605
Atacames	593.277	6.306.707	148.908
Eloy Alfaro	3.872.037	6.428.760	222.730
Esmeraldas	9.349.834	17.143.137	2.193.389
Muisne	3.223.435	6.186.760	1.659.457
Quinindé	8.651.454	10.198.885	8.665.326
Rio Verde	1.322.240	4.677.172	458.986
San Lorenzo	4.640.028	5.291.818	938.810

TOTAL GENERAL	**166.601.347**	**177.622.733**	**62.016.794**

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 177 Crédito por Institución Financiera

ETIQUETAS DE SUMA DE MONTO OTORGADO	2022	2023	2024
Bancos Privados	135.015.474	121.405.945	47.729.189
Banco Amibank S.A.		1.196.984	218.477
Bp Austro	2.610.072	1.089.993	130.575
Bp Banco Desarrollo De Los Pueblos S.A., Codesarrollo	1.376.650	153.941	95.000
Bp Bolivariano	2.140.514		
Bp Coopnacional		5.000	
Bp Diners	84.600		
Bp Finca S.A.	1.162.440		
Bp Guayaquil	25.521.857	29.739.510	11.413.652
Bp Internacional	8.209.166	4.983.203	937.417
Bp Litoral	10.349	18.225	8.230
Bp Loja	450.200	88.724	73.128
Bp Machala		15	
Bp Pacifico	2.716.576	1.180.061	769.871
Bp Pichincha	52.821.608	55.378.416	25.952.133
Bp Procredit	430.700	463.581	
Bp Produbanco	10.441.066	8.506.258	3.845.553
Bp Solidario	17.231.053	10.877.168	2.889.010
Bp Visionfund Ecuador S.A.	9.808.623	7.724.864	1.396.144
Instituciones Financieras Públicas	31.652.304	56.233.239	14.287.605
Banco De Desarrollo Del Ecuador B.P.	6.508.169	26.058.803	8.610.713
Banecuador B. P.	24.144.019	27.849.354	5.676.892
Corporacion Financiera Nacional B.P.	1.000.117	2.325.082	
TOTAL GENERAL	**166.667.778**	**177.639.183**	**62.016.794**

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

5.4.2.5 Crédito Entidades Reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

El análisis del volumen de crédito otorgado por las entidades reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Esmeraldas durante el año 2023 nos permite identificar patrones y comportamientos clave en el financiamiento de diversas actividades económicas y necesidades personales en la región.

5.4.2.6 Distribución de los Créditos por Tipo

a) Consumo: Es el segmento con la mayor cantidad de colocación de créditos, sumando un total de $42.480.971,14. Este alto volumen refleja una tendencia de la población a utilizar los servicios financieros de estas entidades para satisfacer necesidades personales y de consumo. La gran mayoría de estos créditos

proviene del Segmento 1, que representa los actores más grandes dentro del sistema cooperativo, con $30.753.995,48.

b) Microcréditos: En total, los microcréditos alcanzaron un volumen de $9.929.094,99 para microcréditos de acumulación ampliada y $3.929.194,01 para microcréditos regulares. Estos créditos están diseñados para apoyar a microempresarios y pequeños negocios, destacando la importancia de este sector en la economía local.
c) Inmobiliario: La financiación destinada a inmuebles es relativamente baja, con $719.746,00, lo que puede indicar un menor dinamismo en el mercado inmobiliario o una preferencia por otro tipo de financiamientos para este sector.
d) Productivo y Productivo PYMES: Estos segmentos muestran una baja participación con $40.000 y $100.000 respectivamente, lo cual sugiere que las micro, pequeñas y medianas empresas pueden estar accediendo a financiamiento a través de otros medios o que existe una baja demanda por este tipo de crédito dentro de las cooperativas y mutualistas reguladas.

5.4.2.7 Segmentación del Crédito

a) Segmento 1: Este segmento representa las instituciones más grandes y consolidadas dentro del sistema, que manejan la mayor parte del crédito en Esmeraldas, con un total de $42.249.800,71. Este volumen sustancial indica la preferencia de los usuarios por entidades más grandes que ofrecen mayor seguridad y probablemente condiciones de crédito más favorables.
b) Segmento 2: Las entidades medianas del sistema cooperativo también juegan un rol importante, especialmente en microcréditos, con $16.600.029,35 colocados en el año.
c) Segmento 3: Aunque más pequeño, este segmento sigue siendo significativo, con $6.470.292,01, concentrado principalmente en microcréditos y consumo.

5.4.2.8 Conclusiones de la Colocación de Crédito de EPS

a) Importancia del Consumo: El volumen de crédito para consumo refleja una fuerte dependencia de la población local en las cooperativas para cubrir gastos personales, lo cual puede estar relacionado con los niveles de ingresos y la necesidad de financiamiento a corto plazo.

b) Apoyo a Pequeños Emprendedores: Los microcréditos juegan un papel crucial en la economía de Esmeraldas, indicando un ecosistema de pequeños negocios que depende fuertemente de este tipo de financiamiento para operar.
c) Desafíos en el Sector Inmobiliario y Productivo: La baja colocación de crédito en estos segmentos podría reflejar un entorno económico menos favorable para la expansión inmobiliaria y empresarial, lo cual puede estar afectado por factores externos como la inseguridad, la falta de inversión, o la incertidumbre económica en la provincia.

Este análisis sugiere que, aunque hay un apoyo significativo al consumo y a los pequeños negocios, el entorno de Esmeraldas presenta desafíos que limitan el crecimiento en otros sectores como el inmobiliario y el productivo. Además, la estructura de las entidades cooperativas muestra que la mayoría de los recursos se concentran en

las instituciones más grandes, dejando a las más pequeñas con un rol menos protagónico en la provisión de crédito.

Tabla 178 Tipo de Crédito Entidades Financieras de EPS

ETIQUETAS DE FILA	MUTUALISTAS	SEGMENTO 1	SEGMENTO 2	SEGMENTO 3	TOTAL GENERAL
Consumo	16.671,27	30.753.995,48	9.267.268,09	2.443.036,30	42.480.971,14
Educativo			6.450,00		6.450,00
Inmobiliario		658.156,00	61.590,00		719.746,00
Microcrédito		2.182.944,30	1.064.397,25	681.852,46	3.929.194,01
Microcrédito de Acumulación Ampliada		6.112.179,50	2.182.478,49	1.664.437,00	9.959.094,99
Microcrédito de Acumulación Simple	1.500,00	2.198.525,64	2.822.128,45	1.378.716,49	6.400.870,58
Microcrédito Minorista		253.999,79	1.145.717,07	302.249,76	1.701.966,62
Productivo		40.000,00			40.000,00
Productivo Pymes		50.000,00	50.000,00		100.000,00
TOTAL GENERAL	**18.171,27**	**42.249.800,71**	**16.600.029,35**	**6.470.292,01**	**65.338.293,34**

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

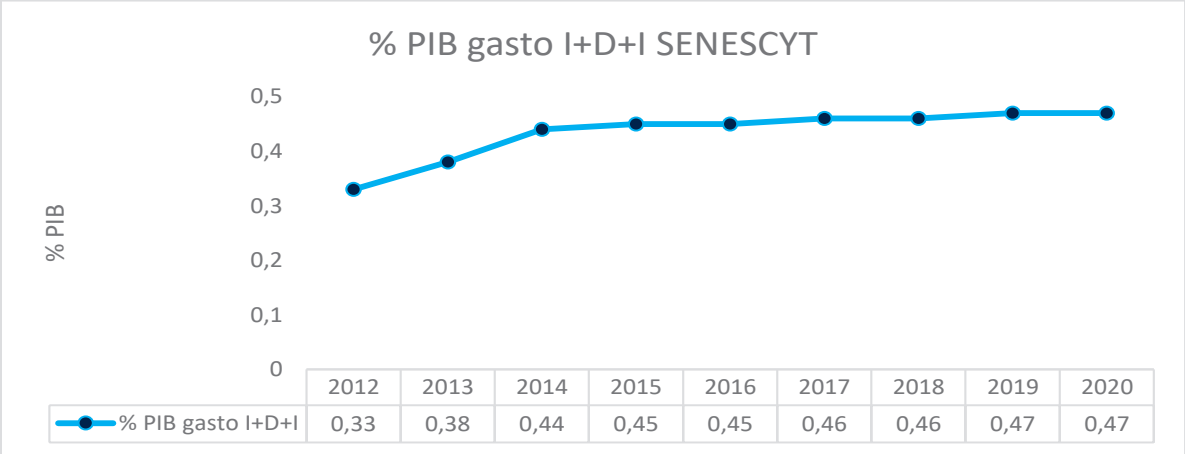
5.4.3 Servicios de Desarrollo Productivo, I+D+I

Al momento de elaboración del presente trabajo, no existen datos actualizados provinciales al respecto de inversión en desarrollo. Los datos que existen al respecto de los montos de inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación, como porcentaje del PIB, se encuentran actualizados hasta el año 2014. Según estos datos, emitidos por el Banco Mundial, Ecuador registró un gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación de 450.3 millones de dólares, lo que representa el 0.44% del PIB (Encuesta de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación ACTI, 2015). La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, menciona que la inversión mínima en ciencia y tecnología debe ser de al menos el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) de cada país. Los países con mayor desarrollo económico (mayor PIB per cápita) superan este porcentaje; en América Latina, países como Brasil y Argentina realizan inversión en I+D de 1,2% y 0,58% respectivamente, superior a la de otros países de la región (ACTI, 2015). El gasto ejecutado en Ecuador presenta algunos parámetros de ejecución:

a) Por tipo de investigación se destina a: el 61,95% a la investigación aplicada, el 19,55% a investigación básica y el 18,50% a desarrollo experimental.
b) Por fuente de financiamiento: el 73,49% del gasto proviene del gobierno, el 21,84% de la educación superior, el 4,27% del extranjero, el 0,20% de las empresas y el 0,20% de organizaciones no gubernamentales.
c) Por sector de ejecución, el gasto lo ejecuta principalmente la empresa con el 42,30%, seguido del gobierno con 36,81%, entidades de educación superior con el 19,47% y ONG con el 1,42%.

d) Según objetivo socioeconómico, el gasto en I+D se ejecuta en agricultura (12,92%), en Sistemas políticos y sociales, estructuras y procesos (12,90%), salud (11.74%), ambiente (10,60%) y producción y tecnología industrial (11,99%).
e) Por disciplina científica, el gasto se destina a ingeniería y tecnología el 29,78%, ciencias sociales el 23,87%, ciencias naturales y exactas (22,64%), ciencias agrícolas (11,70%), ciencias médicas (8,13%) y humanidades (3,87%).
f) Según el destino de fondos, el 57,60% se orienta al pago de remuneraciones a los investigadores, el 14,09% a los insumos, el 13,06% a equipos, el 7,07% a remuneraciones de otro personal, el 6,69% a consultorías y el 1,52% a inmuebles y construcciones.
g) De acuerdo al gasto en I+D según provincias: el 52,67% se concentra en Pichincha, el 16,28% en Guayas, mientras que en las provincias amazónicas los porcentajes registrados de mayor a menor son: Pastaza (0,60%), Orellana (0,57%), Sucumbíos (0,53%), Napo (0,34%), Zamora Chinchipe (0,15%) y Morona Santiago (0,05%).
h) De acuerdo con los datos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación en su último boletín de fecha 2020, se registran los siguientes datos de inversión en Investigación, Desarrollo e innovación, expresados como porcentaje del PIB:

Gráfico 44 Gasto I+D+I, como Porcentaje del PIB



	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
% PIB gasto I+D+I	0,33	0,38	0,44	0,45	0,45	0,46	0,46	0,47	0,47

Fuente: SENESCYT
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

5.5 FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

5.5.1 Suelos Rurales de Producción

5.5.1.1 Uso de Suelo en Hectáreas

a) Montes y bosques son la mayor área con 508,761.52 ha, lo que indica que una gran parte del territorio de Esmeraldas está dedicado a áreas forestales y naturales.
b) Pastos cultivados ocupan 232,877.54 ha, que es una significativa área destinada a la ganadería, lo que sugiere una fuerte orientación hacia la actividad pecuaria.

c) Cultivos permanentes representan 202,156.04 ha, subrayando la importancia de la agricultura a largo plazo en la región, donde los cultivos como el cacao y la palma africana son predominantes.
d) Las áreas en descanso y para otros usos suman 34,464.53 ha y 31,887.78 ha respectivamente, lo que indica un manejo del suelo que permite la recuperación y diversificación del uso del terreno.
e) Pastos naturales con 14,642.33 ha podrían indicar la presencia de prácticas de ganadería extensiva o la conservación de áreas para pastoreo natural.

5.5.1.2 Principales Cultivos y Producción

a) El cacao es el cultivo más extenso con 115,262.70 ha, pero con un rendimiento bajo de 0.58 tm/ha. Esto podría indicar problemas de productividad, que podrían ser abordados mediante mejoras en tecnología agrícola o manejo agronómico.
b) Palma africana ocupa el segundo lugar en superficie con 69,062.19 ha, pero destaca por su alto rendimiento de 14.18 tm/ha, lo que sugiere una productividad eficiente y una gran contribución económica a la provincia.
c) Plátano y Maracuyá tienen menores áreas cultivadas, 9,420.16 ha y 7,288.53 ha respectivamente, pero presentan rendimientos razonables de 4.65 tm/ha. y 6.61 tm/ha. Estos cultivos son importantes para la diversificación agrícola de Esmeraldas.
d) Maíz duro seco ocupa 4,830.03 ha con un rendimiento moderado de 3.39 tm/ha, siendo un cultivo de apoyo en la región.

5.5.1.3 Cultivos Permanentes

a) Cacao y palma africana dominan las hectáreas sembradas y cosechadas, representando el grueso de la producción agrícola. Aunque el cacao tiene un rendimiento bajo, la palma africana muestra un contraste con una alta producción y un significativo volumen de ventas.
b) El plátano y el maracuyá también son relevantes, con una producción que se vende casi en su totalidad, reflejando un buen manejo de mercado y demanda.
c) Banano, naranja, limón, y palmito tienen superficies menores, pero sus cultivos contribuyen a la diversidad agrícola de la provincia.

5.5.1.4 Cultivos Transitorios

a) El maíz duro seco es el principal cultivo transitorio con 4,830 ha sembradas y un rendimiento de 3.39 tm/ha, lo cual es relevante para la seguridad alimentaria local.
b) Yuca es otro cultivo de importancia, aunque en menor escala con 399 ha y un rendimiento más bajo de 383 tm.

5.5.1.5 Evolución Histórica de la Superficie, Producción y Rendimiento

a) Se observa una tendencia a la baja en la superficie sembrada desde 2015, cayendo de 308,880.65 ha a 220,636.08 ha en 2023. Esto podría reflejar una reducción en la actividad agrícola o un cambio en la utilización del suelo.
b) La producción también ha disminuido significativamente desde su punto más alto en 2015 con 2,616,303.87 tm a 864,380.18 tm en 2023. Esta tendencia es

preocupante y podría indicar problemas estructurales en la producción agrícola de la provincia.

c) El rendimiento ha fluctuado, alcanzando su punto máximo en 2015 con 7.19 tm/ha, pero cayendo a 3.61 tm/ha en 2023. Esto sugiere la necesidad de mejorar prácticas agrícolas, quizás a través de la introducción de nuevas tecnologías o capacitación para los agricultores.

5.5.1.6 Participación Nacional:

a) Superficie total en 2023: Esmeraldas ocupa 1.029.903 ha, lo que representa aproximadamente el 8.4% del total nacional (12.215.965 ha).

b) Evolución: Desde 2019, la participación de Esmeraldas ha permanecido estable en términos de hectáreas totales, manteniéndose alrededor del 8.4% al 8.5% del total nacional, aunque se ha visto una ligera disminución en la superficie de ciertos usos del suelo.

5.5.1.7 Participación Regional (Región Costa):

a) Superficie en 2023: La provincia de Esmeraldas representa 21.8% del total de hectáreas de la región Costa (4.725.632 ha).

b) Evolución: Esmeraldas ha mantenido una participación importante dentro de la región Costa, siendo una de las provincias con mayor superficie, reflejando su importancia agrícola y forestal en esta región.

5.5.1.8 Participación en la Zona 1:

a) Comparación con otras provincias: Esmeraldas es una de las provincias más grandes de la Zona 1 en cuanto a uso del suelo, superando a provincias como Imbabura y Carchi. En 2023, su superficie total es superior a la suma de algunas de estas provincias.

5.5.2 RIESGOS ASOCIADOS A LOS SUELOS PRODUCTIVOS

El análisis de los riesgos asociados a los suelos productivos de la provincia de Esmeraldas destaca varios factores que afectan tanto la productividad agrícola como la sostenibilidad de los recursos naturales en la región. Estos riesgos pueden agruparse en categorías que incluyen factores ambientales, económicos y sociales que, combinados, influyen en la capacidad de los suelos para mantener altos niveles de producción y garantizar la seguridad alimentaria.

5.5.2.1 Riesgos de Erosión y Degradación del Suelo

Uno de los principales riesgos que enfrentan los suelos productivos en Esmeraldas es la erosión, especialmente en las zonas montañosas y colinas. La deforestación, tanto para la agricultura como para la ganadería, ha dejado extensas áreas expuestas a la erosión hídrica, lo que reduce la capa fértil del suelo y, por lo tanto, disminuye la capacidad productiva a largo plazo. Este proceso es exacerbado durante las temporadas de lluvias intensas, que son comunes en la región debido a su clima tropical.

La deforestación relacionada con la expansión de monocultivos, como la palma africana, también contribuye a la degradación del suelo. El uso intensivo de estas tierras, sin prácticas adecuadas de conservación, provoca la pérdida de materia orgánica y la compactación del suelo, lo que reduce su fertilidad. En cultivos como el cacao y el maíz, la falta de rotación de cultivos y las prácticas agrícolas inadecuadas incrementan el riesgo de degradación del suelo.

5.5.2.2 Riesgos de contaminación

Otro riesgo importante es la contaminación del suelo debido al uso excesivo de fertilizantes químicos y pesticidas, especialmente en cultivos intensivos como el cacao y la palma africana. Estos agroquímicos pueden filtrarse en los suelos, afectando la microbiota del suelo y reduciendo su capacidad para retener agua y nutrientes. Además, la contaminación de los cuerpos de agua cercanos puede tener efectos secundarios sobre la calidad del suelo en áreas de cultivo.

Además, el mal manejo de los desechos, tanto domésticos como industriales, en algunas áreas rurales y urbanas de Esmeraldas, representa una amenaza a la calidad de los suelos productivos. La falta de sistemas adecuados de gestión de residuos puede llevar a la acumulación de desechos que contaminan el suelo, afectando la salud del ecosistema agrícola y forestal.

5.5.2.3 Cambio Climático y Vulnerabilidad a Desastres Naturales

El cambio climático plantea riesgos adicionales para los suelos productivos de Esmeraldas. La provincia, por su ubicación costera y su topografía, es vulnerable a eventos climáticos extremos como lluvias torrenciales, inundaciones y sequías de tierra, que pueden tener efectos devastadores sobre las tierras agrícolas. Las lluvias intensas provocan el arrastre de suelo fértil, y en áreas con cultivos o deforestadas, aumenta la susceptibilidad a los graduales.

El aumento de la temperatura y los cambios en los patrones de lluvia también afectan la capacidad de los suelos para sostener la agricultura, ya que pueden generar condiciones más secas o lluvias excesivas en períodos cortos de tiempo, lo que dificulta la gestión agrícola eficiente y sostenible.

5.5.2.4 Riesgo de Sobreexplotación del Suelo

La sobreexplotación del suelo es otro desafío clave, especialmente en áreas donde los agricultores dependen de los mismos cultivos durante muchos años, sin rotación adecuada o descanso de la tierra. En Esmeraldas, cultivos como el maíz, cacao y palma africana son extensivamente explotados, y aunque estos cultivos son fundamentales para la economía local, el uso intensivo de la tierra sin prácticas de manejo sostenible provoca un deterioro acelerado de la calidad del suelo.

5.5.2.5 Conflictos por la Tenencia de la Tierra

En Esmeraldas, los problemas relacionados con la tenencia de la tierra también afectan la sostenibilidad de los suelos productivos. La inseguridad jurídica en torno a la propiedad de la tierra puede llevar a un manejo inadecuado de los suelos, ya que los

agricultores que no tienen títulos de propiedad o que están en conflicto por el uso de la tierra tienden a no invertir en prácticas sostenibles de largo plazo, como la conservación de suelos, reforestación o agroforestería.

5.5.2.6 Deficiencia en Infraestructura de Riego

A pesar de que Esmeraldas es una provincia con altos niveles de precipitación, algunas zonas agrícolas enfrentan problemas de manejo hídrico, lo que provoca una gestión ineficiente del riego. La falta de sistemas de riego adecuados lleva a la dependencia de lluvias estacionales, lo que puede ser riesgoso en años donde las precipitaciones no son regulares. El uso inadecuado del agua para riego también puede llevar a la salinización o compactación del suelo, reduciendo su capacidad productiva.

5.5.2.7 Deforestación y Pérdida de Cobertura Vegetal

La deforestación no solo afecta la calidad de los suelos en términos de erosión, sino que también altera la biodiversidad que es clave para mantener la fertilidad del suelo. La pérdida de cobertura forestal reduce la capacidad del suelo para retener agua y materia orgánica, afectando directamente a los ciclos naturales de nutrientes y reduciendo la capacidad de la tierra para soportar cultivos a largo plazo. Además, la desaparición de áreas boscosas y manglares contribuye a la pérdida de servicios ecosistémicos que son vitales para la protección de los suelos y el equilibrio ambiental de la región.

5.6 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

5.6.1 ASOCIACIONES PRODUCTIVAS

Los datos de las asociaciones y organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) de la provincia de Esmeraldas reflejan una dinámica interesante entre el número total de organizaciones existentes y su participación en los procesos de compras públicas. A diciembre de 2023, se encuentran registradas 1304 organizaciones en Esmeraldas, lo que demuestra una alta densidad de asociaciones que participan en diversas actividades económicas, desde la agricultura y la pesca, hasta servicios de limpieza, alimentación y textiles.

Entre las organizaciones más representativas en términos de cantidad están las del sector agropecuario, con 294 organizaciones, seguido del sector de limpieza con 257 organizaciones y el textil con 124 organizaciones. Estas cifras indican que la economía de Esmeraldas está fuertemente orientada hacia actividades productivas vinculadas a la agricultura y los servicios, reflejando una estructura económica basada en los recursos naturales y la mano de obra intensiva. El sector de mantenimiento y alimentación también tiene una presencia importante, con 43 y 122 organizaciones, respectivamente.

A pesar del elevado número de organizaciones registradas, solo 21 organizaciones han participado en 43 procesos de compras públicas en 2023. Este bajo

nivel de participación en los procesos de contratación pública sugiere que la mayoría de las asociaciones de la economía popular y solidaria en Esmeraldas no están aprovechando al máximo las oportunidades que ofrecen los mecanismos de compras públicas. Esto puede estar relacionado con una serie de barreras, como la falta de acceso a información, desconocimiento de los procedimientos, o limitaciones para cumplir con los requisitos exigidos en los procesos de contratación pública. Además, es posible que muchas de estas organizaciones no tengan la capacidad operativa necesaria para competir en estos procesos, especialmente en sectores altamente competitivos.

Las ferias inclusivas y el catálogo electrónico, dos mecanismos importantes de compras públicas, han sido utilizados por un número limitado de organizaciones. En el caso del catálogo electrónico, participaron 37 organizaciones, generando un total de $236.780,50 en ventas. Por otro lado, las ferias inclusivas, que están diseñadas para promover la inclusión de actores más pequeños en el mercado, solo contaron con la participación de 6 organizaciones, que generaron $389.606,57. Aunque las ferias inclusivas generan mayores ingresos que el catálogo electrónico, la baja participación de las organizaciones en estos mecanismos de compra sugiere una oportunidad desaprovechada para aumentar el impacto económico y social de estas asociaciones.

En cuanto a las Entidades de la Economía Popular y Solidaria (EPS), una parte significativa de las organizaciones participantes está vinculada al sector textil y de limpieza, lo que indica que estas áreas han logrado encontrar oportunidades en las compras públicas. Las asociaciones textiles, como la Asociación de Producción Textil Hilito Brillante y otras similares, han logrado participar en estos procesos, lo que puede deberse a una mayor formalización y la capacidad de responder a las demandas de las compras públicas. Sin embargo, este nivel de participación sigue siendo bajo en relación con el número total de organizaciones registradas en Esmeraldas.

Aunque la provincia de Esmeraldas cuenta con una cantidad considerable de organizaciones registradas en la SEPS, su participación en los procesos de compras públicas es limitada. Este bajo nivel de participación sugiere la necesidad de fomentar políticas de capacitación, acceso a información y fortalecimiento institucional que permita a más organizaciones aprovechar las oportunidades de compras públicas. Además, se deben desarrollar estrategias para integrar de manera más efectiva a las asociaciones en los sectores económicos clave, promoviendo su competitividad y su participación en los mercados locales y nacionales. Esto no solo beneficiaría a las

organizaciones, sino que también fortalecería la economía local de Esmeraldas al generar más ingresos y empleo a través de la Economía Popular y Solidaria.

Tabla 179 Tipo de Organizaciones de SEPS

TIPO ORGANIZACIÓN	NÚMERO
Sin Tipo	3
Acuícola	66
Adquisición	4
Agrícola	62

Agropecuaria	294
Alimentación	122
Alimenticia	13
Artesanal	26
Avícola	2
Bienes Y Productos	6
Capacitación	3
Construcción	5
Exequibles	1
Ganadera	8
Industrial	8
Limpieza	257
Maderera	4
Mantenimiento	43
Materias Primas E Insumos	1
Metalmecánica	15
Minera	15
Otros	64
Pecuaria	1
Pesquera	63
Reciclaje	16
Seguridad	1
Textil	124
Transporte	39
Turísticos	38
Total General	1304

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 180 Asociaciones de Esmeraldas que Participaron en SERCOP

TIPO	NÚMERO	MONTO
Catálogo Electrónico	37	$236.780,50
Ferias Inclusivas	6	$389.606,57
Total general	**43**	**$626.387,07**

Fuente: SERCOP
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 181 Organizaciones de Esmeraldas que Participaron en SERCOP

NOMBRE ORGANIZACIÓN	SUMA DE NRO. ORGANIZACIONES
Asociación de Producción Textil Hilito Brillante Asoprotexhibi	1
Asociación de Producción Textil Ayuda de Dios "Asprotexad"	1
Asociación de Producción Textil Confeccionistas Tierra Verde "Asoprotexver"	1

Asociación de Producción Textil Diseños a la Moda "Asotexdialmod"	1
Asociación de Producción Textil el Mejor Estilo de Vestir de Quinindé "Asprotexmeveq"	1
Asociación de Producción Textil el Nuevo Estilo de Confección "Asopronueti"	1
Asociación de Producción Textil Empresarios de la Confección "Asotexemco"	1
Asociación de Producción Textil Hilando Juntos por el Desarrollo de Tonchigue "Asprotexton"	1
Asociación de Producción Textil Luz de Esperanza "Asotexperan"	1
Asociación de Producción Textil Mujeres de Quinindé por el Cambio "Asotexmuqui"	1
Asociación de Producción Textil Mujeres Emprendedoras al Exito de Quinindé "Asoprotexqui"	1
Asociación de Producción Textil Mujeres Unidas al Triunfo "Asolimut"	1
Asociación de Servicios de Alimentación La Sazon de Zoilita Asosadezo	1
Asociación de Servicios de Alimentación Mamicruz Asoseamac	1
Asociación de Servicios de Alimentación Nutrición y Salud de Milagro Asosernusa	1
Asociación de Servicios de Alimentación Revolución en Marcha "Asoalirem"	1
Asociación de Servicios de Alimentación y Limpieza Mujeres Progresando Juntas, "Asopromuj"	1
Asociación de Servicios de Limpieza los Tres Asoserthree	1
Asociación de Servicios de Limpieza Madres Guerreras Asosermague	1
Asociación de Servicios Limpieza y desinfección Casoco Asoserlidca	1
Asociación Prestadora de Servicios de Alimentarios y Complementarios Nuevo Esmeraldas "Asonesme"	1
Total General	21

Fuente: SERCOP
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

5.7 MODELOS CONSUMO

5.7.1 Medición de Huella Ecológica

La medición de la huella ecológica es una herramienta crucial para evaluar el impacto ambiental de las actividades humanas en un determinado lugar. En el contexto de la República del Ecuador, esta medida cobra especial relevancia dada la riqueza y diversidad de sus ecosistemas, que van desde la Amazonía hasta las Islas Galápagos. La huella ecológica se convierte así en un indicador esencial para comprender cómo las acciones de la sociedad afectan la sostenibilidad de los recursos naturales y la biodiversidad.

La medición de la huella ecológica se basa en evaluar la demanda humana de recursos naturales y la capacidad del ecosistema para regenerar y absorber los desechos generados. En el caso de Ecuador, con su extensa riqueza biológica, la preservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de sus recursos hídricos y forestales son aspectos cruciales. La huella ecológica proporciona datos concretos sobre la sobreexplotación de estos recursos, permitiendo a los responsables de la toma de decisiones implementar estrategias efectivas de conservación y desarrollo sostenible.

En un país donde la agricultura, la extracción de petróleo y la industria turística son componentes significativos de la economía, la medición de la huella ecológica también destaca la necesidad de adoptar prácticas más sostenibles en estos sectores. Ecuador, al ser parte de la biodiversidad mega diversa del planeta, enfrenta el desafío de equilibrar el crecimiento económico con la conservación ambiental.

La conciencia de la huella ecológica no solo sirve como un instrumento para evaluar el impacto ambiental, sino que también inspira a la sociedad a adoptar estilos de vida más responsables y a respaldar políticas que promuevan la sustentabilidad. En resumen, la medición de la huella ecológica en Ecuador no solo es un indicador cuantitativo, sino también una herramienta para orientar acciones concretas hacia un desarrollo más equitativo y respetuoso con el medio ambiente.

En cuanto a los datos que miden los componentes de huella ecológica, es importante destacar que el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica registra datos del indicador “Brecha Entre Huella Ecológica y Biocapacidad Per Cápita” con actualización al 2022 y desde el año 2020. La "brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita" es un indicador que compara la demanda de recursos naturales por parte de una población con la capacidad del entorno para regenerar esos recursos y absorber los desechos generados. La huella ecológica representa la presión ejercida por la humanidad sobre el planeta, mientras que la biocapacidad se refiere a la capacidad de los ecosistemas para proporcionar recursos y absorber residuos. En términos más simples, la brecha entre la huella ecológica y la biocapacidad per cápita indica si una población está utilizando más recursos de los que la naturaleza puede renovar de manera sostenible. Si la huella ecológica per cápita supera la biocapacidad per cápita, se crea una "brecha" que implica una dependencia insostenible de los recursos naturales.

Los valores óptimos para este indicador serían aquellos en los que la huella ecológica per cápita se encuentra dentro de los límites de la biocapacidad per cápita, o idealmente, por debajo de ella. Esto indicaría que la población está viviendo dentro de los límites sostenibles del ecosistema, asegurando que los recursos naturales se utilicen de manera renovable y que la capacidad de regeneración de la naturaleza no se vea comprometida.

Para un país, ciudad o provincia, mantener la brecha en niveles bajos o, preferiblemente, lograr un excedente de biocapacidad per cápita, refleja un compromiso exitoso con la sostenibilidad ambiental. Esto implica implementar políticas

que fomenten el uso eficiente de los recursos, la conservación de la biodiversidad y la reducción de emisiones, contribuyendo así a un equilibrio armonioso entre las actividades humanas y la capacidad de la naturaleza para mantenerse y regenerarse.

Tabla 182 Brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad

BRECHA ENTRE HUELLA ECOLÓGICA Y BIOCAPACIDAD PER CÁPITA			
Resultados Nacionales	0,37	0,05	1

Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

El análisis de los resultados del indicador "brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita" para los años 2020, 2021 y 2022 revela cambios significativos en la relación entre la demanda de recursos y la capacidad de regeneración de la naturaleza. En el año 2020, la brecha muestra un valor de 0.37, indicando que la huella ecológica per cápita estaba por debajo de la biocapacidad per cápita, lo cual es una señal positiva. Este resultado sugiere que la población en ese año no estaba agotando los recursos naturales a una velocidad insostenible, y posiblemente había prácticas más equilibradas en términos de consumo y conservación. En el año 2021, la brecha se reduce significativamente a 0.05, lo que indica una tendencia hacia un equilibrio aún más cercano entre la huella ecológica y la biocapacidad. Esta disminución puede deberse a cambios en políticas ambientales, conciencia pública o avances tecnológicos que promueven un uso más eficiente de los recursos. Sin embargo, en el año 2022, la brecha se amplía considerablemente a 1.

Esto sugiere un aumento en la demanda de recursos per cápita, superando la capacidad de los ecosistemas para regenerarse. Esta situación podría ser motivo de preocupación, ya que indica un posible deterioro en la sostenibilidad ambiental, posiblemente impulsado por un aumento en el consumo, la explotación de recursos o factores externos como eventos climáticos extremos. Es esencial analizar más a fondo las razones detrás de estos cambios para desarrollar estrategias y políticas que reviertan la tendencia negativa. Este análisis podría incluir consideraciones sobre cambios en patrones de consumo, implementación de prácticas sostenibles en sectores clave, y la necesidad de concienciar sobre la importancia de mantener un equilibrio saludable entre la huella ecológica y la biocapacidad per cápita para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

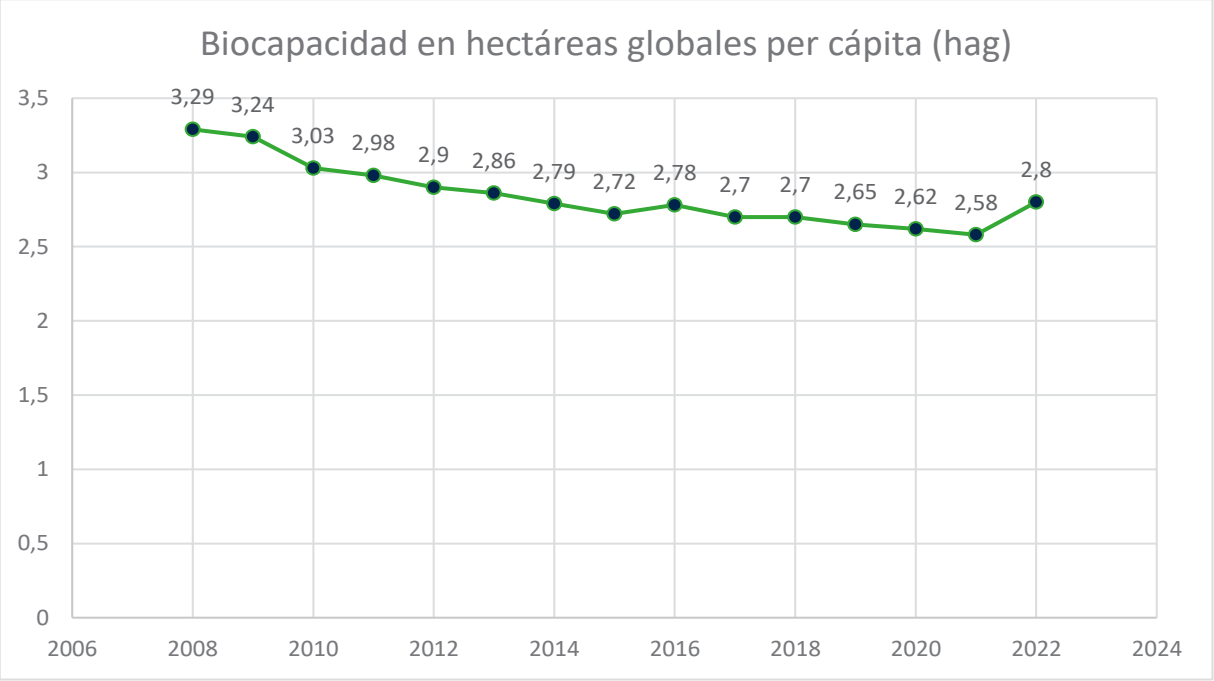
La Biocapacidad es la oferta de recursos naturales que brinda la Tierra para la provisión de servicios ambientales y su capacidad para absorber los desechos generados por la humanidad. La Biocapacidad per cápita se expresa en hectáreas globales (hag per cápita), una unidad común que comprende la productividad promedio de toda el área de tierra y agua biológicamente productiva en el mundo, en un determinado año por habitante. Cuando la Biocapacidad es mayor que el consumo de recursos (Huella Ecológica), se habla de un excedente ecológico o reserva ecológica de recursos, caso contrario, se considera un estado de déficit ecológico. El indicador de Biocapacidad del Ecuador es estimado mediante la metodología de la Global Footprint Network y calculado por parte del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE. El resultado promedio mundial de este indicador, es de 1.8 hag/hab; los resultados para Ecuador se encuentran disponibles hasta el año 2022, de acuerdo a la fecha de elaboración del presente trabajo.

Tabla 183 Biocapacidad

AÑO	BIOCAPACIDAD EN HECTÁREAS GLOBALES PER CÁPITA (HAG)
2008	3,29
2009	3,24
2010	3,03
2011	2,98
2012	2,9
2013	2,86
2014	2,79
2015	2,72
2016	2,78
2017	2,7
2018	2,7
2019	2,65
2020	2,62
2021	2,58
2022	2,8

Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Gráfico 45 Biocapacidad en Cetáreas Globales Per Cápita (HAG)

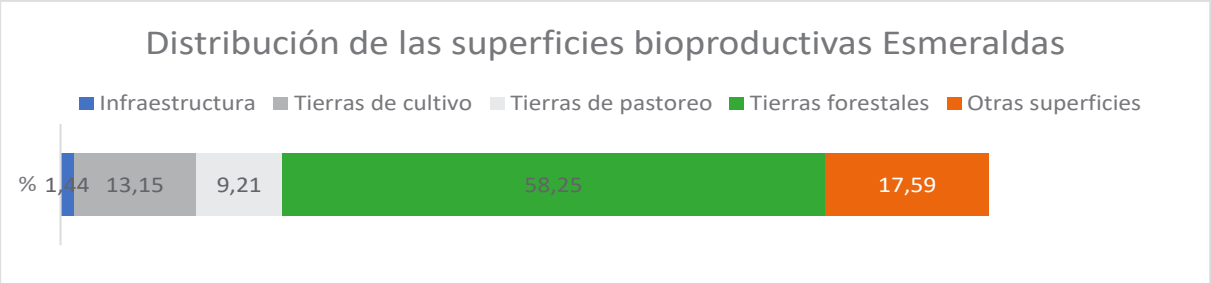


Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Los datos de Biocapacidad (hag/hab) de la provincia de Esmeraldas, reflejan un resultado para el año 2022 de 2´137.893 como biocapacidad total (hag) y la biocapacidad por habitante de 3.20 (hag/hab). A continuación, se muestra el cuadro de

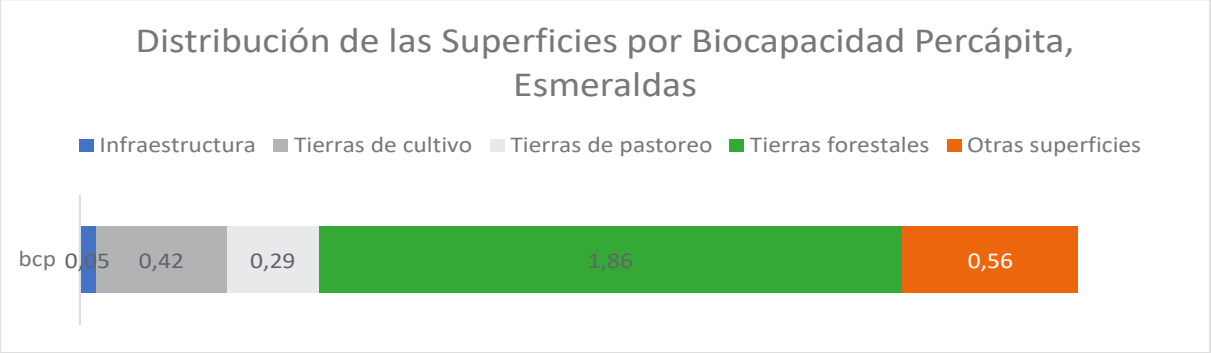
distribución de las superficies bioproductivas de la provincia de Pichincha y su composición para alcanzar el resultado antes citado.

Gráfico 46 Distribución de las Superficies Bioproductivas Esmeraldas



Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Gráfico 47 Distribución de las Superficies por Biocapacidad Esmeraldas



Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

5.7.2 ÍNDICE DE DESPERDICIO ALIMENTARIO

El índice de desperdicio alimentario se calcula utilizando datos que miden el desperdicio de alimentos en diferentes sectores como hogares, servicios de alimentación y venta al por menor. El enfoque utilizado por la ONU incluye extrapolaciones basadas en datos de otros países para aquellos que no cuentan con estimaciones propias. El cálculo está diseñado para permitir la comparación entre países y el seguimiento del progreso hacia la reducción del desperdicio alimentario, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el 12.3, que pretende reducir a la mitad el desperdicio alimentario para 2030.

El cálculo del índice de desperdicio alimentario, se basa en la clasificación de los países por ingresos, realizada por el Banco Mundial, que clasifica a Ecuador como un país de ingreso mediano alto. Para cada grupo de ingresos, el estudio estima el

desperdicio alimentario en tres sectores: hogares, servicios de alimentación, y venta al por menor.

5.7.2.1 Estimaciones para Países de Ingreso Mediano Alto

1. Hogares: La ONU estima un desperdicio de 76 kg per cápita por año en hogares de países de ingreso mediano alto. Este valor proviene de la recopilación y análisis de datos de diferentes países con ingresos similares.
2. Servicios de Alimentación: En ausencia de datos específicos para todos los países de este grupo de ingresos, se utilizan estimaciones derivadas de países con datos disponibles. Para Ecuador, se estimaron 25,01 kg per cápita por año.
3. Venta al por Menor: Similar a los servicios de alimentación, la estimación para este sector se basó en la evidencia disponible y se calculó en 12,51 kg per cápita por año para Ecuador.

5.7.2.2 Descripción del Cálculo para la Provincia de Esmeraldas

Para calcular el índice de desperdicio alimentario en Esmeraldas, se emplearon datos empíricos específicos de Ecuador, obtenidos del estudio de la ONU y ajustados a las características de la provincia. Los cálculos consideran las toneladas de desperdicio alimentario per cápita en tres sectores principales: hogares, servicios de alimentación y venta al por menor. La metodología sigue el enfoque de extrapolación sugerido por la ONU, adaptándolo a las condiciones locales de Esmeraldas para obtener un total de 62,878 toneladas de desperdicio alimentario por año en la provincia.

El índice de desperdicio en Esmeraldas muestra que, aunque la provincia contribuye menos al total nacional debido a su menor población, el nivel de desperdicio per cápita sigue siendo considerable, especialmente en el sector doméstico. Esto sugiere la necesidad de políticas locales para reducir el desperdicio alimentario y promover prácticas más sostenibles.

Tabla 184 Datos ONU Desperdicio Alimentario

ESTUDIO ONU 2021, DESPERDICIO ALIMENTARIO KG/PERCÁPITA/AÑO			
DISTRIBUCIÓN DE PAÍSES (BANCO MUNDIAL)	**HOGARES**	**SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN**	**VENTA AL POR MENOR**
Países de ingreso alto	79	26	13
Países de ingreso mediano alto	76	Sin Cálculo ONU, datos insuficientes	
Países de ingreso mediano bajo	91		
Países de ingreso bajo	Sin Cálculo ONU, datos insuficientes		

Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 185 Datos Ecuador Desperdicio Alimentario

EVIDENCIA EMPÍRICA ECUADOR, DESPERDICIO ALIMENTARIO KG/PERCÁPITA/AÑO			
DISTRIBUCIÓN DE PAÍSES (BANCO MUNDIAL 2022)	**HOGARES**	**SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN**	**VENTA AL POR MENOR**
Ecuador (Países de ingreso mediano alto)	76	25,01	12,51

Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

Tabla 186 Cálculo Desperdicio Alimentario Esmeraldas

EVIDENCIA EMPÍRICA ECUADOR, DESPERDICIO ALIMENTARIO TONELADAS/PERCÁPITA/AÑO					
SEGREGACIÓN GEOGRÁFICA	HABITANTES	HOGARES	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	VENTA AL POR MENOR	TOTAL ÍNDICE DESPERIDICIO ALIMENTARIO TN/PERCAPITA/AÑO
Ecuador	16.938.986	1.287.363	423.689	211.845	1.922.897
Esmeraldas	553.900	42.096	13.855	6.927	62.878
Urbano	248.586	18.893	6.218	3.109	28.219
Rural	305.314	23.204	7.637	3.818	34.659
Relación Campo-Ciudad					**0,81**

Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico 2024

5.8 SEGURIDAD ALIMENTARIA

5.8.1 Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente

El análisis de la seguridad alimentaria en la provincia de Esmeraldas, con base en los datos recopilados y las características socioeconómicas y productivas de la región, evidencia una compleja interrelación de factores que afectan la disponibilidad, acceso y calidad de los alimentos. La seguridad alimentaria implica que las personas deben tener acceso a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y energéticos, lo cual es un desafío crítico en Esmeraldas, dada la estructura económica, los niveles de pobreza y las dinámicas productivas locales.

5.8.1.1 Disponibilidad de Alimentos

Esmeraldas es una provincia con una importante base agrícola y pesquera, lo que a primera vista podría indicar que la disponibilidad de alimentos no es un problema. La provincia cuenta con extensas áreas cultivadas, principalmente en productos como cacao, palma africana, plátano y maíz, que representan una parte importante de la producción local. En particular, cultivos como el plátano y el maíz contribuyen directamente a la dieta local, proporcionando carbohidratos básicos. Sin embargo, aunque la producción agrícola es significativa, gran parte de los productos como el cacao y la palma africana están destinados a la exportación, lo que significa que no contribuye directamente a la seguridad alimentaria de la población local en términos de disponibilidad de alimentos para el consumo interno.

En cuanto a la pesca artesanal, un sector clave para Esmeraldas, los desembarques han sido irregulares a lo largo del año, con fluctuaciones en la cantidad de pescado disponible mes a mes. Esto afecta la disponibilidad de proteínas de origen animal para las comunidades locales, que dependen del pescado como una fuente importante de nutrientes. Además, la pesca artesanal enfrenta desafíos asociados al cambio climático y la sobreexplotación de ciertas especies, lo que puede comprometer la sostenibilidad de esta fuente alimentaria a largo plazo.

5.8.1.2 Acceso a Alimentos

El acceso a alimentos seguros y nutritivos está directamente vinculado a la capacidad económica de las familias y a la estructura de los mercados locales. En Esmeraldas, la alta prevalencia de pobreza y pobreza extrema, especialmente en las zonas rurales, limita la capacidad de compra de alimentos de las familias. Según los datos más recientes, Esmeraldas presenta niveles de pobreza superiores a la media nacional, lo que sugiere que una parte significativa de la población no tiene los recursos económicos suficientes para adquirir una dieta variada y nutritiva.

Las familias rurales, a pesar de estar más cerca de las fuentes de producción, también enfrentan dificultades en el acceso a alimentos nutritivos debido a la baja diversificación de cultivos y las limitaciones económicas. En las áreas rurales, el 33,2% de la PEA tiene solo educación primaria y el 4% no tiene ningún tipo de educación, lo que indica un bajo nivel de instrucción que afecta la capacidad de estas familias para mejorar su productividad agrícola o acceder a mejores ingresos.

El desarrollo agropecuario en Esmeraldas está aún marcado por la informalidad y la baja tecnificación, lo que limita la capacidad de las familias rurales para producir alimentos de manera sostenible y para su propio consumo. A pesar de ser una provincia con un alto potencial agrícola, muchas comunidades dependen de mercados externos para obtener alimentos básicos como vegetales, carne y lácteos, lo que incrementa los costos y reduce la disponibilidad de alimentos frescos y nutritivos.

5.8.1.3 Calidad y nutrición

En cuanto a la calidad de los alimentos, la dieta de muchas familias en Esmeraldas sigue siendo monótona, basada principalmente en carbohidratos como el arroz, plátano y yuca, con un bajo consumo de proteínas de origen animal y vegetales frescos. Esto puede llevar a deficiencias nutricionales importantes, como la falta de micronutrientes esenciales (vitaminas y minerales), que son fundamentales para el desarrollo infantil y la salud general de la población.

La producción agrícola en Esmeraldas está dominada por monocultivos como la palma africana, que no contribuyen directamente a la dieta local y cuyo impacto en la diversificación de la producción alimentaria es limitado. Además, el uso de agroquímicos en algunos cultivos representa un riesgo para la seguridad de los alimentos, especialmente cuando no se aplican buenas prácticas agrícolas para garantizar la inocuidad de los productos alimenticios.

Por otro lado, la agricultura familiar campesina (AFC) en Esmeraldas, aunque con un potencial significativo, enfrenta barreras en términos de acceso a sellos de calidad y formalización. Solo el 22% de las fincas en transición han logrado obtener el sello AFC, lo que sugiere que las prácticas agroecológicas, que podrían mejorar la calidad de los alimentos y promover una mayor diversidad nutricional, aún no están completamente adoptadas por los pequeños productores locales.

5.8.1.4 Riesgos para la Seguridad Alimentaria

El cambio climático y los fenómenos naturales, como sequías e inundaciones, son riesgos constantes que afectan la producción agrícola y pesquera en Esmeraldas. La vulnerabilidad de la provincia a estos fenómenos pone en peligro la capacidad de los

agricultores y pescadores para mantener una producción estable y segura a lo largo del tiempo. Además, la degradación del suelo, la deforestación y la erosión comprometen la sostenibilidad de los recursos naturales, lo que a largo plazo podría reducir la capacidad productiva de la provincia.

La dependencia de la importación de ciertos alimentos y productos básicos es otro factor de riesgo, ya que los precios de los alimentos en Esmeraldas pueden ser volátiles debido a las fluctuaciones en los mercados nacionales e internacionales. Las familias más vulnerables, especialmente aquellas que viven en pobreza extrema, están expuestas a la inseguridad alimentaria cuando los precios de los alimentos aumentan o cuando el acceso a los mercados se ve interrumpido.

En conclusión, la seguridad alimentaria en la provincia de Esmeraldas enfrenta múltiples desafíos relacionados con la disponibilidad, acceso y calidad de los alimentos. Aunque la provincia tiene un alto potencial agrícola y pesquero, las condiciones socioeconómicas limitan la capacidad de muchas familias para acceder a alimentos nutritivos y cantidad suficiente. La pobreza, la dependencia de monocultivos de exportación y los riesgos climáticos agravan esta situación, lo que requiere la implementación de políticas que promuevan la diversificación agrícola, la producción sostenible y el fortalecimiento de los mercados locales para asegurar que todas las familias puedan acceder a alimentos. seguros, nutritivos y económicos.

5.9 DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

5.9.1 Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas

La situación actual de las plantas de tratamiento de aguas servidas en la provincia de Esmeraldas refleja importantes desafíos en términos de infraestructura y gestión. A pesar de los esfuerzos para mejorar el saneamiento en la región, la mayoría de los sistemas de tratamiento de aguas servidas aún están inconclusos o son insuficientes. Por ejemplo, en Esmeraldas, se identifican 186 descargas de aguas residuales sin tratamiento adecuado que se desembocan en los ríos principales, como el Taoni y el Esmeraldas, lo que contribuye a una contaminación ambiental significativa y pone en riesgo la salud pública.

Uno de los principales proyectos en ejecución es la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas en la Isla La Burrera, cuya finalización ha sido pospuesta repetidamente. Esta planta debía reducir la demanda biológica de oxígeno (DBO) en más del 80%, pero la obra aún no se ha completado, lo que implica que las aguas residuales continúan siendo vertidas en los cuerpos de agua sin un tratamiento adecuado.

Otro aspecto a considerar es el debate sobre las competencias entre el Gobierno Municipal de Esmeraldas y la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado San Mateo, lo que ha retrasado la ejecución de soluciones sostenibles para el tratamiento de aguas residuales. Este retraso ha resultado en que el sistema actual no cumple con las necesidades de tratamiento para una población en expansión.

En términos de inversión, Petroecuador ha liderado proyectos en el sur de Esmeraldas, incluidos sistemas de alcantarillado y colectores marginales que derivan

las aguas servidas hacia la planta de tratamiento. Sin embargo, las obras aún no han alcanzado el avance necesario para garantizar un impacto positivo a gran escala. Se estima que solo el 72% del proyecto de alcantarillado ha sido completado hasta la fecha.

La refinería de Esmeraldas y la planta de Termoesmeraldas son fuentes adicionales de contaminación, lo que hace urgente la construcción de plantas de tratamiento específicas para mitigar su impacto. A nivel de planificación, se necesita una mayor regulación y supervisión sobre estas industrias para evitar que los contaminantes continúen afectando los recursos hídricos.

Aunque existen proyectos en marcha para mejorar la gestión de aguas servidas en Esmeraldas, la realidad actual es que muchos de ellos están atrasados o no operan con la capacidad necesaria para cubrir las demandas de la población. Es fundamental avanzar en la construcción y modernización de plantas de tratamiento de aguas residuales, así como en la implementación de normativas más estrictas para las industrias locales.

5.9.2 Industrias con Tecnología Limpia

El análisis de las industrias con tecnología limpia en la provincia de Esmeraldas revela que, aunque la provincia ha avanzado en algunas iniciativas de sostenibilidad, la adopción de tecnologías limpias sigue siendo limitada. Un ejemplo destacado es el uso de bioplásticos elaborados a partir de cáscaras de cacao por asociaciones de productores en el norte de la provincia. Este innovador bioplástico es 100% biodegradable y está destinado al embalaje de productos derivados del cacao, como tabletas y bombones, lo que contribuye a reducir el uso de plásticos convencionales y promover la sostenibilidad en la cadena de valor del cacao. Las productoras que participan en este proyecto también se han beneficiado de capacitación en técnicas de cultivo orgánico y de riego tecnificado, lo que fortalece la agricultura sostenible en la región (www.vistazo.com)

Sin embargo, la adopción de tecnologías limpias en la industria energética es más lenta. Las principales plantas de generación eléctrica en la provincia, como las centrales térmicas Termo Esmeraldas I y II, continúan operando con combustibles fósiles, aunque con mejoras en la eficiencia energética. Estas centrales juegan un papel importante en la provisión de energía para la refinería estatal, pero su modelo de generación aún depende de combustibles tradicionales, lo que limita el avance hacia fuentes de energía más limpias y sostenibles (Noticias de Esmeraldas).

A pesar de estos avances, la necesidad de adoptar más ampliamente energías renovables y tecnologías limpias en sectores clave, como la pesca y la agroindustria, sigue siendo una prioridad para mejorar la sostenibilidad ambiental en Esmeraldas. Los proyectos de bioplásticos y las iniciativas en agricultura orgánica son pasos positivos, pero todavía es necesario expandir estas tecnologías a otras industrias para tener un impacto significativo en la provincia.

5.9.3 Sistemas Agrícolas con Tecnología Limpia

El sistema agrícola con tecnología limpia en la provincia de Esmeraldas ha sido impulsado principalmente por iniciativas del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Gobierno Provincial, que buscan promover una agricultura más sostenible y eficiente en el uso de los recursos. Estos esfuerzos se han materializado a través de la entrega de paquetes tecnológicos y capacitaciones dirigidas a pequeños y medianos productores en cultivos clave como cacao y palma aceitera. En este contexto, los productores han recibido tecnologías de riego tecnificado, insumos para mejorar la salud del suelo y otras herramientas orientadas a reducir el impacto ambiental y aumentar la productividad (KCH Comunicación) (GAD Esmeraldas).

Uno de los programas más importantes es el Proyecto Integral de Diversificación Agro productiva y Reconversión Agrícola (PIDARA), que ha entregado kits agrícolas con un subsidio del 70% en cultivos como palma aceitera, beneficiando a más de 1.400 productores en la provincia. Estas iniciativas también incluyen prácticas agroecológicas, que permiten a los agricultores optimizar los recursos naturales disponibles, mejorar la salud del suelo y reducir el uso de insumos químicos (Ministerio de Agricultura y Ganadería).

La adopción de prácticas agroecológicas también está siendo promovida mediante parcelas demostrativas, en las cuales los agricultores pueden observar las ventajas de estos sistemas frente a los convencionales. Estos esfuerzos buscan no solo mejorar la sostenibilidad ambiental, sino también diversificar la producción agrícola de la provincia (RIMISP).

A pesar de estos avances, el acceso a tecnologías limpias aún enfrenta desafíos, especialmente en áreas rurales remotas donde la infraestructura y el financiamiento siguen siendo limitados. Sin embargo, las estrategias implementadas están sentando las bases para un futuro más sostenible en el sector agrícola de Esmeraldas.

5.9.4 Energías Renovables

La situación de las energías renovables en la provincia de Esmeraldas muestra pequeños avances en la adopción de tecnologías limpias. Esmeraldas, conocida principalmente por la Refinería Estatal, sigue dependiendo en gran medida de combustibles fósiles para la producción de energía, particularmente a través de plantas térmicas. A pesar de esto, existen esfuerzos a nivel gubernamental y local para impulsar la transición hacia energías renovables.

El Plan de Infraestructura Verde de Esmeraldas es un paso significativo hacia la mitigación de riesgos ambientales, promoviendo la recuperación de espacios naturales y la reducción de riesgos climáticos mediante soluciones basadas en la naturaleza (Ministerio del Ambiente). Además, a nivel regional y nacional, Ecuador ha establecido compromisos para incrementar la participación de las energías renovables no convencionales, como la energía solar y eólica. Se ha observado un crecimiento importante en la capacidad instalada de energías renovables, especialmente a nivel

nacional, con un incremento del 46% en la capacidad solar y del 10% en la capacidad eólica (Ministerio de Energía) (Energía Estratégica).

No obstante, la provincia de Esmeraldas aún enfrenta retos significativos en términos de infraestructura y financiamiento para expandir estos proyectos. Actualmente, la implementación de energía eólica o solar a gran escala es limitada, aunque algunos esfuerzos iniciales en pequeñas comunidades rurales, como la implementación de sistemas solares en escuelas rurales, muestran el potencial de estas tecnologías (Página de inicio de la Agencia Europea de Medio Ambiente).

La provincia de Esmeraldas tiene un gran camino por recorrer en términos de transición hacia energías renovables, pero los primeros pasos han sido dados a través de políticas de adaptación climática y el compromiso del gobierno con la descarbonización a largo plazo.

5.10 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La provincia de Esmeraldas presenta una interesante infraestructura en varios sectores estratégicos, pero enfrenta desafíos importantes en su desarrollo y modernización.

1. Puerto de Esmeraldas: Es un puerto comercial de gran relevancia, pero ha sufrido problemas de dragado, lo que afecta su capacidad operativa. Actualmente, se requiere de inversión para mejorar su infraestructura para permitir la llegada de buques de mayor calado, crucial para el comercio de productos mineros y agrícolas.
2. Aeropuerto Carlos Concha Torres: Esta terminal aérea ha sido renovada hace varios años atrás, con una inversión de 19 millones de dólares para aumentar su capacidad de 105.000 a 250.000 usuarios anuales, sin embargo, ha sufrido frecuentes cierres de operación, lo que ha deteriorado sus instalaciones. La cantidad de vuelos comerciales aún es limitada, pero tiene potencial para atraer más aerolíneas y expandir destinos nacionales e internacionales, siempre y cuando aumente la demanda de pasajeros.
3. Infraestructura de riego: Esmeraldas enfrenta problemas en la gestión de sus sistemas de riego, especialmente en áreas rurales. Proyectos estratégicos apuntan a mejorar el uso eficiente del agua para cultivos, pero su implementación ha sido lenta, y el acceso sigue siendo limitado para muchos agricultores. Los principales esfuerzos en estas iniciativas, las ha dado el Gobierno Provincial.
4. Mercados y camales: La infraestructura para la comercialización de productos agropecuarios y el manejo de carnes (camales) no está a la altura de las demandas de seguridad alimentaria y estándares modernos. En muchas áreas rurales, la falta de centros adecuados afecta la competitividad de los productos locales.
5. Terminales terrestres: La provincia cuenta con terminales terrestres que conectan con el resto del país, pero la calidad de la infraestructura es básica y necesita intervenciones significativas para mejorar la conectividad y logística.

6. Centros de acopio y exportación: Aunque el puerto es clave para la exportación, Esmeraldas carece de centros de acopio modernos que puedan consolidar productos agrícolas y pesqueros de manera eficiente. Las cadenas de frío, en particular, son una necesidad para mejorar la competitividad en la exportación de mariscos y frutas.
7. Zonas de desarrollo económico: Existen planes para crear zonas industriales que impulsen la agroindustria y el turismo, pero aún son proyectos en etapa inicial o de planificación.
8. Infraestructura petrolera: La provincia es sede de la Refinería Estatal de Esmeraldas, que sigue siendo una de las más importantes del país. Sin embargo, la planta enfrenta problemas de obsolescencia, y sus procesos de modernización han sido lentos, generando impactos ambientales que afectan la sostenibilidad local.
9. Proyectos estratégicos: El gobierno está enfocado en proyectos de mejora del puerto y la refinería, junto con iniciativas en energías renovables y sostenibilidad. No obstante, los avances han sido desiguales, y es necesario un mayor enfoque en la gestión eficiente de los recursos naturales y la infraestructura básica para que estos proyectos se materialicen completamente.

6 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

6.1 CAPACIDADES INSTITUCIONALES

6.1.1 Análisis Normativo

Las competencias de los GAD Provinciales están normadas en la Constitución (artículo 263) y en el COOTAD (artículos 41 funciones y 42 competencias exclusivas). Adicionalmente, tanto en la Constitución (artículo 240)[75] como en el COOTAD (artículo 7).[76] establece la facultad normativa para el ejercicio de sus competencias De igual manera el COPLAFIP, faculta a los GAD definir las políticas en el ámbito de sus competencias (inciso 2do del artículo 15)[77]

Según lo establecido en el artículo 29 del COOTAD, el ejercicio competencial se realiza a través de tres funciones integradas: 1) de legislación, normatividad y fiscalización; 2) de ejecución y administración; y, 3) de participación ciudadana y control

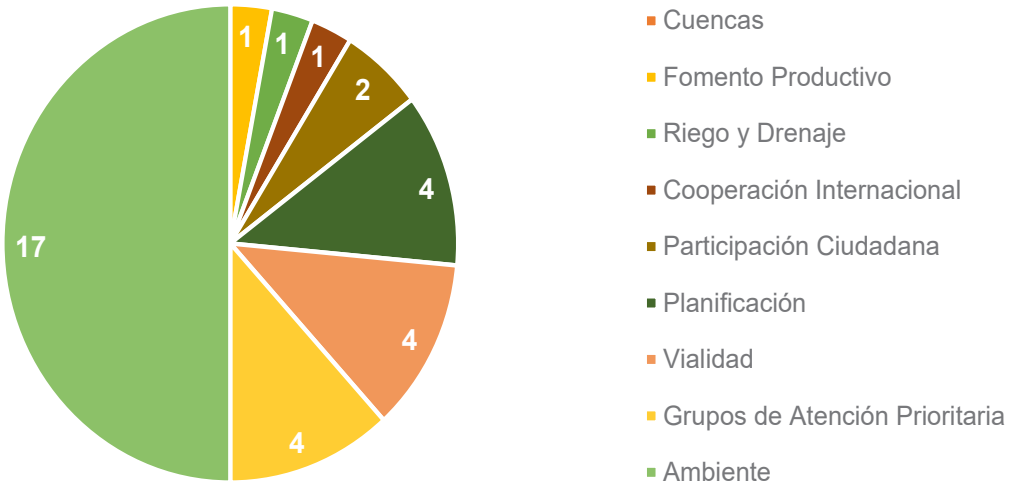
[75] Constitución "Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. (…)"

[76] COOTAD Art. 7.- "Facultad normativa. - Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial. (…)"

[77] COPLAFIP Art. 15 "De las políticas públicas. - (…) Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto (…)"

social. Por su parte, el artículo 105 ibidem señala que, las competencias son de transferencia obligatoria, progresiva y definitiva, y constituyen capacidades de acción de los GAD, que se ejercen a través de las facultades de rectoría, planificación, regulación, control y gestión.

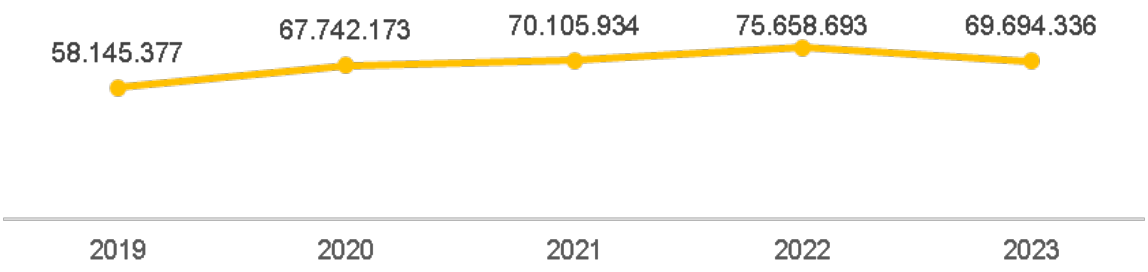
Gráfico 48 GADPE: Normativa Provincial por Competencia



Fuente: GADPE, Secretaría General, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

El órgano legislativo del GADPE, ha expedido un total de 40 Ordenanzas provinciales, para normar las competencias exclusivas asignadas en la Constitución y el COOTAD. Gestión Ambiental, es la competencia que mayor número de normativa ha expedido, 17 en total, que representan el 42,5%. En contraste, la competencia de Cuencas y microcuencas, no tiene normativa expedida hasta el momento.

Gráfico 49 Asignaciones Presupuestarias



Fuente: GADPE, Dirección de Gestión Financiera, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Tabla 187 GADPE: Evolución del Presupuesto Período 2019-2023

AÑO	CUENTA	TIPO	CODIFICADO	DEVENGADO
2019	INGRESOS	Corrientes	10.961.040	10.689.551
		De Capital	35.056.324	30.261.032
		De Financiamiento	12.128.013	11.764.772
	GASTOS	Corrientes	10.381.989	9.416.211
		De Inversión	42.207.615	29.799.898
		De Capital	537.007	168.435
		Aplicación Financiamiento	5.018.766	4.941.695
2020	INGRESOS	Corrientes	10.717.143	9.862.187
		De Capital	39.316.111	31.095.136
		De Financiamiento	17.708.919	14.930.937
	GASTOS	Corrientes	10.512.839	9.590.393
		De Inversión	48.766.869	20.839.362
		De Capital	312.476	234.814
		Aplicación Financiamiento	8.149.989	7.544.304
2021	INGRESOS	Corrientes	10.169.694	9.311.586
		De Capital	31.866.307	24.297.647
		De Financiamiento	28.069.933	9.729.707
	GASTOS	Corrientes	9.837.875	9.387.021
		De Inversión	55.314.526	31.598.423
		De Capital	290.146	175.184
		Aplicación Financiamiento	4.663.387	3.935.353
2022	INGRESOS	Corrientes	11.285.385	11.246.053
		De Capital	36.264.390	34.145.403
		De Financiamiento	28.108.918	10.719.749
	GASTOS	Corrientes	10.446.999	9.613.830
		De Inversión	58.006.204	30.829.488
		De Capital	2.255.508	2.063.297
		Aplicación Financiamiento	4.949.982	3.970.618
2023	INGRESOS	Corrientes	11.605.416	11.575.938
		De Capital	27.121.518	25.835.469
		De Financiamiento	30.967.402	10.102.403
	GASTOS	Corrientes	11.014.992	10.060.374
		De Inversión	52.837.884	24.849.628
		De Capital	1.377.251	436.150
		Aplicación Financiamiento	4.464.210	4.214.368

Fuente: GADPE, Dirección de Gestión Financiera, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Análisis Financiero General

a) **Solidez en la Inversión:** El gobierno de Esmeraldas ha mantenido una fuerte prioridad en la inversión, con un porcentaje importante del presupuesto asignado a gastos de inversión. Esto es una señal positiva, ya que está alineado con un enfoque de desarrollo de infraestructura y mejora de servicios básicos.
b) **Dependencia PGE:** La alta dependencia financiera es una preocupación, ya que refleja que el gobierno no es autosuficiente en la generación de recursos propios. Sin una mejora en la autonomía financiera, la sostenibilidad a largo plazo dependerá de la continuidad de transferencias y financiamientos externos.
c) **Capacidad de Ejecución:** La eficiencia en la ejecución presupuestaria ha disminuido, lo que indica posibles desafíos en la implementación de proyectos.

La mejora en la planificación y en la capacidad de ejecución debería ser una prioridad para asegurar que los recursos se utilicen de manera óptima.

d) **Endeudamiento Controlado:** El nivel de endeudamiento es bajo y se ha mantenido dentro de rangos manejables, lo que es una señal de prudencia financiera. Esto permite a la provincia tener margen de maniobra en caso de necesitar financiamiento adicional en el futuro.

Tabla 188 Análisis de Indicadores Financieros GADPE: Indicadores Financieros

INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023	PROMEDIO
Dependencia Financiera	57%	56%	56%	61%	54%	57%
Solvencia Financiera	114%	103%	99%	117%	115%	110%
Índice de Endeudamiento	22,32%	26,72%	22,45%	19,10%	21,26%	22,37%
Índice de Gasto Corriente	21%	25%	21%	21%	25%	23%
Índice de Gastos de Inversión	67%	55%	70%	66%	63%	64%
Eficiencia Ejecución Presupuestaria	76%	56%	64%	61%	57%	63%

Fuente: GADPE, Dirección de Gestión Financiera, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

a) **Dependencia Financiera:** La dependencia financiera de la provincia ha sido considerablemente alta, fluctuando entre 54% y 61% durante el periodo analizado. Esto implica que el Gobierno Provincial depende significativamente de transferencias externas o financiamiento para su operación, lo cual es un riesgo en el largo plazo si estas fuentes se vuelven inestables.

b) **Solvencia Financiera:** La solvencia financiera ha sido relativamente estable, oscilando entre el 99% y el 117%, lo que indica que, aunque la provincia depende de financiamiento externo, tiene capacidad para cubrir sus obligaciones a corto plazo. Sin embargo, la solvencia es más alta en los años en que se disminuyen los gastos de inversión.

c) **Índice de Endeudamiento:** El índice de endeudamiento muestra una tendencia a la baja, pasando de 26.72% en 2020 a 21.26% en 2023. Esto indica que la provincia ha mantenido su deuda en niveles manejables, lo que es positivo desde una perspectiva de sostenibilidad fiscal.

d) **Índice de Gasto Corriente e Inversión:** El índice de gasto corriente ha permanecido estable en torno al 21%-25%, lo que refleja un buen control de los gastos operativos, permitiendo dedicar una mayor proporción a inversión. El índice de gastos de inversión ha sido alto durante todo el periodo, oscilando entre 55% y 70%, lo que refleja un fuerte enfoque en el desarrollo de infraestructura y proyectos de largo plazo, una estrategia clave para el crecimiento económico.

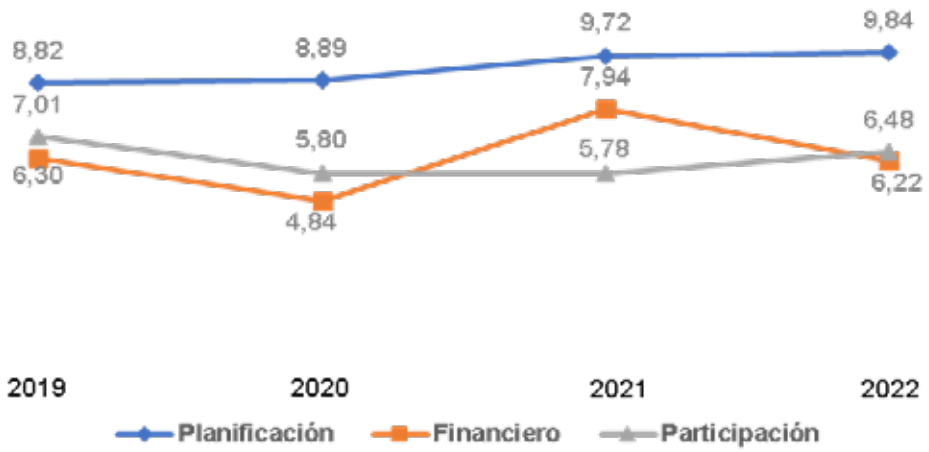
e) **Ejecución Presupuestaria:** La eficiencia en la ejecución presupuestaria ha fluctuado considerablemente, pasando de 76% en 2019 a 57% en 2023.Esto indica una dificultad creciente para ejecutar el presupuesto asignado de manera eficiente, lo que podría estar relacionado con la capacidad de gestión o la complejidad de los proyectos de inversión.

6.1.2 Índice de Capacidad Operativa (ICO)

El ICO es una herramienta para medir las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) mediante la evaluación de 12 indicadores en las dimensiones de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, gestión financiera y participación ciudadana.

El objetivo del fortalecimiento de los GAD es permitirles ejercer sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental y transparencia. Para cumplir con este objetivo, el Consejo Nacional de Competencias (CNC) emitió la Resolución No. 0005-CNC-2013, publicada en el Registro Oficial No. 956 el 17 de mayo de 2013, que establece políticas de fortalecimiento institucional para los GAD, incluyendo la evaluación anual del ICO para medir su capacidad operativa y gestión, especialmente en la implementación de mecanismos de participación ciudadana y control social.

Gráfico 51 GADPE: Índice de Capacidad Operativa (ICO) 2016-2022



Fuente y Elaboración: CNC, 2023

Tabla 189 GADPE: Índice de Capacidad Operativa (ICO) 2016-2022

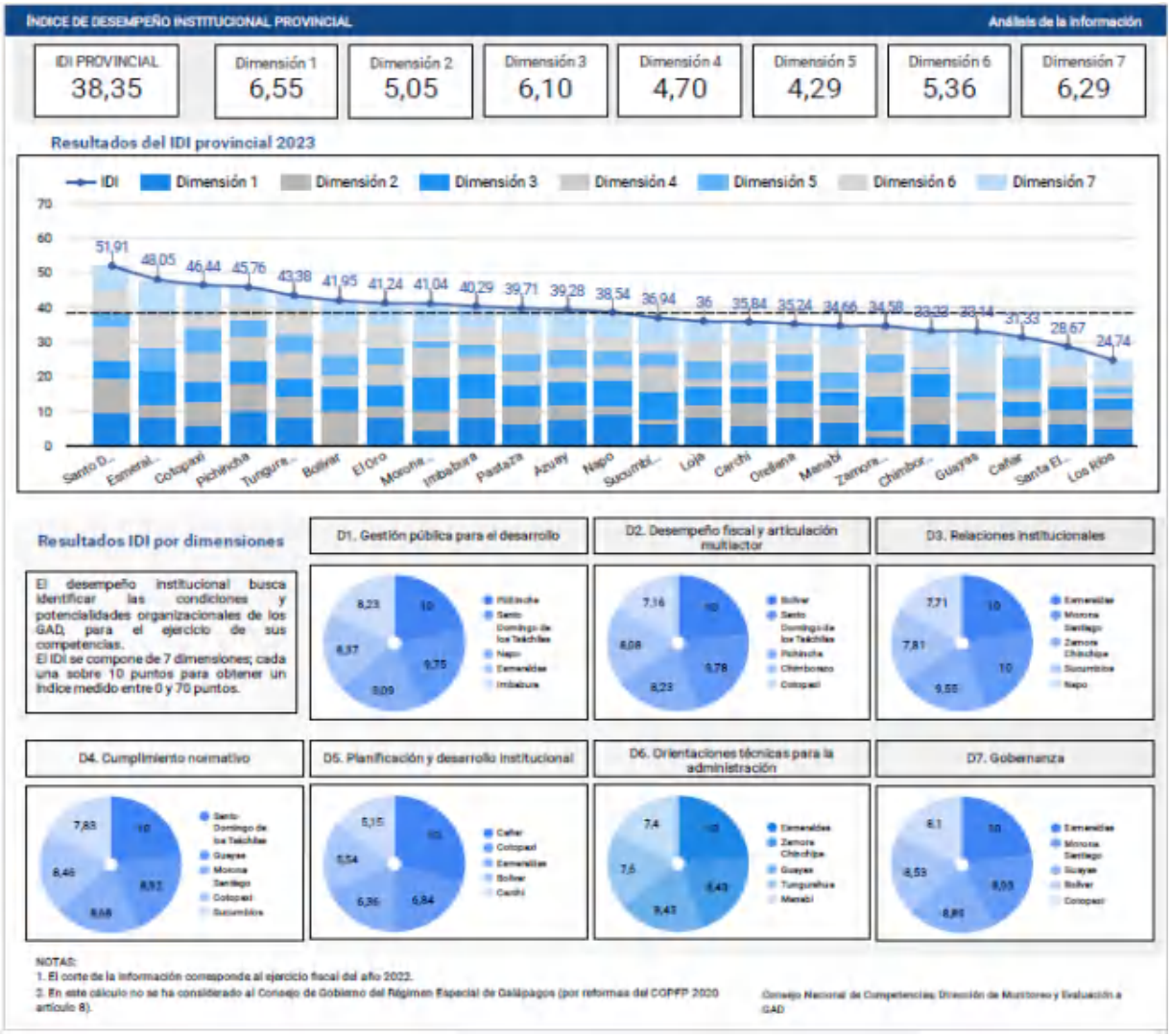
AÑO	Eje de Planificación	Eje Financiero	Eje de Participación Ciudadana	ICO	RANGOS
2019	8,82	6,30	7,01	22,13	Medio
2020	8,89	4,84	5,80	19,54	Medio
2021	9,72	7,94	5,78	23,45	Medio
2022	9,84	6,22	6,48	22,55	Medio

Fuente y Elaboración: CNC, 2023

6.1.3 Índice de Desempeño Institucional (IDI)

La construcción del IDI provincial tiene su base en el Censo de Desempeño Institucional, el cual se desarrolló entre los meses de marzo y mayo del 2023, a través de encuestas con información correspondiente al año fiscal 2022. Adicionalmente, se consideran indicadores financieros generados por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE), que forman parte de un convenio de cooperación interinstitucional.

Gráfico 52 GADPE: Índice de Desempeño Institucional (IDI), 2022



Fuente: Censo de Desempeño Institucional en GAD provinciales, CNC, 2022
Elaboración: Consejo Nacional de Competencias, 2023

Tabla 190 GADPE: Índice de Desempeño. Institucional (IDI), 2022

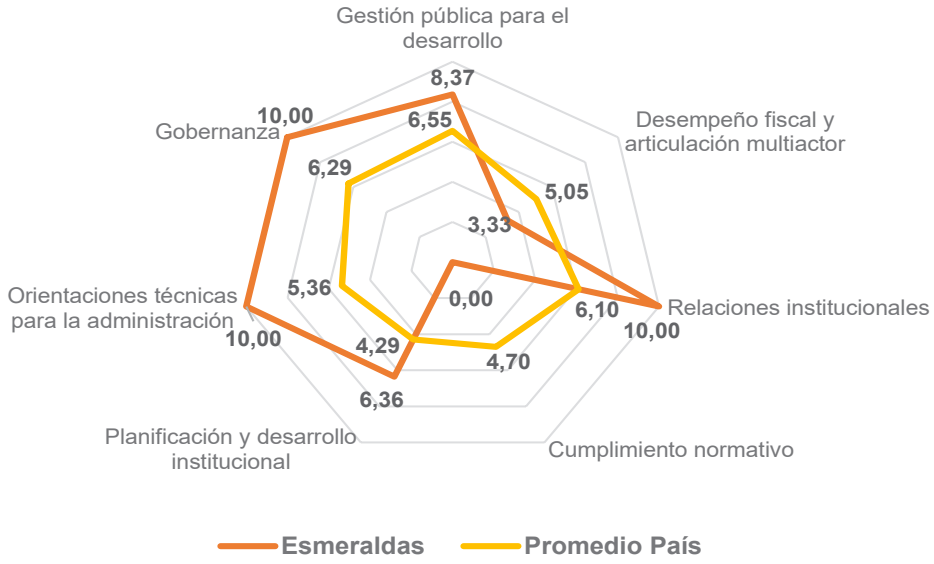
DIMENSIONES	TERRITORIO	ESMERALDAS	PROMEDIO PAÍS
1	Gestión pública para el desarrollo	8,37	6,55
2	Desempeño fiscal y articulación multiactor	3,33	5,05
3	Relaciones institucionales	10	6,1
4	Cumplimiento normativo	0	4,7
5	Planificación y desarrollo institucional	6,36	4,29
6	Orientaciones técnicas para la administración	10	5,36
7	Gobernanza	10	6,29
IDI PROVINCIAL	Puntaje total (sobre 70)	48,05	38,35

Fuente: Censo de Desempeño Institucional en GAD provinciales, CNC, 2022
Elaboración: Consejo Nacional de Competencias, 2023

El IDI provincial es valorado sobre 70 puntos, de tal manera que el promedio nacional del desempeño institucional es de 38,35 puntos. En la ilustración y la tabla, se puede observar que:

a) El GADPE es el segundo mejor valorado con 48,05 puntos; y,
b) Tiene tres valoraciones de 10 puntos: Dimensión Relaciones institucionales, Dimensión orientaciones técnicas para la administración, y Dimensión Gobernanza;

Gráfico 53 GADPE: Índice de Desempeño Institucional (IDI)



Fuente: Censo de Desempeño Institucional en GAD provinciales, CNC, 2022
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico PDOT, 2024.

6.1.4 Indicador de Situación Financiera (ISF)

Con el fin de medir las fortalezas y debilidades en la gestión financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha construido el Indicador de Situación Financiera (ISF) con base a 12 variables técnicas relacionadas con la autonomía, sostenibilidad y eficiencia.[78]

De esta manera, el ISF permite conocer la situación de cada GAD en cuanto a: autonomía financiera, ingresos propios vs gastos totales, potencial de recaudación, ingresos por servidor público, capacidad de ahorro para el financiamiento de obras públicas, apalancamiento sobre las transferencias del Gobierno Central, índice del

[78] https://www.finanzas.gob.ec/indicador-de-situacion-financiera/

resultado operativo, peso de la masa salarial, servicio de la deuda, deuda, solvencia financiera y liquidez.

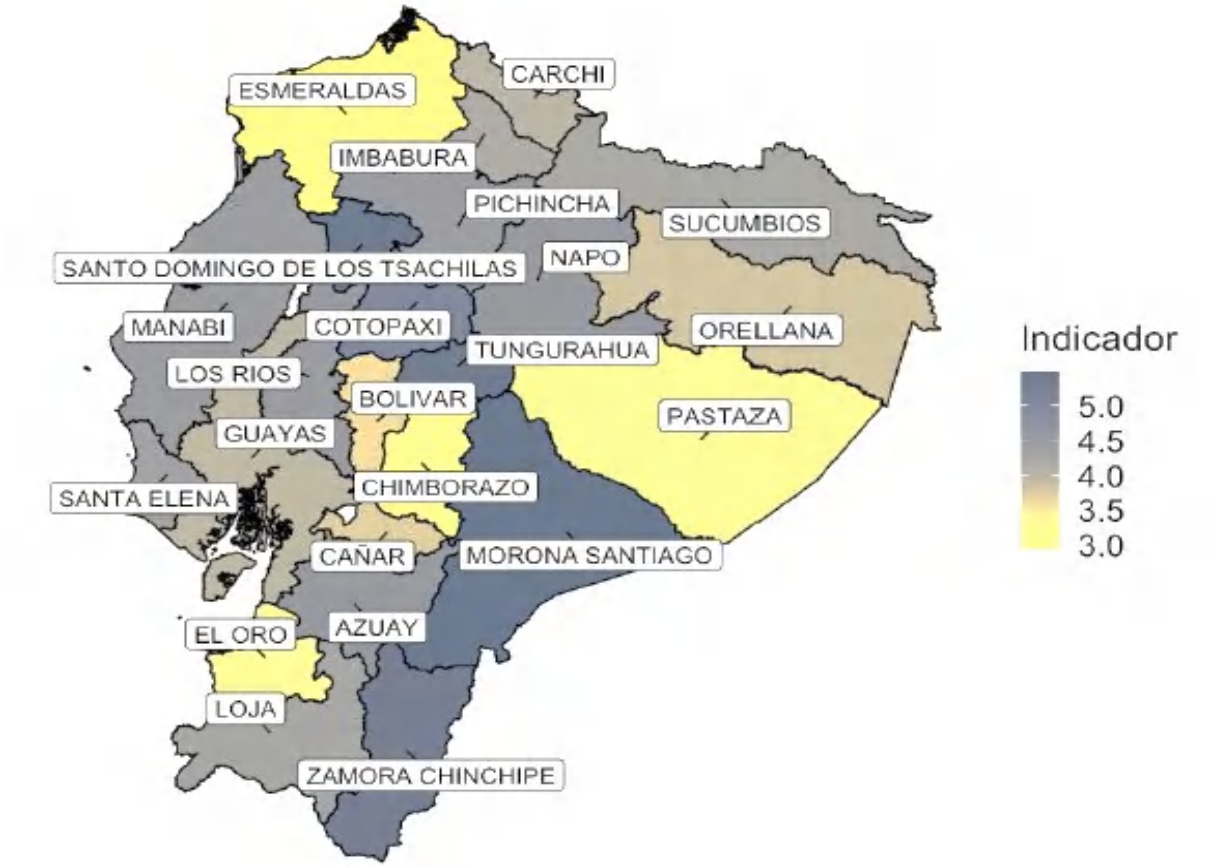
El ISF es un instrumento que permite a los GAD elaborar planes de sostenibilidad financiera, para el alcance de metas financieras o institucionales a corto, mediano y largo plazo.

Tabla 191 ISF GAD Provinciales Período 2016-2020

ESTRATO	GAD PROVINCIAL	2016	2017	2018	2019	2020
1	Pichincha	3,96	4,65	4,52	4,42	4,46
	Guayas	3,08	4,66	5,19	4,75	3,94
	Manabí	5,50	4,90	4,58	4,50	4,48
	Azuay	5,02	4,49	4,86	5,82	4,57
	El Oro	3,93	3,79	3,73	3,26	3,30
	Tungurahua	4,47	4,55	4,67	5,47	5,45
	Los Ríos	3,58	4,08	4,08	4,09	4,51
	Orellana	3,62	3,86	3,62	3,98	3,77
2	Imbabura	3,76	3,24	3,20	3,54	4,16
	Loja	4,55	4,31	3,69	4,16	4,27
	Esmeraldas	**4,30**	**3,62**	**2,86**	**2,37**	**2,95**
	Chimborazo	4,78	3,91	3,46	3,35	3,08
	Cotopaxi	5,50	6,00	4,95	5,15	5,02
	Santo Domingo de Los Tsáchilas	3,23	6,00	5,64	5,49	5,47
	Santa Elena	3,52	2,91	2,80	2,97	4,36
	Cañar	4,94	4,46	4,02	3,92	3,70
3	Carchi	3,83	3,69	3,79	4,78	3,98
	Bolívar	3,27	5,07	4,36	3,88	3,57
	Sucumbíos	4,65	4,97	4,34	4,56	4,22
	Pastaza	4,12	4,23	3,81	3,27	3,31
	Zamora Chinchipe	3,59	3,74	4,28	5,52	5,32
	Morona Santiago	4,54	4,93	5,79	5,74	5,49
	Napo	3,72	4,72	4,52	4,96	4,56
	País	**4,15**	**4,38**	**4,21**	**4,35**	**4,26**
	Ránking GADPE en el país	**5**	**6**	**7**	**8**	**8**

Fuente y Elaboración: MEF, Subsecretaría de Relaciones Fiscales, Dirección Nacional de Gobiernos Autónomos Descentralizados

Mapa 60 ISF GAD Provinciales Período 2016-2020



Fuente y Elaboración: MEF, Subsecretaría de Relaciones Fiscales, Dirección Nacional de Gobiernos Autónomos Descentralizados

6.1.5 Estructura Institucional

El Gobierno Provincial de Esmeraldas, mediante Resolución Administrativa No. 014 – GADPE – P – GAL-2023, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, expidió la actualización de la Estructura Administrativa Orgánica de Gestión por Procesos, del Gobierno Provincial de Esmeraldas.

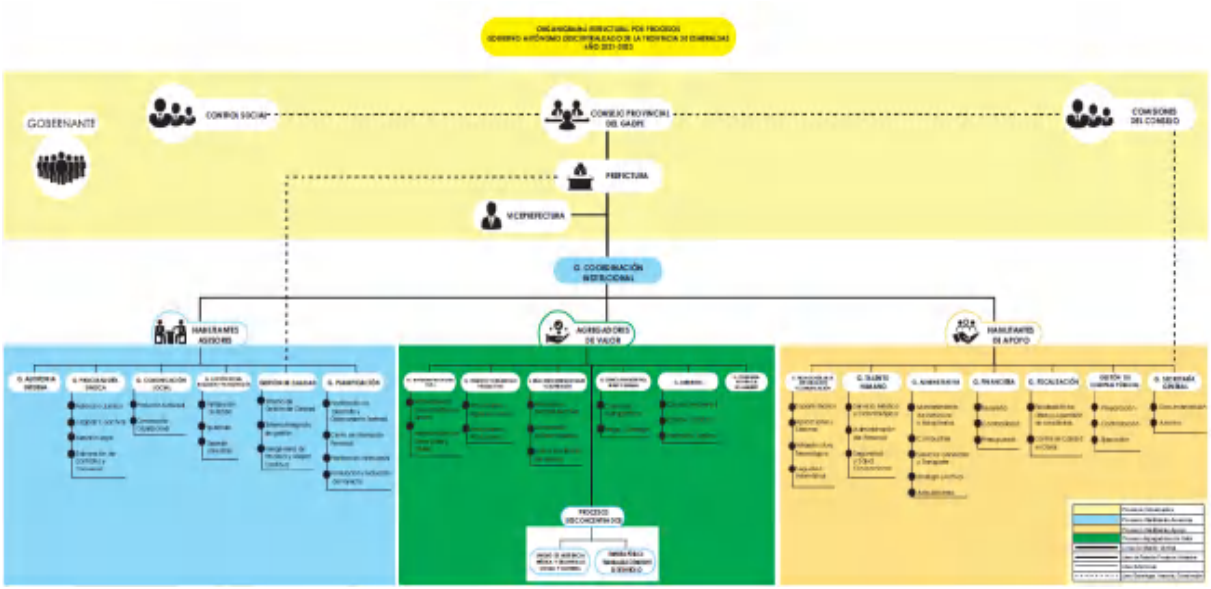
De conformidad con los artículos 29 y 40 del COOTAD, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, para el cumplimiento de sus fines, facultades, funciones, competencias y atribuciones, las determinadas en la Constitución de la República y la Ley, por las siguientes funciones:

a) De legislación, normatividad y fiscalización;
b) De ejecución y administración; y,
c) De participación ciudadana y control social.

La estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas se compone de los siguientes niveles:

a) Proceso Gobernante,
b) Proceso Habilitante: Asesor y de Apoyo,
c) Proceso Agregador de Valor: nivel operativo,
d) Procesos: Descentralizado y Desconcentrado.

Gráfico 54 GADPE: Estructura Orgánica de Gestión Organizacional por Procesos



Fuente y Elaboración: GADPE, PEI 2023, Unidad de Gestión de Calidad.

Gráfico 55 GADPE: Visión, Misión y Valores

VISIÓN

Para el año 2027, el GADPE es una institución fortalecida que lidera un modelo de gestión de calidad, incluyente e intercultural, con una activa participación ciudadana, que atiende las necesidades de la comunidad de manera corresponsable con los actores sociales y demás niveles de gobierno, fomentando el crecimiento productivo sostenible, social y ambiental, que logra el desarrollo provincial.

MISIÓN

El GADPE fortalece la planificación implementado e impulsado proyectos y servicios de calidad, para satisfacer las necesidades de la población, asegurando el desarrollo sostenible, equitativo y competitivo, con la participación directa de los actores sociales presentes en el territorio, transparentando el uso de los recursos públicos y la rendición de cuentas.

VALORES

Respeto
Honradez
Tolerancia
Lealtad
Solidaridad
Responsabilidad

Fuente y Elaboración: GADPE, PEI 2023.

6.1.6 Unidad de Asistencia Médica, Desarrollo Social y Cultural (UNAMYDESC)

Mediante la tercera reforma a la ordenanza de constitución, organización y funcionamiento del Patronato de Atención Social Prioritaria adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, como una entidad de derecho público se crea la "Unidad de Asistencia Médica, Desarrollo Social y Cultural adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas", aprobada en primer y segundo debate por el consejo provincial de Esmeraldas en las sesiones ordinarias del 28 de noviembre de 2014 y del 5 de diciembre del 2014; y, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales.

6.1.7 Empresa Pública Provincial (ECODEP)

En sesión del 15 de noviembre del 2013 se crea la "Empresa Pública Esmeraldas Construye". En la 2da. reforma modificatoria del 17 de mayo del 2015, se cambia el nombre a "Empresa Pública Esmeraldas Construye su Desarrollo" (ECODEP) con el objetivo de impulsar proyectos de desarrollo de infraestructura en el territorio, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales y parroquiales, para el cumplimiento de las competencias y funciones de los niveles de gobierno establecidas en la normativa legal vigente.

6.1.8 Talento Humano

El GADPE cuenta con el personal adecuado para el cumplimiento de sus competencias; en número y con un enfoque de género, étnico-cultural, generacional, de discapacidad y movilidad.

Conforme los distributivos de personal, el GADPE ha manejado con prudencia, el talento humano, pasando de 645 a 698 servidores públicos en el período 2020 a 2024, con un incremento del 7,49%, siendo el año 2022 en el que se registró el mayor aumento.

Tabla 192 GADPE: Talento Humano Período 2020-2024

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		PERSONAL POR AÑOS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Contratos de servicios ocasionales	Administrativo	38	35	37	35	35
Obreros (Código de Trabajo)	Fijos	350	352	371	377	376
	Período a prueba	3	1	2	-	-
Empleados con nombramiento (LOSEP)		199	200	200	200	201
Contratos de servicios profesionales		55	62	79	78	86
TOTAL		**645**	**650**	**689**	**690**	**698**

Fuente y Elaboración: GADPE, PEI 2023, Gestión de Talento Humano

6.1.9 Infraestructura Física para la gestión administrativa

En cuanto a la infraestructura física, el GADPE realizó una importante inversión en la readecuación del Dispensario Médico de los servidores públicos, así como en el Edificio Administrativo.

Tabla 193 GADPE: Infraestructura Física

DESCRIPCIÓN	INMUEBLES
Edificio administrativo Ubicación: calles Bolívar y 10 de agosto Área de terreno de 2.766,92 m^2 Edificio Principal: 7.079,13 m^2 (siete plantas y un subsuelo) Bloque secundario intermedio: 2.973,22 m^2 (tres plantas) Salón Cívico y la Sala – Memorial: 960 m^2.	Edificio Principal Centro de la ciudad
Dispensario Médico de los Servidores Públicos del GADPE Ubicación: calles Juan Montalvo y Olmedo Área de terreno: 397 m^2. Área de construcción: 754,54 m^2. edificación de tres plantas	Edificio Secundario Centro de la ciudad
Campamento: funcionan las oficinas y los talleres de mantenimiento, de producción metalmecánica, bodegas y el vivero forestal Ubicación: parroquia San Mateo, Área de terreno: 12.690 m^2; Planta Asfáltica: 54.600 m^2	Campamento San Mateo

Fuente y Elaboración: GADPE, PEI 2023, Gestión Administrativa.

6.1.10 Infraestructura Tecnológica

En lo que respecta, a la infraestructura tecnológica el GADPE cuenta con un plan tecnológico como lo establece las Normas de Contraloría NCI 410-03, aprobado mediante Resolución Administrativa No. 018-A-GADPE-P-GAL-2020, que cubre las tres áreas de TIC: infraestructura tecnológica, soporte técnico, aplicaciones y sistemas.

Tabla 194Tabla 198 GADPE: Infraestructura Tecnológica

EQUIPO	NUMERO	ESTADO
Data Center 1 chasis tipo BLADE 2 servidores (cuchilla) Marca IBM 2 servidores tipo RACK marca LENOVO 2 NAS (almacenamiento)	1	Bueno
Computadoras	489	
Impresoras	83	
Escáneres	20	
Aula Virtual Equipado con 42 PC de escritorio	2	

Fuente y Elaboración: GADPE, PEI 2023, Gestión TIC

Tabla 195 Equipo Caminero y Vehículos Livianos. GADPE: Equipo Caminero, Vehículos Livianos

CATEGORÍA	TIPO	ESTADO				
		Bueno	Regular	Reparar	Chatarra	TOTAL
Livianos	Camioneta D/C	31	7	2	15	55
	Jeep	1	2	1		4
	Motocicleta			1		1
	Busetas	3				3
Total vehículos livianos		**35**	**9**	**4**	**15**	**63**
Vehículos Pesados	Buses		3		1	4
	Carro Taller		3			3
	Tanquero de Agua		3			3
	Tanquero de Asfalto	1		1		2
	Tanquero de Combustible	2	2			4
	Tráiler	2	1			3
	Tráiler Bañera		1			1
	Unidad Móvil	1				1
	Volquetas	8	3	5		16
Total vehículos pesados		**14**	**16**	**6**	**1**	**37**
Maquinaria y equipo pesado	Barredoras	1		1		2
	Cargadora Frontal	1	1	1		3
	Distribuidor de Agregados	1				1
	Distribuidor de Asfalto	2				2
	Excavadora de Orugas	2	3			5
	Minicargadora	2	2			4
	Motoniveladoras	6		1		7
	Mototrailla				1	1
	Retroexcavadora	2	1	1		4
	Rodillo Vibrador	3		3		6
	Rodillo Liso Asfalto	1				1
	Rodillo Liso	3				3
	Rodillo Neumático	2				2
	Tractor	1	2	3		6
	Tractor de Oruga	1				1
	Cama Baja	1		1		2
Total Maquinaria y equipo pesado		**29**	**9**	**21**	**1**	**60**
TOTAL		**78**	**34**	**31**	**17**	**160**

Fuente y Elaboración: GADPE, PEI 2023, Gestión Administrativa

6.1.11 Instrumentos de Planificación Provincial

Gráfico 56 Instrumentos de Planificación Provincial



Fuente: GADPE, Dirección de Gestión de Planificación, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Para el ejercicio de las competencias el GADPE, además del PDOT, ha generado tres instrumentos de planificación provincial sectorial: vialidad, riego y drenaje, y desarrollo productivo. Este último, se ha desagregado en seis estrategias específicas.

Adicionalmente, existen dos instrumentos para la gestión de competencias concurrentes: Plan de Gestión de Riesgos Provincial y Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

6.1.12 Sistema de Información Local de la Provincia de Esmeraldas (SIL-PE)

El Sistema de Información Local (SIL-PE) del GADPE citado en el Artículo 4 de la Reforma a la Norma técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los Sistemas de Información local definido como: el conjunto organizado y sistemático de elementos, dependencias técnicas y administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos que permiten la interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio, en el marco de la rendición de cuentas y control social; para acceder, recoger, almacenar, transformar y difundir datos en información relevante para la planificación, el desarrollo y la gestión pública, local y nacional".

Con base a los lineamientos propuestos en la Norma Técnica No. SNPD-056-2015 de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el GADPE construye el

(SIL-PE). https://prefecturadeesmeraldas.gob.ec/index.php/sil/, el mismo que responde a los siguientes trámites administrativos:

a) Memorando 078-DP de septiembre 4 del 2018: la Dirección de Gestión de Planificación solicita se adecue el espacio virtual para alojar información a

incorporar información a Gestión de Tecnología de la información y Comunicación; y,

b) Memorando 021-DP de febrero 15 del 2019: la Dirección de Gestión de Planificación envía la información técnica a subir en la página web institucional administrada por Gestión de Comunicación Social.

Gráfico 57 Sistema de Información Local Provincia de Esmeraldas (SIL-PE)



Fuente y Elaboración: GADPE, Dirección de Gestión de Planificación, 2024

Gráfico 58 SIL-PE: Componente Territorial, sub zonas



Fuente y Elaboración: GADPE, Dirección de Gestión de Planificación, 2024

Tabla 196 SIL-PE: Componente Territorial

COMPONENTE TERRITORIAL		
Sub Zona	**Contenido**	**Formato**
Mapas Temáticos	Mapa del Ecuador	JPG
	Mapa Político de la provincia	
	Mapa División Político Administrativa de la provincia	
	Mapa relieve general	
	Mapa de Unidades Geomorfológicas Macro relieve	
	Mapa de Unidades Geomorfológicas Meso relieve	
	Mapa geológico	

COMPONENTE TERRITORIAL		
Sub Zona	**Contenido**	**Formato**
	Mapa de pendientes	
	Mapa de inundación	
	Mapa de movimientos en masa	
	Mapa de suelos	
Sub Zona Competencias y Funciones	información relacionada a las competencias exclusivas de los GAD Provinciales, en el COOTAD.	
Sub Zona Instrumentos de Planificación	Plan Estratégico Institucional 2023-2027	PDF
	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Esmeraldas (Administración 2019-2023)	
	Plan Estratégico Institucional 2020-2023	
	Plan de Ordenamiento del Espacio Marino	
	Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025	
	Estrategia de Intervención en la Cadena de la Madera en la Provincia de Esmeraldas	
	Estrategia provincial de apoyo al Emprendimiento	
	Estrategia SSA Esmeraldas 2021	
	Plan Estratégico de Movilidad 2013 -2037	
	Plan Nacional de Riego y Drenaje PNRD-2019-2027	
	Plan Provincial de Riego y Drenaje 2015-2027	
	Plan Vial Provincia de Esmeraldas	

Fuente: GADPE, Dirección de Gestión de Planificación, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

El Componente de Atención Ciudadana responde al Artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública[79]. Bajo esta premisa, el SIL-PE comparte información de:

a) Calificación de atención al público de manera mensual; y.
b) Seguimiento de trámites.

El Componente Administrativo – Financiero visualiza el Presupuesto de Ingresos y Gasto a nivel a nivel anual (2021 y 2022).

El detalle de la información descrita se encuentra en el Anexo No. 1 Matriz de Inventario de Información.

Instrumentos de Planificación Institucional

A nivel nacional, y en referencia a la gestión pública, el desarrollo institucional se lo define como: "*el conjunto de principios, políticas, normas, técnicas, procesos y estrategias que permiten a las instituciones, organismos y entidades de la administración pública central, institucional y dependiente, a través del talento humano, organizarse para generar el portafolio de productos y servicios institucionales acordes con el contenido y especialización de su misión, objetivos y responsabilidades en*

[79] LOTAIP, Artículo 7.- "Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria.

respuesta a las expectativas y demandas de los usuarios internos y externos" (Reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público, 2011).

Por tanto, la planificación y desarrollo institucional consiste en: "*la coordinación de los procesos de planificación estratégica y operativa, programación y evaluación del cumplimiento de políticas, planes y proyectos (…), con un enfoque de gestión de calidad, que permita impulsar el desarrollo institucional en un marco de gestión por resultados* (…)" (Gobierno de Guatemala, 2023)

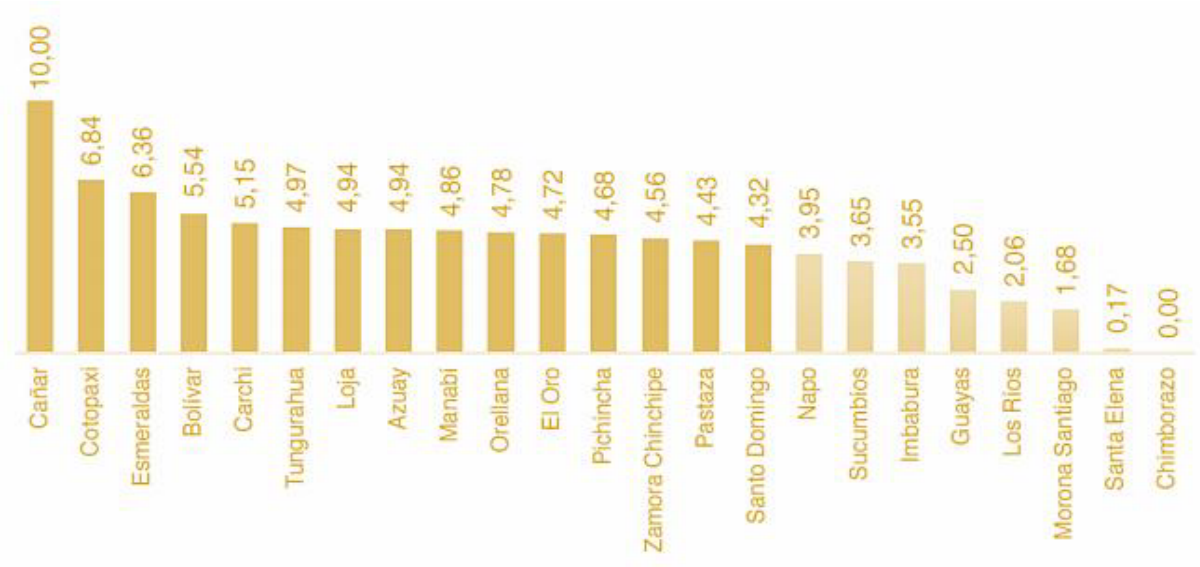
Tabla 197 GADPE: Instrumentos de Planificación Institucional

ÁREA	INSTRUMENTO	RESOLUCIÓN	FECHA
Planificación	Plan Estratégico Institucional	PEI 2015-2019	
		PEI 2019-2023	
		PEI 2023-2027 Resolución Administrativa No.02-GADPE-P-GAL-2024	20/02/2024
Talento Humano	Estructura Orgánica de Gestión Organizacional por Procesos	Resolución Administrativa No. 014 – GADPE – P – GAL-2023	
	Manual de Clasificación y Valoración de Puestos	Manual de Descripción y Valoración de Puestos	1/2/2018
		Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos del GADPE Resolución Administrativa N°009-GADPE-P-GAL-2021	4/6/2021
		Reforma y Aprobación Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos del GADPE Resolución Administrativa N°015-GADPE-P-GAL-2023	31/8/2023
Administrativo	Plan y Mapa de Riesgos Institucionales	Plan de Mitigación de Riesgos Administrativo en los Procesos del GADPE 2019-2023	2022
		Plan de Mitigación de Riesgos Administrativo en los Procesos del GADPE Resolución Administrativa No.006-GADPE-P-GAL2023	27/2/2023
Calidad	Código de Ética	Código de Ética del GADPE Resolución Administrativa No. 2016-005	22/2/2016
		Código de Ética del GADPE Resolución Administrativa No. 05-GADPE-P-GAL-2021	27/5/2021
TIC	Plan Tecnológico	Plan Estratégico Informático Resolución Administrativa No. 018-A-GADPE-GAL-2020	30/9/2020

Fuente: GADPE, Dirección de Gestión de Planificación, 2024
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Con base en lo expuesto, a la verificación de la información expuesta en la tabla precedente y el análisis realizado por el CNC al año 2022, del desempeño institucional de gobiernos provinciales (IDI), del componente 5 Planificación y Desarrollo Institucional, se determina que, el GADPE ha obtenido una puntuación de 6,35% (sobre una calificación de 10), siendo el tercer mejor evaluado.

Gráfico 59 Resultados de Planificación y Desarrollo Institucional por GAD Provincial, 2022



Fuente y Elaboración: CNC Censo de Desempeño Institucional, 2022

6.2 GOBERNANZA DEL RIESGO

La gobernanza del riesgo institucional hace referencia a la capacidad del GADPE para identificar, evaluar y gestionar los riesgos que puedan afectar su operación, objetivos y reputación. Propende fomentar una cultura de conciencia y proactividad al interior de la institución, asegurando que todos los niveles organizativos participen en la mitigación de riesgos. La transparencia, la rendición de cuentas y la coordinación entre las diferentes Direcciones, Unidad Desconcentrada (UNAMYDESC) y Empresa Pública (ECODEP), son clave para una gobernanza del riesgo institucional efectiva y sostenible. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta al Riesgo.

Mediante Resolución Administrativa No. 06-GADPE-P-GAL-2023 de fecha 127 de febrero de 2023, se expide el Plan de Mitigación de Riesgos Administrativo en los procesos del GADPE. La unidad responsable de la aplicación de este instrumento conforme el Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos es la Dirección de Gestión de Calidad. Este instrumento de gestión institucional se sustenta en la siguiente base legal:

a) Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública. Aprobada por la X Conferencia Iberoamericana de ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. San Salvador, El Salvador, 26 y 27 de junio de 2008. “La Calidad en la gestión pública constituye una cultura transformadora que impulsa a la Administración Pública a su mejora permanente para satisfacer cabalmente las necesidades y expectativas de la ciudadanía con justicia, equidad, objetividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos”;

b) Art.227 de la Constitución, dispone: "*La Administración Pública es un servicio a la colectividad que se rige bajo los principios de eficacia, eficiencia, calidad, calidez, planificación, desconcentración, seguimiento, evaluación y control";*
c) Normas de Control Interno: 300-01 Identificación del Riesgo, 300-02 Mapa de Calificación del Riesgo, 300-03 Mapa de Riesgo y Valoración del Riesgo, y 300-04 Respuesta o Tratamiento al Riesgo; y,
d) Acuerdo Ministerial No. MDT- 2020 – 0111: con el fin de establecer lineamientos y procedimientos para la mejora continua e innovación de procesos y servicios en las entidades del Estado.

La respuesta al riesgo se refiere a las acciones o estrategias que el GADPE ha implementado para abordar y gestionar los riesgos identificados en una situación o contexto específico a nivel institucional. La administración del riesgo institucional en el GADPE identifica 5 tipos de riesgos.

Gráfico 60 GADPE: Riesgos Institucionales Identificados



Fuente: GADPE, Dirección de Gestión de Calidad, 2023.
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

En este sentido, conforme al Procedimiento de Gestión de Riesgos Institucionales, vigente desde febrero de 2023, en el cual se identifican que los indicadores se reportarán anualmente. Se establecen cuatro tipos diferentes de respuesta al riesgo, que son: Evitar, Mitigar, Compartir o Transferir y Aceptar.

6.2.1 Sistema de Planificación Participativa

En aplicación de lo dispuesto en la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, se convocó y designó a los delegados

ciudadanos al Consejo de Planificación Provincial, a través de los respectivos Colegios Electorales.

Tabla 198 GADPE: Representantes Ciudadanos al Consejo de Planificación Provincial

NOMBRE Y APELLIDO	COLEGIO ELECTORAL	DIGNIDAD
Añapa Lugardo	Pueblos y Nacionalidades	Principal
Saida Cipriano Pianchiche	Pueblos y Nacionalidades	Alterna
Monrroy Góngora Eto	Asociaciones Artesanales, Agropecuarias y Pesqueras	Principal
Carmen Ortiz Mosquera	Asociaciones Artesanales, Agropecuarias y Pesqueras	Alterna
Castillo Veira Matilde	Grupos prioritarios	Principal
Raúl Gorozabel	Grupos prioritarios	Alterno

Fuente: GADPE, DASIP, febrero de 2024.
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Conforme lo dispuesto en el artículo 28 del Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), el Consejo de Planificación Provincial, está conformado y en funciones.

Tabla 199 GADPE: Conformación del Consejo de Planificación Provincial

NOMBRE Y APELLIDO	REPRESENTACIÓN
Abg. Roberta Zambrano Ortiz	Prefecta/Presienta
Ing. Yuri Colorado Márquez	Representante del Legislativo Municipal
Sr. Juan Carlos Quezada C.	Representante del Legislativo Parroquial
Soc. Añapa Lugardo	Representante Ciudadano
Sr. Monrroy Góngora Eto	Representante Ciudadano
Lic. Matilde Castillo Veira	Representante Ciudadano
Arq. Villaúl Muñoz Góngora	Director de Gestión de Planificación
Ing. Daniel Bravo Zambrano	Director Gestión de Ambiente
Ing. Samuel Célleri Gómez	Director Gestión de Acción Social, Inclusión y Participación
Ing. Hernán Rosero Montaño	Director Gestión de Infraestructura Vial

Fuente: GADPE, Secretaría General, mayo 2024.
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

6.2.2 Participación Ciudadana (normativa, mecanismos, instancias de participación a nivel local)

6.2.2.1 Normativa Provincial

El GADPE tiene como instrumento de normativa provincial la “Ordenanza Sustitutiva del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de la Provincia de

Esmeraldas", sancionada por la máxima autoridad ejecutiva provincial el 27 de agosto de 2024.[80] Esta Ordenanza norma:

a) **Estructura del Sistema:** denominación y conformación
b) **Subsistema de Participación Ciudadana**: Asambleas Locales, Audiencia Pública, y Silla Vacía;
c) **Subsistema de Planificación**: Consejo de Planificación Provincial, Presupuestos Participativos, Cogestión; y,
d) **Subsistema de Control**: Rendición de Cuentas, Observatorio Ciudadano y Veedurías.

En Ecuador, el Sistema de Planificación Participativa promueve la inclusión y transparencia en la gestión pública, asegurando que las decisiones reflejen las prioridades ciudadanas en todos los niveles de gobierno. Este sistema se basa en la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), el COOTAD y el COPLAFIP.

El Art. El artículo 72 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública como: los diferentes instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley.

En la tabla que se muestra a continuación, se puede observar la variación que existe en los 5 indicadores del Componente de Participación Ciudadana[81], que forman parte del Índice de Capacidad Operativa promedio del GADPE en el período 2019 – 2022.

Tabla 200 GADPE: ICO Componente Participación Ciudadana 2019-2022

COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
AÑOS	Sistema Participación	Mecanismos Participación	Presupuesto participativo	Mecanismos de control	Rendición de Cuentas	**Valor Total del Eje**
2019	2,86	0,39	0,72	0,18	2,86	**7,01**
2020	2,57	0,00	0,37	0,00	2,86	**5,80**
2021	2,57	0,00	0,35	0,00	2,86	**5,78**
2022	2,86	0,39	0,38	0,00	2,86	**6,48**

Fuente y Elaboración: CNC, 2023

La valoración de la dimensión de participación ciudadana desde el 2019 al 2021 va disminuyendo, obteniendo para el 2021 una calificación de 5,78/10. Sin embargo, este índice mejora para el 2022, alcanzando una calificación de 6,48/10. Esta valoración se debe principalmente a que no se han implementado todos los mecanismos de participación como: cabildo popular, consejos consultivos, consulta previa, Además, de

[80] Esta Ordenanza deroga la Ordenanza de Creación y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, sancionada el 31 de octubre de 2012. Así como la Primera Reforma de la indicada Ordenanza, sancionada el 2 de septiembre de 2019.

[81] En cuanto a la dimensión de participación ciudadana, se analiza la implementación de mecanismos de participación, espacios y relaciones políticas entre el Estado y la sociedad civil en la toma de decisiones, ejecución y evaluación de asuntos públicos. Esta dimensión se evalúa mediante cinco indicadores: sistema de participación ciudadana implementado, mecanismos de participación ciudadana implementados, presupuesto participativo, mecanismo de control social por parte de la ciudadanía e implementación completa del proceso de rendición de cuentas

mecanismos de control social: comités de usuarios, observatorio, defensoría comunitaria, iniciativa popular y consulta previa.

6.3 ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

El Mapeo de Actores Clave (MAC), también conocido como mapas social o sociograma[82]. Es una herramienta metodológica de tipo estructural que, básicamente permite acceder de manera rápida a la trama de relaciones sociales, dadas en el territorio. Con el mapeo de actores se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación. En tal sentido, es importante destacar que en el mapeo de actores es importante identificar roles y poderes más relevantes.

Recuadro: metodología y concepto de actores clave

Entendemos por actores clave: aquellas personas, grupos o instituciones cuya participación es indispensable y obligada para el logro del propósito, objetivos y metas de la iniciativa a desarrollar. De forma diversa, los actores clave tienen el poder, la capacidad y los medios para decidir e influir en campos vitales que permitan o no el desarrollo de una propuesta.

Así, algunas de las características que presentan los Actores Clave son:

1. Forman parte de la comunidad donde se analiza la situación y representan intereses legítimos de un grupo;
2. Tienen funciones y atribuciones en relación directa con los objetivos del proyecto;
3. Disponen de capacidades, habilidades, conocimiento, infraestructura y recursos para proponer, atender y solventar problemas científicos – técnicos;
4. Cuentan con mecanismos de financiamiento o donación de recursos; y,
5. Tienen capacidad de gestión y negociación con los diversos agentes y/o niveles gubernamentales que permiten construir consensos y acuerdos.

Como dice Esteban Tapella: "*El mapeo debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos? ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores? ¿Cuáles son los más vulnerables?*"

En el PDOT se busca realizar un análisis cualitativo de los diferentes actores de cara al proceso participativo iniciado. Se proponen dos categorías o variables de análisis preseleccionadas: a) jerarquía de poder o influencia sobre otros actores, y b) relaciones predominantes entre los actores, con énfasis en el nivel de interés.

1. **Jerarquía de Poder:** capacidad del actor de limitar o facilitar las acciones
2. **Relación Predominante:** se define como las relaciones de afinidad (confianza) frente a los opuestos (conflicto)

Para elaborar el sociograma, se adopta un cuadro de doble entrada donde se ubiquen a los actores según su grado de poder (alto, medio, bajo) y su posición respecto a la propuesta de intervención (a favor, indiferentes y opuestos).

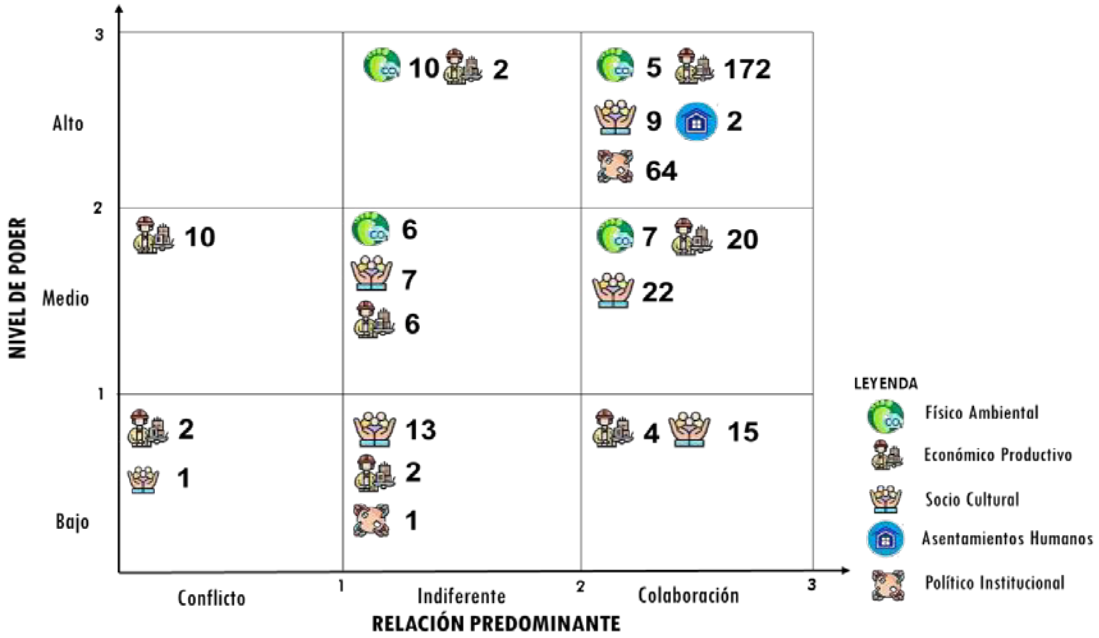
Tabla 201 GADPE: MAC: Niveles de Poder y Relaciones Predominantes

NIVEL DE PODER	RELACIÓN PREDOMINANTE			TOTAL	PORCENTAJE
	Conflicto	Indiferente	Colaborativo		
Alto	0	12	252	**264**	69,47
Medio	10	19	49	**78**	20,53
Bajo	3	16	19	**38**	10,00
TOTAL	**13**	**47**	**320**	**380**	100,00
Porcentaje	3,42	12,37	84,21	100,00	

Fuente: GADPE, DASIP, Dirección de Gestión de Planificación, mayo 2024.
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

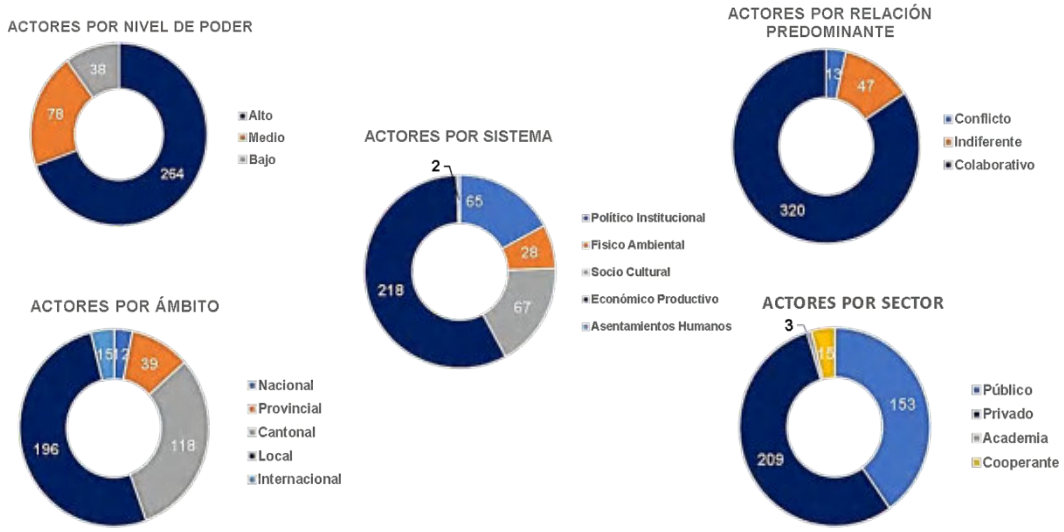
[82] La técnica del sociograma consiste en representar gráficamente las relaciones interpersonales en un grupo de individuos mediante un conjunto de puntos (los individuos) conectados por una o varias líneas de diverso tipo (las relaciones interindividuales) que indican diferentes modos de relación.

Gráfico 61 Matriz de Niveles de Poder y Relación Predominante



Fuente: GADPE, Dirección de Gestión de Planificación, mayo 2024.
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Gráfico 62 GADPE: Actores por Niveles de Poder, Ámbito, Sistema, Sector y Relación Predominante



Fuente: GADPE, Dirección de Gestión de Planificación, mayo 2024.
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Recuadro: Análisis e interpretación

1. **Relaciones predominantes**

Se observa un predominio de relaciones colaborativas (320 actores) que representan el 84,21%, y una menor incidencia de relaciones conflictivas (13 actores) equivalentes al .3,42%. De la misma manera, existen 47 actores indiferentes que son el 12,37%.

Además, se analizaron las relaciones existentes entre los distintos actores de poder y las relaciones predominantes entre los actores de más bajo poder en el sociograma. Las relaciones que se establecen entre los actores de poder son relaciones colaborativas, cuadrante superior derecho 188 actores (alto poder y colaborativas), y cuadrante intermedio derecho con 49 actores (mediano poder y colaborativas).

En los niveles bajos del sociograma (menos poder) las relaciones predominantes están en el cuadrante inferior derecho (19 colaborativas).

2. **Densidad de relaciones**

a) Se ve a simple vista una gran densidad de actores existentes en los cuadrantes 4, y 9, y escasa densidad 1, 2, 3, 5, 6 y 8 (sin mencionar el tipo de relaciones existentes).

b) Se puede destacar que, dentro del sociograma en el cuadrante superior izquierda (relación de alto poder y bajo conflicto) no se ubica ningún actor (0).

3. **Elementos por sistema**

a) Se identifica el Sistema Económico Productivo, por tener mayor presencia de actores (218)

b) Conflictos o ruptura de red, se identifican como actores claves: Económico Productivo (12), Sociocultural (1)

c) Se concluye que, las relaciones predominantes del GADPE con los actores de la provincia son un 84,21% de relaciones colaborativas, 12,37% de relaciones indiferentes y 3,42% de relaciones conflictivas.

d) De la misma manera, el 69,47% de relaciones son de jerarquía de alto poder, mientras que el 20,53% son de poder medio y el 10,00% son de bajo poder.

e) Predominio del actor local (196), esto se debe fundamentalmente por el trabajo de Gestión de Fomento Productivo en el territorio, a través de las capacitaciones en las cadenas productivas.

f) Baja presencia del actor cooperante (15). Frente a la inseguridad, el cooperante actúa con prudencia en el territorio, y adicionalmente, se detecta la débil generación de proyectos para asistencia técnica o financiamiento no reembolsable.

En conclusión, el GADPE ha generado una red importante de articulación en el territorio, a través de las Direcciones DASIP y Gestión de Fomento Productivo, de manera directa con la comunidad, y a la vez, ha constituido una sinergia interesante con los otros actores públicos, privados y cooperantes, presentes en la provincia.

6.4 ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El GADE, en la implementación de su gestión, se articula con diversos actores públicos, privados y organizaciones sociales a fin de complementar las intervenciones y promover la participación de la ciudadanía en su gestión.

Tabla 202 GADPE: Mecanismos de Articulación

MECANISMOS	DESCRIPCIÓN	ACTORES
Asamblea Ciudadana	Instancia de participación ciudadana con la finalidad de levantar necesidades, priorización de estas, y socialización y difusión de los programas/proyectos/actividades planificadas y/o ejecutados en el territorio de acuerdo con la competencia de cada nivel de gobierno (parroquial, cantonal y provincial)	GAD cantonales, parroquiales, ciudadanía.
Consejo de planificación provincial	Conformado por: La prefecta provincial, un representante del legislativo del nivel de gobierno municipal, un representante del legislativo del nivel de gobierno parroquial, director de planificación del GADPE, tres directores del GADPE, tres representantes designados por el pleno del sistema o función de participación ciudadana y control social del GADPE,	GAD provincial, cantonales y parroquiales ciudadanía.

MECANISMOS	DESCRIPCIÓN	ACTORES
Sistema de participación ciudadana y control social del GADPE	Conformado por: Autoridades electas de la provincia Representantes de la sociedad del territorio de la provincia Comisiones permanentes: Comisión de planificación y desarrollo territorial Comisión de finanzas y presupuesto participativo Comisión de gobernabilidad y asuntos institucionales	GAD provincial, cantonales, parroquiales, y ciudadanía
Presupuesto Participativo	Basado en el derecho ciudadano de participar protagónicamente en la toma de decisiones en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos, que se implementa en un espacio común y compartido entre autoridades de los GAD, la ciudadanía y organizaciones sociales, a través del diálogo y consenso permanente; es decir es el proceso en el que el GADPE y la ciudadanía definen conjuntamente cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local.	GAD provincial, cantonales, parroquiales, y ciudadanía
Talleres de Articulación	Espacios para el levantamiento y priorización de programas/proyectos/actividades en cada nivel de gobierno (parroquial, cantonal y provincial)	GAD provincial, cantonales y parroquiales, cooperación internacional

Fuente: GADPE, Dirección de Gestión de Planificación, mayo 2024.
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Alianzas con otros niveles de gobierno

a) Mancomunidad del Norte del Ecuador (MNE);
b) Consorcio Nacional de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE);
c) CONAGOPARE Esmeraldas;
d) Consorcio de Consejos Provinciales y Municipios del Norte del País (CON-NOR);
e) Delegaciones Ministeriales el Ejecutivo Nacional Desconcentrado; y,
f) Academia

En la provincia, la academia se fortalece con la presencia de tres Instituciones de Educación Superior que promueven el desarrollo académico y profesional. Su participación se centra en la identificación de las necesidades locales en cada uno de sus territorios, priorización de los programas y proyectos para su intervención, y en la validación de los documentos aprobados.

a) Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas
b) Universidad Técnica Luis Vargas Torres
c) Universidad Técnica Particular de Loja - A Distancia

6.4.1 Cooperación Internacional

La cooperación internacional se enfoca en establecer alianzas y colaboraciones que permitan a la provincia avanzar hacia un desarrollo más equitativo, inteligente, innovador, inclusivo, sostenible y próspero, en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Estas alianzas se ejecutan con las organizaciones internacionales no gubernamentales, registradas en la Cancillería ecuatoriana.

Tabla 203 GADPE: Gestión con la Cooperación Internacional

INSTITUCIONES	TIPO DE ORGANIZACIÓN	PAÍS	TIPO DE CONVENIO	INICIADOS	PROCESO	FINALIZADOS	TOTAL
IAF Fundación Interoamericana	No Gubernamental	USA	Activo	3	1	1	5
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ECID	No Gubernamental	España	Activo			1	1
Fundación CODESPA	No Gubernamental	España	Activo		1	1	2
ACRA	No Gubernamental	Italia	Activo		1	1	2
CISP Comitato Internacionales per lo Sviluppo dei Popoli	No Gubernamental	Italia	Activo			1	1
JICA Agencia de Cooperación Internacional del Japón	No Gubernamental	Japón	Activo		1		1
Cooperación Técnica Alemana GIZ-Ecuador	No Gubernamental	Alemania	Activo			1	1
IICA Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	No Gubernamental	Costa Rica	Activo			1	1
COSPE	No Gubernamental	Italia	Finalizado			1	1
AFL Action For Life	No Gubernamental	Francia	Activo		1		1
USAID Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	No Gubernamental	USA	Activo			2	2
FLOPEC EP Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana	Gubernamental	Ecuador	Activo		1		1
MNE Mancomunidad del Norte del Ecuador	Gubernamental	Ecuador	Activo		1		1
WVE World Vision Ecuador	No Gubernamental	USA	Activo		1		1
CONAGOPARE	Gubernamental	Ecuador	Activo			1	1
PUCE Sede Esmeraldas	Gubernamental	Ecuador	Activo		2	1	3
PASOS Fundación Países Sostenibles	No Gubernamental	Ecuador	Activo		1		1
TOTAL				3	11	12	26

Fuente: OCIE | Mapa de Relaciones (gadpe.gob.ec)
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Mapa 61 GADPE: Organizaciones No Gubernamentales



Fuente y Elaboración: https://cooperacion.gadpe.gob.ec/cooperacion, 2024

6.4.2 Mancomunidad del Norte del Ecuador (MNE)

Conforme el Convenio de creación[83], en el artículo 9 del mismo, se establece como objetivo general: "*propiciar la gestión concertada para el desarrollo sustentable y sostenible de las provincias del Norte del Ecuador: Carchi, Sucumbíos, Esmeraldas e Imbabura*".

La Misión de la MNE es: "Somos una gestora de actividades de inversión pública para el desarrollo económico y social sustentable y sostenible de la zona fronteriza del norte del Ecuador".

Se encuentra conformada la mesa territorial de cooperación para el desarrollo de la frontera norte, como respuesta a la necesidad de articular acciones en territorio a través de cancillería ecuador, la cual inició actividades de manera formal en el año 2021 continuando con el compromiso de apoyar las actividades del desarrollo de la frontera norte a través de la cooperación internacional. La mesa técnica cuenta con el modelo de gestión validado y firmado por los actores que conforman la mesa.

El proyecto más representativo es la declaratoria de la reserva de biosfera "Corredor de vida panamazónico". Esta es una iniciativa que promoverá y articulará las actividades para la conservación del medio ambiente, para el desarrollo socioeconómico sostenible y para el mantenimiento de los valores culturales y ancestrales, lo cual generará beneficios que trascienden territorios y generaciones.

Tabla 204 Proyectos de la Mancomunidad del Norte del Ecuador (MNE)

PROYECTO	OBJETIVO	COOPERANTE	BENEFICIARIOS
Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación económica para la frontera norte del ecuador	Promover las acciones de los territorios con objetivos comunes e indicadores regionales que permitan el desarrollo sostenible de la frontera	AECID	100 funcionarias y funcionarios de los cuatro GAD

[83] Convenio de Creación publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 142 de fecha jueves 5 de mayo de 2011.

PROYECTO	OBJETIVO	COOPERANTE	BENEFICIARIOS
Sello de la agricultura familiar campesina: comercialización asociativa e inclusiva en la frontera norte del ecuador	Fortalecer los procesos de comercialización y de reconocimiento social de los productos provenientes de los sistemas agroalimentarios familiares campesinos identificados con el Sello de la Agricultura Familiar Campesina en las provincias de la Frontera Norte del Ecuador.	FIEDS/IICA	60 asociaciones de AFC. (20 por cada GADP)
Fronteras de paz: desarrollo socio productivo en la zona de integración transfronteriza Ecuador-Colombia. (ZIFEC)	Fortalecer las cadenas productivas priorizadas en los Planes de Desarrollo de los territorios de la ZIFEC con procedimientos ambientalmente sostenibles y con enfoque diferencial.	CODESPA	Gobiernos provinciales de Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos, cantonales, parroquiales, comunidades de colonos, indígenas y afrodescendientes asentadas en la ZIFEC
Fortalecimiento de la cadena de valor de café y cacao en las provincias de Carchi, Imbabura y Esmeraldas	Contribuir a reducir la pobreza, mejorar los ingresos económicos y las condiciones para la vida digna de las familias de pequeños productores y productoras de la región Norte del Ecuador	FIEDS/COSPE	Esmeraldas: 2 organizaciones de Cacao
Biodiversidad, inclusión, desarrollo sostenible y agua en el chocó ecuatoriano – vida	Fortalecer la gobernanza y la gestión sostenible del agua, mediante la articulación de actores, participación comunitaria y manejo y conservación de ecosistemas terrestres con un enfoque inclusivo y de sostenibilidad en 4 provincias del Norte de Ecuador (Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos)	ACTING FOR LIVE	1.800 familias de usuarios rurales del agua (indígenas Chachi y Épera, afroecuatorianas y mestizas) 120 integrantes de 11 emprendimientos asociativos liderados por mujeres (indígenas Épera, afroecuatorianas y mestizas)
Apoyo al desarrollo empresarial de las MIPYMES en las provincias de la mancomunidad del norte del ecuador	Aumentar la competitividad del sector empresarial de las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos que conforman la Mancomunidad del Norte del Ecuador (MNE), con foco en las MIPYMES, de manera inclusiva y sostenible en el mediano y largo plazo, atendiendo a la vez la urgencia producida por la crisis sanitaria.	BID	40 MIPYMES, 4 clústeres y 4 centros de desarrollo empresarial de las provincias de la Mancomunidad del Norte del Ecuador (Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos.

Fuente: https://mancomunidadnorte.gob.ec/
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

6.5 SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

El GADPE, actúa en esta función a través de Unidad de Asistencia Médica, Desarrollo Social y Cultural (UNAMYDESC), con la misión de brindar asistencia a grupos prioritarios a través de planes sociales y servicios de salud, cultura, y deporte, en toda la provincia, y la visión de ser un referente institucional en la gestión de planes sociales con eficiencia y calidad para grupos prioritarios.

Se crea en el año 2014, mediante la Ordenanza, de constitución, organización y funcionamiento de la Unidad de Asistencia Médica, Desarrollo Social y Cultural, adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas. El artículo 2 de

la misma establece la finalidad de la misma que, apunta a tres funciones asignadas a los GAD Provinciales: Promover y ejecutar los sistemas de protección a los grupos de atención prioritaria, brindar atención médica preventiva, y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas.

La misión de UNAMYDESC es "*Somos una Institución que brinda asistencia a la niñez, juventud, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, adultos mayores, con énfasis en los sectores rurales y urbanos marginales, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos sociales articulados al plan toda una vida, prestando servicios de salud con calidad y calidez, gestionando y patrocinando el Arte, la Cultura y el Deporte en beneficio de los esmeraldeños*".

El Objetivo Estratégico es: desarrollar sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos orientados a fortalecer los derechos de la población de la provincia de Esmeraldas, y el mejoramiento de su bienestar físico, mental y social.

Tabla 205 UNAMYDESC: Evaluación de Ejecución Período 2019-2023

PROGRAMA	PROYECTOS	EJECUCIÓN				
Equidad de oportunidades e Igualdad de Derechos	Brigadas Médicas Rurales Campañas de Salud Eventos promotores de recreación, deporte cultura y artes Ayudas técnicas	84,7	78,8	73,75	68,5	67,76

Fuente: GADPE, UNAMYDESC, Rendición de Cuentas 2019 a 2023.
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Tabla 206 UNAMYDESC: Usuarios Atendidos Período 2019-2023

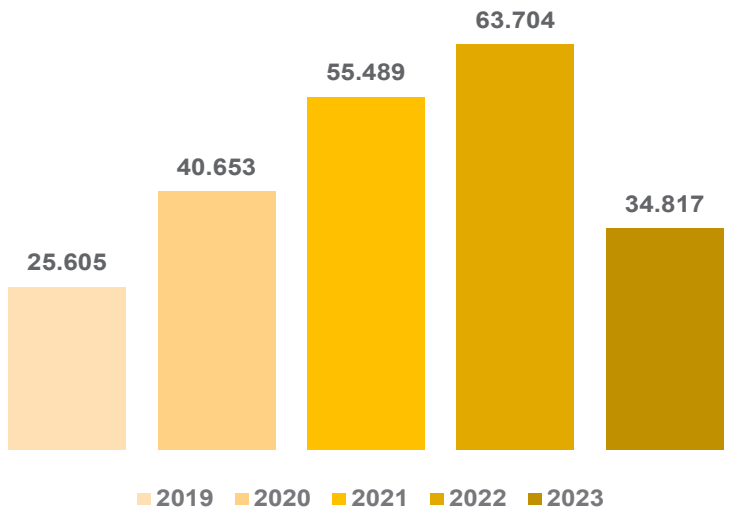
TIPO DE ATENCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Centro de Especialidades Médicas	13774	6211	14420	15488	14076	63969
Servicios Clínicos	4327	5109	6451	7162	5601	28650

Brigadas Médicas	2345	3474	11901	14189	8805	40714
Campañas de Salud	4496	2301	1138	1055	962	9952
Cultura		23320	18330	24430	3320	69400
Deporte			1100	667	200	1967
Ayudas Técnicas	296	49		114	732	1191
Promoción Social	367	189	2149	599	1121	4058
TOTAL	**25.605**	**40.653**	**55.489**	**63.704**	**34.817**	**220268**

Fuente: GADPE, UNAMYDESC, Rendición de Cuentas 2019 a 2023.
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

En el periodo 2019-2023 se ha atendido a 220.268 usuarios, siendo el año 2022 el pico de mayor atención (63.704). La cultura, el centro de especialidades médicas y las brigadas médicas, las de mayor demanda.

Gráfico 63 UNAMYDESC: Usuarios Atendidos Período 2019-2023



Fuente: GADPE, UNAMYDESC, Rendición de Cuentas 2019 a 2023.
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Tabla 207 UNAMYDESC: Porcentaje de Usuarios Atendidos por Grupos de Atención Prioritaria

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	2021	2022	2023
Niñez	21,93	23,10	24,18
Adolescente	17,81	11,97	13,07
Mujeres Embarazadas	1,34	0,89	1,09
Adulto Mayor	22,88	20,96	20,58
Personas con Discapacidad	4,11	2,32	1,69
Personas Privadas de Libertad	2,88	1,20	0,04
Movilidad Humana	0,74	0,43	0,99
Víctimas de enfermedades catastróficas	2,59	2,22	3,46
Víctimas de Violencia de género	0,17	0,04	0,14
Personas con doble vulnerabilidad	2,44	1,59	2,36

Sociedad civil	23,12	35,28	32,4
TOTAL	**100,00**	**100,00**	**100,00**

Fuente: GADPE, UNAMYDESC, Rendición de Cuentas 2019 a 2023.
Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Desde el año 2021, se establece metodológicamente la medición de atención por grupo prioritario, que permite evidenciar que los grupos de mayor demanda de atención son la niñez y las/os adultos mayores.

7 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

La ubicación geográfica de la provincia de Esmeraldas en la parte norte del Ecuador, es una posición geoestratégica de mucha importancia, toda su diversidad, riquezas naturales, condiciones ambientales, la denominan como la provincia verde del país, a esto se suma su cultura y la conectividad en la zona norte incluyendo el vecino país de Colombia, características que le brindan oportunidades de desarrollo nacional e internacional.

Conociendo las potencialidades de la provincia como son las condiciones favorables del clima, calidad de suelo, áreas de conservación, sus costas, variedad de flora y fauna, bondades naturales que posee la provincia representan activos ambientales los mismos que se deben manejar y desarrollar de forma sustentable, sostenible, eficiente y equitativa en todo el territorio, Esmeraldas presenta un panorama positivo en términos de proyecciones para el desarrollo del turismo, ya que la demanda en este sector se encuentra en crecimiento, constituyéndose en un potencial económico con prácticas productivas sostenibles.

Es importante implementar las políticas que promueven un aprovechamiento de los recursos sostenibles manteniendo un equilibrio entre la conservación de la naturaleza y las condiciones de vida de la población, protegiendo los derechos y fortaleciendo la institucionalidad, rompiendo con paradojas donde la ciudad está marcada en la pobreza y contaminación, y siendo al mismo tiempo esencial para la riqueza del país.

Los problemas provocados por la contaminación, desarrollo petrolero, la deforestación, minería ilegal, pérdida de biodiversidad e inundaciones, se deben controlar y mitigar con la presencia institucional comprometida en la protección de los recursos naturales los factores de riesgo y las amenazas se mitigan, fortaleciendo las potencialidades y oportunidades que hacen de Esmeraldas una región privilegiada en términos patrimoniales.

La Demarcación Hidrográfica Esmeraldas tiene una extensión de 32.186,56 Km2 y está conformada por seis sistemas hidrográficos: Mira, Mataje, Cayapas, Verde, Esmeraldas, Muisne; 19 cuencas hidrográficas y 26 subcuencas, siendo el sistema Cayapas el más extenso del territorio provincial un área de 6.321,25 km2 seguido del Esmeraldas con 4.935,21 km2; Verde 1.925,99 km2; Muisne 1.747,38 km2 y el sistema Mira con una extensión de 201,54 km2, seis provincias (Pichincha, Cotopaxi, Santo

Domingo de los Tsáchilas, Imbabura, Esmeraldas y Manabí), con una cantidad de agua de 43.131 hm3, una demanda bruta de agua de 1.266 hm3, uso doméstico 400,6 hm3, agricultura 458,4 hm3, producción 367,4 hm3.[1]

[1] Plan Provincial de Riego y Drenaje 2015-2027, pág. 67

Los datos históricos de eventos adversos en la provincia, de acuerdo a la base de datos consolidados en la Secretaría de Riesgos en el periodo 2010 a 2015, alcanzan 10378,7 m. de vías afectadas, y 17 puentes.

Esmeraldas cuenta con un sistema de alerta temprana (SAT) contra inundaciones en la isla Luis Vargas Torres, lo que beneficia a 12.500 personas. Miembros de GAD municipales y de ONG se capacitaron sobre el Manual Esfera y el uso de la Evaluación Inicial de Necesidades (EVIN). En junio hubo fuertes lluvias en Esmeraldas, que ocasionaron afectaciones en 12 parroquias de los cantones de Atacames, Esmeraldas, Muisne y Quinindé, por lo cual se activó el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Provincial y los COE cantonales.[84]

El modelo de desarrollo económico se asemeja mucho al de la mayoría de provincias del Ecuador. En las zonas rurales predomina el trabajo sin relación de dependencia, con poco valor agregado y el enfoque en productos de recolección y agricultura. Esta situación trae consigo la inexistencia de procesos de seguridad laboral, de vida y de salud; al no existir una regularización del trabajo y los productos finales, se hace difícil ordenar, planificar y diseñar mercados de productos.

Pesca marina, acuicultura de recolección, agricultura y silvicultura son el origen de la mayoría de productos generados en la provincia. En su mayoría se comercializan como productos en fresco y requieren grandes cantidades de mano de obra no calificada, por lo que los trabajadores no tienen poder de negociación contractual. Es decir: la mayoría de la población rural participa en una economía de subsistencia, sin ningún tipo de seguridad socio-económica presente y futura.[85]

Las ramas industriales más importantes en la provincia son: los productos químicos derivados del petróleo (refinería de Esmeraldas), la industria alimenticia y la industria maderera. En cuanto a la industria alimenticia liderada por el grupo Palmicultor de la provincia se rige por la vigilancia de la Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Aceitera (ANCUPA) agrupadas en 28 grandes empresas. La industria maderera está constituida por los grupos madereros **i)** Durini con sus empresas: Endesa, Botrosa, Codesa, Setrafor y **ii)** Playwood con sus empresas: Novopan y Ligna. También dentro

[84] La emergencia afectó a 12.000 personas, 2800 viviendas, 21 escuelas, cinco centros de salud, vías de primer y segundo orden y cultivos. Las autoridades nacionales solicitaron la activación del EHP para complementar los esfuerzos del Estado. La ONU, con el apoyo del Equipo Humanitario Local (EHL), identificó una serie de brechas, en función a las cuales 29 organizaciones del EHP (nueve de la ONU) registraron atención complementaria en nueve sectores o áreas de responsabilidad. Para ello se implementaron 156 actividades en ocho cantones, que beneficiaron a cerca de 8000 personas.

[85] ART/PENUD, Prioridades para el desarrollo integral, Esmeraldas, Ecuador 2012.

de la industria maderera están las empresas Plantabal y Esmebalsa dedicadas exclusivamente a la exportación de balsa.

Las zonas de donde se extrae y se explota el bosque natural se encuentran en el norte, en los cantones San Lorenzo, en las comunidades de: Pambilar, Balzareño, Guadualito, Minas Viejas, Balzareño, la Sirena y el Pan; en el cantón Eloy Alfaro, en las comunidades de: Santa María de los Chachis, San José de Cayapas, Telembí y Atahualpa; así como en la zona sur, en las comunidades de: Hoja Blanca, Chontaduro y Bellavista; en el cantón Muisne en las comunidades de: Balzar, La Magdalena, Tigrillo y especialmente en gran parte de la Reserva Ecológica Mache Chindul. En la zona sur-este del cantón Quinindé, parte alta del río Canandé, Cristóbal Colón, Simón Plata Torres y Nueva Aurora, en la zona de amortiguamiento de la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas.

La mayor ocupación del territorio, en cuanto a cultivos, le corresponde a la palma aceitera africana, seguido por el cacao. El cultivo de palma africana está localizado principalmente en los cantones de Quinindé y San Lorenzo, y se extiende poco a poco hacia el cantón Muisne. El cacao está diseminado por toda la provincia, pero la mayor concentración se encuentra en el norte.

El cultivo del cacao está en una etapa de apogeo en Ecuador y por ende en Esmeraldas, debido a los buenos precios registrados en los últimos años. Sin embargo, la principal limitante es el bajo nivel de productividad, se registra un rendimiento de apenas 4,5 qq/Ha. Las plantaciones, están conformadas por un 91% de cacao tipo nacional fino y de aroma y el 9% restante por cacao CCN51 proveniente tanto de clon, como de semilla. Las fincas cacaoteras tienen un promedio de 3,62 ha de cacao, con un rango de 0,4 Ha. hasta 12,0 Ha. por productor. En lo que respecta al nivel asociatividad, el 40% se encuentran cobijados bajo las organizaciones como APROCANE, Unión de Asociaciones de Eloy Alfaro, FONMSOEAM, APROCA, UOCIPE, COCPE, UROCAQ, entre otras. Sin embargo, este mismo porcentaje no se refleja en los volúmenes de comercialización, que solo corresponde al 14% del total comercializado desde la provincia.

En referencia a la clasificación de los establecimientos económicos por sectores, el 57,07% de los establecimientos de la provincia se concentra en actividad comercial, seguidos por el 35,94% establecidos en el sector servicios, y tan sólo el 6,90% en manufacturas. Estos datos reflejan la baja actividad productiva y de transformación de la provincia, concentrándose en el sector terciario (servicios y comercialización).

El cantón con mayor proporción de establecimientos manufactureros y agrícolas es Quinindé, ya que concentra la mayoría de plantaciones de palma aceitera, así como las industrias procesadoras de dicho producto. A pesar de esta anotación, no se aprecian variaciones representativas sobre la media provincial por sectores en ninguno de los cantones de la provincia.

Los cantones del sur de la provincia, cuentan con un gran potencial turístico de sol y playa. Es un sector en expansión y con alto potencial de crecimiento, pero que requiere de personal cualificado para cubrir los distintos servicios ofertados y demandados.

Dentro de los límites de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) del Ecuador la superficie del mar de la provincia de Esmeraldas tiene 105.000 km2 que es aproximadamente siete veces la superficie terrestre de la provincia. El litoral tiene una extensión de 240 Km. y el conjunto de estuarios una superficie de 500 Km2, la plataforma continental tiene 4.850 km2, con un ancho promedio de 21 Km, oscilando entre 9 y 24 Km. de ancho. Las aguas oceánicas dentro de los límites de la ZEE abarcan una superficie de 95.110 Km2.

Su elevada producción primaria y consecuentemente, importantes concentraciones ícticas en la región se explican por la convergencia de la corriente del Perú (fría y de alta salinidad, proveniente del sur) y una corriente cálida y de baja salinidad proveniente de la Ensenada de Panamá. Además, la productividad es reforzada por el considerable aporte de nutrientes del continente, ocasionados por fuertes precipitaciones y numerosos ríos (Esmeraldas, Santiago- Cayapas, Mataje y Muisne) a lo largo de la costa de la provincia. Todo lo anterior favorece la ocurrencia de grandes poblaciones con una gran diversidad de especies marinas costeras.

Según datos de la Agenda para la Transformación Productiva Territorial de la provincia de Esmeraldas; se estima que la pesca implica una producción de 32 mil Tm/año, con una valoración estimada en 70 millones de dólares. La producción de camarones aporta con 22 millones de dólares y cerca de 228 productores y 9.500 toneladas métricas al año. Se calcula la existencia de 80 cooperativas de pesca artesanal (UPROCOOPES) [86], de las cuales sólo 49 poseen RUC inscrito en la provincia, y por lo tanto podrían considerarse funcionales, mientras que, existen siete empresas empacadoras con alrededor de 13 millones de dólares en ventas. Una flota pesquera de 6.007 embarcaciones, 16.366 pescadores, 17.741 recolectores intermareales y 61 caletas pesqueras[87].

La piratería y la inseguridad en alta mar, la ausencia de comercialización asociativa, débil fortalecimiento organizacional, incipiente capacitación, formación continua y de calidad, disminución de recursos pesqueros, el empleo de artes de pesca nocivos (chinchorros, atajos, mallas electrónicas) y problemas con vedas en la provincia, débil sistema crediticio, ausencia del seguro funcional y seguro de vida para pescadores, son las limitaciones identificadas en la cadena de valor pesca artesanal.

Se identifican dos áreas regables importantes, con un total de 455.925 Ha. La primera abarca desde el cantón Muisne hasta el cantón Eloy Alfaro siguiendo la franja costera desde el borde continental hacia el interior de la provincia, alcanzando una extensión de 12º Km de largo y 30 Km de ancho, un total de 394.490 Ha., que poseen suelos aptos para actividades agrícolas. La segunda, se encuentra en el cantón Quinindé, sector Valle del Sade, está conformada por 61.435 Ha.[1]

---

[1] Ibidem, pág., 99.

[86] Unión Provincial de Cooperativas de producción pesquera de Esmeraldas

[87] MAG, Instituto Nacional de Pesca, Puertos, Caletas y Asentamientos Pesqueros Artesanales del Ecuador, Tomo I.

Los datos censales INEC 2022 establecen que la población total de la provincia es de 553900, mujeres el 51,3% y hombres 4,7%, urbana el 55,2% y rural el 44,8%. Por grupos de edad el 31,79% son menores de 15 años, el 10,43% de 15 a 24 años, 50,78% de 25 y 64 años, y el 7% más de 65 años. La tasa de crecimiento es del 1,0%. En la provincia de Esmeraldas se autoidentifican el 39.6% mestiza, 3,4% indígena, 1.6% blancos, 1.7% montubios. Las personas con discapacidad son 9587, que representan el 3,5% del total del país. La Comunidad LGBTIQ+ representa el 3,14% del total de la población provincial. La edad media es de 29 años. Los índices de estructura y dinámica son: de juventud 474, de vejez 22, dependencia demográfica el 63,67%, de masculinidad es 94,32, y el de femineidad 106,03.

Esmeraldas es la segunda provincia con mayor tasa de deserción escolar 3,95% (1.23%inicial, EGB 3.54%., bachillerato 6.31%). La población estudiantil es de 172.226 NNA, el 58,4% de la población está en el área urbana, y la proporción de género es equitativa, femenino 50,54% y masculino 49,46%. De los 739 establecimientos educativos, el 70,05% son rurales, el 90,23% tienen sostenimiento fiscal, 13,7% son interculturales bilingües, el 13,18% tienen acceso fluvial. La plantilla docente de la provincia es de 8.101 maestros, 75% es femenina, y la carga docente por alumnos (ratios estudiantes/docente) es similar a la del país, 21 estudiantes por maestro.

En la provincia existen 2 centros educativos universitarios, el uno como sede Universidad Luis Vargas Torres, con una oferta educativa en 23 carreras. Además, posee una extensión en el cantón Quinindé. El otro centro académico superior es la Pontificia Universidad Católica del Ecuador como extensión, con una oferta académica de 22 carreras. El 19,10% tiene nivel de instrucción superior (país, 25,40%), y el 1,9% postgrado (país 3,7%).

Los indicadores de analfabetismo y escolaridad, en todos los casos tienen brechas significativas con respecto al país. La tasa de analfabetismo funcional es del 5,7% (país 3,7%), urbano 3,1% y 8% rural; 5,4% femenino y 6,1% masculino. El analfabetismo digital es del 21% (país 8,1%), 12,3% urbano y 28,2% rural. Años promedio de escolaridad 10,3% (país 11,4%), tasa neta de asistencia inicial 40,5% (país, 47,7%), tasa neta de asistencia EGB 90,5% (país 91,4%), tasa de asistencia en bachillerato 66,8% (país 76%), analfabetismo digital 21% (país 8,10%), uso de internet 49,6% (país 69,4%), uso de la computadora 17,1% (país 33%).

Según los datos del MSP de 2020, el sector público abarca una abrumadora mayoría de las atenciones médicas en la provincia, con un 92.15% de cobertura. Los establecimientos privados con fines de lucro 6.13%, mientras que los privados sin fines de lucro representan un 1.72%. La cobertura de servicios médicos también varía, en áreas urbanas cubrían el 35.43% del total, mientras que el 64.57% se encontraba en áreas rurales.

La disponibilidad de camas hospitalarias es de 527, una tasa de 0,95 camas/ 1.000 habitantes, inferior a la del país (1,31). Los indicadores de salud muestran un total de médicos de 1.054 y una tasa de 16,4/10 mil hab. inferior a la del país 23,2. Odontólogos 266, tasa de 4,1/10 mil hab. (país 3.0). Psicólogos 49, tasa de 0,8/10 mil hab. (país 0,9). Enfermeras 924, tasa de 14,4/ 10 mil hab. (país 5,4). Obstetrices 197, tasa de 3,1/ 10 mil ha. (país 1,5) y Auxiliares de Enfermería 397, tasa de 6,2/10 mil hab.

(país 9,5%). Las consultas de morbilidad son de 724.001. La población ocupada afiliada al IESS 41,4% (país 48,8%) y la ocupada no afiliada 55,1% (país 45,4%), más alta que el promedio nacional lo que indica un mayor nivel de informalidad en el empleo, probablemente vinculado al sector agrícola, donde la informalidad es común.

En función de la estructura demográfica de la población ecuatoriana se estima que las necesidades energéticas son de 2.227 Kcal/persona/día. En Esmeraldas hay una buena producción de alimentos, el problema que impide una adecuada seguridad alimentaria, radica en la carencia de recursos para la adquisición de alimentos sanos y nutritivos uno de los grupos más vulnerables son los niños y niñas menores de dos años, debido a que, si bien nacen con un adecuado estado nutricional, a partir del sexto mes de edad, cuando se comienzan a introducir alimentos además de la lactancia materna, se presentan problemas de mala alimentación, enfermedades diarreicas agudas por agua de mala calidad o contacto con pisos de tierra, falta de control del niño sano y de la mujer embarazada y lactante. Fruto de esta situación, los niños y niñas sufren desnutrición crónica infantil (DCI) menores de 2 años es de 15,6% (país 19,3%), y en menores de 5 años 11,7% (país 17,5%). Sobrepeso y obesidad 3,1% (país 5%), malnutrición 4,5% (país 5,2%). El dato más llamativo y preocupante para la provincia de Esmeraldas, tiene que ver con la anemia de niños/as de 6 a 59 meses de edad. Los datos la ubican como la primera provincia con un porcentaje del 57,9% (país 38,2%). La asistencia a CDI es de 29,9% (país 31,25), y a los CNH 30,8% (país 26,3).

Los beneficiarios de los bonos (protección social no contributiva y atención a los grupos de atención prioritaria) en la provincia son 83.575. Bono 1000 días 5,27%, Desarrollo Humano 41,87%, Desarrollo Humano con componente variable 29,64%, Joaquín Gallegos (atención a personas con discapacidad) 2,12%, Mis mejores años 16,03%, adultos mayores 0,15%, personas con discapacidad 0,08%, pensión toda una vida 4,8%.

El problema de inseguridad en la provincia de Esmeraldas se ha convertido en un desafío multifacético que requiere un enfoque coordinado y multisectorial para lograr mejoras sostenibles. La combinación de factores socioeconómicos, institucionales y culturales hace que sea necesario un esfuerzo conjunto para abordar y resolver estos problemas.

La infraestructura de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC) es de 63, sin embargo, están funcionales 58 y 5 en condiciones de no habitabilidad debido a la alta peligrosidad de algunos barrios, lo que resalta la necesidad de un enfoque integral y adaptado a las realidades locales (3 barrios de alto riesgo y 2 presencia de Grupos de Delincuencia Organizada - GDO).

En la provincia, 5 de los 7 cantones tienen una tasa de homicidio (por cada 100 mil habitantes) que supera el promedio latinoamericano (20): Esmeraldas 144,4, San Lorenzo 61,99, Quinindé 45,73, Rioverde 33,45 y Eloy Alfaro 23,76. Este incremento se alinea geográficamente con los principales corredores de la droga. Una de esas rutas, la del Pacífico, pasa por Esmeraldas y Guayaquil, dos ciudades portuarias desde donde se distribuyen los estupefacientes a Centroamérica, México, Estados Unidos y Europa.

La violencia de género contra las mujeres en Esmeraldas es alarmante: el 68.2% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Según la ENVIGMU (2019), esta violencia se manifiesta en distintos ámbitos: un 23,1% en el educativo, un 19,9% en el laboral, un 30,1% en el social y un 32,9% en el familiar. Además, de acuerdo con el Boletín Nro. 2 del Consejo Nacional de la Judicatura, titulado *Femicidios y Muertes Violentas de Mujeres en el Ecuador* , publicado en su página web, a diciembre de 2022 se registró 8 víctimas de feminicidio en la provincia de Esmeraldas, lo que representa el 7.14% de las víctimas a nivel nacional. Esto convierte a Esmeraldas en la cuarta provincia con mayor número de feminicidios en el país, solo superada por Guayas, Pichincha y Manabí.

Conforme a los datos estadísticos del primer censo penitenciario del Ecuador realizado por el INEC, en el Centro de Rehabilitación Social de la provincia de Esmeraldas, existe una población total de 1.465 personas privadas de libertad (PPL) entre hombres y mujeres, el 62,5% son afroecuatorianos.

La distribución sectorial del empleo evidencia que predomina el sector servicios con el 37% (país 40,4%), agricultura representa el 31% (país 10,1%), comercio 13% (país 20,2%), construcción 4% (país 8,1%) y manufactura 4% (país 10,1%). Esta distribución muestra el estancamiento de la actividad inmobiliaria, la débil industrialización, y el peso de la economía agrícola y de servicios terciarios. Por género la población ocupada masculina es del 65,4% (país 59,2%) y mujeres el 34,6% (país 40,8%).

El 63% de la población en Esmeraldas tiene necesidades básicas insatisfechas (país 39,8%), en el área rural 82,1% (país 61,4%) y en el área urbana 39,60% (país 27,1%). Las asimetrías con respecto al país son importantes (Pichincha 15,9%, Azuay 25,7%)), lo que demuestra un desarrollo marginal y una situación de vulnerabilidad aguda, incluso en comparación con otras provincias de la Zona 1 (Imbabura 32,7% y Carchi 33,4%).

Respecto del coeficiente de GINI, al 2022 su valor es del 0,49 (-0,01 con respecto al 2021), lo que implica una alta desigualdad e inequidad en la distribución de ingresos. Comparativamente con las provincias de la costa Manabí (0,46, Guayas 0,45, Santa Elena 0,41) estas muestras niveles menores de desigualdad, mientras que con las provincias de la Zona 1 (Imbabura, 0,46, Carchi, 0,51, Sucumbíos 0,52), la provincia está relativamente mejor que Carchi y Sucumbíos, pero en desventaja frente a Imbabura.

En cuanto a la estructura de la cartera crediticia (captaciones), Esmeraldas representa el 0.51% del total nacional, una participación marginal. El crédito por consumo representa el 43,77% (similar al nacional). El microcrédito es del 32,39%, lo que indica un sector informal o de pequeña escala (EPS) robusto, que refleja la necesidad de financiamiento para actividades económicas de menor escala. El crédito productivo es del 18,10%, sugiriendo un potencial en desarrollo en sectores de mayor productividad (palma aceitera, ganadería, cacao), que sugiere la necesidad de políticas de incentivo para incrementar la inversión.

El análisis de captación de depósitos representa el 0.49% del total de depósitos nacional, una participación modesta dentro del sistema financiero del país. La provincia refleja una alta dependencia de los depósitos de ahorro (48,2%) de lo captado. Esto sugiere una estructura donde las personas prefieren mantener su liquidez disponible, frente a la inestabilidad económica o alternativas de inversión atractivas. La mayoría de los depósitos están concentrados en plazos cortos y de ahorro, que de largo plazo. Esmeraldas muestra una economía menos dinámica que las otras provincias de la costa y la sierra central, lo que sugiere generar estrategias enfocadas en diversificar la economía y fortalecer la infraestructura productiva.

El total de viviendas en la provincia es de 159.710, de las cuales el 44,8% son urbanas y el 55,2% son rurales, una tasa de crecimiento interanual del 2,5%. Apenas 5 de cada 10 familias tienen vivienda propia (56,5%), arrendada 5% y prestada por servicios 28,6%. El tamaño de hogar es de 3,3 personas (país 3,25), y el hacinamiento del 12,3% (país 8,8%). El déficit habitacional cuantitativo es del 23,8% (país 14,4%) y el déficit cualitativo 47,3% (país 31,8%), el doble del cuantitativo provincial. Hay un incremento importante en el histórico para cada servicio, siendo el de energía eléctrica el de mayor cobertura 93,9% (8,3% más que el 2010). El segundo mejor servicio es la recolección de basura (como recolección, más no como tratamiento y disposición final) 76,50% (8,6% más que el 2010). El tercer mejor servicio es el agua potable con el 63,2% (4,2% más que el 2010). Finalmente, el alcantarillado es el peor servicio con apenas el 38,4%, (6% más que el 2010) la mitad de la recolección de basura, y una diferencia de 24,8% con respecto al agua potable. Esto tiene serias implicaciones en la contaminación de suelo, agua, aire.

El 53,76% de las viviendas, tienen servicio de agua por el GAD Municipal o Empresa Pública Municipal, 9,46% lo hace a través de las Juntas de Agua, organizaciones comunitarias o GAD Parroquiales, 15,71% por pozos profundos; Carro recolector 4,36%; y 16,70% otras fuentes (río, vertiente, acequia o agua lluvia). El 75% de las viviendas tiene servicio de recolector.

En todos los cantones y provincia, en el área urbana y rural, la mejor cobertura es la energía eléctrica. El cantón mejor servido en todos los servicios es Esmeraldas, y el de menor cobertura Rioverde (incluso proporcionalmente). En todos los cantones el déficit de alcantarillado es predominante, en valores absolutos y relativos. En los cantones Eloy Alfaro, Muisne, Quinindé, Atacames y Río Verde, las mejores coberturas de servicios están en el área rural, para agua potable y basura.

El sistema de asentamientos humanos provincial, se estructura a partir de tres nodos de jerarquía urbana:

1. **Nodo Nacional:** Conurbación Esmeraldas – Vuelta Larga, principal receptor de población en la provincia de movimientos migratorios compuestos por población colombiana, venezolana, y flujos rural-urbano y urbano-urbano.

2. **Nodo Regional:** conglomerado Quinindé- San José-Los Ángeles, localizado sobre el eje vial E20.

3. **Nodos Locales:**

a) Conurbación de Atacames – Tonsupa – Súa.

b) San Lorenzo: paso fronterizo entre Ecuador y Colombia, Receptor constante flujos migratorios (refugiados). En los últimos años se ha verificado un incremento de la relación de San Lorenzo con las ciudades de Ibarra y Tulcán, por la oferta turística de la zona.

c) La Unión de Quinindé – La Independencia.

De acuerdo con la información disponible en los Planes de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) cantonales, la clasificación del suelo en urbano y rural, determina que las áreas urbanas consolidadas son pequeñas, siendo la más grande Esmeraldas, Atacames y San Lorenzo, con 2,0%, 3,70% y 3,15% respectivamente, las demás cabeceras cantonales tienen porcentajes inferiores al 1%. En cuanto a la densidad (Hab/Ha), en promedió es 34 Hab/Ha., Esmeraldas 157,38 Hab/Ha., Atacames 100,39 Hab/Ha., Quinindé 36,65 Hab./Ha., Muisne 28,76 Hab/Ha., San Lorenzo 15,61 Hab/Ha., y Eloy Alfaro 9,94 Hab./Ha.

La red vial estatal (RVE) en la provincia tiene una longitud de 517,70 km, representando el 5,03% de la red vial nacional. La red vial provincial (RVP) administrada por el GADPE es de 3.695,60 Km. De ellas las vías de hormigón asfáltico y rígido en conjunto es de 795,29 Km (21,52%), vías lastradas 1.473, 38 Km (38,89%), vías en tierra 828,58 Km (22,42%) y no carrozables 629,21 Km (17,03%).

Se distinguen cuatro ejes viales que articulan el sistema l de asentamientos humanos provincial:

a) Eje vial marino costero (350,3 Km): recorre el territorio en su mayor longitud de forma paralela al perfil costero de la provincia, con una carretera asfaltada de dos carriles que en la actualidad se encuentra en buen estado, y que va desde el límite con Lita, (Provincia de Imbabura), hasta el cantón San Lorenzo (E10 Transversal fronteriza) en una extensión de 73 Km. Desde este cantón, pasando por Esmeraldas (148 Km) hasta San José de Chamanga (129,3 Km), en el cantón Muisne, en el límite con el cantón Pedernales de la provincia de Manabí (E15 Troncal del Pacífico).

b) Eje vial transversal Esmeraldas-Quinindé-La Unión-La Independencia (95,5 km): guarda las mismas características de diseño geométrico que el marino costero, atraviesa al territorio en sentido transversal por la E20 (Transversal Norte).

c) Vía Colectora El Salto Muisne E 381 (10 Km): derivación de la Troncal del Pacífico E15, que va desde el recinto Abdón Calderón, en la parroquia Tonchigüe del cantón Atacames, hasta llegar a la parroquia San Francisco del Cabo.

d) Vía Colectora Esmeraldas – Las Golondrinas – Quinindé - Saguangal -– Selva Alegre- Otavalo E29 (213 Km): une a las provincias de Esmeraldas e Imbabura, cuyo mantenimiento y desarrollo es competencia del Gobierno Nacional. Pertenece a Esmeraldas 41 Km.a Imbabura 172 Km.

El ferrocarril Quito- Ibarra-San Lorenzo, se inició en 1917, durante el gobierno de Alfredo Baquerizo Moreno y concluiría el 9 de marzo de 1957. Tiene una longitud de 172,52 km y al momento no está operativo.

El sistema portuario está compuesto por el puerto marítimo administrado por Autoridad Portuaria de Esmeraldas (APE) de 445 Ha., el Terminal Petrolero de Balao administrado por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao (SUINBA), el Puerto Artesanal más grande del país (3 mil pescadores artesanales) con 9.7Ha, y la Zona Franca (ZOFREE) adjunta al puerto, con una extensión de 22 Ha.

El frente marítimo de la ciudad de Esmeraldas está conformado por el puerto Comercial, el terminal Marítimo Petrolero de Balao, hasta el Puerto Pesquero Artesanal. Del mismo modo cabe resaltar que el puerto Comercial forma parte de la plataforma logística de la ciudad en los que se encuentra, una Zona de Apoyo Logístico (ZALSA), el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, aeropuerto internacional, puerto pesquero, y el puerto petrolero. Todos son entes y operadores gubernamentales, con espacios físicos renovados, sistemas de gestión modernizados y en algunos casos subutilizados.

El transporte fluvial y de cabotaje se estructura por la navegabilidad de una red de 150 Km, conformada por los ríos Esmeraldas (80 Km), Santiago (20 Km), Cayapas (40 Km) y Ónzole (10 Km). De las 57 parroquias de la provincia, 34 utilizan el transporte fluvial, y de este conjunto para 21 parroquias es su único medio disponible de transporte. El 13,18% de los establecimientos educativos tienen acceso fluvial.

El aeropuerto coronel Carlos Concha Torres, está ubicado a 10 msnm, en la parroquia de Tachina, tiene categoría internacional, una pista de 2400 m de longitud por 45 m de ancho. Desde el 5 de julio del 2024 se ha reiniciado su operación con la Ruta Quito-Esmeraldas-Cali-Esmeraldas-Quito, con una frecuencia de dos veces por semana, operada por la línea Aerorregional. A futuro, se está previsto habilitar otra ruta Esmeraldas-Guayaquil-Quito operado por la línea EcuaCóndor.

En lo que respecta a conectividad, la provincia dispone de 74 infocentros comunitarios (país 886), 1 mega Infocentro y una red de 155 puntos WIFI en el área rural con el servicio de internet gratuito. La disponibilidad de bienes y servicios TIC revela que el 49,60% tiene acceso a internet (país 69,4%), usan computadora el 17,10% (país 33%) y el uso del teléfono celular es de 64,1% (país 79,8%). El cantón Esmeraldas tiene mejor cobertura en los tres servicios que el total provincial (62,5% internet, 64,1% celular y 17,1% uso de computadora). Los cantones Eloy Alfaro, Muisne y Rioverde tienen el menor porcentaje de uso de computadora (6,7%, 6% y 5,5% respectivamente). El analfabetismo digital en la provincia es del 21% (país 8,1%). En los cantones Esmeraldas 13,6%, Atacames 21,3%, Eloy Alfaro 38,5%, Muisne 31,9%, Quinindé 20,2%, Rioverde 30,4% y San Lorenzo 25%.

La potencia de generación de energía nominal en la provincia es de 244,93 KW y la efectiva 142,2 MW. La Unidad de Negocios Esmeraldas CNEL EP tiene una área de prestación de servicio de 15.526,49 Km2. Los clientes regulados a nivel provincial son 138.813 (2.53% del país). El residencial es el 91,55%, comercial 6,37%, industrial 0,26% y otros 1,79%. Reciben subsidio por tarifa dignidad 34.010 clientes (pagan el

50% del valor del kilovatio hasta un consumo de 130 kWh), subsidio tercera edad 9.637, abonados con tarifa de discapacidad 2.406.

La refinería implantada al sur de la ciudad de Esmeraldas, se extiende en aproximadamente 70 Ha, con los reservorios de almacenamiento del petróleo bruto y refinado situados en la cercanía. Su capacidad de procesamiento es de los 110 mil barriles por día, con una conversión del 50% de productos limpios y produce gasolinas Súper y Extra, Diésel 1 (kerosene), Gas Licuado de Petróleo (GLP), Jet Fuel, Diésel 2, Fuel Oil No. 4, Fuel Oil No. 6, asfaltos 80/100 y RC-2, Diésel Premium y combustibles para pesca artesanal. La central térmica suministra electricidad a toda la provincia.

Los oleoductos provenientes del Oriente (SOTE 497 Km, OCP 485 Km) y el poliducto que envía los productos transformados a Quito atraviesan todo el territorio. El terminal de Balao, que permite el abastecimiento de los petroleros para la exportación, comprende instalaciones de bombeo, almacenamiento y monitoreo.

La actividad petrolera conlleva múltiples riesgos tecnológicos directos que dan lugar a violentos accidentes (explosiones, incendios, derrames), aunque también a un fenómeno más lento e insidioso: la contaminación del aire, del agua y del suelo. La mayoría de las instalaciones, en particular la refinería y la central térmica, no cumplen las normas ambientales y producen emisiones tóxicas, lo que tiene consecuencias significativas en la salud de la población: las enfermedades respiratorias son la principal causa de morbilidad en el cantón Esmeraldas. La medición, en las inmediaciones de la Refinería Estatal de Esmeraldas (REE), de partículas finas en el aire (PM10) y de metales asociados muestran valores que superan los umbrales establecidos por la norma europea vigente.

La SNGR considera que, las instalaciones energéticas de la REE y de la termoeléctrica, a orillas del Teaone, se verían afectadas por la sumersión, en el caso de Tsunami. La Unidad Termoeléctrica II de la CELEC, está localizada entre la REE y la orilla izquierda del río Teaone en el sur de la ciudad de Esmeraldas. La cercanía del río permite la toma de agua necesaria para su enfriamiento y la proximidad de la REE facilita su abastecimiento de combustible. En este lugar se imponen obras de protección para garantizar la integridad de las instalaciones y el funcionamiento de la toma de agua.

Las actividades logísticas de distribución se concentran principalmente en Guayaquil (consumo urbano, consolidación de producción y actividad relacionada con el modo marítimo) y Quito (consumo urbano, consolidación de producción y actividad relacionada con el modo aéreo) siendo nodos secundarios Cuenca, Tulcán, Santo Domingo, Manta, Esmeraldas y Machala.

La relación funcional entre la zona de extracción petrolera de Ecuador (Oriente) con el puerto de Esmeraldas, lo posiciona como el principal puerto para las importaciones y exportaciones de crudo y derivados, así como para material para la operación de los campos petroleros.

Del análisis de las 30 cadenas logísticas en el país, se evidencia que la provincia es parte de 14 de ellas, de las cuales las más importantes son cinco: maracuyá, cacao, madera, grasas y aceites, industria automotriz.

En lo institucional, aún existe la prevalencia de trámites físicos por sobre las opciones digitales pese a la existencia de la Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, que en su artículo 1 determina que el objeto de esta Ley es: "(. . .) *disponer la optimización de trámites administrativos, regular su simplificación y reducir sus costos de gestión, con el fin de facilitar la relación entre las y los administrados y la Administración Pública y entre las entidades que la componen; así como, garantizar el derecho de las personas a contar con una Administración Pública eficiente, eficaz, transparente y de calidad*.".

De otro lado, una provincia tan extensa, con predominio de población rural dispersa, necesita presencia institucional de cercanía, que permita resolver los problemas "in situ" de manera oportuna y eficiente. Es necesario aplicar los dispositivos previstos en la Constitución (artículo 27)[88] y el COOTAD (artículo 338)[89] a fin de institucionalizar un proceso sostenido de desconcentración administrativa del GADPE.

Un tema importante a considerar, es la relación alta dependencia fiscal de las transferencias del Gobierno Nacional y la escasa generación de ingresos propios del GADPE. Esto hace que su gestión financiera tenga un alto riesgo estratégico para la ejecución de su presupuesto de inversión (PAI), el cumplimiento de su planificación operativa anual (POA), su plan de compras públicas (PAC) y el inercial presupuesto participativo. Por ende, esto se verá reflejado en el índice de cumplimiento de metas (ICM).

Para generar una adecuada alineación entre la planificación territorial y la planificación institucional, se requiere actualizar el Plan Estratégico Institucional (PEI), incorporando indicadores de gestión (insumo y procesos) que den soporte a los indicadores que se evalúan en el PDOT (producto, resultado e impacto). De igual manera, realizar los ajustes que requiera la arquitectura institucional.

El manejo de un banco de proyectos es una debilidad institucional que deberá superarla, generando dos instrumentos: **a)** Catálogo de Proyectos (fichas técnicas) de todos los proyectos generados en las distintas áreas del GADPE, y **b)** Portafolio de Proyectos (perfiles), para gestión de financiamiento, asistencia técnica y cooperación internacional no reembolsable.

Finalmente, a fin de alinear la legislación nacional con la provincial, es ineludible dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición General Décima Sexta del COOTAD, respecto de la actualización y codificación de la normativa provincial.[90]

[88] "Constitución, Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".
[89] "Art. 338.- Estructura administrativa. - Cada gobierno regional, provincial, metropolitano y municipal tendrá la estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera desconcentrada (…)".
[90] COOTAD, Disposición General Décimo Sexta. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados deberán codificar y actualizar toda la normativa en el primer mes de cada año y dispondrá su publicación en su gaceta oficial y en el dominio web de cada institución.

7.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

7.1.1 Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas.

Tabla 208 Físico Ambiental – Potencialidades

POTENCIALIDADES	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Energías renovables (eólica y fotovoltaica)	Transición energética y economía circular con incentivo	Impulsar en APP proyectos de energía eólica y solar en la provincia	COOTAD Literal d) del Art. 42, 136
Calidad de suelo (productivos)	Articular con la autoridad ambiental nacional y los GAD Municipales, la creación de bio corredores para la supervivencia de especies	Buenas prácticas agrícolas y ambientales responsables	COOTAD Literal d) del Art. 42, 134, 136
Patrimonio Hídrico	Manejo Integral de cuencas	Educación ambiental, conservación de ecosistemas	COOTAD Art. 42 Literal d)
Patrimonio Natural (PANE, BP, ACUS)	Desarrollar y aplicar políticas públicas que incentiven práctica responsable y la sostenibilidad en el largo plan de las PANE, BP, ACUS	Fortalecer la educación ambiental para turistas y residentes	COOTAD Literal d) Art. 42, 136
Ecoturismo y Turismo Comunitario	Fomentar alianzas entre el sector público, privado y las comunidades para la gestión compartida de las turísticas para asegurar sus sostenibilidades	Plan Provincial y de marketing de Turismo sostenible, que promueva el destino turístico nacional e internacional	COOTAD Art. 135
Ubicación geográfica de la provincia (Perfil Costero)	Proteger y restaurar los ecosistemas costeros con prácticas sostenibles, promoviendo la biodiversidad	Manejo pesquero sostenible, restauración de manglares, programas educativos	COOTAD Arts. 3 literal e), 42 Literal a), 136
Potencial en Minerales	Promover el desarrollo económico fomentado la sostenibilidad ambiental y el bienestar comunitario	Explotación sostenible, a través de marcos regulatorios claros que garanticen la minería responsable y sostenible	COOTAD Literal d) art. 42
Implementación de medidas de adaptación al cambio climático	Estrategias de adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia de la población frente a las amenazas climáticas y eventos extremos	Establecer regulaciones que restrinjan el uso de plásticos, incentivos para la utilización de energías renovables o certificación de hoteles eco-amigables	COOTAD Literal d) art. 42, 136
Marco Legal Nacional e Internacional	Agenda Regulatoria codificada y actualizada	Codificación y actualización de la normativa provincial	COOTAD Arts. 5, 7 y 322, Disposición General 16
Institucionalidad (GADPE)	Gobierno Abierto	Planificación Estratégico y Operativa Gobierno Electrónico SIL-PE	COOTAD Arts. 338, 361 a 363

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Tabla 209 Físico Ambiental - Problemas

PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Pérdida de Biodiversidad (flora y fauna)	Obtener declaratorias de Suelo Rural de Protección por parte de los municipios, y generar una gran zona de protección de servicios ecosistémicos en la Provincia. Mayor cantidad de hectáreas con Áreas de Conservación y Uso Sostenible. Implementar las Políticas Públicas enfocadas en la educación ambiental a la ciudadana y uso eficiente de recursos naturales, generando una economía sostenible.	Fortalecimiento de las iniciativas de conservación y gestión ambiental para proteger la biodiversidad. Fortalecimiento de programas de educación ambiental y de participación ciudadana en la gestión de recursos naturales. Alianzas con actores nacionales e internacionales para obtener apoyo técnico y financiero en proyectos medioambientales. Promoción de la regularización y control de las actividades, asegurando el cumplimiento de normativas.	COOTAD Art. 42. d) La gestión ambiental provincial.
Pérdida de cobertura vegetal por deforestación lo cual aumenta la huella de carbono.	Provincia con áreas restauradas y gestión sostenible. Mejorar las condiciones y eficiencia agroproductiva y forestal para evitar la agricultura extensiva. Áreas reforestadas y de conservación que ayudan a la captura de gases efecto invernadero.	Aplicación de políticas públicas enfocadas en el desarrollo sostenible, la reforestación y la restauración de ecosistemas. Gestión interinstitucional para la integración de esfuerzos en la mitigación de la deforestación y sus efectos sociales y económicos.	COOTAD Art. 42. d) La gestión ambiental provincial.
Contaminación hídrica por hidrocarburos, descargas domiciliarias, industrias y minería.	Convenio con las Instituciones competentes, para la intervención integral del manejo de cuencas y microcuencas para reducir la contaminación del agua proveniente de la agricultura, ganadería, descargas domiciliarias, industrias y minería. Impulsar implementación y complementariedad de la infraestructura gris con la natural.	Implementación de medidas de adaptación al cambio climático en el sector patrimonio hídrico. Fortalecer los sistemas de riego que permitan asegurar recurso agua para la producción y población. Coordinar acciones interinstitucionales, respecto al recurso agua, considerando uso responsable, y tratamientos de aguas residuales.	COOTAD Art. 42 d) La gestión ambiental provincial.
Poco control y seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas.	Gestionar la conformación de un comité para el cumplimiento y la actualización de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas.	Coordinar con el ente competente la implementación y control de los planes de manejo de las áreas protegidas en cumplimiento de normativas ambientales. Fortalecer mediante capacitaciones sobre el cuidado y protección de los recursos naturales.	COOTAD Art. 42. d) La gestión ambiental provincial.
Contaminación del suelo y aire: Malos sistemas de explotación agropecuarios, industrial, mineras y canteras.	Impulsar prácticas agropecuarias, minería e industriales sostenibles y educación ambiental en la gestión de residuos.	Buenas prácticas agropecuarias y ambientales a través de las Escuelas de Campo (ECA)	COOTAD Art. 42. d) La gestión ambiental provincial.
Minería Ilegal	Desarrollo de minería legal con la implementación de todas las medidas ambientales, generando una	Coordinar con los entes de control para supervisar y regular la explotación de recursos naturales no renovables y el cumplimiento de normativas ambientales.	COOTAD Art. 42

PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
	actividad equilibrada entre la extracción y el cuidado de la naturaleza.		d) La gestión ambiental provincial.
Gran cantidad de sedimento en la cuenca baja de los ríos.	Cuencas bajas navegables y fondos acuáticos recuperados. Cuencas altas, medias y bajas restauradas y conservadas, para la protección de las riberas y del recurso hídrico, disminuyendo la erosión, que causa la acumulación de sedimento en la cuenca baja del río.	Gestionar para realizar el dragado de la cuenca baja del río.	COOTAD Art. 42 d) La gestión ambiental provincial.
Recursos Naturales expuestos a riesgo naturales y antrópicos.	Reducir la vulnerabilidad de la población frente los riesgos a los que está expuesta la provincia. Invertir en tecnología e investigación para mejorar las medidas de prevención y mitigación de desastres naturales y/o antrópicos.	Implementar y mejorar sistemas de planes de riesgo para proteger la vida humana ante los impactos de las amenazas.	Constitución de la República: artículos 262, 263, 264, 266 y 267. COOTAD: artículo 28.
Altos riesgo (incendios forestales, sismos, inundaciones, tsunami).	Incrementar la resiliencia de la población a las amenazas y eventos extremos mediante la adaptación estratégica al cambio climático y Plan de Riesgos y Desastres Naturales. Invertir en tecnología e investigación para mejorar las medidas de prevención y mitigación de desastres naturales y/o antrópicos.	Considerar las medidas de mitigación al cambio climático como medios de población resiliente.	Constitución de la República: artículos 262, 263, 264, 266 y 267. COOTAD: artículo 28.

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

7.2 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

7.2.1 Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas.

Tabla 210 Asentamientos Humanos - Potencialidades

POTENCIALIDADES	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Red Vial Estatal RVE	Plan de inversión para mantenimiento vial rutinario, construcción de puentes y modelos de gestión con APP vía concesión (peajes)	Mejorar la infraestructura vial para mejorar la conectividad terrestre y facilitar el transporte y la movilidad segura	COOTAD Arts. 129, 287 a 289, 290
Patrimonio Hídrico (hidro vías)	Implementación de un sistema eficiente de hidro vías que optimice el transporte fluvial, mejore la conectividad y genere beneficios económicos.	Mejorar la movilidad y seguridad del transporte fluvial	COOTAD Art. 42 Literal b), 129
Sistema Integrado Hidroeléctrico Guayllabamba	Promover el uso de energía renovable, buscando reducir la dependencia de combustibles fósiles.	Participación en proyectos de generación de energía eólica e hidroeléctricos Delegación de la competencia de cuencas (MAAT/CNC) a través de mancomunidad provincial	COOTAD Art. 42 literales a) y c) 131 y 132, 287 a 290
Infraestructura Logística (Puerto, Aeropuerto, Refinería)	Desarrollar un modelo de gestión eficiente y sostenible para una plataforma logística que integre las infraestructuras portuarias, aeroportuarias e hidrocarburíferas	Gobernanza colaborativa multinivel para reactivar el funcionamiento de las infraestructuras a través de una mesa de coordinación multisectorial y la planificación integral como Zona ZEDE	COOTAD Art. 3 literales c) y d), 42 literal f) 135, 287 a 290

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Tabla 211 Asentamientos Humanos - Problemas

PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Débil Articulación de planificación multinivel	Gobernanza colaborativa multinivel	Institucionalizar mesas técnicas de articulación multinivel para concertar proyectos con los GAD Municipales y Parroquiales, a través de presupuestos participativos	COOTAD Arts. 3 literales c) y e) 42 literal a)
Alto Índice de NBI	Reducir la brecha de pobreza y mejorar la calidad de vida	Prestación de servicios de salud y bienestar social en nivel primario	COOTAD Art.41 literales b) y g)
Deficiente Tratamiento y disposición de RSU	Impulsar un modelo de gestión mancomunada, concurrente y complementaria, y buscar fuentes de financiamiento APP y cooperación internacional	Establecer marco regulatorio claro para instruir procesos sancionatorios por incumplimiento de normativa, a través de la comisaría de ambiente.	COOTAD Arts. 42 literales a), c) y m) 131, 136, 287 a 290
Mal Estado corredor estatal E20 Esmeraldas Santo Domingo	Implementar modelos de gestión de APP para su administración, mantenimiento y operación	Convenio de delegación para la administración de la E20 tramo de jurisdicción provincial	COOTAD Art. 42 literal b) y m) 129 y 131
Insuficiente cobertura y conectividad (internet y telefonía celular)	Reducir la brecha de analfabetismo digital y acceso a las TIC	Incrementar la localización de puntos WIFI en el área rural de la provincia	COOTAD Arts.42 literal n) 361 a 363
Inseguridad (alto índice delincuencial)	Articular la gobernanza colaborativa multinivel	Implementar mesa técnica de articulación para ejecutar el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana	COOTAD Art. 41 literal j)
Déficit cualitativo de vivienda	Impulsar la bolsa provincial de vivienda de interés social a través de mecanismos de fideicomiso mercantil inmobiliario	Promover ferias de la construcción y vivienda	COOTAD Arts. 41 literal n) y 147
Insuficiente mantenimiento de la red vial rural RVR	Impulsar un plan provincial vial rural para cambiar la capa de rodadura hacia asfalto flexible	Mantener y mejorar la accesibilidad a la RVR para mejorar la conectividad de los asentamientos humanos rurales	COOTAD Art. 42 literal b) 129
Dispersión de los asentamientos humanos rurales	Impulsar un plan provincial vial rural para cambiar la capa de rodadura hacia asfalto flexible, para mejorar la conectividad terrestre y reducir tiempo de desplazamiento	Adquirir y repotenciar la flota de equipo caminero del GADPE para cumplir el plan provincial vial rural	COOTAD Art. 42 literal b) 129

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

7.3 SISTEMA SOCIO CULTURAL

7.3.1 Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas.

Tabla 212 Socio Cultural - Potencialidades

POTENCIALIDADES	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Red de Cooperantes ONG	Promover la gestión de proyectos sociales para el beneficio de los grupos de atención prioritaria.	Gestionar la cooperación internacional para financiar iniciativas de desarrollo social provincial	COOTAD Art. 41 Literales b) g) e i)
Patrimonio Cultural (Chachis, Épera, Awá)	Promover políticas públicas con acciones afirmativas de equidad, inclusión y derechos colectivos	Fortalecer la identidad con enfoque intercultural	COOTAD Art. 41 Literales b) g) e i)
Pueblo y Cultura Afro	Promover políticas públicas con acciones afirmativas de equidad, inclusión y derechos colectivos	Fortalecer la identidad con enfoque intercultural	COOTAD Art. 41 Literales b) g) e i)
Patrimonio Cultural Intangible (Marimba)	Impulsar programas de educación, capacitación y fomento de la cultura de la marimba	Institucionalizar la cátedra de la marimba (aula de formación y aprendizaje en niños y jóvenes)	COOTAD Art. 41 Literales b) g) e i)
Esmeraldas Ciudad Patrimonial	Promover la identidad y el patrimonio cultural	Plan de marketing y turismo provincial	COOTAD Art. 41 Literales a), i)
Institucionalidad del Ejecutivo nacional desconcentrado (CONADIS-MIES, IESS)	Articular la gobernanza colaborativa multinivel para beneficio de los grupos de atención prioritaria	Prestación en nivel primario de servicios de salud y bienestar social	COOTAD Arts. 41 literal g) 42 literales a) y b)

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Tabla 213 Socio Cultural - Problemas

PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Inseguridad 5 de los 7 cantones por encima de la media latinoamericana	Articular la gobernanza colaborativa multinivel	Implementar mesa técnica de articulación para ejecutar el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y el incremento de la presencia de personal de control y orden público.	COOTAD Art. 41 literal j)
Violencia intrafamiliar	Articular la gobernanza colaborativa multinivel	Promover campañas de sensibilidad y educación sobre igualdad de género, especialmente a menores y adolescentes.	COOTAD Art. 41 literales b) g) y j)
Movilidad humana (Inmigración)	Articular la gobernanza colaborativa multinivel	Establecer protocolos y alianzas para la atención en alimentación, hospedaje temporal y empleo	COOTAD Art. 41 literales b) y g)
Desempleo y Subempleo	Articular la gobernanza colaborativa multinivel con el SECAP, Academia	Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales para aumentar sus oportunidades de empleabilidad	COOTAD Art. 42 literal a)
Desplazamiento forzoso de población rural	Articular la gobernanza colaborativa multinivel con el SECAP, Academia	Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales para aumentar sus oportunidades de empleabilidad	COOTAD Art. 42 literal a)
Reclutamiento de los jóvenes a los grupos de delincuencia organizada	Implementar políticas de desarrollo social y económico para reducir las causas de la delincuencia	Programas de prevención del delito dirigidos a comunidades vulnerables	COOTAD Art. 41 literal j)
Baja cobertura y disposición de los residuos sólidos urbanos	Impulsar un modelo de gestión mancomunada, concurrente y complementaria, y buscar fuentes de financiamiento APP y cooperación internacional	Establecer marco regulatorio claro para instruir procesos sancionatorios por incumplimiento de normativa, a través de la comisaría de ambiente.	COOTAD Arts. 42 literales a), c) y m) 131, 136, 287 a 290
Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	Impulsar la bolsa provincial de vivienda de interés social a través de mecanismos de fideicomiso mercantil inmobiliario	Promover ferias de la construcción y vivienda	COOTAD Arts. 41 literal n) y 147
Ausencia de políticas públicas para grupos de atención prioritaria	Gobernanza colaborativa multinivel	Elaborar la política pública para la gestión eficiente de los GADP	COOTAD Arts. 41 literales b) y g), 249 COPLAFIP Art. 15
Baja inversión en proyectos sociales	Fortalecer la presencia del Estado y sus servicios sociales como actor en la cooperación para el cuidado de los GAP especialmente los NNA en nutrición, anemia, embarazo adolescente, oferta de servicios para el uso del tiempo libre, arte, cultura	Coordinar interinstitucionalmente la ejecución de programas y proyectos sostenidos de acceso al arte, la cultura, deporte, recreación, salud reproductiva, nutrición y anemia.	COOTAD Arts. 41 literales b), g) e i), 249

PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Déficit en la cobertura de educación superior	Gobernanza colaborativa multinivel	Diagnosticar la oferta académica de grado y post grado en relación a las necesidades del sector empresarial, EPS, e institucional	COOTAD Art. 42 literal a)
Insuficiente cobertura y conectividad (internet – telefonía móvil)	Reducir la brecha de analfabetismo digital y acceso a las TIC	Incrementar la localización de puntos WIFI en el área rural de la provincia	COOTAD Arts.42 literal n) 361 a 363
Déficit de cobertura y calidad de servicios básicos (agua y alcantarillado)	Impulsar la gobernanza colaborativa multinivel	Gestionar financiamiento mancomunado para inversión en infraestructura sanitaria	COOTAD Arts. 287 a 289
Falta de atención de salud para adicciones y libadores en espacios públicos	Desarrollar estrategias integrales de prevención, tratamiento y reinserción social para persona con adicciones.	Campañas de prevención del consumo indebido de drogas en escuelas y comunidades	COOTAD Art.41 literales g) y j)

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

7.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

7.4.1 Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas.

Tabla 214 Económico Productivo - Potencialidades

POTENCIALIDADES	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Suelo Productivo	Impulsar procesos de agricultura familiar campesina agroecológica y bio emprendimientos	Incorporar las buenas prácticas agrícolas y ambientales, regenerativas y sostenibles	COOTAD Arts. 42 Literal f), 139
Atractivos Turísticos	Impulsar el ecoturismo, pesca deportiva, agroturismo y comunitario, culturales y gastronómicos	Plan de marketing y turismo provincial	COOTAD Art. 135
Patrimonio Hídrico	Institucionalizar la gestión hídrica desde una óptica de ecosistemas y con enfoque de género	Articular la gestión de los planes de riego y drenaje con el de fomento Productivo	COOTAD Arts. 42 Literales d y e), 132 y 133
Pesca Artesanal	Impulsar la economía azul (del mar) con el uso sostenible de los recursos oceánicos y marinos	Promoción de prácticas que aseguren la regeneración de especies marinas	COOTAD Art. 42 literales f) y m) 131, 134 y 135
Densa Red EPS	Ampliar la capacidad asociativa y la sostenibilidad financiera y administrativa para que las EPS se mantengan productivas en el largo plazo	Fortalecer la capacitación y asistencia técnica a las EPS para mejorar su eficiencia, productividad y acceso al microcrédito	COOTAD Art. 42 literales f) y m) 131, 134 y 135
Organizaciones Productivas y Comerciales	Implementación de políticas públicas que fomenten valor agregado y especialización de productos	Incentivar la creación de redes de distribución y comercialización de las cadenas productivas para mejorar el acceso a mercados	COOTAD Art. 42 literales f), m) y n) 131, 134 y 135
Presencia de la Academia	Establecer alianzas estratégicas con la academia y centros de investigación para fomentar la investigación, desarrollo e innovación I+D+i	Implementar programas de capacitación y asistencia técnica con certificaciones para mejorar las prácticas agrícolas y el uso de la tecnología que maximicen el rendimiento	COOTAD Art. 42 literales f), m) y n) 131, 134 y 135
Alianzas Públicas Privadas (APP)	Incentivar las alianzas públicas-privadas para la inversión	Crear marcos legales que garanticen seguridad jurídica	COOTAD Arts. 5, 7, 322

POTENCIALIDADES	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Infraestructura Logística (Puerto, Aeropuerto, Refinería)	Desarrollar un modelo de gestión eficiente y sostenible para una plataforma logística que integre las infraestructuras portuarias, aeroportuarias y de hidrocarburos	Gobernanza colaborativa multinivel para reactivar el funcionamiento de las infraestructuras a través de una mesa de coordinación multisectorial y la planificación integral como Zona ZEDE	COOTAD Art. 3 literales c) y d), 42 literal f) 135, 287 a 290

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Tabla 215 Económico Productivo - Problemas

PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Baja Productividad y Diversificación Agrícola	Fomentar la diversificación agrícola mediante la creación de incentivos para cultivos alternativos y la adopción de tecnologías agroecológicas,	Desarrollar alianzas con instituciones educativas y centros de investigación para capacitar a agricultores en prácticas agroecológicas, a través de las ECA	COOTAD Art. 42 literal f)
Percepción de Inseguridad en Inversionistas	implementar políticas públicas de seguridad y justicia orientadas a generar confianza en inversionistas,	Campaña provincial de promoción de Esmeraldas como destino seguro para la inversión, en conjunto con el Ministerio del Interior.	COOTAD Art. 42 literal a)
Mínima Industrialización	Impulsar la industrialización a través de la creación de zonas económicas especiales, desarrollando un escenario industrial que promueva la diversificación de la economía de Esmeraldas	Desarrollar el marco jurídico interno para la creación de alianzas público privadas y crear una mesa de trabajo entre el Gobierno Provincial y el sector empresaria	COOTAD Art. 42 literal a)
Elevada Tasa de Desempleo y Subempleo	Impulsar programas de formación técnica y profesional enfocados en sectores estratégicos como el turismo, el comercio y la agroindustria,	plan de capacitación en oficios demandados por los sectores de turismo, comercio y agroindustria, en colaboración con universidades y centros técnicos locales.	COOTAD Art. 42 literal a)
Altos Niveles de Pobreza y Pobreza Extrema	Desarrollar proyectos sostenibles en las áreas rurales que permitan mejorar las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables.	Contar con un equipo técnico especializado en desarrollo y ejecución de proyectos para que guíen el proceso de creación de nuevos emprendimientos en las comunidades más vulnerables.	COOTAD Art. 42 literal a)

PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Falta de Inversión en Capital Humano	Crear un sistema de becas provinciales y programas de capacitación laboral enfocados en la juventud y sectores vulnerables, promoviendo la colaboración con instituciones educativas y el sector privado	Establecer un fondo provincial de becas para estudios técnicos y superiores en áreas clave como agricultura, tecnología y turismo.	COOTAD Art. 42 literal n)
Deficiente Desarrollo Empresarial	Crear un ecosistema empresarial que fomente la innovación y el emprendimiento, soportado por un sistema de incubadoras y aceleradoras de negocios,	Contar con un equipo técnico especializado para desarrollar incubadoras y aceleradoras de negocios en sectores estratégicos como la agroindustria y el turismo,	COOTAD Art. 42 literal n)
Alta Incidencia de NBI	Plan estratégico para ampliar la cobertura de servicios básicos en las zonas rurales, priorizando el acceso a agua potable, electricidad, educación y salud, a través de la gobernanza colaborativa multinivel	Plan de infraestructura básica en las zonas rurales para mejorar el acceso a agua potable, saneamiento, electricidad, educación y salud, en colaboración con el Gobierno Central, Gobierno Cantonal y organizaciones internacionales.	COOTAD Art. 42 literal a)
Pobreza Multidimensional	Implementar programas multisectoriales que aborden las dimensiones de pobreza de manera integral, incluyendo acceso a educación, salud, empleo y vivienda,	Programa provincial de inclusión que aborde la pobreza desde múltiples frentes, integrando el acceso a vivienda, salud y empleo, a través de convenios con el Gobierno Nacional para acceder a recursos destinados a infraestructura social y económica en comunidades rurales.	COOTAD Art. 42 literal a)
Desigualdad Social y Exclusión	Fomentar la creación de nuevos emprendimientos en zonas con mayor exclusión social, a través de la incubación de proyectos, la asociatividad y la contratación con el sector público.	Contar con un equipo técnico especializado para desarrollar incubadoras de emprendimientos en las zonas más excluidas, facilitando acceso a microcréditos y asistencia técnica, fomentando la asociatividad	COOTAD Art. 42 literal f)
Sector productivo expuesto a riesgos naturales y antrópicos	Desarrollar un sistema integral de gestión de riesgos climáticos y desastres naturales que incluya la modernización de infraestructuras clave, la creación de sistemas de alerta temprana y la promoción de prácticas agrícolas resilientes.	Crear un comité de gestión de riesgos a nivel provincial, en coordinación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, para modernizar la infraestructura crítica en áreas propensas a desastres, implementando sistemas de alerta temprana y capacitación a las comunidades vulnerables en medidas preventivas.	COOTAD Art. 42 literal a)
Deficiencias en la Formalización de Tierras	convenios interinstitucionales para procesar de manera ágil y articulada, una masiva legalización de tierras.	acuerdos interinstitucionales con el Ministerio de Agricultura y otras entidades pertinentes para agilizar los procesos de titulación de tierras	COOTAD Art. 42 literal n)

PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Insuficiente Innovación y Tecnificación	Establecer procesos de innovación y transferencia tecnológica en colaboración con universidades y centros de investigación, enfocados en mejorar la tecnificación agrícola y aumentar la competitividad de los productos locales en mercados nacionales e internacionales,	Convenios con universidades y centros de investigación para establecer programas de extensión agrícola que lleven tecnología y buenas prácticas a los productores rurales,	COOTAD Art. 42 literal n)
Concentración en Actividades Primarias	Impulsar políticas que incentivan la inversión en sectores con mayor valor agregado y menos vulnerables a las fluctuaciones del mercado internacional.	Alianzas público privadas, identificar sectores clave para la inversión (ecoturismo, agroindustria) y desarrollar campañas de promoción de Esmeraldas como un destino para nuevos negocios.	COOTAD Art. 42 literal f)
Problemas de Tenencia de la Tierra en el Sector Productivo	Plan de apoyo técnico y legal para resolver disputas de tenencia de tierras, asegurando una distribución justa y equitativa.	convenios con el Consejo de la Judicatura, establecer un servicio de mediación de conflictos de tierras que trabaje junto con las autoridades competentes	COOTAD Art. 42 literal a)
Déficit Infraestructura y Servicios Públicos	plan de manejo y transferencia de competencias sobre la infraestructura logística y su mejoramiento; e implementar un plan estratégico para ampliar la cobertura de servicios básicos en las zonas rurales	Plan provincial de mejora de infraestructura logística, en coordinación con el Gobierno Central y el gobierno Cantonal, priorizando el acceso a agua potable, saneamiento	COOTAD Art. 42 literal a)
Baja Cobertura de Seguro Agropecuario	Desarrollar programas de sensibilización para educar a los agricultores sobre la importancia de proteger sus cultivos y activos.	Campañas de educación dirigidas a pequeños agricultores sobre los beneficios del seguro agropecuario y la importancia de proteger sus cultivos y activos.	COOTAD Art. 42 literal f)
Desigualdades de Género en el Sector Agropecuario	Implementar políticas de equidad de género en el sector agropecuario, promoviendo la inclusión de las mujeres en programas de capacitación, acceso a crédito y propiedad de tierras,	Programa de empoderamiento económico para mujeres en el sector agropecuario, promoviendo su acceso a crédito, propiedad de tierras y capacitación técnica,	COOTAD Art. 42 literal f)

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

7.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

7.5.1 Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas.

Tabla 216 Político Institucional - Potencialidades

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Plan Binacional	Coordinación Gubernamental	Articulación y sincronización con las políticas nacionales	COOTAD Art. 42 literal a)
Mancomunidades y Consorcios	Impulsar la gobernanza colaborativa multinivel	Gestionar competencias de manera concurrente y complementaria	COOTAD Arts. 280, 287 a 289
Delegación de la competencia de Cuenca MAATEC/CNC	Promover la conformación de Mancomunidad Provincial para mejorar la gobernanza territorial y la concurrencia y complementariedad de competencias	Iniciar el proceso de conformación de la Mancomunidad entre las provincias de Esmeraldas, Imbabura, Pichincha y Santo Domingo de los Tsáchilas	COOTAD Arts. 280, 287 a 289
Marco Legal Nacional e Internacional	Agenda Regulatoria codificada y actualizada	Codificación y actualización de la normativa provincial	COOTAD Arts. 5, 7 y 322, Disposición General 16
Institucionalidad (GADPE)	Gobierno Abierto	Planificación Estratégico y Operativa Gobierno Electrónico SIL-PE	COOTAD Arts. 338, 361 a 363

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Tabla 217 Político Institucional - Problemas

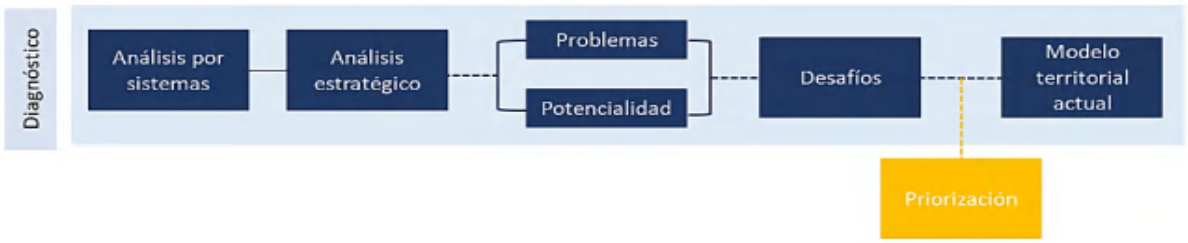
PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Débil articulación de la planificación multinivel	Gobernanza colaborativa multinivel	Institucionalizar mesas técnicas de articulación multinivel para concertar proyectos con los GAD Municipales y Parroquiales, a través de presupuestos participativos	COOTAD Arts. 3 literales c) y e) 42 literal a)
Automatización de trámites y servicios pendiente	Innovación institucional, estratégica y operativa orientada a cumplir con sus competencias y presencia en todo el territorio	Diseñar y operar el Sistema Informático de Administración Documental	COOTAD Arts. 361 a 363
NORMAS ISO por ejecutar	Fomentar prácticas de gestión de calidad	Obtención de certificaciones ISO 9001-2015 en Gestión de Calidad	COOTAD Art. 338
Ejecución presupuestaria por optimizar	Fortalecer el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación	incrementar el ICM, ICO, IDI	COOTAD Art. 338
Estructura Orgánica desalineada al PDOT	Innovación institucional, estratégica y operativa orientada a cumplir con sus competencias y presencia en todo el territorio	Alinear el PEI al PDOT	COOTAD Arts. 41 literal c), 338
Proyectos de presupuesto participativo que se mantienen en curso	Fortalecer el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación	Incrementar el ICM, ICO, IDI	COOTAD Art. 304 literal c)
Plan de Capacitación no alineado a la demanda de gestión del PDOT y PEI	Innovación institucional, estratégica y operativa orientada a cumplir con sus competencias y presencia en todo el territorio	Alinear el PEI al PDOT	COOTAD Art. 338
Ausencia de un banco de proyectos para impulsar la inversión privada	Innovación institucional, estratégica y operativa orientada a cumplir con sus competencias y presencia en todo el territorio	Elaborar el Catálogo y Portafolio de Proyectos del GADPE	COPLAFIP Art. 61
Alta dependencia fiscal (transferencia del PGE por el modelo de equidad 96%)	Innovación institucional, estratégica y operativa orientada a cumplir con sus competencias y presencia en todo el territorio	Sostenibilidad Financiera del GADPE	COOTAD 223 a 227
Limitada gestión de ECODEP	Innovación institucional, estratégica y operativa orientada a cumplir con sus competencias y presencia en todo el territorio	Elaborar el PEI y el Plan de Negocios, expansión e inversión	LOEP Arts. 9 numeral 6 y 11 numeral 6
Baja capacidad de generación de ingresos propios GADPE	Innovación institucional, estratégica y operativa orientada a cumplir con sus competencias y presencia en todo el territorio	Sostenibilidad Financiera del GADPE	COOTAD 223 a 227

PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	GAD
Bajo porcentaje de financiamiento de asistencia técnica y cooperación internacional no reembolsable	Fortalecer la captación de recursos a través de la cooperación internacional	Fortalecer el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación para incrementar el ICM, ICO, IDI	COOTAD Arts. 42 literal m), 131 COPLAFIP art. 68
Plan Institucional de Simplificación de Trámites Administrativos (LOOETA) pendiente	Innovación institucional, estratégica y operativa orientada a cumplir con sus competencias y presencia en todo el territorio	Elaborar el Plan Institucional de Simplificación de trámites administrativos	LOOETA Reglamento Art. 16

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

7.6 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.

Conforme lo dispuesto en la Guía Metodológica elaborada por la Secretaría Nacional de Planificación, en el Análisis Estratégico, se deberá priorizar las potencialidades y problemas identificados, el mismo que ser realizó en dos momentos: priorización participativa[91] y técnica; cuya metodología deberá ser definida por el equipo técnico del GAD.



El equipo técnico del GADPE, para la priorización de problemas adoptó la matriz de Vertz, y para la priorización de las potencialidades acogió los cuatro criterios presentados en la Guía.

Recuadro: Metodología para priorización de problemas

Matriz Vester para la priorización de problemas

Una de las técnicas más utilizadas e importantes para la priorización de problemas dentro de un conjunto de ellos es la Matriz Vester, desarrollada por el bioquímico alemán Frederic Vester. La matriz nos ayudará a determinar cuáles son los prioritarios, sobre los que tendremos que comenzar a trabajar.

Esta matriz nos ayudará a correlacionar los problemas entre sí. Es decir, a identificar qué influencia tiene un problema sobre otro. Este grado de influencia deberá cuantificarse. En general, se utiliza la siguiente escala en función de la influencia de un problema A sobre un problema B:

Para armar la matriz lo que debemos hacer es colocar todos los problemas en forma horizontal (eje X) y los mismos problemas de manera vertical (eje Y), permitiéndonos tener todas las posibles combinaciones de un problema con cada uno de los otros. Debemos tener especial cuidado en el vínculo de un problema consigo mismo. Aquí el valor es 0 (como si no existiese correlación).

Lo que hacemos es enfrentar los problemas (variables) entre sí basándonos en los siguientes criterios de calificación: 0: No lo causa
1: Lo causa indirectamente o tiene una relación de causalidad débil
2: Lo causa de forma semidirecta o tiene una relación de causalidad media
3: Lo causa directamente o tiene una relación de causalidad fuerte

A los problemas en el eje Y los denominamos "pasivos" y los del eje X "activos". Debajo de cada columna sumamos los valores verticalmente y obtenemos el total de pasivos (suma de los valores sobre el eje Y). Luego, a la derecha de cada fila sumamos los valores horizontalmente (suma de los valores sobre el eje X).

PROBLEMA	A	B	C	D	E	Total X
A	0	2	1	3	0	6
B	3	0	3	0	2	8
C	2	1	0	0	2	5
D	1	0	1	0	1	3
E	1	2	1	1	0	5
Total Y	7	5	6	4	5	

EJE Y →

EJE X →

[91] Asamblea Ciudadana Provincial, realizada el 4 de septiembre de 2024, en el salón cívico provincial.

Luego hacemos una clasificación sobre los diferentes tipos de problemas. Para esto vamos a dividir a la gráfica en 4 cuadrantes bien diferenciados: problemas pasivos, críticos, indiferentes o activos. Esto tomando como referencia los puntajes mayores en los ejes X – Y, divido para dos (la mitad).

Cuadrante I (críticos): corresponde a los problemas que poseen gran causalidad (provocan otros problemas) y son causados a su vez por otros. Son los que hay que tratar con mayor prioridad.

Cuadrante II (pasivos): se encuentran los problemas que poseen baja influencia, pero sí dependen de la existencia de otros problemas. Poseen, por lo tanto, un bajo activo y un alto pasivo.
Cuadrante III (indiferentes): contempla los problemas con bajo pasivo y bajo activo. Es decir que no influyen ni son influidos por otros problemas. Son los de menor prioridad.
Cuadrante IV (activos): se encuentran los problemas con bajo pasivo y alto activo. Son problemas que poseen gran influencia sobre otros, pero no se ven afectado por la existencia de los demás. Es muy importante su tratamiento, ya que eliminándolos o mitigándolos, reducimos la aparición de otros problemas.



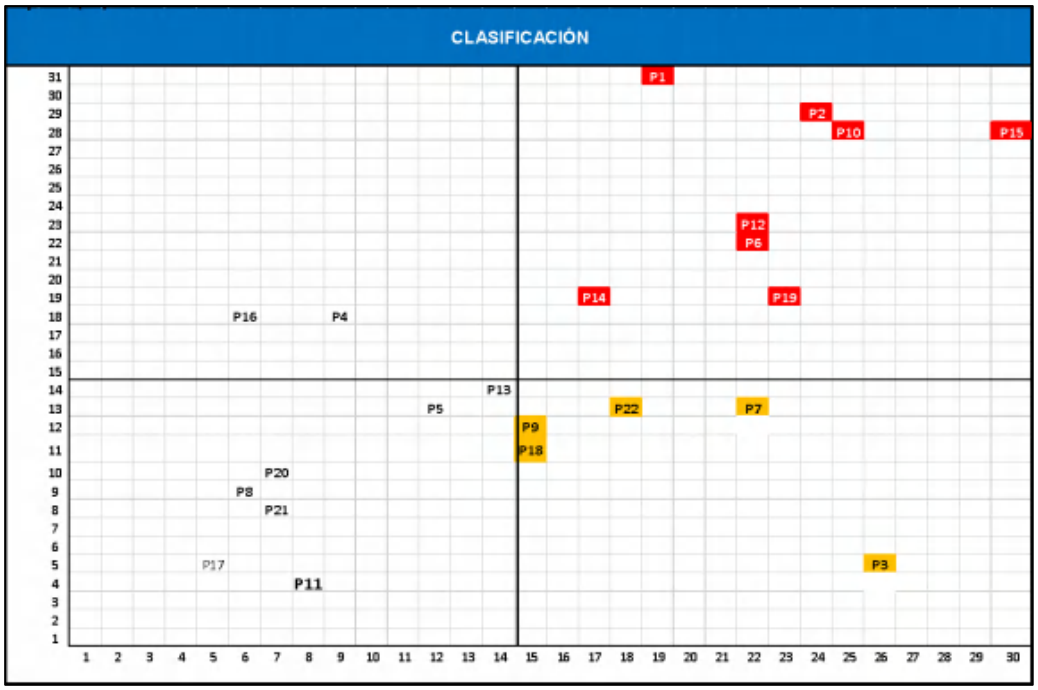
Conclusión: se deberá trabajar sobre los problemas identificados en los Cuadrantes I críticos y IV activos.

Fuente: https://forosenar.blogspot.com/2020/06/matriz-vester-para-la-priorizacion-de.html

Recuadro: metodología potencialidades

Criterio	**Apoyo actores involucrados**	
Nivel	Descripción	Puntaje
Alto	Cuenta con fuerte apoyo de actores involucrados	3
Medio	Cuenta con cierto apoyo de actores	2
Bajo	Cuenta con débil apoyo	1
Criterio	**Urgencia**	
Nivel	Descripción	Puntaje
Alto	Requiere acción inmediata	3
Medio	No es crucial abordarlo	2
Bajo	Impacto limitado	1
Criterio	**Ámbito Territorial**	
Nivel	Descripción	Puntaje
Alto	Impacto significativo y generalizado	3
Medio	Impacto moderado, a un segmento específico	2
Bajo	Impacto limitado afecta a un grupo pequeño	1
Criterio	**Capacidad Institucional**	
Nivel	Descripción	Puntaje
Alto	Capacidad institucional instalada	3
Medio	Capacidad institucional instalada que requiere fortalecimiento	2
Bajo	Débil capacidad institucional	1
	Potencialidad	
Alto	**9 a 12**	
Medio	**5 a 8**	
Bajo	**0 a 4**	

7.6.1 Físico Ambiental - Priorización de Potencialidades y Problemas.



CÓDIGO	PROBLEMAS	PONDERACIÓN	PRIORIDAD
15	Pérdida de Biodiversidad (flora y fauna)	Crítico	1
10	Sobreexplotación y agotamiento de recursos naturales	Crítico	2
2	Contaminación hídrica por hidrocarburos, descargas domiciliarias, industrias y minería	Crítico	3
19	Poco control y seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas	Crítico	4
12	Reducción del patrimonio hídrico (humedales)	Crítico	5
6	Contaminación del suelo y aire: Malos sistemas de explotación agropecuarios, industrial, mineras y canteras.	Crítico	6
1	Pérdida de cobertura vegetal por deforestación	Crítico	7
14	Minería Ilegal	Crítico	8
3	Contaminación Visual	Activos	9
7	Recursos Naturales expuestos a riesgo naturales y antrópicos	Activos	10
22	Aumento de especies silvestres en peligro por desaparición de hábitats naturales	Activos	11
9	Gran cantidad de sedimento en la cuenca baja de los ríos	Activos	12
18	Altos riesgo (incendios forestales, sismos, tsunami)	Activos	13
4	Insuficientes tratamientos de aguas residuales (mar y ríos)	Pasivos	14
16	Débil control de explotación de áridos, pétreos y metálicos	Pasivos	15
13	Poca aplicación de tecnología para explotación metálica	Indiferente	16
5	Inadecuada recolección, tratamiento y disposición de los desechos	Indiferente	17
11	Efectos negados del Cambio climático (uso de energía,	Indiferente	18
20	No se respetan las vedas	Indiferente	19
21	Ausencia de catastro actualizado de fuentes fijas contaminantes	Indiferente	20
8	Asentamientos rurales en zonas de riesgo	Indiferente	21
17	Problemas fitosanitarios (plagas en cultivos)	Indiferente	22

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Tabla 218 Físico Ambiental - Priorización de Potencialidades.

POTENCIALIDADES	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DE GESTIÓN	DE LARGO PLAZO
Energías renovables (eólica y fotovoltaica)	Alta	Impulsar en APP proyectos de energía eólica y solar en la provincia	Transición energética y economía circular con incentivo
Calidad de suelo (productivos)	Media	Buenas prácticas agrícolas y ambientales responsables	Articular con la autoridad ambiental nacional y los GAD Municipales, la creación de bio corredores para la supervivencia de especies
Patrimonio Hídrico	Media	Educación ambiental, conservación de ecosistemas	Manejo Integral de cuencas
Patrimonio Natural (PANE, BP, ACUS)	Media	Fortalecer la educación ambiental para turistas y residentes	Desarrollar y aplicar políticas públicas que incentiven práctica responsable y la sostenibilidad en el largo plan de las PANE, BP, ACUS
Ecoturismo y Turismo Comunitario	Ato	Plan Provincial y de marketing de Turismo sostenible, que promueva el destino turístico nacional e internacional	Fomentar alianzas entre el sector público, privado y las comunidades para la gestión compartida de las turísticas para asegurar sus sostenibilidades
Ubicación geográfica de la provincia (Perfil Costero)	Medio	Manejo pesquero sostenible, restauración de manglares, programas educativos	Proteger y restaurar los ecosistemas costeros con prácticas sostenibles, promoviendo la biodiversidad
Potencial en Minerales	Alto	Explotación sostenible, a través de marcos regulatorios claros que garanticen la minería responsable y sostenible	Promover el desarrollo económico fomentado la sostenibilidad ambiental y el bienestar comunitario
Implementación de medidas de adaptación al cambio climático	Alto	Establecer regulaciones que restrinjan el uso de plásticos, incentivos para la utilización de energías renovables o certificación de hoteles eco-amigables	Estrategias de adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia de la población frente a las amenazas climáticas y eventos extremos
Marco Legal Nacional e Internacional	Alto	Codificación y actualización de la normativa provincial	Agenda Regulatoria codificada y actualizada
Institucionalidad (GADPE)	Alto	Planificación Estratégico y Operativa Gobierno Electrónico SIL-PE	Gobierno Abierto

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

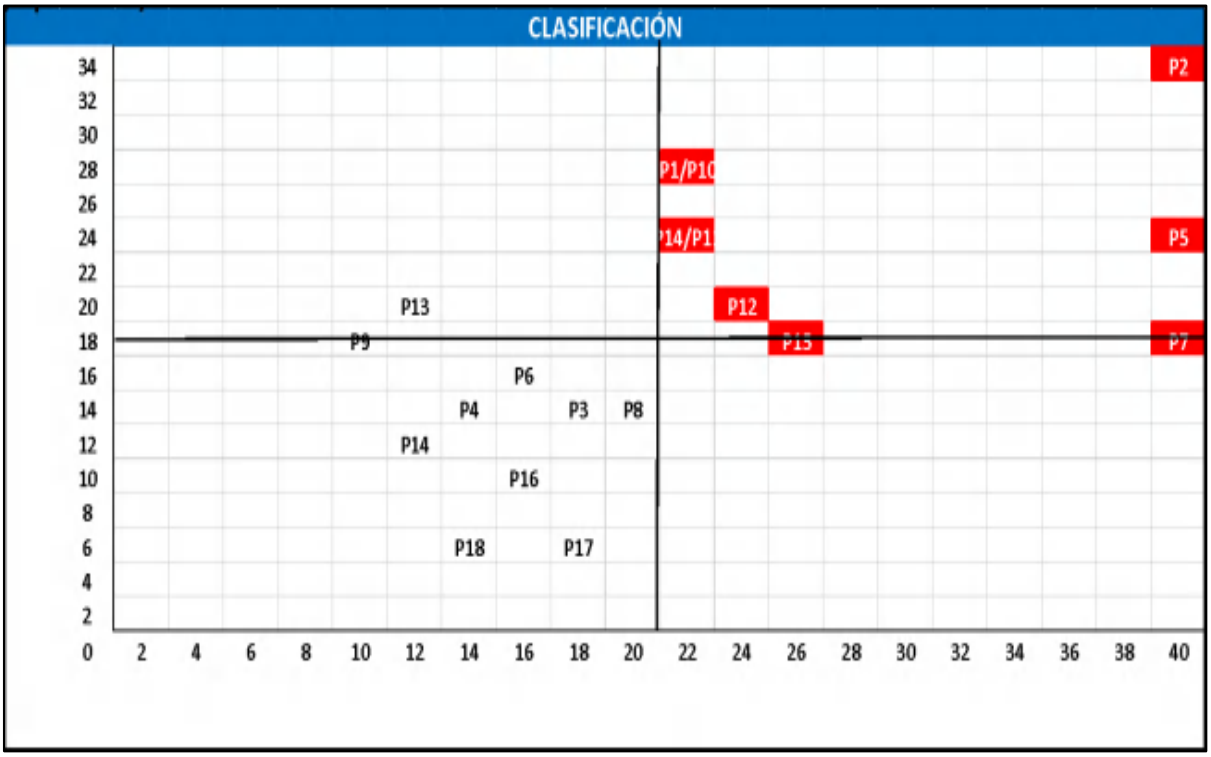
Tabla 219 Físico Ambiental - Problemas con Prioridad y Desafíos de Gestión.

PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
Pérdida de Biodiversidad (flora y fauna)	Critico	Fortalecimiento de las iniciativas de conservación y gestión ambiental para proteger la biodiversidad. Fortalecimiento de programas de educación ambiental y de participación ciudadana en la gestión de recursos naturales. Alianzas con actores nacionales e internacionales para obtener apoyo técnico y financiero en proyectos medioambientales. Promoción de la regularización y control de las actividades, asegurando el cumplimiento de normativas.	Obtener declaratorias de Suelo Rural de Protección por parte de los municipios, y generar una gran zona de protección de servicios ecosistémicos en la Provincia. Mayor cantidad de hectáreas con Áreas de Conservación y Uso Sostenible. Crear Políticas Públicas enfocadas en la educación ambiental a la ciudadana y uso eficiente de recursos naturales, generando una economía sostenible. Sistemas de agricultura sustentable y sostenible con la implementación de técnicas y tecnología que contribuyen a la conservación del suelo para aumentar la productividad sin expandir las áreas de cultivo.
Pérdida de cobertura vegetal por deforestación lo cual aumenta la huella de carbono.	Critico	Aplicación de políticas públicas enfocadas en el desarrollo sostenible, la reforestación y la restauración de ecosistemas. Gestión interinstitucional para la integración de esfuerzos en la mitigación de la deforestación y sus efectos sociales y económicos.	Provincia con áreas restauradas y gestión sostenible. Mejorar las condiciones y eficiencia agro productiva y forestal para evitar la agricultura extensiva. Áreas reforestadas y de conservación que ayudan a la captura de gases efecto invernadero.
Contaminación hídrica por hidrocarburos, descargas domiciliarias, industrias y minería.	Critico	Implementación de medidas de adaptación al cambio climático en el sector patrimonio hídrico. Fortalecer los sistemas de riego que permitan asegurar recurso agua para la producción y población. Coordinar acciones interinstitucionales, respecto al recurso agua, considerando uso responsable, y tratamientos de aguas residuales.	Convenio con las Instituciones competentes, para la intervención integral del manejo de cuencas y microcuencas para reducir la contaminación del agua proveniente de la agricultura, ganadería, descargas domiciliarias, industrias y minería. Impulsar implementación y complementariedad de la infraestructura gris con la natural.
Poco control y seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas.	Critico	Coordinar con el ente competente la implementación y control de los planes de manejo de las áreas protegidas en cumplimiento de normativas ambientales.	Gestionar la conformación de un comité para el cumplimiento y la actualización de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas.

PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
		Fortalecer mediante capacitaciones sobre el cuidado y protección de los recursos naturales.	
Contaminación del suelo y aire: Malos sistemas de explotación agropecuarios, industrial, mineras y canteras.	Critico	Coordinar con los entes de control para supervisar y regular la explotación de recursos naturales no renovables y el cumplimiento de normativas ambientales.	Impulsar prácticas agropecuarias, minería e industriales sostenibles y educación ambiental en la gestión de residuos.
Minería llegal	Critico	Coordinar con los entes de control para supervisar y regular la explotación de recursos naturales no renovables y el cumplimiento de normativas ambientales.	Desarrollo de minería legal con la implementación de todas las medidas ambientales, generando una actividad equilibrada entre la extracción y el cuidado de la naturaleza.
Gran cantidad de sedimento en la cuenca baja de los ríos	Activo	Gestionar para realizar el dragado de la cuenca baja del río.	Cuencas bajas navegables y fondos acuáticos recuperados. Cuencas altas, medias y bajas restauradas y conservadas, para la protección de las riberas y del recurso hídrico, disminuyendo la erosión, que causa la acumulación de sedimento en la cuenca baja del río.
Recursos Naturales expuestos a riesgo naturales y antrópicos.	Activo	Implementar y mejorar sistemas de planes de riesgo para proteger la vida humana ante los impactos de las amenazas.	Reducir la vulnerabilidad de la población frente los riesgos a los que está expuesta la provincia. Invertir en tecnología e investigación para mejorar las medidas de prevención y mitigación de desastres naturales y/o antrópicos.
Altos riesgo (incendios forestales, sismos, inundaciones, tsunami).	Activo	Considerar las medidas de mitigación al cambio climático como medios de población resiliente.	Incrementar la resiliencia de la población a las amenazas y eventos extremos mediante la adaptación estratégica al cambio climático y Plan de Riesgos y Desastres Naturales. Invertir en tecnología e investigación para mejorar las medidas de prevención y mitigación de desastres naturales y/o antrópicos.

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

7.6.2 Asentamientos Humanos - Priorización de Potencialidades y Problemas.



CÓDIGO	PROBLEMAS	PONDERACIÓN	RANKING
2	Débil articulación de la planificación multinivel	Crítico	1
5	Alto índice de NBI	Crítico	2
7	Deficiente tratamiento y disposición de RSU	Crítico	3
15	Mal estado de la vía estatal Esmeraldas Sto. Dgo.	Crítico	4
12	Insuficiente cobertura y conectividad (internet y telefonía celular)	Crítico	5
1	Inseguridad (alto índice delincuencial)	Crítico	6
10	Déficit cualitativo de vivienda	Crítico	7
14	Insuficiente mantenimiento de la red vial rural	Crítico	8
11	Dispersión de los asentamientos humanos rurales	Crítico	9

Tabla 220 Asentamientos Humanos - Priorización de Potencialidades.

POTENCIALIDADES	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	LARGO PLAZO
Red Vial Estatal RVE	Alta	Mejorar la infraestructura vial para mejorar la conectividad terrestre y facilitar el transporte y la movilidad segura	Plan de inversión para mantenimiento vial rutinario, construcción de puentes y modelos de gestión con APP vía concesión (peajes)
Patrimonio Hídrico (hidro vías)	Alta	Mejorar la movilidad y seguridad del transporte fluvial	Implementación de un sistema eficiente de hidro vías que optimice el transporte fluvial, mejore la conectividad y genere beneficios económicos.
Sistema Integrado Hidroeléctrico Guayllabamba	Alta	Participación en proyectos de generación de energía eólica e hidroeléctricos Delegación de la competencia de cuencas (MAAT/CNC) a través de mancomunidad provincial	Promover el uso de energía renovable, buscando reducir la dependencia de combustibles fósiles.
Infraestructura Logística (Puerto, Aeropuerto, Refinería)	Alta	Gobernanza colaborativa multinivel para reactivar el funcionamiento de las infraestructuras a través de una mesa de coordinación multisectorial y la planificación integral como Zona ZEDE	Desarrollar un modelo de gestión eficiente y sostenible para una plataforma logística que integre las infraestructuras portuarias, aeroportuarias e hidrocarburíferas
Marco Legal Nacional e Internacional	Alta	Codificación y actualización de la normativa provincial	Agenda Regulatoria codificada y actualizada
Institucionalidad GADPE	Alta	Planificación Estratégico y Operativa Gobierno Electrónico SIL-PE	Gobierno Abierto

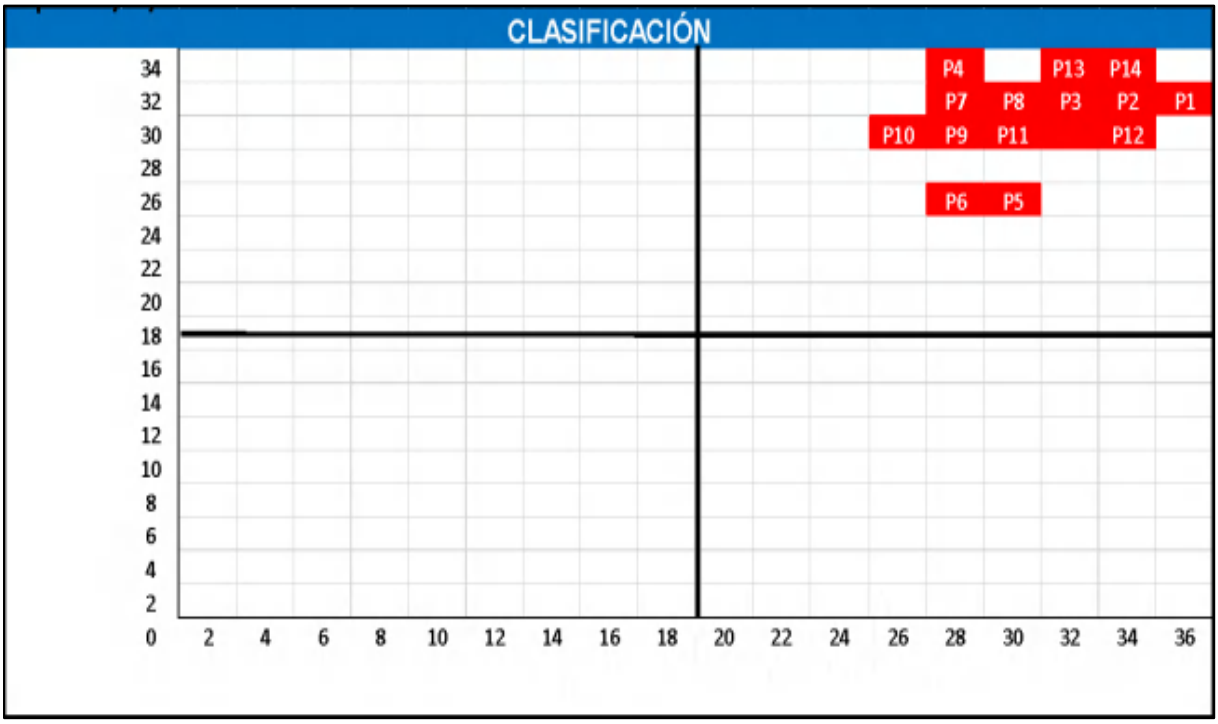
Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Tabla 221 Asentamientos Humanos - Problemas con Prioridad y Desafíos de Gestión.

PROBLEMAS	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
Débil Articulación de planificación multinivel	Crítico	Institucionalizar mesas técnicas de articulación multinivel para concertar proyectos con los GAD Municipales y Parroquiales, a través de presupuestos participativos	Gobernanza colaborativa multinivel
Alto Índice de NBI	Crítico	Prestación de servicios de salud y bienestar social en nivel primario	Reducir la brecha de pobreza y mejorar la calidad de vida
Deficiente Tratamiento y disposición de RSU	Crítico	Establecer marco regulatorio claro para instruir procesos sancionatorios por incumplimiento de normativa, a través de la comisaría de ambiente.	Impulsar un modelo de gestión mancomunada, concurrente y complementaria, y buscar fuentes de financiamiento APP y cooperación internacional
Mal Estado corredor estatal E20 Esmeraldas Santo Domingo	Crítico	Convenio de delegación para la administración de la E20 tramo de jurisdicción provincial	Implementar modelos de gestión de APP para su administración, mantenimiento y operación
Insuficiente cobertura y conectividad (internet y telefonía celular)	Crítico	Incrementar la localización de puntos WIFI en el área rural de la provincia	Reducir la brecha de analfabetismo digital y acceso a las TIC
Inseguridad (alto índice delincuencial)	Crítico	Implementar mesa técnica de articulación para ejecutar el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana	Articular la gobernanza colaborativa multinivel
Déficit cualitativo de vivienda	Crítico	Promover ferias de la construcción y vivienda	Impulsar la bolsa provincial de vivienda de interés social a través de mecanismos de fideicomiso mercantil inmobiliario
Insuficiente mantenimiento de la red vial rural RVR	Crítico	Mantener y mejorar la accesibilidad a la RVR para mejorar la conectividad de los asentamientos humanos rurales	Impulsar un plan provincial vial rural para cambiar la capa de rodadura hacia asfalto flexible
Dispersión de los asentamientos humanos rurales	Crítico	Adquirir y repotenciar la flota de equipo caminero del GADPE para cumplir el plan provincial vial rural	Impulsar un plan provincial vial rural para cambiar la capa de rodadura hacia asfalto flexible, para mejorar la conectividad terrestre y reducir tiempo de desplazamiento

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

7.6.3 Socio Cultural - Priorización de Potencialidades y Problemas.



CODIGO	PROBLEMA	PONDERACIÓN	RANKING
1	Inseguridad 5 de los 7 cantones por encima de la media latinoamericana	Crítico	1
14	Violencia intrafamiliar	Crítico	2
13	Movilidad humana (Inmigración)	Crítico	3
4	Desempleo y Subempleo	Crítico	4
2	Desplazamiento forzoso de población rural	Crítico	5
3	Reclutamiento de los jóvenes a los grupos de delincuencia organizada	Crítico	6
6	Baja cobertura y disposición de los residuos sólidos urbanos	Crítico	7
7	Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	Crítico	8
12	Ausencia de políticas públicas para grupos de atención prioritaria	Crítico	9
11	Baja inversión en proyectos sociales	Crítico	10
9	Deficit en la cobertura de educación superior	Crítico	11
10	Insuficiente cobertura y conectividad (internet – telefonía móvil)	Crítico	12
5	Déficit de cobertura y calidad de servicios básicos (agua y alcantarillado)	Crítico	13
8	Falta de atención de salud para adicciones y libadores en espacios públicos	Crítico	14

Tabla 222 Socio Cultural - Priorización de Potencialidades

POTENCIALIDADES	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DE GESTIÓN	DE LARGO PLAZO
Red de Cooperantes ONG	Alta	Gestionar la cooperación internacional para financiar iniciativas de desarrollo social provincial	Promover la gestión de proyectos sociales para el beneficio de los grupos de atención prioritaria.
Patrimonio Cultural (Chachis, Épera, Awá)	Alta	Fortalecer la identidad con enfoque intercultural	Promover políticas públicas con acciones afirmativas de equidad, inclusión y derechos colectivos
Pueblo y Cultura Afro	Alta	Fortalecer la identidad con enfoque intercultural	Promover políticas públicas con acciones afirmativas de equidad, inclusión y derechos colectivos
Patrimonio Cultural Intangible (Marimba)	Alta	Institucionalizar la cátedra de la marimba (aula de formación y aprendizaje en niños y jóvenes)	Impulsar programas de educación, capacitación y fomento de la cultura de la marimba
Esmeraldas Ciudad Patrimonial	Alta	Plan de marketing y turismo provincial	Promover la identidad y el patrimonio cultural
Institucionalidad del Ejecutivo nacional desconcentrado (CONADIS-MIES, IESS)	Media	Prestación en nivel primario de servicios de salud y bienestar social	Articular la gobernanza colaborativa multinivel para beneficio de los grupos de atención prioritaria
Marco Legal Nacional e Internacional	Alta	Codificación y actualización de la normativa provincial	Agenda Regulatoria codificada y actualizada
Institucionalidad GADPE	Alta	Planificación Estratégico y Operativa Gobierno Electrónico SIL-PE	Gobierno Abierto

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

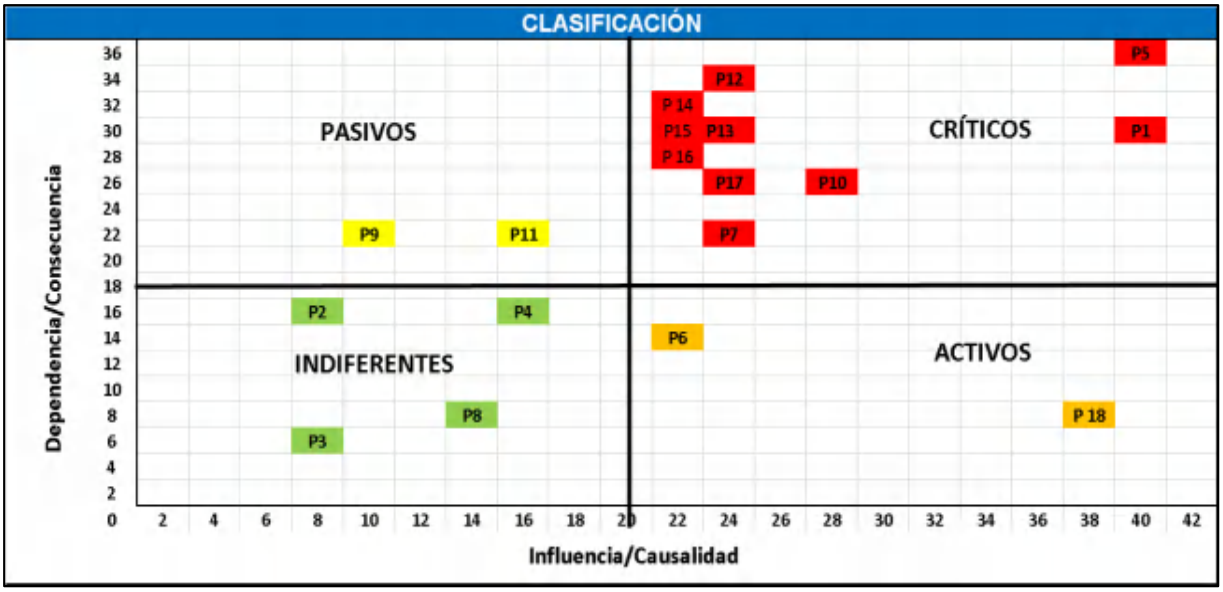
Tabla 223 Socio Cultural - Problemas con Prioridad y Desafíos de Gestión.

PROBLEMAS	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DE GESTIÓN	DE LARGO PLAZO
Inseguridad 5 de los 7 cantones por encima de la media latinoamericana	Crítico	Implementar mesa técnica de articulación para ejecutar el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y el incremento de la presencia de personal de control y orden público.	Articular la gobernanza colaborativa multinivel
Violencia intrafamiliar	Crítico	Promover campañas de sensibilidad y educación sobre igualdad de género, especialmente a menores y adolescentes.	Articular la gobernanza colaborativa multinivel
Movilidad humana (Inmigración)	Crítico	Establecer protocolos y alianzas para la atención en alimentación, hospedaje temporal y empleo	Articular la gobernanza colaborativa multinivel
Desempleo y Subempleo	Crítico	Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales para aumentar sus oportunidades de empleabilidad	Articular la gobernanza colaborativa multinivel con el SECAP, Academia
Desplazamiento forzoso de población rural	Crítico	Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales para aumentar sus oportunidades de empleabilidad	Articular la gobernanza colaborativa multinivel con el SECAP, Academia
Reclutamiento de los jóvenes a los grupos de delincuencia organizada	Crítico	Programas de prevención del delito dirigidos a comunidades vulnerables	Implementar políticas de desarrollo social y económico para reducir las causas de la delincuencia
Baja cobertura y disposición de los residuos sólidos urbanos	Crítico	Establecer marco regulatorio claro para instruir procesos sancionatorios por incumplimiento de normativa, a través de la comisaría de ambiente.	Impulsar un modelo de gestión mancomunada, concurrente y complementaria, y buscar fuentes de financiamiento APP y cooperación internacional
Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	Crítico	Promover ferias de la construcción y vivienda	Impulsar la bolsa provincial de vivienda de interés social a través de mecanismos de fideicomiso mercantil inmobiliario

PROBLEMAS	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DE GESTIÓN	DE LARGO PLAZO
Ausencia de políticas públicas para grupos de atención prioritaria	Crítico	Elaborar la política pública para la gestión eficiente de los GADP	Gobernanza colaborativa multinivel
Baja inversión en proyectos sociales	Crítico	Coordinar interinstitucionalmente la ejecución de programas y proyectos sostenidos de acceso al arte, la cultura, deporte, recreación, salud reproductiva, nutrición y anemia.	Fortalecer la presencia del Estado y sus servicios sociales como actor en la cooperación para el cuidado de los GAP especialmente los NNA en nutrición, anemia, embarazo adolescente, oferta de servicios para el uso del tiempo libre, arte, cultura
Déficit en la cobertura de educación superior	Crítico	Diagnosticar la oferta académica de grado y post grado en relación a las necesidades del sector empresarial, EPS, e institucional	Gobernanza colaborativa multinivel
Insuficiente cobertura y conectividad (internet – telefonía móvil)	Crítico	Incrementar la localización de puntos WIFI en el área rural de la provincia	Reducir la brecha de analfabetismo digital y acceso a las TIC
Déficit de cobertura y calidad de servicios básicos (agua y alcantarillado)	Crítico	Gestionar financiamiento mancomunado para inversión en infraestructura sanitaria	Impulsar la gobernanza colaborativa multinivel
Falta de atención de salud para adicciones y libadores en espacios públicos	Crítico	Campañas de prevención del consumo indebido de drogas en escuelas y comunidades	Desarrollar estrategias integrales de prevención, tratamiento y reinserción social para persona con adicciones.

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

7.6.4 Económico Productivo - Priorización de Potencialidades y Problemas.



CODIGO	PROBLEMA	PONDERACIÓN	RANKING
5	Baja Productividad y Diversificación Agrícola	Crítico	1
1	Altos Niveles de Pobreza y Pobreza Extrema	Crítico	2
10	Deficiente Desarrollo Empresarial	Crítico	3
12	Desigualdad Social y Exclusión	Crítico	4
13	Deficiencias en la Formalización de Tierras	Crítico	5
17	Insuficiente Innovación y Tecnificación	Crítico	6
7	Concentración en Actividades Primarias	Crítico	7
14	Problemas de Tenencia de la Tierra en el Sector Productivo	Crítico	8
15	Problemas de Infraestructura y Servicios Públicos	Crítico	9
16	Baja Cobertura de Seguro Agropecuario	Crítico	10
18	Desigualdad de Género en el Sector Agropecuario	Activo	11
6	Percepción de Inseguridad en Inversionistas	Activo	12
11	Mínima Industrialización	Pasivo	13
9	Concentración de actividades primarias	Pasivo	14
14	Elevada Tasa de Desempleo y Subempleo	Indiferente	15
2	Pobreza Multidimensional	Indiferente	16
3	Sector productivo expuesto a riesgos naturales y antrópicos	Indiferente	17
4	Falta de Inversión en Capital Humano	Indiferente	18
8	Alta Incidencia de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	Indiferente	18

Tabla 224 Económico Productivo - Priorización de Potencialidades

POTENCIALIDADES	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DE GESTIÓN	DE LARGO PLAZO
Suelo Productivo	Alta	Incorporar las buenas prácticas agrícolas y ambientales, regenerativas y sostenibles	Impulsar procesos de agricultura familiar campesina agroecológica y bio emprendimientos
Atractivos Turísticos	Alta	Plan de marketing y turismo provincial	Impulsar el ecoturismo, pesca deportiva, agroturismo y comunitario, culturales y gastronómicos
Patrimonio Hídrico	Alta	Articular la gestión de los planes de riego y drenaje con el de fomento Productivo	Institucionalizar la gestión hídrica desde una óptica de ecosistemas y con enfoque de género
Pesca Artesanal	Alta	Promoción de prácticas que aseguren la regeneración de especies marinas	Impulsar la economía azul (del mar) con el uso sostenible de los recursos oceánicos y marinos
Densa Red EPS	Alta	Fortalecer la capacitación y asistencia técnica a las EPS para mejorar su eficiencia, productividad y acceso al microcrédito	Ampliar la capacidad asociativa y la sostenibilidad financiera y administrativa para que las EPS se mantengan productivas en el largo plazo
Organizaciones Productivas y Comerciales	Alta	Incentivar la creación de redes de distribución y comercialización de las cadenas productivas para mejorar el acceso a mercados	Implementación de políticas públicas que fomenten valor agregado y especialización de productos
Presencia de la Academia	Media	Implementar programas de capacitación y asistencia técnica con certificaciones para mejorar las prácticas agrícolas y el uso de la tecnología que maximicen el rendimiento	Establecer alianzas estratégicas con la academia y centros de investigación para fomentar la investigación, desarrollo e innovación I+D+i
Alianzas Públicas Privadas (APP)	Media	Crear marcos legales que garanticen seguridad jurídica	Incentivar las alianzas públicas-privadas para la inversión
Infraestructura Logística (Puerto, Aeropuerto, Refinería)	Alta	Gobernanza colaborativa multinivel para reactivar el funcionamiento de las infraestructuras a través de una mesa de coordinación multisectorial y la planificación integral como Zona ZEDE	Desarrollar un modelo de gestión eficiente y sostenible para una plataforma logística que integre las infraestructuras portuarias, aeroportuarias y de hidrocarburos
Marco Legal Nacional e Internacional	Alta	Codificación y actualización de la normativa provincial	Agenda Regulatoria codificada y actualizada
Institucionalidad GADPE	Alta	Planificación Estratégico y Operativa Gobierno Electrónico SIL-PE	Gobierno Abierto

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

Tabla 225 Económico Productivo - Problemas con Prioridad y Desafíos de Gestión.

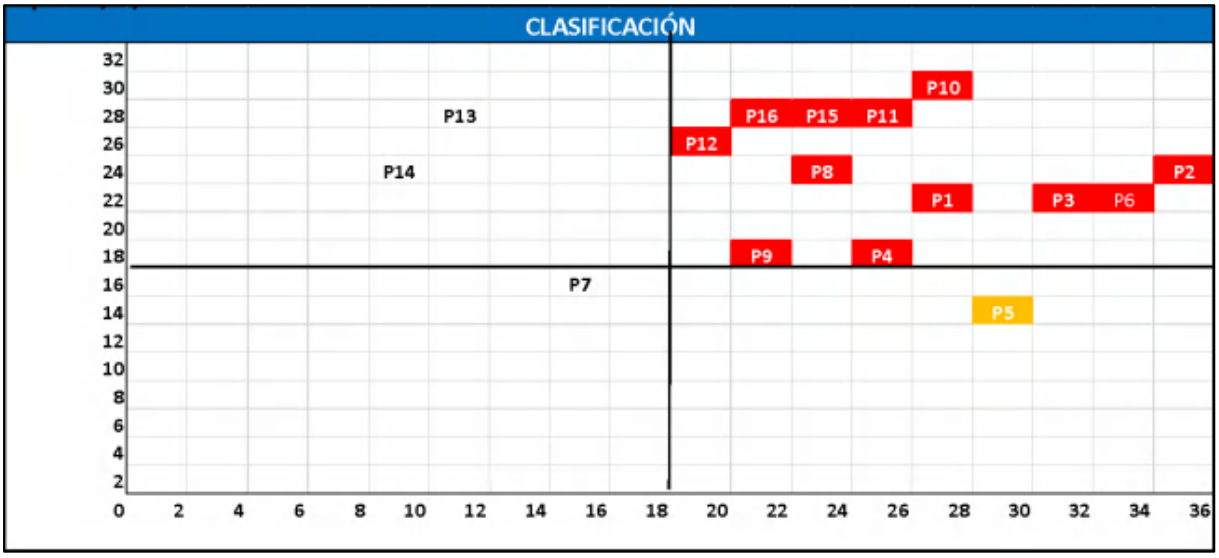
PROBLEMAS	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DE GESTIÓN	DE LARGO PLAZO
Baja Productividad y Diversificación Agrícola	Critico	Desarrollar alianzas con instituciones educativas y centros de investigación para capacitar a agricultores en prácticas agroecológicas, a través de las ECA	Fomentar la diversificación agrícola mediante la creación de incentivos para cultivos alternativos y la adopción de tecnologías agroecológicas,
Percepción de Inseguridad en Inversionistas	Critico	Campaña provincial de promoción de Esmeraldas como destino seguro para la inversión, en conjunto con el Ministerio del Interior.	implementar políticas públicas de seguridad y justicia orientadas a generar confianza en inversionistas,
Mínima Industrialización	Critico	Desarrollar el marco jurídico interno para la creación de alianzas público privadas y crear una mesa de trabajo entre el Gobierno Provincial y el sector empresaria	Impulsar la industrialización a través de la creación de zonas económicas especiales, desarrollando un escenario industrial que promueva la diversificación de la economía de Esmeraldas
Elevada Tasa de Desempleo y Subempleo	Critico	plan de capacitación en oficios demandados por los sectores de turismo, comercio y agroindustria, en colaboración con universidades y centros técnicos locales.	Impulsar programas de formación técnica y profesional enfocados en sectores estratégicos como el turismo, el comercio y la agroindustria,
Altos Niveles de Pobreza y Pobreza Extrema	Critico	Contar con un equipo técnico especializado en desarrollo y ejecución de proyectos para que guíen el proceso de creación de nuevos emprendimientos en las comunidades más vulnerables.	Desarrollar proyectos sostenibles en las áreas rurales que permitan mejorar las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables.
Falta de Inversión en Capital Humano	Critico	Establecer un fondo provincial de becas para estudios técnicos y superiores en áreas clave como agricultura, tecnología y turismo.	Crear un sistema de becas provinciales y programas de capacitación laboral enfocados en la juventud y sectores vulnerables, promoviendo la colaboración con instituciones educativas y el sector privado
Deficiente Desarrollo Empresarial	Critico	Contar con un equipo técnico especializado para desarrollar incubadoras y aceleradoras de negocios en sectores estratégicos como la agroindustria y el turismo,	Crear un ecosistema empresarial que fomente la innovación y el emprendimiento, soportado por un sistema de incubadoras y aceleradoras de negocios,
Alta Incidencia de NBI	Critico	Plan de infraestructura básica en las zonas rurales para mejorar el acceso a agua potable, saneamiento, electricidad, educación y salud, en colaboración con el Gobierno Central, Gobierno Cantonal y organizaciones internacionales.	Plan estratégico para ampliar la cobertura de servicios básicos en las zonas rurales, priorizando el acceso a agua potable, electricidad, educación y salud, a través de la gobernanza colaborativa multinivel
Pobreza Multidimensional	Crítico	Programa provincial de inclusión que aborde la pobreza desde múltiples frentes, integrando el acceso a vivienda, salud y empleo, a través de convenios con el Gobierno	Implementar programas multisectoriales que aborden las dimensiones de pobreza de manera integral, incluyendo acceso a educación, salud, empleo y vivienda,

PROBLEMAS	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DE GESTIÓN	DE LARGO PLAZO
		Nacional para acceder a recursos destinados a infraestructura social y económica en comunidades rurales.	
Desigualdad Social y Exclusión	Crítico	Contar con un equipo técnico especializado para desarrollar incubadoras de emprendimientos en las zonas más excluidas, facilitando acceso a microcréditos y asistencia técnica, fomentando la asociatividad	Fomentar la creación de nuevos emprendimientos en zonas con mayor exclusión social, a través de la incubación de proyectos, la asociatividad y la contratación con el sector público.
Sector productivo expuesto a riesgos naturales y antrópicos	Crítico	Crear un comité de gestión de riesgos a nivel provincial, en coordinación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, para modernizar la infraestructura crítica en áreas propensas a desastres, implementando sistemas de alerta temprana y capacitación a las comunidades vulnerables en medidas preventivas.	Desarrollar un sistema integral de gestión de riesgos climáticos y desastres naturales que incluya la modernización de infraestructuras clave, la creación de sistemas de alerta temprana y la promoción de prácticas agrícolas resilientes.
Deficiencias en la Formalización de Tierras	Activo	acuerdos interinstitucionales con el Ministerio de Agricultura y otras entidades pertinentes para agilizar los procesos de titulación de tierras	convenios interinstitucionales para procesar de manera ágil y articulada, una masiva legalización de tierras.
Insuficiente Innovación y Tecnificación	Activo	Convenios con universidades y centros de investigación para establecer programas de extensión agrícola que lleven tecnología y buenas prácticas a los productores rurales,	Establecer procesos de innovación y transferencia tecnológica en colaboración con universidades y centros de investigación, enfocados en mejorar la tecnificación agrícola y aumentar la competitividad de los productos locales en mercados nacionales e internacionales,
Concentración en Actividades Primarias	Activo	Alianzas público privadas, identificar sectores clave para la inversión (ecoturismo, agroindustria) y desarrollar campañas de promoción de Esmeraldas como un destino para nuevos negocios.	Impulsar políticas que incentivan la inversión en sectores con mayor valor agregado y menos vulnerables a las fluctuaciones del mercado internacional.
Problemas de Tenencia de la Tierra en el Sector Productivo	Activo	convenios con el Consejo de la Judicatura, establecer un servicio de mediación de conflictos de tierras que trabaje junto con las autoridades competentes	Plan de apoyo técnico y legal para resolver disputas de tenencia de tierras, asegurando una distribución justa y equitativa.
Déficit Infraestructura y Servicios Públicos	Activo	Plan provincial de mejora de infraestructura logística, en coordinación con el Gobierno Central y el gobierno Cantonal, priorizando el acceso a agua potable, saneamiento	plan de manejo y transferencia de competencias sobre la infraestructura logística y su mejoramiento; e implementar un plan estratégico para ampliar la cobertura de servicios básicos en las zonas rurales

PROBLEMAS	PRIORIDAD	DESAFIO DE GESTIÓN	DESAFIO DE LARGO PLAZO
Baja Cobertura de Seguro Agropecuario	Activo	Campañas de educación dirigidas a pequeños agricultores sobre los beneficios del seguro agropecuario y la importancia de proteger sus cultivos y activos.	Desarrollar programas de sensibilización para educar a los agricultores sobre la importancia de proteger sus cultivos y activos.
Desigualdades de Género en el Sector Agropecuario	Activo	Programa de empoderamiento económico para mujeres en el sector agropecuario, promoviendo su acceso a crédito, propiedad de tierras y capacitación técnica,	Implementar políticas de equidad de género en el sector agropecuario, promoviendo la inclusión de las mujeres en programas de capacitación, acceso a crédito y propiedad de tierras,

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

7.6.5 Político Institucional - Priorización de Potencialidades y Problemas.



CÓDIGO	PROBLEMAS	PONDERACIÓN	RANKING
2	Débil articulación de la planificación multinivel	Crítico	1
6	Automatización de trámites y servicios pendiente	Crítico	2
3	NORMAS ISO por ejecutar	Crítico	3
10	Ejecución presupuestaria por optimizar	Crítico	4
1	Estructura Orgánica desalineada al PDOT	Crítico	5
11	Proyectos de presupuesto participativo que se mantienen en curso	Crítico	6
4	Plan de Capacitación no alineado a la demanda de gestión del PDOT y PEI	Crítico	7
15	Ausencia de un banco de proyectos para impulsar la inversión privada	Crítico	8
8	Alta dependencia fiscal (transferencia del PGE por el modelo de equidad 96%)	Crítico	9
16	Limitada gestión de ECODEP	Crítico	10
9	Baja capacidad de generación de ingresos propios GADPE	Crítico	11
12	Bajo porcentaje de financiamiento de asistencia técnica y cooperación internacional no reembolsable	Crítico	12
5	Plan Institucional de Simplificación de Trámites Administrativos (LOOETA) pendiente	Activo	13

Tabla 226 Político Institucional - Priorización de Potencialidades

POTENCIALIDAD	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DE GESTIÓN	DE LARGO PLAZO
Plan Binacional	Alta	Articulación y sincronización con las políticas nacionales	Coordinación Gubernamental
Mancomunidades y Consorcios	Media	Gestionar competencias de manera concurrente y complementaria	Impulsar la gobernanza colaborativa multinivel
Delegación de la competencia de Cuenca MAATEC/CNC	Alta	Iniciar el proceso de conformación de la Mancomunidad entre las provincias de Esmeraldas, Imbabura, Pichincha y Santo Domingo de los Tsáchilas	Promover la conformación de Mancomunidad Provincial para mejorar la gobernanza territorial y la concurrencia y complementariedad de competencias
Marco Legal Nacional e Internacional	Alta	Codificación y actualización de la normativa provincial	Agenda Regulatoria codificada y actualizada
Institucionalidad (GADPE)	Alta	Planificación Estratégico y Operativa Gobierno Electrónico SIL-PE	Gobierno Abierto

Tabla 227 Político Institucional - Problemas con Prioridad y Desafíos de Gestión.

PROBLEMAS	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DE GESTIÓN	DE LARGO PLAZO
Débil articulación de la planificación multinivel	Crítico	Institucionalizar mesas técnicas de articulación multinivel para concertar proyectos con los GAD Municipales y Parroquiales, a través de presupuestos participativos	Gobernanza colaborativa multinivel
Automatización de trámites y servicios pendiente	Crítico	Diseñar y operar el Sistema Informático de Administración Documental	Innovación institucional, estratégica y operativa orientada a cumplir con sus competencias y presencia en todo el territorio
NORMAS ISO por ejecutar	Crítico	Obtención de certificaciones ISO 9001-2015 en Gestión de Calidad	Fomentar prácticas de gestión de calidad
Ejecución presupuestaria por optimizar	Crítico	incrementar el ICM, ICO, IDI	Fortalecer el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación
Estructura Orgánica desalineada al PDOT	Crítico	Alinear el PEI al PDOT	Innovación institucional, estratégica y operativa orientada a cumplir con sus competencias y presencia en todo el territorio
Proyectos de presupuesto participativo que se mantienen en curso	Crítico	Incrementar el ICM, ICO, IDI	Fortalecer el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación
Plan de Capacitación no alineado a la demanda de gestión del PDOT y PEI	Crítico	Alinear el PEI al PDOT	Innovación institucional, estratégica y operativa orientada a cumplir con sus competencias y presencia en todo el territorio
Ausencia de un banco de proyectos para impulsar la inversión privada	Crítico	Elaborar el Catálogo y Portafolio de Proyectos del GADPE	Innovación institucional, estratégica y operativa orientada a cumplir con sus competencias y presencia en todo el territorio
Alta dependencia fiscal (transferencia del PGE por el modelo de equidad 96%)	Crítico	Sostenibilidad Financiera del GADPE	Innovación institucional, estratégica y operativa orientada a cumplir con sus competencias y presencia en todo el territorio
Limitada gestión de ECODEP	Crítico	Elaborar el PEI y el Plan de Negocios, expansión e inversión	Innovación institucional, estratégica y operativa orientada a cumplir con sus competencias y presencia en todo el territorio

PROBLEMAS	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DE GESTIÓN	DE LARGO PLAZO
Baja capacidad de generación de ingresos propios GADPE	Crítico	Sostenibilidad Financiera del GADPE	Innovación institucional, estratégica y operativa orientada a cumplir con sus competencias y presencia en todo el territorio
Bajo porcentaje de financiamiento de asistencia técnica y cooperación internacional no reembolsable	Crítico	Fortalecer el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación para incrementar el ICM, ICO, IDI	Fortalecer la captación de recursos a través de la cooperación internacional
Plan Institucional de Simplificación de Trámites Administrativos (LOOETA) pendiente	Activo	Elaborar el Plan Institucional de Simplificación de trámites administrativos	Innovación institucional, estratégica y operativa orientada a cumplir con sus competencias y presencia en todo el territorio

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

8 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

Esmeraldas tiene un importante activo ambiental, es una provincia con un perfil marino costero del que participan 6 de los 7 municipios, además de un importante sistema hídrico. Posee un sinnúmero de atractivos que la convierten en un destino turístico natural por la temperatura de sus aguas, playas, flora y fauna. Al mismo tiempo, su población e infraestructura vial y productiva, se encuentra expuesta a amenazas de tsunami, inundación y movimientos de masa.

Las importantes inversiones como el Hospital del Sur, el edificio de FLOPEC y el balneario de las Palmas, el CAC, la rehabilitación del puerto artesanal, el ECU 911, todas estas inversiones están en lugares “inundables” y expuestas directamente a la “sumersión “por Tsunami.

La refinería, su mayor activo, acarrea también una mayor exposición al riesgo, frente a una menor capacidad de gestión de los gobiernos subnacionales, ante un eventual riesgo y desastre.

Presenta serios desajustes entre el uso actual del suelo y su verdadera capacidad productiva. Hay un gran desafío en cuanto a dotación de servicios básicos, conectividad, por la dispersión poblacional.

A pesar de las potencialidades productivas, del posicionamiento geográfico y las ventajas competitivas de su puerto (el más cercano al canal de Panamá), la provincia continúa siendo un territorio marginal con el resto del país, cuyo puerto sigue experimentando los efectos del centralismo y de las élites empresariales.

Consecuentemente, la intervención en el territorio aparece fragmentada entre las iniciativas de diferentes instituciones y cada una responde a una agenda o a su interés propio. En lo referente a bienestar, derechos y protección social, es un territorio con inequidades asociadas al abastecimiento de servicios básicos, particularmente en el área rural

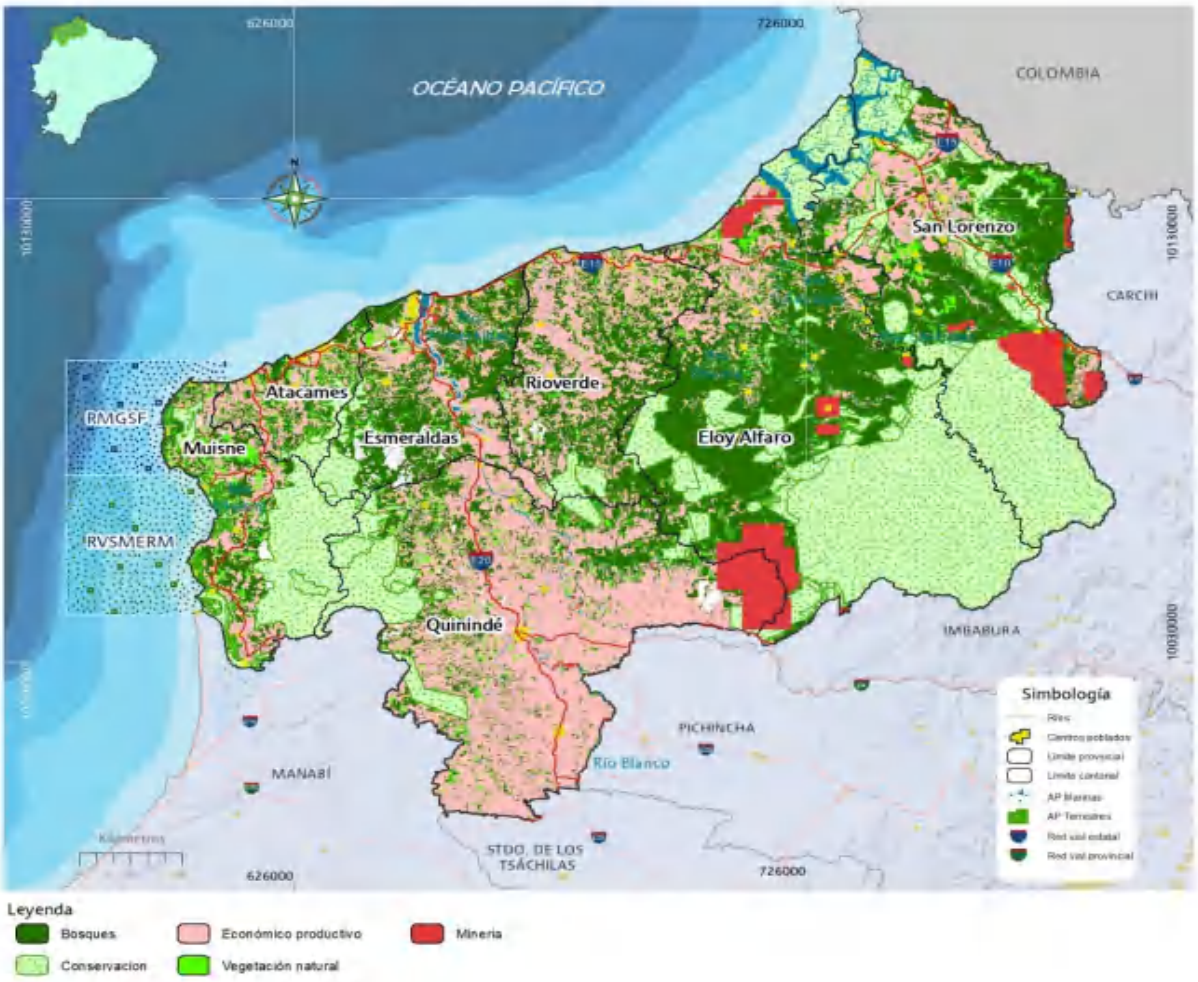
Su desarrollo es periférico y marginal en lo político y territorial. Mejorar la accesibilidad, requiere una fuerte inversión. La situación de inseguridad y convivencia ciudadana denota alarmantes incidentes asociados a violencia, narcotráfico y grupos delincuenciales organizados (GDO)

El desarrollo del puerto, ha sido limitado y de espaldas a las necesidades del territorio, dejando en evidencia la necesidad de promover una potente articulación de las infraestructuras logísticas e hidrocarburiferas (puerto comercial, puerto artesanal, terminal marítimo petrolero, aeropuerto, refinería), a manera de una plataforma logística.

La estructura policéntrica de la provincia se ordena territorialmente, en base a cuatro subsistemas:

a) El subsistema central: con eje el núcleo vertebrador, la capital provincial que incorpora la conurbación desde y hacia vuelta larga, con rol administrativo;
b) El subsistema periférico de la conurbación Atacames, Tonsupa, Súa con un rol funcional turístico e industrial;
c) El subsistema periférico norte: con nodo central en San Lorenzo, paso de frontera con Colombia y además de vinculación con la Sierra Centro Norte, a través de la E10;
d) El subsistema sur: con nodo central en Quinindé, con una economía de enclave alrededor de la palma aceitera, que funciona a manera de espacio "puerta", hacia el interior de la provincia y hacia el exterior, de la misma, con vinculación hacia Santo Domingo y el centro del país.

Mapa 62 Modelo Actual del Territorio



Fuente y Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024.

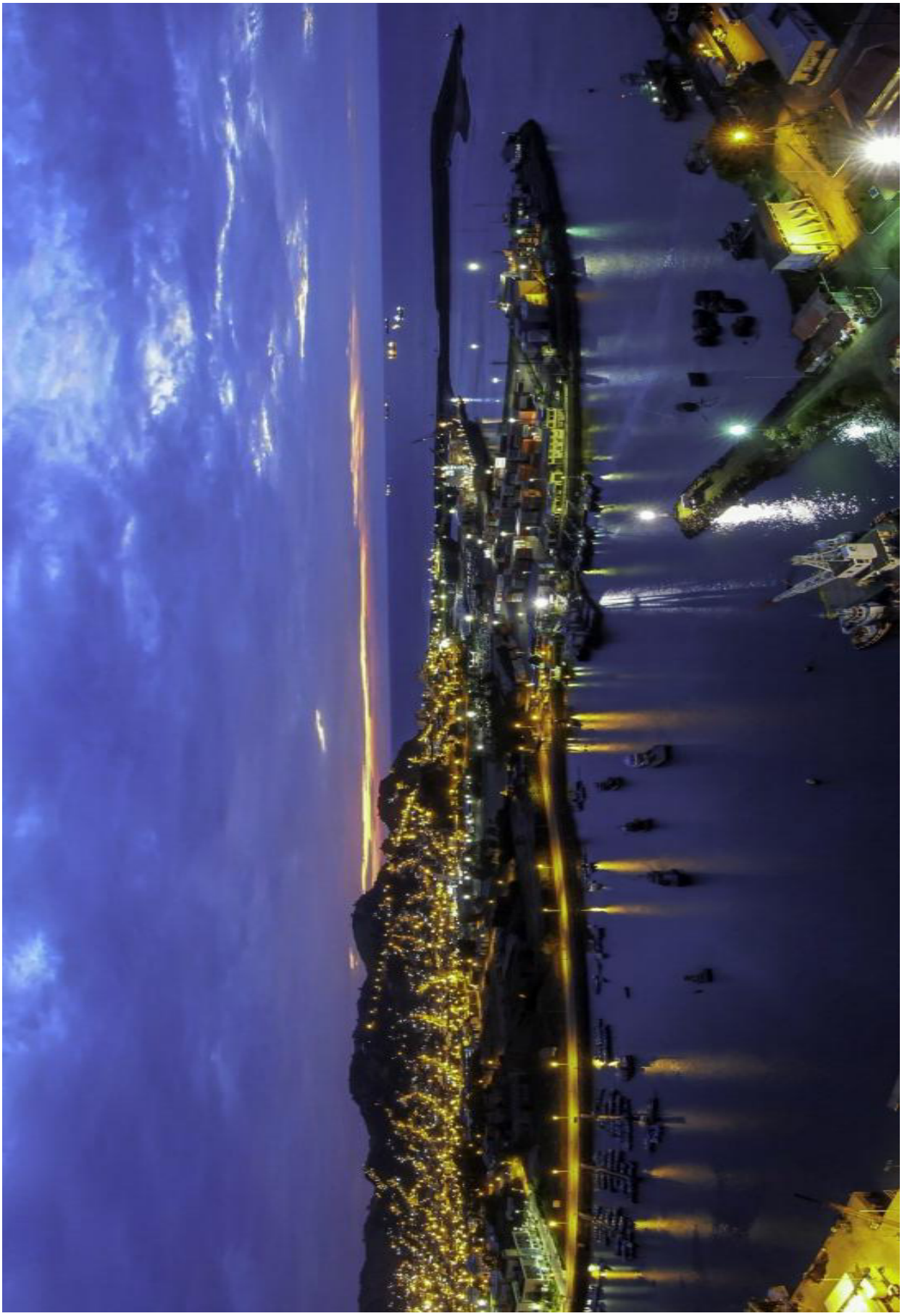
Con el MOT actual descrito, se proponen las prioridades estratégicas del desarrollo sobre las cuales se deberá actuar en la provincia de Esmeraldas, para actuar

sobre las causas de los problemas y reducir los impactos sobre el territorio y las personas.

Tabla 228 Prioridades Estratégicas del Desarrollo período 2023-2027

SISTEMAS	PRIORIDADES
Físico Ambiental	Incorporar medidas que hagan viable los derechos de la naturaleza con el fin de aportar en la lucha por el cambio climático. Manejo integral y restauración forestal de micro cuencas hidrográficas Establecer mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional con el ente rector de riesgos, para impulsar el Plan Provincial de Respuesta ante emergencia y desastres y garantizar la atención efectiva, oportuna y pertinente, ante eventos naturales o antrópicos
Asentamientos Humanos	Fortalecer la Mancomunidad como modelo de gestión Promover la conectividad virtual, el uso del internet y las TIC, con el apoyo público y privado Impulso de la conectividad fluvial Fortalecer la conectividad terrestre interna: mantenimiento vial rural, señalética, capa de rodadura. Impulso de la energía renovable: hídrica, eólica y solar.
Socio Cultural	Ampliar la cobertura de servicios para los Grupos de Atención Prioritaria (GAP). Reducir las NBI urbano y rural Impulsar la protección del patrimonio natural y cultural tangible e intangible Promover acciones para garantizar a la reducción de la inequidad social, económica, cultural, generacional, territorial y de género, a través de políticas públicas que garanticen los derechos fundamentales de las ciudadanas y ciudadanos como el acceso universal a una educación de calidad, salud, empleo, tecnología, y vivienda. Fortalecer la articulación interinstitucional para implementar el Plan de seguridad y convivencia ciudadana pacífica
Económico Productivo	Gestionar la Plataforma Logística Potenciar la economía azul (del mar) Fortalecimiento y desarrollo de servicios y facilidades turísticas, potenciamiento de rutas agroturísticas identificadas Impulsar y apoyar la construcción de infraestructura de riego de apoyo a a la producción Promover e impulsar las cadenas productivas Promover e impulsar la capacitación y el emprendimiento, para garantizar el empleo, la seguridad y soberanía alimentaria y la reactivación económica Impulso agroindustrial, empresarial y turístico, Impulso a las EPS Acciones para atraer iniciativas de industrialización inclusiva y sostenible
Político Institucional	Promover la Gobernanza colaborativa multinivel Gestionar la Cooperación técnica y financiera internacional Impulsar la Alianza Pública Privada (APP) Fortalecer la Planificación Estratégica Institucional Garantizar la participación ciudadana, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y la Ley

Elaboración: GADPE, Equipo técnico 2024



CAPITULO III

Fase Propuesta



CAPÍTULO III

1 PROPUESTA

1.1 PROPUESTA DE LARGO PLAZO

1.1.1 Contexto global: mega tendencias

Los cambios del entorno en el país y la provincia, están vinculados a un conjunto de mega tendencias o grandes fuerzas de cambio globales que inciden en el sentido y la estructura del modelo de ordenamiento territorial propuesto.

Geopolítica: el mundo pasará de un sistema multipolar a otro polimodal. El futuro de la gobernanza global estaría inmerso en un juego de poder internacional, conformado por alianzas y a su vez por rivalidades geopolíticas. La declinación relativa de la influencia de los Estados Unidos y la persistente expansión de China.

Innovación y desarrollo tecnológico: en 2030, el mundo estará más cerca de experimentar el paso de la cuarta revolución industrial hacia la quinta revolución. La cuarta fue caracterizada por la convergencia tecnológica entre lo digital, analógico, biológico y de información y computacional que alteran, principalmente, el ámbito social y económico; y, la quinta revolución, será la una nueva era de la historia caracterizada por mayores avances en la inteligencia artificial, el desarrollo de tecnologías disruptivas (biología sintética y genómica, analítica de big y small data, nanotecnología, Internet de las cosas, interfaces hombre-máquina, impresión 3D, realidad virtual y realidad aumentada, aprendizaje automático, vehículos autónomos, robótica y cadena de bloques, energías renovables), producirá cambios radicales abruptos en los sistemas sociales, económicos, ambientales y gubernamentales.

Economía digital: para el 2016, la economía digital representaba ya el 15,5 % del PBI mundial. Para el año 2021, este porcentaje se había incrementado, representando entonces la economía digital el 27 % del PBI mundial (Andina, 2021a). Esta cifra seguirá la misma tendencia con el pasar de los años, en razón del boom tecnológico y la necesidad de digitalización de los procesos en el contexto actual. La “transformación digital”, implica un cambio profundo en la forma de hacer negocios, acceder a los servicios, interactuar con la ciudadanía, y gobernar. Según el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), si para el 2030 ALC puede cerrar la brecha de digitalización con la OCDE, esto generaría más de 700 000 millones de dólares de crecimiento de la actividad económica y alrededor de 400 000 nuevos puestos de trabajo anuales en la región. Solo conectar 11 millones de hogares en ALC a Internet generaría alrededor de 400 000 puestos de trabajo.

Cambio Climático y escasez de recursos naturales: sus implicancias no son sólo ambientales sino también sociales y económicas. Para el 2030, la emisión de GEI estimado (con y sin efecto de la COVID-19) sería cercano a 60 $GtCO_2eq$. Además, al 2050 la pérdida media de biodiversidad terrestre a nivel mundial pasaría de 35 % en 2020 a 40 %. Insuficiencia en la disponibilidad de agua que, a su vez, se verá impulsada por la mayor demanda de energía que se incrementará entre 40 % a 50 % más de lo generado en el 2000. Más del 57 % de la población mundial vivirá en zonas de estrés

hídrico severo. La demanda de alimentos aumentará en aproximadamente 60 % y se requerirá de mayor número de tierras cultivables.

Crecientes desigualdades y persistentes conflictos sociales: para 2030, aproximadamente el 7 % de la población mundial se encontrará en una situación de pobreza, el 11,5 %, estará en situación de extrema pobreza de no reducirse el índice de Gini en 1 % o, en caso contrario, podría llegar a 9,6 % (CEPAL, 2022). Existen, igualmente, altas probabilidades de aumentar las brechas en las oportunidades educativas y laborales, dando paso a mayores conflictos sociales. (General Assembly of the UnUnited Nations, 2020)

Consolidación del Asia Pacífico: una asociación económica (considerando a China como el futuro centro de poder económico del mundo), catalogada como “el mayor pacto comercial del mundo”, debido a la cantidad de países que agrupa y el significado que trae para la dinámica de la economía mundial. Ello supone, un mayor equilibrio en la balanza de poder que por años ha estado inclinada hacia Estados Unidos, apreciándose una nueva mirada hacia Asia como el jugador más prometedor dentro del sistema de comercio mundial (Meza, 2020.

Ciberdelincuencia: una de las principales amenazas globales. El informe de riesgos globales 2020 del Foro Económico Mundial, la identifica, entre los diez principales riesgos con mayor probabilidad de ocurrencia, (BID, 2020 y OEA, 2020); entre ellos, el riesgo de ciberataques a la infraestructura crítica y el fraude o robo de datos.

Terrorismo, narcotráfico y delincuencia organizada: han dejado de ser un fenómeno local para convertirse en un fenómeno transnacional. Aprovechando las facilidades que brinda la globalización, ha extendido sus redes y se convierte en una amenaza global que requiere la cooperación de todos los Estados del mundo.

Urbanización global: el aumento de la población que reside en las ciudades, producto de la expansión de las zonas urbanas a nivel global y del desplazamiento de personas desde las áreas rurales. Para el 2030, el mundo tendrá 41 megaciudades con 10 millones de habitantes; para 2045, la población urbana mundial superará los 6 000 millones de personas (The European Strategy and Policy Analysis System - ESPAS, 2019); y hacia el 2050, más del 70 % de la población mundial vivirá en áreas urbanas (King, Retief, Bond, Pope & Morrison Saunders, 2016; Roland Berger Institute, 2020). Más aún, se prevé que estos cambios se realizarán de manera desordenada y veloz, particularmente en países de ingresos bajos y medios. Ello será sinónimo de formación de barrios marginales cuyas viviendas carecerán de servicios adecuados de agua, saneamiento y gestión de residuos.

Envejecimiento de la población: El envejecimiento de la población es una tendencia demográfica que seguirá teniendo un crecimiento sostenido en el tiempo, producto del aumento de la esperanza de vida al nacer y de la reducción de la tasa de natalidad (UN, 2019c). El mundo estará compuesto por una gran cantidad de personas adultas mayores. Se estima que, para el 2050, habrá 1 500 millones de personas mayores de 65 años de edad (16 % de la población mundial), un incremento de aproximadamente el doble a lo alcanzado en 2020, (727 millones de personas mayores a 65 años y 3,2 millones de personas mayores a 100 años de edad). (Roland Berger Institute, 2020).

Institucionalidad y efectividad en la gestión pública: La efectividad gubernamental se relaciona con la calidad de los servicios públicos; la calidad de la administración pública y su grado de independencia de las presiones políticas. Los mayores desafíos para consolidar la efectividad de la gestión pública en el país están vinculados a la necesidad de garantizar políticas públicas y regulación (que respondan, específicamente, a las necesidades de la población en el territorio); la mejora de la capacidad de gestión de todos los niveles de gobierno; la transformación digital del Estado; la relación de esta transformación con el avance de la transformación digital del país; la existencia de un Estado y GAD abiertos que, genere legitimidad; la lucha contra la corrupción en todas sus formas; y la consolidación del proceso de descentralización y desconcentración efectiva.

1.1.2 Esmeraldas hacia el 2035

La visión de futuro parte por reconocer la realidad del territorio en el que se vive. Igualmente, explora los futuros posibles a través del diagnóstico de las variables representativas del desarrollo provincial; de la identificación de fuerzas de cambios futuros (tendencias, eventos, riesgos y oportunidades); y de la construcción y análisis de escenarios de corto plazo, mediano y largo plazo. Su objetivo es anticipar y prevenir el posible impacto de cada uno de ellos, por medio del desarrollo de opciones y acciones estratégicas que nos dirijan al futuro que se desea alcanzar.

Por otro lado, la Visión 2035 constituye una visión compartida y concertada, resultado de procesos participativos, en el marco de la normativa nacional. Responde a necesidades inmediatas a la vez que se va construyendo el futuro deseado a mediano y largo plazo. Parte de un análisis del comportamiento histórico, presente y futuro, de un conjunto de variables del contexto global. Se organizan siguiendo el esquema de la cadena de resultados, esto significa que, la apuesta estratégica expresa de una forma lógica y coherente, resultados en el mediano y largo plazo que se van agregando para lograr cambios significativos en el bienestar de la población.

En la redefinición de la visión provincial, se apuesta por lineamientos que consoliden plenamente el modelo de desarrollo provincial basado en la suma de los proyectos planteados en el PDOT para el desarrollo de la provincia y su entorno.

A lo largo de los años, se ha confirmado que una de sus claves es, sin duda, la Gobernanza Colaborativa Multinivel cooperación entre todos los actores públicos y privados, a la hora de diseñar los objetivos, las estrategias y los proyectos estrella que se han de poner en marcha. Por eso, este documento que recoge esas prioridades y las orienta hacia lo que debe ser una cooperación público- privada hasta el 2035, está llamado a ser una herramienta de trabajo para el desarrollo provincial.

Gran parte del camino está ya hecho al haber definido lo que somos y lo qué queremos ser. Queda unir esfuerzos y convencernos y al mundo, que Esmeraldas es el destino perfecto para vivir e invertir.

Luego del análisis de los documentos técnicos, recogidas las percepciones y aspiraciones del desarrollo provincial de los actores involucrados, en los talleres tecno político (GADPE), el grupo focal de los GAD Municipales, y la Asamblea Ciudadana provincial realizada en septiembre 4 del 2024; la pregunta fue, ¿visión nueva o fortalecida? Se consideró pertinente “matizar” construir y desarrollar la visión con un

horizonte al año 2035, legitimando la opinión y participación ciudadana recogida en la asamblea, y la apuesta del Plan de Gobierno propuesto por la prefecta “reelecta”.

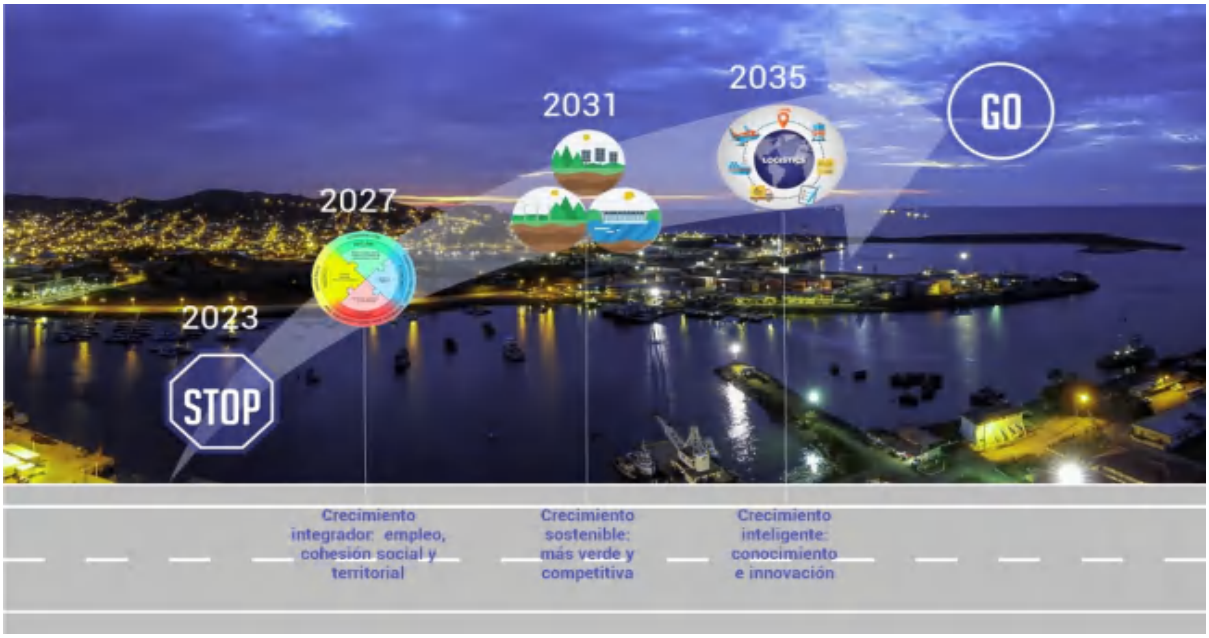
VISIÓN COMPARTIDA Y CONCERTADA
En el año 2035, Esmeraldas se consolida y desarrolla como una provincia fronteriza, marino-costera y fluvial, reconocida por su rica biodiversidad y resiliencia. **Es un territorio productivo y turístico, que favorece oportunidades de emprendimientos e inversión extranjera, impulsando su competitividad y crecimiento económico.** **Su identidad cultural y patrimonial se preserva y enriquece, en una sociedad intercultural, inclusiva, de gente acogedora y alegre, que vive y trabaja en un entorno seguro y en paz.** **Está integrada y articulada a nivel nacional e internacional a través de una red multimodal de transporte, conectividad tecnológica y energética.** **Gobernada de manera transparente y eficiente, es un referente de buen gobierno.**

En el ciclo de planeamiento estratégico, en el análisis de futuro, se identifican y analizan los eventos futuros como tendencias, riesgos y oportunidades para que, a partir de ello, se construyen los escenarios disruptivos, que describen situaciones futuras posibles de ocurrir en el mediano y largo plazo.

La aproximación hacia la construcción de la visión provincial, en la actualización del PDOT 2023-2027 con un horizonte de desarrollo al año 2035, tiene tres escenarios o momentos que, se refuerzan mutuamente: un crecimiento integrador, sostenible e inteligente:

a) **2027 crecimiento integrador:** empleo, cohesión social y territorial;
b) **2031 crecimiento sostenible:** uso eficiente de los recursos, más verde y competitiva; y
c) **2035 crecimiento inteligente:** conocimiento e innovación.

Ilustración 34 Visión prospectiva 2035



Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

1.1.3 Visión y Objetivos del Desarrollo

Tabla 229 Matriz de Visión 2035 y objetivos de desarrollo por sistemas

VISIÓN	OBJETIVOS DE DESARROLLO	SISTEMA
En el año 2035, Esmeraldas se consolida y desarrolla como una provincia fronteriza, marino-costera y fluvial, reconocida por su rica biodiversidad y resiliencia. **Es un territorio productivo y turístico, que favorece oportunidades de emprendimientos e inversión extranjera, impulsando su competitividad y crecimiento económico.** **Su identidad cultural y patrimonial se preserva y enriquece, en una sociedad intercultural, inclusiva, de gente acogedora y alegre, que vive y trabaja en un entorno seguro y en paz.** **Está integrada y articulada a nivel nacional e internacional a través de una red multimodal de transporte, conectividad tecnológica y energética.** **Gobernada de manera transparente y eficiente, es un referente de buen gobierno.**	**OD1** Promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales.	**Físico Ambiental**
	OD2 Establecer un marco integral de gestión del riesgo ante desastres naturales y antrópicos.	
	OD3 Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego y logística, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.	**Económico Productivo**
	OD4 Fortalecer la identidad y el patrimonio, impulsar. acciones afirmativas de promoción de derechos, y reducir las brechas de acceso inclusivo e igualitario a salud, educación, cultura, recreación, deporte y seguridad.	**Socio Cultural**
	OD5 Impulsar una red de asentamientos humanos sostenibles y cohesionados territorialmente, con modernas infraestructuras de conectividad multimodal, tecnológica y de energías renovables.	**Asentamientos Humanos**
	OD6 Instituir un marco de gobernanza transparente y participativa, que favorezca la articulación multinivel, y la proyección internacional del territorio.	**Político Institucional**

Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024.

Esta visión, se alinea con la propuesta de Estrategia Territorial Provincial (ETP) enfocada en las siguientes directrices:

a) **Resiliencia Ambiental:** Fortalecimiento de la sostenibilidad ecológica y adaptación ante los efectos del cambio climático.
b) **Desarrollo Productivo y Turístico:** Impulso a sectores estratégicos como la agricultura, pesca, turismo y logística, promoviendo inversión y empleo de calidad.
c) **Inclusión e Interculturalidad:** Construcción de una sociedad justa, donde se respeten y valoren todas las diferencias culturales, étnicas y sociales.
d) **Conectividad y Movilidad:** Desarrollo de infraestructuras modernas que faciliten el acceso y la integración de la provincia al resto del país y el mundo.
e) **Gobernanza y Transparencia:** Implementación de un gobierno cercano a la ciudadanía, con prácticas eficientes, transparentes y participativas.

Tabla 230 Objetivos de Desarrollo

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Obtener declaratorias de Suelo Rural de Protección por parte de los municipios, y generar una gran zona de protección de servicios ecosistémicos en la Provincia.	OD 1 Promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, para fortalecer la resiliencia y la mitigación al cambio climático de las comunidades	COOTAD Art. 42 d) La gestión ambiental provincial.
Mayor cantidad de hectáreas con Áreas de Conservación y Uso Sostenible.		
Implementar las Políticas Públicas enfocadas en la educación ambiental a la ciudadana y uso eficiente de recursos naturales, generando una economía sostenible.		
Provincia con áreas restauradas y gestión sostenible.		
Mejorar las condiciones y eficiencia agroproductiva y forestal para evitar la agricultura extensiva.		
Áreas reforestadas y de conservación que ayudan a la captura de gases efecto invernadero.		
Convenio con las Instituciones competentes, para la intervención integral del manejo de cuencas y microcuencas para reducir la contaminación del agua proveniente de la agricultura, ganadería, descargas domiciliarias, industrias y minería.		
Impulsar implementación y complementariedad de la infraestructura gris con la natural.		
Gestionar la conformación de un comité para el cumplimiento y la actualización de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas.		
Impulsar prácticas agropecuarias, minería e industriales sostenibles y educación ambiental en la gestión de residuos.		
Desarrollo de minería legal con la implementación de todas las medidas ambientales, generando una actividad equilibrada entre la extracción y el cuidado de la naturaleza.		
Cuencas bajas navegables y fondos acuáticos recuperados.		
Cuencas altas, medias y bajas restauradas y conservadas, para la protección de las riberas y del recurso hídrico, disminuyendo la erosión, que causa la acumulación de sedimento en la cuenca baja del río.		
Reducir la vulnerabilidad de la población frente los riesgos a los que está expuesta la provincia.	OD2 Establecer un marco integral de gestión del riesgo	COOTAD Art. 42 d) La gestión ambiental provincial.
Invertir en tecnología e investigación para mejorar las medidas de prevención y mitigación de desastres naturales y/o antrópicos.		

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Incrementar la resiliencia de la población a las amenazas y eventos extremos mediante la adaptación estratégica al cambio climático y Plan de Riesgos y Desastres Naturales.	ante desastres naturales y antrópicos.	Constitución de la República: artículos 262, 263, 264, 266 y 267. COOTAD: artículo 28.
Invertir en tecnología e investigación para mejorar las medidas de prevención y mitigación de desastres naturales y/o antrópicos.		
Plan de inversión para mantenimiento vial rutinario, construcción de puentes y modelos de gestión con APP vía concesión (peajes)	OD5 Impulsar una red de asentamientos humanos sostenibles y cohesionados territorialmente, con modernas infraestructuras de conectividad multimodal, tecnológica y de energías renovables.	COOTAD Arts. 129, 287 a 289, 290
Implementación de un sistema eficiente de hidro vías que optimice el transporte fluvial, mejore la conectividad y genere beneficios económicos.		COOTAD Art. 42 Literal b), 129
Promover el uso de energía renovable, buscando reducir la dependencia de combustibles fósiles.		COOTAD Art. 42 literales a) y c); 131 y 132, 287 a 290
Desarrollar un modelo de gestión eficiente y sostenible para una plataforma logística que integre las infraestructuras portuarias, aeroportuarias e hidrocarburíferas		COOTAD Art. 3 literales c) y d), 42 literal f) 135, 287 a 290
Reducir la brecha de pobreza y mejorar la calidad de vida		COOTAD Art.41 literales b) y g)
Impulsar un modelo de gestión mancomunada, concurrente y complementaria, y buscar fuentes de financiamiento APP y cooperación internacional		COOTAD Arts. 42 literales a), c) y m) 131, 136, 287 a 290
Implementar modelos de gestión de APP para su administración, mantenimiento y operación		COOTAD Art. 42 literal b) y m) 129 y 131
Reducir la brecha de analfabetismo digital y acceso a las TIC		COOTAD Arts.42 literal n) 361 a 363
Articular la gobernanza colaborativa multinivel		COOTAD Arts. 3 literales c) y e) Art. 41 literal j); 42 literal a)
Impulsar la bolsa provincial de vivienda de interés social a través de mecanismos de fideicomiso mercantil inmobiliario		COOTAD Arts. 41 literal n) y 147
Impulsar un plan provincial vial rural para cambiar la capa de rodadura hacia asfalto flexible, para mejorar la conectividad terrestre y reducir tiempo de desplazamiento		COOTAD Art. 42 literal b) 129
Promover la gestión de proyectos sociales para el beneficio de los grupos de atención prioritaria.	OD4 Fortalecer la identidad y el patrimonio, impulsar. acciones afirmativas de promoción de derechos, y reducir las brechas de acceso inclusivo e igualitario a salud, educación, cultura,	COOTAD Art. 41 Literales b) g) e i)
Promover políticas públicas con acciones afirmativas de equidad, inclusión y derechos colectivos		
Impulsar programas de educación, capacitación y fomento de la cultura de la marimba		
Promover la identidad y el patrimonio cultural		COOTAD Art. 41 Literales a), i)
Articular la gobernanza colaborativa multinivel		COOTAD Art. 41 literales b) g) n) y j) 42 literal a) y 147

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Implementar políticas de desarrollo social y económico para reducir las causas de la delincuencia	recreación, deporte y seguridad	COOTAD Art. 41 literal j)
Impulsar un modelo de gestión mancomunada, concurrente y complementaria, y buscar fuentes de financiamiento APP y cooperación internacional		COOTAD Arts. 42 literales a), c) y m)
Impulsar la bolsa provincial de vivienda de interés social a través de mecanismos de fideicomiso mercantil inmobiliario		COOTAD Arts. 131, 136, 287 a 290
Fortalecer la presencia del Estado y sus servicios sociales como actor en la cooperación para el cuidado de los GAP especialmente los NNA en nutrición, anemia, embarazo adolescente, oferta de servicios para el uso del tiempo libre, arte, cultura		COOTAD Arts. 41 literales b) y g), 249
Reducir la brecha de analfabetismo digital y acceso a las TIC		COOTAD Arts.42 literal n) 361 a 363
Impulsar la gobernanza colaborativa multinivel		COOTAD Arts. 287 a 289
Desarrollar estrategias integrales de prevención, tratamiento y reinserción social para persona con adicciones.		COOTAD Art.41
Impulsar procesos de agricultura familiar campesina agroecológica y bio emprendimientos	OD3 Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.	COOTAD Arts. 42 Literal f), 139
Impulsar el ecoturismo, pesca deportiva, agroturismo y comunitario, culturales y gastronómicos		COOTAD Art. 135
Institucionalizar la gestión hídrica desde una óptica de ecosistemas y con enfoque de género		COOTAD Arts. 42 Literales d y e), 132 y 133
Impulsar la economía azul (del mar) con el uso sostenible de los recursos oceánicos y marinos		COOTAD Art. 42 literales f) y m) 131, 134 y 135
Ampliar la capacidad asociativa y la sostenibilidad financiera y administrativa para que las EPS se mantengan productivas en el largo plazo		COOTAD Art. 42 literales f) y m) 131, 134 y 135
Implementación de políticas públicas que fomenten valor agregado y especialización de productos		COOTAD Art. 42 literales f), m) y n) 131, 134 y 135
Establecer alianzas estratégicas con la academia y centros de investigación para fomentar la investigación, desarrollo e innovación I+D+i		COOTAD Art. 42 literales f), m) y n) 131, 134 y 135
Incentivar las alianzas públicas-privadas para la inversión		COOTAD Arts. 5, 7, 322
Desarrollar un modelo de gestión eficiente y sostenible para una plataforma logística que integre las infraestructuras portuarias, aeroportuarias y de hidrocarburos		COOTAD Art. 3 literales c) y d), 42 literal f) 135, 287 a 290
Fomentar la diversificación agrícola mediante la creación de incentivos para cultivos alternativos y la adopción de tecnologías agroecológicas		COOTAD Art. 42 literal f)

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Implementar políticas públicas de seguridad y justicia orientadas a generar confianza en inversionistas	OD3 Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.	COOTAD Art. 42 literal a)
Impulsar la industrialización a través de la creación de zonas económicas especiales, desarrollando un escenario industrial que promueva la diversificación de la economía de Esmeraldas		COOTAD Art. 42 literal a)
Impulsar programas de formación técnica y profesional enfocados en sectores estratégicos como el turismo, el comercio y la agroindustria,		COOTAD Art. 42 literal a)
Desarrollar proyectos sostenibles en las áreas rurales que permitan mejorar las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables.		COOTAD Art. 42 literal a)
Crear un sistema de becas provinciales y programas de capacitación laboral enfocados en la juventud y sectores vulnerables, promoviendo la colaboración con instituciones educativas y el sector privado		COOTAD Art. 42 literal n)
Crear un ecosistema empresarial que fomente la innovación y el emprendimiento, soportado por un sistema de incubadoras y aceleradoras de negocios		
Plan estratégico para ampliar la cobertura de servicios básicos en las zonas rurales, priorizando el acceso a agua potable, electricidad, educación y salud, a través de la gobernanza colaborativa multinivel		COOTAD Art. 42 literal a)
Implementar programas multisectoriales que aborden las dimensiones de pobreza de manera integral, incluyendo acceso a educación, salud, empleo y vivienda.		COOTAD Art. 42 literal a)
Fomentar la creación de nuevos emprendimientos en zonas con mayor exclusión social, a través de la incubación de proyectos, la asociatividad y la contratación con el sector público.		COOTAD Art. 42 literal f)
Desarrollar un sistema integral de gestión de riesgos climáticos y desastres naturales que incluya la modernización de infraestructuras clave, la creación de sistemas de alerta temprana y la promoción de prácticas agrícolas resilientes.		COOTAD Art. 42 literal a)
Convenios interinstitucionales para procesar de manera ágil y articulada, una masiva legalización de tierras.		COOTAD Art. 42 literal n)
Establecer procesos de innovación y transferencia tecnológica en colaboración con universidades y centros de investigación, enfocados en mejorar la tecnificación agrícola y aumentar la competitividad de los productos locales en mercados nacionales e internacionales.		COOTAD Art. 42 literal n)
Impulsar políticas que incentivan la inversión en sectores con mayor valor agregado y menos vulnerables a las fluctuaciones del mercado internacional.		COOTAD Art. 42 literal f)

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Plan de apoyo técnico y legal para resolver disputas de tenencia de tierras, asegurando una distribución justa y equitativa.		COOTAD Art. 42 literal a)
Plan de manejo y transferencia de competencias sobre la infraestructura logística y su mejoramiento; e implementar un plan estratégico para ampliar la cobertura de servicios básicos en las zonas rurales		
Desarrollar programas de sensibilización para educar a los agricultores sobre la importancia de proteger sus cultivos y activos.		COOTAD Art. 42 literal f)
Implementar políticas de equidad de género en el sector agropecuario, promoviendo la inclusión de las mujeres en programas de capacitación, acceso a crédito y propiedad de tierras,		COOTAD Art. 42 literal f)
Coordinación Gubernamental	OD6 Instituir un marco de gobernanza transparente y participativa, que favorezca la articulación multinivel, y la proyección internacional del territorio.	COOTAD Art. 42 literal a)
Impulsar la gobernanza colaborativa multinivel		COOTAD Arts. 280, 287 a 289
Promover la conformación de Mancomunidad Provincial para mejorar la gobernanza territorial y la concurrencia y complementariedad de competencias		COOTAD Arts. 280, 287 a 289
Agenda Regulatoria codificada y actualizada		COOTAD Arts. 5, 7 y 322, D.General 16
Gobierno Abierto		COOTAD Arts. 338, 361 a 363
Gobernanza colaborativa multinivel		COOTAD Art. 3 literales c) y e); 42 literal a)
Innovación institucional, estratégica y operativa orientada a cumplir con sus competencias y presencia en todo el territorio		COOTAD Arts. 361 a 363
Fomentar prácticas de gestión de calidad		COOTAD Art. 338
Fortalecer el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación		COOTAD Art. 304 literal c)
Innovación institucional, estratégica y operativa orientada a cumplir con sus competencias y presencia en todo el territorio		COOTAD Arts. 41 literal c), 338
Innovación institucional, estratégica y operativa orientada a cumplir con sus competencias y presencia en todo el territorio		COOTAD 223 a 227; Art. 338; COPLAFIP Art. 61; LOOETA Reglamento Art. 16 LOEP Arts. 9 numeral 6 y 11 numeral 6
Fortalecer la captación de recursos a través de la cooperación internacional		COOTAD Arts. 42 literal m), 131 COPLAFIP art. 68

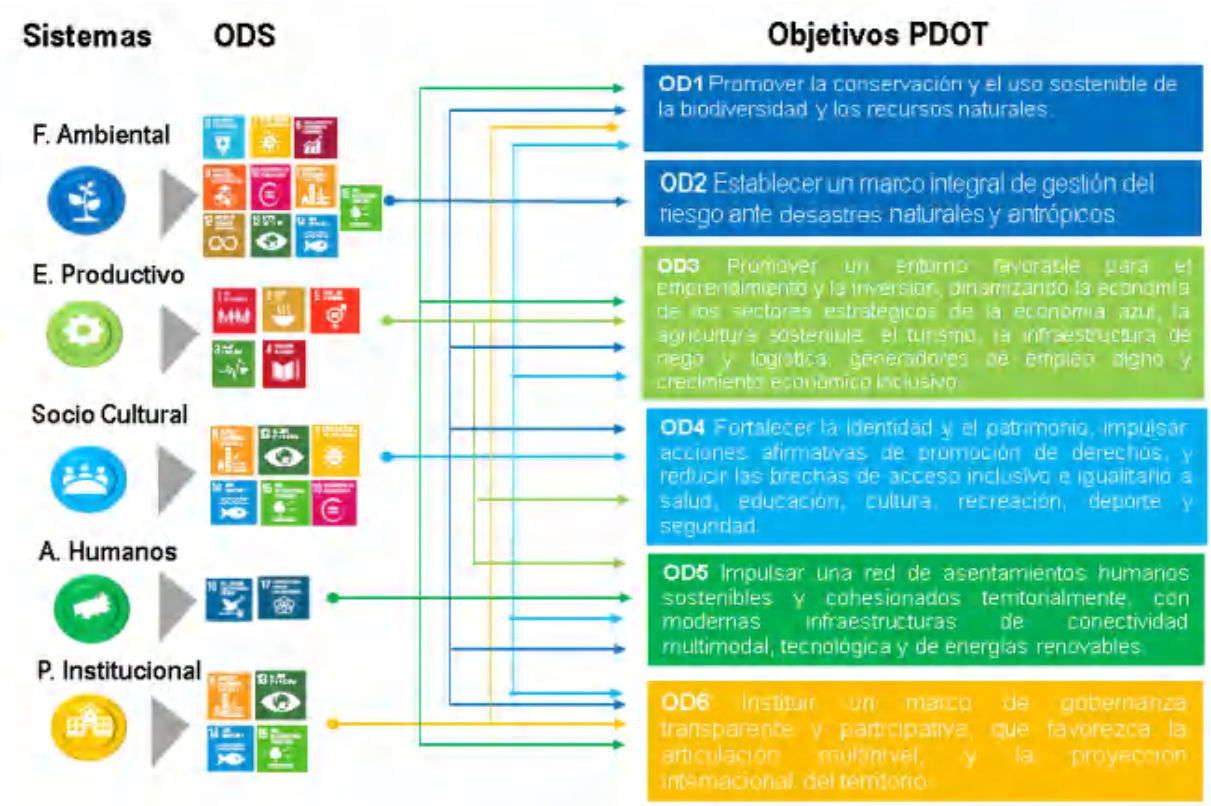
Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024.

1.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Con base a la visión de Esmeraldas 2035 y las directrices en la estrategia territorial provincial, se proponen programas y proyectos clave para guiar la transformación de la provincia.

1.2.1 Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores

Ilustración 35 Alineación de los Objetivos del PDOT y los ODS



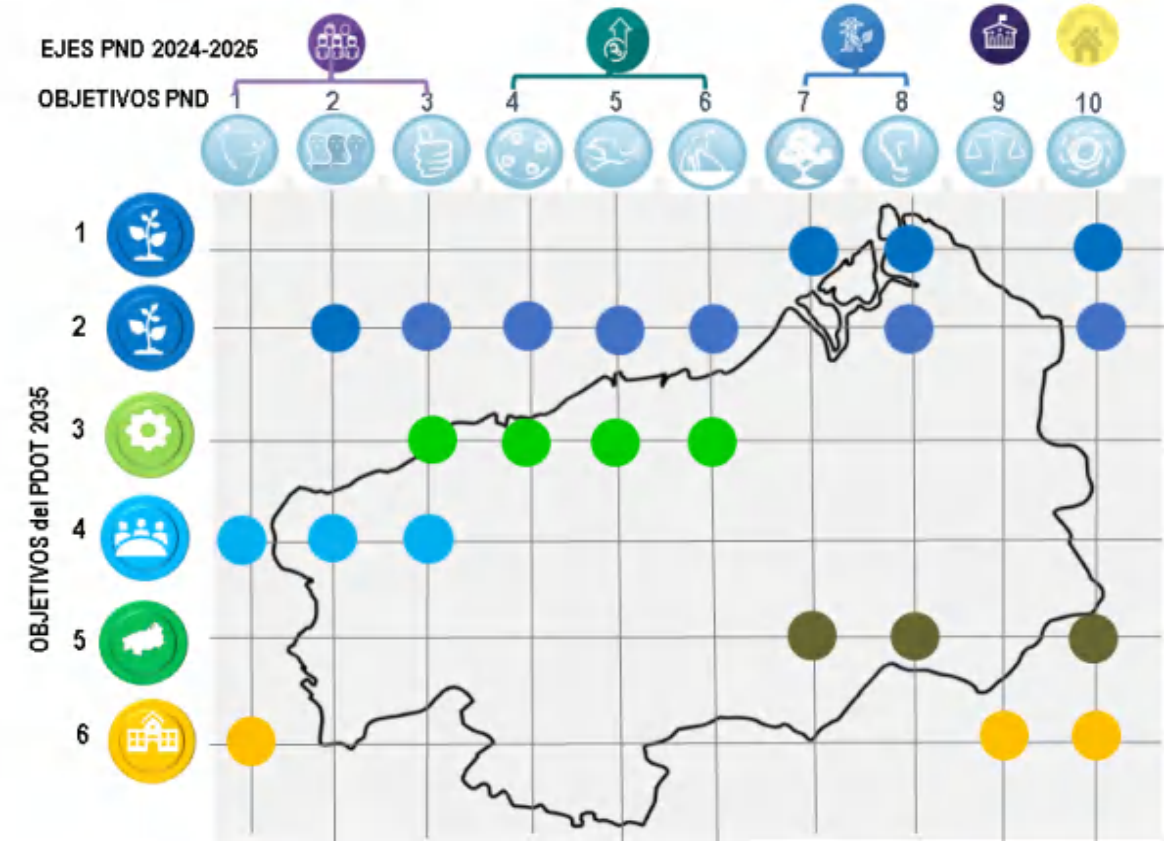
Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

La alineación de los objetivos de desarrollo del PDOT, con los ODS permite articular la planificación provincial con las propuestas de la Agenda 2030, como parte de los compromisos que el Gobierno Nacional adquiere como país miembro de las Naciones Unidas.

De otro lado, esta sinergia facilita la gestión del GADPE ante organismos no gubernamentales, para la cooperación internacional no reembolsable, y con los organismos multilaterales (BID, CAF).

De la misma manera, la alineación de los objetivos de desarrollo del PDOT con los objetivos del PND, permite articular programas y proyectos con el Gobierno Nacional y los otros niveles de gobierno descentralizados (GAD Municipales y GAD Parroquiales)

Ilustración 36 Alineación de los Objetivos del PDOT con los Objetivos del PND 2024-2025



Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

Gráfico 62 PDOT: Objetivos, Programas, Proyectos y Metas



Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

1.3 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS

Tabla 231 PDOT: Objetivos, programas, proyectos y metas por sistema

SISTEMA	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS / INDICADORES
Físico Ambiental	OD1	1	8	9
	OD2	1	9	9
Económico-Productivo	OD3	4	19	21
Socio-Cultural	OD4	2	8	8
Asentamientos Humanos	OD5	2	10	11
Político-Institucional	OE6	5	12	14
TOTAL	**6**	**15**	**66**	**72**

Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

Tabla 232 PDOT: Proyectos por nivel de gobierno y competencias

Proyectos por Nivel de Gobierno y Competencias	SISTEMAS					TOTAL
	Físico Ambiental	Económico Productivo	Socio Cultural	Asentamientos Humanos	Político Institucional	
Gobierno Nacional						
Gobierno Provincial	17	15	5	10	10	**57**
Gobierno Municipal					1	**1**
Todos los GAD						
GN-GP		3	3			**6**
GN-GM						
GP-GM					1	**1**
GP-GPr		1				**1**
APP(1)	2	3	1	3	1	**10**
TOTAL	**17**	**19**	**8**	**10**	**12**	**66**
Leyenda **GN** = Gobierno Nacional **GP** = Gobierno Provincial **GM** = Gobierno Municipal **NA**= No Aplica **APP**= Alianza Pública Privada						
Nota (1): Están identificadas como posible modelo de gestión, más no se contabilizan como otros proyectos.						

Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

El PDOT se articula en los cinco sistemas previstos y se estructura a partir de 6 objetivos, 15 programas, 66 proyectos y 72 metas. Por el nivel competencial, le corresponde al GADPE ejecutar 57 proyectos (86,36%) identificados y propuestos en el PDOT.

Se han identificado 10 proyectos, con factibilidad de realizarse bajo el modelo de gestión por alianza público privada (15,15%) en sus distintas modalidades (empresa mixta, fideicomiso mercantil inmobiliario, titularización en bolsa de valores, concesión).

Tabla 233 Sistema Físico Ambiental: Matriz de Alineación a los ODS, PND, Metas y Directriz ETN, con el PDOT 2035

ODS Objetivos	PND		ETN Directriz	SISTEMA FISICO AMBIENTAL PDOT Esmeraldas				
	Objetivo	Meta		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Programa	Proyectos	Presupuesto referencial
11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima 15. Vida de Ecosistemas Terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	**OD 1 Promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, para fortalecer la resiliencia y la mitigación al cambio climático de las comunidades**	Incrementar la superficie para fines de conectividad biológica, basada en el patrimonio natural, como mitigación al cambio climático.	Esmeraldas Litoral y Sostenible	Establecimiento de Corredores Biológicos en la provincia de Esmeraldas	$15.000,00
					Elaborar los PMA para realizar el monitoreo y control adecuado de las ACUS		Fomentar la conservación y protección de ecosistemas, a través del sistema de áreas de conservación de la provincia de Esmeraldas	$90.000,00
					Incrementar el área de conservación provincial		Implementación de acciones de protección y restauración de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar áreas degradadas en la provincia de Esmeraldas (Reforestación)	$105.000,00
					Reducir la huella de carbono en la provincia		Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas (Fortalecer la producción en el vivero del GADPE)	$300.000,00
					Incrementar la superficie restaurada con fines de protección, conservación ambiental, protección de cuencas y mitigación al cambio climático		Promover la concienciación, sensibilidad y entendimiento en los ciudadanos, sobre las afectaciones que se producen en el ambiente como resulto de las actividades antrópicas	$5.000,00
					Incrementar la producción de plantas para la reforestación provincial		Generación de eventos sociales, ferias ambientales, culturales o educativos, que promuevan la importancia de los entornos naturales y saludables para el desarrollo de la provincia. (Educación Ambiental)	$15.000,00
					Implementar procesos sostenidos de capacitación para implementar medidas de mitigación y/o adaptación al cambio climático		Prevención, control y seguimiento en base a la normativa ambiental vigente a los proyectos, obras o actividades contaminantes en el territorio provincial	$40.000,00
					Incrementar el control al cumplimiento de las normas ambientales y ejecutar las respectivas sanciones	Gestión de la calidad ambiental en la		

							provincia de Esmeraldas	Control y seguimiento de la contaminación ambiental de los planes de manejo ambiental y la normativa vigente en los proyectos, obras o actividades impulsadas por el GADPE. (Prevención, regularización y control)	$10.000,00
						Desarrollo de acciones con enfoque de adaptación y mitigación al cambio climático		Impulsar a la implementación de proyectos con enfoque de adaptación al cambio climático	$15.000,00
								Impulsar proyectos con enfoque de mitigación al cambio climático	$3.000,00
					Contribuir al fortalecimiento institucional para la inserción del enfoque de cambio climático en la planificación y ordenamiento territorial.			Actualización de la Estrategia Provincial de Adaptación al Cambio Climático	$12.000,00
							Esmeraldas Resiliente	Institucionalización de la Gestión de Riesgos en el territorio	$120.000,00
								Elaborar el Plan Provincial para la Respuesta a Emergencias y Desastres	$75.000,00
								Actualización del Plan Riesgos orientado a prevenir y mitigar los efectos de eventos adversos.	$15.000,00
								Plan Provincial para Emergencias de etapa invernal (ENOS)	$15.000,00
								Reducción de los riesgos antrópicos y naturales en la provincia de Esmeraldas (Control de Inundaciones)	$240.000,00
								Implementación de medidas de manejo de Riesgo y Desastres	$100.000,00
					Actualizar la Estrategia Provincial de Adaptación a cambio climático		Elaborar y expedir el instrumento normativo provincial para la gestión integral de riesgos y desastres		
							Elaborar e implementar medidas de prevención que minimicen el impacto de las amenazas en todo el territorio provincial.		
							Actualización del Plan Provincial de Riesgos		
							Elaborar el plan provincial para emergencias en etapa invernal		
							Ejecutar obras de mitigación para reducir la vulnerabilidad, el número de personas y bienes afectados		
							Disponer de recursos suficientes para la respuesta y reconstrucción oportuna a eventos de riesgos y desastres		
							Disponer de lugares adecuados para evacuar a los afectados por eventos de riesgos y desastres		
							Disponer de vituallas y alimentos suficientes para dar respuesta oportuna ante eventos de riesgos y desastres		
						OD2 Establecer un marco integral de gestión del riesgo ante desastres naturales y antrópicos.			
						Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial			
					Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025	10.1 Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.				
						10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico			

Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

Tabla 234 Sistema Físico Ambiental: Matriz de Programas y Proyectos

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		2023-2027				
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA/Proyectos	2023	2024	2025	2026	2027
OD 1 Promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, para fortalecer la resiliencia y la mitigación al cambio climático de las comunidades	ESMERALDAS LITORAL Y SOSTENIBLE					
	Establecimiento de Corredores Biológicos en la provincia de Esmeraldas				■	
	Fomentar la conservación y protección de ecosistemas, a través del sistema de áreas de conservación de la provincia de Esmeraldas			■	■	■
	Implementación de acciones de protección y restauración de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar áreas degradadas en la provincia de Esmeraldas (Reforestación).			■	■	■
	Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas en la provincia de Esmeraldas (Fortalecer la producción en el vivero del GADPE)			■	■	■
	Promover la concienciación, sensibilidad y entendimiento en los ciudadanos, sobre las afectaciones que se producen en el ambiente como resultado de las actividades antrópicas			■		
	Generación de eventos sociales, ferias ambientales, culturales o educativos, que promuevan la importancia de los entornos naturales y saludables para el desarrollo de la provincia. (Educación Ambiental)			■	■	■
	GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS					
	Prevención, control y seguimiento en base a la normativa ambiental vigente a los proyectos, obras o actividades contaminantes en el territorio provincial		■	■		
	Control y seguimiento de la contaminación ambiental de los planes de manejo ambiental y la normativa vigente en los proyectos, obras o actividades impulsadas por el GADPE. (Prevención, regularización y control)				■	■
	DESARROLLO DE ACCIONES CON ENFOQUE DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO					
	Impulsar a la implementación de proyectos con enfoque de adaptación al cambio climático			■	■	■
	Impulsar proyectos con enfoque de mitigación al cambio climático			■	■	■
	Actualización de la Estrategia Provincial de Adaptación al Cambio Climático				■	
OD2 Establecer un marco integral de gestión del riesgo ante desastres naturales y antrópicos	ESMERALDAS RESILIENTE					
	Institucionalización de la Gestión de Riesgos en el territorio			■		
	Elaborar el Plan Provincial para la Respuesta a Emergencias y Desastres				■	
	Actualización de la Estrategia Provincial de Adaptación al Cambio Climático				■	
	Actualización del Plan Riesgos orientado a prevenir y mitigar los efectos de eventos adversos.				■	
	Plan Provincial para Emergencias de etapa invernal (ENOS)				■	
	Control de inundaciones como medida de mitigación en las áreas rurales de la provincia de Esmeraldas			■	■	■
	Implementación de medidas de manejo de Riesgo y Desastres				■	■

Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

Tabla 235 Sistema Físico Ambiental: Matriz de Metas

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo OD1	Fomentar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades y su capacidad de mitigación frente al cambio climático.									
Proyecto 1	Establecimiento de Corredores Biológicos en la provincia de Esmeraldas									
Meta 1.1	Establecer 1 corredor biológico provincial, incrementando a 290 hectáreas el territorio de conectividad biológica, hasta el 2026.									
Indicador Meta	Número de Corredores Biológicos establecidos									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
G Ambiental 2024	Programada				1		1			Gestión Ambiental
Indicador Línea Base	Alcanzada									
1 Bio corredor ha	Acumulada									

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo OD1	Fomentar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades y su capacidad de mitigación frente al cambio climático.									
Proyecto 2	Fomentar la conservación y protección de ecosistemas, a través del sistema de áreas de conservación de la provincia de Esmeraldas									
Meta 1.2	Implementar 1 Plan de Manejo Ambiental (PMA) anual, en Áreas de Conservación de Uso Sustentable (ACUS), hasta el 2027									
Indicador Meta	Número de Planes de Manejo Ambiental implementados									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
G Ambiental /2024	Programada			1	1	1	3			Gestión Ambiental
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo OD1	Fomentar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades y su capacidad de mitigación frente al cambio climático.									
Proyecto 2	Fomentar la conservación y protección de ecosistemas, a través del sistema de áreas de conservación de la provincia de Esmeraldas									
Meta 1.2.1	Hasta el 2025, establecerá 1 Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) provincial.									
Indicador Meta	Número de ACUS establecidas									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
G Ambiental 2024	Programada			1			1			Gestión Ambiental
Indicador Línea Base	Alcanzada									
7 ACUS - 215321,50ha	Acumulada									

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo OD1	Fomentar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades y su capacidad de mitigación frente al cambio climático.									
Proyecto 2	Fomentar la conservación y protección de ecosistemas, a través del sistema de áreas de conservación de la provincia de Esmeraldas									
Meta 1.2.2	Incrementar 80.000 ha del territorio provincial para fines de protección al 2025.									
Indicador Meta	Número de hectáreas incorporadas, del territorio provincial, para fines de protección									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
G Ambiental 2024	Programada			80.000,00			80.000,00			Gestión Ambiental
Indicador Línea Base	Alcanzada									
7 ACUS 215321,50ha	Acumulada	215.321,50								

SISTEMA FÍSCIO AMBIENTAL										
Objetivo OD1	Promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, para fortalecer la resiliencia y la mitigación al cambio climático de las comunidades.									
Proyecto 3	Implementación de acciones de protección y restauración de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar áreas degradadas en la provincia de Esmeraldas (Reforestación).									
Meta 1.3	Incrementar 60 hectáreas anuales restauradas con fines de protección, conservación ambiental, protección de cuencas hidrográficas y mitigación al cambio climático en el período 2025-2027									
Indicador Meta	Número de hectáreas restauradas.									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada		40	60	60	60	345			Gestión Ambiental
Indicador Línea Base	Alcanzada									
125 Ha.	Acumulada									

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo OD1	Fomentar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades y su capacidad de mitigación frente al cambio climático.									
Proyecto 4	Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas (Fortalecer la producción de plantas en el vivero del GADPE)									
Meta 1.5	Producir 300.000 mil plantas anuales para reforestación en el Vivero del GADPE en el período 2025-2027 Implementar tecnología para mejorar la producción de plantas del vivero del GADPE									
Indicador Meta	Número de Plantas producidas									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
G Ambiental 2024	Programada			300000	300000	300000	900000			Gestión de Cuenca Riego de Drenaje. Gestión Ambiental
Indicador Línea Base	Alcanzada									
260.000	Acumulada									

SISTEMA FÍSCIO AMBIENTAL										
Objetivo OD1	Fomentar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades y su capacidad de mitigación frente al cambio climático.									
Proyecto 6	Generación de eventos sociales, ferias ambientales, culturales o educativos, que promuevan la importancia de los entornos naturales y saludables para el desarrollo de la provincia. (Educación Ambiental)									
Meta 1.6	Realizar 4 eventos anuales									
Indicador Meta	Número de proyectos, medidas y/o actividades ejecutadas.									
Línea Base	Meta Anualizada							Meta Período	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada		4	4	4	4					
Indicador Línea Base	Alcanzada							16			Gestión Ambiental y Fomento Productivo
15	Acumulada									

SISTEMA FÍSCIO AMBIENTAL										
Objetivo OD1	Fomentar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades y su capacidad de mitigación frente al cambio climático.									
Proyecto 7	Prevención, control y seguimiento en base a la normativa ambiental vigente a los proyectos, obras o actividades contaminantes en el territorio provincial									
Meta 1.4	Regularizar 970 fuentes fijas contaminantes en la provincia, hasta el 2027									
Indicador Meta	Número de fuentes fijas contaminantes regularizados									
Línea Base	Meta Anualizada							Meta Período	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
G Ambiental 2024	Programada			249	374	347					
Indicador Línea Base	Alcanzada							970			Gestión Ambiental
1250	Acumulada									

SISTEMA FÍSCIO AMBIENTAL										
Objetivo OD1	Fomentar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades y su capacidad de mitigación frente al cambio climático.									
Proyecto 8	Control y seguimiento de la contaminación ambiental de los planes de manejo ambiental y la normativa vigente en los proyectos, obras o actividades impulsadas por el GADPE. (Prevención, regularización y control)									
Meta 1.4.1	Incrementar el número controles realizados a las fuentes fijas contaminantes en la provincia.									
Indicador Meta	Número de fuentes contaminantes regularizadas									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
G Ambiental 2024	Programada			363	300	323	986			Gestión Ambiental
Indicador Línea Base	Alcanzada									
405	Acumulada									

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo OD2	Establecer un marco integral de gestión del riesgo ante desastres naturales y antrópicos									
Proyecto 1	Institucionalización de la Gestión de Riesgos en el territorio									
Meta 2.1	Elaborar y expedir la Ordenanza de Gestión de Riesgos de Desastres hasta el 2025									
Indicador Meta	Ordenanza aprobada									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada			1			1			Gestión Ambiental
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo OD2	Establecer un marco integral de gestión del riesgo ante desastres naturales y antrópicos									
Proyecto 2	Elaborar el Plan Provincial para la Respuesta a Emergencias y Desastres hasta el 2026.									
Meta 2.2	Plan Provincial para la Respuesta a Emergencias y Desastres actualizado al 2026									
Indicador Meta	Plan aprobado y operativo									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada				1		1			Gestión Ambiental
Indicador Línea Base	Alcanzada									
1	Acumulada									

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo OD2	Establecer un marco integral de gestión del riesgo ante desastres naturales y antrópicos									
Proyecto 3	Actualización de la Estrategia Provincial de Adaptación al Cambio Climático hasta el 2026									
Meta 2.3	Estrategia Provincial de Adaptación al Cambio Climático actualizada al 2026.									
Indicador Meta	Estrategia actualizada y aprobada									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada				1		1			Gestión Ambiental
Indicador Línea Base	Alcanzada									
1	Acumulada									

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo OD2	Establecer un marco integral de gestión del riesgo ante desastres naturales y antrópicos									
Proyecto 4	Actualización del Plan Riesgos orientado a prevenir y mitigar los efectos de eventos adversos.									
Meta 2.4	Plan Riesgos actualizado al 2026.									
Indicador Meta	Plan actualizado, aprobado y operativo									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada				1		1			Gestión Ambiental
Indicador Línea Base	Alcanzada									
1	Acumulada									

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo OD2	Establecer un marco integral de gestión del riesgo ante desastres naturales y antrópicos									
Proyecto 5	Plan Provincial para Emergencias de etapa invernal (ENOS)									
Meta 2.4	Actualizado el Plan Provincial para Emergencias de etapa invernal (ENOS)									
Indicador Meta	Plan actualizado, aprobado y operativo									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada				1		1			Gestión Ambiental
Indicador Línea Base	Alcanzada									
1	Acumulada									

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo OD2	Establecer un marco integral de gestión del riesgo ante desastres naturales y antrópicos									
Proyecto 6	Control de inundaciones como medida de mitigación en las áreas rurales de la provincia de Esmeraldas									
Meta	9000 metros cúbicos de sedimentos retirados como medida de mitigación en las áreas productivas en el período 2025-2027									
Indicador Meta	metros cúbicos de sedimentos retirados									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada			3000	3000	3000	900			G. Riego y Drenaje G. Infraestructura G. Ambiental
Indicador Línea Base	Alcanzada									
7956 m^3	Acumulada									

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Objetivo OD2	Establecer un marco integral de gestión del riesgo ante desastres naturales y antrópicos									
Proyecto 7	Implementación de medidas de manejo de Riesgo y Desastres									
Meta 2.8	Contar 500 kits de ayuda humanitaria para ser entregados en emergencias en el período 2025-2027									
Indicador Meta	Número de kits de ayuda humanitaria.									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada			100	200	200	500			Gestión Ambiental
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

Tabla 236 Sistema Físico Ambiental: Matriz de Presupuesto Plurianual Referencial

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		2023-2027					TOTAL
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA/Proyectos	2023	2024	2025	2026	2027	
OD 1 Promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, para fortalecer la resiliencia y la mitigación al cambio climático de las comunidades	ESMERALDAS LITORAL Y SOSTENIBLE						
	Establecimiento de Corredores Biológicos en la provincia de Esmeraldas**				7.500,00	7.500,00	15.000,00
	Fomentar la conservación y protección de ecosistemas, a través del sistema de áreas de conservación de la provincia de Esmeraldas**			30.000,00	30.000,00	30.000,00	90.000,00
	Implementación de acciones de protección y restauración de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar áreas degradadas en la provincia de Esmeraldas (Reforestación). **			35.000,00	35.000,00	35.000,00	105.000,00
	Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas en la provincia de Esmeraldas (Fortalecer la producción en el vivero del GADPE)			30.000,00	30.000,00	30.000,00	90.000,00
	Promover la concienciación, sensibilidad y entendimiento en los ciudadanos, sobre las afectaciones que se producen en el ambiente como resultado de las actividades antrópicas			5.000,00			5.000,00
	Generación de eventos sociales, ferias ambientales, culturales o educativos, que promuevan la importancia de los entornos naturales y saludables para el desarrollo de la provincia. (Educación Ambiental) **			5.000,00	5.000,00	5.000,00	15.000,00
	GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS						0,00
	Prevención, control y seguimiento en base a la normativa ambiental vigente a los proyectos, obras o actividades contaminantes en el territorio provincial**		20.000,00	20.000,00			40.000,00
	Control y seguimiento de la contaminación ambiental de los planes de manejo ambiental y la normativa vigente en los proyectos, obras o actividades impulsadas por el GADPE. (Prevención, regularización y control) **				5.000,00	5.000,00	10.000,00
	DESARROLLO DE ACCIONES CON ENFOQUE DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO						
	Impulsar a la implementación de proyectos con enfoque de adaptación al cambio climático			5.000,00	5.000,00	5.000,00	15.000,00
	Impulsar proyectos con enfoque de mitigación al cambio climático			1.000,00	1.000,00	1.000,00	3.000,00
	Actualización de la Estrategia Provincial de Adaptación al Cambio Climático **				12.000,00		12.000,00

OD2 Establecer un marco integral de gestión del riesgo ante desastres naturales y antrópicos	ESMERALDAS RESILIENTE						
	Institucionalización de la Gestión de Riesgos en el territorio **			12.000,00			12.000,00
	Elaborar el Plan Provincial para la Respuesta a Emergencias y Desastres**				75.000,00		75.000,00
	Actualización de la Estrategia Provincial de Adaptación al Cambio Climático **				12.000,00		12.000,00
	Actualización del Plan Riesgos orientado a prevenir y mitigar los efectos de eventos adversos. **				15.000,00		15.000,00
	Plan Provincial para Emergencias de etapa invernal (ENOS)**				15.000,00		15.000,00
	Control de inundaciones como medida de mitigación en las áreas rurales de la provincia de Esmeraldas			120.000,00	23.000,00	23.000,00	166.000,00
	Implementación de medidas de manejo de Riesgo y Desastres**				50.000,00	50.000,00	100.000,00
	TOTAL		**20.000,00**	**263.000,00**	**320.500,00**	**191.500,00**	**795.000,00**

Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

Tabla 237 Sistema Asentamientos Humanos: Matriz de Alineación a los ODS, PND, Metas y Directriz ETN, con el PDOT 2035

ODS Objetivos	PND		ETN Directriz	PDOT Esmeraldas						
	Objetivo	Meta		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Políticas	Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
7. Energía asequible y no contaminante 9. Industria, innovación e infraestructura	**8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.**	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	**OD5 Impulsar una red de asentamientos humanos sostenibles y cohesionados territorialmente, con modernas infraestructuras de conectividad multimodal, tecnológica y de energías renovables.**	Desarrollar un plan de inversión que se enfoque en la construcción vías y puentes, priorizando aquellas que conecten la red vial estatal (RVE) con la red vial provincial (RVP) y las comunidades rurales con los centros urbanos.	Mejorar la infraestructura vial de Esmeraldas para facilitar el transporte multimodal sostenible y la movilidad eficiente y segura.	COOTAD Art. 42 literal b), 129	Integración vial territorial para un mayor desarrollo	Ejes Viales Estratégicos (7)	$350.000,00
									Construcción de puentes carrozables en la provincia de Esmeraldas	$2.700.000,00
		Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.							Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Central	$5.090.000,00
									Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Sur	$9.182.000,00
									Mantenimiento de la red vial terciaria	$6.200.000,00
									Construcción de alcantarillas y/o ductos cajón con muro de alas en la provincia de Esmeraldas	$1.769.940,00
									Estudios viales	$330.000,00
					Gestión de rutas navegables (hidro vías) que faciliten el transporte fluvial y garantice su sostenibilidad, eficiencia, beneficios	Promover el desarrollo sostenible y la integración socioeconómica de la provincia, mediante la implementación de un sistema	COOTAD Art. 42 literales b), d), 129, 132, 136		Esmeraldas fluvial: 3 Hidro vías	$35.000,00

ODS Objetivos	PND		ETN Directriz	PDOT Esmeraldas						
	Objetivo	Meta		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Políticas	Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
					sociales y económicos.	eficiente de hidro vías que optimice el transporte fluvial, mejore la conectividad y genere beneficios económicos sin comprometer el entorno natural.				
		Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.			Promover el desarrollo de un parque fotovoltaico marino-costero, que aproveche el potencial de la energía solar, maximizando la eficiencia y minimizando el impacto ambiental, contribuyendo a la transición energética y al desarrollo económico provincial	Promover el uso de energías renovables (hídrica, solar y eólica), para garantizar la sostenibilidad y continuo abastecimiento de energía, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles.	COOTAD Arts. 42 literal a) 136		Parque Fotovoltaico marino-costero	$45.000,00
					Promover el desarrollo de un parque eólico sostenible, respetando los ecosistemas locales y garantizando la armonía entre el				Parque Eólico marino y/o terrestre	$45.000,00

ODS Objetivos	PND		ETN Directriz	PDOT Esmeraldas							
	Objetivo	Meta		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Políticas	Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
					desarrollo energético y la biodiversidad.					
		Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.			Ampliar el acceso a Internet y mejorar la conectividad digital en todas las comunidades de Esmeraldas	Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.	COOTAD Arts. 42 literal n), 361, 362	Alfabetización para mayor accesibilidad al conocimiento	Red Provincial de Puntos WIFI	$600.000,00

Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

Tabla 238 Sistema Asentamientos Humanos: Matriz de Programas y Proyectos

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		2023-2027					Exclusivas			Concurrentes					APP
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA/Proyectos	2023	2024	2025	2026	2027	GN	GP	GM	TODOS	GN-GP	GN-GM	GP-GM	GP-GPr	
OD5 Impulsar una red de asentamientos humanos sostenibles y cohesionados territorialmente, a través de modernas infraestructuras de conectividad multimodal, logística, tecnológica y de energías renovables	INTEGRACIÓN VIAL TERRITORAL PARA UN MAYOR DESARROLLO														
	Ejes Viales Estratégicos														
	Esmeraldas Fluvial: hidro vías*														
	Construcción de puentes carrozables en la provincia de Esmeraldas														
	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Central														
	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Sur														
	Mantenimiento de la red vial terciaria														
	Construcción de alcantarillas y/o ductos cajón con muro de alas en la provincia de Esmeraldas														
	Estudios viales														
	Parque Fotovoltaico marino-costero*														
	Parque Eólico (marino y/o terrestre) *														
	ALFABETIZACIÓN PARA MAYOR ACCESIBILIDAD AL CONOCIMIENTO														
	Dotación de sistemas de conectividad virtual en la provincia de Esmeraldas														

Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

Tabla 239 Sistema Asentamientos Humanos: Matriz de Metas

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Objetivo OD5	Impulsar una red de asentamientos humanos sostenibles y cohesionados territorialmente, a través de modernas infraestructuras de conectividad multimodal, logística, tecnológica y energética.									
Proyecto 1	Ejes Viales Estratégicos									
Meta	Ejecutar 30 Km en el período 2025-2027									
Indicador Meta	Km de vías asfaltadas									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada		19,12	6	18	6	30			G Infraestructura
Indicador Línea Base	Alcanzada									
65,29	Acumulada									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Objetivo OD5	Impulsar una red de asentamientos humanos sostenibles y cohesionados territorialmente, a través de modernas infraestructuras de conectividad multimodal, logística, tecnológica y energética.									
Proyecto 2	Esmeraldas Fluvial: Hidro vías									
Meta	Realizar el estudio de prefactibilidad de Hidro vías en la provincia hasta el 2035									
Indicador Meta	Estudio de Prefactibilidad									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2027	2028	2029	2030	2031				
	Programada				1		1			G Infraestructura
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Objetivo OD5	Impulsar una red de asentamientos humanos sostenibles y cohesionados territorialmente, a través de modernas infraestructuras de conectividad multimodal, logística, tecnológica y energética.									
Proyecto 3	Construcción de puentes carrozables en la provincia de Esmeraldas									
Meta	Construir 2 Puentes anuales en el período 2025-2027									
Indicador Meta	Número de Puentes construidos									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
G. Infraestructura 2023	Programada		2	2	2	2	6			G Infraestructura
Indicador Línea Base	Alcanzada									
2 -125mts puentes	Acumulada									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Objetivo OD5	Impulsar una red de asentamientos humanos sostenibles y cohesionados territorialmente, a través de modernas infraestructuras de conectividad multimodal, logística, tecnológica y energética.									
Proyecto 4	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Central									
Meta	Ejecutar Km anuales de vías rehabilitadas y/o mejoradas a nivel provincial en el período 2024-2027									
Indicador Meta	Km de rehabilitadas y/o mejoradas vial provincial									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
G. Infraestructura 2023	Programada		65,29	10,20			2580			G Infraestructura
Indicador Línea Base	Alcanzada									
65,29	Acumulada									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Objetivo OD5	Impulsar una red de asentamientos humanos sostenibles y cohesionados territorialmente, a través de modernas infraestructuras de conectividad multimodal, logística, tecnológica y energética.									
Proyecto 5	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Sur									
Meta	Ejecutar Km anuales de vías rehabilitadas y/o mejoradas a nivel provincial en el período 2024-2027									
Indicador Meta	Km de rehabilitadas y/o mejoradas vial provincial									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
G. Infraestructura 2023	Programada		5,52	8,92						G Infraestructura
Indicador Línea Base 2023	Alcanzada									
0	Acumulada									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Objetivo OD5	Impulsar una red de asentamientos humanos sostenibles y cohesionados territorialmente, a través de modernas infraestructuras de conectividad multimodal, logística, tecnológica y energética.									
Proyecto 6	Mantenimiento de la red vial terciaria									
Meta	Ejecutar 860 Km anuales de mantenimiento vial provincial en el período 2024-2027									
Indicador Meta	Km de mantenimiento vial provincial									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
G. Infraestructura 2023	Programada			860	860	860				
Indicador Línea Base	Alcanzada						2580			G Infraestructura
640 Km.	Acumulada									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Objetivo OD5	Desarrollar una red de conectividad física y virtual robusta, interconectada estratégicamente con la economía global									
Proyecto 7	Construcción de alcantarillas y/o ductos cajón con muro de alas en la provincia de Esmeraldas									
Meta	Construir 48 alcantarillas y/o ductos cajón con muro de alas en el período 2024-2027									
Indicador Meta	Número de alcantarillas y/o ductos cajón con muro de alas construidas									
Línea Base	Meta Anualizada							Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
G. Infraestructura 2023	Programada		2	17	15	16				
Indicador Línea Base	Alcanzada						90			G Infraestructura
40	Acumulada									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Objetivo OD5	Impulsar una red de asentamientos humanos sostenibles y cohesionados territorialmente, a través de modernas infraestructuras de conectividad multimodal, logística, tecnológica y energética.									
Proyecto 8	Estudios viales - De Proyectos Viales Estratégicos									
Meta	Realizar los estudios de prefactibilidad de los 7 Ejes Viales Estratégicos identificados hasta el 2027									
Indicador Meta	Número de estudios realizados									
Línea Base	Meta Anualizada							Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada					2				
Indicador Línea Base	Alcanzada						2			G Infraestructura
0	Acumulada									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	
Objetivo OD5	Impulsar una red de asentamientos humanos sostenibles y cohesionados territorialmente, a través de modernas infraestructuras de conectividad multimodal, logística, tecnológica y energética.
Proyecto 8	Estudios viales - Secundarios
Meta	6 estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseño definitivo de vías provinciales hasta el 2027

Indicador Meta	Número de Estudios viales realizados									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
G. Infraestructura 2023	Programada			2	3		5			G Infraestructura
Indicador Línea Base	Alcanzada									
Estudios 11 (29,5 Km)	Acumulada									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Objetivo OD5	Impulsar una red de asentamientos humanos sostenibles y cohesionados territorialmente, a través de modernas infraestructuras de conectividad multimodal, logística, tecnológica y energética.									
Proyecto 9	Parque Fotovoltaico Marino Costero									
Meta	Estudios de prefactibilidad para el Parque Fotovoltaico marino costero Provincial hasta el 2026									
Indicador Meta	Estudio de prefactibilidad realizado									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2027	2028	2029	2030	2031				
	Programada				1		1			G Planificación
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Objetivo OD5	Impulsar una red de asentamientos humanos sostenibles y cohesionados territorialmente, a través de modernas infraestructuras de conectividad multimodal, logística, tecnológica y energética.									
Proyecto 10	Parque Eólico									
Meta 5.7	Estudios de prefactibilidad para el Parque Eólico Provincial hasta el 2026									
Indicador Meta	Estudio de prefactibilidad realizado									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2027	2028	2029	2030	2031				
	Programada				1		1			G Planificación
Indicador Línea Base	Alcanzada									

0	Acumulada									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Objetivo OD5	Impulsar una red de asentamientos humanos sostenibles y cohesionados territorialmente, a través de modernas infraestructuras de conectividad multimodal, logística, tecnológica y energética.									
Proyecto 11	Parque Eólico									
Meta	Estudios de prefactibilidad para el Parque Eólico Provincial hasta el 2026									
Indicador Meta	Estudio de prefactibilidad realizado									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2027	2028	2029	2030	2031				
	Programada				1		1			G Planificación
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Objetivo OD5	Impulsar una red de asentamientos humanos sostenibles y cohesionados territorialmente, a través de modernas infraestructuras de conectividad multimodal, logística, tecnológica y energética.									
Proyecto 12	Dotación de sistemas de conectividad virtual en la provincia de Esmeraldas									
Meta	Proveer, instalar y operar 20 Puntos WIFI anuales en el área rural en el período 2025-2027									
Indicador Meta	Número de puntos WIFI instalados y operativos									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
G. Tecnología 2023	Programada			57	20	20	60			G Tecnología

Indicador Línea Base	Alcanzada									
155 208	Acumulada									

Tabla 240 Sistema Asentamientos Humanos: Matriz de Presupuesto Plurianual Referencial

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		2023-2027					TOTAL
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA/Proyectos	2023	2024	2025	2026	2027	
D5 Impulsar una red de asentamientos humanos sostenibles y cohesionados territorialmente, a través de modernas infraestructuras de conectividad multimodal, logística, tecnológica y de energías renovables	INTEGRACIÓN VIAL TERRITORAL PARA UN MAYOR DESARROLLO						
	Ejes Viales Estratégicos			150.000,00	150.000,00	50.000,00	350.000,00
	Esmeraldas Fluvial: hidro vías*					35.000,00	35.000,00
	Construcción de puentes carrozables en la provincia de Esmeraldas			900.000,00	800.000,00	800.000,00	2.500.000,00
	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Central			2.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	5.000.000,00
	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Sur			6.200.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	9.200.000,00
	Mantenimiento de la red vial terciaria			1.200.000,00	3.700.000,00	1.300.000,00	6.200.000,00
	Construcción de alcantarillas y/o ductos cajón con muro de alas en la provincia de Esmeraldas			589.980,00	589.980,00	589.980,00	1.769.940,00
	Estudios viales			110.000,00	165.000,00		275.000,00
	Parque Fotovoltaico marino-costero*						
	Parque Eólico (marino y/o terrestre) *						
	ALFABETIZACIÓN PARA MAYOR ACCESIBILIDAD AL CONOCIMIENTO						
	Dotación de sistemas de conectividad virtual en la provincia de Esmeraldas			200.000,00	200.000,00	200.000,00	600.000,00

				11.349.980,00	8.604.980,00	5.974.980,00	25.929.940,00

Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

Tabla 241 Sistema Socio Cultural: Matriz de Alineación a los ODS, PND, Metas y Directriz ETN, con el PDOT 2035

ODS Objetivos	PND		ETN Directrices	PDOT Esmeraldas						
	Objetivo	Meta		Objetivo de Desarrollo		Políticas	Competencia	Programas	Proyectos	Presupuesto referencial
1. Fin de la Pobreza 2. Hambre Cero 3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades	**1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	Reducir las inequidades sociales y territoriales	**OD4 Fortalecer la identidad y el patrimonio, impulsar. acciones afirmativas de promoción de derechos, y reducir las brechas de acceso inclusivo e igualitario a salud,**	Promover la creación de un banco de alimentos que provea productos nutricionalmente adecuados, para mejorar el estado nutricional y reducir la incidencia de enfermedades relacionadas con la malnutrición y anemia.	Mejorar el acceso a servicios de salud, nutrición y la promoción de hábitos saludables de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	COOTAD Arts. 41 literales b) y g), 148, 249 COPLAFIP Art. 15	Esmeraldas Inclusiva y Solidaria	Banco de Alimentos (Estrategia NAOS)	$15.000,00
	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.			Fortalecer la prestación de servicios de salud, brigadas médicas, ayudas técnicas, campañas preventivas		COOTAD Art. 41 literales b) g) y j), 148, 249		Esmeraldas saludable (Salud preventiva y comunitaria	$600.000,00

ODS Objetivos	PND		ETN Directrices	PDOT Esmeraldas					
	Objetivo	Meta		Objetivo de Desarrollo	Políticas	Competencia	Programas	Proyectos	Presupuesto referencial
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.			Elaborar la política pública provincial para la promoción de derechos y acciones afirmativas de los GAP		COOTAD Arts. 41 literales b) y g), 249 COPLAFIP Art. 15		FORMACION COMUNITARIA "ESMERALDAS POR EL CAMBIO POSITIVO" a barrios populares, organizaciones o comunidades en la provincia de Esmeraldas	$12.000,00
								Fortalecimiento del tejido social "ESMERALDAS SOCIAL Y COMUNITARIA" a barrios populares, organizaciones o comunidades en la provincia de Esmeraldas.	$18.000,00
								Fortalecer a través de la gestión social la equidad de oportunidades e igualdad de derechos en el territorio de la provincia de Esmeraldas (Esmeraldas Territorio de Derechos -GAP)	$90.000,00
	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025 Reducir la		Reducir la violencia en sus diversas manifestaciones, promoviendo la convivencia pacífica, fortaleciendo las capacidades de gestión local para prevenir y atender situaciones de violencia, involucrando a la	Fortalecer la articulación multinivel y el relacionamiento con la sociedad para prever y prevenir los fenómenos de	COOTAD Art. 41 literales a), b), g), j)		Contribuir al mejoramiento de la convivencia e integración socioeconómica de la población vulnerable en situación de acogida en la provincia de Esmeraldas	$15.000,00

ODS Objetivos	PND		ETN Directrices	PDOT Esmeraldas					
	Objetivo	Meta		Objetivo de Desarrollo	Políticas	Competencia	Programas	Proyectos	Presupuesto referencial
		tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.		comunidad en la construcción de un entorno seguro y saludable.	violencia, delincuencia organizada, narcotráfico, minería ilegal, que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica.			Esmeraldas Cero Violencias (plan de seguridad y convivencia ciudadana)	$180.000,00
	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.		Realizar anualmente el concurso, para fortalecer el sentido de pertenencia e identidad esmeraldeña.	Garantizar la inclusión de grupos de atención prioritaria (mujeres, niños, envejecientes, personas con discapacidad, comunidades afrodescendientes e indígenas) en la vida cultural y social de Esmeraldas.	COOTAD Art. 41 literales b), g), i)	Esmeraldas Patrimonial e Intercultural	Concurso Fotográfico "Yo soy Esmeraldas"	$30.000,00
				Fortalecer la realización de eventos, concursos, escuelas vacacionales, con actividades, lúdicas, recreativas, deportivas, artísticas y culturales.	Impulsar el acceso equitativo al deporte y la recreación, especialmente para los grupos de atención prioritaria y en áreas con alta incidencia de exclusión social.			Esmeraldas Mi futuro es Hoy - Desarrollar Eventos Promotores de la Recreación, el Deporte, la Cultura y las Artes en la Provincia de Esmeraldas	$450.000,00

ODS Objetivos	PND		ETN Directrices	PDOT Esmeraldas						
	Objetivo	Meta		Objetivo de Desarrollo		Políticas	Competencia	Programas	Proyectos	Presupuesto referencial
					Consensuar proyectos y actividades en los presupuestos participativos	Institucionalizar espacios específicos para la gestión intercultural en la provincia.	COOTAD Art. 41 literales b), g), i)		Esmeraldas somos todos (Nacionalidades Ëpera, Chachi, Awá, Afroecuatorianos)	$60.000,00

Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

Tabla 242 Sistema Socio Cultural: Matriz de Programas y Proyectos

SISTEMA SOCIO CULTURAL		2023-2027					Exclusivas			Concurrentes					APP
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA/Proyectos	2023	2024	2025	2026	2027	GN	GP	GM	TODOS	GN-GP	GN-GM	GP-GM	GP-GPr	
OD4 Fortalecer la identidad y el	**ESMERALDAS INCLUSIVA Y SOLIDARIA**														
	Banco de Alimentos (Estrategia NAOS)														

patrimonio, impulsar. acciones afirmativas de promoción de derechos, y reducir las brechas de acceso inclusivo e igualitario a salud, educación, cultura, recreación, deporte y seguridad	Esmeraldas Saludable (salud preventiva: Brigadas médicas, campañas de salud y ayudas técnicas)	
	Fortalecimiento de la gobernabilidad y promoción de las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social desde el GADPE a los diferentes niveles de Gobiernos	
	FORMACION COMUNITARIA "ESMERALDAS POR EL CAMBIO POSITIVO" a barrios populares, organizaciones o comunidades en la provincia de Esmeraldas	
	Fortalecimiento del tejido social "ESMERALDAS SOCIAL Y COMUNITARIA" a barrios populares, organizaciones o comunidades en la provincia de Esmeraldas.	
	Fortalecer a través de la gestión social la equidad de oportunidades e igualdad de derechos en el territorio de la provincia de Esmeraldas (Esmeraldas Territorio de Derechos - GAP)	
	Contribuir al mejoramiento de la convivencia e integración socioeconómica de la población vulnerable en situación de acogida en la provincia de Esmeraldas	
	Esmeraldas Cero Violencias (Plan de seguridad y convivencia ciudadana)	
	ESMERALDAS PATRIMONIAL E INTERCULTURAL	
	Concurso Fotográfico "Yo soy Esmeraldas"	
	Esmeraldas mi futuro es hoy - Desarrollar Eventos Promotores de la Recreación, el Deporte, la Cultura y las Artes en la Provincia de Esmeraldas	
	Esmeraldas somos todos (Nacionalidades Chachi, Épera y Awá, pueblo Afro)	

Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

Tabla 243 Sistema Socio Cultural: Matriz de Metas

SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Objetivo OD4	**Fortalecer la identidad y el patrimonio, impulsar. acciones afirmativas de promoción de derechos, y reducir las brechas de acceso inclusivo e igualitario a salud, educación, cultura, recreación, deporte y seguridad.**									
Proyecto 1	**Banco de alimentos**									
Meta	**Crear el Banco de Alimentos hasta el 2026**									
Indicador Meta	**Banco de alimentos operativo**									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				

	Programada				1		1			UNAMYDESC
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Objetivo OD4	Fortalecer la identidad y el patrimonio, impulsar. acciones afirmativas de promoción de derechos, y reducir las brechas de acceso inclusivo e igualitario a salud, educación, cultura, recreación, deporte y seguridad.									
Proyecto 2	Esmeraldas Saludable (salud preventiva: Brigadas médicas, campañas de salud y ayudas técnicas)									
Meta	Atención de salud preventiva y de primer nivel a 25.000 usuarios anuales en el período 2025-2027									
Indicador Meta	Número de usuarios atendidos									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
UNAMYDESC 2023	Programada		25000	25000	25000	25000	100000			UNAMYDESC
Indicador Línea Base	Alcanzada									
27600 promedio/año	Acumulada									

SISTEMA SOCIO CULTURAL	
Objetivo OD4	Fortalecer la identidad y el patrimonio, impulsar. acciones afirmativas de promoción de derechos, y reducir las brechas de acceso inclusivo e igualitario a salud, educación, cultura, recreación, deporte y seguridad.
Proyecto 3	Fortalecimiento de la gobernabilidad y promoción de las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social desde el GADPE a los diferentes niveles de Gobiernos
Meta	Promoverán los mecanismos e instancias de participación ciudadana y el control social en 13 GAD parroquiales y municipales

Indicador Meta	Número de GAD que implementan mecanismos de participación ciudadana y control social									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada		21	13	13	13	60			DASIP
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Objetivo OD4	Fortalecer la identidad y el patrimonio, impulsar. acciones afirmativas de promoción de derechos, y reducir las brechas de acceso inclusivo e igualitario a salud, educación, cultura, recreación, deporte y seguridad.									
Proyecto 4	Formación comunitaria "Esmeraldas por el Cambio Positivo" a barrios populares, organizaciones o comunidades en la provincia de Esmeraldas									
Meta	1200 personas capacitadas									
Indicador Meta	Número de personas capacitadas									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada			500	400	300	1200			DASIP
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Objetivo OD4	Fortalecer la identidad y el patrimonio, impulsar. acciones afirmativas de promoción de derechos, y reducir las brechas de acceso inclusivo e igualitario a salud, educación, cultura, recreación, deporte y seguridad.									
Proyecto 5	Fortalecimiento del tejido social "ESMERALDAS SOCIAL Y COMUNITARIA" a barrios populares, organizaciones o comunidades en la provincia de Esmeraldas.									
Meta	68 organizaciones legalmente constituidas al 2027									
Indicador Meta	Número de organizaciones legalmente constituidas									
Línea Base	Meta Anualizada								ICM %	Responsable

Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027	Meta Período	Meta Alcanzada		
	Programada		3	35	15	15	68			DASIP
Indicador Línea Base	Alcanzada									
3	Acumulada									

SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Objetivo OD4	Fortalecer la identidad y el patrimonio, impulsar. acciones afirmativas de promoción de derechos, y reducir las brechas de acceso inclusivo e igualitario a salud, educación, cultura, recreación, deporte y seguridad.									
Proyecto 6	Fortalecer a través de la gestión social la equidad de oportunidades e igualdad de derechos en el territorio de la provincia de Esmeraldas (Esmeraldas Territorio de Derechos - Grupos de Atención Prioritaria – GAP)									
Meta	Elaborar la política pública de gestión y atención a los GAP hasta el 2027									
Indicador Meta	Política pública									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada				1		1			DASIP UNAMYDESC
Indicador Línea Base	Alcanzada									
1	Acumulada									

SISTEMA SOCIO CULTURAL	
Objetivo OD4	Fortalecer la identidad y el patrimonio, impulsar. acciones afirmativas de promoción de derechos, y reducir las brechas de acceso inclusivo e igualitario a salud, educación, cultura, recreación, deporte y seguridad.
Proyecto 6	Fortalecer a través de la gestión social la equidad de oportunidades e igualdad de derechos en el territorio de la provincia de Esmeraldas (Esmeraldas Territorio de Derechos - Grupos de Atención Prioritaria – GAP)
Meta	27 talleres de sensibilización, erradicación de violencia y protocolos en rutas de atención para mujeres víctimas en violencia

Indicador Meta	Número de talleres									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada		27	27	25	25	104			DASIP
Indicador Línea Base	Alcanzada									
23	Acumulada									

SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Objetivo OD4	Fortalecer la identidad y el patrimonio, impulsar. acciones afirmativas de promoción de derechos, y reducir las brechas de acceso inclusivo e igualitario a salud, educación, cultura, recreación, deporte y seguridad.									
Proyecto 6	Contribuir al mejoramiento de la convivencia e integración socioeconómica de la población vulnerable en situación de acogida en la provincia de Esmeraldas									
Meta	Taller de capacitación de fortalecimiento a juntas cantonales de protección de derechos en M.H con técnicos de M.H en cada localidad.									
Indicador Meta	Número de talleres									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada		1	1	1	1	4			DASIP
Indicador Línea Base	Alcanzada									
1	Acumulada									

SISTEMA SOCIO CULTURAL	
Objetivo OD4	Fortalecer la identidad y el patrimonio, impulsar. acciones afirmativas de promoción de derechos, y reducir las brechas de acceso inclusivo e igualitario a salud, educación, cultura, recreación, deporte y seguridad.
Proyecto 4	Esmeraldas Cero Violencias (Plan de seguridad y convivencia ciudadana)
Meta 4.4	Elaborar el Plan de Seguridad y Convivencia en Paz hasta el año 2024

Indicador Meta	Plan elaborado y en ejecución									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada		1				1			DASIP
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

SISTEMA SOCIO CULTURAL	
Objetivo OD4	Fortalecer la identidad y el patrimonio, impulsar. acciones afirmativas de promoción de derechos, y reducir las brechas de acceso inclusivo e igualitario a salud, educación, cultura, recreación, deporte y seguridad.
Proyecto 5	Concurso Fotográfico "Yo soy Esmeraldas"
Meta 4.5	Realizar un concurso anual Fotográfico "Yo soy Esmeraldas" en el período 2024-2027
Indicador Meta	Concurso Fotográfico

Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada		1	1	1	1	4			G. COMUNICACIÓN
Indicador Línea Base	Alcanzada									
1	Acumulada									

SISTEMA SOCIO CULTURAL	
Objetivo OD4	Fortalecer la identidad y el patrimonio, impulsar. acciones afirmativas de promoción de derechos, y reducir las brechas de acceso inclusivo e igualitario a salud, educación, cultura, recreación, deporte y seguridad.
Proyecto 6	Esmeraldas mi futuro es hoy - Desarrollar Eventos Promotores de la Recreación, el Deporte, la Cultura y las Artes en la Provincia de Esmeraldas
Meta	Realizar 23 eventos deportivos, culturales, artísticos por año en el programa Esmeraldas mi futuro es hoy, en el período 2025-2027

Indicador Meta	Número de eventos culturales, deportivos, artísticos ejecutados									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
UNAMYDESC 2023	**Programada**		5	6	6	6	23			**UNAMYDESC**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
1	**Acumulada**									

SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Objetivo OD4	Fortalecer la identidad y el patrimonio, impulsar. acciones afirmativas de promoción de derechos, y reducir las brechas de acceso inclusivo e igualitario a salud, educación, cultura, recreación, deporte y seguridad.									
Proyecto 8	Esmeraldas somos todos (Nacionalidades Chachi, Épera y Awá, pueblo Afro)									
Meta 4.8	Concertar 1 proyecto anual por Nacionalidad (3) y Pueblo Afro en los presupuestos participativos									
Indicador Meta	Número de proyectos de presupuestos participativos concertados									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada				**4**	**4**	**8**			**DASIP**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

Tabla 244 Sistema Socio Cultural: Matriz de Presupuesto Plurianual Referencial

SISTEMA SOCIO CULTURAL		**2023-2027**					**TOTAL**
OBJETIVO DE DESARROLLO	**PROGRAMA/Proyectos**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	
OD4 Fortalecer la identidad y el patrimonio,	**ESMERALDAS INCLUSIVA Y SOLIDARIA**						
	Banco de Alimentos (Estrategia NAOS)				7.500,00	7.500,00	15.000,00

impulsar. acciones afirmativas de promoción de derechos, y reducir las brechas de acceso inclusivo e igualitario a salud, educación, cultura, recreación, deporte y seguridad	Esmeraldas Saludable (salud preventiva: Brigadas médicas, campañas de salud y ayudas técnicas)	200.000,00	200.000,00	200.000,00				600.000,00
	Fortalecimiento de la gobernabilidad y promoción de las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social desde el GADPE a los diferentes niveles de Gobiernos		6.000,00	6.000,00				12.000,00
	FORMACION COMUNITARIA "ESMERALDAS POR EL CAMBIO POSITIVO" a barrios populares, organizaciones o comunidades en la provincia de Esmeraldas		6.000,00	6.000,00				12.000,00
	Fortalecimiento del tejido social "ESMERALDAS SOCIAL Y COMUNITARIA" a barrios populares, organizaciones o comunidades en la provincia de Esmeraldas.	6.000,00	6.000,00	6.000,00				18.000,00
	Fortalecer a través de la gestión social la equidad de oportunidades e igualdad de derechos en el territorio de la provincia de Esmeraldas (Esmeraldas Territorio de Derechos -GAP)	30.000,00	30.000,00	30.000,00				90.000,00
	Contribuir al mejoramiento de la convivencia e integración socioeconómica de la población vulnerable en situación de acogida en la provincia de Esmeraldas	5.000,00	5.000,00	5.000,00				15.000,00
	Esmeraldas Cero Violencias (Plan de seguridad y convivencia ciudadana)	30.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00			180.000,00
	ESMERALDAS PATRIMONIAL E INTERCULTURAL							
	Concurso Fotográfico "Yo soy Esmeraldas"	10.000,00	10.000,00	10.000,00				30.000,00
	Esmeraldas mi futuro es hoy - Desarrollar Eventos Promotores de la Recreación, el Deporte, la Cultura y las Artes en la Provincia de Esmeraldas	150.000,00	150.000,00	150.000,00				450.000,00
	Esmeraldas somos todos (Nacionalidades Chachi, Épera y Awá, pueblo Afro)		30.000,00	30.000,00				60.000,00
		431.000,00	**500.500,00**	**500.500,00**				**1.482.000,00**

Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

Tabla 245 Sistema Económico Productivo: Matriz de Alineación a los ODS, PND, Metas y Directriz ETN, con el PDOT 2035

Objetivo ODS	PND		ETN Directriz	PDOT Esmeraldas						
	Objetivo	Meta		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Políticas	Competencia	Programa	Proyectos	Presupuesto referencial
1. Fin de la pobreza 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 2. Hambre cero 9. Industria, innovación e infraestructura	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir el potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODJ Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego y logística, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.	Incrementar la participación de la economía azul en el VAB provincial	Aprovechar el potencial del mar, para actividades económicas de manera respetuosa con el medio ambiente y contribuyendo al desarrollo sostenible.	COOTAD Arts. 42 literal f), 135	Programa Esmeraldas Competitiva	Economía Azul	$30.000,00
					Crear el Centro de Innovación y Capacitación en Economía Azul, para que sirva como un hub para la formación, investigación y desarrollo de tecnologías sostenibles en los sectores de pesca, acuicultura, energías renovables marinas y biotecnología.	Fomentar la capacitación técnica y la adopción de prácticas agroecológicas.			Centro de Innovación y Capacitación en Economía Azul CICEA	$46.000,00
					Capacitación con enfoque socio-empresarial, técnico ambiental y comercial	Fortalecer la producción e innovación del sector cacaotero y palmicultor			Incremento de la producción y productividad del cacao nacional fino y de aroma a través del establecimiento, manejo integral y manejo de la calidad del cacao mediante el uso de la tecnología (Clúster Asociados)	$78.000,00
					Desarrollar un sistema de capacitación y apoyo a emprendedores PYMES para mejorar	Generar alianzas con universidades y centros de investigación y formación, para el			Fomento de emprendimiento dinámicos e innovadores con el uso de herramientas tecnológicas - Incubadora de MI PYMES para EPS	$23.000,00

Objetivo ODS	PND		PDOT Esmeraldas							
	Objetivo	Meta	ETN Directriz	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Políticas	Competencia	Programa	Proyectos	Presupuesto referencial
					sus capacidades técnicas y de gestión, en áreas como marketing, gestión financiera, y uso de tecnología.	desarrollo de proyectos innovadores y certificaciones laborales				
		Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025.			Fortalecer las capacidades técnicas de los gremios de la pesca artesanal	Promover la tecnificación y la agregación de valor la pesca artesanal y acuicultura			Capacitación con gremios de pesca artesanal	$10.000,00
		Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.			Capacitar a agricultores en prácticas agroecológicas, con asistencia técnica en campo para la adopción de estas BPA	Fomentar la capacitación técnica y la adopción de prácticas agroecológicas.			Fortalecimiento de capacidades de productores ganaderos a través de la implementación de Escuelas de Campo (ECA) de ganadería sostenible* Escuelas de Campo (ECA)	$15.000,00
		Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.			Facilitar el proceso para la calificación de AFC conforme el Acuerdo Ministerial y la norma técnica	Garantizar el origen social de los productos agroalimentarios desde las unidades de producción agrícola familiares			Fortalecimiento a organizaciones de pequeños productores de la provincia de Esmeraldas a través del proyecto de Sello AFC	$10.000,00
	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.			Promover la atracción de inversión privada.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público-Privadas	COOTAD Arts. 42 literal a)		Esmeraldas destino de inversión segura	$10.000,00
									Impulsar el establecimiento y asistencia técnica en plantaciones forestales, agroforestales y silvícolas con fines comerciales	$18.000,00

Objetivo ODS	PND		ETN Directriz	PDOT Esmeraldas						
	Objetivo	Meta		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Políticas	Competencia	Programa	Proyectos	Presupuesto referencial
	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025			Capacitación a las comunidades campesinas en el establecimiento y manejo de plantaciones forestales.	Fomentar la economía forestal de la provincia mediante el manejo empresarial de las fincas	COOTAD Arts. 42 literal f), 135, 136		Economía forestal para el desarrollo social, económico y ambiental de la provincia de Esmeraldas CONAGOPARE	$114.000,00
		Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.			Dotar de infraestructura hidráulica, para potenciar el desarrollo agrícola sostenible, y garantizar el uso adecuado de los recursos hídricos.	Mejorar la disponibilidad de agua para riego en la agricultura	COOTAD Arts. 42 literal c), d), e), 132	Infraestructura Hidráulica para riego agropecuario	Manejo Integral de cuencas hidrográficas en la provincia de Esmeraldas	$474.000,00
					Creación de juntas de regantes y capacitar a los agricultores en técnicas de riego, manejo eficiente del agua y buenas prácticas agrícolas.	Fortalecer la organización comunitaria	133,		Implementación de infraestructura hidráulica para uso agropecuario en la provincia de Esmeraldas	$1.800.000,00
		Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025			Promover el destino turístico de Esmeraldas	Posicionar al destino turístico de la provincia en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la inclusión de las comunidades locales	COOTAD Arts. 42 literal f) 135.	Fortalecimiento del Turismo sostenible	Pan de Turismo y Marketing (app)	$62.000,00
									Rutas agroturísticas (aventura, natural y gastronómica)	$30.000,00
									Capacitación turística	$5.000,00
									Impulso al turismo comunitario con enfoque étnico - cultural y de conservación del patrimonio. Evento anual de la pesca deportiva del róbalo y pesca deportiva del Wahoo	$90.000,00

Objetivo ODS	PND		ETN Directriz	PDOT Esmeraldas						
	Objetivo	Meta		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Políticas	Competencia	Programa	Proyectos	Presupuesto referencial
	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la inversión extranjera directa de USD 845,05 millones en el año 2022 a USD 846;10 millones al año 2025.			Planificación Integral y desarrolla de un modelo de gestión eficiente y sostenible (ZEDE):	Fortalecer la infraestructura de conectividad provincial (puerto petrolero, comercial, artesanal, aeropuerto, refinería) para facilitar la logística y el acceso a mercados nacionales e internacionales	COOTAD Arts. 42 literales a), d), f), m) 131, 132, 135, 136,	Esmeraldas Hub Logístico	Plataforma Logística	$24.000,00

Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

Tabla 246 Sistema Económico Productivo: Matriz de Programas y Proyectos

SISTEMA DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO		2023-2027					Exclusivas			Concurrentes					
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA/Proyectos	2023	2024	2025	2026	2027	GN	GP	GM	TODOS	GN-GP	GN-GM	GP-GM	GP-GPr	APP
OD3 Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.	ESMERALDAS COMPETITIVA														
	Economía Azul o del mar				■	■		■							
	Centro de Innovación y Capacitación en Economía Azul				■	■					■				■
	Incremento de la producción y productividad del cacao nacional fino y de aroma a través del establecimiento, manejo integral y manejo de la calidad del cacao mediante el uso de la tecnología (Clúster Asociados)	■	■	■	■	■		■							
	Fomento de emprendimiento dinámicos e innovadores con el uso de herramientas tecnológicas - Incubadora de MI PYMES para EPS	■	■	■	■	■		■							
	Capacitación con gremios de pesca artesanal				■	■		■							
	Fortalecimiento de capacidades de productores ganaderos a través de la implementación de Escuelas de Campo (ECA) de ganadería sostenible* - Escuelas de Campo (ECA)			■	■	■		■							
	Fortalecimiento a organizaciones de pequeños productores de la provincia de Esmeraldas a través del proyecto de Sello AFC	■	■	■				■							
	Esmeraldas Destino de inversión segura					■		■							
	Impulsar el establecimiento y asistencia técnica en plantaciones forestales, agroforestales y silvícolas con fines comerciales	■	■		■	■		■							
	Economía forestal para el desarrollo social, económico y ambiental de la provincia de Esmeraldas CONAGOPARE				■	■		■						■	
	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO														

SISTEMA DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO		2023-2027					Exclusivas			Concurrentes					APP
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA/Proyectos	2023	2024	2025	2026	2027	GN	GP	GM	TODOS	GN-GP	GN-GM	GP-GM	GP-GPr	
	Manejo Integral de cuencas hidrográficas en la provincia de Esmeraldas														
	Implementación de infraestructura hidráulica para uso agropecuario en la provincia de Esmeraldas														
	ESMERALDAS DESTINO TURÍSTICO VERDE + SOL Y PLAYA														
	Plan de Turismo y Marketing (App)														
	Rutas agroturísticas														
	Capacitación turística														
	Impulso al turismo comunitario con enfoque étnico - cultural y de conservación del patrimonio. Evento anual de la pesca deportiva del róbalo y pesca deportiva del Wahoo														
	ESMERALDAS HUB LOGÍSTICO														
	Plataforma Logística														

*Sujeto a la disponibilidad presupuestaria y la viabilidad del proyecto 2026 y 2027
Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

Tabla 247 Sistema Económico Productivo: Matriz de Metas

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.									
Proyecto 1	Economía azul o del mar									
Meta 3.1	Incrementar la participación de las actividades económicas relacionadas con la Economía Azul en el Producto Interno Bruto (PIB) provincial, en un 5% cada año.									
Indicador Meta	Porcentaje de participación de las actividades de la economía azul									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**5%**	**5%**	**5%**	**15%**			**G. Fomento Productivo**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.									
Proyecto 2	Centro de Innovación y Capacitación en Economía Azul CICEA									
Meta 3.14	Crear el Centro de Innovación y Capacitación en Economía Azul CICEA, hasta el 2027.									
Indicador Meta	Centro de Innovación y Capacitación en Economía Azul									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada					**1**	**1**			**G Fomento Productivo**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.									
Proyecto 3	Incremento de la producción y productividad del cacao nacional fino y de aroma a través del establecimiento, manejo integral y manejo de la calidad del cacao mediante el uso de la tecnología (Clúster Asociados)									
Meta	Has establecidas de cacao fino y de aroma									
Indicador Meta	Hectáreas establecidas									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
FODEPRO 2023	**Programada**		41		40	40	**121**			**G. Fomento Productivo**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
790 has	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.									
Proyecto 4	Fomento de emprendimiento dinámicos e innovadores con el uso de herramientas tecnológicas - Incubadora de MI PYMES para EPS									
Meta	Apoyadas 30 MIPYMES que cuenten con productos y/o servicios viables									
Indicador Meta	Número de MIPYMES apoyadas									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
FODEPRO 2023	**Programada**		10	10	10		**30**			**G Fomento Productivo**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
258 M	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.									
Proyecto 4	Capacitación Gremios de Pesca Artesanal									
Meta	Ejecutar, cada año 2 convenios de capacitación a los gremios de pesca artesanal, con universidades y otros actores locales 2025-2027									
Indicador Meta	Número de convenios de capacitación ejecutados									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
FODEPRO 2023	**Programada**				2	2	**4**			**G Fomento Productivo**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.									
Proyecto	Fortalecimiento de capacidades de productores ganaderos a través de la implementación de Escuelas de Campo (ECA) de ganadería sostenible* - Escuelas de Campo (ECA)- proyecto convenio MNE									
Meta	Sostener al menos 4 Escuelas de Campo (ECA) por año en el período 2025-2027									
Indicador Meta	Número de ECA									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
FODEPRO 2023	**Programada**		**3**	2	2	2	**9**			**G Fomento Productivo**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**		**3**							
1 ECA/1004 personas capacitadas	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.									
Proyecto 16	Fortalecimiento a organizaciones de pequeños productores de la provincia de Esmeraldas a través del proyecto de Sello Agricultura Familiar Campesina - AFC									
Meta 3.16	5 organizaciones con sello AFC reciben asistencia técnica									
Indicador Meta	Número de organizaciones AFC									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
FODEPRO 2023	**Programada**		**5**	**5**			5			**G Fomento Productivo**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
20	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.									
Proyecto 17	Campañas de Promoción Esmeraldas destino de inversión									
Meta	Ejecutar 2 campañas al año de promoción de Esmeraldas destino de inversión seguro al 2027									
Indicador Meta	Número de campañas ejecutadas.									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
FODEPRO 2023	**Programada**				**1**	**1**	2			**G Fomento Productivo**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
7	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.									
Proyecto 4	Impulsar el establecimiento y asistencia técnica en plantaciones forestales, agroforestales y silvícolas con fines comerciales									
Meta	Establecer 205 has de plantaciones forestales con fines comerciales en la provincia de Esmeraldas.									
Indicador Meta	Número de has establecidas									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
FODEPRO 2023	**Programada**		25	60	60	60	205	694.48		**G. Fomento Productivo**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
524 beneficiarios /489.48 ha de plantaciones	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.									
Proyecto 4	Impulsar el establecimiento y asistencia técnica en plantaciones forestales, agroforestales y silvícolas con fines comerciales									
Meta	Asistir técnicamente en plantaciones forestales, agroforestales y silvícolas con fines comerciales a 72 beneficiaron en la provincia de Esmeraldas.									
Indicador Meta	Número de beneficiaros asistidos técnicamente									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
FODEPRO 2023	**Programada**		18	18	18	18	72	596		**G. Fomento Productivo**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
524 beneficiarios /489.48 ha de plantaciones	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.									
Proyecto 4	Economía forestal para el desarrollo social, económico y ambiental de la provincia de Esmeraldas CONAGOPARE									
Meta	1.710 familias beneficiados con plantaciones forestales de una hectárea cada año en el período 2025-2027									
Indicador Meta	Número de familias beneficiadas									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
FODEPRO 2023	**Programada**			1710	1710	1710	**5130**			**G. Fomento Productivo**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.									
Proyecto 5	Manejo Integral de cuencas hidrográficas en la provincia de Esmeraldas									
Meta	Elaborado un estudio de manejo y conservación de cuencas hidrográficas en la provincia de Esmeraldas hasta el 2026									
Indicador Meta	Número de estudios y conservación de cuencas hidrográficas									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
FODEPRO 2023	**Programada**				1		1			**G. Fomento Productivo**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.									
Proyecto 5	Implementación de infraestructura hidráulica para uso agropecuario en la provincia de Esmeraldas									
Meta	Al 2025 se incrementarán 1026 ha hectáreas productivas con sistemas de riego al 2027									
Indicador Meta	Has productivas con sistemas de riego									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
FODEPRO 2023	**Programada**			**1026**	**180**	**300**	**1506**			**G Cuencas, Riego y Drenaje**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
1510 ha productivas	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.									
Proyecto 12	Implementación de infraestructura hidráulica para uso agropecuario en la provincia de Esmeraldas									
Meta 3.12	Conformar 11 Junta de regantes en el período 2025-2027									
Indicador Meta	Número de Juntas de regantes conformadas									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
G Riego y Drenaje 2023	**Programada**		3	3	3	2	11			**G Riego y Drenaje**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
28	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.									
Proyecto 5	Plan de Turismo y Marketing (App)									
Meta	Elaborar el Plan de Turismo y Marketing (App móvil) al año 2026									
Indicador Meta	Plan de Turismo implementado									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
FODEPRO 2023	**Programada**				1		1			**G. Fomento Productivo**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.									
Proyecto 9	Plan de Turismo y Marketing (App)									
Meta 3.9	Ubicar 60 señaléticas turísticas anuales rurales en el período 2025-2027									
Indicador Meta	Número de señaléticas instaladas									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada				**60**	**60**	**120**			**G Fomento Productivo**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.									
Proyecto 8	Rutas Agroturísticas									
Meta	Posicionar 4 rutas agroturísticas (aventura, natural y gastronómica) en el período 2025-2027									
Indicador Meta	Número de rutas agroturísticas promocionadas									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada				2	2	4			**G Fomento Productivo**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.									
Proyecto 10	Capacitación Turística									
Meta 3.10	Realizar 3 capacitaciones turística anuales en el período 2025-2027									
Indicador Meta	Número de capacitaciones turísticas									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
FODEPRO 2023	**Programada**			3	3	3	9			**G Fomento Productivo**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
3	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.									
Proyecto 6	Impulso al turismo comunitario con enfoque étnico - cultural y de conservación del patrimonio (Evento anual de la pesca deportiva del róbalo y del Wahoo)									
Meta	Movilizar 2000 turistas en el evento anual de la pesca deportiva del Róbalo y Wahoo en el período 2025-2027									
Indicador Meta	Número de turistas									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
FODEPRO 2024	**Programada**		5000	2000	2000	2000	6000			**G. Fomento Productivo**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
5000 turistas	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.									
Proyecto 7	Impulso al turismo comunitario con enfoque étnico - cultural y de conservación del patrimonio (Evento anual de la pesca deportiva del róbalo y pesca deportiva del Wahoo)									
Meta	Participaran 20 competidores anualmente en el evento de la pesca deportiva del Róbalo y Wahoo en el período 2025-2027									
Indicador Meta	Número de competidores									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
FODEPRO 2023	**Programada**		36	20	20	20	96			**G. Fomento Productivo**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
Objetivo OD3	**Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.**									
Proyecto 19	**Plataforma Logística**									
Meta	**Elaborar el proyecto de Prefactibilidad de la Plataforma Logística de Esmeraldas hasta el 2026**									
Indicador Meta	**Proyecto de Prefactibilidad**									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada				1		1			**G. Planificación**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

Tabla 248 Sistema Económico Productivo: Matriz de Presupuesto Plurianual Referencial

SISTEMA DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO		2023-2027					TOTAL
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA/Proyectos	2023	2024	2025	2026	2027	
OD3 Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.	ESMERALDAS COMPETITIVA						
	Economía Azul o del mar				15.000,00	15.000,00	30.000,00
	Centro de Innovación y Capacitación en Economía Azul				23.000,00	23.000,00	46.000,00
	Incremento de la producción y productividad del cacao nacional fino y de aroma a través del establecimiento, manejo integral y manejo de la calidad del cacao mediante el uso de la tecnología (Clúster Asociados)		48.000,00		10.000,00	20.000,00	78.000,00
	Fomento de emprendimiento dinámicos e innovadores con el uso de herramientas tecnológicas - Incubadora de MI PYMES para EPS		9.000,00	9.000,00	5.000,00		23.000,00
	Capacitación con gremios de pesca artesanal				5.000,00	5.000,00	10.000,00
	Fortalecimiento de capacidades de productores ganaderos a través de la implementación de Escuelas de Campo (ECA) de ganadería sostenible* - Escuelas de Campo (ECA)			5.000,00	5.000,00	5.000,00	15.000,00
	Fortalecimiento a organizaciones de pequeños productores de la provincia de Esmeraldas a través del proyecto de Sello AFC	25.000,00	5.000,00	5.000,00			10.000,00
	Esmeraldas Destino de inversión segura					10.000,00	10.000,00
	Impulsar el establecimiento y asistencia técnica en plantaciones forestales, agroforestales y silvícolas con fines comerciales		6.000,00		6.000,00	6.000,00	18.000,00
	Economía forestal para el desarrollo social, económico y ambiental de la provincia de Esmeraldas CONAGOPARE				57.000,00	57.000,00	114.000,00
	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL RIEGO AGROPECUARIO						

Manejo Integral de cuencas hidrográficas en la provincia de Esmeraldas	158.000,00	158.000,00	158.000,00						474.000,00
Implementación de infraestructura hidráulica para uso agropecuario en la provincia de Esmeraldas	600.000,00	600.000,00	600.000,00						1.800.000,00
FORTALECIMIENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE									
Plan de Turismo y Marketing (App)		37.000,00	25.000,00						62.000,00
Rutas agroturísticas		15.000,00	15.000,00						30.000,00
Capacitación turística		2.500,00	2.500,00						5.000,00
Impulso al turismo comunitario con enfoque étnico - cultural y de conservación del patrimonio. Evento anual de la pesca deportiva del róbalo y pesca deportiva del Wahoo	30.000,00	30.000,00	30.000,00						90.000,00
ESMERALDAS HUB LOGÍSTICO									
Plataforma Logística		12.000,00	12.000,00						24.000,00
	807.000,00	980.500,00	983.500,00						2.839.000,00

Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

Tabla 249 Sistema Político Institucional: Matriz de Alineación a los ODS, PND, Metas y Directriz ETN, con el PDOT 2035

Objetivo ODS	PND		ETN Directriz	PDOT Esmeraldas						
	Objetivo	Meta		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Políticas	Competencia	Programa	Proyectos	presupuesto referencial
16. Paz. Justicia e instituciones sólidas	**9.** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	**OD6 Instituir un marco de gobernanza transparente y participativa, que favorezca la articulación multinivel, y la proyección internacional del territorio.**	Impulsar el Gobierno Abierto para a propiciar la transparencia y el acceso a la información oportuna y veraz	Incrementar la accesibilidad y la calidad de la información pública disponible para la ciudadanía.	COOTAD Arts. 5, 361, 362, 363	Esmeraldas Transparente	Gobierno abierto	$50.000,00
		Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025			Realizar la Primera Codificación de la normativa provincial, y las resoluciones del Pleno del Consejo	Promover buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa	COOTAD Arts. 5, 322, Disposición General Décima Sexta		Codificación de la Normativa Provincial	$20.000,00
		Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.			Articular el PEI al PDOT	Institucionalizar la planificación estratégica operativa	NCI 200-02		Plan Estratégico Institucional (PEI)	$10.000,00
					Crear dos administraciones del GADPE desconcentradas en el Norte y Sur de la provincia	Fortalecer las capacidades del GADPE que garantice la eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	COOTAD Art. 338		Desconcentración Administrativa del GADPE	
							COOTAD Arts. 41 literal n), 362, 363		Actualización Sistema de Información Local Provincial de Esmeraldas (SIL-PE)	$9.000,00

Objetivo ODS	PND		ETN Directriz	PDOT Esmeraldas						
	Objetivo	Meta		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Políticas	Competencia	Programa	Proyectos	presupuesto referencial
		Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.				Internacionalizar la provicia de Esmeraldasl, articulada a la política internacional del Gobierno Nacional.	COOTAD Arts287 al 289	Esmeraldas en Mancomunidad	Mancomunidad del Norte (MNE)	$195.000,00
									Mancomunidad provincial Esmeraldas, Pichincha, Imbabura, Santo Domingo de los Tsáchilas	$350.000,00
					Ejecutar los proyectos establecidos en el Plan, conforme los acuerdos binacionales		COOTAD Art. 42 Literal a)	Esmeraldas Fronteriza	Plan Binacional ZIFEC	$105.000,00
					Canalizar recursos de la Cooperación Internacional no reembolsable a los proyectos estratégicos del PDOT		COOTAD artículos 42 literal m) 131	Esmeraldas Internacional	Concertación y establecimiento de redes de cooperación interinstitucional e internacional en el territorio provincial. Convenios de Cooperación, Hermanamiento	$75.000,00
									Marca territorial	$35.000,00
		Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.			Ejecutar el 85% del Presupuesto Participativo	Promover la gobernanza colaborativa multinivel	COOTAD Arts. 3 literales c) y e), 41 literal c), 42 literal a), 304 literal c)	Esmeraldas Multinivel	Articular la participación multinivel con actores públicos y privados para facilitar el desarrollo territorial.	$75.000,00
									Presupuestos Participativos (GADM y GAD Parroquiales, Nacionalidades y Pueblo Afro)	$6.390.000,00

Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

Tabla 250 Sistema Político Institucional: Matriz de Programas y Proyectos

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		2023-2027					Exclusivas			Concurrentes					
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA/Proyectos	2023	2024	2025	2026	2027	GN	GP	GM	TODOS	GN-GP	GN-GM	GP-GM	GP-GPr	APP
OD6 Instituir un marco de gobernanza transparente y participativa, que favorezca la articulación multinivel, y la proyección internacional del territorio.	ESMERALDAS TRANSPARENTE														
	Gobierno Abierto														
	Plan Estratégico Institucional (PEI)														
	Codificación de la Normativa Provincial														
	Desconcentración Administrativa GADPE														
	Actualización del SIL-PE														
	ESMERALDAS EN MANCOMUNIDAD														
	Mancomunidad del Norte														
	Mancomunidad Provincial Delegación competencia Cuenca Esmeraldas														
	ESMERALDAS FRONTERIZA														
	Plan Binacional ZIFEC														
	ESMERALDAS INTERNACIONAL														
	Concertación y establecimiento de redes de cooperación interinstitucional e internacional en el territorio provincial. Convenios de Cooperación, Hermanamiento														
	Marca Territorial														
	ESMERALDAS MULTINIVEL														
	Articular la participación multinivel con actores públicos y privados para facilitar el desarrollo territorial.														
	Presupuestos Participativos (GADM y GAD Parroquiales, Nacionalidades y Pueblo Afro)														

Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

Tabla 251 Sistema Político Institucional: Matriz de Metas

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Objetivo OD6	Instituir un marco de gobernanza transparente y participativa, que favorezca la articulación multinivel, y la proyección internacional del territorio.									
Proyecto	Gobierno Abierto									
Meta	Elaborar el Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del GADPE hasta el 2026									
Indicador Meta	Plan de Acción institucionalizado y operativo									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM%**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada				1		1			G. DASIP G. Planificación U. Calidad G. TIC
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Objetivo OD6	Instituir un marco de gobernanza transparente y participativa, que favorezca la articulación multinivel, y la proyección internacional del territorio.									
Proyecto	Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2027									
Meta	Ejecutar el 86% anual del PEI en el período 2025-2027									
Indicador Meta	Porcentaje de cumplimiento del PEI									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM%**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			86%	86%	86%	86%			G Planificación
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Objetivo OD6	Instituir un marco de gobernanza transparente y participativa, que favorezca la articulación multinivel, y la proyección internacional del territorio.									
Proyecto	Codificación de la Normativa Provincial									
Meta	Elaborar la Codificación de la Normativa Provincial hasta el año 2025									
Indicador Meta	Código Legislativo Provincial									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM%**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada				1		1			G. Procuraduría síndica G. Sec. General
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Objetivo OD6	Instituir un marco de gobernanza transparente y participativa, que favorezca la articulación multinivel, y la proyección internacional del territorio.									
Proyecto	Desconcentración Administrativa GADPE									
Meta	Desconcentración Administrativa Territorial de 2 Unidades del GADPE en el territorio provincial durante el período hasta el 2035									
Indicador Meta	Número de Unidades Desconcentradas									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM%**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**				
	Programada				1	1	2			G Planificación G. Administrativa G. TTHH G. Infraestructura
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Objetivo OD6	Instituir un marco de gobernanza transparente y participativa, que favorezca la articulación multinivel, y la proyección internacional del territorio.									
Proyecto	Sistema de Información Local de la Provincia de Esmeraldas SIL-PE									
Meta	Actualizar el 100% del SIL-PE anualmente durante el período 2025-2027									
Indicador Meta	Porcentaje de SIL-PE actualizado									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada			100%	100%	100%	100%			G Planificación
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Objetivo OD6	Instituir un marco de gobernanza transparente y participativa, que favorezca la articulación multinivel, y la proyección internacional del territorio.									
Proyecto 8	Proyectos de la Mancomunidad del Norte (MNE)									
Meta 6.8	Ejecutar el 100% de la contraparte del GADPE en los proyectos con la Mancomunidad del Norte									
Indicador Meta	Porcentaje de cumplimiento de la contraparte del GADPE en los proyectos con la Mancomunidad									
Linea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada			100%	100%	100%	100%			G Planificación G RI y Cooperación
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Objetivo OD6	Instituir un marco de gobernanza transparente y participativa, que favorezca la articulación multinivel, y la proyección internacional del territorio.									
Proyecto	Mancomunidad para la gestión de la Cuenca del Esmeraldas									
Meta	Conformación de la Mancomunidad para la gestión Mancomunada de la Cuenca del Esmeraldas hasta el 2026									
Indicador Meta	Convenio de Mancomunidad Registrado en el CNC									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada					1	1			G Planificación
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Objetivo OD6	Instituir un marco de gobernanza transparente y participativa, que favorezca la articulación multinivel, y la proyección internacional del territorio.									
Proyecto	Plan Binacional ZIFEC									
Meta	Ejecutar el 100% de la contraparte del GADPE de los proyectos y/o los acuerdos del Plan Binacional ZIFEC									
Indicador Meta	Porcentaje de cumplimiento de la contraparte del GADPE de los proyectos y/o acuerdos del Plan Binacional									
Línea Base	Meta Anualizada						Meta Período	Meta Alcanzada	ICM%	Responsable
Fuente/Fecha	Año	2023	2024	2025	2026	2027				
	Programada				100%	100%	100%			G Cooperación Internacional
Indicador Línea Base	Alcanzada									
0	Acumulada									

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Objetivo OD6	Instituir un marco de gobernanza transparente y participativa, que favorezca la articulación multinivel, y la proyección internacional del territorio.									
Proyecto	Concertación y establecimiento de redes de cooperación interinstitucional e internacional en el territorio provincial. Convenios de Cooperación, Hermanamiento									
Meta	Elaborar 3 acuerdos de Cooperación y Hermanamiento en el período 2025-2027									
Indicador Meta	Número de Convenios de Cooperación y Hermanamiento									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM%**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			1	1	1	3			**G Cooperación Internacional**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Objetivo OD6	Instituir un marco de gobernanza transparente y participativa, que favorezca la articulación multinivel, y la proyección internacional del territorio.									
Proyecto	Marca Territorial provincial									
Meta	Elaborar la marca territorial provincial hasta el 2025									
Indicador Meta	Marca Territorial implementada									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM%**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada				1		1			**G Comunicación**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
0	**Acumulada**									

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Objetivo OD6	**Instituir un marco de gobernanza transparente y participativa, que favorezca la articulación multinivel, y la proyección internacional del territorio.**									
Proyecto	Presupuestos Participativos (GADM y GAD Parroquiales, Nacionalidades y Pueblo Afro)									
Meta	Ejecutar al menos 85% anual del presupuesto participativo concertados con los GADM y GAD Parroquiales para el período 2025-2027									
Indicador Meta	Porcentaje de Presupuesto Participativo Ejecutado									
Línea Base	**Meta Anualizada**						**Meta Período**	**Meta Alcanzada**	**ICM%**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**				
	Programada			**85%**	**85%**	**85%**	**85%**			**DASIP**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**									
	Acumulada									

Tabla 252 Sistema Político Institucional: Matriz de Presupuesto Plurianual Referencial

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		2023-2027					TOTAL
OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA/Proyectos	2023	2024	2025	2026	2027	
OD6 Instituir un marco de gobernanza transparente y participativa, que favorezca la articulación multinivel, y la proyección internacional del territorio.	ESMERALDAS TRANSPARENTE						
	Gobierno Abierto				25.000,00	25.000,00	50.000,00
	Plan Estratégico Institucional (PEI)		2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	10.000,00
	Codificación de la Normativa Provincial			5.000,00	15.000,00		20.000,00
	Desconcentración Administrativa GADPE						
	Actualización del SIL-PE			3.000,00	3.000,00	3.000,00	9.000,00
	ESMERALDAS EN MANCOMUNIDAD						
	Mancomunidad del Norte			65.000,00	65.000,00	65.000,00	195.000,00
	Mancomunidad Provincial Delegación competencia Cuenca Esmeraldas					350.000,00	350.000,00
	ESMERALDAS FRONTERIZA						
	Plan Binacional ZIFEC				35.000,00	35.000,00	70.000,00
	ESMERALDAS INTERNACIONAL						
	Concertación y establecimiento de redes de cooperación interinstitucional e internacional en el territorio provincial. Convenios de Cooperación, Hermanamiento			25.000,00	25.000,00	25.000,00	75.000,00
	Marca Territorial “Yo soy Esmeraldas”				35.000,00		35.000,00
	ESMERALDAS MULTINIVEL						
	Articular la participación multinivel con actores públicos y privados para facilitar el desarrollo territorial.			2.500,00	2.500,00	2.500,00	7.500,00
	Presupuestos Participativos (GADM y GAD Parroquiales, Nacionalidades y Pueblo Afro)			2.130.000,00	2.130.000,00	2.130.000,00	6.390.000,00
			2.500,00	**2.233.000,00**	**2.338.000,00**	**2.638.000,00**	**7.211.500,00**

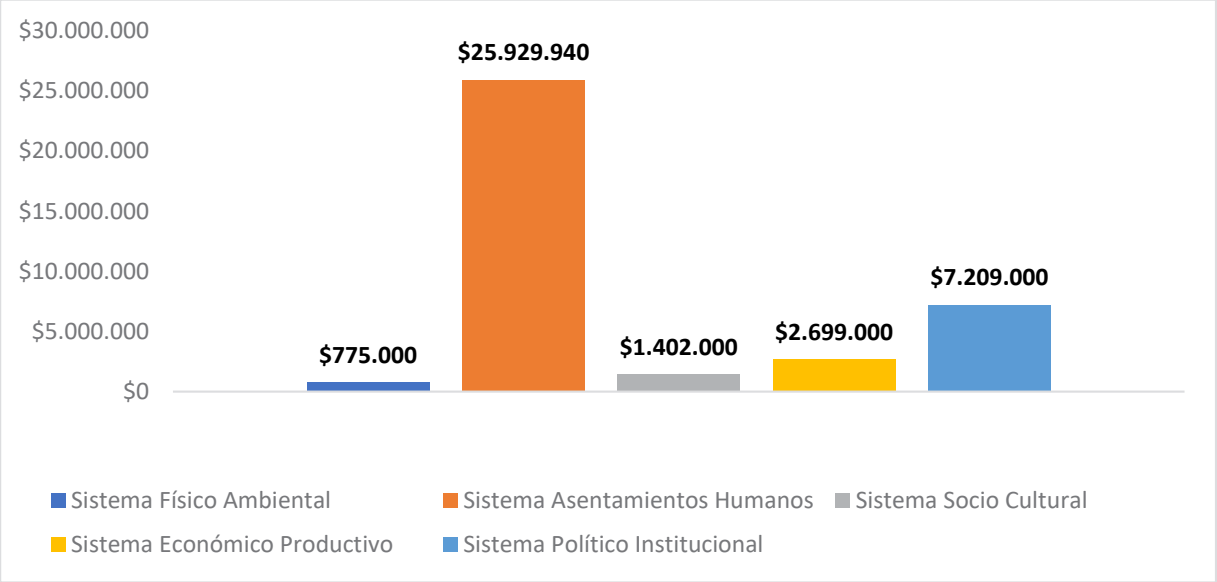
Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

Tabla 253 PDOT: Presupuesto Plurianual por año y por sistema

SISTEMAS	AÑOS			TOTAL
	2025	2026	2027	
Sistema Físico Ambiental	$263.000	$320.500	$191.500	$775.000
Sistema Asentamientos Humanos	$11.349.980	$8.604.980	$5.974.980	$25.929.940
Sistema Socio Cultural	$421.000	$490.500	$490.500	$1.402.000
Sistema Económico Productivo	$787.000	$948.500	$963.500	$2.699.000
Sistema Político Institucional	$2.233.000	$2.338.000	$2.638.000	$7.209.000
TOTAL	**$15.053.980**	**$12.702.480**	**$10.258.480**	**$38.014.940**

Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

Gráfico 66 PDOT: Inversión Total por sistema



Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

RECUADRO: ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PDOT 2035

De igual manera, la inversión total estimada por sistema para el período 2025-2027, corresponde a:

a) Asentamientos Humanos 68,21%
b) Político Institucional 18,96%
c) Económico Productivo 7,10%
d) Socio Cultural 3,69%
e) Físico Ambiental 2,04%

La inversión estimada plurianual, será el referencial para la elaboración de los presupuestos anuales de inversión de cada año, y para las asignaciones de los techos presupuestarios a cada Dirección, Empresa o Entidad Adscrita del GADPE, en sus respectivos POA, como lo dispone el COOTAD.

Nota Metodológica: para la estimación referencial de costos, se utilizó como base de cálculo, el informe de Rendición de Cuentas del año 2023, en el que consta la inversión por tipo de proyecto u obra.

1.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO

El Modelo Territorial Deseado desarrollado, constituye el componente territorial del PDOT, que sustenta la visión provincial en la cual se integran los sistemas territoriales, a través de un conjunto articulado de programas y proyectos específicos, de manera multiescalar, para la consecución de los objetivos de desarrollo.

Este modelo promueve el desarrollo ambiental, sociocultural, económico, productivo en la provincia, articulando la estructura urbana y rural de manera armónica y complementaria, con el fin de generar equidad e igualdad de oportunidades para toda la población.

La visión integral del territorio es ineludible para dar cumplimiento al modelo deseado, el cual abarca diversas acciones para el desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión de la adaptación al cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

El MOT propuesto, remarca la condición de la provincia de Esmeraldas como nodo a nivel nacional. La apuesta a largo plazo, comprende diversos principios enmarcados en la sostenibilidad, la resiliencia, la identidad cultural, el bienestar y la equidad, los cuales se transversalizan en los pilares para el ordenamiento territorial a escala provincial.

1.4.1 Principios del PDOT

El Modelo Territorial Propuesto, transversaliza dentro de su propuesta, los principios rectores del PDOT, con el objetivo de orientar el desarrollo territorial en todas las esferas que lo componen. Se orienta y se fundamenta en los siguientes principios rectores:

a) **Garantía de Derechos. -** Todos los sistemas (Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional) tienen enfoque de derechos, por lo que, la gestión e implementación de políticas públicas, programas y proyectos de manera directa y/o transversal, propende la garantía del ejercicio pleno de los derechos fundamentales de la naturaleza y las personas;
b) **Cohesión social y territorial. -** Los objetivos, políticas, programas y proyectos contenidos en PDOT, propenden en desarrollo armónico, coordinado y concertado del territorio provincial, la generación de sinergias productivas mediante la integración territorial de los GAD circunvecinos.
c) **Inclusión, Igualdad, equidad e interculturalidad.** - El PDOT propende la igualdad y equidad de género, intergeneracional, la interculturalidad y la inclusión de grupos de atención prioritaria, como principio fundamental incorporado al conjunto de decisiones y acciones públicas. El enfoque transversal de igualdad, equidad e inclusión implica garantizar que la

formulación, gestión e implementación de políticas públicas, programas y proyectos, articulando mecanismos, instrumentos, presupuestos y demás acciones que generan igualdad de oportunidades e incorporen plenamente a niñas y niños, jóvenes, mujeres, jóvenes, adultos mayores personas con discapacidad, personas en movilidad humana, personas con enfermedades catastróficas, nacionalidades Épera, Chachi, Awá, pueblos afro ecuatorianos y montubio, y sectores de atención prioritaria; propendiendo de la construcción de un territorio inclusivo, intergeneracional, intercultural y de paz.

d) **Reducción de brechas.-** En concordancia con las prioridades establecidas con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), el PDOT propone aportar en la reducción de brechas en su jurisdicción, mediante la ejecución de las competencias exclusivas y el ejercicio concurrente en la atención y prestación de servicios de salud, educación, salubridad, vivienda, turismo, seguridad, mediante el impulso de la producción, para generar nuevas fuentes de empleo y permita el mejoramiento de ingresos y condiciones de vida de la población.

e) **Identidad. -** El componente Sociocultural del PDOT, enfatiza al proceso de construcción histórica del territorio, su constitución y surgimiento como un colectivo intercultural en virtud de la convivencia pacífica de sus habitantes, y reconoce a la diversidad cultural a ser potenciada en favor del desarrollo.

f) **Desarrollo endógeno sostenible. -** Los componentes Físico Ambiental, Económico Productivo y de Asentamientos Humanos, determina la prioridad de ejecutar políticas públicas orientadas a proteger el patrimonio natural, diversificar la producción, transformar y agregar valor a la producción local, potenciar los talentos y capacidades de hombres y mujeres, y generar mecanismos de inclusión comercial y precio justo.

g) **Articulación urbano-rural. -** El PDOT, articula la función ecológica y la vocación productiva del suelo rural, para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, el uso adecuado de los recursos naturales, los servicios ambientales, la reducción de las amenazas y vulnerabilidades, su armónica relación con lo urbano y el mejoramiento de la calidad de vida, para garantizar la permanencia de los habitantes allí asentados;

h) **Gobernanza Multinivel y Participación Ciudadana. -** Es fundamental incorporar estrategias para la gobernanza, entendida como articulación horizontal y vertical entre niveles de gobierno, organizaciones, comunidades y personas para la gestión, desarrollo, diseño y planificación provincial. Se requiere de alianzas entre niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil, construidas sobre principios y valores, una visión y metas compartidas, para lograr el fortalecimiento tanto de las instituciones públicas como de las entidades privadas, así como de las organizaciones sociales, comunitarias, de economía popular y solidaria, deportivas. La ejecución del PDOT se sustentará en la construcción de procesos participativos que genere sinergias y acuerdos sociales para la gobernanza, a través de la desconcentración territorial de la gestión del GADPE.

1.4.2 Lineamientos del MOT Propuesto

a) **Modelo Físico Ambiental: aprovechamiento de los recursos naturales y su efecto en el ambiente.**
   i. Sostenible y de conservación del patrimonio natural y cultural;
   ii. Hábitat sano, saludable, seguro y resiliente; y,
   iii. Energías renovables: hidroeléctrica, eólica y fotovoltaica
b) **Modelo Económico Productivo: desarrollo económico de los sectores productivos.**
   i. Economía azul o del mar;
   ii. Vocación del territorio;
   iii. Productivo y sostenible; y,
   iv. Logística.
c) **Modelo de Conectividad: cómo se conectan y articulan los asentamientos humanos, y cómo se integran a partir de la infraestructura multimodal de transporte.**
   i. Corredores de desarrollo que articulen los asentamientos humanos;
   ii. Movilidad equitativa y sostenible; e,
   iii. Hidro vías.
d) **Sistema de Asentamientos Humanos: conjunto de relaciones definidas en el territorio, la jerarquía y la organización de los distintos asentamientos humanos.**
   i. Provincia Fronteriza Binacional; y,
   ii. Sistema de centralidades policéntricas, y en equilibrio (urbano, rural y ambiental).

1.4.3 Descripción y representación del MOT Propuesto

El MOT como respuesta a las potencialidades, problemas y desafíos del MOT actual, parte de la condición natural de Esmeraldas como provincia marino costera, fronteriza, fluvial e intercultural. Sobre esta base, se pretende alcanzar la visión concertada del desarrollo en prospectiva hasta el año 2035.

El Modelo Físico Ambiental, responde a una necesaria propuesta de sostenibilidad para la conservación y protección de las áreas marinas protegidas (2) y de los 512.517,43 Ha de áreas protegidas terrestres, en dos direcciones: turismo ecológico controlado, y aportar a reducir al cambio climático y la huella de carbono.

Dentro esta línea se abordan los principios de sostenibilidad y resiliencia para la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos de desastres. donde él propósito converge en una gestión y adopción de políticas y decisiones integradas entre los distintos niveles de gobierno.

Por otro lado, la transición energética será vital para el país y la provincia. Se propone desarrollar los estudios de prefactibilidad para un parque eólico terrestre, y aprovechar el perfil marino costero para la implantación de un parque fotovoltaico. Se prevé que para este 2023 la demanda mundial de energía solar crecerá entre un 20 y

30 por ciento, así lo revela el informe Global Solar Energy 2023 Outlook de la investigadora Bloomberg Intelligence.

Adicionalmente, se propiciará la mancomunidad con las provincias de Imbabura, Pichincha y Santo Domingo de los Tsáchilas, para el manejo mancomunado de la cuenca del río Esmeraldas, a través de la delegación de la competencia por el MAATE y el CNC, e impulsar la construcción del Sistema Hidroeléctrico Integrado Guayllabamba para la generación de 1100 MW (al momento está construido Manduriacu).

El Modelo Económico Productivo, busca desarrollar la economía azul o del mar, que se encuentra en los 259,39 km del perfil marino costero. Esta inmensa área deberá aportar no solo al turismo de sol y playa, sino y sobre todo, a garantizar la seguridad alimentaria en las mejores condiciones de explotación, con la incorporación de innovación tecnológica y buenas prácticas ambientales.

La pesca artesanal en la provincia es uno de los rubros de mayor impacto social y efecto redistributivo, pues se relaciona con sectores sociales de alta vulnerabilidad, y así mismo, potencialidad para líneas alternativas. Este sector da empleo a una importante cantidad de personas, en los diferentes eslabones de la cadena, como son: la recolección, transporte, intermediación y comercialización.

La localización estratégica provincial y su condición medular como principal centro logístico hidrocarburífero de refinamiento de petróleo, será consolidada e impulsada en miras de posicionarlo como un Hub Logístico del país, donde convergen los distintos flujos productivos, que representará la oportunidad de para atraer inversión local y extranjera.

Es la gran apuesta de desarrollo endógeno provincial, integrando la infraestructura logística disponible (puerto comercial, puerto pesquero artesanal, puerto petrolero, aeropuerto y refinería), potenciar al integrar en una plataforma logística (PAL) haciendo uso del mecanismo de Zona Económica de Desarrollo Especial (ZEDE) y la nueva ley de Zonas Francas. Se requiere promover una gobernanza colaborativa multinivel.

Se busca consolidar las cadenas productivas y las EPS, a través de la incubación de MIPYMES y la aceleración de negocios, en la búsqueda y oportunidad de dar el salto a la generación de clúster asociados.

Por último, el MOT propuesto se enfoca en potenciar el ámbito rural como parte vital del sistema territorial, impulsando su desarrollo agro productivo sostenible y su papel en el sostenimiento de la economía familiar campesina y la seguridad alimentaria. Para ello, se impulsará la infraestructura hidráulica para uso agropecuario (pozos, sistemas de riego parcelario, albarradas, la creación de juntas de regantes, además de capacitación para los agricultores), la sostenibilidad de las cadenas productivas y la conversión de los productos estrella de la provincia, cacao y palma africana, hacia clúster productivos.

El Modelo de Conectividad, se estructura a través de los ejes terrestres existentes de la Red Vial Estatal (RVE), E15 Troncal del Pacífico (hasta el límite con la provincia de Manabí), E20 Transversal Norte (hasta el límite con la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas) E10 Transversal Fronteriza (hacia la provincia de Imbabura), con el mejoramiento de las características geométricas y la seguridad vial para la movilidad de bienes y personas. Adicionalmente, los ejes transversales E28 (colectora Quito - La Independencia, ramal Puerto Quito - La Sexta - Simón Bolívar Quinindé) y la E29 (colectora Otavalo – Selva Alegre – Saguangal – Las Golondrinas – Quinindé), que permite la conectividad con la provincia de Imbabura.

En complemento, la consolidación del sistema hace necesario una mejora de la red vial terciaria rural, de la infraestructura y dotación de servicios básicos a los asentamientos humanos, así como en aquellos sectores periféricos en los cuales la provisión es deficiente.

Se propone realizar los estudios de prefactibilidad para tres hidrovías, en los ríos Esmeraldas, Cayapas y Santiago, considerando que estos son navegables y son el único medio de acceso a 21 parroquias rurales, y al 13% de establecimientos educativos de la provincia.

El desarrollo de 7 ejes estratégicos viales, el plan de asfaltado vial secundario, y la red provincial WIFI, complementan el sistema de conectividad.

Revitalizar los recursos patrimoniales es uno de los ejes centrales del modelo territorial deseado, donde naturaleza y cultura convergen, destacar la identidad, distinguir la biodiversidad de sus ecosistemas, los múltiples recursos patrimoniales tangibles e intangibles, con la finalidad de promover el desarrollo local; impulsado por la condición de Esmeraldas ciudad patrimonial, intercultural (Chachis, Éperas, Awá, afroecuatorianos, mestizos, montubios, blancos), su variada y exótica gastronomía, y la marimba como patrimonio cultural declarada por la UNESCO.

El Sistema de Asentamientos Humanos, se asienta sobre los ejes de la red vial estatal (RVE) arterial y colectora, así como la densa red vial rural cuyo mantenimiento está a cargo del GADPE. El sistema policéntrico se estructura con la ciudad de Esmeraldas como nodo nacional, Quinindé como nodo de articulación regional, y los nodos locales, la conurbación Atacames-Tonsupa- Súa, y en el norte Rioverde y San Lorenzo, este último con un rol importante como paso fronterizo con Colombia.

Se basa en la búsqueda de un crecimiento urbano equitativo y sostenible. mediante la consolidación de un modelo policéntrico que fomente la diversificación y desconcentración de actividades, el cual garantice un acceso justo al suelo y los equipamientos urbanos. Asimismo, se busca integrar las comunas a las dinámicas del ordenamiento territorial, valorando sus aspectos históricos, culturales, productivos y comunitarios para garantizar un desarrollo inclusivo y participativo. Se prioriza la equidad territorial entre el suelo urbano y rural, promoviendo la articulación de flujos productivos y la distribución equitativa de servicios.

La característica natural de provincia fronteriza, se canalizará a través de dos líneas de articulación: a) Mancomunidad del Norte del Ecuador (MNE) con las provincias

vecinas de Carchi, Imbabura y Sucumbíos, y b) el Plan Binacional de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (ZIFEC), en el que, la construcción del Centro Binacional de Atención de Frontera (CEBAF) en Mataje, es de vital importancia.

La gestión y administración de una provincia extensa, heterogénea en su conformación socioeconómica, ambiental, productiva y cultural, que además, presenta una alta dispersión geográfica de la población rural, implica un gobierno de cercanía, con respuestas oportunas y eficientes, para lo cual se apuesta por la desconcentración de la gestión administrativa del GADPE en e territorio, hacia el norte (San Lorenzo) y Sur (Quinindé), dando cumplimiento a los mandatos del COOTAD de administración desconcentrada de los GAD, y del COPLAFIP de territorializar políticas y presupuestos.

1.4.4 Los proyectos Estratégicos

La Asamblea Ciudadana Provincial para la actualización del PDOT, en las mesas técnicas de diálogos deliberativos, como parte de la metodología, se priorizaron en cada una de ellas, los proyectos estratégicos, motores del desarrollo provincial.

Tabla 254 Proyectos Estratégicos

PROYECTOS ESTRATÉGICOS	SISTEMAS				
	Físico Ambiental	Económico Productivo	Socio Cultural	Asentamientos Humanos	Político Institucional
Plataforma Logística -Zona Franca: Puerto-Aeropuerto-Parque Industrial	X	X	X		
Parque Eólico Terrestre					
Sistema Hidroeléctrico Integrado Guayllabamba			X		
Energía Solar: perfil marino costero	X				X
Hidro vías: ríos Cayapas, Santiago, Esmeraldas				X	X
Riego Parcelario			X		
Ejes Viales: Estratégicos Provinciales	X	X	X	X	X
Clústeres asociados: cacao, palma aceitera, pesca.					X
Cadenas Productivas: ganadera, forestal, coco, turismo	X	X			
EPS: emprendimientos, agroturismo comunitario		X	X		X
Capacitación: escuelas de campo (ECA) y buenas prácticas agrícolas (BPA)	X			X	
Banco de alimentos	X			X	
Gobierno del Territorio: desconcentración del GADPE: Norte y Sur				X	X
Apertura del puente Binacional sobre el río Mataje (CEBAF)		X			

Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

Estos proyectos estratégicos son la columna vertebral de la actualización del PDOT 2023-2027, responden a la visión prospectiva provincial, constituyen los motores del desarrollo, por su impacto multiplicador y presencia en todo el territorio. Su modelo de gestión implica al menos tres lineamientos: a) alianzas público-privadas, b) cooperación internacional no reembolsable, y) adecuaciones en la arquitectura institucional.

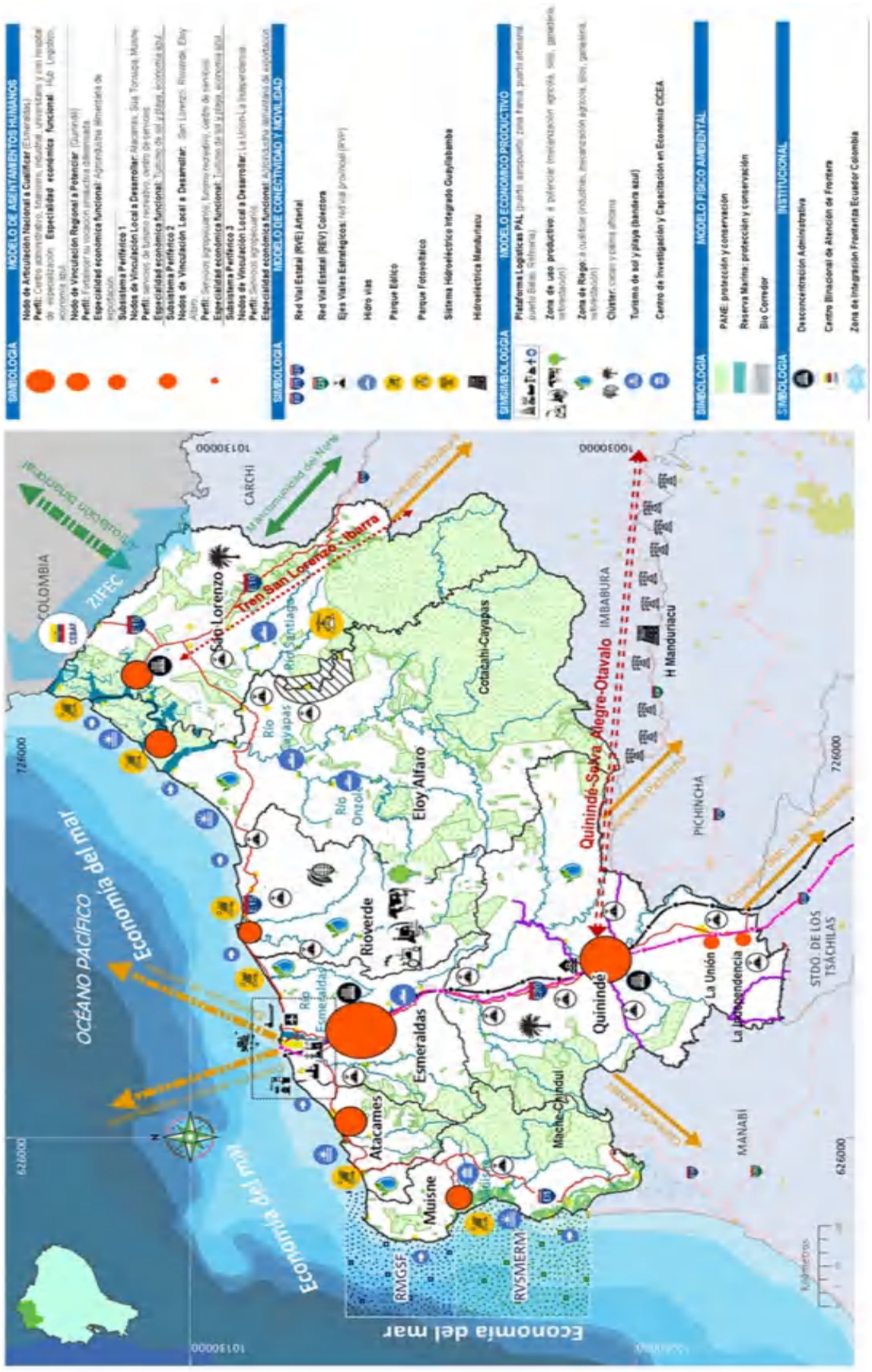


Ilustración 37 MOT Provincial Propuesto (Corema)

Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024



CAPITULO IV

Fase Modelo de Gestión



CAPÍTULO IV

1 MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión del PDOT, pretende establecer una estructura clara, dinámica, adaptativa y eficiente que permita una implementación efectiva del plan, con fundamento en los principios de gobernanza colaborativa multinivel, transparencia, inclusión y equidad. Paralelamente, promueve la participación activa, formación y el desarrollo de capacidades en las comunidades y entre los actores involucrados. Además, incluye mecanismos de comunicación y divulgación que permiten a la ciudadanía conocer y evaluar las acciones emprendidas.

El PDOT se convierte en el instrumento de mayor jerarquía dentro del ciclo de planificación del GADPE, sustentado en el Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible, y respaldado en diferentes cuerpos legales como el COOTAD, COPLAFIP, LOPC, LOOTUGS, LOEP, entre otras.

A partir de este PDOT cualquier otro instrumento de planificación de menor jerarquía sea este plan, programa y/o proyecto debe estar alineado ineludiblemente al PDOT. Por lo tanto, se define un modelo de gestión que permita en la puesta en marcha y gestión no se desvíe de lo planteado y en caso de requerir actualizaciones se la realice ordenadamente y con buenas prácticas de gestión de cambio. Así mismo, el desafío es que todo el conjunto de actores que participan en la gestión del plan o el mismo desarrollo de la provincia, asuman el rol dentro del plan, objetivo, programa y/o proyecto.

Este apartado ayuda a dimensionar y jerarquizar el PDOT y por su dimensión el modelo de gestión adquiere un papel importante, en cuanto a detallar el cómo lograr gestionarlo de manera organizada, eficiente y de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.

Este instrumento de planificación PDOT 2035 se compone de elementos estratégicos organizados de tal manera que, su puesta en marcha y gestión sea organizada, y fundamentalmente, clara de gestionar. El conjunto de estos elementos da una idea de la dimensión del mismo, y lo importante que será tener un modelo de gestión claro y útil.

1.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

En el territorio provincial, operan varios niveles de gobierno: gobierno nacional desconcentrado (salud, educación, seguridad, etc.), GAD cantonales (servicios, agua potable, alcantarillado, gestión de desechos, transporte, mercados, cementerios, etc.), GAD parroquiales (desarrollo comunitario, infraestructura local, fomento de actividades productivas, etc.), sector privado (banca, industria, comercio, EPS, etc.), y ONG. Los recursos asignados tanto al presupuesto del GADPE como a los programas y proyectos de los otros niveles de gobierno, son insuficientes frente a la creciente demanda de

necesidades e intervenciones en las competencias exclusivas y concurrentes asignadas a los GAD.

Las competencias de cada nivel de gobierno están sectorizadas, por lo tanto, es primordial la coordinación y colaboración multinivel, para lograr un desarrollo armónico e integral. Por ello, la inserción estratégica territorial como mecanismo de articulación, coordinación, concurrencia y complementariedad, tiene como objetivo principal optimizar y priorizar la inversión, evitar la duplicación de esfuerzos y recursos, y hacer más eficiente, efectiva y humana la presencia del Estado en el territorio, en consonancia con los objetivos del desarrollo provincial.

Tabla 255 Matriz de inserción estratégica territorial

INICIATIVA	OBJETIVO	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Plataforma Logística	Gestionar el manejo y las operaciones logísticas del aeropuerto, puerto comercial, artesanal y petrolero.	Articular la gestión con el Gobierno Nacional, la entidad rectora competente en materia de desarrollo productivo, y la Secretaría Nacional de Planificación, para conseguir que, la Plataforma Logística se constituya como zona ZEDE[92] mediante acto administrativo[93], sujeta a tratamiento especial de comercio exterior, tributario y financiero. Plan Estratégico de Movilidad 2013-2017 Financiamiento con APP.
Zona de Integración Fronteriza Ecuador Colombia ZIFEC	Fortalecer la ejecución del Fondo Fronterizo Fondo Fiduciario de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza («ZIF»)	Articulación colaborativa multinivel Convenio con la Mancomunidad del Norte del Ecuador MNE. Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia
Centro Binacional de Atención de Frontera CEBAF	Fortalecer la integración comercial y social entre Ecuador y Colombia mediante el mejoramiento de la eficiencia de los procesos fronterizos. Dar cumplimiento a la Decisión 502 de la CAN, que establece que los países miembros desarrollarán una acción conjunta para lograr un mejor	Gobernanza Colaborativa Multinivel Convenio con la Mancomunidad del Norte del Ecuador MNE, para facilitar la atención a las personas en movilidad humana (desplazados) con ayuda humanitaria (salud, alimentación)

[92] COPCI. Art. 34.- El Gobierno nacional podrá autorizar el establecimiento de Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE), como un destino aduanero, en espacios delimitados del territorio nacional, para que se asienten nuevas inversiones, con los incentivos que se detallan en la presente normativa; los que estarán condicionados al cumplimiento de los objetivos específicos establecidos en este Código, de conformidad con los parámetros que serán fijados mediante norma reglamentaria y los previstos en los planes de ordenamiento territorial

[93] COPCI. Art. 38.- Acto administrativo de establecimiento.- Las zonas especiales de desarrollo económico se constituirán mediante autorización del Consejo Sectorial de la producción, teniendo en cuenta el potencial crecimiento económico de los territorios donde se instalen las zonas especiales, los objetivos, planes y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda de Transformación Productiva, y demás planes regionales, sobre la base de los requisitos y formalidades que se determinarán en el reglamento a este Código.
La autorización se otorgará por un período de veinte (20) años, que podrán ser prorrogables, con sujeción al procedimiento de evaluación establecido en el Reglamento, y solo se podrá revocar antes del plazo establecido por haberse verificado alguna de las infracciones que generan la revocatoria de la autorización.

INICIATIVA	OBJETIVO	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
	aprovechamiento de su espacio físico, fortaleciendo la infraestructura y los servicios necesarios para su integración.	
Sistema Integrado Hidroeléctrico Guayllabamba	Articular acciones para la gestión de la participación de las regalías de la Ley Orgánica del Servicio de Energía Eléctrica LOSPEE, artículo 56 y Reglamento General artículos 75 a 78, para los proyectos de desarrollo territorial en el área de influencia	Gobernanza colaborativa de escala agregada supra provincial y generador de economías de escala. Mancomunidad Provincial Pichincha, Esmeraldas, Imbabura, Santo Domingo Delegación de Competencia del nivel Regional por el CNC, conforme lo dispone la Constitución. Plan Energético 2050 y Plan Maestro de Electricidad 2030.
Gestión integrada de Cuencas Hidrográficas	Promover el manejo integral de la cuenca como una unidad de gobernanza territorial, para el manejo coordinado del patrimonio hídrico y dar solución a la problemática relacionada con suelo, agua (zonas de carga y recarga, agua superficial y acuíferos, agua para consumo humano, contaminación hídrica por descargas de aguas residuales no tratadas, minería, caminos e infraestructura productiva, sedimentos; evitando conflictos y promoviendo la colaboración multinivel y actores comunitarios.	Delegación de Competencia del nivel regional (artículo 262[94] de la CRE en concordancia con el artículo 32 del COOTAD) a los GAD Provinciales mediante Resolución del CNC, conforme lo dispone la Constitución (artículo 269) y el COOTAD (artículos 117 y 119[95]). Disposición Transitoria Décimo Octava del COOTAD[96] Plan Maestro de Electricidad 2030.
“Corredor de vida panamazónico”.	Promover y articular las actividades para la conservación del ambiente, para el desarrollo socioeconómico sostenible y para el mantenimiento de los valores culturales y ancestrales, que trascienda los territorios y las generaciones	Articulación colaborativa multinivel Convenio con la Mancomunidad del Norte del Ecuador MNE.
Seguridad Ciudadana y	Consolidar una convivencia segura y pacífica en la provincia, a través del	Articulación colaborativa multinivel de la ejecución del Plan de Seguridad y

[94] “Art. 262.- Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias: (…) 2. Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca, de acuerdo con la ley (…)”.

[95] “Art. 119.- Funciones.- Son funciones del Consejo Nacional de Competencias, además de las señaladas en la Constitución, las siguientes: (…) b) Organizar e implementar el proceso de descentralización; c) Asignar y transferir las competencias adicionales, conforme lo previsto en la Constitución y este Código: d) Aprobar el plan nacional de descentralización diseñado con la participación de todos los niveles de gobierno; e) Determinar las competencias residuales que deban ser transferidas a los gobiernos autónomos descentralizados, y determinar los plazos y procedimientos para su transferencia;(…)”

[96] COOTAD DISPOSICION TRANSITORIA DÉCIMO OCTAVA. - Ejercicio de las competencias de los gobiernos regionales. - Hasta que se constituyan las regiones autónomas las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados regionales continuarán bajo la responsabilidad del gobierno nacional, el cual las podrá delegar a otros niveles de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley.

INICIATIVA	OBJETIVO	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
convivencia social pacífica	conocimiento profundo y gestión oportuna de los fenómenos delictivos y seguridad ciudadana.	Convivencia en Paz, con los organismos rectores de la competencia, academia, empresa privada, organismos cooperantes multilaterales y ONG.
Gestión de Riesgos	Consolidar una cultura ciudadana frente al riesgo, y una gestión oportuna y eficiente, de los riesgos asociados al cambio climático.	Articulación colaborativa multinivel de la ejecución del Plan de Respuestas a Riesgos y Desastres, con el organismo rector de la competencia, academia, empresa privada, organismos cooperantes multilaterales y ONG.
Vía Quinindé-Otavalo – Sagualgal-Selva Alegre	Gestionar, administrar, operar y mantener el eje vial en alianza pública privada (APP).	Articulación colaborativa multinivel Convenio de Delegación a la Mancomunidad del Norte del Ecuador MNE Plan Estratégico de Movilidad

Fuente y Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

1.2 FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

En la gestión pública, las prácticas innovadoras han ido mostrando nuevas formas de entender y atender los problemas públicos, nuevas estrategias de organización social, nuevos modelos de gestión pública, renovados marcos de negociación multi actores y acuerdos políticos, dinámicas sociales flexibles, construcción de redes de cooperación, que han incrementado considerablemente el bienestar social dentro del espacio público y sobre todo han gestionado mejor los planes de desarrollo.

El valor público, se funda en el bienestar creado por la ejecución adecuada de los proyectos, por la entrega simple, buena y eficiente de servicios, por los impactos de estos servicios y otras estrategias para la promoción del desarrollo, así como también, de la construcción de ciudadanía y la ampliación de oportunidades para los ciudadanos.

1.2.1 Participación y Articulación Multinivel con Actores Externos

Desde una perspectiva externa el Modelo de Gestión para el desarrollo provincial, considera seis grupos de actores dentro de un esquema hexagonal que se interrelacionan entre sí, y que forman parte de un sistema de gestión provincial:

a) **Gobierno Nacional:** a través de sus distintos Ministerios e instituciones, que canalizan el nivel desconcentrado del ejecutivo nacional, la accesibilidad a los servicios públicos y garantizan los derechos ciudadanos. A fin de generar una

correcta articulación multinivel, el GADPE, a través de sus direcciones y empresa pública, deberá mantener reuniones periódicas de coordinación con la Coordinación de la Zona de Planificación 1, con la alcaldesa y los alcaldes de los cantones (7), los 57 Gobiernos Parroquiales, y con los representantes de las demás instituciones del Ejecutivo Nacional desconcentrado en la provincia; conformando así "Mesas Técnicas Permanentes" de trabajo y de seguimiento al PDOT y a la política pública;

b) GAD: la Constitución en el artículo 260[97] establece el ejercicio concurrente, colaboración y complementariedad entre niveles de gobierno, en concordancia con los principios establecidos en el artículo 3 del COOTAD de unidad, solidaridad, coordinación y corresponsabilidad, subsidiariedad, complementariedad, equidad interterritorial, participación ciudadana y sustentabilidad del desarrollo. concurrencia, subsidiaridad para la ejecución de las competencias exclusivas entre niveles de gobierno, la gestión concurrente de las competencias exclusivas determinado en el artículo 126[98], y la modalidad de gestión que adopten, conforme lo dispone el artículo 275[99] del mismo instrumento normativo. Mancomunidad del Norte del Ecuador (MNE), CONAGOPARE Esmeraldas, Consorcio de Consejos Provinciales y Municipios del Norte del País (CON-NOR), Delegaciones Ministeriales el Ejecutivo Nacional Desconcentrado;

c) Academia: representada por las Universidades (Luis Vargas Torres y PUCE Extensión y la UTPL Extensión) e Institutos Técnicos y Tecnológicos (Luis Tello), representan el eje central de la sociedad del conocimiento y la innovación, y forma parte de este sistema de actores para la ejecución y el seguimiento al PDOT 2035. El GADPE propenderá a articularse hacia la Academia, puedan generarse, validarse y mejorarse los programas y proyectos que se relacionen con los propuestos en este PDOT;

d) Sociedad Civil: como poder ciudadano que acompaña la construcción del tejido social, en donde se incluye a las organizaciones sociales, colectivos, gremios y demás instancias que agrupan a las y los ciudadanos con distintas causas, pero objetivos comunes que se incorporan en el presente PDOT. Si bien, ya existen espacios de participación ciudadana determinados en las normas, el GADPE impulsará el empoderamiento ciudadano del presente PDOT, para el logro de la visión del desarrollo provincial, con horizonte al año 2035.

---

[97] Constitución "Art. 260.- El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno".

[98] COOTAD "Art. 126.- Gestión concurrente de competencias exclusivas. - El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos. En este marco, salvo el caso de los sectores privativos, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio".

[99] COOTAD "Art. 275.- Modalidades de gestión. - Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial distrital o cantonal podrán prestar los servicios y ejecutar las obras que son de su competencia en forma directa, por contrato, gestión compartida por delegación a otro nivel de gobierno o cogestión con la comunidad y empresas de economía mixta. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias".

e) **Sector Privado**: como motor creador de empleo, producción y competitividad cumple el rol de crear empleo y apoyar a la administración no solo en materia productiva sino también social, partiendo de la premisa de que el bienestar social trae consigo desarrollo económico por añadidura. En ese sentido, la estrategia de articulación con el sector privado busca, que cumpla con el rol de proponer, gestionar el financiamiento, atraer inversión y de dar seguimiento a los programas y acciones prioritarias para el desarrollo económico provincial;

f) **Cooperación Internacional:** como vehículo de asistencia técnica y de financiamiento para el desarrollo es fundamental para la consecución del PDOT. El GADPE en el marco de su nueva institucionalidad, impulsará una rueda de cooperantes anual, que deberá articular y fortalecer las relaciones con organismos cooperantes multilaterales, bilaterales, ONG, Agencias de Desarrollo, etc., a través de hermanamientos, convenios, alianzas, para generar productos que agreguen valor público a la gestión.

Gráfico 68 Modelo de Gestión: articulación con actores externos



Fuente y elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

1.2.2 Matrices de Articulación para la Gestión

Tabla 256 Articulación Sistema Físico Ambiental

Plan/Programa/ Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Esmeraldas Litoral y Sostenible	MAATE MAG MPCEIP GAD Municipales CONAGOPARE Esmeraldas	Gestión integrada del espacio marino costero, el agua y ambiente	Mancomunidad Convenios Mesas técnicas de articulación Reuniones Bilaterales	G. Ambiental G. Fomento Productivo G. Cuencas Riego y Drenaje G. Planificación
Gestión de la calidad ambiental en la provincia de Esmeraldas	MAATE GAD Municipales GAD Parroquiales	Fortalecer la importancia de la calidad ambiental en el territorio provincial	Articulación mediante convenios, acuerdos y compromisos con los diferentes actores del territorio.	G. Ambiental
Desarrollo de acciones con enfoque de adaptación y mitigación al cambio climático	MAATE. SNGR. GAD Municipales. GAD Parroquiales. ONG	Fortalecimiento de capacidades y desarrollo de la Resiliencia en la población.	Convenios	G. Ambiental
Esmeraldas Resiliente	SNGR COE Nacional Fuerzas Armadas Policía Nacional Bomberos Cruz Roja GAD Municipales CONAGOPARE Esmeraldas	Gestión concurrente y complementario del riesgo Atención oportuna ante riesgos y desastres	Gobernanza colaborativa multinivel	G Ambiental G Infraestructura ECODEP G Planificación UGR GADPE UNAMYDESC

Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Tabla 257 Articulación Sistema Asentamiento Humanos

Plan/Programa/ Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Integración vial territorial para un mayor desarrollo	MAATE MTOP OLADE Min. Energía y Minas GAD Cantonales CONAGOPARE Esmeraldas	Impulsar la generación de energías renovables Fomentar el transporte multimodal eficiente y seguro	Alianza Pública Privada	Prefectura G. Planificación G. Infraestructura Vial GRIC ECODEP
Alfabetización para mayor accesibilidad al conocimiento	MINTEL GAD Cantonales y Parroquiales de la provincia Policía Nacional Fuerzas Armadas Bomberos MINEDUC ONG	Promover el uso de las TIC, reducir la brecha del analfabetismo digital y garantizar el gobierno electrónico	Alianza Pública Privada Cooperación Internacional	G TIC DASIP

Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Tabla 258 Articulación Sistema Socio Cultural

Plan/Programa/ Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Esmeraldas Inclusiva y Solidaria	GAD Cantonales CONAGOPARE Esmeraldas GAP MIES MSP PNUD ACNUR FAO AECID ONG CONADIS Min. Deportes Min. Mujer y Derechos Humanos ONU Mujeres	Promover y garantizar los derechos humanos, colectivos Apoyar a los grupos de atención prioritaria	Gobernanza Colaborativa Multinivel Convenio de Cooperación Internacional Mesas Técnicas	GRIC DASIP UNAMYDESC
Esmeraldas Patrimonial y Cultural	GAD Cantonales CONAGOPARE Esmeraldas Nacionalidades Chachi, Épera, Awá, y Pueblos Afro y Montubio MINEDUC INPC	Articular la gestión y promoción de la identidad, y patrimonio, la cultura, deporte y recreación inclusivos	Gobernanza Colaborativa Multinivel	GRIC DASIP UNAMYDESC

Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Tabla 259 Articulación Sistema Económico Productivo

Plan/Programa/ Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Esmeraldas Competitiva	DAC FLOPEC Cámaras: comercio, industria, construcción y turismo Asociaciones: agropecuarias, artesanales, comerciales. EPS ONG Academia Cooperantes Multilaterales Embajadas MAG MPCEIP	Reducir la brecha (I+D+i) para incrementar la productividad, el uso de tecnología limpias, y la investigación. Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas y los emprendimientos	Convenios de cooperación y asistencia técnica y financiera APP Mesas Técnicas Capacitación con certificación de la academia y del GADPE.	G Fomento Productivo GRIC
Infraestructura Hidráulica para riego agropecuario	MAATE MAG GAD Cantonales CONAGOPARE Esmeraldas CAF	Incrementar el volumen y calidad de producción para garantizar seguridad alimentaria y valor agregado	Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica Internacional	G Planificación G Infraestructura G Fomento Productivo G Cuencas Riego y Drenaje ECODEP
Fortalecimiento del Turismo sostenible	MINTUR GAD Cantonales CONAGOPARE Esmeraldas	Potenciar el destino turístico seguro	Mesas técnicas APP	DG Fomento Productivo
Esmeraldas HUB Logístico	FLOPEC APE DAC MTOP MAATE MAG GAD Cantonales CONAGOPARE Esmeraldas MPCEIP CAF BID BdE BP	Potenciar, optimizar la infraestructura logística del puerto, aeropuerto	Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica Internacional APP	G Planificación G Infraestructura G Fomento Productivo G TIC ECODEP

Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Tabla 260 Articulación Sistema Político Institucional

Plan/Programa/ Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Esmeraldas Transparente	CPCCS DPE GONGOPE MINTEL CGE Secretaría Nacional de Planificación CNC	Promover el buen gobierno, la participación ciudadana, el control social y el gobierno electrónico	Asistencia Técnica	Prefectura G Administrativa G Financiera GRIC G Calidad
Esmeraldas en Mancomunidad	Mancomunidad del Norte del Ecuador (MNE) CONGOPE CNC	Articular la gestión y desarrollo mancomunado de la de Zona Norte (Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Esmeraldas)	Gobernanza colaborativa multinivel	GRIC I DASIP G Gestión Ambiental G Fomento Productivo
Esmeraldas Fronteriza	GOB. NACIONAL Min. Relaciones Exteriores y Movilidad Human CONGOPE Mancomunidad del Norte del Ecuador (MNE) FFAA Min. Defensa	Articular la gestión del Plan par la Zona de Integración fronteriza Ecuador Colombia (ZIFEC)	Gobernanza colaborativa multinivel	DG Cooperación Internacional DASIP DG Gestión Ambiental G Fomento Productivo
Esmeraldas Internacional	CONGOPE MINTUR		Convenios de Cooperación y Asistencia Técnica Hermanamientos Tutorías	G Fomento Productivo DASIP
Esmeraldas Multinivel	CONGOPE GAD Cantonales CONAGOPARE Esmeraldas	Articular la gestión multinivel	Convenios de Co Gestión Presupuestos Participativos Consorcios	DASIP G Planificación DASIP

Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

1.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

1.3.1 Igualdad de Derechos para todas las personas

La igualdad de derechos es un pilar fundamental para una sociedad justa y equitativa. A través de esta estrategia, buscamos no solo reconocer la diversidad, sino también celebrar y proteger los derechos de cada ciudadano/a construyendo un futuro donde todos vivan con dignidad y respeto.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS	
Objetivo PDOT	**OD4** Fortalecer la identidad y el patrimonio, impulsar. acciones afirmativas de promoción de derechos, y reducir las brechas de acceso inclusivo e igualitario a salud, educación, cultura, recreación, deporte y seguridad
Institucionalidad	Consejos Nacionales para la Igualdad CONADIS MIES MSP MINEDUC GADPE - UNAMYDESC
Instrumentos	Convención Internacional sobre los Derechos del Niño Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación hacia la Mujer Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial Agendas de Igualdad Plan Decenal de Salud Plan Estratégico Intersectorial de Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI), Ley Orgánica de Educación Intercultural Estrategia Nacional de Educación Integral de la Sexualidad
Normativa Vincultante	CRE Arts. 11, 35, 85, 156 COOTAD Arts. 41 Literales b), g), 148, 249 Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia Ley Para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores Ley Orgánica de Discapacidades Ley Orgánica de Movilidad Humana; Orgánica de Consejos Nacionalidades para la Igualdad. Ley Orgánica de Educación Intercultural
Acciones	**a)** Garantizar anualmente los recursos establecidos en el artículo 249 del COOTAD, para los grupos de atención prioritaria; **b)** Impulsar el trabajo en redes de colaboración permita un mayor empoderamiento de los actores sociales y la ciudadanía; **c)** Reconocer a todas las personas colectivos, pueblos y nacionalidades, a los animales y la naturaleza como sujetos de derechos promover el Respeto a las diferentes culturas y cosmovisiones de los pueblos y nacionalidades indígenas y afroecuatorianos; **d)** Adoptar acciones afirmativas para erradicar la discriminación y garantizar el derecho a la igualdad; y, **e)** Establecer formas de relacionamiento adecuadas y pacíficas entre los seres humanos, la naturaleza y los animales, con la finalidad de contribuir a la generación de una cultura de paz.
Conceptos	Desde la teoría de derechos humanos, es fundamental considerar a los garantes y los sujetos de derechos. Los garantes de derechos son las entidades o personas que tienen la obligación o la responsabilidad de respetar, promover y garantizar el ejercicio de los derechos humanos, y abstenerse de vulnerarlos. Los sujetos de derechos son los titulares de su ejercicio, disfrute y exigencia, al tiempo de cumplir con sus responsabilidades y obligaciones.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS	
	Derechos Humanos: Consiste en poner al ser humano en el centro de las acciones públicas y privadas; *"es una perspectiva para guiar la acción e intervención de las autoridades públicas, a través de sus diferentes planes y programas de desarrollo económico y social. Ofrece una perspectiva que puede ser aplicada para dirigir las acciones institucionales y las estrategias de intervención desde las instancias públicas en el cumplimiento de su mandato"*[100]. Entre los principios que guían la aplicación de este enfoque se encuentran: a) la materialización efectiva de los derechos; b) la atención preferente a las personas y grupos de atención prioritaria, en situación de riesgo y/o vulnerabilidad; c) la interdependencia e integralidad de todos los derechos; d) la participación activa de los titulares de derechos y e) la rendición de cuentas de las autoridades públicas. **Interculturalidad:** reconocer y valorar las diferencias existentes entre las diversas culturas que habitan en el territorio y promover el diálogo y las relaciones basadas en la igualdad, la equidad y el respeto. Valora los elementos constitutivos de los pueblos y nacionalidades sobre la base de su cosmovisión y sus prácticas ancestrales, a fin de definir y ejecutar servicios con pertinencia cultural. **Movilidad Humana:** Permite mirar la movilidad humana como un derecho de las personas o grupos de personas a transitar o establecerse, temporal o permanentemente en el territorio, momento en el cual son beneficiarios de los mismos derechos que poseen las y los ciudadanos ecuatorianos. La incorporación de esta temática en el PDOT está orientada a prevenir las prácticas discriminatorias y xenofóbicas de las que son víctimas las personas que provienen de otro país o ciudad de origen.

Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

1.3.2 Protección Frente a Riesgos y Desastres

La protección frente a riesgos y desastres es fundamental para garantizar la seguridad y bienestar de la población. A través de esta estrategia, el GADPE podrá construir una comunidad más resiliente, capaz de enfrentar y recuperarse de situaciones adversas.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES	
Objetivo PDOT	**OD2** Establecer un marco integral de gestión del riesgo ante desastres naturales y antrópicos.
Institucionalidad	SNGR GADPE-DG Ambiente GADPE-UGR
Instrumentos	Plan Nacional de Reducción de Riesgos de desastres Plan Nacional de Seguridad Plan Provincial de Gestión de Riesgos Plan Provincial de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Normativa Vincultante	CRE Arts. 3, 66.3, 83, 261, 390, 393 COOTAD 140 Ley de Seguridad Pública del Estado Arts. 3, 10, 11,23 Ley Orgánica para la gestión integral de riesgos de desastres Arts.9, 11, 19, 44,
Acciones	**a)** Propiciar la aplicación de modelos de gestión colaborativos (mancomunidad, consorcios) para facilitar la articulación administrativa, territorial, sectorial y social; **b)** Elabora la Ordenanza Provincial de Gestión de Riesgos;

[100] Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos MANUAL PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS CON EQUIDAD, disponible en: https://www.corteidh.or.cr/tablas/28829.pdf

ESTRATEGIA TRANSVERSAL FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES	
	c) Crear la Unidad Provincial de Gestión de Riesgos; **d)** Actualizar el Plan Provincial de Riesgos; **e)** Actualizar el Plan de Respuesta de Emergencia ENOS **f)** Coordinar con el ente rector nacional en materia de seguridad interna y la Policía Nacional; **g)** Prevenir y contribuir a la reducción de la violencia y discriminación, en todas sus formas y el cometimiento de infracciones (delitos y contravenciones); **h)** Promover la convivencia pacífica; y **i)** Fortalecer las acciones de prevención comunitaria con el apoyo y participación de la ciudadanía a través de la conformación de comités de seguridad y convivencia ciudadana o la organización comunitaria que hiciera sus veces.
Conceptos	**Seguridad integral:** El nuevo enfoque de seguridad integral se orienta hacia el respeto, la garantía y protección de los derechos humanos. Sin embargo, en muchos casos todavía se conserva un enfoque tradicional de seguridad donde, en una perspectiva "externa", se comprende la defensa territorial y soberanía, y en una "interna", se enfatiza en la noción de seguridad ciudadana relacionada con las fuerzas del orden público. La seguridad integral será comprendida y abordada desde el enfoque multidimensional y multifacético (prevención, control y fortalecimiento comunitario), es decir, comprende los diferentes componentes que la influyen, pero, a su vez, genera una cadena de acciones para garantizarla. **Seguridad ciudadana:** se entiende como un bien público al cual todos deben acceder sin ningún tipo de exclusión. Esto implica la protección y garantía de derechos frente a cualquier tipo de violencia, discriminación o desigualdad. De esta forma, se insta al diseño de políticas e instituciones que incorporen la perspectiva de prevención, atención, control y sanción del delito (PNUD, 2020). Además, hace referencia a vivir en entornos seguros, que contribuyan a garantizar el derecho a la ciudad, desde la corresponsabilidad del Estado y la comunidad. Para ello, es indispensable la participación ciudadana como eje articulador. **Gestión integral del riesgo de desastres:** La gestión integral del riesgo de desastres abarca los procesos de toma de conocimiento en previsión, prevención, reducción, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación, recuperación, reconstrucción para la respuesta y recuperación de cara a un desastre o catástrofe.

Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

1.3.3 Adopción de Medidas Frente al Cambio Climático

La adopción de medidas frente al cambio climático es esencial para garantizar un futuro sostenible y resiliente. A través de esta estrategia, se busca no solo mitigar los efectos del cambio climático, sino también fomentar una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental en la comunidad.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	
Objetivo PDOT 2035	**OD1** Promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales.
Institucionalidad	MAATE Comité Directivo del Fondo Asistencia técnica para fortalecer la política pública de Bioeconomía y de conservación de la biodiversidad en Ecuador GADPE-DG Ambiente
Instrumentos	Estrategia de cambio climático Plan Nacional de adaptación y mitigación del cambio climático Plan Nacional de Recurso Hídricos

ESTRATEGIA TRANSVERSAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	
	Pacto Nacional para la Bioeconomía Sostenible Ley Orgánica para la Racionalización, Reutilización y Reducción de Plásticos de un Solo Uso Programa Ecuador Carbono Cero (PECC) Sistema Nacional de Gases de Efecto Invernadero (SINGEI) Estrategia Provincial de Cambio Climático
Normativa Vincultante	Código Orgánico del Ambiente Arts. 252, 257 Reglamento al Código del Ambiente Arts. 4,699 TULAS Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento a la Agricultura COOTAD Arts. 42 literal d), 136
Acciones	**a)** Gestión integral de cuencas (cuenca del Esmeraldas); **b)** Fortalecer las buenas prácticas agrícolas y ambientales (BPA) en la agricultura familiar campesina sostenible; **c)** Gestión integral de residuos sólidos (tratamiento y disposición final); **d)** Promover la movilidad sostenible (hidrovías); **e)** Impulsar la transición energética, mediante la generación de energías renovables (hidroeléctrica, fotovoltaica y eólica); ***f)*** Regularización y control como autoridad ambiental de aplicación responsable, en el marco de las competencias del GADPE, *que permitan la conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales, hídricos, participación y acción climática; y,* **g)** Formular e implementar las políticas y articular la gestión de mecanismos, acciones y lineamientos de mitigación y adaptación al cambio climático, producción y consumo responsable, para promover un modelo de desarrollo bajo emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente al clima.
Conceptos	**Acción climática:** Cualquier política, medida, estrategia o programa con miras a reducir los niveles de emisión de GEI, construir resiliencia frente a los impactos negativos del cambio climático y fomento de medidas inclusivas. En conjunto son acciones intersectoriales orientadas a mejorar la calidad de vida de la población por medio de propuestas bajo un enfoque de desarrollo sostenible de manera planificada. **Adaptación al cambio climático:** Proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y a sus efectos. **Cambio climático:** Se refiere a un cambio en el estado del clima que puede ser identificado (ej. mediante pruebas estadísticas) en las variaciones del valor medio o en la variabilidad de atribuir al cambio climático reciente como consecuencia directa e indirecta a la actividad humana. **Capacidad de adaptación:** Se relaciona con la habilidad del elemento expuesto de acoplarse, prepararse y responder a las tendencias y cambios del clima, actuales y futuros. Esta capacidad incluye los recursos disponibles, conocimientos, herramientas, políticas, así como todo lo que permita enfrentar y superar las condiciones adversas relativas a los cambios del clima en el corto y largo plazo. **Emisiones:** Liberación de gases de efecto invernadero y/o sus precursores en la atmósfera, en una zona y por un periodo determinados (CMNUCC, 1992). **Mitigación del cambio climático:** Intervención antropogénica para reducir las fuentes de gases de efecto invernadero o mejorar los sumideros (los procesos, las actividades o los mecanismos que eliminan un gas invernadero de la atmósfera) (IPCC, 2014).

Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

1.3.4 Adopción de Medidas para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

La reducción de la desnutrición crónica infantil es un desafío que requiere un enfoque integral y colaborativo. A través de esta estrategia, se busca garantizar que todos los niños y niñas tengan acceso a una alimentación adecuada y a servicios de salud que les permitan crecer y desarrollarse plenamente.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	
Objetivo PDOT	**OD4** Fortalecer la identidad y el patrimonio, impulsar. acciones afirmativas de promoción de derechos, y reducir las brechas de acceso inclusivo e igualitario a salud, educación, cultura, recreación, deporte y seguridad
Institucionalidad	Consejos Nacionales para la Igualdad Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil MIES MSP MINEDUC ONG internacionales (por ejemplo, Save the Children), y locales Universidades y centros de investigación. Empresas locales de alimentos y productos agrícolas. Comités de padres y comunidades organizadas. GADPE - UNAMYDESC
Instrumentos	Convención Internacional sobre los Derechos del Niño Agendas de Igualdad Plan Decenal de Salud Plan Estratégico Intersectorial de Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI), Ley Orgánica de Educación Intercultural Bono 1000 días Programa Centros de Desarrollo Infantil (CDI) Programa Creciendo con nuestros hijos (CNH)
Normativa Vinculante	CRE Arts. 11, 35, 46, 85, 156 COOTAD Arts. 41 Literales b), g), 148, 249 Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia Ley Orgánica de Consejos Nacionalidades para la Igualdad Norma Técnica del Servicio de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Norma Técnica del Servicio de Atención Familiar Creciendo con Nuestro Hijos (CNH) Ley Orgánica de Educación Intercultural
Acciones	**a)** Articulación territorial con las entidades del ejecutivo nacional desconcentrado; **b)** Facilitar el acceso a bancos de alimentos; **c)** Mejorar la educación nutricional de las familias en comunidades vulnerables; **d)** Aumentar el acceso a alimentos nutritivos y asequibles; **e)** Fortalecer la atención de salud infantil y maternal, incluyendo el seguimiento del crecimiento y desarrollo; **f)** Sensibilizar a la población sobre la importancia de la nutrición a través de campañas educativas y talleres; **g)** Introducir programas de educación alimentaria en escuelas; **h)** Establecer huertos comunitarios en áreas seleccionadas; **i)** Promover el control del niño sano; **j)** Promover la lactancia materna; **k)** Campañas educomunicacional de prácticas saludables y de cuidado; y, **l)** Campañas educomunicacional de prevención de embarazo adolescente
Conceptos	**Desnutrición Crónica Infantil (DCI):** indica una carencia de nutrientes necesarios por un período prolongado, y afecta el crecimiento y desarrollo integral de la niña o el niño que la padece. **Anemia infantil:** es una enfermedad en la cual los glóbulos rojos (o hematíes) del cuerpo disminuyen por debajo del nivel normal para la edad del niño de 6 a 59 meses de edad, En cuanto a las causas de la anemia infantil, la falta de hierro es la más común.

Elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

1.4 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

1.4.1 Marco Normativo

Artículo 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Artículo 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

Artículo 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 42.-Planes de Ordenamiento Territorial. - establece que para la elaboración de la propuesta que, para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión a mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos;

Artículo 43.-Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Artículo 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Técnica Planifica Ecuador, juntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Artículo 51.- Información sobre el complimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Artículo 266.- Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

En cumplimiento de esta disposición, el 4 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y que son acogidos de manera obligatoria por todos los niveles de gobierno.

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador, emite los Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en el 2019, que plantea una revisión permanente del proceso tanto en la implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, como para mejorar la eficiencia de los procesos optimizando los recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

En este sentido, la guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) elaborada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, incluye dentro de los contenidos principales del plan, la Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT.

Considerándose los siguientes aspectos:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que sean importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica a utilizar para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación; detallar cómo realizarán estos procesos y qué insumos utilizarán para ello.
- Establecer un equipo técnico responsable.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, su contenido y las fuentes de información.

- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.

- Incluir los resultados en el Informe de Rendición de Cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del Órgano Legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Finalmente, en el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del Gobierno Provincial de Esmeraldas, la Dirección de Planificación, de acuerdo con sus atribuciones y responsabilidades es responsable del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

De manera general el seguimiento, la evaluación y el control del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son fases o instancias necesarias para la validación de las acciones implementadas en el territorio, de acuerdo con el modelo de gestión establecido, mismo que necesariamente debe presentar resultados verificables que generen cambios en la sociedad, la forma más coherente es la ejecución de la inversión pública a través de programas y proyectos.

1.4.2 Metodología

Se parte de la idea que el PDOT tiene como propósito principal y a través de sus distintos lineamientos objetivos, políticas, programas y proyectos, impulsar el desarrollo de la provincia. En esa medida, su evaluación debe establecer y precisar principalmente los impactos generados en función de los objetivos y medios precisados para tal efecto.

La estrategia de seguimiento y evaluación se ha definido en base a los siguientes criterios:

1. Participación ciudadana en el ciclo de la gestión del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial.
2. Lineamientos de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en el 2016.
3. Directrices para la elaboración del informe de seguimiento a los planes de Desarrollo y ordenamiento territorial. (septiembre 2018).
4. Los procesos técnicos y operativos de la Dirección de Planificación.

1.4.3 Dimensión participativa del proceso de seguimiento y evaluación.

El proceso de evaluación exige el manejo de un enfoque participativo debido a las siguientes consideraciones:

a. El PDOT obedece al derecho de la ciudadanía y de las distintas instancias organizativas a definir las estrategias de desarrollo para su provincia.
b. La gestión del PDOT implica que las instituciones y actores a su cargo realicen una rendición de cuentas de su gestión.

c. La sostenibilidad del plan radica y depende del nivel de empoderamiento y participación que se logre articular, y
d. Los resultados de la aplicación del plan tienen que ver con las condiciones de vida de la población.

1.4.4 Implementación del proceso de seguimiento y evaluación.

El Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial tiene como propósito principal, a través de sus distintos programas/proyectos, transformar determinadas características de la realidad social y económica de la provincia para impulsar el desarrollo local. En esa medida, su evaluación debe establecer y precisar principalmente los impactos generados en función de los objetivos y metas planteadas.

El proceso de seguimiento y evaluación es parte fundamental de un modelo de gestión, que permita ejecutar un proceso oportuno y confiable para el reporte de resultados, así como generar un análisis situacional e identificación de aspectos que deben ser mejorados para la obtención de resultados. Y este proceso inicia desde la etapa de formulación inicial del PDOT. Adicionalmente, tiene el fin de monitorear y valorar los resultados esperados a corto, mediano y largo plazo, de conformidad a la (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Gráfico 69 Modelo de Seguimiento y Evaluación



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019

Para este fin el seguimiento y evaluación tanto de metas como de programas /proyectos vinculados a las mismas se realizarán periódicamente a través del Plan Operativo Anual y de metas.

1.4.5 Metodología para la medición

Seguimiento a la implementación de las intervenciones:

La información del avance físico y presupuestario de los proyectos del Plan Operativo Anual alineados al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial será remitida por el Subproceso de Planificación Institucional y la Dirección Financiera será la responsable del avance presupuestario en última instancia.

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis del porcentaje de avance físico o de cobertura de los proyectos del Plan Operativo Anual (POA) y/o otros ejecutados en el año de análisis que estén articulados con los programas y metas del PDOT, a través de la comparación entre el avance del proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Gráfico 70. Rangos de cumplimiento de avance físico o de cobertura de proyectos y programas.



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.
Elaboración: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024.

La información del avance físico de proyectos que no constan en el Plan Operativo Anual y que están alineados al cumplimiento de metas, será remitida por las Direcciones de la Institución responsables de los mismos.

- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria (presupuesto codificado) para el proyecto; y los valores devengados para el mismo período. La información de la ejecución presupuestaria de los proyectos del Plan Operativo Anual alineados al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial será remitida por la Gestión Financiera de GAD de la provincia. Según las siguientes Categorías:

Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

Se presenta un análisis del cumplimiento de metas agrupadas por los componentes: Físico Ambiental, Sociocultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Político-Institucional y a su vez según la competencia.

Además, un análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis y un análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

Gráfico 71. Semaforización según el porcentaje de cumplimiento



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.
Elaboración: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Cumplida (•): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la meta anual.
- Parcialmente Cumplida (•): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida (•): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- Extemporánea (•): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

1.4.6 Productos y Usos de la Información del Seguimiento y Evaluación
1.4.7 Informe de seguimiento y evaluación.

El informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, será al término de cada año fiscal y contendrá los siguientes aspectos mínimos:

1. Avance físico de proyectos que aportan al cumplimiento de las metas propuestas.
2. Avance presupuestario de proyectos que aporte al cumplimiento de las metas propuestas.
3. Avance de cumplimiento de la meta propuesta para el año de gestión.
4. Análisis de la variación del indicador y periodicidad.
5. Conclusiones.
6. Recomendaciones.

El informe contiene el análisis del cumplimiento de las metas planteadas en cada uno de los objetivos estratégicos, competencias y/o funciones, de los programas/proyectos del PDOT y de las posibles causas que pudieron incidir en el comportamiento del indicador; así como, las alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento y evaluación, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas.

1.4.8 Equipo técnico responsable

El proceso de seguimiento y evaluación del PDOT estará liderado por la Gestión de Planificación Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en articulación con el subproceso de Planificación Institucional del GAD de la provincia. El objetivo fundamental será monitorear los avances físicos y presupuestarios de los programas/proyectos y metas previstas, mediante indicadores específicos. Para efecto de este proceso, cada gestión suministrará de manera periódica, verificable y ajustada en los formatos estandarizados, la información pertinente sobre los programas/proyectos y metas bajo su cargo, los cuales se encuentren alineados a los objetivos y metas del presente Plan de Desarrollo.

1.4.9 Socialización Interna del PDOT y Plan de Acción

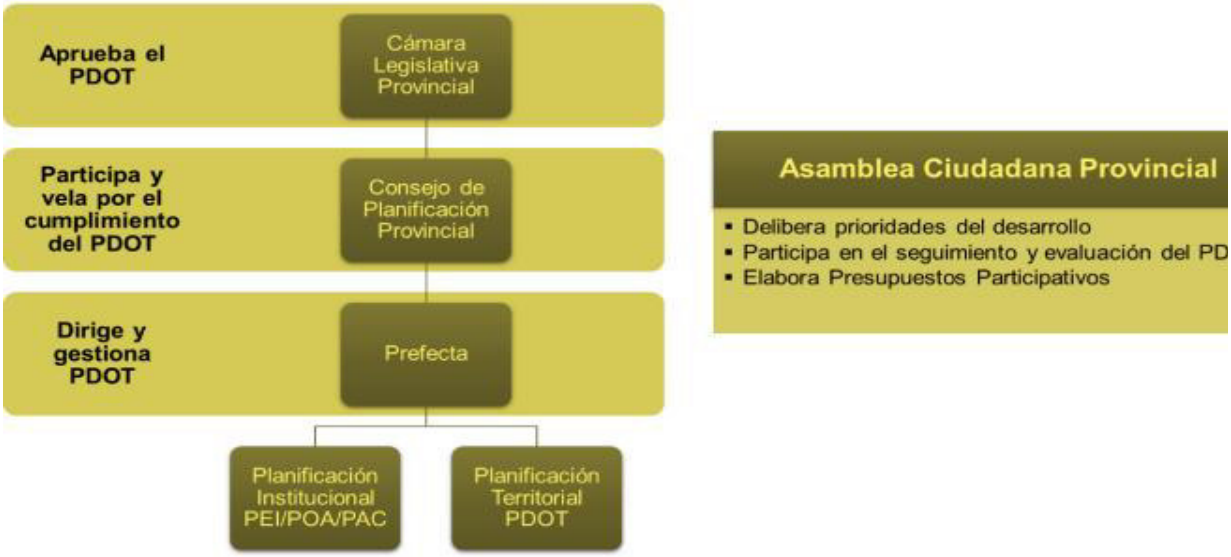
Como etapa previa a la implementación, es necesario iniciar un proceso de socialización interna del PDOT, sus programas y proyectos; dando a conocer y mostrando los resultados que se han logrado en el proceso de planificación.

La información de planificación y de seguimiento está destinada a la reflexión colectiva para el mejoramiento continuo del accionar institucional.

En ese sentido, la aplicación del sistema debe complementarse necesariamente con reuniones de reflexión y toma de decisiones a varios niveles; desde el interior de cada Dirección, pasando por nivel Ejecutivo del GADPE. Además, se promoverá una cultura de mejora continua mediante la evaluación y ajuste de procesos.

El Plan de acción, se implementará, de ser el caso, cuando se presenten novedades en la ejecución de los programas y/o proyectos, o en el cumplimiento de las metas. Definirá las medidas correctivas en función de los resultados del monitoreo y evaluación de las metas y la semaforización de las mismas.

Gráfico 71 Roles y corresponsabilidad de los actores internos



Fuente y elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

Tabla 261 Actores Internos: Rol y Corresponsabilidad

INSTANCIA	ROL Y CORRESPONSABILIDAD
Asamblea Provincial	El GADPE, mediante Ordenanza creó el "Sistema de Participación Ciudadana Provincial y Control Social", como la máxima instancia de participación ciudadana dentro de su jurisdicción. De acuerdo a la Ordenanza, sus principales funciones son: Deliberar las prioridades del desarrollo, realizar el seguimiento y evaluación PDOT, y elaborar los presupuestos participativos.
Consejo Provincial	El pleno del Consejo, de acuerdo al COOTAD debe aprobar el PDOT presentado por el o la Prefecta. Es el órgano de legislación, que deberá mantener una relación permanente con el Consejo de Planificación Provincial, la Comisión de Planificación y Presupuesto, y la máxima instancia de participación cantonal (Asamblea Ciudadana Provincial), para dar cumplimiento al proceso participativo de formulación y aprobación presupuestaria anual, así como, de la obligatoria rendición de cuentas y control social, establecidos en la Constitución y la ley.
Consejo de Planificación	Para dar cumplimiento a lo establecido en el COPLAFIP artículo 29. Por ser un cuerpo colegiado, deberá tener su Reglamento Interno de funcionamiento.
Prefecta	Es la primera autoridad del ejecutivo del GADPE. En cuanto a la planificación y ejecución se mencionan tres atribuciones importantes: **a)** Dirigir la elaboración del PDOT, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los GAD Cantonales y Parroquiales, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del Consejo de Planificación Provincial y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley. **b)** Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria conforme al PDOT, observando los procedimientos participativos señalados en el COOTAD y COPLAFIP. **c)** Decidir el modelo de gestión mediante el cual deben ejecutarse el PDOT, y las correspondientes obras públicas.

INSTANCIA	ROL Y CORRESPONSABILIDAD
Gestión de Planificación	Estará encargada de la implementación del PDOT, mediante la formulación de proyectos, la divulgación, la búsqueda de mecanismos de financiamiento y el establecimiento de contacto con organismos de la Cooperación Internacional bilaterales o Multilaterales. Tiene la responsabilidad de coordinar la elaboración de los POA y PAC de gestión anuales, y el Seguimiento y la Evaluación, así como, de mantener la actualización permanente del Plan. Además, actuará como Secretaría Técnica del Consejo de Planificación Provincial y de la Asamblea Provincial.

Fuente y elaboración: GADPE, Equipo Técnico, 2024

1.4.10 Socialización y Difusión Externa

La socialización de los resultados obtenidos en el territorio es una obligación establecida en varios documentos normativos. La Constitución de la República del Ecuador establece el derecho de la ciudadanía a ser informada y a participar en los procesos de toma de decisiones, lo que implica la obligación de los GAD de divulgar los resultados de su gestión.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana promueve la participación activa de la ciudadanía en los procesos de monitoreo y evaluación de las políticas públicas, exigiendo que los GAD compartan la información relevante con la comunidad. El COPLAFIP (2020) estipula la necesidad de transparencia y rendición de cuentas por parte de los GAD. Adicionalmente, el Reglamento General de la LOOTUGS y el Reglamento del Sistema Nacional de Planificación, también incluyen disposiciones sobre la transparencia y la divulgación de los resultados de la gestión territorial.

La difusión debe tener carácter masivo, llegando a las diversas instituciones de gobierno de la provincia, empresas, organizaciones gremiales, organizaciones con fines sociales, ONG, organizaciones de base y la población. Esta es una etapa de gran importancia, en el que se debe lograr internalizar los contenidos estratégicos del PDOT y la nueva visión de la provincia definida en el Plan. Se proponen cuatro mecanismos:

a) **Ordenanza:** expedición de la Ordenanza Provincial que sanciona el PDOT 2035, publicación en el portal WEB institucional.
b) **Publicación del Plan**: exponer a la comunidad la situación actual de la provincia y la información generada dentro de la caracterización del PDOT, tanto virtual como escrito (publicación de los documentos), con alto contenido gráfico, ágil, dinámico y de fácil lectura (Artículo 48 del COPLAFIP);
c) **Sistema de Información Local (SIL-PE):** es una plataforma digital interactiva accesible desde diversos dispositivos, con mapas, que cumple con estándares de accesibilidad. Se centralizan y estandarizan los datos para facilitar su análisis y visualización. También, contiene una sección de transparencia y acceso a la información, junto con una política de datos abiertos. Finalmente, el uso del SIL-PE será monitoreado y se realizarán evaluaciones periódicas para su mejora continua; y,
d) **Jornadas de Planificación**: talleres o mesas de socialización y entrega de documentación a los actores político – administrativos (gobernación,

delegaciones ministeriales del ejecutivo desconcentradas, juntas parroquiales, organización de barrios), en los centros de formación y educación, con el propósito de recuperar y diseminar la cultura de la planificación e informar sobre los alcances y el enfoque estratégico,

De esta forma, se espera impulsar la cultura de la planificación en la ciudadanía, logrando un enfoque integral y concretar la apuesta de una gestión abierta y participativa.

1.4.11 Socialización y Difusión Interna

La administración provincial, una vez aprobado el PDOT por el pleno del Consejo deberá realizar o ajustar toda la planificación institucional y operativa (PEI). Además, alinear la organización al cumplimiento de los objetivos, metas propuestos, así como, a la ejecución adecuada de los programas y proyectos. Este ejercicio de alineación se debe realizar periódicamente, al menos anualmente junto con el ciclo presupuestario.

Es por ello que, el modelo de gestión propuesto es flexible y ágil, debido a un escenario cambiante y a recursos que fluctúan y que deben ser ajustados según prioridades definidas, para que tenga resultado la gestión de la planificación que decanta del PDOT.

En cuanto a la responsabilidad de ejecución de los programas y proyectos que permita viabilizar la implementación de la propuesta del PDOT, considerando las competencias del GAD, su vinculación con los programas y proyectos, la unidad responsable, los procesos actuales y nuevos (si fuese necesario). Todas estas acciones deberán ser revisadas, actualizadas y coordinadas por el equipo técnico responsable del proceso de planificación de acuerdo con los ciclos presupuestarios y el sistema de innovación propuesto.

Gráfico 70 Institucionalización del PDOT 2035



Fuente y Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

1.4.11.1 Código de Legislación Provincial

Para darle un marco normativo que soporte la propuesta y modelo de gestión del PDOT, se deberá dar cumplimiento a la Disposición General Décima Sexta de La Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD, que dispone: "*Décimo Sexta. Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados deberán codificar y actualizar toda la normativa en el primer mes de cada año y dispondrá su publicación en su gaceta oficial y en el dominio web de cada institución*." [101]

Bajo este mandato legal, el GADPE deberá proceder con la Codificación de la Normativa Provincial, que se encuentra identificado como proyecto en el Sistema Político Institucional, y que deberá dar sustento legal a las iniciativas que el ejecutivo y legislativo propongan, para garantizar la ejecución oportuna del PDOT.

1.4.11.2 Planificación Estratégica Institucional

El PDOT, constituye el referente de gestión del GADPE en el territorio, así como, de las estrategias de intervención para promover el desarrollo en los diferentes ámbitos: social, cultural, económico, productivo, ambiental, político institucional.

La definición de lineamientos estratégicos es clave para orientar el desarrollo de la provincia, pero más importantes resultan ser los objetivos estratégicos y las metas que se proponen alcanzar. Así mismo, es clave disponer de indicadores de desempeño, que permitan monitorear y evaluar el nivel de incidencia de la gestión.

El PEI del GADPE, es parte del componente Político Institucional del PDOT. Constituye la herramienta del modelo de gestión ajustado institucional, e incluye una estructura adecuada, del equipo de trabajo que se encarga de ejecutar procesos optimizados, para satisfacción de los clientes externos (ciudadanos).

Simultáneamente a la elaboración de la Codificación de la Normativa Provincial, el GADPE deberá actualizar e implementar el Plan Estratégico Institucional (PEI), proyecto identificado en el componente Político Institucional del PDOT, con la finalidad de realizar los arreglos institucionales necesarios, a través del ajuste de la Estructura Orgánica de Gestión Organizacional por Procesos, la misma que deberá entrar en vigencia mediante la expedición de la respectiva Resolución Administrativa, por parte de la máxima autoridad ejecutiva.

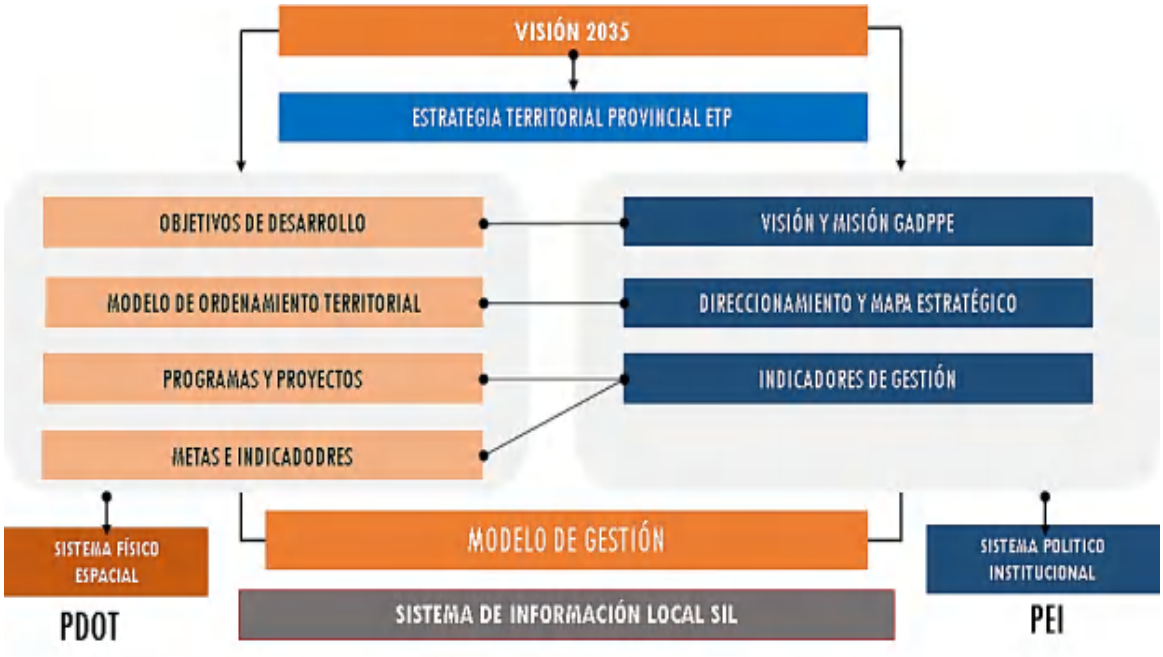
De igual forma, el GADPE, deberá aplicar los indicadores de desempeño institucional, con la finalidad de monitorear y evaluar:

a. El cumplimiento del PEI;
b. La gestión de las competencias exclusivas y concurrentes, a través de las distintas instancias de gestión y ejecución del GADPE (Gestiones, UNAMYDESC y ECODEP);
c. Incrementar la eficiencia institucional, la transparencia y control social; y,

[101] Suplemento RO No.166, 21 de enero del 2014.

d. Mejorar el Índice de Capacidad Operativa (ICO), y el Índice de Desarrollo Institucional (IDI) del GADPE, vinculados a la meta de la Estrategia Territorial Nacional (ETN), cuyo monitoreo y evaluación corresponde al CNC.

Gráfico 73 Articulación del PEI con el PDOT



Fuente y Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

1.4.11.3 Planificación Operativa Anual -POA-

El Plan Operativo Anual (POA) supone el consolidado de todas las acciones, programas y proyectos que están previstos ejecutarse en el año, contarán con la respectiva información de metas anuales y la programación del gasto. Deberá ser realizado por todas las dependencias del GADPE.

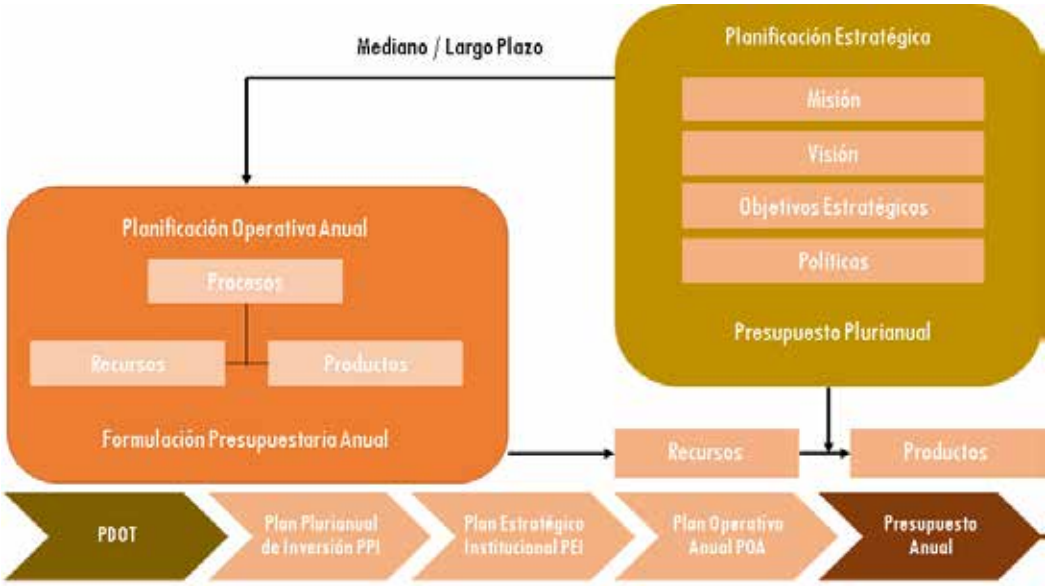
a) El POA es un instrumento de gestión para darle concreción y facilitar la implementación del conjunto de programas y proyectos contenidos en el PDOT;
b) Es instrumento importante para la gestión del GADPE, que permite y facilita la ejecución del PDOT, el seguimiento monitoreo y evaluación, la administración eficaz de los recursos y la adecuada ejecución del presupuesto;
c) El POA debe permitir lograr resultados de manera planificada;
d) Debe ser un instrumento corto, ágil, sencillo;
e) Las metas e indicadores esperados deben estar claramente conocidos e interiorizados en todos los niveles de la organización; y,
f) Deben tener un seguimiento formal trimestralmente.

La planificación operativa deberá ser:

a) Participativa e incluyente;

b) Integral: temática-territorial (competencias, cantones y parroquias rurales);
c) Articulada con el presupuesto;
d) Orientada a resultados (logro de metas de período de gestión y anuales)

Gráfico 74 Vinculación Planificación-Presupuesto



Fuente y Elaboración: GIZ, Metodología Integral de Articulación Planificación y Presupuesto.

El Plan Operativo Anual (POA) debe mantener alineamiento con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo PND 2024-2025, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial -PDOT-, Plan de Gobierno del período 2023-2027, y el Plan Estratégico Institucional, (PEI) en ese orden. El POA incorporará los proyectos de arrastre.

Con los techos presupuestarios asignados y priorizados en el Consejo de Planificación Provincial mediante Resolución Favorable y la Asamblea Ciudadana Provincial a través de la Resolución de Conformidad, todas las dependencias del GADPE afinarán y ajustarán sus respectivos POA. La Gestión de Planificación coordinará la elaboración de los POA de las Gestiones y Empresa Pública que estén vinculadas al GADPE.

1.4.11.4 Banco de Proyectos

Es otro instrumento de gestión para preinversión e inversión, que registra cuidadosamente los proyectos programados de acuerdo con su prioridad y viabilidad de ejecución, para su gestión ante el Gobierno Nacional u Organismos Cooperantes.

El carácter abierto de este instrumento permitirá la recepción de nuevas iniciativas de la comunidad e institucionales, y su posterior incorporación una vez que

sean consensuados, evaluados y priorizados, para ser incorporados en los Planes de Inversiones Anual. Se elaborará en dos momentos: **a)** Catálogo de Proyectos (fichas técnicas); y **b)** Portafolio de Proyectos (perfiles avanzados). Será administrado por la Dirección de Gestión de Planificación.

1.4.12 Beneficios Esperados

El GADPE tiene como desafíos para el período 2023-2027 asumir el rol de Gobierno Intermedio y construir la nueva arquitectura institucional, para lo cual tendrá cuatro estrategias articuladas entre sí: eficiencia administrativa, impulso de proyectos estratégicos, fortalecer la participación ciudadana e internacionalizar el territorio.

Gráfico 75 Desafíos y estrategias del GADPE 2023-2027



Fuente y Elaboración: GADPE Equipo Técnico, 2024

La implementación de la estrategia de monitoreo y evaluación del PDOT, aporta beneficios significativos que mejoran la eficiencia, impacto y sostenibilidad del plan, al mismo tiempo que, fortalece la participación ciudadana y la capacidad institucional.

a) **Mejora Continua:** los resultados proporcionan información valiosa para la mejora continua, fomenta una cultura de aprendizaje y adaptación de las unidades administrativas del GADPE.
b) **Fortalece la Capacidad Institucional**: fortalece la capacidad de gestión del desarrollo, promueve la profesionalización y el desarrollo de competencias técnicas y de gestión.
c) **Optimiza Recursos:** permite una mejor gestión y asignación de recursos financieros, talento humano y materiales, asegurando que los mismos se utilicen de manera eficiente. Asimismo, permite redistribuir el presupuesto en función del desempeño y las necesidades emergentes identificadas a través del seguimiento y la evaluación.

d) **Transparencia y Rendición de Cuentas**: incrementa la transparencia en la gestión del PDOT, facilitando la rendición de cuentas a la ciudadanía y a las partes interesadas.
e) **Evaluación de Impacto y Sostenibilidad**: permiten medir los efectos a largo plazo de las intervenciones y su contribución al desarrollo sostenible, facilita la identificación de impactos positivos y negativos para tomar medidas adecuadas

1.5 LINEAMIENTOS DE FINANCIAMIENTO DEL PDOT

El financiamiento del PDOT, podrá realizarse por cualquiera de los mecanismos legales previstos en la Constitución, Leyes vinculantes y en el COOTAD (TÍTULO VII Modalidades de Gestión, Planificación, Coordinación y Participación), siendo facultad de la máxima autoridad ejecutiva del GADPE, establecer el modelo de gestión, como lo dispone el literal o) del artículo 50: "*Atribuciones del prefecto o prefecta provincial.- Le corresponde al prefecto o prefecta provincial:* (…) *literal o) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial* ;(…)".

a) Asociarse con el sector privado: definiendo un marco jurídico claro y sólido, para lo que deberá formularse la Ordenanza Provincial de Alianzas Públicas Privadas[102]:
   a. Fideicomisos mercantiles e inmobiliarios;
   b. Titularización de Proyectos en la Bolsa de Valores;
   c. Empresas de economía mixta;
   d. Concesión.
b) Gobernanza multinivel colaborativa;
   a. Mancomunidades (armonizar el desarrollo y mejorar los ingresos);
   b. Empresas Públicas Mancomunadas;
   c. Consorcio Provincial;
   d. Cogestión con la comunidad;
c) Cooperación Internacional no reembolsable y Hermanamientos: se deberá actualizar la Ordenanza de Cooperación;
d) Canje de deuda verde[103];
e) Reestructuración deuda: Organismos multilaterales BID;
f) Transferencia y/o delegación de competencia de manejo de Cuencas Hidrográficas desde el MAATE y el CNC.

Los proyectos serán ejecutados una vez que se defina el modelo de gestión y el presupuesto.

[102] Las APP comprenden un esquema jurídico-financiero, acordado entre una institución pública y una entidad privada para la provisión de bienes, obras o servicios propios del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Las asociaciones público-privadas (APP) pueden adoptar una amplia gama de formas que varían en cuanto a grado de propósito, participación de la entidad privada, estructura legal y distribución de riesgos. Una APP generalmente se plasma en un contrato o acuerdo para delinear las responsabilidades de cada parte y distribuir claramente los riesgos ..

[103] Los canjes de "deuda por naturaleza" y "deuda por clima", denominados colectivamente canjes de deuda verde, son mecanismos de reestructuración de deuda mediante los cuales un país reduce su deuda externa a cambio de compromisos de protección ambiental. El canje de deuda por naturaleza supone comprar deuda externa, convertirla en moneda nacional y utilizar el producto resultante para financiar actividades de conservación.

2 BIBLIOGRAFÍA

Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables. (2021). *Atlas del Sector Eléctrico 2021.* Quito: ARCERCNR.

ARCONEL. (2018). *Resolución No. ARCONEL -028/18, Franjas de* Quito: Versión Digital.

ART - PNUD. (2012). *Prioridades para el desarrollo integral de Esmeraldas.* Esmeraldas: Impresión ACTIVA.

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador.* Quito: Documento Digital.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008, octubre. Registro Oficial No. 449). *Constitución de la República del Ecuador.* Quito: Versión Digital.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2010, octubre. Registro Oficial Suplemento No. 303). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).* Quito: Versión Digital.

Banco Central del Ecuador. (2023, Tercer trimestre). *Informe de Resultados Remesas.* Quito: BCE, www.bce.ec.

Banco Mundial. (2018). *Atlas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018: Basado en los Indicadores del Desarrollo Mundial.* Washington DC.: Publicación Digital.

Benito Tapuyo, J. Q. (2017). *Plan de Vida Centro Chachi San Salvador, entretejiendo el fortalecimiento de la gobernanza tradicional y la identidad cultural.* Esmeraldas: Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos.

BID, CONGOPE. (2017). *Plan de Infraestructura Vial provincia de Esmeraldas.* Quito: Impresión Digital.

Bravo, M., Bigué&D. Vinueza. (2014). *Plan Nacional de Control y Vigilancia: Áreas Marino Costeras Protegidas del Ecuador Continental.* Quito: WILDAID www.wildaid.org.

CAF. (2016). *Perfil Logístico de América Latina (PERLOG) Ecuador.* Quito: Versión Digital sciotec caf.com.

CAF. (2020). *Análisis de inversiones en el sector transporte terrestre interurbano latinoamericano a 2040, Ecuador.* Quito: Versión Digital scioteca.caf.com.

CNC. (2022). *Informe de resultados referente al Desempeño Institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.* Quito: CNC, Versión Digital.

COE-N. (2023, mayo 11). *Resoluciones COE Nacional, Fin de pandemia en territorio Nacional, Ecuador.* Quito: Versión Digital.

CONELEC, CIE. (2008). *Atlas Solar del Ecuador con fines de generación eléctrica.* Quito: Edición Digital.

Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidad del Ecuador-CNIPN, Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades. (2023). *Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio 2021-2025.* Quito: Versión Digital.

Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidad del Ecuador - CNIPN. (2023). *Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio.* Quito: Secretaria de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades.

CPCCS- Secretaría Nacional de Gestión Política. (2016). *Agenda de la Igualdad para el Decenio Afrodescendiente, Capítulo Ecuador.* Quito: CPCCS.
Empresa Portuaria Valparaíso. (2015). *Puerto Valparaíso: Modelo Logístico.* Valparaíso: Documento en línea.
FAO. (2020). *Manejo integrado de espacios marinos y costeros de alto valor para la biodiversidad en el Ecuador Continental.* Roma: Documento en Línea.
FAO. (2024). *El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura: la transformación azul en acción.* Roma: Impresión en Línea.
Fundación ALTROPICO. (2020). *Plan de Vida 2019-2023 Centro Awá Pambilar.* Quito: Fundación ALTROPICO.
Fundación ALTROPICO. (2020). *Plan de Vida Centro Awá La Unión 2019-2023.* Quito: Fundación ALTROPICO.
Fundación ALTROPICO. (2020). *Plan de Vida Centro Awá Río Bogotá 2019-2023.* Quito: Fundación ALTROPICO.
Fundación Cambio Democrático. (2016). *Guía para confeccionar un mapeo de actores.* Buenos Aires, Argentina: Impresión Digital.
GADPE. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2020.* Esmeraldas: Versión Digital.
GADPE. (2011). *Estrategia de la Pesca Artesanal.* Esmeraldas: IMPREZURI.
GADPE. (2011). *Plan Participativo de Desarrollo Productivo de la provincia de Esmeraldas.* Esmeraldas: Documento Digital.
GADPE. (2015). *Estrategia de Intervención en la Cadena de la Madera en la provincia de Esmeraldas.* Esmeraldas: Documento en Línea.
GADPE. (2015). *Estrategia y Modelo de Gestión de Seguridad y Soberanía Alimentaria para la provincia de Esmeraldas al 2021.* Esmeraldas: Documento Digital.
GADPE. (2015). *Estrategia Provincial de Apoyo al Emprendimiento para la provincia de Esmeraldas.* Esmeraldas: GRAPHUS.
GADPE. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025.* Esmeraldas: Versión Digital.
GADPE. (2015). *Plan Provincial de Riego y Drenaje 2015-2027.* Esmeraldas: GADPE.
GADPE. (2019). *Rendición de Cuentas 2019.* Esmeraldas: GADPE.
GADPE. (2020). *Rendición de Cuentas 2020.* Esmeraldas: GADPE.
GADPE. (2021). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023.* Esmeraldas: Versión Digital.
GADPE. (2021). *Rendición de Cuentas 2021.* Esmeraldas: GADPE.
GADPE. (2022). *Rendición de Cuentas 2022.* Esmeraldas: GADPE.
GADPE. (2023). *Plan Estratégico Institucional 2023-2027.* Esmeraldas: GADPE, Gestión de Planificación.
GADPE. (2023). *Rendición de Cuentas 2023.* Esmeraldas: GADPE.
GADPE. (2024). *Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica de la provincia de Esmeraldas 2024-2029.* Esmeraldas: GADPE.
IGEPN. (2023). *Portal WEB.* Obtenido de Peligros Volcánicos: https://www.igepn.edu.ec/red-de-observatorios-vulcanologicos-rovig
IGM, Instituto Geográfico Militar. (2017). *Atlas Rural del Ecuador.* Quito: IGM.
INEC. (2022). *Censo de Población y Vivienda 2022.* Quito: INEC.
INEC. (2023). *Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil - ENDI.* Quito: INEC.
INEC. (2023). *Registro Estadístico Camas y Egresos Hospitalarios 2023.* Quito: INEC.

MAATE. (2019). *Plataforma SPACC del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.* Obtenido de http://spracc.ambiente.gob.ec/geovisor-web-s-pracc/frontend/#

MAGAP, Instituto Nacional de Pesca. (2011). *Puertos, Caletas y Asentamientos Pesqueros Artesanales del Ecuador, Tomo I.* Quito: Documento en Línea.

MIDUVI. (2020). *Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036.* Quito: Versión digital.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2020). *Indicador de Situación Financiera (ISF) 2016-2020.* Quito: MEF.

Ministerio de Educación. (2023). *Estadística Educativa, Volúmen 4.* Quito: Datos Abiertos https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/.

Moyano, J. (2020). *Metodologías MESERI, índice de incendio y explosión. ALOHA, para determinar zonas de seguridad en estaciones de servicios de combustibles. Emprendimiento e Innovación, VI Congreso Internacional de la Ciencias, Tecnología.* Versión Digital.

MTOP. (2022). *Estadísticas Portuarias y de Transporte Marítimo 2022.* Quito: Documento Digital.

Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO). (2023). *Boletín anual de Homicidios Intencionales en Ecuador.* Quito: PADF, Fundación Panamericana para el Desarrollo.

ONU HABITAT. (2016). *Nueva Agenda Urbana.* Quito: Documento Digital.

OPS & OMS. (2022). *COVID-19 Glosario sobre brotes y epidemias. Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud.* Versión Digital.

PMA Programa Mundial de Alimentos. (06 de diciembre de 2021). *https://ecuador.un.org.* Obtenido de Informe de Seguridad Alimentaria Evaluación Remota ECUADOR: https://www.google.com/search?q=seguridad+alimentaria+en+ecuador+2023&sca_esv=596527358&hl=es&biw=882&bih=604&sxsrf=AM9HkKncbjq6kLLgHu2nndnkBs0g3mHzgQ%3A1704755999078&ei=H4OcZYyrBOiHqtsPiPajgA0&oq=seguridad+alimentaria++&gs_lp=Egxnd3Mtd2l6LXNlcnAiF3NlZ3Vy

PRIMICIAS. (s.f.). *https://www.primicias.ec/noticias/economia/subempleo-desempleo-cayeron-septiembre/*.

RIMISP, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. (lunes 7 de agosto de 2023). *Ecuador: encuesta de seguridad alimentaria y alimentación.* Obtenido de https://rimisp.org: https://rimisp.org/ecuador-encuesta-de-seguridad-alimentaria-y-alimentacion-evidencia-aumento-de-inseguridad-alimentaria-con-mayores-impactos-en-la-ruralidad-y-las-mujeres/#:~:text=07%2F08%2F2023&text=Se%20observa%20un%20empeoramiento%20de,acentuada%20ent

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2019). *Indicadores de educación superior, ciencia, tecnología e innovación 2021-2025.* Quito: SENESCYT.

Secretaría Nacional de Planificación. (2024, febrero). *Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.* Quito: Publicación Digital.

Secretaría Nacional de Planificación. (2023). *Agenda de Coordinación Zona 1.* Quito: Edición Digital.

Secretaría Nacional de Planificación. (2023). *Agenda de Coordinación Zonal 1 Norte 2021-2025.* Quito: Publicación Digital.

Secretaría Nacional de Planificación. (2023). *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT.* Quito: Documento Digital.

Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil. (2022). *Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil: Avances de la política pública orientada al abordaje de la desnutrición infantil.* Quito: Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2020). *Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero 2017-2030 Versión Resumida.* Quito: Edición Digital.

SENPLADES. (2013). *Agenda Nacional para la Igualdad de las Nacionalidades y Pueblos (ANINP) 2013-2017.* Quito: Edición Digital.

SENPLADES. (2014). *Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador Colombia 2014-2022.* Quito: Edición Documento en Línea.

SENPLADES. (2019, abril). *Agenda ZONAL 1 Norte 2017-2021.* Quito: Ediecuatorial.

Secretaría Nacional de la Gestión Política, CPCCS. (2016, octubre). *Decenio Internacional para los Afrodescendientes Capítulo Ecuador.* Quito: CPCCS Versión Digital.

SGR. (2018). *Manual para la Gestión de Alojamientos Temporales. Resolución No. SGR-029-2018.* Quito: Secretaría de Gestión de Riesgos.

SGR. (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT.* Quito: Secretaria de Gestión de Riesgos.

SGR. (2020). *Glosario de Términos Asociado a la Gestión de Riesgo de Desastres, Resolución No. SNGRE-046-2020.* Quito: Secretaría de Gestión de Riesgos.

SGR. (2021). *Lineamientos Estratégicos para la Reducción de Riesgos de Ecuador.* Quito: Secretaría de Gestión de Riesgos.

SGR. (2022). *Lineamientos para la Gobernanza de la Gestión de Riesgos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos.* Quito: Secretaría de Gestión de Riesgos.

SGR. (2023). *Base de Datos Desinventar.* Secretaría de Gestión de Riesgos.

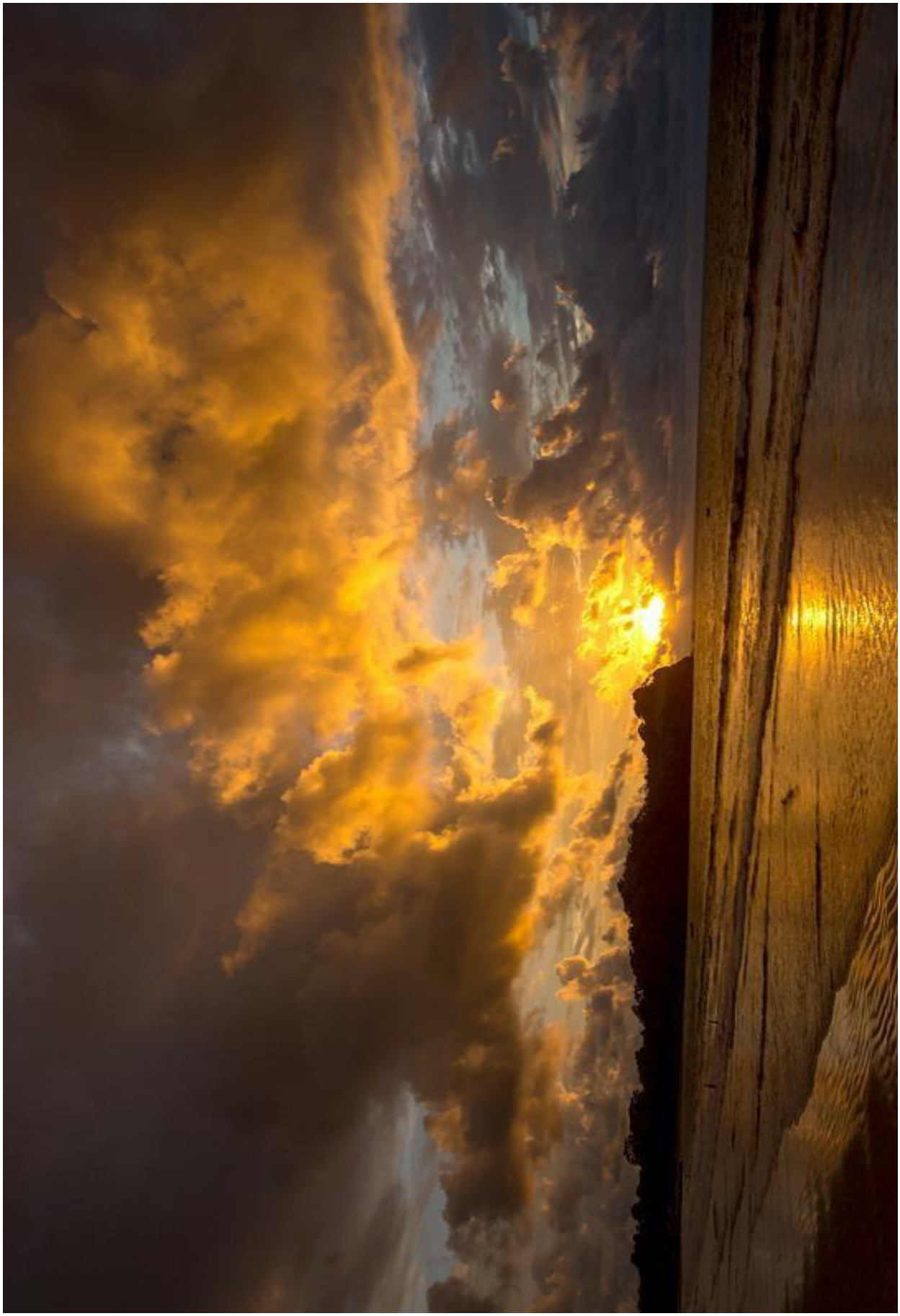
SGR. (2023). *Plan Nacional de Reducción de Riesgos en Ecuador. Resolución No. SGR-207-2023.* Quito: Secretaría de Gestión de Riesgos.

Tobar-Pesántez, L. (s.f.).
https://www.aei.ec/inversion-extranjera-economia-ecuador/.

Universidad Nacional de Córdoba. (2007). *El Mapeo de Actores Clave (Versión Preliminar).* Córdoba, Argentina: Impresión Digital.

Vergara Mónica, H. Y. (2021). *Ciudad y puerto en Esmeraldas, Ecuador: una aproximación histórica.* Versión digital https://www.researchgate.net/publication/354322170.

WILAID, Bravo, M., M. Bigué&D. Vinueza. (2016). *Plan Nacional de Control y Vigilancia de Áreas Marino Costeras Protegidas del Ecuador Continental.* Galápagos: www.wildaid.org.



Anexos

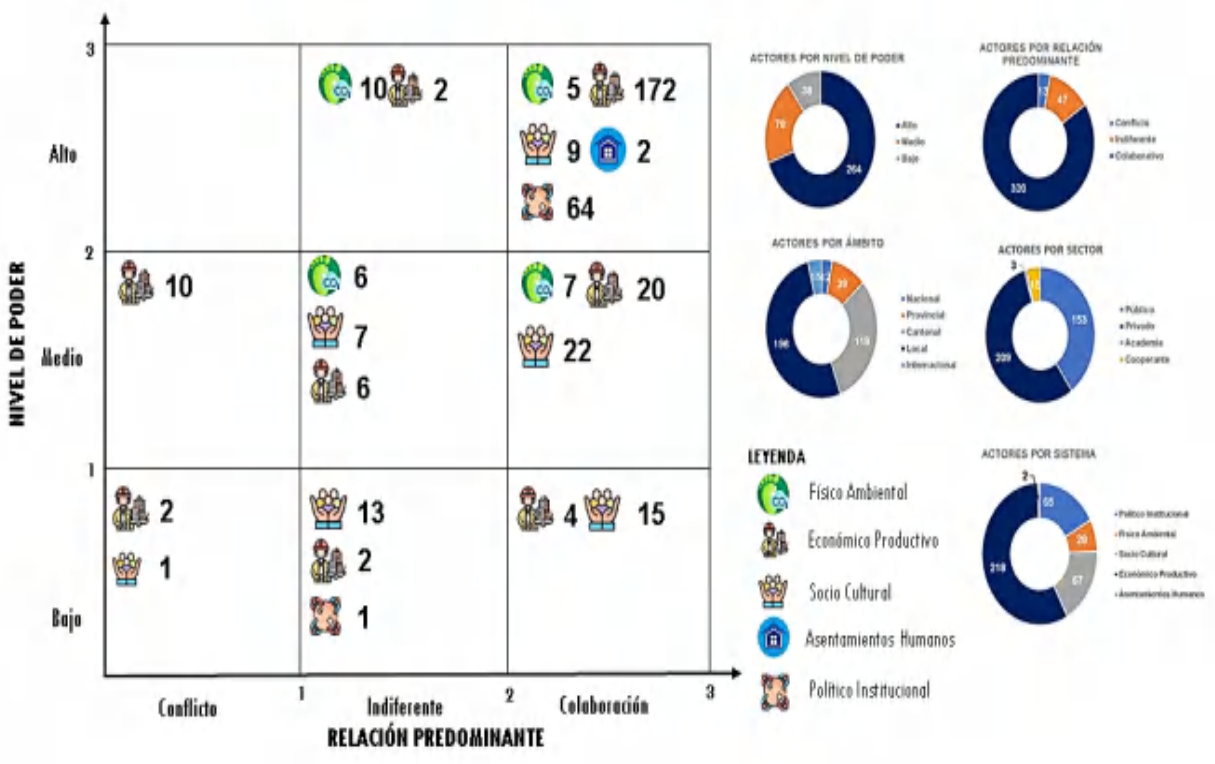
Participación Ciudadana



Proceso Participativo para Actualización del PDOT 2023-2027

En cumplimiento de lo dispuesto en el COOTAD, COPLAFIP, LOOTUGS, se procedió a elaborar el mapeo de actores, del sistema de participación ciudadana provincial, a fin de realizar las convocatorias, para el proceso participativo de Actualización del PDOT 2023-2027.

Para la convocatoria, se utilizaron medios alternativos a través de redes sociales, correos electrónicos, y dos videos: el uno hace referencia a qué es el PDOT, y el segundo, la convocatoria a la Asamblea Ciudadana.




Prefectura de Esmeraldas
29 ago ·
❗ IMPORTANTE ❗ | La Prefectura de Esmeraldas, con el firme compromiso que nos define, estamos actualizando el Plan de Desarrollo y Ord... Ver más
Esmeraldas
PREFECTURA
¿Qué es el PDOT?
YO soy
243
74 comentarios 130 veces compartido
Me gusta
Comentar
Enviar
Compartir

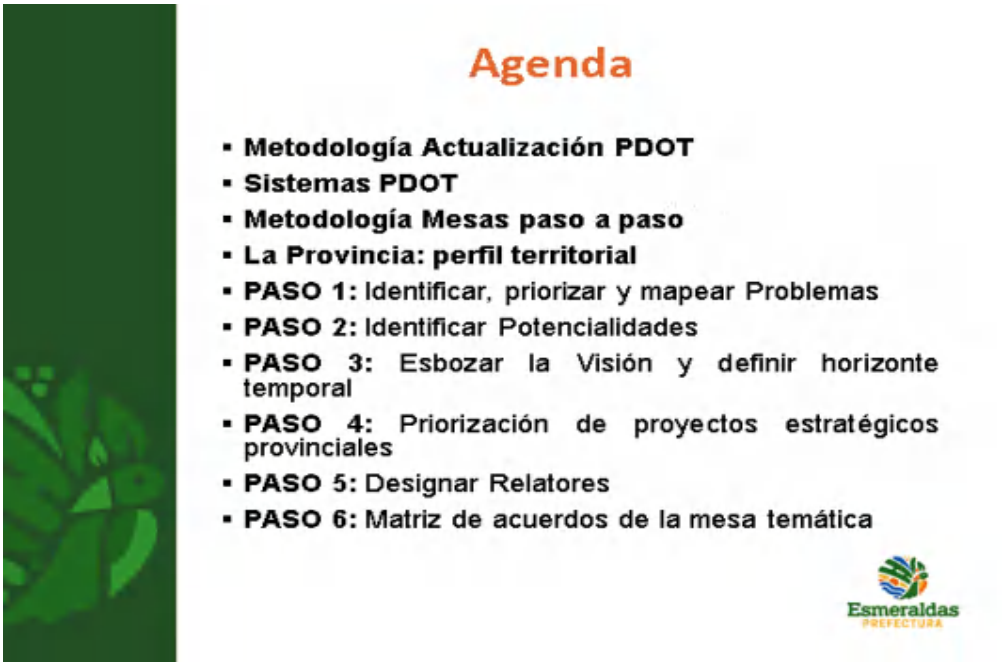

Prefectura de Esmeraldas
3 sept ·
❗ IMPORTANTE ❗ | Todos cordialmente invitados a la Asamblea Ciudadana del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.... Ver más
YO soy
ESMERALDAS
242
80 comentarios 131 veces compartido
Me gusta
Comentar
Enviar
Compartir



Se realizó la Asamblea Ciudadana Provincial, para los diálogos deliberativos ciudadanos, por cada uno de los sistemas establecidos en la Guía Metodológica (Secretaria Nacional de Planificación), la misma que fue convocada por la Prefecta Ab. María Roberta Zambrano Ortiz, y se realizó el día miércoles 4 de septiembre del 2024, con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Constatación del Quórum.
3. Instalación de la Asamblea Provincial del Sistema de Participación Ciudadana, a cargo de la presidenta de la Asamblea Provincial Abg. Roberta Zambrano Ortiz, o su delegado.
4. Lectura y Aprobación del orden del día. DASIP Lic. Gary Ferrer.
5. Bienvenida de la Prefecta.
6. Lectura del Marco Legal de la Convocatoria a la Asamblea Provincial Ciudadana.
7. Explicación metodológica de trabajo para las mesas técnicas de actualización del PDOT, Planificación.
8. Distribución de los Asambleístas Provinciales por Mesa Técnica, a cargo de Planificación.
9. Instalación de las Mesas Técnicas de Actualización del PDOT
10. Plenaria y relatoría de las Mesas Técnicas de Actualización del PDOT (10 minutos por mesa).
11. Cierre y clausura. Ab. Roberta Zambrano Ortiz o su delegado.
12. Himno a la Provincia de Esmeraldas.
13. Almuerzo.

Para los diálogos deliberativos de cada mesa técnica, se estableció previamente la metodología de trabajo, y se designaron los respectivos facilitadores. De igual forma, se determinó como mecanismo de socialización de cada mesa, la designación de relatores.



Cuadro de Facilitadores y Relatores

SISTEMA	FACILITADORES	RELATORES
Físico Ambiental	Janino Carvache Pamela Camacho Rubén Espinoza	Sandra Rodríguez Banguera Alberto Cevallos Montaño
Asentamientos humanos	Verónica Vera Venus Estupiñán Franklin Francis	Sr. Darvin García Bone
Sociocultural	Richard Reyes Alexis Zatizabal Javier Estupiñán	Sra. Ingris Escalante
Económico Productivo	José Carranza Jarell Benítez Luvin Oviedo	Ldo. Carlos Acosta
Político Institucional	Ericka Mora Keneth Zamora	Sr. Víctor Quiñonez

Elaboración: GADPE, Equipo Técnico PDOT, 2024

Cuadro de Asistencia a la Asamblea Ciudadana

ASISTENTES POR GÉNERO Y AUTOIDENTIFICACIÓN	NÚMERO
Hombres	128
Mujeres	124
Afrodescendientes	33
Mestizos	82
LGBTIQ+	1
Discapacidad	10

Elaboración: GADPE, Equipo Técnico PDOT, 2024

Mesa Sistema Físico Ambiental y Riesgos



Mesa Sistema Asentamientos Humanos



Mesa Sistema Económico Productivo



Mesa Sistema Socio Cultural



Mesa Sistema Político Institucional



Ordenanza



Esmeraldas
PREFECTURA



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.